



C. 1157215

t. 110120⁸⁶⁷

① GCL

A

(V.4)

111

Fr. GERUNDIO.

///
REVISTA EUROPEA

FOR

DON MODESTO LAFUENTE.

=====
TOMO IV.
=====

MADRID.

ESTAB. TIPOG. DE MELLADO, CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 8.

1849.

R. GERRONDO.

REVISTA EUROPEA

CON MODESTO LAURETE.

TOMO IV



MADRID.
ESTAB. TIPOG. DE MELLIANO, CALLE DE S. FRANCISCO, 10.
1870.

R. 95243

INDICE DEL TOMO QUARTO.

III

REVISTA EUROPEA.

REVISTA EUROPEA

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO.

PARTE HISTORICA.

Comprende la de este cuarto y último tomo, una noticia cronológico-histórica de los principales acontecimientos políticos ocurridos en Europa (1) desde principio de febrero de 1849, hasta fin de abril del mismo año.

PARTE CRITICA.

	Pags.
De febrero á febrero	33
Los nuevos Titanes	44
La A y la P	45
En todas las partes de su cuerpo	50
Gente prudente	54
Compromisos y apuros de un matrimonio mal avenido	52
Hasta los sastres	57
La novillada	58
El pueblo se divierte	98
Por posdata la piñata	107
Cria cuervos y sacarte han los ojos.	108
Carta atenta.	114
Proceden Fr. Gerundio y Tirabeque á cumplir con el compromiso que les fué impuesto.—Parte I. El proyecto de ley.	115
Parte II.—Recapitulacion de los gastos.	120
Parte III.—Recapitulacion de los ingresos.	125

(1) Se hallarán estos facilmente repasando los sumarios colocados despues de sus correspondientes epigrafes de *Italia, Francia, etc.*

Atenta contestacion de Fr. Gerundio al hermano Alejandro.	128
Oficio de difuntos.	161
Tinieblas y desprendimiento.	165
Apéndice á la vida y hechos.	167
No corre prisa.	175
Estéense vds. quietos.	178
Va sin enmienda.	179
Negrete y la Mauritania.	184
Cabrera y Pio IX.	189
Puede arder en un candil.	225
Pax Cristi.	232
Cuanto mas viejo mas pellejo.	239
Cuando quise no quisistes, y ahora que quieres no quiero.	244
Pérdida.	247
O Calvo ó dos pelucas.	id.
Guizot y Barrot.	253
Por una bicoca.	289
Ante mí el escribano.	295
Entre sí y entre no, y entre qué sé yo.	302
Las llaves del cielo.	304
Nosotros en el poder.	306
Carta de Victor Manuel á su padre.	310
Este lirio se marchitó.	312
Por minutos.	317
<i>Advertencia editorial.</i>	320
Cuidado con otra.	353
El pájaro no-te-fies.	358
La Azucena.	361
Rebusco de una discusion..	365
De cómo dejamos las cosas.	374
Sobre las causas de la cesacion.	383

PARTE HISTORICA.

ITALIA.

SUMARIO.

Consideraciones generalés sobre Italia.—Proyectos de Mamiani y Montanelli.—Reflexiones sobre la política italiana.—Sucesos de Florencia.—Proclama de la autoridad civil.—Nombramiento y proclamacion de los diputados romanos.—Oposicion del gobierno piemontés á la Constituyente.—Disolucion de un círculo en Turin.—Protesta del gabinete piemontés contra el Austria.—Próximo rompimiento de hostilidades entre Cerdeña y Austria.—Pío IX.—Estado de la invitacion hecha por España á las naciones estrangeras en favor del Papa.—Nota pasada por el ministro Gioberti al embajador español en Turin.—Marcha política de aquel ministro.—Apertura de las cámaras piemontesas.—Discurso del trono.—Declaracion del gabinete austriaco sobre los asuntos de Italia.

La agitacion interior que los partidos mas exaltados acaban de despertar en Roma y en Florencia, y sus proyectos de fusion unitaria de todos los estados independientes hasta el dia en Italia, adquieren de algun tiempo á esta parte un carácter de gravedad que no puede quedar desconocido.

Este nuevo movimiento que indicamos no tiene ninguna relacion con los sucesos ocurridos en Italia durante 1848; en el año último: los gobiernos y los pueblos de la Peninsula, bajo la bandera de la independencia territorial, han marchado unidos, aunque con paso desigual, contra el enemigo comun, el estrangero; la esperanza de echar por tierra la dominacion directa ó indirecta del Austria en Italia, les reunió para

la lucha. La Italia queria verse libre de toda opresion estrangera; alzóse, pues, se armó, midió sus armas, aunque desiguales, contra el Austria, y cuando sucumbió, despues de un brillante periodo de victorias, su derrota no arrancó del fondo de su corazon el voto de independencia que hace tantos años germina en él. Asi es como únicamente se deben considerar, á nuestro parecer, los sucesos que han ocurrido en Italia en el año 1848. Examinando estos sucesos desde un punto de vista bastante elevado para que no perjudiquen al todo, tantos y tan variados pormenores, vienen á reducirse á la tendencia que asi todos los gobiernos como todos los partidos abrigan de sacudir el yugo austriaco.

Esto no impide que durante este periodo hayan surgido en lo interior de algunos estados italianos, sintomas que revelan existir facciones desorganizadoras, que quisieran relegar la cuestion de independencia territorial para ocuparse primero de la constitucion interior de toda la Peninsula itálica. Muchos hechos podrian citarse de la índole que dejamos indicadas, pero mientras duró la lucha militar poco éxito alcanzaron semejantes ideas y los que las sembraban.

Este forzoso aplazamiento no ha desaminado á los autores de proyectos de reconstitucion interior de la Italia: al contrario, los amigos de la fusion y con ellos los unitarios, se han aprovechado del respiro interior que á las poblaciones italianas asegura la suspension de las hostilidades, para volver á sacar á plaza sus proyectos, atrayendo los ánimos mas entusiastas hácia el objeto que creen debe preceder al arreglo de la independencia territorial.

Con este fin, Mamiani en Roma, y Montanelli en Florencia, han publicado dos proyectos de constituyente italiana que concuerdan entre si perfectamente, escepto en algunas minuciosidades. Esos dos gefes del partido exaltado, á quien dió Mazini el nombre de *Jóven Italia*, quieren que á una Asamblea constituyente convocada por el voto universal en un solo grado y en toda la superficie de la Italia, se conceda el derecho de rehacer la carta política de la Peninsula segun mejor le parezca, mantener ó destruir los estados que existen en la actualidad, formar de toda la Italia solo un estado, llámese república ó reino, é imponer por último á la patria comun una constitucion, cuyas bases, forma y aplicacion dependan de esa Asamblea constituyente. Este ilimitado programa ofrece un vasto campo á todas las utopias y á todas las pasiones por malas que ellas sean.

Si, como ha lugar á temer, este proyecto de constituyente, tan poco realizable en el estado actual de Europa y de Italia misma, empezara á ponerse en ejecucion, seria para la península la señal de un nuevo periodo de dificultades, de disensiones intestinas, de revoluciones parciales, que no tendrian otro resultado sino el de arrebatarse á Ita-

lia la fuerza que le resta, y al propio tiempo toda esperanza de independencia.

Los acontecimientos que de poco tiempo á esta parte se suceden en Roma, hacen temer que se realicen bien pronto estos pronósticos.

Ya Roma y los Estados pontificios han nombrado los diputados que deben representarlos en esta constituyente general. Florencia ha seguido así mismo este ejemplo: el decreto presentado al efecto por el ministerio Montanelli ha sido adoptado por las Cámaras toscanas, y firmado por el Gran Duque; en vano el representante Lambruschini intentó oponerse á este decreto en la Cámara de diputados; en vano trató de introducir un artículo que definiese el objeto de la constituyente y que determinase, limitándoles, los poderes de los diputados toscanos; el ministro Montanelli insistió en dejar esta cuestion de un modo vago, y la mayoría, intimidada por los bullangueros, por las tribunas y por la prensa exaltada, accedió al deseo del autor del pensamiento de la constituyente italiana. Los diputados toscanos marcharán por lo tanto sin instruccion alguna, de modo que en este concepto será de la Italia lo que ellos quieran: «El buen criterio italiano, dijo Montanelli en aquella sesion, respetará probablemente la autonomia de los Estados, pero si «exigiese lo contrario la necesidad suprema de Italia, cualquier interés «local ó individual tendria que ceder ante los destinos á que está llamada la nacion.»

Este modo de presentar el papel que debe hacer la constituyente italiana, no debe tranquilizar mucho al gran duque de Toscana: así es que algunos órganos de la prensa moderada en Italia, dicen que el espresado soberano habia firmado su abdicacion al tiempo de aprobar el decreto de su ministerio.

De consiguiente, en el gabinete sardo fijan ahora la atencion todos los hombres prudentes é ilustrados, todos los partidos políticos que anteponen la cuestion de la independencia nacional á todas las ideas de reconstitucion interior: ya no se ignoran los pasos que ha querido dar Montanelli para conseguir que secunde sus proyectos; sábese todo lo que se ha hecho con este objeto por parte de la Joven Italia, y solo falta conocer si acertará el ministerio Gioberti, si podrá resistir á las escitaciones de los partidarios de Mamiani y Montanelli.

Es de esperar, sin embargo, que convencido como lo está el ministerio piemontés de que la nueva direccion dada á sus adeptos por el partido de la Joven Italia, se opone directamente á las miras y esperanzas de la gran mayoría de las poblaciones italianas, rechazará cuantas proposiciones se le hagan para que tome parte en la constituyente.

Sentada de este modo la cuestion, el obrar de otro modo seria correr deliberadamente tras de un suicidio político, contraer una gran respon-

sabilidad en todo lo que por irreflexion va á surgir de la constituyente italiana.

Por otra parte ¿qué es lo que puede crear una constituyente en Italia? Cuantos fijen la vista allende el Rhin se harán esta pregunta; porque ¿qué es lo que ha hecho la Asamblea de Francfort? ¿qué institucion duradera y de fácil formacion ha llevado á cabo? Las últimas declaraciones del rey de Prusia ponen en duda los resultados hipotéticos de la constituyente alemana, y esta reflexion no debian olvidarla los partidarios de la constituyente italiana.

Cumpliendo con nuestra tarea de narradores históricos, vamos á reseñar como de costumbre los sucesos que dan margen á las reflexiones que dejamos apuntadas.

El gobierno toscano presentó el 22 del pasado al gran consejo, el siguiente proyecto de decreto para el envio inmediato de los diputados toscanos á la constituyente italiana:

«Nos Leopoldo II, gran duque de Toscana, etc. Oido el parecer de nuestro consejo de ministros, hemos decretado que se presente al parlamento el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º La Toscana enviará 37 diputados á la Asamblea nacional italiana.

2.º Los diputados serán elegidos por el sufragio universal directo.

3.º Son electores todos los toscanos de 21 años, y que estén en posesion de sus derechos civiles.

4.º Son elegibles todos los toscanos de 25 años.

5.º Los diputados obtendrán dietas.

6.º La forma de las elecciones y la época de la convocacion de los colegios electorales se determinarán por un reglamento particular.»

Bien porque el Gran Duque titubeara en aceptar la proposicion de sus ministros, bien porque el ministerio mismo no estuviera de acuerdo sobre esta cuestion, se juzgó necesario provocar la vispera una demostracion popular para obligar al gobierno y á las Cámaras á votar el anterior decreto. El Circulo Popular, especie de club, que pretende gobernar la Toscana, como el Circulo Nacional residente en Roma gobierna los Estados romanos, convocó á la multitud en la plaza Ducal, y despues de gritos y amenazas contra todos cuantos se oponian á la aprobacion del proyecto, se retiró para reunirse al dia siguiente á celebrar una asamblea en público. Esta manifestacion, empero, bastó para vencer las dudas del gobierno, si es que algunas tenia; asi fué que al otro dia, despues de un discurso que pronunció en su apoyo Montanelli, el cual fué vivamente aplaudido por el pueblo de las tribunas, fué aprobado el proyecto por unanimidad.

Poco despues en la noche del 27 al 28 hubo en Florencia un motin

de consideracion, del cual resultó herido mortalmente un eclesiástico. La policía intervino aunque tarde, para hacer cesar aquel conflicto, cuyo origen y fines no se conocían, aunque el *Alba*, periódico de aquella capital decia deberse á la reaccion. En su consecuencia la autoridad civil mandó fijar en las esquinas la siguiente proclama:

«¡Ciudadanos!

«Un puñado de facciosos ha ensangrentado vuestra ciudad y amenazado sumirla en la desolacion. El gobiernó está resuelto en caso de ser atacado, á defenderse hasta el estremo; invitamos, pues, á los buenos ciudadanos á que se retiren á sus casas y no formen grupos si tuvieran lugar nuevas tentativas de desórden. La curiosidad, inocente en otras circunstancias, es en este momento doblemente culpable, porque aumenta en apariencia el número de los facciosos, y estos jamás son tan atrevidos como cuando la ciudad esta aterrada.

«Ciudadanos, la libertad no puede escoger sus defensores entre borrachos, homicidas y criminales. El gobiernó ha recibido del pueblo en depósito el tesoro de la libertad; sabrá merecer la confianza del pueblo defendiéndole contra las intrigas de los retrógrados y los malos designios de los criminales. ¡Valor, ciudadanos! Cumpla cada uno con su deber, y se salvará la patria.—El prefecto, Guidi Rontani.»

Mientras tanto en Roma, verificadas ya las elecciones, el 28 á las doce del dia fueron proclamados solemnemente desde lo alto del Capitolio los nombres de los elegidos por aquella capital para la Asamblea constituyente romana, en presencia de la guarnicion y de una gran muchedumbre. La artillería de la guardia civica disparó 101 cañonazos al oír el repique de las campanas, el fuerte respondió con igual número de disparos, y en el Capitolio estuvo enarbolada la bandera italiana.

Los representantes nombrados y proclamados son los doce, cuyos nombres siguen: Sturbinetti, Armellini, Sterbini, Muzzarelli, Galletti, Scifoni, Campello, Derossi, Calandrelli, Gabussi, Mariani y Bonaparte, príncipe de Canino.

El proyecto de la constituyente italiana acerca del cual casi han llegado á ponerse de acuerdo los gobiernos de Roma y Toscana, encuentra un obstáculo inesperado por parte del ministerio piemontés. Segun habíamos presentido, Gioberti no es de opinion que el Piemonte deba enviar diputados á la constituyente italiana. El Círculo de Turin llamado de *La Rocca* envió últimamente una diputacion al gabinete sardo para pedirle que se adhiriera pronto y en un todo á la constituyente italiana; pero Gioberti respondió á la diputacion, que mientras él fuera ministro, el Piemonte no enviaria diputados á la constituyente de Roma. Entonces el Círculo envió al gobierno otra diputacion con el mismo objeto,

que logró la misma respuesta, si bien con esta insistencia del Círculo solo ha logrado que el ministerio se haya decidido á cerrarlo.

El gobierno piemontés no olvidando en medio de todo la verdadera question italiana, la cuestion nacional, acaba de dirigir á las diversas potencias una protesta destinada al parecer á preparar á la Europa para la inmediata campaña con el Austria. La queja principal espuesta en este documento diplomático es la violacion por parte del ejército austriaco, de las condiciones del armisticio celebrado con la Cerdeña á la retirada del ejército piemontés. Bajo el punto de vista puramente militar, no ha sido llevado á cabo el convenio, segun Gioberti, porque la flota austriaca se ha apoderado de buques italianos que ha encontrado en el Adriático, y porque hasta el armisticio ha sido infringido, habiendo impuesto el mariscal Radetzky contribuciones éxorbitantes, que son verdaderas confiscaciones, á los emigrados milaneses. Al terminar el gobierno sardo se esplica de este modo:

«El gobierno, contando legitimamente con la generosa mediacion de la Francia y la Inglaterra, ha protestado ya ante estas potencias contra la violacion manifiesta de las condiciones del armisticio, contra el abuso que el Austria ha hecho de la fuerza, para despojar, hiriendo de muerte, á personas que los mas formales convenios y el derecho de gentes debian proteger contra medidas de que no hay ejemplo en las naciones civilizadas. El gobierno del rey debe dirigir ahora la misma protesta á las demas potencias estrangeras, y declarar que deja al Austria la responsabilidad de las consecuencias funestas que podrian resultar para la Italia y la Europa entera de la violacion de los pactos mas sagrados, y del estremado rigor de sns prescripciones.»

Tampoco Pio IX desde su retiro de Gaeta, cesa un momento de ocuparse en buscar todos los medios para hacer volver al redil á su extraviado rebaño, pues por cartas de aquel punto se sabe que el cardenal Lambruschini, subdecano del Sacro-Colegio, ha dirigido una circular á todos los cardenales, invitándoles á que á la posible brevedad se reunan á la intermediacion de Su Santidad, que en su situacion atribulada necesita mas que nunca de las luces y consejos de tan graves y experimentados varones.

Segun dijimos en nuestro número anterior, el gabinete español hizo una invitacion á los de Francia, Austria, Portugal, Baviera, Toscana y Nápoles, esto es, á los gobiernos católicos de Europa para arreglar de comun acuerdo las disensiones suscitadas entre el soberano Pontífice y sus súbditos. Proponia la España el arreglo únicamente de la cuestion religiosa, y por esta razon la Inglaterra, por ejemplo, no ha sido incluida en este proyecto de congreso, cualquiera que sea la parte que haya tomado hasta el dia esta potencia en los asuntos de Italia, ya en el

Piamonte, ya en Sicilia. Dijimos tambien en nuestra última Revista que esta proposicion no fué aceptada por la Cerdeña, y por lo tanto creemos deber insertar la siguiente nota que el ministro Gioberti pasó á nuestro representante en Turin:

AL SEÑOR BERTRAN DE LIS.

Turin 6 de enero de 1849.

«He leído con atencion los despachos importantes de fecha 21 de diciembre último, que el gabinete de Madrid os habia encargado que comunicáseis al gobierno de Cerdeña para proponerle un medio que ponga fin á la situacion deplorable en que se halla el Soberano Pontífice. He notado que se ha dirigido igualmente un despacho semejante á los gabinetes de Francia, Austria, Portugal, Baviera, Toscana y Nápoles.

«El gobierno español, por efecto de los sentimientos religiosos que lo animan en favor del jefe de la cristiandad, sentimientos dignos de una nacion eminentemente católica, piensa promover entre los representantes de las referidas potencias católicas la idea de un Congreso en España ó en otra parte, con el fin de buscar medios para que el Santo Padre recobre el ejercicio de todos sus derechos espirituales, y goce de la independencia que necesita para gobernar la iglesia.

«Me he apresurado á presentar al rey, y luego á los ministros, este importante documento. Apenas supo S. M. los tristes sucesos de Roma, procuró espresar al Papa toda la parte que tomaba en su grande afliccion. El Rey no ha cesado de manifestarle, por todos los medios posibles el vivo interés que tenía en que se lograse el objeto propuesto por el gabinete de Madrid. El Rey y su gobierno, animados en favor de Su Santidad del mismo espíritu de profunda veneracion que guia al gabinete de Madrid, tendrian la mayor satisfaccion en poderse asociar á las conferencias que propone el gobierno español, y en verse de este modo en la situacion de cooperar por todos los medios posibles al gran resultado que el Rey espera con el mismo anhelo que los otros principes ó gobiernos católicos.

«El gabinete español asegura que en este congreso se tratará únicamente de la cuestión religiosa, haciendo abstraccion de la política interior de los Estados pontificios. Pero el ministerio de Cerdeña, apreciando el pensamiento verdaderamente religioso del gabinete de Madrid, debe sin embargo manifestar que no le parece probable que en una reunion de los plenipotenciarios de todas las referidas potencias pueda observarse una justa separacion de los asuntos religiosos y de los políticos, si se

considera que el Papa ha abandonado á Roma por causas políticas, y que por lo tanto su vuelta á los Estados romanos será contraria por circunstancias puramente civiles que será necesario vencer.

«La cuestion temporal va estrechamente unida á la cuestion espiritual; de suerte, que en la discusion no podrian separarse los derechos espirituales del Papa, sin ocuparse de sus derechos temporales. Por lo tanto, hay necesidad de tratar á la vez ambas cuestiones en el mismo congreso, lo cual estará en oposicion directa con el objeto que se proponen las potencias italianas.

«Ademas, entre los gobiernos llamados á enviar plenipotenciarios al Congreso, figura el gobierno austriaco. No es dudoso que en la actualidad los estados de la Peninsula italiana se opondrian á la intervencion de Austria en semejantes conferencias, aunque estas solo fuesen relativas á la parte espiritual, completamente aislada de la parte temporal.

«A estas consideraciones debe añadirse, que en la situacion general de los ánimos en Italia y en el seno de los Estados pontificios, la intervencion de las potencias estrangeras enagenaria al Papa de tal modo el afecto de sus súbditos, que aun suponiendo fácil una reconciliacion, esta tendria el carácter de la violencia estrangera, y seria de corta duracion; no se habria logrado con ella el objeto deseado, y se habria perjudicado á la religion.

«El gobierno del Rey, apreciando sin embargo las ideas que han aconsejado á la alta piedad de S. M. la reina de España, y á su digno gobierno el proyecto que le ha sido comunicado, cree que deberian hacerse de comun acuerdo todos los esfuerzos posibles para conseguir un objeto que ha de redundar en bien de la religion.

«Al efecto, deberia obrarse directamente cerca del Soberano Pontífice, para persuadirle á que volviese á Roma, é invitarle á hacer observar eficazmente las leyes constitucionales que ha dado á sus pueblos. En los buenos oficios que los agentes diplomáticos de las diversas córtes católicas crean que deberán practicarse para este importante objeto, se deberá evitar cuidadosamente toda especie de publicidad, y principalmente todo lo que tenga visos de coaccion.

«Convendria asimismo, que los espresados gobiernos católicos enviasen á Roma personas prudentes que robusteciesen el partido moderado, para impedir que haya un rompimiento completo con el Soberano Pontífice. El gobierno de S. M. cree que este seria el único medio favorable para resolver la cuestion en el interés del Santo Padre, de la religion y de los Estados pontificios. El gobierno del Rey ha dado instrucciones en este sentido á sus representantes en Gaeta y en Roma.

«Espero que el gabinete español se convencerá de que esta respuesta ha sido dictada por los mismos sentimientos que han inspirado el esce-

lente pensamiento a que se refiere el proyecto que me ha sido comunicado. Tranquilo con esta confianza, aprovecho esta ocasion para ofrecer la seguridad de mi consideracion mas distinguida.—Firmado.—Gioberti.»

Como se vé, Gioberti observa que es imposible en el caso presente separar la cuestion religiosa de la cuestion politica. Indica el grande interes que resultaria á los Estados romanos y á toda Italia, de que el Santo Padre y sus súbditos se reconciliaran por medio de una intervencion esclusivamente italiana. En cuanto á los buenos oficios que pueden emplear todos los gobiernos católicos para aconsejar ora á los romanos, ora al Sumo Pontífice, un apetecido acomodamiento, el gabinete sardo no puede menos de aplaudirlos. Obsérvase al propio tiempo que Gioberti desea que el partido templado, sin duda alguna el mas numeroso, asi en Roma como en el resto de Italia, adquiera fuerza y valor para impedir una escision absoluta entre el Papa y los romanos. Este deseo confirma lo que hemos dicho acerca de la politica templada que piensa seguir el gabinete piemontés.

Parece que las demas potencias han acogido favorablemente la idea de nuestro gobierno, y que todas han contestado hallarse dispuestas á secundarla, si bien la Toscana se reservará ciertos derechos por lo que respecta á las cuestiones politicas que incidentalmente pudieran tratarse en el Congreso. La Francia, que con suma complacencia ha respondido á nuestra invitacion, deseando que tomen parte en las resoluciones todas las potencias europeas, ha sido de opinion que Bélgica, Inglaterra y Rusia deberian ser tambien invitadas á enviar sus plenipotenciarios; y en tal concepto, Mr. Drouin de Louys ha dirigido una comunicacion al señor marqués de Pidal. El gabinete español, conforme en un todo con las observaciones de la Francia, se ha apresurado á dirigir al gobierno belga la misma invitación que á los demas, y por lo que hace á Inglaterra y Rusia, no siéndole posible comunicar directamente con sus gobiernos, parece haberse pedido á la Francia que sirva de intermediario para hacer llegar á aquellas potencias los deseos de España aceptados por los demas gabinetes.

El primero de febrero, segun estaba anunciado, se abrieron las cámaras piemontesas, en medio de la alegría y satisfaccion de todo el pueblo de Turin, que se agolpó presuroso á la carrera por donde debía pasar el Rey, que se hallaba cubierta con la guardia nacional, y desde allí á las tribunas del congreso. En la diplomacia se encontraban los embajadores de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, junto con el general Pelet, que asi como el ministro Gioberti fueron estrepitosamente aplaudidos á su entrada en el salon.

Cárlos Alberto, que salió á caballo de palacio, acompañado de su hijo

el duque de Saboya, despues que tomó asiento en el trono, leyó el discurso siguiente:

«Me hallo satisfecho en el mas alto grado por encontrarme en medio de vosotros, que tan dignamente representáis á la nacion.

«A la apertura del parlamento por primera vez, nuestra fortuna no era la mas propicia, pero nuestra esperanza no por eso era menor. La esperanza se ha aumentado en los hombres de carácter firme, porque la esperiencia y la constancia en la desgracia se agrega á nuestros antiguos derechos.

«Los asuntos de que teneis que ocuparos en esta segunda legislatura, son muchos, muy varios y dignos de vosotros.

«Nosotros tenemos que desarrollar nuestras instituciones interiores y ponerlas en armonia con el genio y las necesidades de nuestra época, con el objeto de que se cumpla el gran fin de la *asamblea constituyente del reino de la alta Italia*.

«El gobierno constitucional descansa sobre dos bases, que son el Rey y el pueblo: el primero representa la unidad y la fuerza, el segundo sostiene la libertad y el progreso de la nacion.

«He llenado y llenaré mi mision adoptando para mis pueblos instituciones libres, dando los destinos y honores al mérito y no al nacimiento, formando mi córte con lo mas escogido de los ciudadanos, y dedicando mi vida y la de mis hijos á la salud é independenciam de la patria.

«Me habeis ayudado en esta grande empresa: continuad dispensándome vuestro apoyo, y vivid convencidos que de la union íntima de nuestros esfuerzos, es de donde ha de nacer la felicidad y la salud comun.

«Las simpatias y la estimacion de las naciones civilizadas de Europa, y sobre todo de los pueblos á quienes nos unen vinculos comunes de nacionalidad, nos seguirán y cooperarán á nuestro noble objeto. Hemos hecho cuanto en nuestra mano ha estado para estrechar esos vinculos fraternales, y si los últimos sucesos de la Italia central han suspendido mis pasos, en esta parte tenemos la confianza que no será muy duradera esta suspension. La confederacion de los principes y pueblos de la Italia, es uno de los mas caros deseos de nuestro corazon, y emplearemos por tanto todos nuestros esfuerzos para que se verifique cuanto antes.

«Mis ministros os dirán mas latamente la política que seguirán en las cuestiones que agitan á la Península, y espero que la encontréis juiciosa, nacional y generosa.

«Me toca hablaros principalmente de nuestro ejército y de nuestra independenciam, objeto predilecto de mis cuidados. El ejército está reorganizado, completo y en el mejor estado, y rivaliza con nuestra valiente

marina. En las revistas que he pasado, he podido ver en el rostro de nuestros soldados y en sus aplausos el ardor patriótico que les inflama.

«Es de esperar que la mediación ofrecida por dos potencias amigas y generosas tenga un pronto término. Si nos engañásemos principiáremos la guerra con la firme esperanza de conseguir la victoria.

«Pero para vencer necesita el ejército el auxilio de la nación. Esto pende de vosotros, de la actitud de las provincias que constituyen una parte tan preciosa de nuestro reino y á las que tanto apreciamos; estas provincias que unen á las demas virtudes el mérito de la constancia y del martirio. No creais que las cargas y sacrificios que con este motivo se impongan sean pesadas; porque no se prolongarán, al paso que el fruto que se saque será estable. Unamos la prudencia á la osadía y nos salvaremos. Estos son mis deseos y esta vuestra mision; llenándola seguireis el ejemplo de vuestro principe.»

Como se advierte en este discurso, el gobierno se pronuncia abiertamente contra el sistema de la constituyente italiana fundada en el sufragio universal é investida con poderes ilimitados, tal como acaba de ser instalada en Roma, y aceptada hasta ahora únicamente por la Toscana y la insignificante república de San Marino. El Piamonte, contento con sus libertades interiores, no tiene otro objeto al parecer que de libertar á la Lombardia y Venecia del yugo del Austria. Si estalla la lucha, probablemente se verá reducido á sus propias fuerzas y abandonado por los radicales de Florencia y de Roma que discutirán, declararán, harán toda clase de recriminaciones, pero no tomarán las armas.

Al mismo tiempo que el gabinete sardo, que como se deduce de cuanto llevamos dicho, abraza intenciones de emprender la nueva campaña, el presidente del ministerio austriaco, contestando en la Dieta de Kremsier á una interpelacion sobre los asuntos de Italia, ha declarado que aquel gobierno no piensa oponerse á los esfuerzos de los pueblos de Italia en cuanto tengan por objeto el establecimiento de una libertad constitucional; antes por el contrario proyecta poner en vigor el principio de la igualdad de los derechos de los pueblos de Austria, no solo en Lombardia sino en todas las demas partes del imperio. Pero que al mismo tiempo está resuelto á combatir enérgicamente la insurreccion si osára levantar la cabeza, y á impedir á cualquier precio que la Lombardia se separe del imperio.

Añadió el ministro que no podia dar esplicaciones sobre las negociaciones diplomáticas, porque aun se hallaban pendientes.

REPUBLICA FRANCESA.

SUMARIO.

Situación del gobierno.—El partido de la *Montaña*.—Peticiones á la Asamblea.
—Debates en la Cámara.—Alteracion de los ánimos.—Precauciones militares.
—Actitud de los revolucionarios.—Triunfos y derrotas del ministerio.—Inconsecuencia de los partidos.—Agitacion en las provincias.—Prisiones.—Nuevos é importantes debates en lá Asamblea.

Complicada es la situación en que se halla el gobierno francés, y cada día se nota mas y mas la necesidad de salir de un estado tan alarmante como aflictivo. Las desavenencias ocurridas entre el gabinete y la Asamblea van tomando acritud á medida que se retarda la hora de cortarlas, y es fácil que, sobreponiéndose como sucede casi siempre en un país tan agitado, las malas pasiones al espíritu de orden, vuelva á estallar el incendio revolucionario, cuyas chispas arden aun bajo la mal apagada ceniza del edificio que en junio derribó á cañonazos el general Cavaignac.

Empeñado el partido de la *Montaña*, y con él los que ó miran con envidia la elevacion del sobrino del Emperador, ó no quieren renunciar á la omnimoda investidura de diputados, en resistir la disolucion del cuerpo legislativo, han declarado abiertamente la guerra al poder, triunfando unas veces en las votaciones y preparándole otras victorias que casi equivalen á derrotas.

Dijimos en nuestra anterior revista que al gobierno se dirigian peticiones en sentido favorable á la disolucion, y este derecho, por el que tanto abogaban los republicanos, es mal mirado hoy porque se egerce, no en contra del poder, sino de la omnipotencia parlamentaria de la Asamblea. Y no solo se desconoce el derecho de peticion, sino que se le ataca, como sucedió en la sesion del 24 del pasado.

El mariscal Bugeaud y algunos otros diputados de la opinion moderada, presentaron peticiones que les habian sido dirigidas en favor de la disolucion, y Mr. Marrast, presidente de la Asamblea, se opuso á que se hicieran sobre ellas comentarios. Opinaron en contra los moderados, salió el partido de la *Montaña* á la defensa de Marrast, y entre unos y otros promovieron una tormenta, de esas que con tanta frecuencia es-

tallan en la cámara francesa. Gritos, insultos, confusion, de todo hubo, triunfando al fin el partido ministerial, el cual defendía el derecho de peticion.

Al día siguiente 25, leyóse el informe de la comision encargada de darsu dictámen sobre la proposicion de Mr. Rateau, y como en la anterior Revista indicamos, este informe era hostil al gabinete. Este por su parte deseando acabar de una vez con el espíritu revolucionario refugiado hoy mas que nunca en los clubs, presentó un proyecto de ley sobre su abolicion, y prohibiendo las reuniones públicas por peligrosas al orden, sediciosas y atentatorias con sus discursos y escritos á la tranquilidad del Estado.

Atacó el proyecto con suma virulencia un individuo de la Montaña, pidió el gobierno que el asunto se declarase urgente, y examinada la proposicion de urgencia por una comision de que se nombró individuo á M. Senard, ministro de lo Interior que fué con Cavaignac, opinó en contra. Entablóse sobre esto una discusion acalorada en que tomó parte el presidente del Consejo de ministros, y aunque invocó el apoyo de todos los hombres de orden, diciendo que los clubs ponian á cada paso en peligro la tranquilidad pública, resolvió la Asamblea por 418 votos contra 342 que no habia lugar á declarar urgente el caso en cuestion.

No satisfecho con esta victoria el partido del movimiento, Mr. Ledru Rollin presentó en seguida una proposicion para que se encausase al gabinete, al mismo tiempo que Mr. Proudhom, contra quien queria proceder aquel por haber publicado artículos contra el presidente de la República, acusándole de ser el causante de los males que amenazan al pais, subia á la tribuna y aceptaba la responsabilidad de sus escritos, diciendo estaba dispuesto á defenderlos en el terreno que la cámara señalase.

Natural era que todo esto alterase los ánimos, y asi sucedió, teniendo el gobierno que tomar medidas de precaucion, á cuyo efecto el general Sanboul, gefe de las fuerzas militares de la orilla izquierda, dió orden á los regimientos acuartelados en los fuertes de Bicetre, Montrouge y Vannes, de trasladarse al centro de las operaciones. A las ocho de la mañana llegaron al Luxemburgo cuatro de estos regimientos y se situaron en el patio grande del palacio hasta recibir nuevas órdenes.

A las nueve, el regimiento número 74 salió de las barracas del Luxemburgo para ocupar las cercanias del Colegio de Francia.

La antigua escuela Normal, el Panteon, la plaza de Cambray, el Colegio de Francia y el museo de Cluny, fueron ocupados por las tropas.

Con todo, la noche se pasó con tranquilidad aunque algunos grupos permanecieron en la esquina de la calle Real y en las cercanias de la

plaza de la Magdalena, hablando sobre lo ocurrido en la Asamblea.

Así es que los destacamentos de infantería que guardaban la Asamblea y sus cercanías, se retiraron á las nueve á sus cuarteles.

Quizá contribuirían á que no se turbase el orden, además de las precauciones militares tomadas por el gobierno, las escitaciones de los periódicos, pues hasta el *Pueblo*, que es donde se han publicado los artículos de Proudhon contra el presidente, recomendó la calma á sus amigos en los términos siguientes:

AVISO AL PUEBLO.

«Conjuramos á todos los buenos ciudadanos, á todos los que quieran como nosotros el progreso de la revolución y la emancipación de los obreros, sean los que fueren los actos reaccionarios del gobierno y las votaciones de la Asamblea nacional, á que se abstengan en estos momentos supremos de toda especie de manifestación, á que no se reúnan en grupos, á que no respondan á ninguna provocación, y á que dejen obrar libre y exclusivamente la iniciativa de los representantes.

«Solo á este precio podrá conseguirse la salvación del pueblo y de la República.

«Por ahora no podemos decir más.»

El 29 se entró al fin en la nueva discusión del dictámen de la comisión sobre la proposición de Mr. Rateau, y después de un debate acalorado en que tomó parte en sentido moderado el célebre poeta Victor Hugo, fue desechado el dictámen por solo once votos de mayoría.

Háanse hecho algunos comentarios sobre este resultado; pero nosotros y cuantos sigan con atención la marcha de la Asamblea, vemos en la incertidumbre de la Cámara un síntoma de desfallecimiento ya que no de muerte. Agoviada con el peso de la impopularidad, quiere sacudirla y no sabe cómo: de ahí esas votaciones en que ya se sobrepone al gobierno, ya le deja el triunfo aunque de mal talante.

El partido de la Montaña, sin embargo, conserva en toda su fuerza el espíritu de agresión: así es que al día siguiente presentó una proposición pidiendo se abriese sumaria indagatoria sobre los motivos que había tenido el gobierno para tomar precauciones militares y desplegar aparato de fuerzas. Apoyó esta proposición Mr. German Sartut, furibundo republicano, y aunque no hicieron gran mella en la Asamblea sus terribles declamaciones, se acordó fuese examinada aquella por una comisión.

Firme la oposición en su sistema, trabó de nuevo la batalla en la sesión siguiente, pues Mr. Ledru Rollin embistió contra el ministerio por haber decretado la prisión de algunos individuos de una sociedad titu-

lada la *Solidaridad Republicana*, é insistió en que pasase á las secciones su acusacion contra los ministros. Acalorado fue el debate que sobre esto se promovió; mas se resolvió por 458 votos contra 250 que la proposicion siguiera el curso ordinario.

Terminado este asunto, discutióse una proposicion de Mr. Brillault sobre que la Asamblea fijase el presupuesto de ingresos, y que con arreglo á él se señalasen los gastos. Como resulta un déficit entre los ingresos y gastos, opúsose el gobierno á que se aprobara la proposicion, y despues de discutirse larga y reñidamente, triunfó aquel por la débil mayoría de 7 votos.

En cambio perdió una votacion el dia 3, despues de un debate tan borrascoso como los anteriores. Examinada por una comision la proposicion de Mr. Sarrut de que hablamos mas arriba, opinó que no habia lugar á abrir sumaria indagatoria sobre los motivos que tuvo el gobierno para el alarde de fuerzas. Puesto á votacion este dictámen, lo desechó la Asamblea, condenando implicitamente la conducta del ministerio; pero posteriormente alcanzó una notable mayoría, declarándose la Asamblea en su favor.

Hemos hecho esta minuciosa reseña de los debates en la Cámara francesa, para que nuestros lectores puedan apreciar debidamente la situacion del pais vecino. Resueltos los diputados á no disolverse, y decidido el ministerio Odilon Barrot á no retirarse, el resultado debe ser funesto, á no ser que aquellos sigan abiertamente la senda que han pisado en la sesion del 5, poniéndose al lado del poder. De todos modos, la inconsecuencia en unos y otros, segun sus miras ó intereses, está minando la autoridad republicana; porque ¿no es ridiculo que los que tanto han abogado por el derecho de peticion, lo combatan hoy? ¿no desacredita á los hombres que derribaron á Luis Felipe porque quiso impedir las reuniones tumultuosas, no les desautoriza la persecucion que con motivo, es verdad, pero con ligereza politica, quieren fulminar contra las sociedades patrióticas?

Lo peor es que la conmocion que en París reinaba propagábase á las provincias; agentes revolucionarios recorrian el pais, soliviantando los ánimos, y es de temer ocurran nuevos disturbios. Afortunadamente para la tranquilidad de la moderna República, muéstrase su presidente animoso, y con las medidas precautorias que toma, quizá aleje el momento de la esplosion, ya que no impida esta. Entre esas medidas figura la de prender á los agitadores, habiéndolo sido Mr. Alton Shee, ex-par de Francia. Parece que era uno de los principales revolucionarios; pero él lo ha desmentido en parte desde la cárcel por medio de la siguiente carta que ha dirigido á los periódicos de París:

«Señores redactores: La prision seria una morada soportable si sus-

tragese á los tiros de la calumnia á los que encierra ; pero los cerrojos no arrancan á uno á la mentira, y le entregan , por el contrario á la baja delacion.

«No ha habido invenciones á que no haya dado lugar mi persona desde que he entrado en la cárcel. Un diario de la tarde pretende que he sido detenido, en union de 200 socialistas, en el momento en que presidia el club de la Solidaridad republicana.

«Yo he sido detenido solo y en mi casa, y jamás he pertenecido á la Solidaridad republicana, que, sea dicho de paso, no es un club, sino una asociacion á la cual soy enteramente extraño.

«Un diario de la mañana se ha hecho el eco de rumores mas ridiculos todavía. Segun este periódico, se ha hallado en mi casa un decreto del futuro gobierno provisional que impone á los ricos un impuesto de 3000 millones, suspende la libertad de la prensa, suprime la libertad individual y consagra á venganzas inauditas y desconocidas á una parte de la poblacion de Paris.

«En esto la calumnia se reviste de un carácter de extravagancia calculado, tal vez para escitar en mi ese desden que ahoga la palabra, y reducirme asi al silencio. Pero yo haré fracasar ese cálculo.

«Puesto que la mentira entra en la prision, es preciso que salga de ella la verdad. Yo lanzaré sobre mis calumniadores el mentis á que esperaban sustraerse por lo mismo que sus ataques tenian de absurdo y de indigno. En cuanto á los hombres de buena fé, les diré que me sentia exento de toda culpa el dia en que dejé de tomar precauciones para defender mi libertad, y que el público sabrá como yo la falsedad de las acusaciones que se me prodigan, cuando llegue el dia en que comparezca ante el tribunal de justicia.

«Conserjería 3 de enero.—De Alton Shee.»

Continuando siempre la alternativa de victorias y descalabros concluiremos terminando la reseña antes empezada de los trabajos de la Asamblea.

En la sesion del dia 5 obtuvo el ministerio un señalado triunfo. Trátabase de votar la órden del dia propuesta por Mr. Perreé declarando que el gabinete no poseia la confianza de la cámara; pero el general Oudinot, presidente de la comision de investigacion, propuso otra, en la cual se adoptaba el informe de la comision, prescindiendo de la de Mr. Perreé. Llamada la cámara á decidir sobre este incidente de prioridad, votó en favor de la proposicion del general Oudinot por 435 votos contra 403, y en la votacion definitiva fué luego adoptada por 461 contra 359. Este resultado evita al menos por ahora el conflicto que amenazaba estallar entre los poderes, y que tan tristes resultados hubiera podido tener.

En la sesion del 6 debía discutirse la proposicion de Mr. Rateau relativa á la disolucion de la Asamblea, y en el estado de agitacion en que se hallan los ánimos de los representantes, claro es que los debates habian de ser acalorados. El *Diario de los Debates* describe los últimos momentos de la sesion del modo siguiente:

«Tampoco hay votacion. Son cerca de las siete, y la sesion se acaba de levantar en medio del mas horroroso tumulto. Es un combate universal, alrededor de la tribuna se precipita y se oprime una completa multitud; crúzanse los apóstrofes en aquella atmósfera llena de polvo. Lo único que podemos, no oír, sino ver, es que media un coloquio exasperado entre Mr. Taschereau y el presidente; parece que Mr. Marrast pronuncia un discurso; pero no podemos percibir una palabra, aunque comprendemos su calor por los aplausos de la Montaña. Es verosímil que este llamando al órden á Mr. Taschereau; y entonces haria mejor en dirigirse á toda la Asamblea. Mr. Marrast, en un acceso de desesperacion, coge el sombrero y esclama: «Se ha levantado la sesion,» y las tumultuosas olas de la Asamblea se escapan por todas las salidas.

El objeto de tanto desórden era impedir que se votase una enmienda en cuyo favor estaban predispuestos los ánimos, y que no agradaba á los montañeses. La enmienda de Mr. Lanjuinais, era relativa á la proposicion de Mr. Rateau, y decia asi:

«Se procederá inmediatamente á la primera deliberacion de la ley electoral.

«La segunda y tercera deliberacion tendrán lugar en cuanto terminen los plazos que señala el reglamento.

«Inmediatamente despues de votada la ley se procederá á la formacion de las listas electorales.

«Las elecciones de la Asamblea legislativa tendrán lugar el primer domingo despues de la formacion definitiva de estas listas.

«La Asamblea legislativa se reunirá el décimo dia despues del de las elecciones.»

Despues de leida esta enmienda, Mr. Rateau retiró su proposicion, y lo mismo hicieron Mrs. Pagnerre y Wolowsky con sus enmiendas; pero en cambio se han presentado otras cinco sub-enmiendas á la enmienda de Mr. Lanjuinais, que tienen por objeto aumentar el número de leyes que ha de votar la Asamblea antes de disolverse.

La discusion giró sobre la principal, sin que se pronunciase ningun discurso importante, hasta que subió á la tribuna Mr. de Lamartine. Este eminente orador se ha pronunciado en favor de la próxima disolucion de la Asamblea, defendiendo enérgicamente que se debe apelar al sufragio universal. «Si fuese verdad que la Francia no es republicana, dijo, ¿por qué medio la obligariais á serlo? Y si no teneis confianza en el sufragio

universal, esto es, en la conciencia del pais, ¿en qué podeis tenerla?» Estos apóstrofes, dirigidos evidentemente á la Montaña, que se opone á la disolucion, valieron á Lamartine no pocas interrupciones; pero su discurso contribuyó tanto á fijar la opinion de la cámara, que desde luego se creyó que la enmienda de Mr. Lanjuinais seria aprobada al dia siguiente.

Así sucedió en efecto, pues la Asamblea marcó al fin el plazo en que debe disolverse. En la sesion del 7 fueron aprobados uno á uno los artículos que contenia la proposicion de Mr. Lanjuinais, á la que añadió una enmienda sobre la votacion de los presupuestos. Hubo otras varias que desechó la Cámara, siendo la mas notable la de Mr. Senard, cuyo objeto era dilatar por cuarenta ó cincuenta dias mas la disolucion. Se ha decidido, pues, lo siguiente: que se proceda inmediatamente á la discusion electoral; que inmediatamente despues de la votacion de esta ley se proceda á la formacion de las listas electorales; que la eleccion se efectúe el primer domingo despues de la rectificacion definitiva de las listas; que la Asamblea legislativa se reuna á los quince dias de la reunion de los colegios electorales; por último, que se arregle la orden del dia de manera que la Asamblea actual vote, ademas de la ley electoral, la del consejo de Estado, la de responsabilidad del presidente y de los ministros de la República, y los presupuestos del año de 1849. En todos estos trabajos puede calcularse que empleará la Cámara de 80 á 90 dias.

ALEMANIA.

SUMARIO.

Question alemana.—La asamblea de Francfort.—Declárase el rey de Prusia contra la creacion de un imperio aleman.—Nota pasada á los embajadores en Alemania por Federico Guillermo.—Nuevo proyecto de reconstitucion alemana.—Estado de Viena.—Fusilamientos.—Noticias de la guerra.—La dieta de Kremser.—Prusia.—Question de Dina marca.—Discurso del Rey de Baviera al abrir las Cámaras.

El voto por medio del cual la Asamblea de Francfort ha desechado el derecho hereditario del gefe del imperio y todas las combinaciones relativas á este objeto, ha sumido en grande abatimiento á todos los par-

tidarios de la unidad alemana. Atribuíase el haber desechado el principio hereditario como favorable ante todo á la Prusia, á los manejos del partido austriaco, á quien se han unido la mayor parte de los diputados bávaros, por lo cual todos los órganos del partido unitario opinaban al presente contra la influencia disolvente del Austria. Esta potencia dicen, no quiere que la antigua dieta de Francfort ó lo que mas se le asemeje, es decir, una representacion de la Alemania, sea un instrumento en manos del gobierno austriaco sin dar fuerza alguna positiva á la confederacion. El Austria por su composicion misma no es mas que una potencia alemana: en las provincias que forman parte de la Confederacion germánica mas de la mitad de la poblacion eslava, y esta ni aun quiere ser representada en Francfort; testigo la Bohemia que no ha enviado á esta Asamblea una tercera parte de los diputados que tenia derecho á elegir. En cuanto á las provincias austriacas situadas fuera de la confederacion y que comprenden mas de dos terceras partes de la poblacion total de esta monarquia, miran la incorporacion á la Alemania como una violacion de sus derechos. Asi, pues, despues de establecimiento del sistema constitucional, esto es, despues que los deseos de los pueblos han adquirido un órgano legal, es evidente que el Austria no puede querer pretender la supremacia alemana, y solo cuando mas formar con el estado federal aleman una alianza intima, una union basada sobre condiciones enteramente especiales.

Separada el Austria, no queda otra esperanza que la Prusia á la unidad alemana. Potencia casi completamente alemana, con provincias esparcidas en todas las regiones de la Alemania, y una poblacion mitad protestante, mitad católica y perteneciente á las diferentes tribus alemanas, la Prusia es por decirlo asi una Alemania en compendio. Ella por lo tanto está naturalmente llamada á reconciliar la Alemania entera en un estado federado, del cual seria el alma y la cabeza.

Tal es en resúmen el argumento del partido cuyos esfuerzos tienden á dar al rey Federico Guillermo y á la dinastia de Hohenzollern la supremacia hereditaria en Germania. Pero por muy lógicas que sean estas razones, se han estrellado contra una coalicion de interes y de prevencciones que se designa en Alemania con el nombre de *particularismo* y *separatismo*, juntamente con el partido radical. La Baviera es la que marcha á la cabeza de los estados que siguen la linea del *particularismo*. Harto poderosa para resignarse á hacer un papel de segundo orden, sobrado pequeña para figurar en primero, el influjo de la Baviera, no adquiere importancia alguna sino por los celos y la rivalidad entre el Austria y la Prusia, y sin embargo la Baviera sin la proteccion de la última, no seria sino un anejo austriaco, mientras que la Prusia no tiene que exigir sacrificio alguno á los intereses del

pueblo bávaro. Es simplemente una cuestion de amor propio para la córte de Munich y la nobleza bávara, que explota contra la Prusia las prevenciones del pueblo y del clero católicos contra la supremacia de una dinastía protestante.

El partido radical se opone por sistema á la idea de la dignidad imperial, y sobre todo de una dignidad hereditaria. Persuadido que no podrá establecer una presidencia bajo la forma republicana, este partido insiste, sin embargo, en rechazar la única combinacion que permite llevar á cabo cualquiera unidad de la Alemania.

¿Cómo saldrá, pues, la Asamblea de Francfort de esta dificultad? Algunos de sus miembros esperan que á la segunda lectura, esto es, á la revision del proyecto de Constitucion, la fraccion moderada del partido radical se adherirá al sistema hereditario.

Pero he aqui otra nueva complicacion que ha suscitado la Prusia. El mismo dia en que el parlamento de Francfort desechaba el principio de herencia en la dignidad de gefe del imperio, el gobierno prusiano dirigia á todos sus embajadores cerca de las córtes alemanas una nota por la que el rey de Prusia no juzgaba conveniente la creacion de un imperio en Alemania; los siguientes párrafos con que termina la circular vienen á ser su resúmen:

«No descuidareis el instruir á esos gobiernos de las verdaderas intenciones de S. M. La Prusia no medita ningun engrandecimiento de poder ó de dignidad. Cualquiera que sea la forma que tome la Constitucion alemana, no pide mas participacion en la direccion superior de los negocios federales, que la que le señalen naturalmente su posicion en Alemania y la importancia de las fuerzas intelectuales y materiales que puede poner á disposicion de la patria comun. No tomará ninguna posicion que le sea ofrecida, sino con el consentimiento de los gobiernos aliados; pero cree deber declarar que está dispuesta á hacer á la Alemania los servicios que esta le pida para el interés comun, aunque los tenga que hacer á costa de sacrificios.

«Despues de esto, puedo declararos desde ahora, que S. M. el rey y su gobierno no opinan que sea necesario el establecimiento de una nueva dignidad imperial para conseguir la unidad alemana, y que temen por el contrario, que el empeño en adoptar esta forma sea un verdadero obstáculo para la unidad.

«Es necesario, pues, hallar otra bajo la cual, sin sacrificar un punto esencial, se pueda satisfacer el deseo urgente y justo del pueblo aleman de constituir una verdadera unidad.»

La cuestion de la organizacion de la Alemania ha tomado un nuevo aspecto á consecuencia de la nota anterior, objeto de una acalorada polémica por parte de la prensa alemana. Habiendo declinado la Prusia

el poder imperial, se trata ya de reconstituir una union general de Estados alemanes con el Austria á su frente, y en el seno de esta union una confederacion mas íntima entre todos los estados que se hallan fuera de Austria. Esta confederacion, limitada principalmente á los negocios mercantiles y militares, será dirigida en particular por la Prusia.

Hablábase al propio tiempo del proyecto de dividir toda la Alemania en seis ó siete círculos presidido cada uno por el rey del estado mas fuerte de la circunscripcion. A todos estos proyectos que se cruzan y combaten todos los dias, solo nos resta alegar un hecho cierto, y es que sin la Prusia, la Alemania no puede llegar á ninguna especie de unidad; y que la Prusia no puede ponerse al frente de la confederacion sin el asentimiento del Austria y de la Rusia, que le niegan formalmente.

De todos modos la cuestion de la organizacion de la autoridad federal, ha pasado de la Asamblea de Francfort á una conferencia diplomática, cuyo éxito es imposible preveer. Este es el resultado de diez meses de discusion y de lucha.

En Viena continuaba reinando una sorda agitacion que tenia en desasosiego los ánimos. La Gaceta oficial publicó una proclama diciendo que el gobierno se veia en la dura necesidad de continuar empleando medidas de rigor, pues todos los dias se disparaban tiros contra las patrullas y centinelas, y se descubrian nuevos depósitos de armas que el partido revolucionario ha conseguido sustraer á la vigilancia de la autoridad. Ultimamente fueron fusilados un sastre y un soldado, el primero por esconder armas de fuego y el segundo por desertor.

Las noticias de la guerra siguen siempre siendo favorables á las tropas austriacas, pudiéndose dar ya por terminada la campaña de Hungría; pues aunque aun se resisten algunas fortalezas fronterizas, la fuga de Kossuth y el abandono en que muchos de sus gefes han dejado á los desbandados restos de los húngaros, hacen creer que pronto caerán en poder de los soldados de Windischgratz y Jellachich, de los cuales no será extraño que eche mano el gobierno austriaco, segun los preparativos que sigue haciendo, para la guerra contra Italia.

La Dieta constituyente de Kremsier, que ha elegido por su nuevo presidente á Mr. Smolka, el mismo que estuvo á su frente en la época de la insurreccion en Viena, continúa discutiendo los derechos fundamentales, y en la sesion del 29 de enero se pronunció por una mayoría de 197 votos contra 106 en favor del principio de la abolicion de la pena de muerte.

En Prusia siguen ocupando casi exclusivamente al público las elecciones para ambas cámaras. Los programas de los candidatos versan casi todos sobre la marcha que ha de seguirse con respecto á la nueva cons-

titucion. La mayor parte la aceptan en principio, pero unos no quieren introducir en ella sino leves variaciones, al paso que otros, los mas furibundos demócratas querian una revision completa. La mayoría se contentará probablemente con algunas modificaciones reconocidas como necesarias, despues de una madura deliberacion.

La cuestion industrial ha sido en esta última época el objeto de frecuentes conferencias celebradas en un congreso de artesanos reunidos en Berlin, el cual ha dirigido al ministro de Comercio un mensaje, en que, despues de manifestarle su gratitud, le pide que presente á las Cámaras los proyectos de ley necesarios para conseguir los resultados siguientes:

- 1.º Un reglamento general sobre oficios, que reconozca como principio la obligacion que tiene todo artesano de pertenecer á una corporacion, y la formacion de estas corporaciones.
- 2.º La fundacion de bancos de préstamo que puedan hacer adelantos á los obreros.
- 3.º La fundacion de escuelas prácticas y gratuitas para los artesanos.
- 4.º La abolicion de los talleres militares, y remision de los trabajos militares á las corporaciones respectivas de obreros.
- 5.º Evitar la concurrencia del trabajo en los establecimientos de correccion ó en otros cualesquiera con los trabajos del obrero.
- 6.º Compras y encargos hechos por el gobierno directamente á los industriales sin mediacion de comisionados.
- 7.º Proteccion de la industria del pais por medio de derechos protectores.
- 8.º Abolicion de la sociedad de comercio marítimo que perjudica á los industriales.
- 9.º Establecimiento de colonias en lo exterior, con el objeto de emplear las masas y las fuerzas supérfluas, é igualar la produccion con el consumo.
10. Establecimiento de colonias en lo interior con el objeto de mantener á los obreros que no encuentran ocupacion en las obras de particulares, é igualmente á los culpables condenados por los tribunales.
11. Abolicion de la costumbre de ir vendiendo por las casas.
12. Reforma de las disposiciones sobre pobres.
13. Establecimiento de impuestos equitativos, basados en los recursos individuales.

La cuestion entre Dinamarca y Alemania sobre los dos ducados no ha adelantado nada. El poder central aleman, contestando á las proposiciones hechas por lord Palmerston, se ha negado á hacer una paz, cuya base fuera la separacion del Schleswig del Holstein, aun cuando el primero no estuviese unido á la Dinamarca.

El gobierno prusiano, que no aparece dispuesto por ahora á volver á empezar la guerra con Dinamarca, se propone promover en Lóndres la prolongacion del armisticio.

El rey de Baviera abrió personalmente el dia 22 de enero las cámaras de su reino, y pronunció en este solemne acto el discurso siguiente.

«Señores pares y diputados:

«Esta es la segunda Dieta que abro despues de mi advenimiento al trono. La primera ha concluido hace poco sus importantes trabajos. Creo que el pais puede echar una mirada de satisfaccion sobre los últimos meses, pues hemos hecho grandes cosas en poco tiempo. Las leyes votadas ó promulgadas han sido puestas en ejecucion. La tarea de la presente Dieta es continuar la obra comenzada para el bien real y bien entendido del pueblo, teniendo en cuenta las exigencias del tiempo.»

S. M. enumera diversos proyectos de ley que se presentarán á las Cámaras, entre ellos uno para la supresion de las loterías, y concluye asi:

«Todas las razas alemanas tienden á una unidad enérgica, fuerte y que comprenda á toda la Alemania. Tambien yo siento esta tendencia, y espero, en union con vosotros, este noble fruto. Os serán propuestas las nuevas leyes que sean necesarias, y las modificaciones que se deban introducir en la constitucion. La Baviera no podia permanecer al abrigo de las tempestades del tiempo; pero ha dado un glorioso ejemplo de sus sentimientos de honor y de fidelidad en medio de circunstancias difíciles. ¡Quiera Dios continuar protegiéndonos y dando á conocer su voluntad al Rey y al pueblo. Este es el único camino que puede conducirnos á una prosperidad duradera.»

INGLATERRA.

SUMARIO.

Apertura del Parlamento.—Discurso de la Reina.—El ministerio y la Cámara.—Mocion sobre las relaciones con España.—Contestacion de lord Palmerston.

El dia 1.º del actual se abrió el Parlamento, pronunciando la Reina un discurso del que tomamos los párrafos mas interesantes.

«Muy grato me es el anunciaros que en el Norte y Mediodía de

la Europa, las partes beligerantes han consentido en un armisticio para negociar un tratado de paz.

«Las hostilidades de que ha sido teatro la Sicilia, han sido acompañadas de circunstancias tan repugnantes, que los almirantes francés é inglés se han visto obligados por amor á la humanidad á intervenir para evitar en lo sucesivo la efusion de sangre.

«Aprovechando un intervalo que esto produjo, he propuesto al rey de Nápoles en union con la Francia, un arreglo cuyo objeto es dar una solucion permanente á los negocios de Sicilia. Este asunto se halla aun pendiente. Mi fin al ofrecer mis buenos oficios á las partes beligerantes no ha sido otro que prevenir la estension de las calamidades de la guerra y plantear las bases de una paz honrosa y duradera.

«Mis deseos mas ardientes son mantener con todas las potencias estrangeras las relaciones mas amistosas.

«Luego que el interés del servicio público lo consienta, dispondré que los documentos que se refieren á estas transacciones se os presenten.

«La revolucion en Irlanda no ha vuelto á reproducirse; pero existe perennemente un espíritu de desafeccion, y me veo precisada con sentimiento mio á pedir la continuacion, durante un tiempo limitado, de los poderes que en la última legislatura creisteis necesarios para el sostenimiento de la tranquilidad pública.»

Se ha discutido la contestacion á este discurso en el Parlamento: especialmente en la Cámara de los comunes hubo acalorados debates, pues la política que está siguiendo lord Palmerston tiene en contra formidables adversarios. Hasta Sir Roberto Peel, que habia apoyado al gabinete whig, ha roto con lord John Russell, y el ministerio se mostraba indeciso, queriendo hacer concesiones, pero no atreviéndose á transigir con ninguno de los partidos preponderantes hoy en aquel pais.

En la sesion del 2 en la Cámara de los comunes, Mr. Bankes, despues de apoyar una enmienda presentada por su cólega Mr. Israeli, escitó al ministro de Negocios estrangeros á que diese esplicaciones acerca de la ignominiosa espulsion de Madrid de un representante británico.

Lord Palmerston despues de hablar de los asuntos exteriores en que habia tomado parte la Inglaterra, pasó á la cuestion de España y se espresó en estos términos:

«Se ha hecho una alusion al supuesto insulto que hemos recibido de España no hace aun un año, y se aparenta creer que hemos debido declarar la guerra á la España con este motivo. Hemos hecho lo que en mi juicio debia hacerse. Hemos despedido al embajador español porque el inglés lo habia sido en Madrid. Convengo en que la España ha obrado con poca delicadeza, y que nos debe una reparacion, y espero

que luego que el gobierno español medite con calma este asunto y vea la falta de razon con que ha procedido, estará pronto á dar satisfaccion.

«Sin embargo, no llevo mi opinion hasta el extremo que el honorable miembro, que quisiera que por este hecho la Inglaterra hubiese declarado la guerra á la España. Se me acusa de que he adoptado medidas cuya tendencia es la de provocar la guerra, y alli (señalando á los bancos de la oposicion) es donde está el partido que quiere la guerra. En el año anterior puse sobre la mesa todos los documentos relativos á este asunto, y no sé qué mas es lo que se puede exigir de mí. (Al concluir su discurso recibió muchos aplausos).»

Habiéndose procedido á la votacion, obtuvo el ministerio 221 votos contra 80, teniendo por tanto aquel una mayoria de 141.

ESPAÑA.

SUMARIO.

Discusiones en el Congreso.—Id. en el Senado.—Facciones de Cataluña.—Accion con Cabrera.—Facciosos de Navarra.—Fusilamientos.—Quema de correos.—Decreto sobre teatros.

Como en la última Revista indicamos, el Congreso casi exclusivamente se ha ocupado desde últimos del mes anterior en la discusion de proyectos sobre mejoras materiales, habiendo empezado por uno sobre caminos.

Principió el 31 el debate por una enmienda concebida en estos términos:

«El gobierno clasificará y determinará por medio de sus agentes el camino ó caminos que hayan de hacerse en los distritos, dejándose al arbitrio de los pueblos respectivos la contrata del camino y la retribucion del director, con la sola condicion de que el nombramiento de éste recaiga necesariamente en persona que reuna las circunstancias prevenidas en los reales decretos de 7 de setiembre y 5 de octubre de 1848.»

Apoyó esta enmienda el señor Vahey, diputado de indudable mérito, y que empezó su discurso con una filípica al gabinete, merecida en nuestro concepto, porque pasma la altanería con que ciertos ministros acogen las observaciones de los representantes de la nacion, como si todo lo que sale del gabinete llevara el sello de la perfeccion. Asi se expresó el señor Vahey:

«Aun que desanimado al considerar el resultado que han tenido otras

enmiendas anteriores, y pesaroso de que no se hallen presentes los que han suscrito conmigo la presente, me atrevo á apoyarla, en razon á que ella misma se recomienda, porque es equitativa, y fácil en su aplicacion; pero antes observaré que el señor ministro de Estado calificó de enciclopédica la oposicion que este proyecto encontraba en razon á que se hablaba del asunto y de mas que el asunto; y si su señoría mismo que nos llamaba al orden en este sentido, incurrió en lo mismo que condenaba, su señoría abordó la totalidad del proyecto, de modo que podia decir: haced lo que os digo y no lo que hago. Pero prescindiendo de esto, su señoría estrañaba que yo hiciera una oposicion sistemática al proyecto; y sin embargo, esta es una de aquellas cuestiones económicas y de intereses materiales que en nada se rozan con la política; es una cuestion franca, en la que no hay ni puede haber mayoría ni minoría en el sentido político; abierta, donde los diputados de todos los partidos se ciñen á obtener el mejor resultado material.

«Y en vista de esto, ¿en qué cuestion podremos ocuparnos aquí que no sean contrarios al gabinete? Y si esta cuestion es de armas corteses y francas, ¿por qué darle otra importancia? Ojalá se hubiese votado nominalmente dias pasados la enmienda que se desechó, y hubiese visto el gobierno á algunos que cree opositores, y en contra algunos de sus amigos políticos. Pero si ni aun en las cuestiones materiales tenemos derecho á poner un tilde ni variar una coma, ¿qué hacemos aquí?»

Contestaron al autor de la enmienda el señor Fuertes, como individuo de la comision y el señor ministro de Obras públicas, despues de lo cual se desechó la enmienda en votacion nominal por 101 diputados contra 85.

Suspendióse en seguida la discusion, y el señor Moyano, individuo de la mayoría, interpeló al gobierno sobre un asunto importante, sobre lo que en algunos periódicos de los Estados- Unidos se ha dicho acerca de ceder nuestro gobierno á aquella potencia la isla de Cuba. Tomaron parte en esta cuestion los señores Pidal, Mendizabal y Gonzalez Bravo, siendo justo confesar que el primero lo hizo de un modo digno y decoroso. He aquí lo que dijo el ministro de Estado:

«Señores; he empezado diciendo que hubiera deseado haber sido anticipadamente advertido para traer aquí hasta las fechas de ciertos hechos que voy á citar. Estas fechas se refieren á lo que tuve antes el honor de decir; pero no creo que sean enteramente indispensables.

«Ante todas cosas debo declarar solemnemente que nadie, absolutamente nadie, ha hecho ninguna proposicion para comprar ó para obtener por cualquier otro medio la isla de Cuba del gobierno español. Ha habido efectivamente rumores que han ocupado la prensa, no solo de Europa, sino de América, y han empezado de esta manera: aquí es

donde yo echo de menos las fechas: ha habido una correspondencia remitida desde Madrid á un periódico americano, la cual ha sido comentada en los Estados-Unidos y vuelta á comentar en Inglaterra, en la cual se suponía que habia tratos pendientes entre el representante de los Estados americanos en Madrid y el gobierno de S. M. Esta correspondencia, inmediatamente que llegó á mi noticia, la hice desmentir en la Gaceta de Madrid.

«Allí se desmintió oficialmente, diciendo además que era un absurdo que nadie creería, pero que para destruir los intentos de los que hubiesen forjado este cuento, convenia desmentirlo. Pero nótese una circunstancia: al mismo tiempo que el gobierno lo desmentia en la Gaceta de Madrid, el embajador de España en París, que acaba de ser ministro de Estado, lo hizo desmentir de oficio en los periódicos de aquella capital. Nótese además, para que se vea el espíritu nacional en esta cuestión: en Lóndres, donde no tenemos representante, una porción de españoles se reunieron y publicaron en un periódico que aquel rumor era falso, que no podia ser cierto, y que además está prohibido por la Constitución enagenar ninguna parte del territorio español sin una ley votada y sancionada por las Cortes; y hubo mas todavía: en los mismos Estados-Unidos, donde no podian tener noticias directas de aquí, hubo españoles que afirmaron y dijeron en los periódicos que era falso, que no podia menos de serlo, y que ellos apostaban una gran suma á que no eran ciertos los tratos que se suponían sobre la cesion de la isla de Cuba; para que se vea como en todas partes hay un asentimiento general entre los españoles á rechazar semejante intento.

«Con este motivo y por otros semejantes, el gobierno español creyó conveniente dirigirse á las autoridades españolas de los dominios de Ultramar y á sus agentes diplomáticos, diciendo que semejantes rumores carecian de todo fundamento; y que el gobierno español, ni el presente, ni ninguno venidero, jamás aceptaría entrar en semejantes tratos. Y debo decir mas todavía: con motivo de lo que decian las correspondencias de Madrid en los periódicos americanos, se suscitaron varias conversaciones conmigo y varios agentes diplomáticos, entre ellos el ministro de los Estados-Unidos. Al hablar yo en estas conversaciones tuve buen cuidado de decirles siempre que la cesion por la España de la isla de Cuba era una cosa imposible, imposible, imposible; y lo digo así, porque con todo cuidado repetí por tres veces esta palabra imposible, aun en estas conversaciones que no tenían carácter ninguno oficial. Digo esto para hacer ver hasta donde ha ido el gobierno para prevenir que se diese crédito á ningun rumor de esta especie.

«En estas conversaciones con los agentes diplomáticos siempre he manifestado la imposibilidad que en esto habia, no solamente de que lo

hiciera el actual ministerio sino otro cualquiera, porque no era posible que ningun ministerio ni de estos bancos ni de los de enfrente, pudiera entrar jamás en sus negociaciones, ni habria Córtes que lo sancionaran jamás, ni aun españoles que pudieran tener siquiera esa idea; porque la España podria perder la isla de Cuba, si la fatalidad asi lo ordena; pero cederla, jamás, nunca, á nadie.

«El señor Moyano ha presentado algunas consideraciones de conveniencia sobre este particular; y yo diré á S. S. que es en efecto cuestion de consecuencias para la Península y para la isla de Cuba; pero que ademas hay otra consideracion mas alta, que es la de decoro y de dignidad nacional. ¡Quién seria el que se atreviera á proponer que renunciásemos á estos restos preciosos del poder y de las glorias de nuestros padres! El que tal hiciese no seria español. Es necesario decirlo muy alto, para que se sepa que ni los ministros actuales, ni otros que puedan sucederles, entrarán jamás por semejante vereda. Esto es lo que tengo que contestar al señor Moyano.»

Continuó despues discutiéndose el proyecto de caminos [y canales, tomando parte en la cuestion, el señor Martin en contra, y á favor el señor Castilla, oficial del ministerio de Obras públicas.

En la sesion siguiente se presentó una proposicion firmada por los señores Fernandez Baeza, Laserna, García Suelto, Villalobos y Cortina, para que pasase á las secciones á fin de nombrar una comision para que examinara la comunicacion del gobierno sobre el uso que este ha hecho de la autorizacion para plantear el código penal, teniendo presentes las alteraciones que se han hecho en el código, y sobre todo esto propusiese la resolucion que sea mas conveniente.

Defendióla el señor Fernandez Baeza, y habiendo sido combatida por el ministro de Gracia y Justicia y el señor Fernandez de la Hoz, fué desechada.

Volvió á usar de la palabra el señor Castilla en la cuestion tantos dias debatida; combatió el señor Sanchez Silva con sólidas razones el proyecto, y aun no terminó la discusion por aquel dia. El proyecto quedó aprobado en la sesion del 3, despues de combatirlo el señor Alonso y defenderlo en un pesadísimo discurso el señor Ruiz Cermefio, inspector de la administracion civil.

Pasó en seguida á discutirse un proyecto sobre faros, y el señor Sanchez Silva lo combatió con su acostumbrada facilidad y natural desenfado. Defendiólo el señor Canga Argüelles, se interrumpió la discusion hasta el dia siguiente, que fué aprobado despues de haberlo combatido con buenas razones el señor Merelo y defendidolo el señor Bravo Murillo.

En la sesion del 6 giró la discusion sobre el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para conceder á la empresa del ferro-carril de Sama de Langreo á Gijon y Villaviciosa, en tanto y mientras las obras continuen con la actividad que corresponde, para llenar las condiciones de la concesion modificada por la real orden de 28 de octubre de 1847, el 6 por 100 de los capitales invertidos y que vaya invirtiendo en ellas, con la intervencion económica del gobierno ademas de la facultativa que en todo caso le incumbe. Este interés se abonará por semestres, practicándose al vencimiento de cada uno la competente liquidacion, y prévio el asentimiento de la empresa á com- pensar al Estado en el tiempo y forma que el gobierno estime, el auxilio que por esta ley se le presta.

Opúsose á este proyecto el señor Mendizabal por pequeño é ineficaz, y por ser de interés puramente local. Contestóle en un notabilísimo discurso el señor Olivan, tan entendido en estas materias; impugnó el proyecto el señor Coira; habló sobre su conveniencia el señor Barzanallana con gran copia de datos; usó la palabra en contra el incansable señor Sanchez Silva, y en tal estado quedó la discusion.

Al dia siguiente defendieron el proyecto los señores Infante y Bravo Murillo, y declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó el dictámen de la comision.

En la misma sesion se discutió otro proyecto de ley en que se legitimó la adquisicion de los terrenos que los particulares han roturado sin guardar las formalidades prevenidas en las leyes. Impugnóle, aunque no en el fondo el señor Fernandez Daza, ventilaron la cuestion en este ó el otro sentido los señores Alonso (don Millan), Escudero y Azara, Campoy Navarro y Sartorius, y se suspendió la discusion.

Usaron posteriormente la palabra sobre el mismo asunto los señores Afias Giron, Laserna, Arrazola, Castro, conde de San Luis, Ferreira Caamaño, Diaz del Rio y Vahey, y casi todos los articulos del proyecto fueron aprobados con algunas leves modificaciones.

En la sesion del 9 se discutió otro proyecto de utilidad pública. El gobierno se ha propuesto abrir un canal llamado de San Fernando, y que, partiendo de Córdoba, remate en Sevilla. Con este objeto se han ejecutado ya algunas obras, y en el proyecto de ley se propone se autorice al gobierno para lo que ha hecho y piensa hacer. Mediaron algunas palabras acerca de si las condiciones eran ó no ventajosas, entre los señores Lujan, Bravo Murillo y Areitio, y el dictámen de la comision fué aprobado.

Por último, algunos debates sobre casos de reeleccion, y uno bastante reñido sobre si se debía ó no conceder autorizacion para encausar por delito político al señor Pereira, diputado por Galicia; la acalorada discusion del 12 entre el señor Sanchez Silva y el gobierno, con moti-

vo de haber presentado aquel, en union con otros señores diputados, una proposicion sobre presentacion de los presupuestos, la cual fué desechada por 134 votos contra 44, y la discusion pendiente del proyecto de ley relativo á los establecimientos de Beneficencia, completan los trabajos del Congreso en esta quincena.

Por su parte el Senado salió al fin del letargo en que yacia, aprobando sin discusion dos proyectos de ley, uno sobre casos de reeleccion, y otro sobre la ley adicional á la ley electoral de 18 de marzo de 1846.

Tambien ha tenido su poco de discusion sobre el proyecto de ley relativo á la aprobacion de la quinta de 1848, y para llevarse á efecto la de 1849. El dictámen de la comision fué impugnado por el señor O'Donnell, hoy conde de Lucena; contestóle el ministro de la Guerra; habló sobre el asunto el marqués de Viluma; defendió el proyecto el señor duque de Valencia; el señor Calderon Collantes abogó por la reforma del ejército, cuya organizacion es viciosa en su concepto, tomaron parte en el debate los señores Quinto, Sanz, conde de San Luis, Collado y Mazarredo; y al fin se aprobó el dictámen de la comision por 82 bolas blancas contra dos negras.

Sigue con actividad en Cataluña la persecucion contra las facciones, habiendo desaparecido enteramente algunas y sufrido otras notables descalabros.

El brigadier Contreras atacó en una formidable posicion al cabecilla Borges, que tenia á sus órdenes seiscientos infantes y cuarenta caballos, y este tuvo que dispersarse, dejando en el campo ocho muertos y considerable número de heridos.

En cambio, las facciones de Muchacho y Boquica entraron el 24 del pasado en Ripoll, cometiendo en aquella villa algunos escesos.

El 26 sostuvieron un choque nuestras tropas al mando del coronel Ruiz, con las que capitaneaban Cabrera y Marsal, y prolongado el combate hasta el dia siguiente, á no haber acudido con su columna el general Nouvillas, hubiera Ruizsalido derrotado. Nuestra pérdida fué considerable, y la del enemigo consistió, ateniéndonos á los partes oficiales, en unos treinta muertos y muchos heridos, entre ellos el mismo Cabrera, que lo fué de dos balazos, y segun los mismos partes oficiales, ha pasado ya al vecino reino, abandonando en muy mal estado el teatro de la guerra.

La provincia de Tarragona, que habia quedado libre de facciones, ha vuelto á ser invadida, penetrando en ella los cabecillas Borges, Vilella y Baldrich con seiscientos infantes y cuarenta caballos.

Los restos de la faccion que vagaban por las provincias del Norte han desaparecido casi del todo, merced á la acertada persecucion que

se les ha hecho y al buen espíritu del país vasco-navarro. De sentir es que haya corrido la sangre en los patíbulos, pues en Estella fueron fusilados por orden de las autoridades 14 prisioneros, 5 en Cirauqui y 3 en otro punto, habiéndose espedido acerca de esto la siguiente orden del día en el cuartel general de Puente la Reina. No insertamos los nombres de los fusilados por no creerlo conducente.

«En el día de hoy, previos los auxilios espirituales é identificación de sus personas, han sido pasados por las armas en la ciudad de Estella y villa de Cirauqui, los diez y nueve individuos que á continuación se espresan pertenecientes á la facción de Iturmendi, derrotada antes de ayer en las sierras de Etayo y San Gregorio por las tropas que operan en la merindad de Estella, habiendo sido aprehendidos todos con las armas en la mano convictos y confesos de su crimen.»

«Igual suerte habrán sufrido otros dos de igual procedencia y cogidos en el día de ayer por la columna que manda el brigadier don Isidro Ruiz de Eguilaz que dispersó un grupo de veinte cerca de la venta de Zumbel, despues de haberse presentado dos con su armamento.

«Lo que de orden del Excmo. señor capitán general se hace saber en la general del ejército para su publicidad y circulación.—*El coronel, jefe accidental de E. M., José María Dusmet.*»

Por último, aun recorren la provincia de Burgos algunos facciosos procedentes de la del Estudiante, y se entretienen en quemar las sillas correos, así como la correspondencia pública y del gobierno.

Las disposiciones oficiales que en la actual quincena han aparecido en la *Gaceta*, se reducen al importantísimo decreto orgánico de los teatros del reino, por el cual entre otras medidas se crea uno español sostenido por el gobierno.

El primer artículo del referido decreto dice que: Para auxiliar al ministerio de la Gobernación del reino en la inspección y vigilancia de los teatros, su protección y fomento, habrá un cuerpo consultivo que se denominará *Junta consultiva de teatros.*»

Los individuos de esta junta, cuyos cargos son honoríficos y gratuitos, son nombrados por el gobierno, habiéndose dignado S. M. agraciarse con ellos á los señores:

D. Antonio Benavides, jefe superior del cuerpo de administración civil.

D. Ramon Mesonero Romanos, concejal de Madrid.

D. Juan Eugenio Hartzenbusch, escritor dramático.

D. Antonio de Guzman, actor dramático.

D. Francisco Salas, actor lírico.

D. Fernando Corradi, literato.

D. Hilarion Eslava, maestro compositor de música.

Y D. Fernando Urries, como inteligente en el arte escénica.

Para presidente de dicha junta se ha servido nombrar á D. Antonio Benavides.

Vice-presidente á D. Ramón Mesonero Romanos.

Y secretario á D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Asimismo se ha dignado S. M. nombrar vocales de la junta de censura que ha de examinar las obras dramáticas á D. Agustín Duran, individuo de la real Academia española, y á Don Miguel Silva, académico de la Historia.

Y por último, á propuesta del comisario regio del teatro español, D. Ventura de la Vega, se ha servido igualmente nombrar S. M. secretario de dicho teatro á D. Juan del Peral, y contador del mismo á D. Agustín Azcona.

Damos, pues, fin á nuestra Revista, insertando á continuacion los siguientes párrafos de un entendido y razonado artículo del periódico *La Reforma*, acerca de los rumores que, á consecuencia de una idea emitida por *La España*, sobre dar una recompensa nacional al general Narvaez, han circulado en estos últimos dias. He aqui lo que dice *La Reforma*.

«..... No nos bastaba la revelacion de *La España*, la oposicion de *La Patria* ó el *Clamor*, ni siquiera la confesion tácita del *Heraldo* ó *Popular*. No, lo confesamos, todas estas pruebas no eran suficientes; seguimos dudando.

«Bien hicimos por cierto pues, nuestras investigaciones nos han dado un resultado satisfactorio, y con gozo anunciamos á nuestros lectores que carecen de fundamento los rumores que han corrido, en cuanto á los términos de esa recompensa de que tanto se sigue hablando. Segun noticias que tenemos por exactas, no hay pensamiento de gravar el presupuesto ni la nacion con esa dotacion que se desea dar al general Narvaez; lo único que hay en el particular, si no estamos mal informados, y creemos no estarlo, es lo siguiente:

«Debe el tesoro á la casa real, por via de atrasos, la cantidad de doce millones de reales. S. M., por un acto de su munificencia, ha dispuesto el que se reduzca este débito á cuatro, y que los ocho restantes sirvan para constituir una renta al señor duque de Valencia. Si hay error en los guarismos, no lo hay en la idea.

«Ahora bien; la cuestion planteada en este terreno varia totalmente de aspecto. Ya no se trata de una recompensa nacional, sino de un donativo real. ¿Es este el pensamiento primitivo? ¿Es una modificacion de aquel? ¿Estaban mal informados nuestros colegas, ó temen ahora hacer esta nueva declaracion, retrocediendo ante sus propios argumentos?

«Mas, si la cuestion ha variado, no ha desaparecido. En los paises regidos constitucionalmente, la nacion vota un presupuesto crecido para el soberano, con objeto que sea destinado al sostenimiento del esplendor del trono. Sin embargo, como admitimos modificaciones á este principio general, esperaremos á discutir este punto para cuando nuestros colegas ministeriales hayan confirmado esta noticia que damos nosotros los primeros, y aleguen las razones en que se funde su opinion.

«Amigos de la justicia, de la imparcialidad y de los intereses del pueblo, no queremos obrar con ligereza; preferimos la tardanza, si de ella puede salir el esclarecimiento de la verdad.»

PARTE CRITICA.

DE FEBRERO A FEBRERO.

¿Qué viene á ser, si bien se mira, esta miserable vida humana por que tanto nos afanamos? Una sucesion monotona de tiempo, una rueda que va dando vueltas y á cada vuelta nos va enseñando las mismas cosas. ¿Qué es un dia? una repeticion de horas todas iguales, que comienzan por una, dos y tres hasta doce; y en llegando á las doce, vuelta á la una y á las dos. ¿Qué es una semana? Una repeticion de dias, todos iguales en duracion y en número, que comienzan siempre por domingo y lunes y acaban siempre por sábado, y en pasando el sábado, vuelta al domingo. Dias y semanas hacen un mes, y doce meses hacen un año; siempre los mismos doce, en el mismo orden siempre, á enero sigue febrero, á febrero marzo, y asi hasta noviembre y diciembre, y vuelta á enero y febrero: y toda la vida de Dios lo mismo, ¿habráse visto cosa mas cansada y mas simple, por no decir mas tonta?

Pues no pára aqui la monotonia, sino que todos los años ha de haber invierno y primavera, y verano y otoño, y vuelta al invierno: y despues de cerca de seis mil años de mundo no hemos sabido salir de cuatro estaciones. Y no pára en esto

todavía, sino que al Carnaval, por ejemplo, que ahora felizmente nos rige, con sus máscaras y sus locuras, se ha de seguir infaliblemente la Cuaresma con sus novenarios y sus sermones, rematando siempre con la Semana Santa, con sus estaciones y sus monumentos, y le ha de seguir la Pascua con su Resurreccion y sus aleluyas, y luego la Ascension con sus letanías y sus cerezas, y el Corpus con su procesion y su carro triunfal, y mas adelante San Juan con su verbena y sus buñuelos, y luego San Lorenzo con su chicharrero y sus parrillas, y despues San Bartolomé anunciando á los artesanos que es tiempo de encender el velon y hacer algo por la noche: y á renglon seguido San Lucas, el ex-director de estudios á quien Gil y Zárate ha dejado cesante, y Santa Catalina la besuguera, itineraria de las navidades, con sus nacimientos, sus turrone y sus pavos. Y todo ¿para qué? Para volver al carnaval como el año pasado, y el otro, y el otro, y el de mas allá, y esta es la vida.

¿Y qué ha habido en el Carnaval de 49 que no hubiera en el de 48? Un año menos de vida y un año mas de máscaras. Las mismas caras con distintas caretas, y los mismos cuerpos con distintos disfraces. Bailes en palacio, con trages ó sin trages, con polvos ó sin polvos, que si polvos hubo el año pasado, polvos ha habido este, *et in pulverem reverteris*: bailes en casa de la condesa A, y del conde B, y de la marquesa C, y del ministro F, y del embajador H; bailes de máscaras por ahí y por allá, y por último bailes de máscaras que dice el Liceo que da á los sócios, y al que va el que se le antoja pagando su contingente, que asi ha sido este año, y asi fue el año pasado.

Cumpliendo, pues, yo FR. GERUNDIO, con el molesto y pesado deber de asistir, aunque con repugnancia, á las diversiones profanas, por la sagrada obligacion que tengo de observar el espíritu del siglo, y ver cómo pasan las cosas un año y otro, fui á uno de estos bailes por ir siquiera á uno. No tardó en acercárame una máscara, bien portada por cierto, á lo menos esteriormente, la cual comenzó á decirme cosas.

¡Hola, y que la picarueta sabia decir cositas, que, vamos, confieso que no me disgustaban, y que aun con todos mis años y mi peluca me hacian su efecto! En vano me calé las antiparras para ver si por el forro podia calar el fondo de la obra, ó por lo menos atisvar el titulo. Ella era tal cual voluminosa, y estaba en tafilete fino.

—«Vaya, me decia, no me conoces.

—No, le respondi; pero tu voz no me es nueva, y esas mismas cositas ya hubo quien me las dijera el año pasado.

—Ya lo creo, replicó; como que te las dije yo misma.

—Segun eso, tú eres la misma de hace un año.

—La misma, Fr. GERUNDIO, la misma. Mira, de un año á otro lo único que varía son los disfraces. El año pasado traia careta color de rosa, y este año la traigo negra; el año pasado me vestí un dominó negro, y este año me ves con dominó color de rosa; los formas y los colores exteriores son los que varian, que el interior es el mismo un año que otro. ¿Te acuerdas de aquel célebre dicho de Fernando VII: «dos mismos perros con distintos collares?»

—Y mucho que me acuerdo.

—Pues mira, aquel hombre tenia cosas muy singulares; yo le queria mucho, aunque le conocí poco.

«Vaya, dije para mí, esta es alguna dama de palacio de aquel tiempo.»

—¿Ves, continuó, aquel diputado que está enfrente viendo bailar la polka? Pues aquel andaba el año pasado con careta de mayoría, y este año se ha puesto careta de minoría; pero es el mismo, le conozco yo bien. La de Fernando VII: los mismos perros con distintos collares. Esta máxima debia pasar de padres á hijos.

—Fr. Gerundio. Y puede ser muy bien que su hija la tenga presente.

Máscara. Todo puede ser.

Fr. Ger. Paréceme muy discreta, máscara: y veo que te gusta la política.

Máscara. Pues mira, te equivocas, no pienso mas que en divertirme. Pero conozco un poco á los hombres políticos á fuerza de tener que tratarlos por necesidad. Y no solo á los de aqui, sino tambien á los de fuera. ¿Qué te parece de esa Francia, hombre, al *cabo de un año*? Tú que escribes la *Revista Europea*, ¿no te ries de ver, al cabo de tantas revueltas, al mismo Odilon Barrot, que fué el último ministro del hermano Luis-Felipe, como tú dices, en febrero de 48, siendo ahora el primer ministro del hermano Luis Bonaparte en febrero de 49? ¿Qué te parece, FR. GERUNDIO? *Le dernier de celui-lá, le premier de celui-ci.* Y al *cabo de un año* todo ha venido á reducirse á *celui-la* y *celui-ci*. Bien decia mi padre que esté en gloria, los mismos perros con distintos collares.

Fr. Ger. Puesqué, máscara, ¿erestú hija de Fernando VII?

Máscara. Já, já, já; ¿qué mas quisiera yo? Soy hija de uno que se lo oyó decir. Y á dios, FR. GERUNDIO, que no quiero que me conozcas. Ya te he dado materia para que puedas decir algo. No te olvides de Odilon Barrot, y de que al *cabo de un año* vuelvê el Carnaval con las mismas máscaras y con los mismos hombres, sin mas diferencia que el color de las caretas y de los disfraces, y de ser ministros de *celui-ci*, ó serlo de *celui-la*. A Dios.»

Y me dejó la máscara, que habia empezado por decirme cositas, y llevaba trazas de concluir por apuntar cosas mayores.

Con este motivo toda la noche estuve pensando en la máscara y en Odilon Barrot. Y efectivamente un Odilon Barrot, último ministro de Luis Felipe en febrero de 48, y primer ministro de Luis Napoleon en febrero de 49, es la representacion viva del carnaval que vuelve al *cabo de un año*, y como diria Fernando VII, el mismo perro con distintos collares, hace un año con collar monárquico, y hoy con collar republicano; y como decia mi máscara, el año pasado ministro de *celui-la*, y este año ministro de *celui-ci*. Y para venir á parar á esto ha tenido la Francia la humorada de pasar por Guizot y Lamartine, por Ledru-Rollin y Cavaignac, como el año pasa

por el invierno y la primavera, por el verano y el otoño, para volver al invierno; y como al bullicioso carnaval le sigue la escuálida cuaresma, la alegre pascua, el tostado San Lorenzo, y la turronera navidad, para volver á las máscaras de carnaval como el año pasado.

Me acuerdo que la primera vez que estuve yo en París, cuando aun no conocia ni medianamente las calles, me ocurrió tener que hacer una visita á este mismo Odilon Barrot, á quien un amigo suyo habia tenido la bondad de recomendar-me: por cierto que ni él ni su amigo eran ministros entonces. Tomé una *citadine*, dí las señas de la casa al cochero, y me condujo allí por la via mas recta como ellos acostumbran. Luego que me apeé, despedí el carruage, pareciéndome que ya acertaría yo á volver solo por el mismo camino. El hermano Odilon Barrot se hallaba *á la campagne*, como ellos dicen, y por consiguiente no pude verle, y me quedé sin el gusto de conocerle personalmente, porque antes tuve yo que regresar á España que él regresára del campo. Echándola de hombre, traté de volverme á casa solo y sin guia. Comencé á andar calles emprendiendo mi marcha por aquellas que mas breve y derechamente me pareció que debian conducirme á mi casa. A fuerza de pasar tiempo comprendí que me habia perdido, pero me propuse no preguntar y torcí á la izquierda. Anduve otras muchas calles, parecióme que me alejaba mas y que habia equivocado la direccion, y torcí á la derecha, por supuesto sin preguntar, porque lo hice punto de honra. Recorrí otras varias calles y callejuelas, y cuando creí que iba mejor encaminado, al cabo de dos horas largas de andar, me encontré otra vez á la puerta de la misma casa de Odilon Barrot. Me reí, me avergoncé, y me irrité todo á un tiempo contra mí mismo: me sentí soberanamente cansado, dí gracias de encontrar un *fiacre*, me zabullí en él con mucho agradecimiento de mi cuerpo, y me volví á casa sin otra novedad que la pérdida de mucho tiempo y el convencimiento de mi torpeza.

¿Quién me habia de haber dicho entonces , á mí, FR. GERUNDIO , que á los siete años de esto le habia de suceder á la Francia lo mismo que á mí me aconteció , andar tanto tiempo perdida por calles y callejuelas , para encontrarse *al cabo del año* , molida y asendereada , con el ministerio Odilon Barrot , que habia sido su punto de partida ?

Pero el chiste no está en que la Francia haya vuelto á Odilon Barrot *al cabo* del año. La gracia está en que Odilon Barrot fué el que derribó á Guizot , y ocasionó sin querer la caida de Luis Felipe; ¿y por qué? Porque Luis Felipe y Guizot querian prohibir los banquetes reformistas , calificándolos de reuniones peligrosas á la pública tranquilidad, y Odilon Barrot decia entonces que esto era infringir la Constitucion, atacando al derecho de reunion otorgado por ella á todos los ciudadanos. Y ahora Luis Bonaparte y Odilon Barrot presentan un proyecto de ley para prohibir los clubs , calificándolos de reuniones peligrosas para el sosiego público , y le dicen á su vez á Odilon Barrot que eso es quebrantar la Constitucion , y atacar el derecho de reunion que en ella se concede á los ciudadanos. De manera que *al cabo de un año* hace Odilon Barrot lo mismo que hacia Guizot , y le dicen á él mismo lo que él decia al otro. Enero y febrero de 48, y enero y febrero de 49 ; un año menos de vida, y un carnaval mas : los mismos disfraces en distintos cuerpos , como decia mi máscara , ó los mismos perros con distintos collares, como decia Fernando VII, que de Dios goce.

Pero no está el chiste en esto solo todavía. La gracia está en que hace un año formuló Odilon Barrot una proposicion contra el ministerio Guizot , y que firmaron con él unos 54 diputados, acusándole ante la cámara , «de haber falseado los principios de la Constitucion , violado las garantías de la libertad , y atentado á los derechos de los ciudadanos (1);»

(1) Véase nuestra REVISTA , tom. 1. pág. 10 y 11.

y ahora, *al cabo del año*, ha formulado Ledru-Rollin, y presentado á la Asamblea otra proposicion, firmada por otros 50 diputados, acusando al ministerio Odilon Barrot, « de haber falseado los principios de la Constitucion, violado las garantias de la libertad, y atentado á los derechos de los ciudadanos. » Las mismas caretas en distintas caras, como decia mi mascarita.

En febrero del año pasado pronunció Odilon Barrot, dirigiéndose á Guizot y sus colegas, aquellas célebres palabras: *« Pero ya que preferis las medidas de represion, á vosotros os toca la responsabilidad de lo que pueda acontecer »* Y ahora, en febrero de este año, le dirige Ledru-Rollin á Odilon Barrot las mismas palabras que él dirigia á Guizot. Es el mismo carnaval con los mismos disfraces en diferentes cuerpos. Son las cositas que me decia á mí la máscara del año pasado y del presente, bajo otro dominó y otra careta. Es el invierno, que vuelve despues de pasado otro invierno, otra primavera, otro verano y otro otoño.

Guizot el año pasado hizo cuajar de bayonetas las calles de París para ver de impedir la revolucion preparada por Odilon Barrot y los reformistas que querian banquetes; y Odilon Barrot este año ha hecho desplegar en las calles de París un formidable aparato de guerra para ver de impedir la revolucion intentada por Ledru-Rollin y los rojos que querian clubs. Pasa el domingo, pasa el lunes, pasa el martes, llega el sábado, se acaba la semana, y vuelve el domingo. Pasa enero, pasa febrero, pasa marzo, llega diciembre, y vuelven enero y febrero. Pasa Carnaval, pasa la Cuaresma, pasa la Pascua, pasa el Corpus, llega Navidad, y vuelve otra vez Carnaval con los mismos bailes y las propias caretas que el año pasado. Pasa Guizot, pasa Barrot, pasa Lamartine, pasa Rollin, pasa Cavaignac, y vuelve Odilon Barrot. Pasan las jornadas de febrero, pasan los atentados de mayo, pasan las matanzas de junio, pasan las elecciones de diciembre, y vuelven las jornadas de febrero. ¿Qué viene á ser, si bien se mira, esta mise-

nable vida humana por que tanto nos afanamos? Una rueda que va dando vueltas, y á cada vuelta nos va enseñando las mismas cosas y los mismos casos.

Verdad es que en febrero del año pasado habia en Francia un monarca llamado Luis Felipe y un ministro monárquico llamado Guizot, y que en febrero de este año hay en Francia un presidente de la república llamado Luis Napoleon y un ministro republicano llamado Odilon Barrot. Pero desnúdeseles de los dominós monárquicos ó republicanos, y tendremos lo que decian Fernando VII y mi máscara. Hasta da la casualidad que el ex-rey y el presidente ambos son Luises, y que Guizot y Barrot acaban en *ot*, como complot, y que si aquellos principian lo mismo, estos acaban lo mismo tambien: es decir, que Luis Napoleon principia como Luis Felipe, por lo que nada hay de estraño que Barrot acabe como Guizot, ni me sorprenderá que Barrot vaya dónde está Guizot, ni que Guizot vuelva donde está Barrot, ó que venga uno que sin ser ni Guizot ni Barrot haga lo que hacia aquel y lo que hace este; pues porque al domingo le llamasen *dimanche* y á enero *janvier*, no por eso dejarán *dimanche* y *janvier* de ser el primer dia de la semana y el primero del año, cuestion de nombre.

Tambien es verdad que entre febrero y febrero ha habido un Guizot que monárquicamente infringia la Constitucion y ahogaba la prensa todo lo mejor que podia, y un Ledru-Rollin que revolucionariamente se despachaba á su gusto, sin pararse en barras, y un Cavaignac que republicanamente prendia representantes y ciudadanos sueltos y suprimia periódicos, y un Odilon Barrot que constitucionalmente suspende periódicos y prende ciudadanos y representantes, y que entre febrero y febrero el uno prendió á Barbés y Luis Blanc, y el otro prende á Forestier y Althon-Shée; pero tambien es verdad que de febrero á febrero va un año, lo mismo que va de un Carnaval á otro, y vuelven los mismos bailes con las propias máscaras, aunque con distintas caretas.

Así no me maravillará, á mí, FR. GERUNDIO, que á otro

febrero, ó á otro Carnaval, ó antes, si espera peligro de muerte, veamos á Luis Napoleon y á Barrot, al uno con dominó de emperador y á otro con careta de ministro del imperio, ó á Enrique V con capuchon constitucional democrático, ó á Joinville ó su sobrino con manto republicano *vel quasi*, ó á uno despues de otro embromando á la Francia bajo distintos disfraces, y á la Francia bailando muy contenta la polka alternativamente alrededor de uno y otro, que todo espero verlo, mediante Dios, al ver lo que he visto *de febrero á febrero*. En fin, para el Carnaval que viene, si Dios nos da vida, veremos lo que nos dice la picaruela máscara de las cositas del año pasado y del presente, cuyas cositas no se me olvidarán, como á ella no se le han olvidado las cosas de Fernando VII.

LOS NUEVOS TITANES.

—«¿Qué tenemos de Italia, mi amo? me preguntó TIRABEUQUE; ¿y qué noticias hay del Santo Padre?

—Las cosas de Italia, PELEGRIN, le dije, van marchando así lentamente, y el Santo Padre continúa en Gaeta rodeado del cuerpo diplomático de todas las naciones, y probablemente lo estará ya también de todo el colegio de cardenales, según una convocatoria que parece les ha dirigido el cardenal Lambruschini, lo cual indica que el Papa querrá oír su consejo sobre algún negocio grave, y que se trata sin duda de alguna importante resolución.

—Señor, yo creí que habiendo pasado el hermano Pidal la nota aquella, estaría ya todo arreglado á estas horas, porque hablar Pidal y ponerse en movimiento todas las naciones creí que sería todo uno.

—Mira, PELEGRIN, no hagas burla. Y has de saber que si yo

antes deseaba que todas las naciones católicas se pusieran de acuerdo para restablecer la autoridad del Papa en los estados romanos, ahora lo sentiria de todo corazon y con toda mi alma, porque estoy convencido de que cuantos ejércitos enviáran Austria, Nápoles, Francia, España, y las demas potencias que concurrieran á intervenir con fuerza armada en favor del romano Pontífice, todos serian nulos, y lo que harian seria ir á ser inútilmente sacrificados.

—Eso no, mi amo, y vd. perdone; ¿cómo habia de resistir Roma, aunque fuera la Roma antigua, á los ejércitos reunidos de todas esas naciones?

—Tambien pensaba yo asi antes, PELEGRIN, pero ahora ya opino muy de otro modo. Y est oy seguro que tú opinarás como yo, en cuanto te diga que Pio IX y las potencias que quisieran favorecerle, tendrian contra sí un ejército de *Titanes*, dispuestos á sostener la revolucion y la Constituyente romana.

—¿Y quiénes son esos señores *Titanes*, que tan fuertes se creen para poder vencer á todas las potencias reunidas?

—¿No has oido hablar de aquellos famosos gigantes de desmesurada talla y extraordinaria fuerza, á quienes la fábula supone hijos del Cielo y de la Tierra, que intentaron escalar el cielo mismo, y que tan célebres se hicieron por la guerra asi llamada *de los Titanes*?

—Señor, paréceme que los he oido nombrar en las fábulas de Samaniego,

—En la mitología será donde los habrás oido nombrar.

—Puede ser que haya sido en la teología, señor. Y qué, ¿han vuelto ahora al mundo esos señores *Titanes*?

—Esos no, PELEGRIN, pero otros; unos nuevos *Titanes* que se han descubierto ahora, y que han sido puestos á la disposicion de la Constituyente romana bajo el terrible nombre de *Cohorte Titánica*. ¿Quién podrá resistir, PELEGRIN, á esta formidable *Cohorte*? Y asi sentiria que Francia, España y Nápoles se decidieran á enviar sus buques y sus hombres á los Estados Pontificios, y sentiré que el general austriaco Nugent,

que dicen va ahora á Lombardía á reforzar á Radetzky con 35,000 hombres, llegue á pisar la Italia, porque todos encontrarán allí su sepultura, devorados por los nuevos *Titanes*.

—¿Pero quiénes son esos *Titanes*, y cuántos, y de dónde vienen, ó quién los envía?

—Los envía, PELEGRIN, la gran república de San Marino, de la cual probablemente no habrias oído hablar en los dias de tu vida, pero que no por eso deja de ser un respetable estado, enclavado entre las legaciones pontificias de Forli y Pésaro. Pues bien, esta gran potencia republicana, cuyo territorio abraza una legua y dos tercios de largo sobre legua y cuarto de ancho, y cuya mitad ocupa el escarpado monte Jitano; esta formidable república, cuyas rentas ascienden á 240,000 rs. anuales, y cuyo ejército ordinario consiste en 60 soldados, divididos en dos guardias para los dos Porta-estandartes, que son los presidentes del Senado ó gran Consejo; esta famosa república de cinco ó seis mil almas, que debió su fundacion á un picapedrero dalmacio llamado Marino, que se fué á hacer penitencia al monte Jitano, y allí murió en olor de santidad, y luego al rededor de su ermita se fueron estableciendo unas cuantas familias que quisieron vivir apartadas del mundo á ejemplo del picapedrero anacoreta; esta república, PELEGRIN, ha decretado, por medio de un solemne *plebiscito*, sostener la independenciam italiana y defender la nacionalidad contra toda invasion estrangera, á cuyo fin ha ofrecido á la Constituyente romana, haciendo un levantamiento general y extraordinario de todos los hombres capaces de llevar armas, hasta *doscientos soldados* bajo el nombre de *Cohorte Titánica*.

—Señor, me habia vd. dado un susto, y ahora me hace reir con eso de los *Titanes*, lo cual seméjase á la fábula del elefante y la pulga, ó como cuando en el teatro del Circo se presenta el enano don Francisquito vestido de Napoleon; pero casi sospecho que sea algun cuento inventado por vd.

—¿Cómo que cuento? Aqui tengo el *plebiscito* entero, que

consta de cuatro artículos, y la proclama que le acompaña. En ella dice muy seriamente esta república homeopática: «¡Oh, providencia divina! San Marino envia representante á Roma para la Constituyente, y le ofrece 200 de sus hijos. Los tiempos del Evangelio se van á cumplir. ¡Italianos! nuestra causa es santa, y será vencedora si sabeis imitar á la *república titánica*.» Y ofrece además generosa protección y asilo á cuantos extranjeros quieran buscarle en el territorio de la república.

—Y diga vd., mi amo: si á los extranjeros les da gana de aceptar el ofrecimiento, ¿dónde los hospeda la república? Porque lo mas que podrá tener será dos ó tres posadas.

—Que se compongan como puedan, PELEGRIN, y sinó que vivyan al aire libre en el monte Jitano, que asi viven los gitanos, y asi vivió San Marino el anacoreta, fundador de la república de los Titanes. ¿Y sabes cómo ha inaugurado su gran revolucion la *república titánica*? Pues el primer artículo de su famoso decreto es la abolicion del calendario que habian usado hasta ahora, y su reemplazo por el de la antigua república francesa; de manera que ya no contarán los *Titanes* por setiembre, noviembre ni enero, sino por *vendimiario*, *pluvioso*, *nivoso*, etc. Pero lo gracioso es, PELEGRIN, que de tres fechas que citan en el documento, equivocan la una, y en todas tienen que poner la correspondencia de los dos calendarios para que lo entiendan los *Titanes*. Dicen, por ejemplo, «el 3 *nivoso* de 1848,» y añaden entre paréntesis (*23 de noviembre, segun el uso derogado*). De modo que para entender el calendario nuevo tienen que emplear los dos, y aun asi los equivocan; con que ya ves si son gente económica y sabia los *nuevos Titanes*.

—Señor, hasta ahora dudaba yo si era cierto que la Europa se habia vuelto loca; pero al ver por dónde se nos descuelga ahora la república de los *Titanes*, ya no me queda duda alguna sobre ello, porque cuando la locura ha penetrado hasta el monte *Jitano*, se conoce que esto va de remate.

—Lo que siento, PELEGRIN, es que las potencias europeas se comprometan acaso imprudentemente en la intervencion de los negocios de Roma; y ahora que se trata de invitar á la Inglaterra, la Bélgica y la Rusia á que entren en la cooperacion con el Austria, Nápoles, el Piamonte, Francia y España, deber nuestro es advertir á todas estas naciones que no se precipiten á dar un paso imprudente que podrian llorar con lágrimas de sangre. Por tanto, ¡oid, naciones europeas! Oid, vosotras, Francia, Inglaterra, España, Bélgica, Baviera, Piamonte, Austria y Rusia! Mirad bien lo que haceis, si tratáis de intervenir en los asuntos de Roma! Mirad que espondreis vuestros hijos á ser devorados por los 200 *Titanes* de la república del monte Jitano! Oid, y reflexionad! FR. GERUNDIO os lo advierte. Dios os saque á salvo de los *Titanes*!

LA A. Y LA P.

Si cuando sales por la mañana, PELEGRIN, con tu céstita y tu saquito debajo del brazo á hacer la provision para el dia (en lo cual quiera Dios que no haya aquello de distribuir el presupuesto á tu arbitrio y comodidad; y no es mi ánimo hacer un cargo, porque, como decia Galiano, me faltan las pruebas), digo que si al salir á la compra encontráras las puertas de algunas casas señaladas con las iniciales A. y P., ¿qué interpretacion les darías tú?

—Señor, es tan difícil, y mas para un lego, atinar con el verdadero significado de las breviaturas, que no seria extraño que dijera algun desatino como el de aquel prójimo que se puso á interpretar las cuatro S. S. S. S. que vd. me contó un dia. Y una A. y una P. se prestan tanto ellas de por sí, que asi podrian decir Antonio Perez, como Alejandro Peranzules, y

como Anastasio Pintaruecas, y otros mil nombres y apellidos.

—Cierto que si, pero tú deberias calcular que no era verosímil que ni todos, ni solos los que tuvieran nombres y apellidos que empezáran con *A.* y con *P.* se hubieran puesto de acuerdo para marcar en un dia dado las puertas de sus casas. Y asi deberias discurrir otra significacion que dar á las iniciales.

—Señor, tambien podrian decir : *A Pagar.* Y si eran casas de ricos, discurriria si lo habria puesto algun recaudador de contribuciones directas; y si las casas eran de pobres, podrian haberlo puesto el casero ó caseros, haciéndoles esta indicacion en lugar de valerse para ello de cartas ú oficios, ó del *Diario de Avisos.*

—Un si es no es te vas acercando, pero aun te falta bastante para dar en el hito de la verdadera significacion.

—De manera, mi amo, que si vd. no me pone en otros antecedentes, ó me da otras señas, será muy fácil que cuanto mas quiera acercarme, mas me vaya desviando, que es lo que suele acontecer con esos tales enigmas.

—Te pondré en algunos precedentes; PELEGRIN. Has de saber que en la mañana del 29 de enero, que fué el dia en que se desplegó en París un grande aparato militar, y en que salió Luis Napoleon á caballo á recorrer las calles y los puestos de la guardia nacional y de la tropa, pues se temia que estallára aquel dia la décima quinta de las revoluciones que llevan en un año, aquella mañana aparecieron en París y en otros puntos de Francia muchas casas señaladas con las iniciales *A. P.*, escritas con tinta encarnada, al modo que allá en Egipto, cuando el ángel esterminador mató los primogénitos de las familias, pasó sin tocar las casas de los hebreos, que estaban señaladas con la sangre del cordero. Con estos antecedentes ya podrás discurrir lo que significarian las dos iniciales. Te diré mas, y es que las casas con ellas señaladas eran las de las autoridades y las de los ricos. Creo que ya no te costará mucho trabajo acertar.

—Señor, el ángel esterminador ha venido á acabar de confundirme, porque no alino yo qué imágen ni semejanza pueda haber entre una *A.* y una *P.* y la sangre del cordero, ni entre los hebreos y los franceses, aunque no deja de alcanzárseme que hay franceses muy hebreos; ni puedo creer tampoco que Luis Napoleon sea el ángel esterminador, y en un caso me temo que le esterminen á él antes que él estermine á nadie. Y así, confieso que no barrunto el sentido de las letras esas.

—Pues bien, hombre, te daré mas señas todavía. Ya sabes que es costumbre en Francia, cuando una casa está desalquilada, poner una tablita ó cartelito con un letrero que dice: «*Maison á louer*; casa desalquilada, ó casa que se alquila;» y que otros, por abreviar, ponen solo las iniciales *A. L.*, que ya se entiende quieren decir: *á louer*. Pues bien, en la mañana susodicha aparecieron las casas de las autoridades y de los ricos con varios carteles, no con la *A.* y la *L.*, sino con una *A.* y una *P.* Paréceme que con esta esplicacion ya podrás descifrar el enigma sin ninguna tortura de tu entendimiento.

—Señor, lo que dije antes, *A Pagar*; y no puede ser otra cosa; de consiguiente ya lo habia acertado yo sin tantas esplicaciones.

—Algo mas que eso, PELEGRIN: la *A.* y la *P.* significaban «*A Pillar*»; es decir, «*Maison á pillar*, casa destinada á ser saqueada.»

Quedóseme TIRABEQUE un tanto suspenso y como asustado. Mas luego me dijo: «Señor, no me sorprende, puesto que parece que todo el mundo está hoy dia *á pillar*, y no solo en Francia, sino que acaso mas acá hay posada, como el otro que dijo.

—Entendámonos, PELEGRIN, no seas tan ligero. En primer lugar, eso de que todo el mundo está *á pillar* es demasiado general y absurdo. En segundo lugar, en esto de *pillar* hay tambien sus diferencias. Y ademas es necesario que te informe de los antecedentes de este anuncio de *pillage*.

Has de saber que ese dia parece que estaba preparada una

gran conspiracion semejante á la de junio del año pasado, que debia estallar á un mismo tiempo en París y en otros muchos puntos de Francia; conspiracion que por ahora acertó á conjurar el gobierno con sus oportunas medidas, segun los diarios ministeriales. Y asi como en junio se cogieron á Mr. Sobrier aquellos famosos decretos que tenia preparados la faccion socialista para cuando triunfara (1), asi ahora parece haberse cogido á Mr. Althon-Shee, uno de los presos, otro decreto preparado por los socialistas y los rojos para el dia de su triunfo; decreto en que se disponia nada menos que la abolicion de la Constitucion, la suspension de la libertad individual y de la imprenta por seis meses, la confiscacion de los bienes de los emigrados ó que emigráran, el establecimiento del papel moneda, un impuesto de tres mil millones sobre los ricos, y otras friolerillas semejantes. Y contando tambien los que están á pillar con el triunfo probable de *tan justa causa*, habian cuidado de prevenirse por su parte señalando las casas de los ricos, los bancos y otros establecimientos en que habia que pillar, para que nadie alegára ignorancia ni se perdiera tiempo en equivocaciones, lo cual habian hecho marcándolas con las iniciales *A. P.* escritas con tinta encarnada. Con que, ¿qué te parece, PELEGRIN, de las santas intenciones y de los recomendables planes de los de la *A* y la *P*? Y tanto veo que insisten en ello, y con tal tenacidad, que me temo que antes de poner á raya á los de la *A* y la *P*, ha de tener la Francia por lo menos otro par de sacudimientos como el de junio, de los cuales Dios sabe lo que resultará, si triunfará la república roja ó la socialista, ó llevará el diablo la república socialista y la roja, y tambien la blanca, ó se irán al imperio Bonaparte, ó al reinado de los legitimistas, ó volverán al de los orleanistas, que todos estos caminos recelo que han de andar para librarse de los de la *A.* y la *P.*

Y ahora calcúla tú, PELEGRIN, cuál sería nuestra suerte,

(1) Véase el tomo 1.º de nuestra REVISTA, pág. 156 y siguientes.

si los españoles nos hubiéramos empeñado en imitar á los hermanos franceses, y tuviéramos que habérmolas un dia y otro dia con los de la *A* y la *P*.

—Eso no, señor, ¡voto al chápiro! que ó yo soy muy bolo, y conozco poco á los españoles de España, ó nunca y en ningún caso se habian de echar los españoles de España á *pillar* y á saquear como los señores franceses; que, bendito sea Dios, no estamos, ni quiera su divina Magestad que estemos tan civilizados como ellos en este punto. Aquí habrá, mas ó menos, como en todas partes, quien se eche á la *A*. y la *P*, pero eso de proclamarlo como sistema de gobierno, ni se ha dicho nunca ni se dirá jamás de los españoles; y buen provecho les haga á los hermanos franceses su ilustracion, con un pueblo que está atisvando la ocasion y el momento de poder echarse á *pillar*, y que lo anuncia de antemano con iniciales, que el pueblo español no es tan ilustrado, loado sea Dios por ello, y que nos llamen bárbaros y salvages, que á eso les diré yo que todavía aquí nadie ha hecho la barbaridad de señalar las casas de los ricos con la *A* y la *P*.

Y ahora se me discurre un pensamiento, mi amo.

—Dile pues, que si él fuese útil y bueno, yo le secundaria gustoso.

—Discúrreseme, mi amo, que aquí podria aplicarse muy bien eso de la *A* y de la *P*.

—¡Cómo! ¿pues no acabas de decir que eso no podrá tener nunca aplicacion en España?

—Es en otro sentido, señor; y por eso dijo vd. bien que en esto del *pillar* habia sus diferencias. Mire vd.: pienso que aquí no se entregará nunca el pueblo á la *A*. y la *P*., pero en cambio hay muchos en España que se dedican á *pillar*: se entiende, mi amo, no en el sentido de robar, hurtar, saquear ó rapiñar, aunque tambien en este sentido hay mas de los que seria menester y yo quisiera, sino en el de coger, tomar, agarrar y atrapar. Y puesto que hay tantos que van, unos á *pillar* empleos, otros á tomar grados, otros á agarrar honores, otros á atrapar dinero, que todo es *pillar*, decia yo que seria bueno aplicarles á todos estos la *A*. y la *P*; es decir, ver el medio de coserles á los vestidos, en la parte que mas á la vista estuviese, un cartelito á cada uno con las iniciales *A. P.*, para que se pudieran distinguir y no hubiera lugar á equivocarse. Así cada vez que viéramos ó nos encontráramos con uno de estos de la *A*

y la *P.* podríamos decir con toda seguridad: «este va á *pillar*: este otro tambien va á *pillar*.»

—Original es á fé mia, y no poco estravagante tu pensamiento, PELEGRIN, y no fuera malo si fuera realizable.

—Señor, tengo para mí que seria la manera de moralizar algo la gente, y de contener un poco el afan de *pillar*, que es el verdadero cáncer que nos devora. Pues acaso muchos, á trueque de no oír por donde quiera que pasáran: «*este es de los de la A. y la P: alli va uno de los de la A. y la P.*» acaso se curarian de la mania de *pillar*, que de otro modo pienso que se ha de encontrar mas pronto remedio para el cólera morbo que para esta maldita epidemia.

—Eso está bien; pero en primer lugar, no se encontraria quien tuviera ni autoridad ni poder para aplicar los cartelitos; y en segundo lugar, que dado caso que pudieran ponerse, serian tantos los que habrian de llevarlos que la escepcion se convertiria en regla general, y se cansaria y mortificaria la vista de ver tanta *A.* y tanta *P.*

—Tiene vd. razon en eso, mi amo, y esa es una dificultad grande. Y luego que si el tamaño de las letras habia de corresponder á la grandeza y tamaño de lo que se quisiera pillar, sugeto habria que despues de pillar todos los honores y todos los empleos mayores que hubiera, trataria de pillar una renta tan grande, que hubiera que ponerle una *A.* y una *P.* tamañas como dos campanarios, lo cual haria muy mal efecto á la vista.

—Por todas esas razones, PELEGRIN, la intencion que envuelve tu pensamiento es muy buena, pero es tambien de imposible realizacion. Contentémonos, pues, con pedir á Dios que nos libre por acá de los de la *A.* y de *P.* de la vecina Francia, y que nos liberte tambien, ó que por lo menos haga que se disminuyan, ya que extinguirlos no quiera, los infinitos que en otro sentido llevan en España por única mira y esclusivo objeto de todos sus actos y de todos sus afanes *la A. y la P.*

EN TODAS LAS PARTES DE SU CUERPO.

Primeramente fué herido Cabrera de dos balazos *en el pecho*, de los cuales se aseguraba haber pasado á mejor vida, (aunque no sabemos qué clase de vida le esperará allá, atendido la que ha hecho aca). *Diarios de Barcelona y Heraldo del 3.*

Después se supo que ni había fallecido, ni había sido herido en el pecho, sino *en el cuello y en una ingle. Parte oficial de la Gaceta del 5.*

Luego pasó Cabrera por San Juan de las Abadesas hacia Camprodon; herido, no en el pecho ni la ingle, sino en *un muslo. Fomento de Barcelona, y Heraldo del 10.*

Un poco después durmió Cabrera en Gombreu, herido, no en el pecho, ni en la ingle, ni en el muslo, sino en *un pié. Correspondencia de la Poble de Lillet, en el Heraldo del 10.*

Hasta ahora ya va herido en cinco partes de su cuerpo, sin que se sepa a cuál es la verdadera parte herida.

Posteriormente, sacramentado según unos, y sin sacramentos según otros, entró Cabrera en Francia á las 4 de la tarde del 31 de enero. *Parte oficial del Cónsul de España en Perpiñan.*

Y el Cónsul dice en el parte, que Cabrera se dirigió á *La Farga*, (commune de La Prêste.)

Pero el Cónsul dice en el mismo parte que se están tomando medidas eficaces *para descubrir el paradero de Cabrera.*

Lo que en esto maravilla y encanta es la exactitud de las noticias en los sucesos de nuestra propia casa. Por lo demás, lo que importa es que herido en el cuello, ó en el pecho, ó en la ingle, ó en el muslo, ó en el pié, se haya largado el señor Cabrera á *La Farga*, ó á cualquiera otro paradero que el Cónsul descubra, y que se cure ó no se cure, y viva ó muera, según sea la voluntad del Señor, con tal que la voluntad de Dios sea guardarle por muchos años en esta vida ó en la otra..... allende la frontera. Amen

GENTE PRUDENTE.

Confieso que me llevé un susto muy decente con aquello de Mr. Bulwer. Conocía el genio vivo de Palmerston, y la sangre no nada fría del hermano Narvaez, y me temía que tuviéramos camorra y que nos dieran un mal rato. Pero pasaron ocho meses sin particular novedad, y dijo el gobierno español al abrirse las Cortes: «Verdad es que nos hemos indispuesto con la Gran Bretaña, pero confío en que cuando el gobierno inglés se informe bien y *con calma* de lo que

ha pasado, sabrá hacernos justicia, y volveremos á ser amigos.» Y pasó otro mes y medio, y acaba de decir el hermano Palmerston al abrirse el parlamento británico: «Verdad es que el gobierno español ha estado un poco brusco y descortés con nosotros, pero confio en que cuando medite *con calma* lo que ha hecho, sabrá desagraviarnos satisfactoriamente.»

De manera que el gobierno español, despues de ocho meses, espera que el gobierno inglés se informe con calma, y el gobierno inglés, despues de nueve meses, espera que el gobierno español medite mas despacio lo que ha hecho. Vamos, es gente prudente, y mas vale asi, y mientras uno y otro lo piensan mejor, vamos viviendo.

COMPROMISOS Y APUROS

DE UN MATRIMONIO MAL AVENIDO.

Ya sabia yo, FR. GERUNDIO, que la indisolubilidad del matrimonio tenia sus dificultades y no pequeñas, y no dejó de ser una de las razones que tuve muy en cuenta para resolverme á abrazar la vida monástica, aparte de la vocacion que siempre tuve á consagrarme al servicio de Dios en la iglesia, y á vivir encerrado, mientras las leyes me lo permitieron, en el retiro de un claustro. Y á pesar de todo esto, todavía cuando se ha presentado ocasion he defendido la conveniencia de la indisolubilidad del matrimonio con todos sus inconvenientes, pareciéndome tolerables en cotejo de los que á mi juicio ofrecia á la sociedad la doctrina y la práctica del divorcio absoluto.

Pero hoy día, á la vista de lo que está pasando en cierto matrimonio que tengo aqui entre ceja y ceja, y que ahora me abstengo de nombrar, pero que nombraré luego, confieso que me inclino á variar de opinion en cuanto á las ventajas de que los matrimonios no puedan disolverse.

Es el caso, que en este tal matrimonio de que hablo, sucede que las partes no congenian. Si fuera esto solo, no pasaria de ser un matrimonio como hay muchos. Por consiguiente, viven en continua discordancia, y tienen cada dia, como dice el vulgo, una pelotera. Hasta aqui tampoco se hallará nada de

extraordinario ni sorprendente, porque estos son sucesos comunes y ordinarios de la vida, y conozco que el que mas y el que menos, al leer esto, dirá para sí: «toma, de estos casos podria yo citar á Fr. GERUNDIO un monton.» Convenido, y yo podria citar á cada uno otro monton. Y si añado que en este matrimonio de que hablo hay cada dia una historia, y que riñen los consortes, y se pelean, y hacen por un momento las paces, y vuelven á reñir, y de este modo van pasando la vida, como suele decirse, arrastradamente, todavia hallarán mis lectores que esto no es mas que la precisa consecuencia de aquellos antecedentes, y asi es la verdad, y de estos matrimonios hay por el mundo mas abundancia de la que fuera de apetecer.

Mas la dificultad está en que este consorcio se hizo de una manera que los cónyuges no pueden separarse ni siquiera *quoad torum et habitationem*, como los matrimonios comunes; es decir, les es imposible hasta el divorcio parcial, que permite la iglesia y autorizan nuestras leyes, mediando graves causas que ellas señalan. Causas les sobran á estos para divorciarse, ya lo creo, y bien graves, y bien públicas, y de aquellas que producen escándalo, y no solo en la vecindad, sino en toda la poblacion, y no solo en toda la poblacion, sino en todo el pais y en el mundo entero. Pero el apuro y el compromiso está en que cuando contrajeron los esponsales solemnemente, se obligaron los contrayentes á no separarse nunca ni por ninguna causa mientras uno y otro vivieran, apretando asi los lazos de la indisolubilidad, como si ellos de por sí no fueran ya bastante apretados. Y como no hubiera pasado un mes del enlace cuando ya principiaron á indisponerse y desavenirse y á tirar cada consorte por su lado, y desde entonces acá hayan continuado lo mismo, sucede que el marido le está haciendo continuamente indicaciones á la muger para que se vaya de casa; indicaciones no mas, porque derecho á mandarlo no tiene. Ella lo resiste, y por su parte hace las mismas insinuaciones al marido, que tampoco quiere ceder. Y de esta manera, siempre altercando y riñendo, sin poderse divorciar por haberse unido indisolublemente, y sin querer ni poder renunciar ninguno de los dos su derecho, ni tener dominio uno sobre otro, están haciendo una vida desventurada, hasta que uno de los consortes, el que se sienta mas fuerte, eche á rodar la indisolubilidad, y sin pararse en derechos tome el camino que mas lo sea, y se divorcie de hecho, y contraiga

segundas nupcias con quien mas en antojo le venga, ó se mantenga libre y suelto por no volver á someterse á semejantes coyundas.

A fin de evitar á mis lectores el que hagan aplicaciones aventuradas de este caso á matrimonios que se hallen en situacion semejante ó parecida, voy á declarar cuál es este matrimonio desgraciado: debiendo advertir antes, que no es fácil pueda haber buena avenencia en un consorcio en que sola la muger llevó al matrimonio novecientos hijos, y no hay que asustarse, que es la pura verdad. Y lo que mas contribuye al desacuerdo es que de estos hijos, en las discordias que ocurren, la mitad suelen declararse en favor de su padre político y contra su misma madre, y la otra mitad suelen permanecer fieles á la madre y mirar y tratar al padre como á un verdadero padrastro, habiendo de entre ellos cosa de una docena tan inconstantes y volubles, que un día dan la razon al padre y otro la dan á la madre, y de este modo en lugar de traerlos á términos de paz y concordia, lo que sucede es que se agrian mas las reyertas y que la guerra conyugal no se acaba nunca.

Pues señor, este matrimonio le ha hecho la Francia: esa Francia ilustrada donde hubo pretensiones de establecer el divorcio en los matrimonios particulares (1), ha tenido luego la feliz ocurrencia de hacer indisoluble el único matrimonio solemne que ha celebrado, y el único tambien en que hubiera convenido y en que era necesaria la facultad de divorciarse. Esto es lo que se llama, si mal no me engaño, hacer las cosas lo mas al revés que se puede discurrir. Ella ha casado á la Asamblea Constituyente con un Presidente de la República, y no acordándose ó no previendo que podrian los dos consortes no congeniar y no llevarse bien, los enlazó de una manera que no se pudieran divorciar, porque ni el Presidente puede disolver la Asamblea, ni la Asamblea se puede deshacer del Presidente, y son dos consortes que no se pueden separar por ninguna causa ni motivo.

Si ellos hicieran buenas migas, como decimos en Castilla, no habia dificultad alguna, ni por qué sentir la indisolubilidad del matrimonio. Pero es el caso, que no llevaban un mes de conyugio, cuando ya comenzaron á tirar cada uno por su lado y á armar peloterías, siendo tantas y de tal tamaño las que

(1) Tom. I de la REVISTA, pág. 185 y sig.

tienen cada dia, que ni hay medio de avenirlos ni hay un dia seguro de paz en la casa: en fin, como un matrimonio que no congenia. Pónense á cada momento nuevamente como ropa de pascua, y están dando escándalos que trascienden no ya solo á la vecindad sino á todo el pais y al mundo entero. Mr. Presidente no hace mas que indicar á Madama Asamblea, porque mandárselo no puede, que haga el favor de retirarse y dejarle en paz. Madama Asamblea contesta que no le acomoda, porque conoce que las intenciones de Mr. Presidente son el quedar libre para poder pasar á segundas nupcias con otra consorte mas dócil y con quien congenie mejor, y la pueda dominar y hacer de ella cera y pávilo, y darse la vida del hombre soltero y sin trabas. En estas negociaciones cada dia ocurre un nuevo disturbio, á lo cual contribuyen los novecientos hijos de Madama Asamblea, declarándose mitad por el padre político y contra la madre, mitad por la madre y contra el padre político, á quien miran y tratan como á un padrastro, habiendo entre ellos una docena que acaban de echarlo á perder, poniéndose un dia del lado de la madre y otro de la parte del padre.

De esta manera los disturbios crecen, los disgustos aumentan, los compromisos y los apuros se multiplican, y este matrimonio no puede ya parar en bien. Al diablo le ocurre casar á una Asamblea con un Presidente, que ni la Asamblea puede separar al Presidente, ni el Presidente separar á la Asamblea; y despues de seis meses de meditar una Constitucion, no acordarse én el artículo de esponsales que podria llegar el caso de no congeniar los dos consortes, y no dejarles la facultad de divorciarse.

Parece, en fin, que Madama Asamblea conoce la necesidad del divorvio y que se aviene á él aunque de mala gana. Mas como es de esperar que antes que llegue este caso ocurran nuevas peloterías, lo que estoy viendo, yo FR. GERUNDIO, es que el dia menos pensado el que se sienta mas fuerte, dá al traste con toda la indisolubilidad, y echando á rodar todos los derechos, declara disuelto el matrimonio, y hace de su capa un sayo, y le estará muy bien empleado todo lo que le venga á la ilustrada Francia, y por allá me las den todas.

HASTA LOS SASTRES.

A tiempo vienes, PELEGRIN, le dije á mi lego, para aprender, aunque sea antes del Miércoles de ceniza, lo que es el hombre y lo que es el mundo. Leyendo estoy un catálogo de los personajes ilustres que han desaparecido de entre los vivientes en el fatal año de 1848. Entre ellos veo al rey Cristian de Dinamarca; á la reina viuda de Nápoles; al profundo crítico y elegante poeta español Lista; al inimitable autor del Génio del Cristianismo, Chateaubriand; al dulce y melodioso Donizzetti, autor de Lucia, de Ana de Bolena y de Marino Faliero; al célebre astrónomo Vico; al ilustrado gefe del gabinete whig lord Melbourne; al virey de Egipto y conquistador de Siria, Ibrahim-Bajá.....

—Señor, me interrumpió TIRABEQUE, Dios los haya perdonado y los tenga en su santa gloria, y allá nos esperen por muchos años. Pero paréceme que todos esos personajes han muerto de su muerte natural; que si vd. fuera á contar los que han muerto de mano airada en ese mismo año por la maldita política, algo habria que aumentar la letanía.

—Tambien de estos te puedo recordar, PELEGRIN, algunas víctimas, ó ilustres ó notables: por ejemplo el virtuoso y ejemplar varon Monseñor Afre, arzobispo de Paris, muerto en las barricadas de aquella capital; el general Negrier muerto en las mismas calles de Paris; el general Fulgoso, en las calles de Madrid; el general carlista Alzáa, fusilado en Guipuzcoa; los condes de Lamberg y de Latour, asesinados el uno en Hungría y el otro en Viena; el ministro Rossi, asesinado en Roma; el diputado Roberto Blum, fusilado en Viena.....

—Señor, y un sastre que ha sido ahora recientemente pasado por las armas tambien en Viena, segun acabo de leer no hace un cuarto de hora.

—Pero bien, un sastre no es un personaje ilustre.

—No será un personaje ilustre, mi amo, pero un sastre es un hombre, digan lo que quieran. Y lo que quiero dar á entender con esto, es que no solo son víctimas de las revoluciones obispos, generales, ministros y diputados, sino hasta los sastres, que parece, que por su oficio deberian ser los mas traños á las revueltas, puesto que un sastre tanto llevará por

una levita monárquica como por otra republicana, y por un pantalon absoluto como por un pantalon constitucional.

—Pero los sastres, PELEGRIN, no están privados de tener ideas; y un sastre sin ninguna idea no contará muchos parroquianos. Además que ese sastre que dices haber sido fusilado en Viena no lo habrá sido por causas ó ideas políticas, sino acaso por largo de tiguera y no corto de cuenta.

—No lo crea vd., señor; si por tales delitos se fusilára á los sastres, tengo para mí que pronto habíamos de andar desnudos, por no encontrar los hombres quien les hiciera la ropa. Sino que el sastre ese, según la Gaceta de Viena, ha sido fusilado por haberle hallado armas en su casa; y estas armas supongo yo que no serian agujas ni tigueras, que estas debo creer que no las tendrá prohibidas el hermano Brindis—grandis á los sastres austriacos, sino otras ajenas al oficio. Aunque por lo visto, mi amo, allá en Austria no es lo que tasa un sastresino, lo que tasa Brindis—grandis ó la comision militar, que tan buen tasador debe ser el uno como la otra

—Pues bien, PELEGRIN; así como por el hilo se saca el ovillo, así por el hilo del fusilamiento del sastre puedes sacar tú el ovillo del estado de Viena, cuando despues de tantos meses que hace que pasó allí la revolucion todavía se fusila á los sastres por el solo delito de encontrar algunas armas en su casa. Y además por esta hebra puedes sacar la madeja de las víctimas que hacen las revoluciones, y en la cual caen enredados desde los ministros hasta los sastres.

—No estraño yo, mi amo, que los ministros, y los diputados, y los generales sean víctimas de las revoluciones, que al fin y al cabo si no las hacen ellos, suelen hacerse para ellos, y con ellas medran; pero lo que me duele es que un pobre diablo de un sastre, que lo mismo debe coser con eleccion indirecta que con sufragio universal, sea sacrificado por meterse á tijeretear en las revoluciones. Y así, mi amo, siento mucho y me da entre corage y rabia que se fusilen hombres por cosas políticas, pero también conozco que si atendiera, como dice el refran, cada cual á su oficio y los sastres á coser, ni los sastres se meterían á hacer revoluciones para provecho de otros, ni se espondrian á ser fusilados.

—Así es la verdad, PELEGRIN, y ese es el carácter de las revoluciones: ir sacrificando no solo víctimas ilustres, reyes, ministros, diputados, generales, hombres de letras..... sino *hasta los sastres.*»

LA NOVILLADA.

Nunca habia asistido yo á esta fiesta hebdomadal que se celebra en la capital de España todos los domingos en el intermedio de la temporada de toros. Mirábala yo como el gobierno ha sabido mirar las primeras facciones, asi con cierta indiferencia y desden: figurábame que porque yo no iba iria poca gente, y tambien me parecia en esto á los ministros que creen que solo donde ellos van es donde va todo el mundo, y precisamente es todo al revés: en fin, tenia yo idea de que siendo la fiesta de novillos una fiesta subalterna y de arte menor, estarian los bancos de la plaza casi desiertos, como se quedan los bancos del Congreso cuando se discuten cuestiones de intereses materiales, como caminos provinciales y vecinales, canales de navegacion y de riego, quintas, roturaciones, servicio de bagages, caminos de hierro, organizaciones de bancos y otras semejantes materias que sin duda miran los diputados como subalternas y de arte menor, y solo se llenan los bancos cuando saben que van á reñir de firme un diputado y un ministro, ó dos diputados entre sí sobre una personalidad, como por ejemplo, cuando se desuellan Sagasti y Mon, ó Sanchez Silva y Pidal; y asi creia yo que no se llenarian las localidades de la plaza sino en las riñas formales de toros mayores y de toreros maestros. Pero una sola vez que he asistido me convencí de que el que aplicó á los españoles lo de *pan y toros* debió haber añadido ó *pan y novillos*, porque la misma afición he visto á lo uno que á lo otro, y en tratándose de animales cornúpetas, bien sean jóvenes ó adultos, segura es la asistencia de los españoles.

Y en verdad que no puede darse una funcion mas variada en su género. Lidiáronse en la primera parte dos buenos novillos con los pitones embolados, especie de sátiras embozadas, con las cuales podian, no causar heridas profundas, pero si contundir y lastimar: estos dos aspirantes á toros debian hallarse ya en estudios mayores, y podian muy bien recibir el grado para otras yerbas. Picábanlos dos aficionados en caballitos de mimbre, oprobio del arte de mimbrear, correspondiente al arte de picar que representaban los supuestos ginetes. Veíanseles á estos las piernas por debajo de los caballos, y el miedo por debajo y por encima. Vestian el uno un holgado casacon amarillo, y el otro encarnado, con sombreros hongos

blancos. No era sin fundamento el miedo de estos dos centauros, pues el primer novillo arremetió al de la casaca amarilla, y le revolcó y dió mil vueltas por los suelos á su sabor y talante con gran contentamiento del público, que se goza de estas cosas lo que no es decible. Figurábaseme ver, salva sea la comparacion, al periódico *La Patria* maltratando á *La España* en la cuestion apuntada por esta de la renta de cuarenta mil duros sobre una propiedad equivalente que se atrevió á pedir como recompensa nacional á los servicios del hermano Narvaez: y aqui tienen vds. á *La Patria* atacando á *La España*, que *Patria* y *España* parece que deberian ser una misma cosa, y que es como decirle: «tú no eres la verdadera *España*, puesto que lo que pides lo resiste la *Patria*, y ademas *El Siglo* y *El Clamor público* que en esto piensan como la *Patria*.» En fin, la fortuna fué que el aficionado picador acertó á cobijarse dentro del caballo de mimbre como los griegos dentro del caballo de Troya, y aun así no faltó Troya para él, puesto que quedó enteramente magullado de cuerpo y roto de vestido, y á pesar de la ley sobre roturaciones aprobada dos dias antes en el Congreso, tuvieron que llevar al roturado á la enfermería. Banderillearon los jóvenes á este primer novillo, y le despachó de la primera el intrépido Manuel Caro, que parece goza ya fama de arrojado y sereno, según los carteles.

No quedaba mas picador para el segundo novillo que el de la casaca encarnada, cuyo miedo habia crecido racionalmente (y pocas mas cosas racionales se podrian citar de él) á la vista de la catástrofe de su concolega, á tal punto, que parecia su rostro un retazo de la casaca amarilla del compañero. Huia del novillo al solo asomarle á la imaginacion que le podria mirar, y era como aquellos á quienes el mas remoto temor de la revolucion los hace retrógrados en demasia. Empujábanle los de la cuadrilla para obligarle á que se acercara al bicho. Rehúia él abordar la cuestion como quien tenia el convencimiento de que habria de ser derrotado. Y en efecto, no bien se vió forzado á aproximarse, cuando le embistió el novillo con tal ímpetu que le volcó, le revolcó, le tiró al alto, le volvió á recoger, le arrastró por el suelo, y le zarandó de mil maneras. Era el pobre muchacho un Novaliches maltratado por Narvaez la primera vez que tomaba la palabra en aquel Senado; y al fin el muchacho tuvo una precaucion que no habia tenido Pavía, que fué la de guardar sus documentos mas reservados dentro del preservativo del caballo de mimbres, mientras No-

valiches habia cometido la indiscrecion de revelarlos. Pareciame ver tambien en el novel picador entregado á merced del sañudo novillo al conde de Lucena entre las astas del Herald, y acordábame de la furibunda embestida que el dia anterior habia dado este periódico al hermano O' Donell por su primer discurso en la alta cámara, cebándose en él encarnizadamente, dándole tantos revolcones como dió el novillo al picadorzuelo de la casaca encarnada, llamando al general senador como podriamos nosotros llamar al muchacho, picador de la última clase; que asi se dejan llevar muchas veces de la saña los periódicos como los novillos. El caballo de mimbres quedó completamente estropeado, y el muchacho tambien, y hubieron de llevarle á la enfermeria como á su antecesor, que es lo mismo que parece haberse propuesto el gobierno hacer con Pavia y con O' Donell, inutilizarlos sucesivamente en la primera salida de uno y otro á la plaza de las discusiones.

Terminada la primera parte de los dos novillos, representóse en la segunda una escena sumamente original y que no careció de chiste. Cerca de la puerta del toril se colocó una cama, en la cual se acostó un fingido enfermo que fué sacado en una camilla, acompañado de enfermeros. A poco salió un médico con sus respectivos practicantes. El doctor iba vestido á la española del siglo XVIII, llevando en la mano por baston un formidable garrote, que mas parecia que iba á matar á garrotazos que á rícepes. Acercóse al enfermo, y cuando le estaba pulsando se soltó otro novillo embolado. Creiamos todos ver rodar á médico, enfermo, enfermeros, practicantes y cama, mas el novillo con mas talento y mas humanidad que el que habia dispuesto la escena, pasó de largo sin ofender á nadie: entonces se verificó un fenómeno desconocido hasta ahora en la clinica, á saber, que el susto curó de repente al enfermo, el cual se puso á picar al novillo en un borrico. Esta cura estaba ya prevista en el cartel, que decia: «el enfermo, *ya sano por el susto que ha recibido*, etc.» Despues me he puesto á reflexionar, yo FR. GERUNDIO, sobre este nuevo método curativo, y hallo que debe ser eficaz.

El pueblo español, por ejemplo, está enfermo de debilidad y de inanicion á fuerza de evacuaciones y de sacarle sangre. Y cuando en este estado se le anuncia que el Doctor Mon tiene preparada, no ya una lanceta, sino un fleme, para sacarle la sangre que le queda con arreglo á su terapéu-

tica de presupuestos, este enfermo que parece verse amenazado de muerte, como el que estaba acostado cerca del toril, se entrega de repente á los ejercicios y distracciones del hombre sano y robusto, y se dá á las diversiones, pero con qué furia! que á lo menos en Madrid no hay teatros, no hay circo, no hay plaza de toros, no hay fonda, no hay café, no hay salon de máscaras públicas, no hay salones particulares, desde el palacio real hasta el *pauperum tabernas*, que no esté siempre lleno y atestado, y todo es poco y todo es estrecho para recibir á tantos españoles como diariamente á ellos acuden, pagando legalmente las contribuciones directas y no menguadas, que son la *conditio sine qua non* de estos espectáculos. Y digo á esto yo Fr. GERUNDIO: ó no es cierto que el pueblo español esté tan abatido y postrado como dicen, sino que está nadando en oro y en bien estar, ó Madrid es un pueblo aparte y excepcional del pueblo español, ó el pueblo español se ha vuelto loco, ó si estaba enfermo se ha curado *con los sustos que ha recibido*, como el enfermo de la plaza de toros, y en ese caso veo que hace bien el Doctor Mon, y la facultad superior de medicina del gobierno en darle cada dia un susto, puesto que tales efectos le produce y tan alegremente los recibe.

Pero vamos á los borricos; es decir, al ex-enfermo y uno de los enfermeros que se pusieron á picar al novillo montados sobre jumentos. Si la sola vista de aquel cuadro era ya de por sí dramática y divertida (y entre paréntesis, ¡qué recreo tan digno del siglo de las luces y de un pueblo culto!), no lo fueron menos los lances y episodios que le amenizaron, y de los cuales fuera imposible hacer un análisis circunstanciado. El primero á quien el novillo se llegó á tomar el pulso fué al fingido enfermo, é bizolo de manera que pulsando juntos al pollino y al ginete, que eran dos cuerpos en una alma, dió con ambos en tierra, y acostó al segundo en el suelo, ya que sin su licencia se habia levantado de la cama. En seguida enganchó al cuadrúpedo, le levantó en alto, y se le echó encima á la criatura de dos pies, como quien dice: «andad, que justo es que cambiéis de papeles.» «Hé aquí, dije yo, un novillo que sabe hacer justicia al mérito y dar á cada uno lo que es suyo.» Con esto el enfermero, que era otro de los picadores en borrico, cobró tal miedo, que así le llevaban á él á la fuerza hácia el novillo como si le llevaran á ajusticiar. ¡Lo que hace el instinto de la propia conservacion, comun á

hombres y á animales! Lo mismo era mirarle el novillo, que ya estaba en tierra, apeándose por la cola; bien que todos sus síntomas eran de hombre que ni allí ni fuera de allí sabría apearse por otra parte; y haciendo escudo del pollino y con el lanzon en ristre, procuraba defenderse de las embestidas. Pero ni esto le valió: el novillo supo quitar primero el antemural de la bestia, quedó la segunda parte en descubierto, arremetióla el novillo, echóla al aire, y cayó como cuerpo bruto sobre el lomo del animal. Por milagro se salvó, y de estos milagros hubo muchos aquella tarde, para que se vea cómo Dios hace tambien milagros hasta *in anima vili*. Reialo á maravilla el pueblo español, adicto hasta no poder mas á estos lances.

Llegó el caso de lucirse el Doctor, y habia de ejercer su facultad matando al novillo, que así se lucen los médicos, según la doctrina de aquel día, que muchos aun fuera de allí profesan. Yo esperaba con curiosidad á ver si el médico era homeópata ó alópata. Por su antigua vestimenta calculaba ya que seria lo último, y me confirmé en ello cuando le ví echar mano al estoque, lo cual me dió además idea de que era médico-cirujano. En efecto, era de la escuela de Broussais, y despues de haber hecho hasta cuatro sangrías al novillo de otras tantas puncetadas, de ellas, ó por lo menos con ellas fallció. Y sin embargo quedó el Doctor bastante acreditado, á juzgar por lo que el público le aplaudia. A mí no me sorprendió ver á un pueblo aplaudir á un médico que despues de cuatro sangrías concluye por matar al paciente, y que ni siquiera ha tenido la habilidad de matarle pronto y sin martirizarle, puesto que acá, fuera de la plaza de toros, vemos cada dia muchos que hacen lo mismo, y con todo eso tienen fama.

Constituyeron la tercera parte de la funcion dos toros de muerte, lidiados en toda forma y por cuadrilla tambien formal. No describiré esta tercera parte, por no permitirmelo las dimensiones á que tengo que reducirme, y por no haber ocurrido sino los lances comunes á las discusiones de esta clase. Fué como las sesiones del congreso en esta quincena, que no han dado de sí incidentes notables, si se esceptúa le de anteayer, en que el hermano Sanchez Silva hizo gravísimos cargos al gobierno porque tardaba en presentar los presupuestos; y noticioso de ello el hermano Mon, que se hallaba en cama, se levantó *ya sano por el susto que habia recibido*, como el ene fermo de la plaza de toros, y se fué al Congreso á picar — Sanchez Silva, y le dió un buen rejonazo, diciendo que si loá

presupuestos no se habian presentado ya, la culpa la tenia el mismo Sanchez Silva, que como presidente de la comision de aranceles no habia concluido sus trabajos hasta el sábado, y presentádolos al gobierno el lunes, víspera del dia en que le hacia los graves cargos; que si fuese asi, el hermano Montenia razon por esta vez, y FR. GERUNDIO debe ser justo con todo el mundo. En cuanto al Senado, se abrió un dia para presentarle varios proyectos de ley; los aprobó casi antes de oírlos, y se volvió á cerrar hasta ayer. ¡Válgame Dios y qué trabajos se pasan en esta vida! ¡No sé cómo hay senadores que estén tan gordos con tanto trabajo!

Y puesto que el Senado no me entretiene, me voy á la democracia popular, á quien se dedicó la parte cuarta de la funcion, que consistió en ocho novillos tambien embolados, que habia de lidiar el que quisiera y á su arbitrio, con capas ó sin ellas, como mas le pluguiese á cada ciudadano. No bien se anunció á voz de clarín esta fiesta de la república democrática y social, cuando en un momento se vió la plaza plagada de demagogos de chaqueta, faja y calañés. Habia en medio un árbol de la libertad, al cual parece que en París han despojado ahora del gorro colorado que tenia encima, y puesto en su lugar uno blanco, que no sé si significará que la libertad piensa echar allí un sueño y se ha calado el gorro de dormir. El árbol de la plaza de toros era un árbol de fuego, que estaba preparado para cuando llegara la quinta parte de la funcion, que era de fuegos artificiales. Principió, pues, la corrida popular, y fueron lidiándose sucesivamente los ocho novillos. Todos al principio salian bravucones, y parecia que se iban á tragar toda aquella *turba multa* que los esperaba; mas no bien daban las primeras carreras en busca de un cuerpo á quien herir, la multitud misma de los objetos que por todas partes á un tiempo les llamaban la atencion, los distraia y turbaba de tal modo, que los atontaba enteramente, no sabiendo á cuál acometer. Los jóvenes aficionados habian organizado su trabajo por un sistema diametralmente opuesto al de Luis Blanc; éste se empeñaba en formar asociaciones de obreros, y aquellos seguian el sistema de la libre concurrencia y de la omnimoda libertad individual, y les salia mejor cuenta, porque aquel individualismo era el que los salvaba.

Escusado era buscar allí un plan de unidad; cuanto mas que aunque se hubiera intentado, hubiera tenido el mismo éxito que el que se me va antojando han de tener la unidad

Italiana y la unidad Alemana, y hubiera sido perder el tiempo como parece que le está perdiendo la asamblea de Frankfurt, y como es de temer que le pierda la Constituyente italiana. Si hubieran estado en la plaza Carlos Alberto y Gioberti, creo que hubieran dicho lo mismo que han dicho en la apertura de las cámaras de Turin: «confederémonos contra el extranjero (ó contra el novillo, si hubiera sido aqui), lidiémosle, y *sálvese el que pueda*, y defémonos de constituyentes y de unidades imposibles.» Pero había novillos de talento, que tambien los hay, que comprendiendo la cuestion y calculando que si algo habian de hacer, lo que les convenia era fijarse en un enemigo determinado, y perseguirle hasta derrotarle, lo hacian asi, y en este caso aquel individuo era perdido. De esta manera hubo varios y sendos porrazos, y dos de ellos quedaron tan malamente estropeados y contundidos, que hubo que sacarlos de la plaza en angarillas improvisadas de brazos humanos. Estos novillos hacian por instinto lo mismo que ha hecho por cálculo el imperio de Austria: acometer de recio y sucesivamente á un enemigo ó lidiador hasta derrotarle, y emprender en seguida con otro. Asi envió primero á Radetzky á perseguir á todo trance á Carlos Alberto; si bien Radetzky no es ningun novillo, sino toro viejo, y de los mas marrajos de la ganadería austriaca. Sujetó Radetzky la Lombardia, ó la estropeó por lo menos, y despues fué Windichgraetz á la Hungría, resuelto á no parar en la carrera hasta no dejarla hueso sano.

Por último, salió un novillo con cencerro, lo cual sabian ya los inteligentes y prácticos, y yo lo ignoraba, que era la señal de ser el último de la corrida, y se lidió á cencerro sonante, como quisiera yo que hiciera el gobierno las contratas y otras cosillas, y no á cencerros tapados.

Con esto terminó la cuarta parte de esta variada funcion, no restando ya mas que la quinta, que consistió en fuegos artificiales bastante vistosos y de muy buen gusto. Y por cuanto se acaba ya el papel, terminaré yo tambien su reseña brevemente y como fiesta de pólvora, diciendo que despues de varios juegos, de algunas danzas, y de no poco tiroteo, acabó por **UN TRUENO GORDO**, como recelo yo que han de acabar los fuegos artificiales, las bromas y tiroteo que andan entre el Presidente de la República francesa y la Asamblea republicana.

PARTE HISTORICA.

ITALIA.

SUMARIO.

Estado de Italia.—*Revolucion de Florencia.*—Fuga del Gran Duque Leopoldo.—Carta del mismo.—Disposiciones del Circulo Popular.—Nombramiento de un gobierno provisional.—Proclama del club del pueblo.—Resoluciones de la Cámara de diputados.—Proclama del nuevo gobierno.—Nuevo ministerio.—Disolucion del Consejo y del Senado.—Convocacion de una Asamblea legislativa.—Consideraciones sobre los sucesos anteriores.—*Sucesos de Roma.*—Apertura de la Constituyente —Discurso de Armellini.—Sesion de los dias 8 y 9.—Proclamacion de la República.—Destitucion del Papa.—Decreto de la Asamblea.—Disposiciones de la comision provisional de seguridad pública.—Influencia que pueden tener en Cerdeña los acontecimientos de Toscana y Roma.—Discurso del ministro Gioberti en la Cámara de diputados de Turin.—Carta del enviado húngaro al gobierno sardo.—Estado de la mediacion en los asuntos austro-italianos.—Intervencion de las potencias católicas en Roma.

La Italia se halla actualmente en un período de agitacion terrible , y la revolucion camina alli con rapidez impulsada por el partido demagógico, decidido, al parecer, á no detenerse en su atropellada carrera.

Dijimos en nuestro anterior número, que el Gran Duque de Toscana no se habia prestado con la mejor voluntad á firmar el decreto para el nombramiento de los diputados que habian de marchar á Roma, y los sucesos posteriores han venido á demostrar lo fundada que era la repugnancia de aquel príncipe y las fatales consecuencias de su debilidad. La fuga de Leopoldo de Austria, anunciada desde que se trasladó á Sienna, se ha verificado últimamente dando lugar á los sérios trastornos de que vamos á ocuparnos. El 7 se trasladó Montanelli, presidente del consejo de ministros, á Sienna, donde habia sido llamado por el Gran Duque, á quien, segun él decia, una grave indisposicion retenia fuera de Florencia. El ministro del Interior Guerrazzi, alma del partido demagógico en

Toscana, reunió en aquellos momentos todo el poder, á consecuencia de haber sido encargado interinamente de la presidencia del gabinete, y de la cartera de Negocios extranjeros. El Gran Duque, sin embargo de la presencia de Montanelli, y á consecuencia de ciertas esplicaciones, salió de Sienna con toda su familia, el mismo 7 por la noche, dejando la siguiente carta, en la cual espone las causas de su fuga:

«Al presidente del consejo de ministros:

«Despues de ocho dias de residencia en Sienna, y sabiendo además, que corren varios rumores en la capital y en otros puntos, diciendo que mi alejamiento de Florencia proviene de temor ó de otro motivo mas bajo, me veo en la precision de declarar la causa verdadera que me ha impelido á esta determinacion.

«El deseo de evitar graves turbulencias me obligó en 22 de enero de 1849, á aprobar que se presentase en mi nombre á la discusion y al voto de la Asamblea legislativa, el proyecto de ley para la eleccion de los representantes toscanos á la Constituyente italiana. Mientras se maduraba en el consejo general y en el senado, me reservaba yo el derecho de observar el curso que llevaba la misma, y de reflexionar sobre una duda que surgia en mi ánimo, acerca de si podia incurrir con aquella ley en la escomunion indicada en el breve de Su Santidad del 1.º de enero de 1849, datado en Gaeta. Esta duda la comuniqué á algunos de los ministros, manifestándoles que el peligro intrínseco de la censura no debía depender, en mi sentir, sino del mandato que se confiriese á los diputados de la Constituyente, y del cual no se hablaba palabra en el proyecto de ley.

«Pero en la discusion del consejo general se gestionó la cuestion de los poderes que debian darse á los diputados, decidiéndose por unanimidad, que se entendiese que su mandato era ilimitado. Entouces la duda se me hizo mas eminente, por lo que crei que debia esponerla á la consideracion de personas autorizadas y competentes, las cuales todas unánimemente declararon, que incurria con tal acto en la censura de la iglesia.

«No obstante, habiéndose esparcido la noticia, con muchas apariencias de verdad, de que el papa, no solo no trataba de condenar la Constituyente italiana, sino que interrogado sobre esto habia aprobado las votaciones para la misma, quise proceder en este importante negocio por la via mas segura, y tener un juicio solemne é inapelable, y me resolví á consultar á Su Santidad, á quien como soberano Pontífice debía enteramente someterme, por medio de una carta de 28 de enero próximo pasado. La replica de Su Santidad ha llegado á mi mas tarde de lo regular, á causa de circunstancias imprevistas, debiéndose á esto el que me retardase en dar á la ley la sancion final, que por el Estatuto perte-

necia al príncipe. Pero la carta deseada ha llegado ya, y está en mis manos. Las palabras del Santo Padre son tan claras y esplicitas, que no pueden dejar sombra ninguna de duda. La ley de la Constituyente italiana no puede por lo tanto ser por mí sancionada.

«Aunque la Constituyente era un acto tal que podía poner en peligro hasta mi corona, creí no deber oponer obstáculo ninguno á su realizacion, atendiendo solo al bien del país y al alejamiento de las reacciones. Por eso acepté un ministerio que habia ya proclamado y que la proclamó en su programa. Por eso hice mencion de ella en mi discurso de apertura de la Asamblea legislativa. Pero puesto que se trata ahora de esponer con este paso á mí mismo y á mi país, á la grande desventura de incurrir yo y de hacer incurrir á tantos buenos toscanos en la censura fulminada por la iglesia, debo negarme á adherirme á ella, como así lo hago con toda la tranquilidad de mi conciencia.

«En medio de la exaltacion de los ánimos, es fácil preveer que mi vuelta á Florencia en estos momentos, podía esponerme á tales extremos que me impidiesen la libertad del voto que me compete. De aquí que me aleje de la capital y que abandone á Sienna, porque no quiero que se diga que por mi causa esta ciudad ha sido campo de hostiles reacciones. Confío, no obstante, que la conciencia de mi pueblo sabrá reconocer de qué peso sean las razones que me obligan á dar el voto, y espero que Dios tendrá cuidado de mi delicioso país.

«Ruego, además, al ministro, que dé publicidad á toda la presente declaracion, donde se manifiesta á todos, cómo y por qué fué dada la negativa que opongo á la sancion de la ley para la eleccion de los representantes toscanos á la Constituyente italiana. Que si tales publicaciones no se hiciesen en toda integridad y con solicitud, me veré obligado á hacerlo yo mismo desde el lugar á donde la Providencia quiera conducirme.—Sienna, 7 de febrero de 1849.»

Montanelli, en vez de apresurarse á seguir al fugitivo príncipe, y atraerle, si era posible, con sus consejos y seguridades, le dejó marchar tranquilamente, y volvió á Florencia, convocando en seguida á sus compañeros los ministros. Declaróse el ministerio en consejo permanente, tomó medidas para mantener el orden, hizo tocar generala el 8 por la mañana, y llamó á las armas á toda la guardia cívica. Hacia el mediodía, el Círculo popular, verdadero centro del gobierno demagógico, se reunió en la plaza Ducal, mientras que la Cámara de diputados, vana é impotente imágen de la representacion del país, se reunia por su parte en el lugar destinado para celebrar las sesiones.

Los oradores del Círculo popular empezaron al momento á arengar al pueblo, esponiendo la nueva situacion en que se hallaba el país, á consecuencia de la retirada del *Austriaco*, y proponian la creacion de un

gobierno provisional, compuesto de hombres que mereciesen la confianza del pueblo. Nombróse en seguida una comision de doce ciudadanos para que presentaran en las cámaras legislativas la espresion de la voluntad del pueblo, al mismo tiempo que en el pórtico del Orcagna se enarbolaron banderas tricolores, en las cuales se leian trazadas con enormes caracteres, las siguientes inscripciones: «¡Viva el gobierno provisional! ¡Viva el pueblo soberano! ¡A la union del pueblo toscano! ¡Al triunfo de la democracia!» Despues de una hora de arengas y de alborotos, se decidió al cabo que el Gran Duque con su fuga habia violado la constitucion, y que por lo tanto quedaba destituido del poder soberano; nombrándose, en su consecuencia, una comision de doce individuos, para que notificara á las Cámaras un proyecto de decreto, instituyendo una comision provisional de gobierno, compuesta de los señores Montanelli, Guerrazzi y Mazzoni. Acto continuo se redactó y publicó la siguiente proclama, para hacer conocer á todos la soberana voluntad del pueblo.

«El pueblo de Florencia.—Considerando que la fuga de Leopoldo de Austria, es una violacion de la Constitucion, y deja al Estado sin gobierno:

«Considerando que el primer deber del pueblo, único soberano, es proveer á la urgencia de las circunstancias, y obrando ademas como intérprete de las provincias hermanas, nombra un gobierno provisional en las personas de los ciudadanos José Montanelli, F. D. Guerrazzi y F. Mazzoni, que ejercerán alternativamente la presidencia, y les confia la alta direccion de los negocios políticos, y tambien, en nombre de la Italia, el honor toscano. Con la condicion de que la forma definitiva de gobierno para la Toscana, será establecida por la Constituyente italiana de Roma, y que entre tanto el gobierno provisional se unirá al de Roma, á fin de que los dos Estados no formen á los ojos de Italia y del mundo mas que uno solo.—8 de febrero de 1849.—En la plaza del pueblo.

Por el pueblo.

A. Mordeni, presidente del club del pueblo.

G. B. Niccolini, vice-presidente del mismo.

G. B. Gioni, vice-presidente del mismo club.

Dragomani, secretario.»

Mientras que el club popular espresaba así su voluntad, la Cámara de diputados, reunida espontáneamente, recibia las comunicaciones de Montanelli. El presidente del consejo leyó lo primero la carta del Gran Duque, mas apenas habia terminado su lectura y antes que Guerrazzi diera cuenta del acta del consejo de ministros, celebrado aquella mañana, entraron en la Cámara los doce comisarios elegidos en la plaza pública, y proclamaron lo que ellos llamaban la voluntad del pueblo. El presidente Vanni cubriéndose, declaró disuelta la asamblea y salió del salon

con gran número de diputados. Permanecieron sin embargo en sus bancos los diputados de la izquierda y subiendo Guerrazzi á la tribuna, despues de restablecer el órden, leyó el acta de que hemos ya hecho mención, en la cual despues de hacer una esposicion de los hechos y causas que habian producido aquella situacion, y despues de varios, considerandos el consejo de ministros habia resuelto por unanimidad :

«1.^o Proveer, segun su conciencia y el deber se lo impongan, á la salud del pais por todos los medios de gobierno que estén á su disposicion.

«2.^o Convoacar con urgencia la cámara legislativa del parlamento toscano, participarle lo que acaba de suceder, y resignar en manos de los representantes de la nacion el poder ejercido con rectitud y con lealtad, ya para con el príncipe, ya para con el pueblo.»

Terminó Montanelli aquella sesion aceptando en nombre de sus colegas la mision que se le habia confiado, y concluyó diciendo : «Leopoldo de Austria nos ha abandonado, pero Dios no nos abandonará.»

Salieron despues de la Cámara los tres miembros del gobierno provisional, y dirigiéndose á su vez á la plaza pública, arengaron uno despues de otro á la multitud reunida allí, marchando en seguida al Palacio Viejo en medio de mil aclamaciones, y del estruendo de las campanas que saludaban la nueva revolucion. Hé aqui la proclama del nuevo gobierno :

«Toscanos :

«El príncipe á quien prodigásteis tesoros de afecto, os ha abandonado, y os ha abandonado en el momento del peligro.

«El pueblo y la Asamblea legislativa ha sabido este suceso con sentimiento de profunda amargura.

«Los principes pasan ; pero los pueblos quedan.

«Pueblo y Asamblea han comprendido lo que su dignidad reclamaba, y han provisto como convenia.

«El pueblo y la Asamblea nos han elegido para regir el gobierno provisional de la Toscana. Nosotros aceptamos este encargo, confiando en Dios y en nuestra conciencia, y lo desempeñaremos con rectitud y con energia,

«¡Animo! Estamos unidos, y este acontecimiento será leve como pluma caída del ala de un ave que pasa.

«Nadie piense bajo ningún pretesto en turbar la tranquilidad pública. El pueblo guarde al pueblo.

«La libertad lleva una bandera inmaculada. Los toscanos lo tendrán presente. Custodios de la voluntad del pueblo, de la civilizacion, de la probidad y de la justicia, estamos determinados á reprimir las inicuas tramas de los violentos ó de los retrógrados : defensores de la independencia, nosotros velaremos para constituir ejércitos libres y gloriosos.

«¡Viva la libertad!

«Florenca, en el palacio de nuestra residencia, á 8 de febrero de 1849.

«Los miembros del gobierno provisional.—J. D. Guerrazzi.—G. Mazzoni.—G. Montanelli.»

El primer acto del gobierno provisional fué probar su reconocimiento al presidente del club popular, nombrándole ministro de Estado, como se ve en el siguiente decreto:

«El gobierno provisional de Toscana ha decretado y decreta lo que sigue:

«1.º El abogado A. Mordeni es nombrado ministro secretario de estado en el departamento de Negocios Estrangeros; el profesor F. C. Marmocchi, diputado, es nombrado ministro secretario de estado de lo Interior; el doctor L. Romanelli, ministro secretario de estado en el departamento de Justicia y Cultos; el doctor F. Franchini, diputado, ministro de Instrucción pública; M. Mariano de Ayala, diputado, ministro de la Guerra; M. P. Adami, diputado, ministro de Hacienda y de Obras públicas.

«2.º Uno de los individuos del gobierno provisional presidirá el consejo de ministros cada semana sucesivamente, por el orden en que firman el presente decreto.

Dado en Florenca, á 8 de febrero de 1849.

Los individuos del gobierno provisional, F. D. Guerrazzi, G. Mazzoni, G. Montanelli.»

Aunque el Senado por su parte habia aprobado la destitucion del Gran Duque, y todo cuanto hizo la Cámara de diputados, impulsada por el pueblo y los emisarios de los clubs, no por eso se libró de las iras del gobierno provisional y fué disuelto al mismo tiempo que el consejo general por medio del decreto siguiente:

«El gobierno provisional toscano.

«Considerando:

«Que la forma de gobierno de la Toscana, como parte de Italia, deberá establecerse por la Constituyente italiana;

«Que entre tanto la Toscana no puede pasar sin una Asamblea legislativa que represente verdaderamente el pais;

«Ha decretado y decreta:

«1.º Quedan disueltos el Consejo y el Senado.

«2.º Se concentran los poderes legislativos en una sola Asamblea, compuesta de representantes del pueblo, elegidos por el sufragio universal y el gobierno provisional.

«3.º A la Asamblea legislativa y al ministerio toca el proponer las leyes.

«4.º La Asamblea se compondrá de 120 representantes, nombrados por los distritos en razon de su poblacion.

«5.º Las elecciones se harán por municipalidades; el escrutinio por departamentos.

«6.º Cada billete contendrá tantos nombres como diputados el distrito.

«7.º Los elegibles deberán tener 25 años cumplidos; los electores 21.

«8.º No podrán ser electores ni elegibles las mugeres, los forasteros ni los condenados á penas mayores de las que imponen los tribunales de primera instancia, ó á cualquier pena por falsedad, robo ú otro atentado contra la propiedad.

«9.º Se convoca á la Asamblea para el 15 de marzo de 1849.

«10. Se presentará á la Asamblea desde luego el proyecto de ley para la Constituyente italiana.

«11. El ministro secretario de estado en el departamento de lo Interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

«Dado en Florencia en el palacio de residencia del gobierno provisional, á 10 de febrero de 1849.—El presidente del gobierno provisional toscano, F. D. Guerrazzi.—El ministro secretario de estado en el departamento de lo Interior, F. C. Marmocchi.»

El Gran Duque de Toscana continuaba en Porto-Stefano, lugar de sus estados, en donde se hallaban tambien anclados y á su disposicion el vapor y la fragata ingleses que protegieron su fuga. Tal es el fiel relato de esta triste comedia preparada indudablemente con anticipacion. La presencia en Liorna de Mazzini no tenia otro objeto que el de levantar la bandera de la unidad republicana en Italia, así como el nombramiento de una Constituyente italiana por medio del sufragio, con poderes ilimitados, no era mas que para proclamar en Roma la república unitaria. El Gran Duque de Toscana era, pues, un obstáculo para la realizacion del plan presentado por el club popular, reducido á reunir los Estados romanos y la Toscana en un solo estado republicano, núcleo de esa grande república italiana soñada por Mazzini.

Pasemos á ocuparnos de Roma, en donde han ocurrido así mismo escenas tumultuosas, y cuyo resultado ha sido la destitucion del soberano Pontífice como rey temporal, y la proclamacion de la república. Abierta al fin la Asamblea constituyente el dia 5, se reunieron los diputados en el Capitolio, de allí fueron en procesion á oír misa á la iglesia de Ara Cœli, desde cuyo punto se dirigieron al palacio de la Cancillería, donde celebraba sus sesiones la Cámara de los diputados. El señor Muzzarelli, presidente de la comision provisional de gobierno, ocupó la silla de la presidencia, las galerías estaban llenas y saludaron con grandes aplausos la entrada del ministerio.

Obtenida la palabra por el ministro de lo Interior, el señor Armellini, subió á la tribuna y leyó un largo é importante discurso que puede considerarse como el punto de partida del nuevo período revolucionario. La mucha estension de este discurso nos limita á transcribir solo los párrafos siguientes:

«Ciudadanos representantes, la obra de nuestra redencion está completa. ¡Qué magestuoso espectáculo presenta una verdadera Asamblea nacional! Roma lo ve por primera vez. Sed /vien venidos, ciudadanos representantes del pueblo; nosotros sentimos orgullo al saludaros, y el gobierno representativo se inclina ante vosotros. Para mí será este el mas bello dia de mi vida; podré decir que he vivido bastante, y no me faltará mas que hacer un solo voto para que la Italia sea libre y unida, llegue al rango de nacion, y sea entre las demas grandisima. . . .

«Pero la ley de la gravedad moral es inexorable; no vence quien empieza bien, y si quien persevera. Pio IX no estaba bastante penetrado de su encargo; creia á cada concesion haber acabado. Y los pueblos á su vez gritaban siempre: ¡Adelante, adelante! Y él se arrepentia, asustado por escrúpulos, creyendo sacrilegio la libertad de los legos, asediado por la diplomacia y por los retrógrados.

«Debia, pues, retrogradar, y no esperaba mas que una ocasion. Y llegó la ocasion, que fué la guerra de la independencía. Habia colocado toda su gloria en la liga de aduanas, habia soñado con la Italia sujeta á la tiara; la guerra era la proscripcion de la teocracia. Le hicieron creer en el peligro del cisma, en el deber de la neutralidad, en la obligacion de transmitir integros sus propios derechos; le probaron que esto era incompatible con la constitucion concedida. . . .

«Pasando ahora á lo que hemos hecho, haré una minuciosa relacion de ello, hablando de cada ministerio en particular.

«Interior. Todo era viejo; las instituciones bárbaras y decrépitas, lo pasado ante la corrupcion de lo pasado, feudos, irresponsabilidad eclesiástica y ministerio responsable, el sistema de Gregorio y el progreso que le sucedió confundidos. Nosotros, precursores vuestros, no podiamos hacer mas que prepararos el camino. Hemos reformado el régimen provincial, mudado las guarniciones de las provincias, colocado hombres nuevos, organizando los municipios; una coleccion de reformas de las leyes civiles suplirá por el momento la necesidad de códigos. Otras leyes arreglaron los sueldos de los empleados, la marina, la disciplina militar, el sistema hipotecario, los procedimientos judiciarios, los padrones, las usuras, los testamentos; hemos abolido los vinculos de los mayorazgos y de los fideicomisos, aliviado á los pobres, establecido la

economía; la policía no fué perezosa para socorrer á los tristes, sin empobrecer al público.

«*Obras públicas y comercio.* La pobreza es grande; hay que aliviarla, pues. Hemos tratado de suplir á la falta de trabajo para la clase mas pobre, proporcionando obras y trabajos de ornato y de mejora. Lo demas lo dirá el ministro del ramo.

«*Guerra.* Hay obstáculos terribles; las exigencias de la guerra son grandísimas, y al mismo tiempo falta todo; faltan tradiciones militares y de organizacion. No pudimos ocuparnos mas que de conservar las fuerzas que teníamos. Y creimos haber hecho no poco; en caso de peligro tendremos una fuerza de 30,000 hombres. El nuevo gobierno la encontrará como núcleo.

«*Justicia.* Debíamos defender la libertad de las elecciones; cualquier atentado hubiera sido un gran delito, y esto esplica, mas bien que escusa, las enérgicas providencias extraordinarias.

«*Instruccion.* Todo lo que tiene relacion con la enseñanza estaba estacionado desde hace siglos, todo era jesuitería. Y lo que puede la instruccion, lo prueba el ejemplo de los estudiantes de Berlin y de Viena. El cuerpo universitario se ha constituido en legion; hemos aumentado las facultades, y las cátedras, y los honorarios, dejando la instruccion religiosa al clero, y arreglado proyectos que os presentará el ministro de Instruccion pública.

«He aqui nuestra obra de 40 dias; no es mucho, pero esperamos que al menos nos quede el mérito de la buena voluntad, y que al volver á la vida privada nos podamos tener por celosos servidores del pueblo soberano.

«*Relaciones exteriores.* Se han interrumpido todas las comunicaciones. Tenemos simpatias con el toscano; el sardo negoció, y estamos satisfechos de él. A las protestas y amenazas respondemos preparándonos; la temeridad nos pareció una obligacion; y aunque no hubiéramos estado seguros de la victoria, habríamos hecho nuestro deber. Las simpatias de las potencias occidentales no nos faltarán jamás; la democracia gana diariamente terreno; un pueblo no puede arrodillarse para hacerse perdonar el haber conquistado su propio derecho; las ligas sagradas tienen el enemigo en su seno, y merecen las alianzas de los pueblos; las fuerzas materiales se rompen, y son inmensas las morales. En nombre de Dios os prometo el triunfo de nuestra causa. Os sentais entre los sepulcros de dos civilizaciones, los sepulcros de la Italia de los Césares, y de la Italia de los Papas; levantad sobre ellos el nuevo edificio, y no sea inferior vuestra obra á la de la muerte. Inaugurad vuestros trabajos inmortales con estos dos nombres. ¡Italia y pueblo!»

Despues de este discurso se declaró abierta la Asamblea, se nombra-

ron secretarios los cuatro diputados de menos edad, y se contaron nominalmente 140. Carlos Bonaparte contestó á su nombre : ¡Viva la república!

Garibaldi pidió en seguida que la Asamblea se declarase permanente para deliberar sobre la forma de un nuevo gobierno, y alegando las necesidades de los tiempos, los engaños padecidos hasta ahora y que el pueblo se ha despertado á nueva vida, pidió un gobierno republicano.

Bonaparte apoyó lo dicho por Garibaldi ; mas habiendo presentado el ministro Sterbini como un obstáculo que primero se debian examinar los poderes, la cámara decidió esto último.

Pero lo que no se verificó el 5 se realizó el 9 á la una de la mañana. Compuesta en su mayor parte la Asamblea constituyente romana de jóvenes atolondrados, que por primera vez entran en la carrera pública, sin ninguna esperiencia de los negocios, y con escaso conocimiento del mundo, fácilmente se concibe que se hayan dejado arrastrar por las beilas y deslumbradoras teorías que *Mazzini* y la *jóven Italia* no cesan de propagar de algunos años á esta parte. Si á eso se agrega el impulso que han debido comunicar las sociedades secretas y los afiliados del *Círculo popular*, que son hoy los verdaderos gobernantes de Roma, no debe causar sorpresa, sino aparecer muy natural la proclamación de la república.

De 144 diputados presentes en la célebre sesion de los días 8 y 9, 136 votaron la destitucion del Papa, y 120 la república inmediata. El presidente de la Asamblea, rodeado de todos los representantes, en presencia de un pueblo inmenso, de la guardia cívica y de los carabineros, leyó el decreto siguiente por el cual la Asamblea ha pronunciado la destitucion del Papa y proclamación de la República :

«Art. 1.º El pontificado queda destituido de hecho y de derecho del gobierno temporal de los Estados romanos.

«Art. 2.º El Papa tendrá todas las garantías é independencia necesarias para el ejercicio de de su poder espiritual.

«Art. 3.º La forma de gobierno será la democracia pura, y toma el glorioso nombre de República romana.

«Art. 4.º La República romana tendrá con el resto de Italia las relaciones exigidas por la comun nacionalidad.

«Firmado : Galleti, presidente.—Ponnacchi, Zambianchi, Quirico, Filopanti Basili, secretarios.»

Al oír la palabra República, prorumpió la multitud en estrepitosos aplausos; que resonaron con mas fuerza aun al leer el artículo del decreto que trata de la independencia del Papa en el ejercicio del poder espiritual. El pueblo quiere ser libre pero católico, decia el *Contemporáneo*, pero falta saber que suerte correría la independencia del Pontífice

bajo el imperio de los clubs romanos. La comisión provisional de seguridad pública ordenó por el pronto que en el término de tres días se quitaran de todos los edificios públicos y particulares las insignias del gobierno pontificio, quedando esceptuadas únicamente de esta medida las iglesias y casas habitadas por los individuos del cuerpo diplomático, en atención á las relaciones espirituales que tienen con el Papa. El señor Muzzarelli, por último, que se titula ministro de Negocios estrangeros, ha pasado una circular á los agentes diplomáticos en el estranero, noticiándoles la proclamacion de la República, é invitándoles á que desplieguen el mayor celo á fin de que los gobiernos, cerca de los cuales se hallan acreditados, reconozcan cuanto antes á la *República romana*, emanada de la *libre* voluntad del pueblo.

Al ver, pues, que Roma y Toscana hacian causa comun, y que esta seguia las huellas de aquella, existen motivos para concebir algunos temores acerca del reino de Cerdeña, que en la actualidad se encuentra combatido por tres elementos contrarios; el último alboroto ocurrido en Génova, cuyo objeto era proclamar así mismo la república, dá á conocer el elemento que tiene su principal fuerza en esta ciudad, y que aspira á generalizar en toda Italia el gobierno republicano; otro es el que se propone el engrandecimiento de aquella monarquía á costa de los demas estados de Italia, á cuyo frente se halla el rey; y el último el que tiene por objeto establecer el sistema federativo, segun lo desea Gioberti, quien por este lado no está de acuerdo con el partido revolucionario. Este ministro mientras tanto, pronunció un brillante discurso el dia 10 en la Cámara de los diputados de Turin, del cual tomamos los párrafos siguientes por su grande importancia, pues si bien parece estar preparando las cosas para que no sea muy violento el tránsito en el caso de que le convenga adherirse á la Constituyente romana, manifiesta en él explícitamente su opinion de que la Italia no puede constituirse con una forma unitaria, ni con una forma republicana. He aquí como se explica el que pocos meses há era el exaltado y temido corifeo popular, impuesto casi forzosamente á Carlos Alberto:

«La resurreccion de la Italia tiene como cualquiera otra revolucion un principio y un limite fijos, y si los traspasa, en vez de progresar retrocederá. Este principio y este limite están representados por las cuatro ideas siguientes: reformas, constitucion, independencia, confederacion. Por lo tanto el ministro desecha como utopías los planes de los que quisieran crear una Italia unitaria y republicana. Con respecto á la unidad, aunque la respeta, la cree imposible. En cuanto á la república, prefiere á la monarquía constitucional, por que de otro modo, Italia, desunida y esclavizada hace tantos siglos, se convertiria en un foco de divisiones, que solo producirian la tiranía y la decadencia del pais. Estos principios

guiaran la administración actual, que quiere una monarquía fuerte y popular, la completa independencia del reino de Italia, una Constituyente federal y una dieta que represente á todos los Estados de la península.

.....

«La firmeza, señores, y la constancia en sus propósitos es la primera dote de todo buen gobierno que aspira á merecer la confianza y el aprecio de nacionales y extranjeros. Nosotros no podíamos dar nuestro asentimiento á las nuevas constituyentes de la Italia central sin renunciar á nuestro programa y abrazar otro, no solo diverso, sino contrario. La Asamblea que habíamos propuesto era meramente federativa, las de Toscana y Roma son, ó al menos pueden ser, políticas. La una deja intacta la Constitución de la Italia en diferentes estados y el gobierno interior de ellos; las otras están autorizadas para alterarlos y aun confundirlos. Esperamos que no lo verificarán; pero ciertamente si lo hiciesen no desdeciría esto de su origen. Nuestra Constituyente es, pues, incompatible con las de Roma y Florencia; y si nosotros hubiésemos sustituido á nuestro pensamiento el pensamiento de otros; nos hubiéramos puesto en contradicción con nuestros principios, y habríamos hecho una de aquellas variaciones capitales que bastan para destruir la reputación de un gobierno.

«Sabido es que los mas ardientes promovedores de este designio son los partidarios de la unidad absoluta y de la república, los cuales, viendo que la nación rechaza unánimemente sus ideas, esperan poder introducir las bajo la máscara de la Constituyente. Y por este medio se proponen llevarlas á cabo, obligando por el ardid y el temor á la futura Asamblea á proclamar la república italiana, y haciendo se sobreponga un puñado de hombres audaces, como acontece en tiempos de revolución.

.....

«Si la Constituyente toscana y romana se estravía, en vez de unir á los italianos, fomentará sus discordias y encenderá el fuego de la guerra civil. En vez de afirmar nuestras instituciones, las arrancará de raíz, sustituyendo al principado civil un vano fantasma de república. En vez de procurar la concordia entre los príncipes y los pueblos, entre la civilización y la religion, que fué el gérmen fecundo de nuestra regeneración, pagará con ingratitud á los primeros autores de la regeneración italiana, pondrá en conflicto los intereses de la patria con los del Papa y de la iglesia, suscitará contra ella á todos los hombres y todas las clases mas adictas á la monarquía y á las creencias católicas, y hará enemigos suyos á los príncipes y al pontífice que tuvieron la principal parte en nuestra libertad. Por último, en vez de redimir á la Italia del extranjero, hará difícil el evitar su intervención, cohonestará en la apariencia

la causa del Austria, prestando mayor fuerza á sus armas con la apariencia de una idea religiosa; porque ¿quién podría resistir á sus legiones cuando se presentasen á nuestras puertas como defensoras de la religion ofendida y como vengadoras de los derechos del Pontífice conculcados?

«¿Se dirá que no se verificarán tales excesos? Asi lo esperamos; pero no puede negarse que son posibles, y que tenemos el deber de preveerlos y evitarlos. El gobierno sardo no puede hacerse cómplice de tantas desventuras, á las que se agregaria otra muy grave: que el ejército subalpino, fundamento de nuestras esperanzas, quizá se separaria de nosotros. En efecto, ¿quién podrá creer que una milicia tan adicta á su príncipe, tan celosa de la libertad legal y del principado habia de mirar con ojos serenos una Asamblea suscitada por el partido republicano y autorizada por su origen á poner mano en las instituciones que nos rigen?

«No creais sin embargo, añadió el ministro, que desaprobamos la convocacion de la Constituyente italiana de Roma. Solo nos abstenemos de tomar parte en ella por ahora, porque su origen, su mandato, y la situacion actual la hacen peligrosa, y seria imprudente tomar parte en un acto cuyas consecuencias no pueden calcularse. Deseamos sin embargo que una conducta sábia y moderada asegure á esta Asamblea nuestra cooperacion. En este caso nos uniremos á ella, y nadie nos escederá en celo y adhesion por la causa de la Italia central, porque entonces podremos obrar sin contradecir nuestros principios. En efecto, la Constituyente de Roma, reducida á estos límites, será la Constituyente federativa, que fué el primer pensamiento de nuestra política y el voto mas ardiente de nuestro corazon. Estas ideas las hemos manifestado hace mucho tiempo en Florencia y en Roma, donde hemos dicho que si la monarquía constitucional se veia atacada, y si el Papa no volvia al trono, seria difícil impedir la intervencion estrangera. En Gaeta hemos dicho que el vicario de Cristo, el padre supremo de los cristianos no debia volver á sus estados con el auxilio de las armas estrangeras, ni presentarse entre sus hijos sin haber agotado todos los medios de dulzura y de clemencia, y esperamos que estos sentimientos evangélicos harán grande impresion en el ánimo de Pio IX. No se han limitado á esto nuestros esfuerzos; por todos los medios posibles nos hemos opuesto á la intervencion estraagera, y hemos ofrecido á Su Santidad nuestros buenos oficios de conciliacion.»

El ministro terminó su discurso exhortando á los diputados á que se unieran al príncipe para favorecer la independendencia italiana.

En la sesion del 13, en la Cámara de diputados, leyó el presidente la carta que insertamos á continuacion, del enviado del gobierno de Hun-

gria cerca del de Cerdeña, á fin de estrechar las relaciones amistosas entre ambas potencias. El diputado *Lonza* propuso que la Cámara invitase á su presidente á responder al enviado húngaro expresándole las simpatías de los representantes del pueblo por la causa de Hungría, y su vivo deseo de ver reinar la mas estrecha alianza entre los dos pueblos.

Esta proposicion fué acogida con grandes aplausos; por lo demas, hé aqui la carta:

«La Hungría, que el infrascrito tiene el honor de representar cerca del gobierno de S. M. el rey de Cerdeña, sostiene en este momento por la fuerza de las armas, una lucha de libertad é independencia contra el Austria, y por este solo título, tendria derecho á las simpatías de las naciones civilizadas, aunque la guerra que ha emprendido no tuviese por objeto la legitima defensa de sus derechos y de los principios eternos que forman las bases de todas las sociedades y de todos los estados. Para probar la santidad de sus derechos y la legalidad de sus pretensiones, dirigo á los pueblos libres y á los gobiernos que los representan, el manifiesto que tengo el honor de enviaros, señor presidente, rogándoos que lo distribuyais á los señores diputados. El infrascrito tiene la profunda conviccion, de que los dignos representantes de la noble nacion sarda, despues de enterarse del contenido histórico y de las piezas justificativas de este documento, admitirán, como lo ha hecho el gobierno, al cual han dispensado su confianza, los derechos santos é imprescriptibles de los húngaros, é iniciarán con este acto la obra de la alianza que debe unir la Hungría con Italia, para fijar recíprocamente las bases de su fuerza y de su grandeza futura.

«La marcha que han seguido últimamente los sucesos, me permite esperar que la Hungría, reconciliada con las poblaciones slavas, que la habitan y la rodean, y con las cuales compartirá las instituciones liberales, cuya necesidad ha conocido antes que ninguna otra, será dentro de poco tiempo una amiga fiel al par que fuerte de Italia, á la cual se halla naturalmente reunida por los mismos peligros y las mismas esperanzas. Entonces las dos grandes naciones inaugurarán por una estrecha alianza la era nueva de su redencion, y constituirán para siempre á su comun enemigo en la imposibilidad de estender á ellas su dominacion opresora, que ha sido hasta ahora el origen inalterable y eterno de todas sus desgracias. Recibid, señor presidente, la expresion de mi alta y perfecta consideracion.—Turin 13 de febrero de 1849.—El enviado del gobierno de Hungría cerca del de Cerdeña, baron de Spleny.»

La cuestion austro-italiana descuidada hace tanto tiempo ha adquirido de poco tiempo á esta parte, alguna animacion, hallándose ya en Bruselas la mayor parte de los plenipotenciarios nombrados para el congreso que debe decidir sobre la suerte futura de Italia. De París salieron últi-

mamente M. de Lagrenée y Sir H. Ellis, diplomáticos francés é inglés, que en compañía del marques de Ricci, plenipotenciario de Cerdeña, pasan á Bruselas para dar principio á las conferencias, que allí deben verificarse. Pero desde el primer momento han comenzado á presentarse graves dificultades en este negocio: Venecia por un lado, y las provincias lombardas por otro, pretenden tener voz y voto en el congreso, y esta pretension es inadmisibile, puesto que no son potencias reconocidas. Mientras tanto, el Austria no se da prisa para asistir á las conferencias, pues su representante M. de Colloredo permanece en Lóndres, sin apariencias de moverse todavía en mucho tiempo.

Tambien se advierte cierto interés en llevar adelante el pensamiento de España, sobre celebrar un congreso para tratar de los negocios de Roma. El *Times*, periódico inglés dice con referencia á cartas de Nápoles:

«El señor Martínez de la Rosa embajador de España, insiste en su propósito de un congreso para los negocios de Roma. Este congreso se tendrá en una ciudad aparentemente situada. La Francia y el Austria, tomarán parte en este congreso, mas bien como consejeros que como agentes. Parece se ha adoptado una intervencion, cuyo fin será la restauracion del Papa y el sostenimiento de su autoridad en la capital y en algunas de las principales ciudades. El congreso se reunirá con la seguridad de que las fuerzas francesas y austriacas no tomarán parte, y aun si es posible, se evitará el socorro de Nápoles. La Francia enviará una escuadra de observacion, y el Austria guarnecerá las fronteras del Po, y Nápoles hará un movimiento en el Sur.

«La parte ejecutiva se confiará á España, Baviera, Portugal ú otros estados católicos secundarios. Se calcula que bastará de 5 á 10 mil hombres. El Piamonte y Toscana se presentarán hostiles, pero una amenaza del Austria y de Francia los contendrán.

«Dicese que Mr. Rayneval se ha dirigido al principe de Satriano para indicarle que el presidente de la República quiere que se arregle la mediacion cediendo en cuanto al ejército siciliano. Esta manifestacion se habia comunicado al gobierno inglés, y parece habia contestado favorablemente. Todo se ha hecho verbalmente.»

He aqui ademas lo que sobre el mismo asunto dice el periódico ministerial de Paris, la *Patria*, en su número del 18:

«Ayer corrió el rumor en algunas reuniones políticas, que el rey de Nápoles y el de Cerdeña intervendrian simultáneamente en los Estados Pontificios y en Toscana, de acuerdo con las grandes potencias.

«Para dar mayor consistencia á este rumor se añadía, que este era el objeto del viage del general Bava, que habia salido de Turin con direccion á Nápoles, pasando por Roma y Florencia.

«Caso de que se realizase la intervencion, se decia por último que

las escuadras francesa é inglesa se situarian al frente de Civita-Viechia y Liorna.»

Terminaremos en fin transcribiendo, por su importancia, los párrafos siguientes de una carta que envia á un periódico de Madrid su corresponsal de París.

«En cuanto á la intervencion estrangera en la Italia central, puedo dar á Vds. noticias fidedignas. Como Luis Napoleon ha proclamado desde el momento de ser elegido presidente el principio de la no intervencion como base de su política estrangera, no podia ahora tomar la iniciativa, á pesar de sus simpatías por el Papa, y se ha limitado á aceptar la proposicion hecha por España de celebrar conferencias entre las potencias católicas, las cuales tendrán lugar en Gaeta. Entre tanto, el gabinete sardo, conociendo la urgencia de reprimir el movimiento revolucionario de Roma y Toscana, ha enviado á Nápoles al baron Bava para combinar con S. M. Siciliana la ocupacion militar de los dos estados, de modo que las tropas napolitanas marchen sobre Roma mientras el ejército piemontés ocupe la Toscana. Con este objeto se halla ya formado en Sarzana un cuerpo de ejército de 12,000 hombres con una batería de artillería, pronto para entrar en campaña, al mando del general La Marmora, exministro de la guerra de Cerdeña.

«El gobierno francés, lejos de oponerse á este proyecto, lo aprueba altamente, para evitar que intervenga el Austria en Toscana, y lo apoyara, lo mismo que Inglaterra, enviando cada una de estas dos naciones una flota á los puertos de Toscana y á Civita-Vecchia, que sirvan de apoyo en caso de necesidad á la intervencion sardo-napolitana. A esto se agrega que ni Francia ni Inglaterra entablarán relaciones oficiales con Toscana y Roma hasta que el Gran Duque Leopoldo y Pio IX hayan sido reintegrados en sus respectivos tronos.»

REPUBLICA FRANCESA.

SUMARIO.

Trabajos de la Asamblea Nacional.—Proposicion de Lanjuinais.—Reeleccion del presidente M. Marrast.—Decláranse fiesta nacional el 24 de Febrero y 4 de mayo.—Autorizacion para proceder contra M. Proudhon.—Continúa la discusion de la ley electoral.—Interpelacion del general Cavaignac.—Otra de Ledru Rollin, sobre los asuntos de Roma.—Prepáranse los partidos á la lucha electoral.

Terminados ya en la Asamblea nacional los debates acerca de su disolucion, y ya casi fijada la época en que esta ha de verificarse, ha

vuelto á renacer en aquella la antigua calma, y sus discusiones ofrecen hoy solo alguno que otro incidente que merezca llamar la atencion general.

La proposicion de Mr. Lanjuinais triunfó al fin definitivamente de todos los obstáculos que la oposicion le habia suscitado. Aun en la sesion del 14 presentó Mr. Senard una enmienda, con objeto de diferir la disolucion de la Asamblea, y á pesar de los muchos resortes que se tocaron, reuniéndose para hacerla triunfar todas las oposiciones, fué desechada por cuatrocientos veinte y cuatro votos contra trescientos ochenta y siete. En esta misma sesion, despues de haber sido reelegido presidente Mr. Marrast, por una mayoría considerable, la Asamblea á consecuencia de una proposicion del diputado Mr. Portalis, relativa á la celebracion del aniversario de la revolucion de febrero, decidió, que los dias 24 de este y 4 de mayo, sean en adelante de fiesta nacional en la república francesa. En el primero, se celebrarán oficios conmemorativos y acciones de gracias que tendrán lugar en la iglesia metropolitana de Paris, y á los cuales asistirán el presidente de la República y el de la Asamblea nacional; ademas, se distribuirán 500,000 francos á los indigentes.

En seguida pasó la cámara á la autorizacion pedida para proceder criminalmente contra Mr. Proudhon. El gefe socialista, que tomó la palabra para defenderse, trató de probar que no habia cometido ninguno de los delitos que le imputaba el fiscal, pero la Asamblea no se convenció, y aprobó la autorizacion pedida.

El resto de la sesion se ocupó en la discusion de la ley electoral, de la cual fueron aprobados los seis primeros artículos. Esta ley ofrece poco interés, porque solo arregla en sus numerosos artículos, puntos secundarios, estando consignadas y resueltas en la misma Constitucion las cuestiones principales. Una enmienda de Mr. Charthon, proponiendo que desde el año 1855 se necesitase saber leer y escribir para poder ser inscrito en las listas electorales, fué lo único que produjo alguna animacion; pero no se tomó en consideracion, aunque el autor substituyó á la fecha de 1855 la de 1859.

Proseguia la Asamblea discutiendo con bastante rapidez, pero friamente, la ley electoral, teniendo ya aprobados el 16 en la segunda deliberacion, hasta 22 artículos, cuando el 17 hubo una sesion sumamente acalorada ó mas bien borrascosa. Provocó las iras revolucionarias Mr. de Montalembert, que con respuestas agudisimas y ánimo sereno, supo hacer frente á la tempestad, consiguiendo que se estrellase ante su irresistible lógica. Tratábase de un asunto en que los papeles están cambiados: la verdad del voto universal. Durante la monarquia, el voto universal fué la poderosa palanca con que combatia la oposicion: el partido conservador que desconfiaba de él, le rechazaba. Pero se cumplió la revolucion, y la esperiencia ha demostrado, que ambos partidos estaban

equivocados en el juicio que tenían formado acerca del voto universal. Por eso los conservadores trabajan para facilitar su emision libre y sincera. Los republicanos *viejos*, por el contrario, renegando de todos sus antecedentes, quisieran limitarle, imposibilitando ó dificultando su emision en las poblaciones rurales.

El partido conservador proponia que cada distrito municipal formase un colegio: la montaña pedia que la division electoral tuviese por base el canton, y lo consiguió. Pero restaba el punto de las secciones en que cada canton podria subdividirse: la montaña no queria pasase su número de tres: el partido conservador pedia á lo menos cuatro: la primera queria conservar el predominio de los grandes centros de la poblacion: el segundo decia que en los pueblos rurales habia mayor sinceridad y buena fé. Este acusaba á las ciudades de fomentadoras de la anarquía: aquella pretendia que las clases agricolas son reaccionarias, y de recriminacion en recriminacion y de insulto en insulto, se vino á parar á una escena de tumulto, griteria y confusion, que no concluyó hasta que se votó el párrafo, triunfando los que pedian la division del canton en cuatro secciones.

En la sesion del 19 al terminar la discusion del artículo 50 de la ley electoral, ocurrió un incidente que llamó mucho la atencion. Vivamente afectado y ofendido el general Cavaignac por las alusiones que le habia dirigido un periódico, suponiendo que conspiraba para separar al ejército de sus deberes, interpeló al gobierno y á su antiguo compañero el general Changarnier, diciendo que deseaba saber si en sus actos, ten sus palabras, ó aun en sus gestos, habia notado algo el gobierno que pudiese dar el menor viso de probabilidad á una acusacion tan infame como calumniosa: Mr. Leon Faucher, ministro de lo Interior, contestó que ninguna noticia tenia acerca de semejante particular, y que aun cuando hubiese llegado á su noticia una delacion de esta naturaleza, la hubiera rechazado como incompatible con el carácter franco y leal del general Cavaignac.

No menos esplicito fué el general Changarnier, aunque en su respuesta se manifestó un tanto severo hácia el interpelante. Despues de manifestar que en sus atribuciones no entraba vigilar la conducta de personas que no le estaban subordinadas, espresó su estrañeza de que el general Cavaignac, que habia sido primero subalterno suyo, y despues compañero, y en tal concepto debia conocer sus sentimientos, hubiese ni por un momento abrigado sospechas acerca de estos. Concluyó manifestando que si el general Cavaignac hubiese tenido á bien acercarse á él, sus dudas hubieran quedado en el instante disipadas. Con esto terminó un incidente, al que tanto el agraviado como su amigo el presidente Marrast quisieron dar grandes proporciones.

Suspendióse el día siguiente la discusión de la ley electoral, para que Mr. Ledru Rollin interpelase así mismo al gobierno sobre los asuntos de Italia, y especialmente acerca de la revolución de Roma.

El ministro de Negocios extranjeros, con la reserva propia de un verdadero diplomático, se negó á entrar en las largas esplicaciones que pedía el interpelante. Dijo sin embargo que en presencia del *gran mal* que se habia causado á la iglesia, la Francia no podia permanecer indiferente, por lo que se ocupaba el gobierno en examinar los muchos planes que habian sido propuestos, y adoptaria aquel que con mayor eficacia condujese al pronto restablecimiento del orden y de la paz en el seno de la iglesia católica. Las palabras de que se sirvió el ministro, escandalizaron á la *montaña* y provocaron declamaciones furibundas; el gefe de los montañeses, asimilando la revolución de Roma á la de febrero, pero sin tocar el punto de la independencia de Su Santidad como pontífice y gefe de la cristiandad, abogó en favor de la nueva república con habilidad, y sus correligionarios le secundaron, apostrofando violentamente ó interrumpiendo con sus voces y risas á los oradores que hablaron en favor de la sagrada causa de Pio IX. M. Drouyn de Lluys insistió en lo que habia dicho, añadiendo que Su Santidad, como poder temporal, tenia derecho á la asistencia de todos los católicos que eran sus hijos, y finalmente Mr. Bac tuvo que retirar una orden del día motivada que habia propuesto en vista del espíritu que reinaba en la Cámara, y terminó la sesión pasando á la orden del día.

Los partidos empiezan á agitarse y prepararse para la próxima lucha electoral. La reunion de la calle Poitiers ha celebrado ya una sesión, para deliberar acerca de la marcha que debe adoptar en las próximas elecciones, y ha decidido nombrar una comisión electoral. Además, se ha impuesto la obligación de tener secretas sus deliberaciones, hasta que el comité esté definitivamente organizado y su programa electoral redactado y aprobado.

La reunion del consejo de Estado que se formó de antiguos miembros de la del Instituto, ha nombrado un comité electoral, del cual forman parte Garnier Pagés, Pagnerre y Barthelemy Saint-Hilaire. El manifiesto que acaba de publicar este comité tiene por objeto, recomendar á los electores que elijan ciudadanos adictos á la República y decididos á sostener al presidente elegido por el voto universal para que puedan consolidarse el orden, la paz y la sociedad.

En la sesión del 17 de febrero se suspendió la discusión de la ley electoral y se suspendió la sesión para el 18 con motivo de las fiestas de Carnaval, por la circunstancia de la Asamblea. El 18 continuó la discusión pendiente, pendiente al parecer el Con-

ESPAÑA.

SUMARIO. /

Sesiones del Congreso.—Idem del Senado.—Partida republicana de Ametller.—Partida carlista del Pimentero.—El Estudiante.—Facciones de Cataluña.—Idem de Aragón.—Disposiciones oficiales.—Documento parlamentario; presupuestos de 1849.

La discusion del proyecto de Beneficencia, ha sido lo que casi esclusivamente ha ocupado al Congreso desde que apareció nuestro número anterior. La sesion del 15 fué corta y de escaso interés, porque apenas habia comenzado, cuando un tropiezo de enmiendas suscitó una no pequeña dificultad de reglamento, que dió por resultado el que se levántase la sesion. El enredo en que la mesa, la comision, el gobierno y los autores de enmiendas estaban envueltos, se deshizo al dia siguiente, retirando el señor Moron su enmienda, que era la principal, si bien despues de pronunciar un discurso lleno de sensatez y buenas doctrinas. La comision redactó el primer articulo de nuevo dándole una forma mas acertada y el dia 16 se adelantó por fin algo en la adopcion del proyecto de Beneficencia pública, habiendo quedado votados y aprobados sus cuatro primeros artículos. La sesion de este dia principió con una interpelacion que estaba pendiente hacia algun tiempo, del señor Córdova, diputado por Tortosa. Este diputado se lamentó, de las tropelias cometidas en algunos puntos del Principado, y muy particularmente de que hubiese habido necesidad de tapiar pueblos y causar á los naturales del pais otras molestias y perjuicios del mismo género. El señor ministro de la Guerra se limitó á hacer observar al diputado interpelante, que los males que se causan con algunas medidas militares, remedian males mucho mas graves, que el estado de guerra, y mas de guerra civil, se halla muy lejos de ser una situacion envidiable, y que los desdichados habitantes y los tristes pueblos que se ven situados en puntos, que ya se toman por unos ya por otros, y donde se experimenta este crudo azote, tienen forzosamente que sufrir mucho, sin que el gobierno, que es el primer atacado, pueda siempre ser parte á evitarlo.

En la sesion del 17 quedó aprobado el artículo 5.º del proyecto de Beneficencia y suspendidas las sesiones hasta el 22, con motivo de los dias de Carnaval, por la casi unanimidad de la Asamblea.

El 22 continuó la discusion pendiente, queriendo al parecer el Con-

greso ganar los dias perdidos, á juzgar por los articulos de la ley de Beneficencia que quedaron aprobados aquel dia. Por no ser demasiado difusos en ciertas materias y por no permitirnoslo tampoco la estension de nuestras columnas, no hemos entrado á dar una cuenta exacta de los discursos que se han cruzado entre los diputados, la comision y el gobierno. Los debates fundamentales sobre la ley de Beneficencia podia decirse que habian ya terminado; dos escuelas, una acaudillada por el señor Moron, otra por el señor Sartorius, han luchado en el palenque de la pública discusion, esponiendo cada cual las diferentes doctrinas que las caracterizaban.

El acontecimiento capital de esta sesion, fué la presentacion de los presupuestos (1), cuya lectura verificada por el señor ministro de Hacienda fué oida en medio de un religioso silencio, y con el interés que exige siempre un punto de tal trascendencia é importancia.

La discusion sobre el proyecto de ley de Beneficencia, terminó al fin en la sesion del 24, y en ella, ademas de una pregunta que el infatigable diputado valenciano hizo al señor ministro de la Gobernacion sobre presentacion de presupuestos provinciales y municipales, se discutieron algunas peticiones para cumplir con el reglamento.

Antes de ayer empezó á discutirse en el Congreso el proyecto de ley sobre prisiones, que fué suspendido para dar lugar en la de ayer al de dotacion de culto y clero, de cuyos trámites y resultado iremos sucesivamente dando cuenta á nuestros lectores.

En el alto cuerpo colegislador se continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de minas, y lo mismo que en el Congreso, algunas formas reglamentarias promovieron debates que solo conseguian alargar la discusion principal. Terminada la discusion general del citado proyecto pasó el Senado el 17 á discutirle por articulos, y despues de una adicion presentada al primero por el señor Lopez Ballesteros, que quedó desechada por el Senado, fueron aprobados sucesivamente hasta el 7.º articulo, que retiró la comision para redactarlo de nuevo, teniendo en consideracion varias observaciones emitidas por algunos señores senadores. Antes de terminarse esta sesion y aplazar la inmediata para despues de las fiestas, dirigió el señor Quinto una interpelacion al gobierno de S. M. acerca de los desmanes y desafueros que un periódico extranjero suponía haber sido cometidos contra la persona y morada del representante de S. M. C. en la córte de Toscana. Contestó el señor ministro de Gracia y Justicia, que si bien habia llegado á oidos del gobierno

(1) Al final de esta parte, encontrarán nuestros lectores íntegro tan interesante documento.

un rumor semejante, nada sabía de oficio, y que en todo caso el asunto era demasiado importante para que él dejase de poner en conocimiento de su colega el señor ministro de Estado, á quien incumbía la respuesta, la interpelacion del señor Quinto.

En la sesion del 23 adelantó mucho el Senado en la discusion del proyecto de ley de minas, pues fueron aprobados despues de ligeras observaciones presentadas por los señores Huet, marqués de Someruelos, Ferrer, Cabanillas, Peña Aguayo, y otros senadores, los artículos desde el 9 al 31.

Antes de comenzar esta discusion, se dió cuenta del informe de la comision encargada de examinar la aptitud legal del señor don Joaquin Maria Lopez, nombrado senador del reino en tiempo del gabinete Pache-co. La mayoría de la comision opinaba porque no debía ser admitido; e señor marqués de Villanueva de las Torres formó voto particular, siendo de parecer que no habia motivo justo que imposibilitase la admision del antiguo y elocuentísimo tribuno.

Empezada apenas la discusion de minas, quedó interrumpida para dar lugar á que el señor Quinto esplanase su interpelacion del 17, y aprovechó de paso esta ocasion dicho señor, para hacer una ligera indicacion sobre los sucesos de Italia. Pero el señor presidente del Consejo tenia necesariamente que usar de mucha circunspeccion al hablar de materia tan delicada, y así se limitó á manifestar, que las negociaciones promovidas por el gobierno español, con objeto de resolver por las vias diplomáticas la cuestion de Roma, seguian su curso, lo cual era cuanto por el momento le era licito manifestar.

Con respecto á los sucesos de Florencia, el señor duque de Valencia aseguró, que no era cierto que el pabellon español hubiese sufrido allí el menor insulto, antes por el contrario, habia sido respetado por todos, mientras que los de otras naciones no alcanzaron tanta fortuna.

El 24 concluyó el Senado la discusion del proyecto de ley de minas despues de algunos debates que sustentó, principalmente el señor ministro de Obras Públicas, y antes de ayer decidió al fin la admision del señor don Joaquin Maria Lopez.

Ayer se aprobó por último en este alto cuerpo, despues de una breve discusion, el proyecto de ley sobre el canal de San Fernando.

En el corto espacio de tiempo que ha trascurrido desde la publicacion del último número de nuestra Revista, han aparecido y desaparecido una partida republicana y otra carlista. El 1 penetró en España desde Francia el ex-brigadier don Narciso Ametller, titulado capitán general de Cataluña, con unos 200 republicanos, y al dia siguiente llegó á Bañolas, donde á poco rato llegó tambien Marsal con una partida carlista. Parece que los dos gefes republicano y montemolinista fraternizaron y se abrazaron públicamente, pero de allí á poco supieron que se

aproximaba la columna del general Nouvillas y ambos se alejaron, si bien en seguida Ametller debió separarse de los carlistas, pues al otro día pernoctó con los suyos en Mieras.

Muy corta ha sido sin embargo la campaña de la facción republicana de Ametller, pues acosada vivamente por las varias columnas que iban en su persecución, después de la acción que dicha facción sostuvo contra las tropas de la Reina, y en la cual perdió 10 hombres muertos y 40 prisioneros, tuvo que internarse en Francia, en donde fueron presos y conducidos á las cárceles de Perpiñan Ametller y 33 individuos de aquella procedencia.

El día 15 se recibió en Madrid la noticia de haber aparecido repentinamente una facción carlista, compuesta de 50 á 60 hombres, mandados por el Pimentero, que en la noche anterior estalló ó se presentó como por encanto en Tarancon, pueblo de la provincia de Cuenca, llevándose los caballos y armas que encontraron, y los fondos de las cajas públicas, no cometiendo tropelías con autoridades ni personas particulares. Pero esta facción desapareció también del mismo modo que se había presentado, como por encanto, según se vé por el siguiente parte que el jefe político de Guadalajara dirigió con fecha del 20 al señor ministro de la Gobernación.

«Excmo. Sr.: En este momento que son las once y media de la noche, recibo un parte del capitán graduado de la guardia civil D. Joaquin Bover, desde Alcantud, del cual aparece que la facción de San Juan y el Pimentero ha dejado de existir en el día de ayer. La columna de la guardia civil de esta provincia se ha batido resueltamente, y ha causado al enemigo siete muertos y tres heridos, cogiéndole 13 prisioneros, 24 armas de fuego, 4 sables, una carga de pólvora y dos caballos.

«Los enemigos han quedado reducidos á 9 hombres que se han dispersado, y que seguramente caerán muy en breve en poder de nuestros valientes. Mañana daré á V. E. mas pormenores; pero faltaria hoy á mi deber si no recomendase á V. E. eficazmente á la guardia civil, que ha destrozado al enemigo, y á su valiente capitán comandante D. Felix Fernandez Soto, que ha salido herido con dos balazos.

«Tengo el honor de participarlo á V. E. para su conocimiento.»

Nada se sabe acerca del paradero de la facción del Estudiante; pero entre tanto la Mala que salió de la corte el 20 por la tarde, fué incendiada en las inmediaciones de Burgos.

Las facciones de Cataluña parece que se reproducen á medida que sufren derrotas y deserciones. Todos los días se presentan facciosos á indulto, y á cada momento reciben descalabros: pero á pesar de la activa persecución que sufren, logran penetrar de vez en cuando en algunas poblaciones, ó bloquearlas por un momento, y no pierden ocasión

alguna de hacer de las suyas, ora pillando y saqueando las casas en donde logran penetrar, ora robando y quemando los correos, lo cual sucede con bastante frecuencia por desgracia.

Entre varios encuentros parciales é insignificantes, el único que merece alguna importancia es el haber sido batida y puesta en completa dispersion en los llanos de Jona, por la columna al mando del coronel Hore, la faccion capitaneada por Marsal, la mas importante que existe actualmente en el Principado, y la que reune mas fuerzas de caballeria.

Ultimamente, la faccion republicana que al mando de los cabecillas Franco y Bardaji se habia levantado en el Alto Aragon, ha sido copada por una columna del ejército de Aragon, sin que lograra escaparse uno solo, segun los partes oficiales que ha recibido el gobierno.

Las disposiciones oficiales de que tenemos que dar cuenta en este número están reducidas á un decreto dando aclaraciones sobre la clase de empleos que son compatibles con la reeleccion del cargo de diputado. Otro en que se aclaran algunos puntos acerca del modo de hacer las elecciones parciales. Otro concediendo á los consejeros reales de agricultura el uso de uniforme, y á los comisarios régios de id. los honores de consejeros reales. Y otro aprobando el de 30 de agosto de 1848 sobre la quinta de 25.000 hombres, correspondiente á aquel año.

PRESUPUESTOS.

Predámulo al proyecto de ley de presupuestos leído por el señor ministro de Hacienda en la sesion del Congreso del dia 22.

ESPOSICION Á LAS CORTES.

Vengo, señores, á presentar á las Córtes los presupuestos del Estado para el año presente de 1849. No lo he verificado en las primeras sesiones de esta legislatura, porque descaba calmar la ansiedad de los señores diputados, y satisfacer su justo deseo haciendo públicos los ingresos y los gastos del año que feneció aun no hace dos meses; y no estaba en mi mano evitar las distancias ni acelerar la marcha del tiempo. Y porque, como tuve el honor de esponer verbalmente al Congreso, no hace muchos dias, no es posible tener un conocimiento cabal de la cuenta del año pasado, hasta mediado el presente, ó mas bien hasta cerca de su conclusion; así que, escitado diferentes veces el celo de la contaduría general del reino, no ha podido concluir y pasar al tribunal mayor hasta fines de noviembre de 1848 la correspondiente á 1847. Esta es la que traigo hoy, señores diputados, y pido á las Córtes que la examinen con

detencion y cuidado, si bien teniendo presente que no ha recaido en ella el fallo del tribunal, y que por consiguiente seria muy arriesgada cualquiera decision legislativa que se tomase. Su exámen, y hasta cierto punto su censura, si la merece, serán sin embargo muy útiles y convenientes, porque se disiparán muchas de las ilusiones que sobre la inversion y distribucion de los fondos públicos involuntariamente se crean, cuando se supone que se guarda en esta materia un voluntario secreto, y que aquellos se distribuyen á voluntad de los ministros. Habrá ademas cesado de una vez la acusacion constantemente repetida de que el gobierno no cumple con la Constitucion de la monarquía, presentando todos los años los presupuestos y las cuentas. No acaba aqui, señores, la obligacion del gobierno. Deber es suyo, y lo cumplirá, porque así lo ha ofrecido, que se fije de una vez y por medio de una ley, el modo con que las Córtes han de examinar y aprobar las cuentas de los ingresos y gastos públicos que rindan los respectivos ministerios. No han pasado aun veinte y cuatro horas, nótese bien esta circunstancia, que el contador general me presentó un estado de recaudaciones y distribucion de los caudales del tesoro publico en el año pasado de 1848. Este estado no es un extracto de la cuenta, como el de 1847, porque todavía no está formada ni lo estará, como queda dicho, hasta mediados de año; es un estado comprensivo en su mayor parte de los resultados que ofrecen las cuentas de caudales, y en su defecto las actas de arqueo semanales, por lo cual pudiera muy bien suceder, que sufriesen alguna alteracion estos mismos resultados á la redaccion definitiva de la cuenta.

Pero de él, tal como está, aparece que los ingresos del Estado en efectivo metálico ascendieron en el año 1848 á 1,139.367,827 reales, que aumentados con el importe de las formalizaciones y los pagos hechos en papel de la deuda por las mismas rentas y contribuciones, forman un total de 1,156.181,507; y si á esta cantidad se une el anticipo decretado en 21 de junio del año pasado, y el producto de lo formalizado hasta ahora del donativo forzoso, importa lo que se ha recaudado en la forma que queda dicho 1.262,731,538.

Es preciso no perder de vista, señores, que al abrirse la legislatura del año de 1847, el gobierno presentó á las Córtes un presupuesto de gastos de 1,538.821,357 rs., contando con los elementos de paz con que se anunció el año de 1848, y con las reformas y mejoras que trataba de introducir, propuso y convino en rebajar aquella suma á 1,283.631,396 reales, reservándose hacer en los particulares de cada ministerio las reducciones proporcionales que correspondieran. Mas apenas los estados de Europa comenzaron á sentir las consecuencias del grande acontecimiento acaecido en Francia el 24 de febrero, cuando el gobierno conoció la imposibilidad en que se hallaba de llevar adelante las reformas he-

chas en la totalidad de los presupuestos, y en su virtud pidió á las Córtes, y estas le concedieron, un auxilio de 200.000,000 mas. Estaba, pues, autorizado para gastar 1,483.000,000 de reales, satisfaciendo las graves atenciones del Estado y haciendo frente á las necesidades que tan difícil situacion le creaba.

No pudieron, en efecto, tener lugar aquellas reformas, porque las circunstancias privaron al país de la paz y sosiego que disfrutaba, y al gobierno de los medios de realizarlas. Así es, que con motivo de la guerra civil de Cataluña y demas sucesos conocidos de todos, hubieron de aplicarse cerca de 62.000,000 mas al presupuesto de la Guerra. El de Hacienda no pudo sufrir tampoco parte de las intentadas; las cargas de justicia, por ejemplo, son permanentes y no admiten reduccion; los gastos reproductivos de las rentas crecieron lejos de disminuir, y otro tanto sucedió con los gastos de expedicion y venta de los efectos estancados; gastos siempre eventuales y sujetos á seguir la marcha de los rendimientos de las mismas rentas. El gobierno se vió, por último, en el caso de satisfacer, como es notorio, la mayor parte de su deuda con el Banco español de San Fernando en una cantidad superior á 90 millones de reales, y á pesar de estas circunstancias, que no estuvo en su mano prevenir ni evitar, los pagos efectivos que ha hecho ascienden á 1,235.532,895 reales.

Paso á ocuparme de los presupuestos de 1849. El presupuesto general de los gastos de este año tiene naturalmente que dividirse en ordinario y extraordinario. Los gastos que se hacen solo por una vez, que son producidos por circunstancias extraordinarias y que no están destinados para satisfacer las atenciones fijas y constantes del Estado, deben tener una colocacion accidental y diferente. La cantidad que se consigna para parte del pago del empréstito forzoso, decretado y exigido en el año pasado de 1848, debe figurar en el presupuesto extraordinario. La que tambien se señala para el pago del resto de la cuenta hasta el día con el Banco de San Fernando, tampoco pertenece al ordinario. Lo mismo sucede con los gastos que ocasiona el aumento de ejército que exige el estado de la guerra civil de Cataluña, y la que asoma en otras partes del reino, así como la cantidad asignada para pagar á S. M. el pequeño resto de sus atrasos, cuando ha cedido en favor del estado la importante suma de 90.000,000 de rs. Por estas razones se fija el presupuesto ordinario de los gastos del Estado en el año de 1849 en la cantidad de 1,038.333,083 rs. y el extraordinario para el mismo año en 138.363,494 que hacen un total de reales vellon 1,226.918,577. Pero como en este presupuesto no van comprendidos los gastos reproductivos de las rentas, que no deben considerarse verdaderamente como gastos del Estado, puesto que las mismas rentas los satisfacen, aprovechándose el gobier-

no solamente de sus líquidos, é importando aquellos la cantidad de reales vellon 143.259,097, los gastos ordinarios y extraordinarios, con inclusion de los reproductivos para el año de 1849, ascenderán á la cantidad de 1,372.177,674.

Casi en iguales cantidades, ya se reunan, ya se separen los gastos reproductivos, se calculan y proponen los ingresos. Proviene la mayor parte de estos de las contribuciones y rentas que vienen votando las Córtes desde el año 1845, y de las cuales algunas, como la sal y el tabaco, han experimentado notable aumento, aunque no todavia todo el que deben tener, y creo tendrán en el momento que puedan dedicarse todos los esfuerzos de la administracion para mejorarlas. La renta de tabaco ha ascendido en el año pasado á 157.542,797 rs., y la de la sal á 93.268,000, ofreciendo solo una escepcion la renta de aduanas, la cual, aunque mas productiva que en otros tiempos anteriores, no ha rendido lo que en los últimos años, pues solo produjo 114.350,222; efecto sin duda de lo que se ha resentido el comercio, tanto por los tristes acontecimientos de España y de Europa, como por la crisis monetaria que se ha experimentado. Para mejorar esta renta, para hacerla rendir un producto mayor del que jamás tuvo en España, se presentarán á las Córtes las reformas que en algunos artículos de los aranceles y la ley de aduanas, cumpliendo con lo que esta misma previene, se han creído convenientes y necesarias.

Cuando en lugar del diezmo y de otras contribuciones directas que se suprimen, se estableció en el año de 1845 la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, se fijó en la cantidad de 300.000,000 de reales. La novedad de una contribucion directa de esta naturaleza, despues de tantos y tan infructuosos ensayos que en España se habian hecho; la falta absoluta de datos para los repartimientos, desde el general hasta los individuales, y las desigualdades que en ellos se cometieron en el primer momento, obligaron al ministro que suscribe á proponer en el año de 1846 la rebaja de 50.000,000 de rs., dejándola reducida á la cantidad de 250,000,000. No se han hecho grandes adelantos en la estadística del país, forzoso es, aunque triste, el confesarlo; pero la orden dada para que á los hacendados forasteros no se les exija mas que un 12 por 100, la estension que posteriormente se dió á esta misma disposicion y las reclamaciones hechas por diferentes pueblos é individuos, satisfechas unas veces por la administracion, abandonadas otras por los pueblos por no apoyarse en sólido fundamento, y pendientes algunas de exámen, han creado un profundo convencimiento de que, si bien hay algunas injusticias y agravios en los cupos, la mayor parte de la nacion paga la contribucion en una escala de un 5 á un 12 por 100; y es una resolucion firme del gobierno que el aumento que hoy propone de 50.000,000 no pase nunca

para los individuos de la cantidad del 12 por 100, apurando todos sus esfuerzos, y empleando todos los medios posibles para que los repartos no escedan de este limite, y que si por desgracia llegasen á escederlo, se disponga la competente indemnizacion.

Varias medidas adoptadas en la administracion de las provincias de Ultramar, hacen creer al gobierno que tendrá en ellas un aumento sobre los productos, que de las mismas han venido para el tesoro público en los años anteriores. Con estos medios cree el gobierno poder cubrir los gastos del Estado para el año presente de 1849. Agregarse á esto lo que se proponga por una ley especial para la conveniente satisfaccion de la deuda, cuyos intereses están en suspenso.

Pero si hemos encontrado los medios de satisfacer los gastos ordinarios y extraordinarios de un pais que las convulsiones politicas agitan, y que se resiente del efecto de los trastornos que acaecen en otros puntos de la Europa, de esperar es que, restablecida pronto la calma de nuestra patria, y cuando no tengamos que atender á un presupuesto extraordinario, mejorando progresivamente nuestras rentas, podremos aliviar los intereses que sufran, y dedicar grandes cantidades al aumento de nuestra marina, á la facilidad de nuestras comunicaciones y trasportes, y á todas las mejoras materiales.

Con arreglo á las consideraciones espuestas, se han redactado los presupuestos generales del Estado para el presente año, los cuales, con la debida autorizacion de S. M. la Reina, y de conformidad con el parecer del consejo de ministros, tengo la honra de someter á la aprobacion de las Córtes, en union con el proyecto de ley que los acompaña.

Madrid, 22 de febrero de 1849.—Alejandro Mon.

RECAPITULACION

DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO DE 1849.

Presupuesto general de gastos del Estado para el año de 1849.

Capitulos.	Presupuesto ordinario.	Idem. extraordinario
1. ^o Dotacion de la casa real.....	45.900,000	»
2. ^o Cuerpos colegisladores.....	1.218,330	»
3. ^o Sueldos y gastos del ministerio de Estado.	11.343,840	»
4. ^o Id. del de Gracia y Justicia.....	18.613,955	»
5. ^o Id. del de la Guerra, inclusa la guardia civil.....	300.000,000	42.890,235
6. ^o Id. del de Marina, incluso el resguardo marítimo.	69.565,714	»
7. ^o Id. del de la Gobernacion del Reino.....	47.789,567	3.000,000

8.º Id. del de Comercio, Instrucción y Obras públicas.....	60.117,032	»
9.º Id. del de Hacienda.....	118.569,628	»
10. Haberes de las clases pasivas.....	144.696,674	»
11. Reintegros, atrasos y pagos afectos á los productos de las rentas.	»	92.473,261
12. Cargas de justicia afectas á todas las rentas.....	16.861,214	»
13. Sueldos y gastos de las dependencias de la deuda pública é intereses de la misma.....	100.242,957	»
14 Obligaciones del clero secular del reino, menos el parroquial de las provincias Vascongadas	129.592,786	}
Id. del parroquial de las provincias Vascongadas.	6.000,000	
Id. de las religiosas en clausura	18.043,586	
	<u>1.088,535,083</u>	<u>138.363,494</u>

RESUMEN.

Importa el presupuesto ordinario.....	1,088.535,083
Id. el extraordinario.....	138.363,494
	<u>1,226.918,577</u>

COMPARACION.

Importa el presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios para el año 1849, con exclusion de los reproductivos.....	1,226.918,577
Id. el de ingresos para id., con igual exclusion...	1,226.974,921
	<u>56,344</u>

Madrid, 22 de febrero de 1849.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS PARA EL AÑO DE 1849.

	Valores integros.	Bajas por gastos reproductivos, segun el resumen adjunto.	Liquido.
<i>Direccion general de contribuciones directas.</i>			
Contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.....	300.000,000	»	300.000,000

Id. de subsidio industrial y de comercio.....	34.000,000	»	34.000,000
Impuestos sobre grandes y titulos.....	744,000	»	744,000
Regalía de aposentos....	286,000	»	286,000
Renta de poblacion.....	400,000	»	400,000
Atrasos de contribuciones corrientes.....	27.570,000	»	27.570,000
Id. de contribuciones suprimidas.....	8.000,000	»	8.000,000
<i>Direccion general de contribuciones indirectas.</i>			
Contribucion de consumos y derechos de puertas.....	158.000,000	»	158.000,000
Derechos de hipotecas... 10 por 100 de administracion de participes..	20.000,000	»	20.000,000
Arbitrios de amortizacion.....	3.000,000	»	3.000,000
Atrasos de contribuciones.....	8.000,000	»	8.000,000
	2.000,000	»	2.000,000
<i>Direccion general de aduanas.</i>			
Derechos de arancel.....	161.000,000	»	161.000,000
6 por 100 de arbitrios y participes antiguos aun vigentes.....	4.800,000	»	4.800,000
Derechos de navegacion y puertos sobre las naves.....	1.900,000	»	1.900,000
Guías, pases, registros, abandonos, recargos ó multas y demas derechos menores.....	800,000	»	800,000
Cuarta parte de consumos.....	2.500,000	»	2.500,000
<i>Direccion general de rentas estancadas.</i>			
Renta de tabacos.....	163.000,000	41.296,564	123.703,436
Id. de sal.....	100.000,000	18.704,000	81.296,000
Id. de papel sellado y documentos de giro.....	22.000,000	1.640,217	20.359,783
Id. de pólvora.....	6.000,000	3.086,875	2.913,125
Papel de multas, con inclusion de penas de cámara.....	6,000,000	»	6,000,000

Espedicion y toma de razon de titulos.....	300,000	»	300,000
Bolla de naipes.....	80,520	31,224	49,296
Alcances de empleados...	600,000	»	600,000
<i>Direccion general de loterias.</i>			
Alcances de empleados...	40,000	»	40,000
Loterias.....	70.000,000	48.607,000	21.393,000
<i>Direccion general de finanzas del Estado.</i>			
Producto de bienes nacionales.....	18.232,600	} 3.162,814	} 27.432,836
Id. de los de religiosos...	8,212,650		
Id. de los no devueltos al clero secular.....	1.833,780		
Id. de hermandades y cofradias.....	2.316,620		
Por obligaciones endosadas al Banco español de San Fernando.....	15.676,530	»	15.676,530
Casas de moneda.....	1.896,750	1.670,987	225,763
Minas de Almaden y Almadenejos.....	30.800,000	4.185,333	26.614,667
Id. de Rio-Tinto.....	2.966,800	1.616,726	1.350,074
Id. de Linares.....	500,000	373,000	127,000
Id. de Falset.....	16,000	»	16,000
Id. de Alcaráz.....	6,000	»	6,000
<i>Oficinas generales del ministerio de Hacienda que tienen centros especiales.</i>			
Cruzada.....	14.000,000	653,100	13.346,900
<i>Tesoro.</i>			
Sobrantes de las cajas de Ultramar.....	100.000,000	»	100.000,000
Ingresos eventuales.....	4.000,000	»	4.000,000
<i>Ministerio de Estado.</i>			
Preces á Roma.....	360,000	»	360,000
Interpretacion de lenguas.....	20,000	»	20,000
Licencias para correr la posta.....	1,000	»	1,000

Ministerio de la Gobernación del reino.

Contingente de pósitos...	200,000	»	200,000
Correos.....	26.200,000	15.197,713	11.002,287
Imprenta nacional.....	1.200,000	960,520	239,480
Montes y plantíos.....	160,000	20,000	140,000
Presidios.....	1.130,000	1.130,000	»
Protección y seguridad pública.....	7.000,000	650,000	6,350,000
Policía sanitaria.....	1.000,000	875,456	124,544
20 por 100 de propios....	5.500,000	»	5.500,000
Indulto cuadragésimo....	1.100,000	»	1.100,000

Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

Aguas de Lorca.....	150,000	»	150,000
Minas.....	3.608,000	»	3.608,000
Instrucción pública.....	9,140,009	200,000	8,940,000
Obras públicas.....	10.922,000	1.000,000	9,922,000

Ministerio de la Guerra.

Producto de fincas.....	42,990	»	42,990
Id. de las que se administran provisionalmente.	43,210	»	43,210
Pases á Gibraltar.....	191,330	»	191,330
Producto de fletes de buques en Ceuta.....	2,770	»	2,770

Ministerio de Marina.

Depósito hidrográfico....	129,668	112,800	16,868
Observatorio astronómico.....	235,319	56,132	199,187
Réditos de la deuda del 3 por 100 existente en la pagaduría.....	420	»	420
Patente de navegación y contraseñas.....	16,975	16,020	955
Almadrabas.....	175,745	530	175,215
Fincas á cargo de la administración de Marina.....	57,606	12,033	45,573
Ventas y auxilios.....	148,735	53	148,682
	<u>1,372.234,018</u>	<u>145.259,097</u>	<u>1,226.974,921</u>

PARTE CRITICA.

EL PUEBLO SE DIVIERTE.

Esta catorcena (que á quinceña no ha llegado, gracias al señor Febrero, que se mantiene inalterable en sus 28, sin que le alcance el espíritu de reforma, á no ser que allá en el calendario nuevo de la república de San Marino le hayan adjudicado el par de días que le faltan, por aquello de la igualdad republicana), esta catorcena, digo, se ha pasado mitad por mitad entre el Carnaval y la Cuaresma. Nada diría, yo FR. GERUNDO, de la primera mitad, dejándola como cosa añeja y de *in illo tempore*, puesto que hoy la interposicion de una semana hace las cosas tan viejas como en otros tiempos un año, si no fuera que el Carnaval de 1849 en Madrid adquirió títulos y méritos para que se le diera á conocer á los pueblos de España, á los pueblos de Europa, á los pueblos de ambos mundos.

Madrid enloqueció por unos días, si es que en el resto del año habia tenido juicio; y si, como creo, siempre la *capital* está un poco tocada de la *cabeza*, en la semana pasada se desarrollaron las tendencias y se pronunciaron en un verdadero vértigo. Madrid se desató, Madrid se dió á bailar por las noches, y á las máscaras y á la broma por los días. La Reina bailaba, y *regis ad exemplum* danzaba todo el mundo. El pueblo dijo: «mientras nos ponen la ceniza y los presupuestos, que son dos cenizas, vamos viviendo y vamos gozando.» En el Congreso se suspendió la ley de beneficencia y en el Senado la de minas, y diputados y senadores se dieron asueto para

dedicarse sin cuidados á las diversiones de Carnestolendas. La legislacion sufrió un interregno, y la politica un eclipse casi total: lo primero no es una cosa extraordinaria, pero lo segundo fué un verdadero milagro de la época, que solo el Carnaval pudo hacer.

Pensaria Ametller que su entrada en Cataluña á mandar los republicanos solos, ó los republicanos y montemolinistas, ó los unos con acuerdo de los otros, habria de causar gran sensacion en Madrid. Pero Madrid supo que habia entrado Ametller, y se fué á las máscaras. Supo despues que Ametller habia sido batido y obligado á refugiarse en Francia, y Madrid continuó divirtiéndose. Volvió á entrar Ametller por otro punto de la frontera, y la gente de Madrid bailó de alegria. Mas al dia siguiente se supo que Ametller habia sufrido otra mayor derrota, huido otra vez á Francia con algunos restos, y sido todos desarmados y presos por los aduaneros franceses, y Madrid prosiguió bailoteando y bromeando de lo lindo. Cree-ria el Pimentero que por haber entrado en Tarancon, desarmado unos guardias civiles, llevándose dinero y caballos, y dado un susto al gefe politico de la provincia, se asustaria tambien Madrid: pero el dia que Madrid supo esta atrevida invasion invadieron las máscaras todos los salones de ellas, en términos que no se cabia en ninguno. Súpose á los pocos dias que la faccion del Pimentero habia sido completamente destrozada por la guardia civil, y los salones de baile y de máscaras se llenaron de bote en bote.

Subamos ahora desde el Pimentero hasta el Gran Duque de Toscana, que es un salto regular. Pensaria acaso el Gran Duque Leopoldo que la capital de España se afectaria y pondria de mal humor al saber que se habia visto obligado á abandonar sus estados, aburrido de las exigencias de los demagogos de Florencia y de Liorna. Pero se equivocó, porque el dia que se supo en Madrid la fuga del Gran Duque, se entregó el pueblo en masa á la mas bulliciosa y alegre anarquía carnavalesca. Figurárase quizá el buen Pio IX que cuando se supiera en España que la Constituyente de Roma le habia declarado depuesto del poder temporal y proclamado la república, se cubriría de tristeza y de luto el corazon de la católica España. Pero se engañó Su Beatitud, porque el dia que Madrid, corazon y cabeza de la católica España, recibió aquella triste nueva, que fué el Miércoles de ceniza, ochenta mil católicos apostólicos romanos de la clase plebeya acudieron á la Prade-

ra del canal á celebrar con danzas y con brindis el famoso *entierro de la sardina*; mientras otros veinte mil católicos de las clases alta y media se consagraban en Atocha al inocente desahogo de las mascaradas. Habrá creído la Europa entera que porque ella ande cada dia mas desconcertada y revuelta, y ardiéndose por allá el mundo, habia la corte de España de participar de sus sinsabores y sus pesadumbres; pero la Europa se ha llevado un gran chasco, porque á Madrid se le ha dado un comino por las agitaciones europeas, y lo que hizo fué decir: «diviértame yo, y *fractus illabatur orbis.*» Y lo hizo, y se divirtió superlativamente. Por último, sospecharian quizá los pueblos de España que porque ellos estén todos los dias gimiendo y llorando, y prorumpiendo en lamentaciones sobre su malestar, la corte los habia de acompañar en su sentimiento; pero si así pensaban los pueblos de España, tambien han errado en sus juicios, porque Madrid se echó á gozar á todo trapo, sin dársele una higa por las lamentaciones y el malestar de los pueblos.

Asegúrase que no han conocido los nacidos (y por supuesto que los que estan por nacer nó lo han conocido tampoco) un Carnaval mas bullicioso y de mas movimiento y animacion que el del año 49, y lo creo. Las clases altas, bajas y medias parecia haberse desafiado á quien mas se divirtiera, y resultó que todas se divirtieron mas. En cuanto á bailes nocturnos, públicos y privados, con máscaras y sin ellas, me llegué á persuadir, yo Fr. GERUNDIO, que era ya una enfermedad epidémica, y que el cólera-morbo de otras partes habia venido aqui degenerado, y se habia convertido en baile-morbo. Y morbo hubiera sido, capaz de acabar con la mitad de la población, á haberse alargado unos dias mas la temporada, porque hubieran concluido las gentes por sucumbir de fatiga. Así es que si la iglesia no hubiera enviado tan á tiempo la Cuaresma, hubieran los padres de familia solicitado una cuaresma estraordinaria por via de medicina, ó hubieran tenido que suministrar opio en grandes dosis á sus hijos para narcotizarlos por algun tiempo, ó ver de curar de cualquier otro modo el furor por la danza que habia acometido á las Wilis del Manzanares, y aun para darse á si mismos el oportuno é indispensable descanso, que bien lo habian menester tambien, puesto que el oficio de guardianes les habia costado una serie de malas noches que los traia ojerosos y desmedrados.

En cuanto á las máscaras diurnas, de calles y paseos, así

como ha de haber al fin del mundo un juicio universal, asi antes que el mundo se acabe quiso Madrid dar el espectáculo de un desjuicio universal. Desde por la mañana comenzaban á recorrer las calles bandas de enmascarados precedidos de alegres músicas, en cuyo instrumental era como de ordenanza y de necesidad indispensable la sonora pandereta. El disfraz favorito de estos *matinés*, es decir, de estas comparsas *matutinas*, era el antiguo traje universitario de los estudiantes, el manto y el tricornio, que por decreto de D. Martin de los Heros, cuando fué ministro de lo Interior, fueron desterrados de las universidades y pasaron á ser patrimonio del Carnaval, que fué lo único que le ocurrió para mejorar el plan de estudios. Escusado era pensar en transitar por una calle sin tropezarse con alguna de estas bandadas de supuestos escolásticos: algunos lo eran en realidad, pero la mayor parte asi habian saludado ellos el latin como el hebreo. Bien que en esta época de ilustracion no solo parece, sino que es probado, que sin saber latin puede un hombre calzarse nada menos que una direccion de estudios, y cortar y rajar sobre el modo y forma como se han de hacer los estudios de las lenguas sábias. Pero vamos al caso. Y es que este año, por escepcion, se dieron varios grandes de España y otros altos personajes á disfrazarse de estudiantes, y á requebrar como ellos á las damas que se asomaban á los balcones, y á pedir como ellos con sombrero en mano. En una de estas comparsas el que tocaba la pandereta, y á fé que la zarandeaba muy bien, era uno que ha estado recientemente y en varias ocasiones á punto de ser el encargado de formar un ministerio que nos hiciera felices, y que todavia no me maravillará que el dia menos pensado reciba esta misión, porque continúa en ocasion próxima de recibirla; y en verdad que entonces bien se podrá decir: «en manos ha entrado el pandero que le sabrán tocar.» Y al que no lo quisiera creer le remitiríamos á la prueba que de ello dió el martes del Carnaval próximo pasado, y quien bien toca el pandero por las calles, bien sabria tocarle en el ministerio. La razon es convincente.

Mas cuando arreciaba el furor de las máscaras era por las tardes. Hombres y mugeres parecia haber obedecido á una voz sobrehumana que les hubiera dicho: «id, y practicad una escrupulosa visita domiciliaria, escudriñad los rincones mas recónditos de cada casa, haced un registro arqueológico de cuantas antigüedades haya podido respetar el tiempo, recoged

cuantos trapos, cuantas prendas, cuantos documentos, halléis desde la invasion de los cartagineses hasta nuestros días, haced una colecta de los restos que hayan podido conservarse de las modas de todos los siglos, y acomodad á vuestro cuerpo sin distincion de fechas los efectos que mas á la mano os viniere, y arrojáos á la calle y al paseo, y embromad y divertíos hasta que no podáis gañir.» Y así lo ejecutaron, y se hizo una edicion general de las estravagancias y caprichos de las modas de todos los tiempos, y cada individuo era un juego de despropósitos, cada cuerpo una coleccion de anacronismos, cada hombre un cuadro de Goya, cada muger una tentacion de San Antonio, cada prógimo un *humano capiti de Horacio*; cuerpos con cabeza de muger y piernas de capitán de dragones; centros de fregatrizes con estremidades de dama de estrado; sueños fantásticos reducidos á trages; delirios y locuras que volverian loco al que intentara describirlos al pormenor: además del despojo universal de sábanas y colchas que debieron sufrir las camas para convertirlas en dominós, algunos de los cuales revelaban no mucho aseo doméstico, y hubiera debido denunciarlos la junta de sanidad del reino por delitos contra las reglas de la higiene. Comparsas de enmascarados en coches, comparsas á caballo, y comparsas á pié; individualidades sueltas ecuestres y pedestres; de estas el mayor número; todos hablando, chillando ó gritando, á guisa de un órgano colosal de destempladas voces, en que se hubieran meneado veinte mil teclas á un tiempo, que produjeran otros tantos sonidos desapacibles, con los cuales sin embargo se divertian las máscaras, se deleitaban los que oían, y todo el mundo se recreaba, y la jovialidad se pintaba en los semblantes de todos.

No era lo que menos llamaba la atencion la multitud de niños, á quienes sus padres habian tenido la humorada de disfrazar con lindos y caprichosos trages, únicos en que se observaba regularidad, y que al modo de sus corazones no participaban de la corrompida anarquía de los disfraces de la gente adulta. Cuando ellos sean grandes, y entren de lleno en el mundo de las máscaras y de las ficciones, ya se habrá estragado su gusto á fuerza de ver los ejemplos que se les presentan á los ojos. Por de pronto es un consuelo que el artículo de máscaras haya pasado á ser un ramo de educacion primaria; niño habrá habido que al volver al colegio el primer jueves de Cuaresma, haya renegado del insulso uniforme de color

gial, y dado al diablo el silabario al acordarse del vestido de torero que llevaba el martes de Carnaval.

En la tarde de aquel día íbamos TIRABEQUE y mi reverencia camino de Atocha, punto de reunion de las máscaras mas decentes, encantados de ver tal animacion y tan universal regocijo. En un rato que nos paramos, oímos á dos estrangeros que junto á nosotros se hallaban, no menos encantados con aquel cuadro de bulliciosa alegría, los cuales departian entre sí diciéndo :

—«Ahora veo que Mad. de Fereal ha tenido razon en decir en su Oda á la España :

¡Dieu semble l'avoir fait dans un jour d'allégresse !
¡Parece haberla hecho Dios en un día de buen humor!

—Si, decia el otro; y esto es mas de admirar cuando podemos esclamar con la misma Mad. de Fereal :

¡Grand Dieu! de toutes parts l'Europe se déchire !
¡Gran Dios! en todas partes la Europa se está desgarrando!
—Mas esclamemos tambien como ella, decia el primero:

¡Mais que dis-je ! écartons ces lugubres images!
Noble Espagne! avec toi, du milieu des orages,
Je veux bénir, je veux chanter!

«¡Pero qué digo! desechemos estas lúgubres imágenes! Noble España! En medio de estas borrascas quiero bendecir contigo, quiero cantar contigo!»

—Este debe ser, decia el uno, el verdadero pais de la Cucaña, por que veo que aqui todo el mundo vive alegre y contento.

—Esta debe ser, decia el otro, la verdadera Icaria de nuestro Mr. Cabet, pues aqui parece que á cada cual le chorrea la felicidad y la ventura por todas las partes de su cuerpo.

—Yo voy á escribir, decia el primero, á nuestros compatriotas, que en lugar de hacer esas peligrosas expediciones que están haciendo á las Californias, en busca del oro que abundantemente está suministrando el rio del Sacramento, y donde tantos hombres encuentran la muerte por castigo de su codicia, se vengán á España, donde debe haber mas riquezas ya descubiertas, que las que ocultan las entrañas de aquel nuevo

Potosí. Las verdaderas Californias deben estar aqui en España.

—Pues mire vd. , Monsiur , exclamó TIRABEQUE, que hasta entonces habia estado callado; aqui en estas Californias hay muchos miles de familias que Dios sabe si habrán tenido hoy un pedazo de pan que llevar á la boca.

—¡Oh! eso no es posible, replicó uno de los franceses: aqui todo el mundo debe ser feliz , porque veo que todo el mundo está mucho contento.

—Si señor, replicó PELEGRIN, mucho contento , menos los que están rabiando. ¿Hace mucho tiempo que están vds. en España?

—Oh , no ; unos pocos dias no mas.

—Ya se conoce, repuso mi lego: entonces no estraño que ignoren vds. nuestras interioridades domésticas, y que no sepan vds. que las viudas, cesantes, curas y esclaustrados de estas Californias están condenados á ayunar en Carnaval y domingo gordo, y que para ellos el Carnaval es tan semana de pasion como la de la Cuaresma; y que en cuanto á empleados, principiando por los de la Real Casa , y acabando por donde vds. gusten, al que no le deben seis meses de su sueldo le deben ocho, menos los que lo cuentan por años : conque ya ven vds. si toda esta gente , que es mas de la que vds. creerán, estará mucho contenta.

—Oh, perdonad , exclamó el segundo , eso no es posible. Desde que nosotros somos llegados en Madrid, no hemos oido hablar de otra cosa que de bailes y de saraos, y de máscaras y diversiones : y un pueblo donde no se piensa sino en bailar y divertirse, y donde hay tanta abundancia de humor, no puede menos de ser grandemente dichoso, y de haber mucho bienestar y mucha abundancia de dinero, y es por eso que aqui en España pienso que deberá haber mas oro que en los montes de las Californias.

—Lo que hay en estas Californias, replicó PELEGRIN, es un cierto monte que llamamos de Piedad, donde en menos de un mes se han empeñado alhajas por valor de cinco millones de reales, para poder ir á esos bailes y á esos saraos; y si esto ha hecho la aristocracia y la gente de la alta cámara y que pasa por rica, pueden vds. calcular cómo andará la cosa bajando un poco la mano á la Cámara de los Comunes.»

Miráronse los estrangeros como sorprendidos, y yo aproveché aquellos momentos de intervalo para decir á TIRABEQUE

al oído: «Mira, PELEGRIN, házme el favor de no descubrir nuestras flaquezas á los estrangeros, porque esto nunca conviene, y ya que por desgracia las tengamos, reservémoslas para nosotros, y no las revelemos á gente estraña. Lo que has dicho ya no tiene remedio; pero adviértote (y te lo prevengo porque te veo en tren de charlarlo todo) que te guardes de descubrir que en estas Californias que ellos dicen y donde se ve tanta alegría y buen humor, ha tenido el gobierno que hipotecar los azogues á la casa de Rostchild y Baring para poder pagar el último semestre de la deuda del Estado; y que en esta Icaria, donde parece que todo el mundo es feliz, nos espera por remate de Carnaval un presupuesto de cerca de 4400 millones, incluyendo, como dice el ministro, los gastos reproductivos. Y guárdate igualmente de decirles, PELEGRIN, que en este pais de cucaña, donde todo parece respirar abundancia y ventura, apenas pasa dia sin que el Diario oficial nos anuncie la quiebra de alguna casa fuerte de comercio, ó la liquidacion de alguna sociedad mercantil, ó la bancarrota de algun Banco, ó el embargo de algun depósito industrial, ó la fuga de algun cajero con los caudales que le estaban confiados, ó la suspension de pagos de algun capitalista, cada uno de cuyos casos significa y lleva consigo la ruina de multitud de familias. Pero nada de esto debes revelar á los estrangeros, porque son interioridades domésticas que deben quedar reservadas para nosotros.

—Asi lo hare, señor, respondió TIRABEQUE; sino que las verdades que hasta ahora he dicho se me vinieron á la boca sin poderlo remediar, y se me escaparon de ella sin poderlas contener.

—Mas dado que todo eso sea cierto, continuó uno de los estrangeros, bien puede entregarse todo entero al divertimento y á la danza un pueblo en que reina la mayor paz y concordia, cuando *de toutes parts l' Europe se déchire*: y razen tiene Mad. de Fereal en esclamar en su magnífica Oda á la España:

¡Espanne genereuse! ¡Espanne fraternelle!

—Pues mire vd., Monsiur, replicó TIRABEQUE, en esta España generosa y fraternal tenemos una guerra que tambien nos *déchire*, ó nos *desgarra*, que decimos en español, y nos duele ya el alma de leer todos los dias en los periódicos que ha habido tantos muertos, y tantos heridos, y tantos prisioneros,

y tantos fusilados, y todos españoles, y esto, como he dicho, todos los días, amen de los que se matan ó se fusilan á la menuda y sin que se escriba de ello.»

Lancé yo FR. GERUNDIO una mirada torva y espresiva á TIRABEQUE, y penetrando él la reprension que aquella mirada envolvía de haber vuelto á incurrir en su anterior flaqueza, trató de enmendarlo diciendo:

—«Pero todo esto, Monsiures mios, no merece la pena, porque en todo lo demas hay la mayor fraternidad y concordia, y aunque la mayoría moderada de los diputados está dividida, y la minoría progresista tambien, aqui en las máscaras todos estamos unidos, y todos somos hermanos, y todo el mundo baila y se divierte hasta que no puedemas, y viva la Pepa.»

—¿Quién es la Pepa? preguntó uno de los extranjeros.

—La Pepa, respondió TIRABEQUE, es una muchacha alegrotá y juguetona, que no piensa mas que en danzar y en vivir alegremente. Pero hoy todas son Pepas en Madrid, ó por mejor decir, Madrid entero es hoy un «viva la Pepa.»

Reíanse los extranjeros de las esplicaciones de TIRABEQUE, aunque sospecho que no las comprenderian muy bien. Ibamos ya todos andando, si andar puede llamarse el avanzar, no *motu proprio*, sino á impulso de los empellones de la *turba multa* de máscaras, y de la *turba plurima* de curiosos y espectadores. Oyóse en esto una voz de: «la Reina.» «*C'est la Reine, c'est la Reine*» decian nuestros extranjeros.

—«Si señores, les dije yo FR. GERUNDIO: es la Reina; y ahí tienen vds. á la Reina de España, que viene todas las tardes en carretela descubierta y acompañada de una sola dama, y sin guardias ni escolta de ningun género, á presenciar cómo su pueblo se entrega de lleno á las diversiones del Carnaval: véanla vds. paseando entre multitud de enmascarados, sin que ni á S. M. la guarden ni á los enmascarados los vigile un solo destacamento de tropa, ni siquiera una seccion de policia, teniendo, y bien puede tenerla, tal confianza en el amor y en la sensatez de su pueblo, que á nadie le ocurre el pensamiento de que necesite ni de mas defensa ni de mas precauciones. Y lo mismo es ahora, que todavía nos alumbra el sol, que cuando S. M. suele retirarse, que es ya entrada la noche.»

—Repáren vds. bien en esto, señores monsiures, añadió TIRABEQUE, y piénsenlo bien: que cuando la Francia ha arrojado un rey que tenia, y que apenas era dueño de salir á la calle sin temor de que le soplaran una rociada de balas, y cuando

el Papa ha tenido que salir disfrazado de Roma y casi de máscara para que no le conocieran, y cuando el Emperador de Austria tuvo que huir dos ó tres veces de Viena, por temor de que sus súbditos le obsequiaran de una manera que no le hacía gracia, hasta que le pareció mas prudente retirarse con sus honores, y cuando el Gran Duque de Toscana ha tenido que largarse de Florencia antes del Carnaval, la Reina de España se pasea muy tranquila y muy segura en medio de un pueblo que parece que se ha vuelto loco, pero este pueblo loco tiene mas juicio que todos vds., y ahora digan vds. que los españoles somos bárbaros.

—¡Oh! eso es admirable, decia uno de los franceses

—*Il faut le voir pour le croire*, decia el otro.

—Pues ahí lo están Vds. viendo, repuso TIRABEQUE de consiguiente vayan Vds. con el cuento á su tierra, y si no tenemos el oro de las Californias, nos divertimos mas que si le tuviéramos, y si no somos felices, parece que lo somos, y *laus Deo.*»

En esto volvió á pasar la Reina, y como á Luis Felipe solian arrojarle una descarga de plomo cuando salia á paseo, á la Reina de España la arrojaban por galantería rociadas de dulces los enmascarados de otros coches. Iba mi lego á hacer notar á los dos franceses la diferencia de la galantería francesa á la española, cuando una oleada de gente, que introdujo la confusion en nuestra fila, los hizo desaparecer y no volvimos á encontrarlos en toda la tarde. Nosotros proseguimos, ya recibiendo las bromas que las máscaras solian darnos, ya celebrando las que oíamos dar á otros, hasta que llegada la noche se retiró todo el mundo, no á descansar, sino á disponerse para pasarla, ya en los teatros, ya en los salones de baile, ó en unos y otros puntos. Y así el miércoles, y así todos los demas dias que duró la broma, que no fueron pocos.

El pueblo pues, se divirtió, no á sus anchas, sino á sus estrechas, porque todo venia estrecho: pero el pueblo bailó, el pueblo gozó, el pueblo se desató; Madrid estuvo convertido por cerca de un mes en un calaverilla de diez y ocho años. El *Heraldo* y demas diarios ministeriales dicen que esto significa que la España está tan bien gobernada, y rebosa tanto en bienestar y ventura, que ni tiene nada que apetecer ni le resta mas que saltar y brincar. El *Clamor* y los otros dicen, por el contrario, que son tantos y tan graves los males que aquejan á la pobre España, que aburrída y agoviada, y como de-

sesperada, ha tenido que echarse á danzar por unos dias para no morir de murria y de hipocondria. El *Católico* llora á lágrima viva porque en el Miércoles de ceniza y en otros santos dias de Cuaresma haya proseguido la misma broma y el mismo bailotéo que en el Carnaval, y dice que estamos provocando la ira de Dios con nuestros locos devanéos.

Lo que creo yo Fu. GERUNDIO, es que en esta especie de locura ha tenido mucha parte la influencia atmosférica; esta primavera anticipada que hemos pasado; esta sequía y este calor extemporáneo, que ha convertido los meses de enero y febrero, de *nivoso* y *pluvioso* que debian ser, en *prairial* y *messor*, ó sea en mayo y junio: y que asi como nos ha traído el desarrollo de la viruela, ha hecho tambien desarrollarse la epidemia de la *danzo-mania*, que al fin es preferible al cólera, si este señor ó señora no viene detrás á curar la manía de la danza. De todos modos, el pueblo se ha divertido, y si bien podemos decir como Jules Janin hablando del Carnaval de Venecia: «*C'etait un miserable spectacle celui de toute une ville, qui a entrepris en grand la debauché et le jeu*: era un miserable espectáculo el de una gran capital que emprendió en grande la vida del hombre malo,» póngase vd. á llorar males y á indicar remedios en un auditorio como el de Madrid que se echa á rienda suelta á la *vita bona*, y que semejante á la Roma de los antiguos tiempos estaba viendo disolverse el imperio y caerse á pedazos, y entonces fué cuando le entró el furor por los espectáculos, por el circo y por las luchas de los gladiadores. El Señor tenga piedad de nosotros, como dice el *Católico*.

POR POSDATA LA PIÑATA.

Ya escampa y llovia á cántaros. Cuando se creía que todo el mundo estaria descansando de las fatigas pasadas, y que Madrid necesitaria por lo menos algunas semanas de reposo y de sueño para reponerse, se descuelga el acostumbrado apéndice del Carnaval, la PIÑATA, y como si lo cogiera á deseo, volvió Madrid á entregarse á la danza y á la broma con igual ó mayor furia que antes, y como si no lo hubiera probado. Anda; y que le vengan á este pueblo con repúblicas, y con

socialismos, y con Montemolines. Déntele carnavales y piñatas, déjenle danzar, y tan contento. Todo consiste en que llegue á figurarse que es feliz, que como él lo crea acabará por serlo, pues en este mundo nadie es mas feliz que el que cree que lo es, ó que goza como si lo fuera.

CRIA CUERVOS

Y SACARTE HAN LOS OJOS.

Haciéndose cruces entró TIRABEQUE en mi celda, y sin hablar una palabra continuaba santiguándose. «¿Qué es eso, PELEGRIN? le pregunté: ¿qué has visto para que así tan aprisa te santigües?

—Señor, me respondió, no lo estrañe vd.; mas cruces llevo hechas desde la frente al pecho y desde el hombro izquierdo hasta el derecho de este mi propio individual cuerpo y persona, que las que ha repartido el gobierno desde el año 45 acá; vea vd. si llevaré hechas cruces. Y todavía no he acabado. Porque si lo hubiera soñado yo hace algunos años, y aun mas recientemente, hubiera dicho: «Jesus, Maria y José, y que cosas tan estravagantes y tan raras sueñan los hombres!» Y lo que entonces en sueños se me hubiera antojado un delirio, ahora lo estamos viendo, no en sueños, sino en realidad. Con que ya ve vd. si tengo causa y razon para santiguarme.

—¿Y qué cosa es esa tan estraña y tan sorprendente que aun soñada te hubiera parecido un delirio?

—Supóngase vd., mi amo, y lo que voy á decir no es mas que un ejemplo; supóngase vd. que una noche soñara yo que en España teníamos un gobierno como el que hablamos menester, y con el cual estuviéramos todos tan contentos y satisfechos que no hubiera mas que pedir, en una palabra, un go-

bierno tan bueno como lo es para el *Heraldo* el que hoy nos rige, y que á todos nos hiciera *Heraldos* porque no tuviéramos sino alabanzas que darle, ¿no diria vd. que habia soñado un imposible?

—Iba á decirte que pusieras el correctivo del *cuasi*, pero bien puede pasar así.

—Pues señor, tan imposible como esto me parecería á mí lo que estamos viendo ahora, si lo hubiera soñado. Señor, república en Roma en el año de gracia de 1849! ¿Lo hubiéramos podido imaginar ni aun en sueños? Y si lo hubiéramos soñado, ¿no hubiéramos dicho «Jesus ave María Purísima, y que cosas tan extravagantes y tan raras sueñan los hombres!» Ahora dígame vd. si no tengo causa y motivo para hacerme cruces. ¿Y vd. no se las hace también, mi amo?

—Yo ya no me hago cruces de nada, PELEGRIN; porque tanto se van multiplicando los fenómenos, que ya me voy familiarizando con ellos, y solo me causan la extrañeza de la novedad, pero no la sorpresa de lo inesperado. Aunque de las cosas y sucesos que han podido causarme asombro, por ser de aquellos que no podían entrar en la prevision humana, confíesote que ha habido dos que me han sorprendido. El uno, el de un Papa que espontáneamente y *motu proprio* se declaró partidario de las reformas políticas en sentido liberal, dotó á su pueblo de instituciones análogas á las de otras naciones libres, y levantó su sagrada voz para enseñar y predicar al mundo, que la libertad política no era incompatible, antes debia ser la mayor amiga y hermana de la doctrina del Evangelio, como él unia la virtud religiosa á las virtudes políticas; el otro es el de un pueblo que despues de obtener tan inesperados beneficios del único Pontífice liberal que en muchos siglos habia conocido el mundo católico, y que como tú dices, ni aun en sueños hubieran podido los romanos imaginar que le tendrían, le pone primero en el duro trance de abandonar su grey, y poco tiempo despues le despoja del poder temporal y se constituye en república democrática, y derriba hasta los

escudos de armas que simbolizaban el gobierno de aquel Pontífice á quien debian sus libertades, y á quien un año hace con tanto entusiasmo y hasta con tanta locura aclamaba.

—Bien dice aquel refran, señor mi amo; «cria cuervos y te sacarán los ojos.» Y esto mismo que le ha sucedido á Pio IX, le ha pasado tambien al Gran Duque de Toscana, que si mal no me acuerdo fué el primero que siguió el camino señalado por el Papa, y dió una constitucion á su pueblo antes que se la pidiera; y de este Duque dicen todos generalmente que era un príncipe bonachon y humano hasta mas no poder. Pero tambien crió cuervos, y tambien le han sacado los ojos, y ha tenido que huir como el Santo Padre, y gracias que los ingleses le hicieron la caridad de enviarle un *puerco espin* (1) que le protegiera en su fuga.

—Todo eso es verdad, PELEGRIN, y convengo contigo en que asi la Toscana como Roma han correspondido con ingratitud á los dos príncipes que espontáneamente y cuando ellas menos podian esperarlo, les otorgaron esas libertades que tan adelante han querido llevar despues. Pero tambien es cierto que todos los pueblos tienen el derecho de constituirse como mejor les parezca, y en este sentido Roma no ha hecho sino usar de su derecho constituyéndose en república, que será la forma de gobierno que le haya parecido mas conveniente.

—No negaré yo el derecho, mi amo, pero en cuanto al uso paréceme que bien pudiera haberle reservado para mejor ocasion, y no que mañana dirá la historia: «por espacio de mil años y no sé cuantos años sufrió Roma sin chistar ni cespitar el gobierno absoluto de los Papas, y húbolos entre ellos que en esto de absolutismo podian arder en un candil, y Roma callaba á todo como una mansa cordera. Pero al cabo de mil años y no sé yo que tantos años vino un Papa que quiso librarla de aquella miserable esclavitud en que gemia, y con este buen

(1) Es la traduccion española hecha por TIRABEQUE del nombre del buque inglés en que se refugió el Gran Duque Leopoldo.

«Papa fué con el que se estrelló precisamente aquella Roma que por tantos siglos habia estado con la boca cerrada sin atreverse á rechistar; y la que se habia arrodillado siempre silenciosa y humilde delante de quinientos pontífices absolutos, se ensobrevació como una leona con el único Papa liberal que tuvo, y le despojó de sus poderes, y en lugar de las llaves de San Pedro enarboló la bandera tricolor y el gorro colorado.» ¿No le parece á vd., mi amo, que quedará honrada Roma cuando la historia cuente esto de ella?

—Mira, PELEGRIN, esa nota de ingratitud que á Roma se le echa en cara podrá borrarla con las nuevas glorias que acaso sabrá adquirir se la moderna república. Porque ¿quién sabe si estará llamada á resucitar las glorias de aquellos tiempos en que la república romana se hizo la madre y la señora del mundo? ¿Quién sabe si volveremos á ver en nuestros dias los Catones, los Varrones, los Escipiones, los Cicerones, y todos aquellos famosos é ilustres varones republicanos que fueron el asombro del orbe, y cuya fama durará por los siglos de los siglos?

—Señor, mucho lo dudo, porque los *hombres* de la antigua república todos parece que eran *ones*, y los de la república nueva todos son *inis*: y si entonces habia Cartones, Borriones, Escorpiones y Cicerones, ahora no veo mas que Sterbinis, Maninis, Armellinis y Picolominis; todos *mininis*; ó cuando mas algunos *inos*, y algunos *ellis* ó *illis*, como *busilis* y *pililis*; y dudo yo mucho que estos *ilis* y estos *inis* se conviertan ya en *ones*, que eran nombres que llenaban la boca al modo que los que los que tenian llenaban el mundo con sus grandes hechos. Y ahora dígame vd., mi amo, si eso de la república romana será cosa duradera, ó si piensan intervenir las potencias para reponer al Papa y volver las cosas al ser y estado que tenian antes.

—De eso parece que se trata, PELEGRIN, y aun asegúrase que el mismo rey de Cerdeña Carlos Alberto, tu amigo, está de acuerdo con el de Nápoles para intervenir en favor del

Papa y contra la república; y no lo estrañaré por aquello de: «cuando la barba de tu vecino veas pelar.» Y es muy natural que antes de echar en remojo la suya quiera él hacer la barba á los republicanos de Roma. Por de contado su primer ministro el abate Gioberti, aquel Gioberti que parecia ser el *non-plus ultra* de los liberales exaltados del Piamonte, ya se ha pronunoiado abiertamente en contra de la república romana, y declarándose defensor de la monarquía constitucional. De modo, PELEGRIN, que ahora Gioberti parece retrógrado, como lo parece el mismo Mamiani en Roma, y asi las revoluciones van dejando atrás á los mismos que con mas calor las promueven, cuando no aciertan á detenerlas en su carrera.

—Y diga V., mi amo; ¿la Francia intervendrá tambien?

—Asi lo aseguran, PELEGRIN, aunque yo no saldre garante de ello, porque no puedo estar en los secretos y en los planes de los gabinetes.

—Señor, si la Francia interviniera, querria merecer de vd. que me diera licencia para ir á Roma.

—¿Y á qué habias de ir tú, pobre mentecato, ni qué papel habias de representar alli?

—Papel ninguno, Señor, pero desearia ir en un buque francés, nada mas que por tener el gusto de ver á unos republicanos pelear con otros republicanos. Mucha gracia me habia de hacer el oír á los romanos gritar: *¡viva la república!* y á los franceses gritar tambien: *¡viva la república!* y en seguida emprender á tiros y á cañonazos unos con otros. Los italianos dirian: *¡viva la república romana!* y contestarian los franceses: *¡viva la república francesa y muera la romana!* Y dirian los romanos: «¿por qué nos atacais, si nosotros queremos y defendemos lo mismo que teneis y defendeis vosotros?» Y dirian los franceses: «haz lo que te mando y no hagas lo que yo hago.» Y serán muy capaces los republicanos de Francia, de esa nacion que iba á dar la libertad al mundo, de ir á quitar una república como la suya, y á poner el despotismo en lugar de la república. ¡Y no querrá vd. luego que me santigüe, mi amo,

al ver las cosas que pasan en nuestros dias! ¿Hubiera vd. podido soñar hace hoy un año justo, que la república francesa habia de contribuir á quitar las repúblicas de otras partes?

—Asi es la verdad, PELEGRIN, pero á eso te dicen que la cuestion de Roma es una cuestion escepcional, y que el mundo católico no puede consentir que el gefe de la iglesia deje de ser al mismo tiempo un soberano libre é independiente en lo temporal.

—Y diga vd., mi amo, ¿tienen derecho, ó no tienen derecho las potencias para quitar por fuerza á Roma el gobierno que se ha dado, y para imponerle el que á ellas mas les acomode?

—Cuestion es esa, PELEGRIN, que no me atreveré yo á resolver ahora, por las circunstancias particulares con que está complicada. Pero lo que puedo asegurarte desde luego, es que se resolverá como se resuelven todas en el dia, no por el derecho, sino por la conveniencia que les tenga á las naciones que en ella tomen parte, y segun la fuerza material con que cuenten.

—Pues quiera Dios, mi amo, que se resuelva pronto y de la manera que resulte mas gloria á Dios y mayor provecho al mundo, y que las conferencias de Gaeta vayan mas de prisa que las de Bruselas, porque de otro modo vendrá la piñata del año que viene, y tendremos rifas y bailes en Madrid, república en Roma, y conferencias en Gaeta.»

Y volvió TIRABEQUE á hacerse cruces y á exclamar: «bendito sea el que todo lo ha criado! ¡República en Roma en el año de gracia de 1849! Vaya, ni soñado.» Y salió diciendo: «buena va la cosa: cria cuervos y te sacarán los ojos.»

De lo que inferí que á pesar de la variacion de conducta de Pio IX, TIRABEQUE continuaba tan apasionado suyo como en el principio. No lo estraño, á un lego religioso no le toca otra cosa.

CARTA ATENTA.

Hace tres días tuve el gusto de recibir la siguiente atenta carta, que á la letra decia así : «**REVERENDISIMO P. FR. GERUNDIO.**—Muy señor mio : me tomo la confianza de pasar á manos de vd. un ejemplar de la *Gaceta* de hoy , en que hallará el Real Decreto por el cual **S. M.** me autoriza para presentar á las Cortes los presupuestos que han de regir en el presente año de 1849 , junto con mi esposicion á las Cortes, y el proyecto de ley, seguido de un extracto de los presupuestos de gastos é ingresos ; todo lo cual espero se servirá vd. examinar con la imparcialidad que acostumbra en union con su lego **TIRABEQUE**, y emitir su desapasionado dictámen, que tendrá la bondad de comunicarme para mi gobierno.....

Ya el *me* y el *mi* de la carta *me* tenían á *mi* demasiado impaciente por ver quien era el que la suscribia, no atreviéndome á creer lo mismo que fundadamente el *me* y el *mi* me hacian sospechar. Volví pues apresuradamente la hoja, y ví que al reverso decia : Suyo atento y **S. S. Q. S. M. B.**—*Alejandro Mon.*»

Confieso que no acababa de admirarme la atencion y fineza del hermano Mon, y yo que habia dicho á **TIRABEQUE** que ya no me hacia cruces de nada de cuanto viera en este mundo, me hice involuntariamente algunas, sorprendido mas de la carta de Mon que de la proclamacion de la república en Roma. Pero constituido ya el compromiso moral de examinar los presupuestos , repasé la *Gaceta* con alguna mas detencion, que acaso sin aquella invitacion lo hubiera hecho, y en seguida llamé á **TIRABEQUE** para que me ayudara en mi tarea. Cuando enseñé á **PELEGRIN** la carta de que llevo hecho mérito dudó un momento asi de mi sinceridad como de la autenticidad del escrito, mucho mas no conociendo él, como no conocia, la firma manuscrita del hermano Mon. Mas luego que le convencí de que era autógrafa, exclamó : «Señor , este es el siglo de los fenómenos y de las cosas raras. Y eso lo hace sin duda el hermano Mon por la seguridad que tendrá de que no ha de hallar vd. nada que no sea muy justo y equitativo, como quien dice : ahí te va eso, á ver si encuentras donde hincarlo el diente.»

—Eso debe ser, **PELEGRIN**, y ahora lo veremos. Y lo que pa-

ra mi prueba mas su confiaza es que no teme tampoco tu dictámen, toda vez que espresa que los examine en union contigo.»

PROCEDEN FR. GERUNDIO Y TIRABEQUE

—A CUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE LES FUE IMPUESTO.—

PART E I.

EL PROYECTO DE LEY.

—«El presupuesto de gastos para este año, PELEGRIN, se divide en dos, presupuesto ordinario y presupuesto estraordinario.

—Señor, ya esa division empieza á reventarme, y vd. perdone; puesto que si todo se ha de pagar, eso se me dá que se pague por el ordinario que por el estraordinario; y aun podria estar en su lugar si los presupuestos ordinarios rigieran para muchos años seguidos, y solo en este hubiera algo estraordinario que pagar; pero una vez que cada presupuesto no rige mas que un año, escusada era esa division; sino que así creará el hermano Mon dorar mas la pildora y que se tragará mas suavemente, porque dirá que mejor se traga una pildora partida en dos pedazos que no entera, pero el resultado es que todo tiene que colar por el garguero. Y ahora veamos á cuanto ascienden el ordinario y el estraordinario, juntos ó aparte, que tanto monta y monta tanto, como decian los estandartes de los reyes Católicos.

—Veo, PELEGRIN, que empiezas á corresponder con mucha severidad y dureza á la atenta invitacion que se nos ha hecho: pero confio en que ya te irás templando. El presupuesto ordinario de gastos se fija en 1,088.555,083 rs., y el estraordinario en 138.356,494, que juntos forman un total de 1,226.918,577 rs. vn., en cuya cantidad se calcula tambien el de ingresos, con el sobrante de unos 56,000 rs. y pico, no incluyendo los gastos que llaman reproductivos, los cuales se computan en poco mas de 145 millones, y con los que asciende el presupuesto á 1,372.177,674 rs. Ya ves, PELEGRIN, que de esto á los 1,500 millones á que se decia iba á subir el presupuesto de este año no deja de haber alguna diferencia. Y acaso por haberlo dicho así nosotros en alguna ocasion es por lo que el hermano Mon me ha dirigido la carta que has visto,

como quien dice: «ahí va un mentis á los falsos rumores que corrian.»

—Ande vd., Señor, que aun así y todo no es mal *respice* el que el Doctor Mon echa á los pueblos para su restablecimiento y alivio.

—*Récipe* querrás decir, que no *respice*.

—*Récipe* ó *respice*, que de cualquier modo que sea, no es mala la receta que les va sobre su alma. Y veamos cómo se distribuyen estos medicamentos.

—Por el art. 5.º, PELEGRIN, se fija la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería por este año en 300 millones de reales, es decir, 50 millones mas que el año pasado.

—Que me place, señor; y que digan ahora que Mon no es progresista siendo así que del año pasado acá ha progresado 50 millones. ¿Y á cómo corresponderá esta contribucioncilla, mi amo?

—Eso es lo que yo no te sabré decir, ni el hermano Mon tampoco, ni tiene doctores la santa madre iglesia que te sepan responder. Porque el mismo Mon, en el preámbulo ó exposición á las Cortes, dice hablando de esta contribucion con un candor angelical que le honra: «*la falta absoluta de datos para los repartimientos desde el general hasta los individuales, y las desigualdades que en ellos se cometieron en el primer momento, obligaron al Ministro que suscribe á proponer en el año de 1846 la rebaja de 50 millones de rs., dejándola reducida á la cantidad de 250 millones. No se han hecho grandes adelantos en la estadística del país; forzoso es, aunque triste, el confesarlo*» Lo cual interpretan los doctos, que estamos hoy tan á ciegas como el primer día. Pero él dice que está firmemente resuelto el gobierno á que los cupos por esta contribucion no excedan del 12 por 100. Mas como hay una *falta absoluta de datos*, podrá resultar que si se impone por ejemplo el 8, no se cobren mas que 225 millones en lugar de los 300, y si se impone el 12, acaso en vez de los 300 millones se paguen 340. De manera que aunque se piden 300, en realidad de verdad se pide *lo que salga*, y no se sabe lo que se pide, y le coge de medio á medio el *nescitis quid petatis*.

—Señor, petate ó no petate, él pide á ojo de buen cubero, y hace bien, que 50 ó 60 millones mas ó menos no merecen la pena de que ningun hombre de bien se devane los sesos sobre si toca á tanto ó toca á cuanto.

—A esto has de agregar, PELEGRIN, el 4 por 100 que sobre

las cuotas se exigirá, según el art. 6.º, á los contribuyentes, por gastos de recaudación, que importa la suma de 12 millones; de forma que para los contribuyentes no son los 300 millones que suenan, sino 312, que agregados al presupuesto general, le hace subir á 1239 millones en lugar de los 1227 menos pique que figuran. Pero estos 12 millones no se espresan abajo en la recapitulación de los presupuestos.

—¿Y para qué se han de espresar, señor? Lo que al hermano Mon le importa no es que se espresen, sino que se paguen. Y así podrá decir como el otro: «me riñe mi padre por lo que hablo, pero si él supiera lo que hago callando.....!» Y prosiga vd., mi amo, que parece que se va animando la cosa.

—Pues bien, ¿te acuerdas que cuando se exigió el anticipo de los 400 millones allá por junio del año pasado, se ofreció en el decreto que empezarian á reintegrarse y á admitirse los billetes en pago de contribuciones desde 1.º de agosto de este año?

—Y tanto que me acuerdo, señor; tengo yo mas memoria para estas cosas que un memorialista. Por mas señas que salió el decreto el santo día del Corpus Christi, y que cantamos nosotros el *Salmo de las medidas*, y que en los versículos dijo vd.: «Y vió Fr. GERUNDIO que serian admisibles los billetes del Tesoro en pago de contribuciones desde agosto de 1849.—Y dijo »Fr. GERUNDIO: bien está esta ropilla, si no se descose antes «el sastré que la cosió (1).»

—De alabar es tu memoria, PELEGRIN. Pues bien: el sastré de la ropilla de los 400 millones, que era el hermano Orlando, se descosió en efecto, y le reemplazó el maestro Mon. Y dice el maestro Mon en el art. 7.º: de aquellos 100 millones dichosos solo se reintegrará en agosto *una cuarta parte*, y el resto (el resto, PELEGRIN, y son *las tres cuartas partes*) se reembolsará por partes iguales en los cuatro semestres sucesivos, que finalizarán allá en agosto de 1854, es decir, dos años mas tarde de lo que se contaba.

—Señor, para entonces ya habrán madurado las brevas. Y cócese que el hombre ha tratado de estirar la cosa como quien estira un alambre retorcido, ó un hilo de goma elástica: porque eso de dividir las tres cuartas partes que quedan, no en tres plazos, que parecia ser lo mas natural y sencillo, sino

en cuatro, por las cinco suelas de mi zapato que eso ya es mucho estirar. A fé que si á él le estiraran asi las narices, de modo que de tres cuartas partes le hicieran cuatro, no le quedaria mucho humor para decretar tales estirones.

—No consiste en eso solo, PELEGRIN, sino que un ministro que se llamaba Orlando, ofreció solemnemente que el reintegro se haria desde 1.º de agosto, sin señalamiento ni division alguna de plazos. En esta inteligencia estaba ya todo el mundo; y esperaba muy fundadamente cada cual indemnizarse de su anticipo en uno, ó cuando mas en dos plazos. Viene otro ministro que se llama Mon, dá un torniquete á lo que dispuso Orlando, apaga de un soplo las esperanzas de los contribuyentes, y de esta manera, sobre faltar á la justicia, se acostumbran los pueblos á mirar como una chalanería las ofertas y palabras mas solemnes de los ministros, porque ven que ni Mon respeta lo que hizo Orlando, ni otro que venga respetará lo que ha hecho Mon, y asi pierde su prestigio el gobierno, y nadie se atreve á fiarle un quilate.

Y si alguna duda de esto nos quedára, bastaria para disiparla completamente el art. 8.º Por él se dispone que no se abonarán mas años de servicio para las clasificaciones de cesantías y jubilaciones de que trata la ley de presupuestos de 1835, *que los que real y efectivamente se han adquirido desempeñando algun empleo de nombramiento real ó de las Cortes y con sueldo.* Y aqui tienes, PELEGRIN amigo, que de una plumada pretende el hermano Mon hacer que desaparezcan derechos adquiridos en virtud de aquella ley, y de los cuales están muchos en pacífica posesion hace 18 años: por esta disposicion se dá como no existente el abono que por aquella ley se concedió á los empleados de los diez años de emigracion del tiempo del absolutismo, asi como el que se hizo á otros por servicios hechos á la nacion en la guerra de la independencia. Quedan, pues, borrados por el hermano Mon diez años de la hoja de servicios de multitud de jubilados y cesantes, abonados por una ley hecha en Cortes. En cuya virtud ordena en el art. 14 que se proceda á una nueva clasificacion de todos los cesantes y jubilados que cobren sus haberes en España ó en Ultramar. Que ya tiene en que entretenerse un rato el Consejo Real, á quien encomienda esta sencilla tarea. Y que nos vengan ahora con aquello de que si las leyes pueden ó no pueden tener efecto retroactivo. Que le entren al hermano Mon con estos escrúpulos.

Pero lo mas chistoso de todo esto, PELEGRIN, es que entre los artículos de la ley de 1835 que suprime, ha quedado en pie uno solo, que es el 22, el cual dice: «A los secretarios del Despacho y consejeros de Estado que hayan desempeñado estos destinos en propiedad, se les abonará el sueldo de 30,000 reales sin sujecion á años de servicio.» Este articulito, que sin duda se le pasó en claro al autor de los presupuestos por alguna distraccion, acaso porque le picó alguna pulga, como aquel que se estaba confesando, y habiéndole picado una pulga al confesor que le obligó á suspender por un momento la atencion al relato que el penitente le hacia, preguntó luego: «¿á qué mandamiento íbamos?» y respondió el penitente: «al sétimo,» y se pasó en claro el sexto, que era en el que mas tenia que desembuchar: digo que sin duda por alguna distraccion semejante, se le pasó en claro al hermano Mon este articulito, que ha quedado en pie, y es un magnífico testimonio de que respecto al turrón que á él le toca, no admite de manera alguna que las leyes puedan tener efecto retroactivo.

— Señor, me dijo PELEGRIN, coja vd. una pluma, la mas bien cortada que vd. tenga, y vaya vd. escribiendo, que yo dictaré. «Señor don Alejandro Mon: en contestacion á su muy apreciable debo decirle primeramente, que me parece que vd. seria un magnífico ministro de Hacienda allá para las Californias, donde dicen que se está sacando el oro á espuertas y aun á carros. Y vd. debe haberse llegado á figurar que cada español tiene dentro de su casa una California, y á mas á mas una casa de moneda, porque de otro modo no se nos descolgaria vd. pidiendo tantas millonadas; y ha de saber vd., que á los españoles, como á todos los hijos de Eva que no sean ministros ó cosa equivalente, les cuesta muchas gotas de sudor el ganarse el pan nuestro de cada dia. Paréceme ademas muy mal que se nos venga vd. con carocas, diciendo que una contribucion no pasará del 12, cuando á renglon seguido la hace vd. subir al 16, que aunque los 4 sean para gastos, del cuero tienen que salir las correas, y seméjaseme vd. con sus ordinarios y sus extraordinarios, sus reproductivos y sus gastos de recaudacion, á aquel estudiante que queriendo sacar á su padre 21 rs. para comprar un libro que costaba 7, le escribia diciendo:

Marco Tulio Ciceron
tres libros son,
á siete reales cada uno,
componen veintiuno.

Y le parece á vd. que á los pobres que estaban aguardando el agosto de 49 como el santo advenimiento para reembolsarse del anticipo de los 100 millones, les hará buen estómago esperar el agosto de 51, porque el señor Mon así lo quiere y ordena? Si á vd. le tuvieran sin comer pan á manteles todo ese tiempo, ya se daría vd. mas prisa á acortar los plazos. Pero en lo que veo que ha obrado vd. con mas monada, es en eso de haber dejado los 30,000 de cesantía á los ministros *sin sujecion á años de servicio*, al mismo tiempo que quita á otros pobres los diez años que, segun dice mi amo, les estaban abonados por una ley. Si vd. no tuviera tan mal genio, le diría que se me parecía vd. á un perro que teníamos en mi convento, que lo mismo era entrar en la portería un pobre ciudadano mal perjeñado, con la chaqueta remendada, ó la capa corcosida, ó las polainas viejas, se abalanzaba á él como lo que era, como un perro, y le acababa de hacer girones su pobre vestimenta, y no solian salir muy bien libradas las carnes; pero si el que entraba iba bien portado y llevaba humos de rico, el maldito del perro no solamente no se metía con él, sino que solia acariciarle y hasta lamerle. Y así, ni mas ni menos hace vd., acariciando y lamiendo á los de los 30,000 del pico, y acabando de hacer girones á los que con un remiendo de aqui y otro de allá habian podido hacerse una pobre capa. ¿Y le parece á vd. que no hay otra cosa que hacer en España sino estar todos los dias clasificando empleados? Si me encargaran á mí clasificar ministros....

—Mira, PELEGRIN, no prosigas, porque esa carta no puede ir de manera alguna, y no consentiria yo nunca que en esos términos escribieras á un ministro. Así, pues, téplate un poco, y ten calma; cuanto mas que hasta ahora no hemos examinado, y esto muy rápidamente, sino la primera parte de los presupuestos, y faltannos otras que examinar.

PARTE II.

RECAPITULACION DE LOS GASTOS.

Los gastos los ha reducido el gobierno á tantos capítulos como son los artículos de la fé, que si no han menguado mucho en estos tiempos, son 14. Fuíselos leyendo á TIRABEQUE uno por uno, comenzando, como el orden lo exigia, por el 4.º que dice:

1.º *Dotacion de la Casa Real.* 45.900,000 rs.

Quedóse PELEGRIN un tanto pensativo. «En qué piensas? le dije: ¿es que te parece mucho?»—Quiá, no señor, me respondió: antes me parece una bicoca. En fin, si así no fuera, ¿cómo se había de poder.....? En fin, no digo nada, y siga vd., mi amo, que esta partida es corriente.

2.º *Cuerpos Colegisladores.* 4.218,330.

—Señor, para dos cuerpos que suelen estar muertos los nueve ó diez meses del año, no me parece escasa la racion que consumen.

3.º *Sueldos y gastos del ministerio de Estado.* 41.343,840.

4.º *Id del de Gracia y Justicia.* 48.643,955.

—Si la justicia se administrára bien, no la encontraria cara. El único escozor que me queda es que tras de costarnos 48 millones y medio largos, ande acaso la justicia mas torcida que si nos la dieran de valde.

—Pues escucha ahora, PELEGRIN, y tente firme en esa silla, y agárrate bien no te caigas.

5.º *Id del de la Guerra.* 300.000,000.

A pesar de mi advertencia, dió TIRABEQUE un respingo que silla y él rodaron al suelo, rompiéndose una costilla de aquella, y gracias que no se le rompió tambien alguna á mi lego, lo cual no hubiera sido extraño, porque un presupuesto de guerra de 300 millones es capaz de quebrantar las costillas, no digo de una silla de anea, y de un TIRABEQUE de carne y hueso, sino las costillas de una nacion. Acudí á darle la mano para levantarle del suelo; mas cuando le tenia ya en posicion casi supina, «arriba, PELEGRIN, le dije, y ámate, que no son solos los 300 millones, sino cerca de otros 43 mas por via de extraordinario.» En momento bien desgraciado se lo dije, porque se me volvió á caer, faltando poco para que me arrastrara tras de sí, y quedóseme tan descolorido que temí le diera algun soponcio.

Ciertamente que un presupuesto de guerra que se absorbe el solo mas de la cuarta parte de todas las rentas y contribuciones del Estado, no es maravilla que trastorne á un lego de carácter pacífico y enemigo de todo lo que huele á guerra. Al fin ya recobrado del primer susto (sin que por eso este le haya salido todavia del cuerpo), se levantó, no sin trabajo, en razon á lo poco que le ayuda al equilibrio su pata coja, y pudimos proseguir nuestro exámen.

6.º *Id. del de Marina.* 69.563,744.

7.º <i>Id. del de Gobernacion</i>	47.789,367.
Y de extraordinario	3.000,000.
8.º <i>Id. del de Comercio, Instruccion y</i> <i>Obras públicas</i>	60.417,032.
9.º <i>Id. del de Hacienda</i>	118.569,628.

—¡Oh! tierra, exclamó aquí PELEGRIN; ¿cómo no te abres y tragas á quien tanto traga? Yo te perdonaria, porque si quien roba á un ladrón gana cien dias de perdon, quien tragara á tantos tragadores debería merecer una indulgencia plenaria.

—Conozco, PELEGRIN, que tu imprecacion es muy fundada, porque bien la merece una nacion que gasta 600 millones en administrar 4,200. Pero reservémoslo para cuando conozcamos el pormenor de los gastos de cada ministerio, que hasta ahora no conocemos sino en globo. Y prosigamos nuestra tarea.

«10. *Haberes de las clases pasivas* 144.696,674.

—¿Qué te llama la atencion en esta partida, PELEGRIN?

—Lo que mas me llama la atencion, mi amo, es que no se pagará.

—¿Cómo, hombre! ¿Pues no ves que está en los presupuestos?

—Que está en los presupuestos ya lo veo, mi amo, pero de los presupuestos á los bolsillos de los pasivos tiene mucho camino que andar, y muy peligroso y lleno de tropiezos. En los presupuestos está todos los años, pero como el camino está tan lleno de maleza, sucédele lo que á las ovejas que pastan entre matorrales muy espesos, que la mitad del vellón se les queda entre las zarzas. Y así bueno será que reduzcamos desde ahora esa partida á la mitad, que lo que se ha de hacer mas tarde mejor es hacerlo desde luego.

—Pues mira: no es eso lo que mas principalmente me llama á mí la atencion. En esa sola línea, PELEGRIN, que no llega á línea entera, en esas cinco palabras seguidas de un guarismo, en ese medio renglon que ves ahí, se encierra y contiene la historia política y administrativa de todos nuestros gobiernos y de todos nuestros ministros de hace 16 años. Esa sola línea es un compendio de sus debilidades y flaquezas, un epítome de nuestra revolucion, un resúmen de los frutos de nuestros cambios políticos, un epílogo de desengaños, un retrato en miniatura de nuestra España, y un sumario de las miserias de los partidos, y de los hombres, así gobernantes como gobernados.

—Señor, no alcanza mi rústico caletre como tantas y tan

grandes cosas pueden estar encerradas en un rengloncico tan corto.

—Pues fácil es de alcanzar, PELEGRIN. En ese rengloncico tan corto que tú dices, se contiene que hay una nación en el mundo, única que se encontrará en este caso, que consume en clases pasivas y que no trabajan, mas de 12 millones cada mes, mas de 444 millones al año, 26 millones mas que todos los empleados y que todas las atenciones de la Hacienda, que bendito sea Dios no son pocos ni pocas; se contiene, PELEGRIN, la prisa que se han dado los españoles á emplearse, y los gobiernos á emplear y desemplear; se contiene que ni unos ni otros han pensado mas que en el empleillo; se contiene que todas nuestras revoluciones y todos nuestros trastornos se han reducido al empleo y desempleo; se contiene el ruinoso y miserable sistema de las cesantías; se contiene lo escandalosamente numeroso que debe ser el enjambre de los pasivos, cuando ellos solos consumen casi la mitad de lo que cuesta todo el ejército, incluso el material de guerra y los empleados; se contiene, en fin, un pregon público de lo que es en España la empleo-manía y la desempleo-manía. ¿Alcanzas ahora todo lo que se contiene y encierra en ese corto rengloncillo?

—Y tanto como lo alcanzo, mi amo. Y todo eso que vd. dice es la pura verdad, como en ello se contiene. Y veamos qué mas gastos son los que ocurren »

Pasé de largo por los capítulos 11 y 12 relativos á los *atrasos y cargas de justicia* afectos á las rentas, é importantes ciento y tantos millones, en razon á no espresarse en ellos los créditos de que proceden. Tampoco me detuve en los 400 millones de los intereses de la deuda pública y gastos de sus dependencias, por llegar pronto al último, que es el 14.

—Aquí tienes, PELEGRIN, le dije, *las obligaciones del clero*, incluidas las de las religiosas en clausura, importantes la cantidad de reales vellon 153.636,372.

—Ahí hay un error de cuenta, mi amo, porque la dotacion del culto y clero, segun el proyecto presentado á las Córtes, es de reales vellon 153.514,346.

—En verdad que tienes razon, TIRABEQUE hermano, y siempre resulta una diferencia de reales vellon. 425,026.

Y aunque no es una gran cosa, la cuenta es cuenta, y el ministro que se muestra tan minucioso que en la parte de ingresos no se ha olvidado de poner 1,000 rs. de *licencias para correr la posta*, y 420 de *réditos de la deuda del 3 por 400*

existentes en la pagaduría de marina, bien podia haber reparado en una diferencia de 125.000 y tantos reales.

—Pero aqui me ocurren una porcion de dificultades, PELEGRIN, que yo no me sé esplicar. Estas obligaciones del clero que importan 153 millones. ¿son las mismas que la dotacion del culto y clero, que asciende á esos mismos 153 millones. ó son otras? Si son las mismas, en ese caso hay que rebajar de aqui 20 millones, que están puestos malamente, porque esos 20 millones deben pagarse de la renta de los bienes devueltos al clero, segun la ley de dotacion, cuya renta no figura en el presupuesto de *ingresos*, ni puede figurar, puesto que esa renta ya no pertenece á la nacion, sino al clero. Y ya ves que 20 millones no son un grano de anís. Si es distinto lo uno de lo otro, las obligaciones de las religiosas, que entran en el presupuesto por la cantidad de 18 millones, ¿están ó no comprendidas en la ley de dotacion, de lo cual no habla la ley una palabra? Y si á lo menos los gastos del culto están comprendidos, ¿ascienden las pensiones del personal de las monjas á 18 millones de rs? Oscuro y confuso está esto, PELEGRIN, como una noche lluviosa de invierno y sin luna, y así hasta que el hermano Mon nos lo aclare y despeje, me abstengo de emitir sobre ello mi dictámen.

—Pues entonces, mi amo, yo tambien me abstengo. Pero mientras lo aclara ó no lo aclara, ruego al hermano Mon por los clavos de Cristo, si los clavos de Cristo tienen algun valor en el presupuesto de la conciencia del hermano Mon, haga que esos 153 millones del clero y de las monjas no sean una mentira y un pecado gordo contra el octavo mandamiento como hasta aqui; á fin de que con 153 millones *en presupuesto* no volvamos á ver al obispo de Avila teniendo que pedir limosna á sus fieles para mantenerse, y al gobierno no pagándole, y al gefe politico no dejándole pedir, y á él no quedándole mas recurso en esta lucha que morir ó vencer; y al de Palencia debiendo los alimentos; y á dos curas de Sigüenza muriéndose de hambre, que ya se sabe que es la muerte mas pésima; y á treinta curas de Jaen pretendiendo que los dejen ir á los pueblos de su naturaleza para que no les suceda otro tanto; y á las monjas de Santa Catalina de Valencia aborrándose el trabajo de tocar á refectorio, porque escusado es tocar á comer cuando no hay que yantar, y otras tragedias de este mismo argumento que en todas partes se están representando.

—Eso me parece muy bien, PELEGRIN; y puesto que aqui

termina la receta de los gastos, procedamos ahora al presupuesto de los ingresos.

PARTE III.

RECAPITULACION DE LOS INGRESOS.

Toma tú ahora la Gaceta, PELEGRIN, le dije, y ve leyendo las partidas que mas te llamen la atencion, porque estas son tantas que el examinarlas todas fuera obra, no de un dia sino de muchos, cuanto mas que de una gran parte de estos artículos nosotros ó no entendemos nada, ó entendemos bien poco, por ser enteramente ajenos á nuestra carrera y profesion.

—Asi lo haré, señor, y yo cortaré por donde mejor me parezca. Pero antes de todo quisiera hacer á vd. una pregunta. Toda vez que los ingresos van á ser iguales á los gastos, salvo una corta diferencia de maravedis, segun vd. ha dicho y de aqui resulta, ¿que es lo que el hermano Mon se ha propuesto nivelar, los gastos á los ingresos, ó los ingresos á los gastos?

—Pregunta es esa, PELEGRIN, mas de persona entendida que de simple lego.

—Señor, no es más que una pregunta inocente. Porque digo yo: la dificultad no está en sacar *mil* para atender á otros *mil* que se han de gastar, porque eso es muy fácil, y yo lo haría sin ser ministro de Hacienda, puesto que todo se reduce á que si la contribucion *A* habia de subir á 200, que suba á 300, y lo mismo la contribucion *B* y *C*, y paga, y callate el pico, ó chilla, que lo mismo me dá; sino en si esos *mil* son ó no son de preciso é indispensable gasto, ó si ahí es donde debia entrar la economía y el ahorro; que mucho me temo, amo mio FR. GERUNDIO, mucho me temo que no sea ahí donde esté el *busilis* y el *quis vel quis* de la cosa.

—Justamente es lo que me temo yo tambien, PELEGRIN mio muy amado; mas para juzgar de eso necesitábamos conocer la estadística del personal y sueldos del servicio de cada ramo ó ministerio, aunque creo que no aventuraremos nada en suponer que continuará poco mas ó menos la misma falange de empleados supérfluos que hasta aqui, que es la verdadera gangrena de esta nacion siempre magnánima y generosa, y siempre oficinesca y empleada. Pero mientras esto conocemos y

podemos hablar con datos, ve ahora leyendo las partidas que á tí mejor te parezca.

—Señor, aquí viene rompiendo la marcha la consabida de 300 millones de la de inmuebles, de la cual bastante hemos hablado. Siguen 34 millones de la de subsidio industrial y de comercio.

—Adelante, PELEGRIN.

—Señor, esta tercera partida debe estar equivocada. Aquí dice *Impuestos sobre grandezas y títulos*. . . . 744,000 rs.

—Pues eso será, hombre.

—¿Cómo ha de ser esto, señor? Serán 7 millones de rs. lo menos, cuando no sean 74 millones. Pues qué, esa lluvia de grandezas y títulos que cae todos los años, ¿no ha de producir mas que la miseria que está aquí señalada? Dígole á vd. que lo menos deberán ser 7 millones, y me quedo corto.

—¿No ves que las grandezas y títulos se dan casi gratis, y por lo comun libres de lanzas y medias anatas.

—Pues señor, que paguen anatas enteras y lanzas dobles, que á fé que bien les gusta luego y bien se esponjan cuando les dicen: «*beso á V. la mano, Sr. Conde; vaya V. con Dios, Sr. Marqués*» y esto algo vale, y aquí es donde yo cargaria la mano, y no sobre un infeliz que tiene que quitarse el pan de la boca ó de la de sus hijos para dárselo á la nación. Y repito que si las grandezas y títulos no producen mas que esta fruslería que está aquí señalada, con llover tanto como llueven, es una indominia para el pais y hasta para los mismos interesados.

—Tienes razon que te sobra, PELEGRIN, y prosigue.

—Señor, aquí tropiezo con 158 millones de *consumos y derechos de puertas*, que puertas del infierno son ellas, ó por lo menos del purgatorio, para todos los que por ellas tienen que entrar.

—Cierto que es una contribucion odiosísima por las molestias y abusos á que dá margen, pero dicen que es necesaria, y vamos andando.

—«*Derechos de arancel*. 461 millones.»

—Eso, PELEGRIN, es un aumento de 47 millones, que supone el hermano Mon producirá la renta de aduanas sobre lo que produjo el año pasado, en virtud de ciertas reformas que piensa hacer en los aranceles. Así hallarás tambien aumentadas las rentas de *tabaco y sal*, de 137 millones la una, y 93 la otra, que produjeron el año pasado, á 165 la primera, y 100

la segunda, que supone deben producir este año. Pero esto es un suponer, que despues será lo que Dios quisiere, que asi fué el año pasado tambien. Entretanto, de algun modo se ha de aparentar que los ingresos corresponden á los gastos.

—Señor, aqui hay una partidilla que no sé qué significa. Dice: *Cuarta parte de comisos*. 2.500,000 rs.

—Pues esa partidilla, PELEGRIN, encierra otro compendio de moral por parte del pueblo y de buena administracion por parte del gobierno. La *cuarta parte de comisos* es la cuarta parte que se aplica á la hacienda de los géneros decomisados ó de contrabando que se aprehendan. De manera que computada esta en dos millones y medio de reales, supone el ministro que se aprehenderán contrabandos por valor de diez millones. Calculando ahora que el diezmo de los contrabandos sea el que caiga en manos del resguardo de la hacienda, resulta que ingresarán este año en España efectos de contrabando por valor de cien millones de reales; y si, como creo, de veinte contrabandos solo uno cae en poder de la hacienda, serán doscientos millones de artículos de contrabando los que entren. Lo cual hace la apologia, asi de nuestra buena administracion, como de la moralidad que ha producido en el pueblo. Ya ves si la partidilla es tambien un buen epitome de moral y de administracion, confesado de público por el ministro de Hacienda.

—Señor, aqui hay otra partidilla equivocada. Dice: *Preces á Roma* 360,000 rs. Supongo yo que habrá querido decir: *Preces á Gaeta, ó donde se halle*.

—Eso no quiere decir mas, PELEGRIN, sino que supone que el Santo Padre habrá de volver á Roma, y que allí irán tambien las preces.

Quedóse TIRABEQUE algun tiempo callado, y le dije: ¿qué es eso? entre tantas partidas ¿no encuentras mas que notar y que merezca nuestro exámen?

—Señor, me respondió, estoy leyendo de arriba abajo y de abajo arriba, y por mas vueltas que le doy no encuentro una que ando buscando.

—Dimela, que acaso yo podré darte razon de ella.

—Señor, buscaba el *impuesto sobre coches y caballos de lujo*, que debe ser una contribucion que dé unos rendimientos muy pingües, y ademas muy justa, y que aliviaria mucho las cargas de la gente pobre.....

—Pues no te molestes, PELEGRIN, porque esa contribucion no la hallarás nunca en los presupuestos.

Al llegar aquí vinieron los cajistas á avisar que ya no daba mas de sí el presupuesto de las páginas de la *Revista*, por lo que fué menester suspender nuestro exámen. Y aun hube de suprimir algunas líneas para dejar un huequecillo á la siguiente

ATENTA CONTESTACION

DE

FR. GERUNDIO AL HERMANO ALEJANDRO.

«Excmo. Sr. D. Alejandro Mon.—Muy señor mio: Me tomo la confianza de pasar á manos de vd. un ejemplar de la *Revista* de este dia, para que vea vd. cómo hemos procurado, así mi reverencia como mi lego TIRABEQUE, corresponder á la fina invitacion que en su muy atenta carta se sirvió hacernos, para que examináramos los presupuestos del presente año. Vd. notará la indulgencia con que lo hemos hecho; en el bien entendido, que esto no es mas que el primer rifirrafe que hemos podido darle, por no sernos conocido aun el pormenor de la inversion y aplicacion que vd. da á cada partidilla, en lo cual me temo que no nayamos de poder remediar el que tenga vd. que sufrir algunas arremetidas, un tanto bruscas, hijas de la escrupulosidad de este impertinente TIRABEQUE.

«No ocurre mas por hoy, y vea vd. de mandar otra cosa á este su atento y seguro servidor y capellan, Q. S. M. B.—FR. GERUNDIO.»

PARTE HISTORICA

ITALIA.

SUMARIO.

Aspecto de Cerdeña.—Disposiciones de Gioberti.—Su dimision y reemplazo.—Demostraciones populares en Turin.—Proclamacion de la república en Florencia.—Junta provisional.—Cárlos Alberto y Mazzini.—Resentimientos de la Cerdeña.—Cámara de Turin.—Enmienda del diputado Bargagni.—Medidas de la república de Toscana para evitar una reaccion.—Envio de tropas contra Laugier, general del Gran Duque.—Sale éste de sus estados y se dirige á Gaeta.—Mal éxito de la tentativa de Laugier, y fuga del mismo.—Nuevas medidas del gobierno toscano.—Proclama á los sacerdotes.—Protesta de Su Santidad.—Nuevo ministerio romano.—Actos de la Constituyente romana.—Ocupan los austriacos á Ferrara.—Retirada de estos.—Alocucion del gonfaloniero á los ferrareses.—Precauciones del gobierno de Roma.—Mas resoluciones de la Constituyente.—Circular del prosecretario de Su Santidad.—Intervencion de las potencias en Roma.—Mediacion austro-italiana.—Estado de la Lombardia.—Levantamiento en Brescia.—Penetran en Toscana las tropas del duque de Modena.—Intervencion del Piemonte.—Situacion de Venecia.—Arreglo de Nápoles y Sicilia.

Dijimos en nuestra anterior *Revista* que al ver el giro que iban tomando los sucesos de Roma y Toscana, empezábamos á abrigar serios temores acerca de que se estendiera á Cerdeña el influjo revolucionario, y hé aqui como han ido cumpliéndose nuestros pronósticos. El presidente del consejo de ministros de Turin, Gioberti, creyendo contar con la adhesion de sus colegas, é impulsado ademas por lo urgente de las circunstancias, espidió en la mañana del 19, al general La Marmora, la orden de entrar en Toscana; pero en la tarde de aquel mismo dia, declaró el consejo de ministros no estar conforme con la opinion del gefe del gabinete sobre la urgencia de aquel movimiento militar. Esto unido

á que tampoco sus colegas opinaban como él en los negocios de Roma, hizo que Gioberti, viendo que su política no era aprobada por algunos de los ministros, enviase inmediatamente contra-orden al general La Marmora y declaró que hacia dimision de sus cargos. Fuele esta admitida por el rey y confiada interinamente la presidencia del consejo al general Chiodo, ministro de la Guerra; mas el pueblo de Turin no pudiendo permanecer indiferente á la noticia de esta crisis ministerial tan inopinada y tan grave en la situacion del Piamonte, se entregó á demostraciones tumultuosas, unas en pró y otras en contra del ministro dimisionario que conmovieron la ciudad en la tarde del 20.

Despues de tres dias en que los partidarios de Gioberti por un lado, y los demócratas puros por otro, permanecieron en constante agitacion promoviendo ovaciones ó cencerradas, cada uno segun sus tendencias y deseos, el rey Cárlos Alberto, optó por la mayoría del gabinete, confirmando en la presidencia del consejo al general Chiodo, y nombrando ministro de Negocios estrangeros al marqués Colli.

Al mismo tiempo que Cárlos Alberto cedia á las exigencias de los exaltados en Turin, en Florencia, á pesar de las seguridades que ofrecian los triunviros florentinos, los cuales declaraban no querer hacer nada sin consultar al pueblo, fué proclamada la república el 19, y al dia siguiente en Liorna. Decidióse tambien la reunion de la Toscana con los estados romanos, y que el nuevo estado reunido se llamara República de la Italia Central, cuya capital seria Roma. Organizóse en Florencia un gobierno con el nombre de *Junta provisional de la república de Roma en Toscana*, para el cual fueron nombrados Guerrazzi, Montanelli y Janetti, se plantó en seguida un árbol de la libertad, hubo algunas fiestas y los investigadores del movimiento empezaron á usar las escarapelas encarnadas. El famoso tribuno Mazzini, autor de esta obra, partió en seguida para Roma á fin de determinar las bases de la reunion de los estados.

Suspendemos un momento la narracion histórica de los sucesos para ocuparnos de Cárlos Alberto y Mazzini y formar entre ambos un paralelo que al paso que nos dé á conocer un tanto á estos dos personajes, juzgamos importante para el giro histórico que damos á nuestra *Revista*.

Cuando el ejército piamontés ocupaba las lineas del Mincio, intentando aunque en vano salvar el Adige, el rey Cárlos Alberto, siempre entre sus tropas, asistia á todas las operaciones militares y combatia como un soldado italiano. En aquella época Mazzini escribia y hablaba en Milan censurando amargamente las faltas del gobierno provisional. El proyecto de union monárquica de la Lombardía con el Piamonte, consagrado por el voto universal, era interpretado de la manera mas desfavorable al soberano á quien su adhesion á Italia mas que su ambicion personal habia lanzado en aquella empresa aventurada. Cualquier medio era

bueno para el jefe de los republicanos unitarios, á fin de probar á los italianos que el rey del Piamonte no era digno ni capaz de servir de jefe á la independencia italiana. Aquellos discursos, aquellos escritos produjeron su efecto. Los acontecimientos de agosto no están tan distantes para que tengamos necesidad de recordarlos. Mazzini que se alistó como voluntario, prefirió ir á Lugano á declarar á Carlos Alberto traidor á la Italia, que disparar un solo tiro. Desde entonces todas las comisiones de Génova, de Florencia y de Roma le han tenido, sino por autor, por instigador cuando menos, y hoy, cuando la guerra con el Austria pueda empezar de nuevo, Mazzini y sus agentes acuparán la Toscana, á quien probablemente el jefe de la Joven Italia no dará el ejemplo de ardor bélico.

Ni política ni militarmente puede el Piamonte esponerse á ver renovar las causas de desórden, de desconfianza y de mal éxito que los ideólogos habian multiplicado en las retaguardias de su ejército. Instruido por la esperiencia, el primer soldado del ejército sardo, reorganizó y reformó sus batallones, sus brigadas y sus divisiones. Bajo el imperio de la necesidad militar, debia asegurarse de que la Toscana, pudiendo cubrir ó descubrir la derecha de su ejército, no le suscitara dificultades como las que le presentó Milan. El gobierno de Mazzini en Florencia hacia la guerra de todo punto imposible para un ejército que no se hallaba animado de su espíritu revolucionario; y si abandonada á ella misma la Toscana anárquica fué atacada por una sub-division austriaca que se dirigia desde Módena sobre Florencia y Liorna por el camino de Pistoja, ¿quién puede decir que Mazzini y Guerrazzi hubieran sabido ó podido resistir al enemigo estrangero?

Aun mirando la cuestion bajo el aspecto puramente militar, la ocupacion de la Toscana por el ejército piamontés es un hecho importante para la política italiana. Si aquella se llevara á cabo, el Gran Duque, restablecido como soberano en Florencia por los ejércitos de su cuñado, los toscanos, celosos de su nacionalidad particular, no temerán ya los proyectos personalmente ambiciosos, que hábiles emisarios suponian al rey de Cerdeña en la primera campaña, y la Toscana podrá facilitar, segun le permitan sus fuerzas, al ejército italiano todos los medios de que dispone.

De todos modos, vuelto á sus estados el principe de la casa de Lorena, el Austria no tendrá ninguna razon para forzar el paso del Apenino, y la cuestion italiana se hallará de nuevo colocada en los términos que lo estaba antes del triunfo de los demagogos de Liorna y Florencia. Así debió comprenderlo Gioberti antes de decidirse á emprender el movimiento que antes dejamos anunciado.

Los círculos políticos de Turin se ocupaban hacia algunos dias de la manifestacion oficial que habia recibido el ministro sardo en Gaeta,

acerca de la intervencion colectiva reclamada por el Papa al Austria, España, Nápoles y Francia, y se hallaban dolorosamente sorprendidos de que no se hubiese invitado al Piamonte para el mismo objeto. La Cerdeña, como es sabido, fué la primera de todas las potencias católicas que ofreció los buenos oficios de su mediacion pacífica, y hasta su ejercicio al soberano pontifice, desde el origen de las complicaciones que le obligaron á abandonar sus estados. Esta iniciativa del gabinete sardo, que no es ya un secreto diplomático, parece inconciliable, á los ojos de los hombres politicos del Piamonte, con la resolucion de Pio IX, y esta exclusion era considerada como ofensiva á la nacion y al gobierno.

En Turin no se habia vuelto á alterar la tranquilidad; Gioberti presentó su dimision del cargo de diputado y la cámara se ocupaba en discutir el proyecto de contestacion que se adoptaria al parecer sin ninguna modificacion importante. En la sesion del 27 sin embargo presentó una enmienda el diputado Bergagni, segun la cual el ministerio piamontés debia comprometerse á enviar cuatro diputados, con poderes ilimitados, á la Constituyente romana, en el caso de que no volvieran á emprenderse inmediatamente las hostilidades contra el Austria. El ministro vió en esta proposicion un lazo que se tendia á su buena fé, y se apresuró á renovar la declaracion de que el gobierno piamontés debia permanecer completamente extraño á la organizacion y á los actos de aquella Constituyente. La declaracion del ministerio se hallaba al mismo tiempo en armonia con la linea de conducta que se trazó en su programa y con la opinion de la inmensa mayoria de la Cámara, asi que fué desechada la enmienda que solo obtuvo cinco votos, incluso el de su autor.

Florenia entre tanto continuaba entregada á un frenesi revolucionario escitado por el Círculo popular: las amenazas del general Laugier que se mantenia fiel con sus tropas al Gran Duque, encendieron los ánimos de tal modo que obligaron al gobierno provisional á tomar medidas estremas para impedir la reaccion, y para ello ademas de mandar á Luca al general Apice con todos los voluntarios que quisieron seguirle y acompañado de Guerrazzi que iba en clase de comisario de la República, publicó un decreto declarando á la patria en peligro y poniendo fuera de la ley al general Laugier.

El Gran Duque de Toscana á pesar de todo se vió al fin obligado á salir de sus estados, y el dia 23 llegó á Gaeta con su familia á bordo de un vapor inglés. La tentativa del general Laugier fracasó por lo tanto, habiendo tenido que refugiarse en el Piamonte; pues resuelto el Gran Duque á dejar sus estados, dirigió una carta á aquel general relevándole á él y á sus tropas del juramento de fidelidad que le tenian prestado como á su legitimo soberano, y dejándole en completa libertad para

que obrase del modo que le pareciera mas conveniente, pero recomendándole con especialidad que procurase evitar la guerra civil. En vista de esta recomendacion y de la ausencia del principe, no le quedaba al general Laugier mas camino que seguir que el de retirarse; y asi lo verificó en efecto, accediendo por otra parte á las instancias de los ayuntamientos de Massa y pueblos comarcanos, que le suplicaban no les envolvese en los desastres de una lucha intestina. Antes de retirarse el general Laugier dirigió una comunicacion al gobierno de Florencia, recomendando á sus tropas que no han hecho otra cosa que cumplir con los deberes que les imponian sus juramentos y la disciplina militar.

El gobierno toscano no se habia descuidado en tomar medidas para combatir la insurreccion que le amagara, y despues de nombrar una comision militar y espedir un decreto mandando volver á la capital á los ricos que de ella habian salido, publicó la siguiente proclama:

A los sacerdotes ciudadanos.—«Es muy triste que las tentativas retrógradas de algunas partes de la campiña toscana sean promovidas especialmente por los párrocos.

«No creemos que el clero toscano participe del estravio de algunos de sus miembros; dirigimos á los clérigos ciudadanos palabras de confianza, y les escitamos á que se estrechen y salven el decoro de la religion, del descrédito en que caeria por culpa de mal aconsejados sacerdotes.

«En este solemne momento de libertad, ¿qué temeis, ministros de Cristo? ¿Temeis por la religion; ó por los abusos que la turbaron? Si por los abusos, seriais los fariseos que Cristo condenata con su indignacion; si por la religion, os engañais.

«Mirad nuestras historias. La religion no florece á la sombra del despotismo, sino á la luz de la libertad. Todos nuestros templos, todos nuestros mas sublimes monumentos tuvieron origen republicano. La monarquía fué hipócrita, pero no creyó.

«Pío IX está engañado por la politica retrógrada, que le hace creer que la pérdida del principado temporal es la ruina de la iglesia. ¿Pero el cristianismo necesitó del poder temporal para vencer al paganismo y á la barbarie? ¿Los siglos mas gloriosos de la religion no son los del pontificado evangélico de los primeros tiempos? ¿Y la cabeza del catolicismo no seria mas libre en el seno de la república romana, que le promete solemnemente garantir la independenciam de la iglesia, que en Gaeta, envuelta en intereses politicos?

«Levantaos, párrocos, y protestad contra los fariseos. Agrupaos en torno de la imágen de la libertad; ponedla delante de los pueblos para que no retrocedan, y si avancen en la senda de la regeneracion. Reú-

nanse los buenos en comités, dirijan instrucciones al pueblo, derrámense por los campos, conviertan á los párrocos extraviados, protesten contra los de mala fé, animen á los generosos. Este apostolado civil producirá á los que le emprendan tesoros de bendiciones.

«Llegará un tiempo en el que se dirá que el movimiento italiano, tan mal juzgado por el extranjero, no solo salvaba la nacionalidad, sino tambien la religion. La nacionalidad de la tirania septentrional; la religion de la hipocresía. Cooperad, sacerdotes ciudadanos, cooperad con nosotros á esta obra, verdaderamente divina.

«Florenca 22 de febrero de 1849.—G. Mazzoni.—G. Montanelli.»

Como era de esperar en vista de la proclamacion de la República romana y en particular del decreto de la Constituyente por el [cual se declaraba destituido al pontificado del poder temporal, S. S. rodeado del Sacro Colegio hizo en Gaeta ante el cuerpo diplomático la protesta siguiente:

«La sucesion no interrumpida de atentados cometidos contra el dominio temporal de los Estados de la iglesia; atentados preparados por la ceguedad de muchos y ejecutados por aquellos cuya malicia y artificio habian preparado muy de antemano la docilidad de los ciegos, acaba de llegar al último grado de felonía en un decreto de la llamada Asamblea constituyente, espedido el dia 9 del corriente febrero, en el que se declara que el pontificado queda destituido de hecho y de derecho del gobierno temporal del Estado pontificio, y se erige un su puesto gobierno de democracia pura bajo el nombre de República romana. Esto nos obliga á levantar de nuevo nuestra voz contra un acto que se presenta á la faz del mundo con los múltiples caractéres de injusticia, de ingratitude, de locura, de impiedad. Rodeado del Sacro Colegio, y en vuestra presencia, dignos representantes de las potencias y gobiernos amigos de la Santa Sede, protestamos del modo mas solemne contra ese decreto, y le declaramos nulo, como ya lo habiamos declarado respecto de los actos precedentes. Vosotros, señores, fuisteis testigos de los acontecimientos, para siempre deplorables, de los dias 15 y 16 de noviembre último, con Nos los habeis deplorado y condenado. Vosotros nos alentásteis en esos dias funestos, y nos habeis seguido á esta tierra donde nos ha conducido la mano de Dios que ensalza y abate, pero que jamás abandona al hombre que en él confia, y aun en este mismo momento nos rodeais aqui con vuestra noble asistencia. A vosotros, pues, nos dirigimos á fin de que tengais á bien repetir á vuestras córtes, á vuestros gobiernos, nuestros sentimientos y nuestras protestas.

«Precipitados por los amaños cada vez mas osados de la faccion enemiga de la sociedad humana, los súbditos pontificios, en el abismo mas profundo de todas las miserias, presentamos como príncipe temporal, y

mas aun como gefe y Pontífice de la religion católica, las quejas y súplicas de la mayoría de esos súbditos que desean ver rotas las cadenas que los oprimen. Pedimos asimismo que se conserve á la Santa Sede el sagrado derecho del dominio temporal de que por espacio de tantos siglos es legitima poseedora, universalmente reconocida; derecho que en el presente órden de la Providencia se ha hecho necesario é indispensable para el libre ejercicio del apostolado católico de esta Santa Sede. El vivísimo interés que en favor de nuestra causa se ha manifestado en todo el universo es una brillante prueba de que esta causa es la causa de la justicia; por tanto ni siquiera nos atrevemos á dudar que con toda simpatía y benevolencia será acogida por las respetables naciones á quienes representais.»

Acostumbrado empero el gobierno romano á las protestas del soberano Pontífice, no hizo gran caso de esta última, y la Asamblea continuaba ocupada en dar decretos para afirmar el sistema republicano, habiendo organizado el nuevo ministerio de la manera siguiente: ministro de Instrucción pública y presidente del consejo de ministros al ciudadano Carlos Manuel Muzzarelli, representante del pueblo; de lo Interior, al ciudadano Aurelio Saffi, representante del pueblo; de Negocios extranjeros, al ciudadano Carlos Rusconi, representante del pueblo; de Hacienda, al ciudadano Ignacio Guiccioli, representante del pueblo; de Obras públicas y Comercio, al ciudadano Pedro Sterbini, representante del pueblo; y de Guerra y Marina, al ciudadano Pompeyo Campello, representante del pueblo.

Pero mientras en la Asamblea se aprobaba un proyecto de ley declarando propiedad del Estado todos los bienes de manos muertas, y el ministro de Negocios extranjeros presentaba el programa del nuevo gabinete, en el cual ofrecia seguir una marcha conciliadora, un suceso imprevisto fué á complicar gravemente la situacion de aquel. Los austriacos en número de 6 á 8,000 hombres mandados por el general Haynau, pasaron el Pó por Stellata y ocuparon la ciudad de Ferrara el 19, amenazando hacer otro tanto con Bolonia por la parte de Módena. Antes de entrar en la poblacion el general Haynau, dirigió al prefecto una comunicacion explicando los motivos que le habian obligado á pasar el Pó. Quejábase el general de que hubiesen sido interrumpidas las comunicaciones con la ciudadela; de los asesinatos cometidos en las personas de tres soldados austriacos; de insultos hechos al cónsul de S. M. I. y de haber sido proclamada la república. Como reparacion pidió el gefe de las tropas imperiales: 1.º Que se le cediesen las puertas de la ciudad: 2.º Que en el término de veinte y cuatro horas le fuesen entregados los autores de los asesinatos: 3.º Que las barricadas levantadas fuesen deshechas: 4.º Que la poblacion mantuyese las tropas durante la ocupacion, cuyo término no

se fijaba : 5.º Que se estableciesen hospitales militares : 6.º Que la ciudad pagase 200,000 escudos romanos, con mas 6,000 para indemnizar al cónsul austriaco, lo cual se verificaria en el término de veinte y cuatro horas : 7.º Que las armas pontificales fuesen restablecidas : 8.º Que para la ejecucion de estas condiciones se constituyesen seis personas en rehenes.

Los ferrareses cumplieron estas condiciones, y habiendo obtenido los austriacos la satisfaccion que exigian evacuaron la ciudad el 20 llevándose los 200,000 escudos y las seis personas en rehenes, entre las cuales se halla el arzobispo, despues de renovar tambien con el ayuntamiento, á falta de otra autoridad, el convenio formado el año anterior por el cardenal legado y el general Welden.

Despues de haberse retirado los austriacos de Ferrara, su presidente Mayr traslado su residencia á Lugo bajo el pretesto de que no era decoroso que permaneciera en la ciudad despues de haberse restablecido las insignias pontificias, y dejó encargada la conservacion del orden á la municipalidad de Ferrara. Esta envió dos oficiales al presidente de Bolonia para suplicarle que no deje pasar ningun cuerpo franco, que deseando ayudar, vaya en realidad á comprometer á la ciudad acabada de castigar, y dirigió á los ferrareses la siguiente proclama :

«Las circunstancias politicas estraordinarias exigen remedios estraordinarios: si nuestra ciudad se ha librado ahora de los daños de un bombardeo y de un saqueo militar, ha sido no solamente porque muchos apronaron los medios necesarios para satisfacer la multa de mas de 200,000 escudos que se nos impuso por el gefe austriaco, sino ademas porque seis de nuestros conciudadanos se ofrecieron espontáneamente en rehenes al mismo gefe, haciéndose garantes de nuestra conducta con las tropas y los representantes imperiales. Estos hombres generosos son: el abogado José Agnelli, Cadolini, Girolamo Canonici, Hipólito Guidetti, el teniente coronel Maximiliano Strozzi y Antonio Francisco Frotti.

«No basta que publiquemos con agradecimiento los nombres. Tenemos respecto de ellos deberes sagrados que cumplir, como los tenemos respecto de la patria; y por lo mismo para solicitar sus fuerzas y libertad, y para librar á la ciudad de nuevos y mas graves daños, nos apresuramos á comunicar las condiciones de la convencion que el municipio ha debido firmar hoy mismo con el señor teniente mariscal, baron Haynau, comandante general del segundo cuerpo de reserva de las tropas imperiales y reales, para que nadie pueda alegar su ignorancia, y, por el contrario, instruidos todos de lo ocurrido, comprendan la absoluta necesidad de observar una conducta propia de prudentes y buenos ciudadanos. Y si alguno se permitiese contravenir á las condiciones de dicha convencion, ó turbar de otro modo el orden público, sepa que se proce-

derá contra él con todo el rigor de la ley, para lo cual ha recibido ya la fuerza pública las órdenes mas precisas.

«Ferrara 20 de febrero de 1849.—El gonfaloniero, Eugenio Richini. —El secretario, Francisco Carletti.

«Las condiciones de la capitulacion son:

«Los soldados y los oficiales de la ciudadela podrán recorrer cualquier parte de la ciudad, aunque sea con escolta, sin ser por nadie estorbados en modo alguno.

«No deberán ser molestados los de la ciudad de Ferrara que sirven ó proveen de viveres, forrage, etc. á la guarnicion de la ciudadela, excepto cuando hubiera contra ellos algun motivo para proceder legalmente.

«El hospital militar deberá proporcionar, siempre que ocurra, los carros necesarios para trasportar los enfermos hasta Ponte-Lagoscuro, y estará siempre en poder del imperial y real gobierno austriaco.

«Los rehenes que se ofrecieron espontáneamente, y que marcharon á Padua, serán tratados con todo miramiento, y permanecerán bajo la salvaguardia de las tropas imperiales y reales, hasta que S. E. el señor mariscal conde de Radetzky, y general en gefe del imperial y real ejército de Italia, al que se dá cuenta, haya dispuesto de ellos. Se concederá el cambio del señor teniente coronel Hipólito Guidetti con otro ciudadano respetable que se presente en su lugar como rehen.

«Se restablecerán las insignias de Su Santidad en los sitios donde fueron quitadas.»

Apenas supo el gobierno romano la entrada de los austriacos en Ferrara, comenzó á tomar medidas para la defensa del territorio de la nueva república; y el ministro de la Guerra marchó inmediatamente á Bolonia, dejando el mando militar de Roma al general Ferrari y nombrando para el de las fuerzas fronterizas á Garibaldi. Además, publicó una circular del ministro de Negocios extranjeros á todo el cuerpo diplomático, protestando con todas sus fuerzas contra semejante abuso de poder, que terminaba de este modo:

«A la faz de la Europa y del mundo, ante Dios y los hombres y ante los sacrosantos derechos de las naciones, la republica romana declara impia y nefanda esta nueva invasion, á la que se propone resistir por todos los medios que pone en manos de los hombres el amor á la libertad.

«Infórmense vuestro pais y la Europa entera por vuestro conducto de esa lucha que empieza, para que caigan los daños y el oprobio sobre los que toleren que se verifique.

«Recibid, etc.»

Tambien la Asamblea Constituyente, en la sesion del 22, despues

de haber decretado que todos los bienes eclesiásticos eran propiedad de la Republica, quedando á cargo de la misma la manutencion de los ministros del culto, declaró que tomara por su cuenta las pérdidas que pudiera sufrir la generosa Ferrera ó cualquier otro territorio romano por las invasiones de los austriacos en la patria comun. Añadiase aun que la República se proponia atacar, de acuerdo con la Toscana, la ciudadela de Ferrara. Y por último se publicó así mismo el siguiente decreto:

República romana.—«La comision ejecutiva de la república romana: Considerando que el territorio de la República debe ser defendido hasta la muerte por medios prontos y enérgicos; considerando que vista la distancia de la frontera por la parte del Pó, la comision ejecutiva no podria en un caso urgente trasladarse allá con la rapidez necesaria, ordena lo siguiente: Hasta nueva orden, todos los poderes de la comision ejecutiva en lo concerniente á la defensa nacional en el tercer distrito, quedan conferidos al teniente coronel Berti Pichat, prefecto de la provincia de Bolonia. El ciudadano ministro de la Guerra está encargado de la ejecucion de la presente ordenanza.»

Al ver Pio IX las disposiciones de la Constituyente, que su Santidad dice son una infraccion de las leyes antiguas y modernas, que en los dominios pontificios principalmente garantizaron siempre las propiedades de las iglesias y de los establecimientos piadosos, el prosecretario de Estado del sumo Pontifice, el cardenal Antonelli, dirigió una circular á todo el cuerpo diplomático, acreditado cerca de la Santa Sede, que termina así:

«Quiere por tanto Su Santidad que se ponga en conocimiento de todos, y especialmente de los estrangeros de cualquier estado ó nacion, que las ventas, enfitéusis y enagenaciones de cualquiera, especie como tambien las constituciones de hipotecas y otros contratos de todas clases que por la llamada Asamblea ó gobierno romano ó por sus agentes se hagan respecto á los bienes eclesiásticos, muebles ó inmuebles ó sobre cualesquiera otras propiedades de manos muertas, son y serán completamente nulos y de ningun valor, y deberán considerarse como hechos por quien habia usurpado la hacienda agena por un hurto público y manifiesto. Por lo mismo no habrá causa, pretesto ni motivo de ninguna especie que los haga válidos en ningun caso, aunque se tratase de contratos que acostumbraban hacer las iglesias y establecimientos á quien pertenecen dichos bienes, ó de actos ya iniciados por la autoridad pontificia ó por la de los obispos ú otros legitimos superiores en los límites de su respectiva competencia; porque de esto y de cualquiera otra circunstancia nunca podrá inferirse que un usurpador manifiesto pueda ejecutar ó consumir lo que únicamente podria efectuarse por el propietario ó por el legitimo administrador. Por tanto las iglesias y los de-

mas establecimientos de manos muertas tendrán en todo tiempo el derecho de recobrar sus propiedades, muebles ó inmuebles, libres de cualquiera carga que hubiesen querido imponerles los usurpadores, igualmente que los frutos que hayan producido en el intervalo; y los que las hubiesen comprado ó hecho algun contrato sobre ellas, no podrán reclamar de los legitimos propietarios el precio desembolsado ú otra compensacion; para lo cual no les quedará otro camino que el de reclamar contra los usurpadores con quienes hayan celebrado los contratos. A consecuencia de esta manifestacion pontificia, el infrascrito cardenal prosecretario de Estado, al mismo tiempo que por orden expresa de Su Santidad la pone en conocimiento de V. E., le ruega tambien se sirva comunicarla solicitamente á su gobierno, á fin de que el contenido de la presente nota tenga la mayor publicidad posible, para que desengañados los que se hubiesen dejado inducir á hacer contratos respecto á los bienes de que se trata, no puedan alegar ignorancia.

«El infrascrito aprovecha esta ocasion, etc.»

Por lo demas parece ya indudable que su Santidad se ha dirigido á las córtes de Austria, Francia, España y las Dos Sicilias, pidiendo su auxilio para terminar prontamente los males que afligen á los Estados pontificios; y como en un asunto tan grave no haya querido Pio IX proceder de ligero, despues de haber oido el parecer del cuerpo diplomático, sometió la cuestion al exámen del Sacro Colegio, quien por su parte ha opinado unánimemente que era indispensable apelar á la intervencion estrangera, para atajar el despojo de las iglesias, la disipacion del patrimonio de San Pedro y quizá la enagenacion á vil precio de las bellezas artísticas que encierran las galerías del Vaticano y los palacios apostólicos.

Resta, pues, saber unicamente la decision de las potencias escitadas, la que á juzgarse por los antecedentes no puede menos de ser conforme á la demanda, atendiendo á que no solo las naciones católicas sino que tambien la Inglaterra, la Prusia y el Wurtemberg, naciones protestantes, se hallan de acuerdo, en que para conservar el equilibrio europeo es indispensable el restablecimiento del gefe de la Iglesia católica en sus dominios.

Si de la intervencion estrangera en los asuntos de Roma, pasamos á la mediacion austro-italiana, hallaremos que poco ó nada se adelanta en ella pues cada dia se presentan nuevas complicaciones, cuyo resultado no es fácil preveer. En los círculos políticos y en los periódicos de Paris habia cundido el rumor de que el congreso de Bruselas podia ser mirado como disuelto, porque las bases de las negociaciones asentadas por el conde Colloredo, plenipotenciario de Austria, no habian sido aceptadas por los representantes del Piamonte y de la Toscana.

Ademas el gobierno provisional de esta nacion anunciaba haber reem-

plazado al comendador Marini por el coronel Trapolli en calidad de plenipotenciario para dicho congreso, pero la Francia y la Inglaterra no reconociendo al gobierno revolucionario toscano ni queriendo mantener con él ninguna relacion oficial, el coronel Trapolli no podrá asistir á las conferencias como tal representante, mucho menos cuando ni Cárlos Alberto, ni el gabinete de Viena han reconocido tampoco para nada la última revolucion de Toscana. Bajo el imperio de semejantes circunstancias, la apertura del congreso de Bruselas ha debido ser aplazada indefinidamente, probándolo así sin duda la vuelta á Paris de Mr. Lagrenée, plenipotenciario de Francia en el referido congreso.

Por último; segun una correspondencia de Paris, se hablaba mucho de los proyectos del gabinete sardo, que piensa renovar las hostilidades con Austria en vista de que el conde Colloredo, representante austriaco, habia prevenido oficialmente á los otros plenipotenciarios, que las instrucciones que tenia para la apertura definitiva de las conferencias oficiales, le prescribia no aceptar otra base para las negociaciones que los tratados de 1815. Pero el gabinete francés no habia perdido á pesar de todo la esperauza de que se arreglase amistosamente la cuestion de Italia, habiéndoselo así comunicado al ministro de Negocios estrangeros de Turin.

Mientras tanto, todas noticias de Lombardía pintan á aquel desdichado pais en visperas de un nuevo levantamiento en masa, provocado por las cada dia mas exorbitantes exacciones del mariscal Radetzki. Sus decretos del dia en este género sobrepujan á los de ayer, y no pudiendo ya soportar tanta opresion, el espiritu público se hallaba exasperado hasta tal punto, que aquella resignacion de los lombardos, de que mas de una vez hemos hablado parecia haber llegado á su término. El mariscal sin embargo cada dia mas exigente, podria decirse que está persuadido de que á todo puede atreverse, midiendo las fuerzas respectivas de los vencidos de ahora y de los vencedores de antes.

Atendido el fuego de patriótica indignacion que reina actualmente en Lombardía, las disposiciones de todas las clases de la poblacion, y la situacion de las cosas, debemos esperar en breve grandes y sérios acontecimientos en la Alta Italia; y en el próximo desarrollo de los hechos que se anuncian como inminentes, la Lombardía se halla dispuesta á dar un nuevo ejemplo de esa fuerza moral que por sí sola armó á los habitantes de Milan, cuando, en marzo de 1848, sin fusiles, sin artilleria y sin municiones arrojaron de su capital y de su ciudadela, á un ejército austriaco compuesto de 17,000 hombres, despues de cinco dias de combate contra un adversario tan superior en fuerzas y mandado por el mismo mariscal Radetzki.

No podia la Lombordía sostenerse por mucho tiempo en semejante

estado de agitacion, y la provincia de Brescia ha dado ya el ejemplo del levantamiento que se aguardaba. Las aterradoras órdenes y proclamas de los generales austriacos, y en particular las disposiciones del gobernador de Brescia, exigiendo fuertes multas á los habitantes que no denuncien ó abriguen á los enemigos del gobierno, esplican harto bien la situacion de los ánimos en Lombardia para que insistamos en añadir comentarios de ninguna especie.

La guerra vuelve indudablemente á empezar en Italia; y el cañon habrá ya resonado á estas horas, lo mismo que en la Lombardia, en la pendiente meridional del Apenino. Las tropas que el duque de Módena dirigió hácia Massa y Carrara con orden de apoderarse de éstas dos ciudades y de su territorio, penetraron en la Toscana el 1.º de marzo; y en el mismo día el gobierno de Florencia, despues de haber dirigido contra este cuerpo, compuesto de 6,000 hombres, casi esclusivamente austriacos, al general Apice, con orden de impedirle el paso, espidió un correo á Turin reclamando la intervencion inmediata del cuerpo de 15,000 hombres, que el general La Marmora habia concentrado en Sarzana, sobre la frontera piemontesa. El gobierno sardo no se hizo sordo á este llamamiento, y ordenó en seguida entrar en Toscana al general La Marmora, y rechazar á los austriacos de acuerdo con el general Apice, el cual se halla al frente de cuatro ó cinco mil hombres. Los piemonteses debieron reunirse con las tropas toscanas el 2, siendo de esperar que á los pocos dias hubiese ya algun encuentro entre el cuerpo austriaco y las tropas del general La Marmora.

Por otra parte se esperaba así mismo un sério ataque del mariscal Radetzki contra Venecia, y sus habitantes imploraban con tal motivo el auxilio de toda la Italia.

Mas afortunadas que Venecia, Nápoles y Sicilia, han acabado por arreglarse pacíficamente, segun se vé por la siguiente carta de Nápoles:

«No tengo mas que un momento para anunciaros la conclusion enteramente pacífica de los asuntos de Sicilia. Los sicilianos vuelven á someterse á las leyes de Fernando II, que les concede amnistía completa, y la Constitucion de 1812, con las modificaciones reclamadas por los actuales tiempos. Pasado mañana saldrán para Palermo las escuadras francesas é inglesa, é instalarán en aquella capital al vírey y su gobierno.

«Esta conclusion, debida en gran parte al carácter conciliador y elemento del rey, honra á Mr. de Rayneval, embajador de la república francesa en Nápoles. Este diplomático ha tenido que luchar contra la política interesada de lord Palmerston, que creia las circunstancias favorables para hacer de la Sicilia una colonia inglesa. Ha dirigido las negociaciones con habilidad, y ha salido victorioso de la lucha.»

ALEMANIA.

SUMARIO.

Asamblea de Francfort.—Cuestion alemana.—Guerra de Hungría.—Entrada de los rusos en la Transilvania.—Sensacion que produjo en toda Alemania.—Aproximacion de las tropas húngaras á Pesth.—Victorias de los húngaros en la Transilvania.—Complétase el ministerio prusiano.—Nota del gobierno ruso.—Apertura de las cámaras en Berlin.—Discurso de la corona.—Eleccion del presidente en la cámara alta.—Denunciacion del armisticio de Malmoe.

Al fin la Asamblea de Francfort salió del letargo en que se hallaba sumida, al parecer, hacia algun tiempo, para decretar el principio del sufragio universal, pero mientras discute con su notable impasibilidad ja ley electoral, se cruzan diariamente las notas diplomáticas en todos sentidos, de los diversos gobiernos alemanes. La última austriaca suministra el tema á los comentarios de todas las comunicaciones emanadas de los gabinetes bávaro, hannoveriano, badenés y sajou, con motivo de la cuestion federal. En todas ellas se juzga necesaria la accesion del Austria para formar la nueva constitucion; pero mientras la Baviera cree esta accesion una condicion indispensable del establecimiento del nuevo estado federado, los gobiernos de los demas países alemanes, á cuya cabeza se halla la Prusia, rechazan solo la idea de un gobierno unitario, reservando sin embargo á un arreglo preliminar el establecer las condiciones que deben determinar la participacion de los diferentes estados en el establecimiento de una constitucion y de un poder central.

La lucha de influencia entre el gobierno austriaco y prusiano habia adquirido tal grado de intensidad en Francfort, que se pensó seriamente nada menos que en la dimision del ministro Gagern, reputado partidario de la Prusia, ó en la retirada del archiduque Juan, á quien se echaba en cara el querer hacer prevalecer el interés austriaco sobre el interés colectivo de Alemania. Una polémica entablada en los periódicos de Francfort, adictos unos al ministerio y otros al plenipotenciario austriaco Schemerling, y á la que dió origen un incidente relativo á la nota diplomática del gobierno de Baden, amenaza dislocar el poder central. Otra circunstancia ademas ponia en juego la flagrante rivalidad de las dos primeras potencias alemanas, á saber; los tratados concluidos á

entablados entre la Prusia y algunos estados secundarios alemanes, que tienen por objeto la incorporacion de las tropas de estos estados en el ejército prusiano.

A pesar sin embargo de la mala inteligencia que reina generalmente entre los estados alemanes, en una conferencia particular celebrada en Francfort entre todos los plenipotenciarios de aquellos, excepto el de Prusia, para tratar acerca de la sucesion de la dignidad de jefe del imperio, se decidió por una gran mayoría que esta fuese hereditaria.

La guerra en Hungría se prolonga cada vez mas, y ya se hablaba con mucho fundamento de algunas derrotas sufridas por las tropas imperiales. Despues de la sangrienta victoria obtenida el 21 de enero por el general Puchner, cerca de Hermanstadt, las tropas que debian proteger esta ciudad, no habian podido impedir que el enemigo interrumpiese las comunicaciones con el Banat y Carlesbourg. Los húngaros devastaban las inmediaciones, llevándose los ganados y provisiones de todo género á Klasmbourg. A consecuencia de esto, se vió obligada á impetrar el auxilio de los rusos, y en efecto, el 1.º de febrero entraron 6,000 rusos en Cronstadt que estaba muy amenazada por el enemigo, y 4,000 mas ocuparon el dia 4 á Hermanstadt.

Esparsióse de allí á poco el rumor de que los rusos se habian retirado otra vez de la Transilvania, pero este fué desmentido muy luego por la siguiente proclama que el general ruso Sugelhard dirigió á los habitantes de Cronstadt.

«Algunos mal intencionados entre los habitantes de Cronstadt han esparcido el falso rumor de que estamos en disidencia el general austriaco D'Scheler y yo, y que tengo intencion de abandonar la ciudad con mis tropas. Esto es una infame falsedad, porque, aun cuando yo no estuviera de acuerdo con el general, lo cual no tiene fundamento, pues he hallado en él un valiente camarada á quien no puedo dejar de estimar y honrar; aunque esto, repito, fuera así, continuaria residiendo en esta ciudad para proteger á sus moradores, por ser esta la augusta voluntad de mi emperador y amo.»

La entrada de los rusos en Transilvania produjo una viva sensacion, no solo en Viena, sino en toda la Alemania. Los periódicos de Viena juzgaban de diferente modo aquel suceso, que al decir del gobierno solo se habia verificado á petición del general austriaco para proteger á Cronstadt. El *Ost-Deutsche Post* consideraba este suceso como un cambio en la historia de Austria que tendrá gran eco en Europa. «Son imposibles, decia, de preveer las resultas de este acontecimiento en la opinion del pais y en las relaciones internacionales. Lo que hay de cierto es que la provincia de Transilvania ha sido salvada á muy alto precio, bien consideremos el socorro ruso bajo el punto de vista de la libertad, bien

bajo del de nuestra posición con el extranjero y con el honor nacional.»

El diario ministerial titulado el *Loyd* decía, por el contrario, que la entrada de los rusos no había tenido la menor significación política. Y en fin, cartas de la misma capital de Viena, aseguraban positivamente, contra las aserciones del gobierno, que la entrada del general Ludens en la Transilvania era resultado de convenios anteriores estipulados entre los gabinetes ruso y austriaco; y añadían que las tropas rusas reunidas en la Valaquia y la Moldavia ascendían á 100,000 hombres, con 200 piezas de artillería.

En la Asamblea de Francfort el diputado Vischer dirigió al ministro de Negocios extranjeros una interpelación sobre la entrada de los rusos en la Transilvania, y en Berlín produjo esta asimismo sumo disgusto, pues la alianza austro-rusa es considerada en aquella capital como hostil á la libertad y unidad alemana.

No obstante las muchas victorias conseguidas por las tropas imperiales sobre los húngaros, era ya indudable que estos habían vuelto á tomar la ofensiva. El general Dembiuski despues de haberse reunido con el general Gorgay, avanzó hasta Hatvan, esto es, á siete leguas de Pesth. Una correspondencia dirigida á la *Gaceta de Augsburgo*, anunció últimamente, que al salir las tropas imperiales de Pesth el general en jefe de las húngaras se había retirado; no cabía duda sia embargo de que en breve se daría una batalla decisiva.

Seguían además confirmandose las ventajas conseguidas en Transilvania por el general Bem, y la concentración de los imperiales hácia Hermanstadt. Los rusos no se limitaban á guarnecer las dos fortalezas que habían ocupado, y en una acción contra los szeklers, cerca de Cronstadt, tomaron parte como tropas auxiliares 2,400 rusos, con ocho piezas de artillería, al mando del general Engelhard.

Finalmente, con referencia á un oficial austriaco, el gobierno húngaro había pasado una comunicación á Windisgraetz en que le amenazaba con represalias si se enervaba con los prisioneros. A esta comunicación acompañaban cartas de 75 oficiales austriacos que se hallan prisioneros en Debreczin, y entre los cuales se cuentan cinco generales. Mucha impresión parece que ha hecho esto á Windisgraetz porque desde que ha recibido estas amenazas, no hay ni fusilamientos ni juicios en la comisión militar.

El gabinete prusiano se completó al fin con el nombramiento del conde de Arnim, para ministro de Negocios extranjeros, y el del consejero Rabe para ministro de Hacienda.

El nombramiento del conde de Arnim para la cartera de relaciones exteriores en Berlín, es un hecho que denota gran previsión. Como la Prusia se separará cada día mas del gabinete austriaco en la cuestión

del estado federativo alemán, ha querido presentar como mediador á un hombre, que por sus antiguas relaciones con él no puede menos de serle agradable. Sin embargo, la política internacional de Mr. Arnim es la misma que la seguida anteriormente.

El 24 llegó á Berlin un correo de gabinete ruso, portador de una nota circular al embajador para que la presentase al gobierno prusiano, habiéndose dirigido, según parecía, otra igual á todas las grandes potencias europeas. Decía la referida nota en un lenguaje diplomático, que la Rusia está decidida á observar fielmente los tratados de 1815, mientras que aquellos no sean modificados, y que el gobierno del Czar considerará como *casus belli* todo cambio que se haga en estos tratados sin su asentimiento. En medio de las complicaciones en que está envuelta toda la Europa, esta declaración es de una importancia inmensa. El mismo correo llevaba la orden, según se dijo, de que el embajador no asistiese á la apertura de las Cámaras.

Verificó esta S. M. el rey de Prusia en persona el 26 á las once de la mañana, en el salón Blanco del palacio real, en medio de los numerosos vivas con que fué acogido á su entrada, y pronunció el discurso siguiente que insertamos por su importancia.

«Señores diputados de la primera y segunda cámara:

«Acontecimientos, cuyo recuerdo está aun reciente, me obligaron en el mes de diciembre último á disolver la Asamblea, convocada para ponerse de acuerdo conmigo acerca de la Constitución. Convencido de la imperiosa necesidad de restablecer un estado político, legal y sólido, he dado al país una Constitución, en la cual he cumplido fielmente las promesas que hice el año último. Desde esta época, la agitación que hace pocos meses reinaba en gran parte del país, ha sido sustituida por disposiciones más pacíficas, y la confianza que tan profundamente se había resentido, vuelve á aparecer gradualmente. El comercio y la industria comienzan á reponerse de la parálisis que amenazaba aniquilarlos.

«Convencido de la gravedad de este acto, voy á reunir por primera vez al rededor de mi trono á los miembros de las dos Cámaras, convocadas en virtud de la nueva Constitución. Sabéis, señores, que os he reservado la facultad de revisar la Constitución; á vosotros os toca ahora entenderos entre vosotros y con mi gobierno.

«Bien á pesar mio, ha sido necesario declarar en estado de sitio la capital y sus inmediaciones para restablecer el imperio de las leyes y de la seguridad pública. Se os presentarán comunicaciones relativas á este suceso.

«Además de las ordenanzas urgentes anunciadas en mi patente de 5 de noviembre último, han sido promulgadas otras provisionales en virtud del artículo 105 de la Constitución sobre otros objetos, cuyo

pronto arreglo era exigido por el interés general; especialmente he creído oportuno dar dos decretos preparatorios para la ejecución de los reglamentos presentados, que tienen por objeto la reforma inmediata de la posición de los obreros. Todos estos decretos serán sometidos inmediatamente á vuestra aprobación. Tendreis además que ocuparos en la discusión de diversas leyes, necesarias en parte para la ejecución de la Constitución, cuyos proyectos os serán presentados sucesivamente.

«Recomiendo particularmente á vuestra solicitud el proyecto de la nueva ordenanza comunal, el de los círculos, distritos y provincias, la ley sobre instrucción pública, la del patronato de las iglesias, la del impuesto sobre la renta territorial, y la del establecimiento de bancos de crédito.

«Se han tomado disposiciones preparatorias para realizar la independencia de las diversas sociedades religiosas establecidas por la Constitución, y se procederá en este punto con toda la actividad que permita la importancia del asunto.

El presupuesto de 1849, publicado segun el acta constitucional, antes de principiar el año económico, será sometido á vuestra aprobación con los datos necesarios. En él vereis, que no obstante la probable disminución de las rentas, comparada con los años precedentes, se podrá cubrir el aumento necesario para diferentes gastos, y especialmente para los de obras públicas, sin aumentar las contribuciones y sin hacer un nuevo llamamiento al crédito del Estado.

«Se os dará cuenta del empleo del empréstito voluntario de 15.000,000 de thalers, que se hizo el año último en virtud de autorización de la Dieta. Reconozco con satisfacción y gratitud que la buena voluntad con que los habitantes ricos de todos los puntos del país, y de todas las clases del pueblo han tomado parte en este empréstito en circunstancias difíciles, han hecho innecesario el tener que recurrir á otros arbitrios mas dispendiosos.

«También se os darán esplicaciones acerca de la emisión de bonos del tesoro, en virtud de una autorización de la Dieta reunida, y de otras disposiciones enlazadas con la anterior, para proporcionar auxilios á la industria. Por estos medios hemos conseguido evitar muchas desgracias, cuyos resultados se hubieran dejado sentir de un modo lamentable en los principales distritos y en provincias enteras que sostienen la industria del país.

«Se os presentará el presupuesto del año 1850 con el proyecto de ley destinado á regularizarle, tan pronto como las deliberaciones sobre los demás proyectos de ley estén bastante avanzadas para poder suministrar una base fija de la percepción de los impuestos.

«Los medios de defensa del país se han completado sin interrupción,

á pesar del aumento de gastos en otros ramos del servicio público. La Prusia puede mirar con confianza su ejército, cuya organizacion, valor y entusiasmo han resistido á las pruebas mas difíciles. La íntima union de los estados alemanes en un estado federativo es siempre el objeto de mis mas ardientes deseos; mi gobierno ha desplegado un laudable celo por la realizacion de este gran objeto, por el que la Prusia no vacitaria en imponerse sacrificios. Está abierto el camino para la concordia de todos los soberanos alemanes con la Asamblea de Frankfurt. Mi gobierno continuará haciendo esfuerzos en el mismo sentido. No necesito decirlos, señores, hasta qué punto podeis cooperar á la realizacion de este grande objeto.

«El estado actual de las negociaciones para la paz, entabladas entre el poder central provisional de la Alemania y la corona de Dinamarca, permite esperar que las diferencias que interrumpieron el año último la paz, y con ella el comercio y la navegacion, se arreglarán muy pronto de una manera satisfactoria.

«Las relaciones de amistad y de buena inteligencia de mi gobierno con las potencias extranjeras no han padecido ninguna interrupcion.

«Tengo el profundo sentimiento de la pérdida de un príncipe de mi casa real, que ha sido arrebatado hace algunos días en la flor de la juventud á la noble mision de consagrar sus fuerzas á su pais.

«Señores diputados de la primera y de la segunda cámara:

«La patria espera con confianza de la cooperacion de sus representantes con mi gobierno la consolidacion del orden legal restablecido, para poder gozar de las libertades constitucionales y de su pacífico desarrollo. La proteccion de esas libertades y del orden legal, las dos bases fundamentales de la prosperidad pública, será siempre el objeto de mi solícito esmero.

«Cuento para ello con vuestro apoyo. Pueda vuestra actividad, con la ayuda de Dios, contribuir á realzar el honor y la gloria de la Prusia, cuyo pueblo, íntimamente unido á su soberano, ha atravesado ya con felicidad penosas circunstancias, y á preparar un porvenir pacífico y dichoso á la patria particular y general.»

Despues de la lectura del discurso régio; el ministro, presidente del consejo, declaró abierta la legislatura, y S. M. dejó la sala en medio de infinitas aclamaciones.

El dia 27 celebró la primera cámara (cámara alta), su segunda sesion, en la cual, despues de aprobados los poderes del número necesario de representantes, fué elegido su presidente M. de Auersvald, antiguo presidente del consejo, sin ningun otro incidente notable.

No así en la segunda cámara, (cámara de diputados), en donde despues de aprobar el proyecto de reglamento presentado por la derecha, el

ministro de Estado Von der Heydt declaró en los términos siguientes, que el rey de Dinamarca había denunciado el armisticio celebrado el 26 de febrero del año próximo pasado en Malmoe.

«S. M. el rey de Dinamarca ha denunciado al gobierno de S. M. el rey de Prusia, el armisticio celebrado en Malmoe el 26 de febrero del año último. El armisticio ha sido denunciado igualmente al poder centralaleman. Sin embargo, el embajador de Dinamarca ha dado esperanzas de que no se llevaria á cabo la resolucíon del rompimiento de las hostilidades. Las negociaciones entabladas, con la mediación de la Inglaterra, con Dinamarca, permitirán, así debe esperarse, establecer los preliminares de la paz antes de que espire el término del armisticio. El gobierno ha adoptado ya medidas relativas á una solucíon pacífica, manteniendo ante todo ileso el honor nacional. Por lo demas se ha comunicado hoy mismo al comercio de las provincias del Báltico la denunciación del armisticio.»

FRANCIA.

SUMARIO.

Celebración del aniversario del 24 de febrero en París.—Temores de manifestaciones con este motivo.—Aviso de los periódicos democráticos y socialistas.—Declaración al pueblo de los diputados de la montaña.—Banquetes á que d'ó márgen el aniversario.—Desórdenes producidos por la misma causa en varios pueblos de Francia.—Sesiones de la Asamblea nacional.—Incidentes importantes.—Formación de comités para las próximas elecciones.—Salida de París de los acusados del 15 de mayo.—Pruebas de este famoso proceso.—Declaración del gobierno sobre la intervención en Italia.

El aniversario de 24 de febrero de 1848, se celebró en París con la mayor calma y tranquilidad, consistiendo principalmente en un oficio fúnebre. He aquí la narración que hizo de la ceremonia *La Patria*, periódico semi-oficial de la capital:

«A las nueve de esta mañana, los representantes se hallaban reunidos en el salon de la presidencia. A las nueve y media la Asamblea se puso en marcha guardando el órden siguiente:

«Los ugiéres, los mensajeros de Estado, el presidente, los seis vice-presidentes, los tres cuestores, y luego los representantes por hileras y de frente, llevando la escarapela y el lazo.

«La guardia nacional, algunos escuadrones de caballería, y la guardia republicana formaban en hilera desde el palacio de la Asamblea hasta la iglesia de la Magdalena. Los piquetes de gendarmería móvil y de guardia republicana mantenían el orden.

«Apenas los representantes acababan de llegar á la iglesia, cuando llegó el presidente de la República acompañado del vice-presidente Mr. Boulay. El primero llevaba el uniforme de general de la guardia nacional con el gran cordon y la placa de la Legion de Honor, y el segundo un vestido negro con las insignias de simple representante. Un piquete de guardia nacional á caballo y de coraceros formaba la escolta. Por todo su tránsito no cesó la multitud de gritar: ¡Viva Napoleon! viva la República!

«En el momento en que el presidente se apeó para subir las gradas del templo, una multitud ruidosa intentó romper las filas de la guardia nacional, que trataba de reprimirla, lo cual ocasionó alguna confusion.

«En el interior de la iglesia habia algunas colgaduras negras; el cenotafio era sencillo, pero severo, y las telas que lo cubrian estaban sembradas de lágrimas de plata. En los cuatro costados se hallaban cuatro grandes candelabros, sosteniendo los perfumadores. En torno de este catafalco estaban reunidos algunos de los parientes de las víctimas de la revolucion de febrero.

: «Entre la concurrencia se hallaba el Consejo de Estado, el tribunal de Casacion, el tribunal de Cuentas, el Instituto, la Universidad, el tribunal de Apelacion, la prefectura del Sena, el cuerpo municipal, y los corregidores del distrito, y ademas estaban los tribunales de primera instancia y de comercio, los oficiales generales presentes en Paris, los cuerpos de ingenieros civiles y de minas, los estados mayores de la guardia nacional y del ejército de mar y tierra.

«Una parte del coro habia sido reservada para Mr. Luis Napoleon Bonaparte, presidente de la República; Mr. Boulay (de la Meurthe), vice-presidente, y Mr. Armand Marrast, presidente de la Asamblea nacional, ocupaban tres sillones. Las tres cuartas partes del coro estaban ocupadas por los ministros, el cuerpo diplomático y los dignatarios eclesiásticos. Delante de la balaustrada se oprimian los miembros de la Asamblea, sin distincion de partidos.

«El servicio divino empezó á las diez. Oficiaba el arzobispo de Paris, A la elevacion de la hostia, batieron marcha los tambores, y todo el mundo se inclinó religiosamente ante la imagen del Dios vivo.

«La orquesta, dirigida por Mr. Girard y los coros de la sociedad de conciertos del Conservatorio, han ejecutado durante el oficio de difuntos la marcha fúnebre de Beethoven; el *Dies iræ* de Cherubini, la *Lacrimo-*

sa de Mozart, y el *De profundis* en canto llano consagrado por la mas antigua liturgia católica romana.

«Despues de los cantos fúnebres se entonó el *Te-Deum* y el himno á Santa Genoveva (*Urbs beata*) de Lesueur, que fueron ejecutados con la misma brillantez, con la misma expresion y sentimiento que los cantos anteriores.

«El *Domine salvam fac Rempublicam* habia sido espresamente instrumentado por Mr. Auber.

«Durante la ceremonia una banda militar dirigida por Mr. Landelle, ha ejecutado delante de la columna de Julio marchas fúnebres seguidas de sonatas y aires nacionales.

«El presidente de la República ha ido acompañado hasta su coche del clero. La mayor parte de los curiosos que se agolpaban á la reja se han descubierto, y en todas partes se oyó entonces el grito de: *viva Napoleon, viva la República!*

«El clero acompañó igualmente hasta la puertâ de la iglesia á monsieur Armand Marrast, presidente de la Asamblea. Los representantes regresaron al palacio legislativo en el mismo orden con que habian salido.

«Despues de la salida de los ministros y de los cuerpos constituidos, el pueblo que se hallaba estacionado en la plaza de la Magdalena, le ha sido permitido entrar en la iglesia para ver el cenotafio.»

«Durante esta ceremonia, unas trescientas personas de ambos sexos, con banderas á la cabeza, llegaron al través de los boulevards hasta la esquina de la calle de Capuchinos, donde se hallaba interrumpida la circulacion por la tropa. Intentaron pasar, pero se lo impidieron los soldados, y aunque retrocedieron en la propia forma, fueron pronto dispersados por los agentes de seguridad.

«Habiase hablado, sin embargo, de grandes manifestaciones para este dia, y debió indudablemente haberse pensado en ello, cuando los periódicos democráticos y socialistas publicaron la vispera el siguiente aviso.

«Un erecido número de ciudadanos habian creído conveniente hacer una grande y solemne manifestacion en honor de la revolucion de febrero.

«En vista de las incesantes provocaciones del poder, una manifestacion de esta naturaleza ofrece peligros grandes, inevitables.

«Suplicamos al pueblo que renuncie á ella.

«Los representantes de la Montaña, los delegados del Congreso nacional electoral, del consejo central electoral del Sena, los directores de las Asociaciones obreras, los delegados de las corporaciones del Luxemburgo, y los redactores de los periódicos demócratas socialistas, publicarán mañana una alocucion al pueblo, conjurándole á que permanezca

tranquilo y honre el gran aniversario, probando á sus enemigos su respeto al orden verdadero y á la legalidad.»

En efecto, el 24 apareció en los mismos periódicos esta declaración suscrita por 58 diputados de la montaña y los restantes ciudadanos que quedan referidos.

AL PUEBLO.

«Ciudadanos:

«Hoy hace un año que el pueblo, en posesion de su soberania, proclamaba la República.

«Este glorioso aniversario, consagrado por un decreto y convertido en fiesta nacional, no se borrará jamás de nuestra memoria.

«Nuestros hermanos cayeron por conquistar la República; guardemos piadosamente el recuerdo de sus virtudes cívicas y de su consagracion á la patria, y renunciemos por esta vez al religioso pensamiento de ir colectivamente á depositar en la tumba de estos mártires nuestro tributo de gratitud y de admiracion.

«Los enemigos de la República festejarán hipócritamente esta jornada; no demos ningun pretexto á sus implacables rencores, y sepamos resistir á todas sus provocaciones, y fiémonos en la justicia de nuestra causa. La mas digna conmemoracion de la revolucion de febrero, es la victoriosa influencia que ejerce sobre los pueblos que la rodean. Que la democracia francesa dé á las naciones el ejemplo de esa calma magestuosa que asegura el éxito de las revoluciones. No comprometamos, exponiendo al país á funestas colisiones, el porvenir de la humanidad.

«La paralización del comercio ha producido una miseria espantosa. Las mas legítimas y más pacíficas manifestaciones populares serian una ocasion de acusar á los republicanos del malestar universal. Nuestra resignacion servirá para probar que el mal viene de otra parte, y el gobierno no podrá disimular la impotencia de su sistema para restablecer la prosperidad pública. No nos hagamos cómplices de esas odiosas mentiras que hacen cargar sobre el pueblo la responsabilidad de la miseria. Mostrad dónde están los amigos del orden y dónde sus enemigos.

«Aconsejamos á todos los republicanos, que se impongan el sacrificio de toda manifestacion solemne que pueda dar pie á los enemigos de la revolucion.» Siguen las firmas.

El aniversario de las jornadas de febrero dió margen á la celebracion de varios banquetes. Los individuos de la *Asociacion democrática de los amigos de la Constitucion*, improvisaron en París una fiesta familiar presidida por Mr. Buchez. El dia siguiente, la República democrática y social se reunió en el salon de la Fraternidad, y otras varias comidas reunieron á los convidados socialistas y demagogos en diferentes ciudades de los departamentos.

Mas no todo se redujo á banquetes, pues en varios puntos de Francia ocurrieron desórdenes con motivo del mismo aniversario. En Clamecy, quinientos ó seiscientos hombres recorrieron la ciudad con tambor batiente y banderas desplegadas, gritando: ¡Viva Raspail! ¡Viva la montaña! ¡Viva la guillotina! ¡abajo los tiranos! La autoridad del sub-prefecto, del procurador de la República y del alcalde, fué desconocida é insultada la fuerza pública. En Tolosa los guardias nacionales cometieron en la iglesia metropolitana los mayores escesos durante el servicio religioso. Las prudentes observaciones de un eclesiástico venerable, el abate Berger, no pudieron moderar aquellos escándalos. Un club con una bandera al frente, quiso penetrar en la iglesia; mas no se lo permitieron. Al lado de los guardias nacionales habia mucha gente de sentimientos mas delicados, que respondieron con un silencio imponente á sus groseras provocaciones. Al salir de la iglesia gritaron desaforadamente: ¡Abajo la autoridad! ¡Abajo los sacerdotes! ¡Abajo el arzobispo! ¡Viva Barbés! ¡Viva la Montaña! Un guardia nacional iba entre las filas con el gorro frigio. Las observaciones dirigidas por el magistrado municipal fueron desoidas por él, por los que le rodeaban y por sus gefes. Algunos clubistas han paseado despues por las calles con una bandera tricolor doblada de tal modo, que de los tres colores no se veia mas que el encarnado.

En Langeac (Alto-Loira) cuatro individuos, vestidos de encarnado de los pies á la cabeza, iban armados de hachas y picas, y llevaban atados con fuertes cuerdas otros cuatro individuos vestidos de blanco. Recorrieron la ciudad precedidos de un tambor, y se detenian en las plazas públicas para ejecutar bailes infernales al rededor de los árboles de la libertad. En medio del baile conducian los blancos al pie del árbol obligándoles á ponerse de rodillas para hacer actos de arrepentimiento; los rojos blandian las hachas sobre sus cabezas, y luego se las cortaban á unos maniquis blancos para que el espectáculo causase mas efecto.

En Schirmek (Vosges) 20 jóvenes armados de sables y de hachas, uno de los cuales hacia de verdugo, han paseado por muchos pueblos un carro con una guillotina encima. En las plazas públicas se detenian, lo mismo que delante de las casas de los ricos, y en cada parada, el verdugo ejecutaba un maniquí. Antes y despues de la ejecucion gritaban: «Los ricos dicen: ¡viva Cavaignac! nosotros gritamos ¡viva Robespierrel ¡viva la guillotina! y si los ricos no están contentos, que vean lo que haremos con ellos.»

En otros muchos puntos han gritado, abajo Napoleon, mueran los ricos, muera Enrique V, y han decapitado ó apaleado y arrastrado muñecos vestidos de blanco.

En Narbona, los miembros del club que representa la república

roja, insultaron por medio de una mascarada indecente al presidente de la República. Esta exhibicion que ultrajaba las leyes duró mas de dos horas sin que se presentasen el subprefecto ni el alcalde y sin que interviniese la policía. Por último, en Auch, Dijon, La Guillotiere, Uzes, Carcasona y otros puntos, ocurrieron igualmente escándalos de esta especie, á consecuencia de los cuales el gobierno separó algunos funcionarios, y tomó inmediatamente las medidas necesarias para castigar á los culpables.

Mientras tanto la Asamblea nacional continuaba discutiendo la ley electoral, con sumo sosiego, hasta que se alteró algun tanto en la sesion del 27, con motivo de la discusion del art. 87, que fija en 9,000 francos anuales la indemnizacion á los representantes. Algunos diputados presentaron enmiendas para reducir aquella cantidad á 500 frs. al mes, y á 7 y 8,000 al año; mas al oír estas proposiciones se apoderó tal terror de los ánimos de la mayoría, que con pies y con manos, con la boca, y dando con los cortapliegos en los pupitres empezaron á meter un ruido infernal, que no dejó oír una palabra hasta que fueron desechadas todas las enmiendas.

A la mitad de la sesion del 28, en la cual terminó al fin la segunda deliberacion sobre el proyecto de ley electoral, el ministro de Negocios Estrangeros, Mr. Drouin de Lhuys, subió á la tribuna para manifestar, que segun dos partes telegráficos sucesivos que habia recibido el gobierno, los austriacos habian entrado en la ciudad de Ferrara y evacuádola al dia siguiente. El ministro declaró que al poner en conocimiento de la Asamblea aquel hecho, habia tenido por objeto adelantarse á las interpelaciones que muchos representantes habian anunciado tenían intencion de hacer al gobierno.

El dia siguiente empezó á discutirse por tercera y última vez la ley orgánica del consejo de Estado y así continuó hasta el 3 en que quedó aprobado el voto definitivo por 524 votos contra 219, cuando sobrevino una tempestad parlamentaria promovida por las interpelaciones dirigidas al ministerio por Mr. Martin Bernard. El hecho que habia dado motivo á ellas era, el que reunidos algunos estudiantes para celebrar un banquete patriótico en la *Carrera del Maine*, intervino un comisario de policía, pretendiendo que con arreglo á la ley vigente tenia el derecho de inspeccion; pero negándose los sócios á reconocer su autoridad en aquel caso, pasó el comisario á hacer uso de la fuerza y penetrando los agentes en el salon espulsaron á cuantos en él habia. Sobre esto interpeló al gobierno Mr. Martin Bernard, quejándose de haberse cometido un atentado contra el derecho de reunion, consignado en la ley fundamental. Debemos recordar que una cuestion de la misma naturaleza provocó la revolucion de febrero. La sesion que el 22 hubo en la cáma-

ra de los diputados, se parece mucho á la que el 3 de marzo celebró la Asamblea nacional; con la diferencia de que en aquella era agresor Mr. Odilon Barrot, y defensor de los fueros del gobierno de la sociedad los señores Guizot Duchatel y Hebert, y ahora desempeñaba este papel el primero y los agresores eran republicanos antiguos.

El interpelante y los señores Pedro Leroux y Ledru-Rollin atacaron al gobierno con las mismas armas que empleó Mr. Odilon Barrot para combatir al del rey Luis Felipe. El ministro de la República se defendió con los mismos argumentos y con las mismas razones que emplearon Mr. Guizot y sus compañeros.

La lucha fué terrible; pero el ministro triunfó al fin, á pesar de los graves cargos de inconsecuencia y de apostasia que se le dirigieron. La única diferencia que hoy se nota entre las doctrinas de Mr. Guizot y las de Mr. Odilon Barrot consiste en que el primero pensaba que la ley autorizaba al gobierno para impedir los banquetes y reuniones públicas, cuando podian resultar riesgos para la tranquilidad pública; el segundo opina que el gobierno debe limitarse á observar estas reuniones y á disolverlas en cuanto se desmanden. La diferencia es casi imperceptible y no dudamos que Mr. Odilon Barrot irá aun mas atrás que Mr. Guizot en cuanto los banquetes se generalicen y se conviertan, como suele suceder, en agitacion perpétua.

Como en todas las discusiones políticas, hubo interrupciones, voces y exclamaciones tumultuosas, y por último, despues de un elocuente discurso del presidente del Consejo, se pasó á la orden del dia por una mayoría considerable.

En la sesion del 5 oyó la Asamblea la primera lectura de la ley sobre los clubs, y no habiendo pedido nadie la palabra, se acordó pasar á la segunda que debía verificarse á los cinco dias, y la Cámara decidió en seguida por 481 votos contra 217 no tomar en consideracion la peticion para formar sumaria sobre los sucesos del 29 de enero.

El 6 dió principio al fin la tercera y última deliberacion de la ley electoral, y en ella seguia ocupándose la Asamblea nacional francesa sin ningun incidente notable hasta ahora.

Digimos en nuestra Revista anterior que los partidos empezaban ya á prepararse para la lucha electoral y en efecto, la reunion de la calle de Poitiers ha elegido ya su comité. Aunque algunos periódicos anunciaban los nombres de las personas que lo componian, parece que esta lista contenia muchas inexactitudes, y que se publicarán los nombres de todos los que le componen á continuacion del manifiesto que dará en breve. Para redactarlo han sido elegidos los señores Molé, de Broglie, Thiers, Berryer, de Noailles, de Montalembert, de Larcy de Persigny, Chambolle, Archille Fould, Piat, Remusat, Maleville, y Duvergier d'Hau-

raune. Este comité tiene al parecer la misión de dirigir las elecciones en favor del partido moderado, que actualmente se compone en Francia de cuatro fracciones; legitimistas, bonapartistas, orleanistas y republicanos moderados. Su objeto es hacer que dominen en la próxima Asamblea las ideas de orden, prescindiendo del punto de vista político, y reunir los elementos conservadores de la sociedad, trabajando sinceramente por la felicidad general.

Mr. de la Rochejacquelin no había querido, sin embargo, formar parte del comité, porque no se hallan en su opinión bien equilibrados los partidos.

También habían formado sus comités especiales para las elecciones, las reuniones del Instituto y del palacio nacional.

Los acusados del atentado del 15 de mayo salieron de París el día 4 á las cinco y media de la mañana por el camino de hierro en un convoy especial, escoltado por doscientos gendarmes, y llegaron á Bourges al medio día sin el menor contratiempo. Al salir de su prisión en París y entrar en el carruaje celular, que debía conducirle al camino de hierro, Raspail protestó en términos violentos contra aquel método de transporte; Sobrier, que era uno de los que iban en el mismo coche, dijo entonces: «Si yo hubiera enjaulado á toda esta canalla cuando fui prefecto de policía, no lo harían ahora con nosotros. «A lo cual añadió otro de sus co-acusados: «Paciencia, ya nos llegará la nuestra.»

Los cuerpos del delito de este gran proceso, que se hallaban en el palacio de Justicia de París, y que han sido remitidos á Bourges, consisten en tres grandes cajones. Dos contienen las armas encontradas en casa de Sobrier, calle de Rivoli, y en el club de Barbés, y el otro un cuadro negro en el que están escritos con tiza los nombres de los ciudadanos que debían formar el gobierno provisional bajo la presidencia de Barbés. Albert figura en esta lista como ministro de Obras públicas, Huber como ministro de Hacienda, y varios representantes del pueblo, amigos de Barbés, como ministros de lo Interior, etc. Este cuadro fué cogido en el Hotel de Ville, en el salon que ocupaban Barbés, Albert y Quénin en el momento de su prisión el 15 de mayo por la tarde.

Vamos á terminar nuestra tarea con una noticia de suma importancia, y que aunque no oficial todavía, puede darse como positiva. El comité de Negocios extranjeros oyó el día 7 las esplicaciones dadas por el ministro del ramo, el cual parece que al responder con mucho tacto y no poca precisión á las preguntas que se le dirigieron, dejó traslucir que la Francia no intervendría de modo alguno en los asuntos de Italia, y que no podía menos de desaprobear la ocupacion de la Transilvania por las tropas rusas, aunque llamadas por Austria misma.

ESPAÑA.

SUMARIO.

Congreso de diputados.—Discusion de la ley de culto y clero.—Aprobacion de la misma.—Idem de la ley sobre prisiones.—Proyectos de ley aprobados en el Senado.—Reparacion de Cabrera, su conducta.—Sorpresa hecha al mismo.—Estado de la guerra de Cataluña.—Faccion de Navarra.—El estudiante de Villatur.—Bando del capitán general de Burgos.—Facciones de Toledo.—Rumores de intervencion en Italia.

Con desusada asistencia por parte de los señores diputados, comenzó la deseada á interesante discusion sobre la dotacion del culto y clero. Presentados dos proyectos, uno de la mayoría y otro de la minoría de la comision, se empezó á discutir este con arreglo á la preferencia que dispone el reglamento, tomando la palabra en contra el señor Mendizabal, cuyo discurso, que ocupó casi toda la primera sesion, fué para impugnar el dictámen de la minoría, terminando aquella sesion el señor Falces, que contestó al ministro de la abolicion del diezmo y de la desamortizacion eclesiástica. La sesion del dia 1.º, parecia desde el principio destinada á desagradables incidentes: apenas se abrió, pidió la palabra el señor Gonzalez Bravo para protestar contra la severidad del señor presidente, con motivo de una cuestion de etiqueta, por creerla su señoría contraria á lo que exige el decoro de los señores diputados. Hubiérase alargado mas este incidente, por haber salido á la defensa del señor presidente el señor Lafuente Alcántara, pero la prudencia del señor Mayans puso fin á aquellas contestaciones, que fueron digámoslo así, como los preliminares de las escenas por demas desagradables, que la siguieron. Inauguró estas el señor ministro de Hacienda, atacando con su acostumbrada dureza, á los señores de la oposicion moderada, que en concepto de S. S. están fuera de las doctrinas de su mismo partido; y atribuyendo el señor ministro esta oposicion á motivos pequeños, el señor Rios Rosas individuo de aquella, dándose por ofendido, tomó la palabra para rechazar las del señor ministro, á quien, lo mismo que á sus demas compañeros, hizo de paso fuertísimos cargos, que hubieron de producir serias contestaciones entre S. S. y los señores Narvaez, Pidal y Sartorius. Parecia al escuchar al señor presidente del Consejo, que se llegaran á reproducir escenas como las que poco há mediaron entre

S. S. y otro señor diputado; pero afortunadamente para la dignidad del Congreso, el debate acabó sin ningún funesto resultado. Aquí puede decirse que terminó aquella sesión, pues se hallaban demasiado agitados los ánimos para oír al señor Seijas, que empezó su discurso cuando casi todos los diputados habían salido del salón.

En la sesión siguiente después de desecharse el voto particular de los señores Ríos Rosas, Falces y Azara por 146 votos por 58, continuó la discusión pendiente, habiendo pronunciado el señor Infante un magnífico y elocuente discurso al que contestó sin rebatirle el señor Pidal, y por último los señores Narvaez y Ríos Rosas se dieron mútuas y cumplidas satisfacciones sobre el desagradable incidente del día anterior. Al otro día se suspendió el debate sobre el culto y clero, para dar lugar á una proposición del señor Moron y otros diputados sobre presupuestos, la cual fué desechada por inmensa mayoría. Al terminar la sesión del 5 formuló el señor Sanchez Silva una interpelación, cuyo objeto era provocar un debate sobre la política que el gobierno piensa seguir respecto al Sumo Pontífice y al pueblo romano. Tales fueron las palabras de su señoría. Tratándose de punto tan grave y de una discusión peligrosa por más de un concepto, el señor ministro de Estado manifestó que se deliberaría en consejo para decidir si el gobierno debía contestar, y en el caso afirmativo, qué día y en qué términos había de hacerlo.

Por último, libre ya de enmiendas el art. 1.º del proyecto del culto y clero, empezó á discutirse el día 9, y habiendo tomado la palabra el señor Fernandez Negrete, acérrimo partidario de la amortización eclesiástica, en un exagerado y poético discurso, y tan elevado que en él se remontó hasta las nubes, lo combatió porque en su entender no se declara de una manera explícita y terminante propietaria á la iglesia. Contestó al señor Negrete el señor Coira, y al día siguiente cuando apenas se creía que quedara aprobado el art. 1.º, según el giro que había empezado á tomar la discusión, resultó aprobado todo el proyecto concebido en estos términos:

Artículo 1.º La dotación del culto y clero se compondrá:

1.º Del producto de los bienes devueltos al clero por la ley de 3 de abril de 1845.

2.º Del producto de la bula de la Santa Cruzada.

3.º De los productos de las encomiendas y maestrazgos de las cuatro órdenes militares vacantes y que vacaren, cuya administración correrá á cargo del mismo clero.

4.º De una imposición sobre las propiedades rústicas y urbanas y riqueza pecuaria, cuyo importe se rebajará de la contribución de inmuebles.

Art. 2.º Esta imposición será siempre igual á la cantidad necesaria en cada provincia para la dotación del culto y clero después de tomados en cuenta los productos espresados en los párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo anterior, y los que en adelante puedan aplicarse al mismo objeto.

Art. 3.º La cantidad total de esta imposición se fijará por una ley tan pronto como se establezca definitivamente el arreglo del clero y de sus gastos.

En el presente año contribuirán las propiedades rústicas y urbanas y riqueza pecuaria con 119.352,667 rs. como cantidad necesaria para cubrir las atenciones del culto y clero en la forma y con la rebaja prevenidas en los artículos precedentes.

Art. 4.º El reparto y distribución serán los mismos de la contribucion de inmuebles, conforme á las disposiciones vigentes.

Art. 5.º El clero recaudará esta parte de su dotacion percibiéndola en frutos, en especie ó en dinero, previo concierto que podrá celebrar con las provincias, con los pueblos, con las parroquias y con los particulares.

Art. 6.º En los casos necesarios los intendentes, los subdelegados de hacienda y los alcaldes, emplearán su autoridad para la efectiva exaccion é ingreso de esta dotacion en poder del clero ó de sus depositarios, aplicando al efecto los medios establecidos para el cobro de las contribuciones.

Art. 7.º El importe total de la dotacion del culto y clero en el año corriente será de 153.511,346 reales.

Art. 8.º El gobierno adoptará las disposiciones convenientes para la ejecucion de esta ley.

Terminada pues la discusion de este importante proyecto de ley que era de esperar fuese aprobado por el Senado y sancionado por S. M., pasó el Congreso á la de la ley sobre prisiones que quedó votada el dia 13, así como tambien lo fué sin discusion otro proyecto de ley por el que se confirman las pensiones concedidas con motivo de los tristes sucesos del 26 de marzo y 7 de mayo de 1818, y ayer, en fin, empezó la discusion sobre el necesario é interesante proyecto sobre Bancos.

En las pocas sesiones que ha celebrado el alto cuerpo colegislador durante estos quince dias, ha aprobado, á consecuencia de haberlo sido antes por el Congreso, sin que en las discusiones haya ocurrido incidente alguno notable, el proyecto de ley relativo al canal de San Fernando, el cual tiene por objeto auxiliar á la empresa que se comprometa á ejecutar tan importante obra, con un interés de 6 por 100 anual sobre el capital invertido en ella; el del ferro-carril de Langreo, por el cual se concede á esta empresa el mismo auxilio que á la anterior; el de faros marítimos; el que establece las reglas que han de observarse en la travesía por los pueblos de las carreteras generales, y el del establecimiento de arbitrios, con destino á la construccion y conservacion de faros en los puertos marítimos. El único á quien no cupo la buena suerte de los anteriores fué el proyecto de ley sobre concesion de terrenos al pueblo de Villanueva de Zauejo, pues quedó desechado el informe de la comision. Con la aprobacion del último proyecto quedaron terminadas en esta quincena las tareas del Senado, el cual no tardará en reunirse de nuevo para ocuparse del proyecto, aprobado ya en el Congreso, de dotacion del culto y clero.

—En la desesperacion de su agonía sin duda, los partidarios de Montemolin, han vuelto á apelar á los actos de ferocidad y de sangre que en un tiempo aterrorizaron á la humanidad durante la pasada guerra de los diez años. Restablecido, harto pronto por desgracia, el feroz Cabrera de sus heridas, penetró otra vez en Cataluña, é inauguró su nueva campaña fusilando cobardemente, el 23, al respetable baron de Abella, uno de los propietarios mas ricos de Cardona, y haciendo otro tanto á los dos dias con otros dos honrados padres de familia, amigos del baron.

Por una casualidad ciertamente no ha recibido ya á estas horas aquel sanguinario cabecilla el premio de sus proezas, pues en la noche del 1.º del actual fué sorprendido por el brigadier Pons (Pep del Oli) en San Lorenzo de Morunís, salvándose por milagro con solo dos de los suyos. Su compañía de guias fué derrotada sufriendo la pérdida de varios muertos,

muchos heridos, once prisioneros, cogiéndole el caballo, su acémila, los sellos, papeles, algun equipage, treinta fusiles y otros diferentes objetos.

Las demas partidas de Cataluña, aunque nada adelantan material ni moralmente, siguen acercándose á algunas poblaciones, habiéndolo hecho hasta cerca de Barcelona unos cuantos facciosos en estos últimos dias, y no se cansan en su sistema de quemar diariamente los correos, y de saquear todos los pueblos que no pueden resistirles. En los dias 2 y 3 estuvieron á la vista de la Seo de Urgel las facciones de Tristany y Coscó, y despues de pedir la contribucion se fueron á Cerdeña. Los cabecillas que recorren el campo de Tarragona han pasado órden á todos los facciosos presentados, para que vuelvan á las filas de donde desertaron, conminando con la pena de muerte al que no lo efectue dentro de un breve plazo.

Desapareció al fin completamente la faccion que en Navarra capitaneaba el cabecilla Aguirre, y que por tantos dias se ha guarecido en la Peña de la Plata, cayendo la mayor parte de sus individuos en poder de la gendarmeria francesa.

Ignorábase el paradero fijo del famoso Estudiante de Villasur que vaga por la provincia de Burgos; pero no las tropeltas que diariamente comete. Para poner término á estas, y á fin de que no se repitan acciones tan inhumanas como la que aquel cabecilla dispuso hace poco, mandando fusilar á los alcaldes de Valdeante y Calerucla, publicó el capitán general de aquel distrito el siguiente bando:

Don Antonio Ros de Olano, teniente general de los ejércitos y capitán general de Burgos etc.—Hago saber: Que Antonio Arnaiz (a) el Estudiante de Villasur, antes del 23 de noviembre último en que se presentó como cabecilla de una faccion montemolinista, tenia ya sobre si tres sentencias de pena capital en garrote vil, todas por delitos comunes, impuestos por esta audiencia territorial.

Este malvado, á la sombra de una bandera política, aunque harto manchada, reunió bastante número de hombres, armas y caballos, que ha perdido sucesiva y vergonzosamente, huyendo siempre los riesgos de la guerra.

Reducido hoy á la condicion inieua de un capataz de bandidos, acaudillando nueve ó diez criminales, sujetos todos por delitos anteriores á la última pena, quema las casas y ganados de moradores pacíficos, asesina con prodigalidad bárbara á honrados é inofensivos alcaldes, padres de numerosa familia, ejerciendo terror de fraude las aldeas mas empobrecidas, y con un encono estúpido y casi inconcebible, sin utilizar ni un papel, incendia, por incendiar tan solo, las sillas correos, donde, aparte de las comunicaciones del gobierno, la sociedad y la fé pública depositan el amparo de la civilizacion, intereses y documentos, cuya desaparicion acarrea perjuicios irreparables sin fruto militar de ninguna especie.

En consecuencia de lo espuesto, invito á todos los que se precien de amantes de la humanidad, á que espurguen del distrito de Burgos el bandido Antonio Arnaiz (a) el Estudiante de Villasur, y queda desde hoy *pregonada su cabeza*. En su virtud, el indivinuo que á mi autoridad ó á cualquiera otra militar, presente muerto ó vivo al Estudiante de Villasur ó que haga obtener su captura á las columnas que incesantemente lo persiguen, recibirá de mi mano 2,000 duros en el acto.—Burgos 5 de marzo de 1849.—Antonio Ros de Olano.»

También los facciosos que salieron de Madrid y recorrían la provincia de Toledo, han querido seguir los sanguinarios ejemplos de sus jefes, mandando pasar por las armas, después que entraron en el pueblo de Cebolla, á cuatro infelices paisanos. Posteriormente se recibió oficialmente la noticia, de que la gavilla mandada por Bermudez había sido alcanzada en la boca de Bullaquejo, provincia de Ciudad-Real, y batida completamente por el brigadier Marin, conocido por Chaleco, causándole siete prisioneros, algunos muertos y heridos, y aprendiendo cinco caballos, algunas armas y otros varios efectos. Conducidos á Toledo los referidos prisioneros, fueron cuatro de ellos fusilados el día 11, como se vé por el siguiente parte oficial:

«Comandancia general de la provincia de Toledo.

«A las ocho de la mañana de este día han sido pasados por las armas cuatro de los siete facciosos hechos prisioneros por el brigadier don Francisco Marin de Bernardo, y son: Toribio Dorado, titulado capitán y acogido que fué á la gracia que S. M. se dignó conceder á los procedentes de las filas carlistas: era natural de Mazarambroz. Antonio Garcia, acogido también á la gracia de indulto, de la misma procedencia que el anterior: era natural de Córdoba. Trifón Marqués, indultado dos ó mas veces por S. M.: era natural de Toledo. Quintín Muñoz, joven seducido al crimen por escitadores ocultos: era natural de Toledo. El castigo ha correspondido al delito. Lo que participo á V. S. para su conocimiento y el de los habitantes de esta provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Toledo 11 de marzo de 1849.—Antonio Ramirez Arcas.—Señor gefe político de esta provincia.»

Por último, ha sido muerto en la provincia de Burgos el hermano del Estudiante, á quien tomaron por este, por montar su caballo, treinta coraceros que le perseguían, y el señor Fariñas gefe político de Cuenca regresó el 11 á la capital después de una rápida escursión en que había tenido la suerte de capturar al coronel carlista don Mariano Sanjuan, segundo del Pimentero.

Antes de terminar nuestra Revista debemos decir, que aunque sin nada resuelto definitivamente acerca de la intervencion española en los asuntos de Roma, han corrido muy válidos por varios círculos de Madrid los rumores de que el general Concha (don José), según unos y el general Oraá, según otros, estaba ya nombrado para mandar el ejército expedicionario que se supone debe ir próximamente en socorro del Papa, designándose por su gefe de estado mayor al general Blaser. Hasta se indicaba que entre los cuerpos que formarían la expedición de Italia se contaban el regimiento de Granaderos de la Reina, los de la Princesa y Galicia, los batallones de cazadores de Arapiles y Baza, los regimientos de caballería Rey y Reina, y cuatro baterías de artillería.

PORTE CRITICA.

OFICIO DE DEFUNTOS.

¡Cómo ha de ser! No siempre se ha de escribir de cosas alegres. Estas son las alternativas de la vida humana. En el número pasado nos tocó hablar de bailes y de máscaras, de broma y de jaléo: hoy nos toca hablar de fiestas fúnebres y de oficios mortuorios. *Omnia tempus habent*: tiempo de reir y tiempo de llorar, tiempo de alleluyas y tiempo de lamentaciones, tiempo de entonar el *Te-Deum* y tiempo de cantar el *De profundis*.

Asi pues, le dije á mi lego TIRABEQUE: «Vistámonos hoy de luto, PELEGRIN, y celebremos aqui privadamente y de puertas adentro unas honras funerarias.

—¿Pues qué es esto, mi amo? Me preguntó asustado: ¿se ha muerto alguna persona ó individuo que nos tocára de cerca, ó es cosa de celebrar nuestro entierro en vida, como me ha dicho V. en alguna ocasion que lo hizo el Emperador Carlos V, que Dios haya?

—Ni lo uno ni lo otro por fortuna, PELEGRIN, que yo sepa. Y en cuanto á la tradicion tan generalizada de haber tenido el Emperador Carlos V el capricho singular de hacerse celebrar el entierro en vida y asistir él vivo y sano á su propio oficio

mortuorio , punto es que yo procuraré aclarar cuando escriba la historia. No se trata ahora de esto.

—Pues entonces ya caigo en lo que debe ser, mi amo. Alguno de los que ayer se han citado y aplazado (1) en un lugar muy respetable , para discutir al aire libre y sin mas testigos que los que ellos elijan y nombren, habrá quedado en el campo; y esto ya me lo estaba yo temiendo, que tantas veces va el cántaro á la fuente , y tanto se van repitiendo estos lances que llaman de honor y yo llamo de otro modo muy distinto, que no podia menos de suceder alguna desgracia. Y como son gentes de alta estrofa (2), se habrá mandado que se hagan honras generales por su alma. Y diga V., mi amo ; ¿cuál de ellos ha sido la víctima? ¿Por quién estamos de duelo?

—No es eso tampoco, PELEGRIN; no solo no se ha verificado el lance, sino que los dos lancistas están ya compuestos y arregladitos sin que del lance resultára romper lanzas ; y aun cuando se hubiera realizado , no habia por qué tener cuidado mayor , puesto que ya está visto que estos duelos no producen duelos,

que si duelos los duelos produjeran,
menos los duelos á fé mia fueran.

Mas lo estraño de nuestro caso, PELEGRIN, es que tengamos que entonar el *Recorderis* para celebrar el aniversario ó cabo de año de un suceso fausto y grandioso , y que dió margen á muchas alegres fiestas , solemnidades y públicos regocijos. Y mira si tienes por ahí algun pedazo de crespon negro que nos hace falta para nuestra ceremonia.

—Señor , confieso mi rudeza , pues no se me alcanza cómo para celebrar un suceso que, segun vd. dice, fué causa de tan universal alegría, hayamos nosotros de rezar el oficio de difuntos. Y en cuanto al pedazo de crespon negro que V. me pide, no hay en casa tela alguna de esa clase. Pero si hace falta para cubrir

(1) Esto fué en los primeros dias del mes.

(2) Estofa queria decir TIRABEQUE.

alguna cosa y ponerla de luto, traeré, si á vd. le parece, aquella sotana de rusell que vd. ya no usa por no querer tanto lustre en su persona.

—Traela pues, que para el caso es lo mismo.

Trajo TIRABEQUE la susodicha sotana, y le dije: «Ahora bien, PELEGRIN; para rezar el salmo *De profundis*, el *Requiem æternam*, y lo demas que constituye el oficio mortuario, cubre primeramente con esa negra sotana el cuadro de la República francesa que colocaste por tu mano en ese testero.....

—Pues que, señor; ¿ha muerto la república francesa acaso?

—No por cierto, sino que se trata de celebrar el aniversario de su proclamacion, que aunque en París se celebró en su verdadero dia, que fué el 24 de febrero, yo lo suspendí hasta saber con qué ceremonias y bajo qué forma se habia celebrado alli esta gran fiesta nacional, y qué carácter se le habia dado, lo cual no he podido saber hasta hoy que acabo de recibir los diarios de aquella capital.

—Y qué, ¿se ha celebrado alli la proclamacion de la república con un oficio de difuntos?

—Con un solemnisimo oficio fúnebre, PELEGRIN. Congregados en el templo de la Magdalena, que tú conoces, el Presidente y los altos funcionarios de la república, los representantes de la Asamblea, los generales y gefes de la guardia nacional y del ejército, cubiertas las banderas tricolores con crespones negros, y vestidos los altares de luto, en medio de las armonias de una música patética, el arzobispo de París junto con varios otros obispos representantes del pueblo, entonaron el *De profundis*, y resonaron en aquellas bóvedas las cantos del *Ne recorderis*, á los cuales siguió la misa de *Requiem*, y el lúgubre himno de *Dies iræ, dies illa* etc.

—Señor, eso pareceria mas bien un entierro de la república, que un aniversario de proclamacion y una fiesta nacional.

—Eso mismo es lo que decian los periódicos y los diputados de la Montaña, que el gobierno habia querido poner en escena

y obsequiar á la Francia con el entierro de la república. Pero ello fué así; y como tú acostumbras á representar aquí en nuestra celda con los cuadros que en ella has colocado, las alteraciones ó modificaciones notables que en la vecina república acontecen, he querido yo también hoy reproducir aquí entre nosotros una representación, aunque imperfecta, de lo que allí se ha hecho en celebridad del aniversario de la proclamación, para que así nos queden los sucesos más presentes. Con que cubre ese cuadro con mi sotana de rusell, ya que otra cosa no tengamos, y rezemos á coro el oficio de difuntos, concluyendo como concluyeron allá, con el *Dómine, salvam fac rempublicam*.

—Señor, una vez que con esa explicación me ha vuelto V. el alma al cuerpo, que ya se me estaba escapando de susto, dejemos á los franceses que lloren ó canten con su república, y que Dios se la salve ó se la entierre, como sea su divina voluntad, que eso no merece la pena de que nosotros nos pongamos tristes y de luto, ni celebremos mortuorios, que tampoco ellos se toman tanta pena por nuestras cosas, y en un caso no faltarían cosas de acá de casa por qué llorar, cuando más irías á buscar fuera.

—En cambio, PELEGRIN, en 300 pueblos de Francia los socialistas y los montañeses y los rojos celebraron el aniversario con alegres festines y con bulliciosos banquetes y procesiones, gritando: ¡Viva la Montaña! ¡Viva la guillotina! ¡Viva Robespierre! ¿Y sabes lo que hacían, PELEGRIN amigo? En algunos pueblos paseaban una guillotina sobre un carro: los celebrantes iban armados de sables y de hachas, y uno de ellos hacía el papel de verdugo: deteníanse en las plazas ó á las puertas de las casas de los ricos, y en cada parada guillotinaban un muñeco, acompañando la ejecución con amenazadores vivas y muertas. En otras partes se vestían unos de rojos y otros de blancos, y después de bailar al rededor del árbol de la libertad, los rojos maniataban á los blancos, y haciéndoles arrodillar al pié del árbol figuraban cortarles las cabezas con sus hachas,

en representacion de lo que ejecutarian de verdad el dia que pudieran.

—Señor , no se oyen en estos tiempos mas que barbaridades. La ilustracion se va haciendo muy bárbara , mi amo. Y allá se las campanéen ellos con la república en que se han metido, que yo en esto de repúblicas ni juego ni doy barato: y tan espuestos están á que haya que cantar de veras á la república blanca el oficio de difuntos con que los blancos han celebrado su aniversario , como á que se conviertan en veras los guillotamientos con que le han celebrado de burlas los rojos, y asi están expuestos á hacer el entierro á la república que vive, como á que resucite la guillotina que está muerta.

—Con que segun eso , no quieres que celebremos el oficio mortuario á imitacion del de la fiesta nacional de París.

—No señor , por la república ni entono *laudes* , ni canto *requiem* , que todavia no he podido saber si es mala ó si es buena. Allá ellos , ellos ; y que de provecho les sirva lo que Dios les diere.

TINIEBLAS Y DESPRENDIMIENTO.

Si el 24 se celebró con oficio de difuntos el aniversario de la proclamacion de la república democrática en Francia, el 28 hubo una funcion de tinieblas en la Asamblea , ó á lo menos tal semejava el estrépito y ruido que los representantes hacian, al modo del que hacen los muchachos en noches de tinieblas al apagarse la última vela del tenebrario. Ellos voceaban, ellos golpeaban con manos y pies en bancos y tarimas; ellos estropearon mas de cuatro pupitres, y rompieron mas de seis corta-pliegos ó cuchillos de papel á fuerza de violentas percusiones ; ellos hubieran deseado tener á la mano, y aun

hubo quien hizo la proposicion de salir á buscar todas las car-
racas y matracas que se encontráran en París á fin de que
fuese el ruido mas estruendoso, infernal y completo.

¿Qué significaba ó á qué venia aquella vocingleria estre-
pitosa y aquel confuso y desapacible martilleo? Significaba,
hermanos míos, el desprendimiento republicano y las virtudes
cívicas de los ciudadanos representantes. Significaba que la
ley mas interesante para aquellos generosos patricios es la re-
lativa á la pitanza y al *cumquibus*, y por eso eran *et nostras voces*.

Tratábase del artículo 87 de la ley electoral, que señala
nueve mil francos anuales (36,000 rs.) *por via de indemnizacion*
á cada representante. Hubo algun otro escrupuloso ó tacaño
que quiso presentar alguna enmienda para que en lugar de
los *nueve mil*, fuesen solo seis ó siete, ó cuando mas ocho. ¡Tú
que tal dijiste! Levantóse contra estos tales la mas tempestuosa
borrasca. Propúsose la inmensa mayoría ahogar á fuerza de
gritos, de voces, de ruido y de golpes toda proposicion ó en-
mienda que á rebaja oliese. «*Fuera de los nueve nada,*» grita-
ban unos: «no rebajamos un *sou*,» voceaban otros: «ni un *céntimo*
menos,» exclamaban de otros bancos. Y no cesaron las tinieblas
hasta que lograron que todas las enmiendas de rebaja fuesen
desechadas.

¡Fenómeno singular y nunca visto en la Asamblea de la
república francesa! Los republicanos rojos y los blancos, los
socialistas y los retrógrados, los de la montaña y los de la lla-
nura, los del centro y los de los extremos, los de la víspera y
los del día siguiente, todos estuvieron unidos y compactos,
unánimes y conformes, para esto de recibir la pitanza de los
nueve mil del píco por via de indemnizacion. ¡Oh desinterés
republicano! ¡Oh desprendimiento democrático! ¡Oh patriotis-
mo! ¡Oh virtud! ¡Oh longanimidad! ¿A quién no edifica tanto
sacrificio hecho en las aras de la patria?

APENDICE A LA VIDA Y HECHOS.

En uno de estos dias festivos de atrás, en que mi reverencia no pudo celebrar el santo sacrificio por hallarme indispuerto, y por consecuencia ni ayudarme TIRABEQUE, que no solo es mi doméstico en la celda, sino tambien mi acólito en el templo, le envié á que oyera misa en alguna de las iglesias inmediatas. Al regreso de este acto de devocion y de obligacion, entró diciendo: «Señor, vengo escandalizado.»

—No lo estrañaré, le dije; habrás presenciado sin duda alguna irreverencia, de esas que tan frecuentes se van haciendo aqui en los templos. Acaso algunos de esos atolondrados jóvenes que la echan y presumen de despreocupados.....

—Eso tambien, señor; pero ese es uno de los escándalos comunes, y el de hoy es de una especie nueva. Ya me habian dicho á mí lo que pasaba y no lo habia querido creer; pero hoy me han dado el escándalo á mí mismo directamente y en propia mano, y aqui traigo el cuerpo del delito: ahí tiene usted, mi amo, lo que se está repartiendo en Madrid en los santos templos de Dios, á vista, ciencia y paciencia de las autoridades; aunque no sé yo si las autoridades van á los templos; á los teatros sí sé que van; pero á los templos ó no van, ó no se conoce que vayan. Ahí tiene vd.»

Y sacó y me enseñó un papelito amarillo, á modo de prospecto, en que se leia: «VIDA Y HECHOS DEL CELEBRE CABRERA.» Y era en efecto un prospecto, en que se anunciaba un opúsculo con la biografia de Cabrera y la recopilacion de sus principales hazañas y hechos heróicos, todo por el módico precio de cinco cuartos.

—En verdad, PELEGRIN, le dije, que no deja de ser una buena vida de santo, y muy digna de ser anunciada y repar-

tida en los templos de esta nacion eminentemente católica y religiosa. ¿Pero es cierto que te han dado eso en la iglesia, ó te lo han dado ya en la calle, despues de haber salido de la misa?

—Señor, allí mismo, allí mismo andaban unos muchachos distribuyendo estos prospectillos entre los oyentes y devotos como si fuera la paz y caridad. Y esto mismo sé que ha pasado en otros muchos templos de la córte, que ya no falta mas sino que nos coloquen á Cabrera en los altares en retrato ó en estátua, que por falta de milagros que haya hecho no lo habrán de dejar.

—Pues mira, una vez que ese opúsculo no cuesta mas que la friolera de cinco cuartos, debes tomar un ejemplar, siquiera por ver lo que contiene.

—Señor, ¡dar yo cinco cuartos por la vida y hechos de Cabrera! Ni tampoco dos más. Y hacen muy mal esos devotos de Cabrera en dar al infimo precio de cinco cuartos una *Vida* y unos *Hechos* que nos llevan costados tantos millones, y tanta sangre que vale mas que los millones; que si fuera posible contar los millones y pesar la sangre que la *Vida y Hechos del célebre Cabrera* nos han costado, seguro es que no se pagaria ni con la vida de Cabrera ni con las de esos devotos que se ha echado ahora en los templos de Madrid, por muchos que sean.

—Decíatelo, PELEGRIN, porque teníamos ahora una buena ocasion de añadir nosotros por via de *Apéndice* ó *Suplemento* á la *Vida y Hechos del célebre Cabrera*, la reciente hazaña que acaba de ejecutar ahora en Cataluña, y que seguramente no puede estar comprendida en ese opúsculo.

—¡Cómo ahora, mi amo! Habrá sido antes, porque ahora deberá estar en Francia, si es que no ha muerto de alguna de aquellas heridas, que no se ha podido averiguar todavía cuántas fueron, ni el verdadero sitio en que las recibió, ó si es que no se halla ya en poder del cónsul español de Perpiñan, que decia que andaba bebiendo los vientos por descubrir su paradero.

—Pues has de saber que ni ha muerto, ni está en poder del cónsul.

—¿Pero sabe vd. que vive, mi amo?

—*Ipsé autem vivit*, PELEGRIN, que decia el hermano Ciceron. Y no solamente vive, como Catilina, sino que le tienes otra vez en Cataluña, donde, noticioso sin duda de que en los templos de Madrid se reparten los prospectos de su *Vida y Hechos*, ha querido dar materia á sus devotos para que añadan un capitulo á la obra, y para que la puedan vender siquiera á seis cuartos, adicionándole por suplemento la nueva hazaña que acaba de ejecutar.

—¿Y qué nueva hazaña ha sido esa, mi amo?

—Mira, PELEGRIN; desde que Cabrera ha vuelto á Cataluña, curado, al parecer, de aquellas heridas, si es que las recibió, ha empezado á mostrarse el mismo que antes habia sido, y que por algun tiempo habia tenido la habilidad de disimular, y ha iniciado su nueva campaña haciendo fusilar al indefenso baron de Abella, á quien traidoramente y so pretexto de tener una entrevista amistosa habian hecho salir de su casa los famosos Tristany, y mandando igualmente fusilar á otros dos amigos del baron, que no habian cometido otro delito que acompañarle, sin que nada bastara á ablandar el corazon del que ha vuelto á ser tigre, y sin que diera al desgraciado baron mas plazo que el de dos horas para disponerse á morir como cristiano. Muerte que ha sido muy sentida y llorada en toda Cataluña, que lamentan á una voz los diarios de todos los colores de aquel pais, y que ha causado profunda indignacion en el Principado, así por las circunstancias que acompañaron este acto de barbarie, como por ser el baron persona ilustre y de prestigio, y porque trabajaba en buscar los medios de volver la paz á un pais tan castigado de la guerra, cuyo pensamiento fué sin duda el delito imperdonable para el feroz Cabrera; el cual no contento con haber sacrificado tan bárbaramente al respetable baron y á sus dos inocentes acompañantes, anda ahora buscando á todos sus amigos para hacer lo mismo con ellos, á

manera de un tigre sediento de sangre , que vá en acecho de presas que devorar. Con que ahí tienes un buen Apéndice que añadir á la *Vida y Hechos de Cabrera*.

—Señor, me dijo TIRABEQUE , eso que vd. creerá que me sorprende, no me sorprende, porque de tal palo tal astilla; y el alcornoque nunca pudo dar peras de agua; y la cabra siempre tira al monte; y el que malas mañas há, tarde ó nunca las perderá; y lobo que se viste con piel de oveja no está á gusto hasta que la deja; y el grajo siempre es grajo, aunque se cubra con plumas de cisne ; y el gato, por manso que sea, á lo mejor se acuerda de que es gato y clava las uñas; y quien fué tigre en el Maestrazgo no podia ser cordero en Cataluña. Y asi, mi amo, siempre esperé yo que el tigre habia de sacar la pata el mejor dia , y lo que estrañaba era que tardára tanto. Por lo cual soy de opinion que si esa hazaña es un buen apéndice para la *Vida y Hechos del célebre Cabrera* que me han dado en la iglesia, no lo es malo tampoco para los que nos decian que Cabrera se habia vuelto ya hombre , al revés del hermano Nabucodonosor, y que estaba hecho una mantequita de suave, y tan liberal que era una Constitución con boina en la cabeza y pistolas en el cinto. Y tampoco me parece mal apéndice para que le lea el hermano Palmerston, que si esos son los regalos que nos envia para hacernos felices, no deja de acreditarse de hombre de buen gusto; y si para vengarse del desaguisado que le hicieron no tiene otra cosa que mandar por acá que á Cabrera y los Tristany, no le honra mucho que digamos el género que gasta.

—Menester es , PELEGRIN , que no seas tan ligero en pensar, ni menos en decir. Porque eso es suponer que el hermano Palmerston nos ha enviado esa gente por vengarse de un agravio sufrido, lo cual no me parece verosímil ni propio de un hombre que se estime, y mas de un hombre de su reputacion y de sus ideas. Puesto que si él tuviera interés en derribar á los hombres de quienes recibió el desaire, lo mas procedente y lo mas disculpable seria que tratara de hacerlo por otros me-

dios y otras gentes que estuvieran mas en armonía y consonancia con las opiniones políticas que él representa, no que valiéndose de los Cabrerasy Tristany, que son instrumentos que ningun hombre decente de estado pudiera poner en juego sin gran menoscabo de su honor. Pero poco á poco nos hemos ido separando de nuestro propósito, que es el librito de la *Vida y Hechos de Cabrera*, cuyo prospecto se reparte, segun dices, en las iglesias de Madrid, como si fuesen alléluyas ó anuncios de algun novenario ú otra solemnidad religiosa.

—Señor, no hay nada ya que decir en esto, sino que espero que en virtud de las presentes, y bajo la pena de incurrir en mi alto desagrado, sabrán las autoridades hacer que en lo sucesivo no se repitan semejantes profanaciones en los santos templos de Dios, y si asi no lo hicieren, sabré tomar otras medidas mas severas contra los fautores y los consentidores. Tendránlo entendido, y dispondrán lo necesario para su cumplimiento.

UN ESTUDIANTE Y UN EXAMINADOR :

O A UN ANTONIO OTRO ANTONIO.

Pues señor, yo no sabía qué casta de pájaro fuese ese escolástico conocido por el *Estudiante de Villasur*, que hace tiempo anda cursando por tierra de Burgos, aunque ya suponía yo que sería un buen doctor en letras, puesto que no contento con haber ahorcado los libros, si libros ha conocido alguna vez, se ha dado á quemar las letras, hasta las que llevan los correos, y no contento con no leer él, por no serle necesario para su nueva carrera, quiere tener el placer de que nadie lea tampoco, por si á alguno le hace daño á la vista. Pero ignoraba la parte principal de sus méritos literarios, hasta que nos

los ha hecho saber el capitán general de Burgos en breves y compendiosas palabras por medio del bando siguiente :

«Don Antonio Ros de Olano, teniente general de los ejércitos y capitán general de Burgos, etc.—Hago saber: Que Antonio (1) Arnaiz (alias) el *Estudiante de Villasur*, antes del 23 de noviembre último en que se presentó como cabecilla de una facción montemolinista, tenía sobre sí tres sentencias de pena capital en garrote vil, todas por delitos comunes, impuestas por esta audiencia territorial (2). Este malvado, á la sombra de una bandera política, aunque harto manchada, reunió bastante número de hombres, armas y caballos, que ha perdido sucesiva y vergonzosamente huyendo siempre los riesgos de la guerra.—Reducido hoy á la condición inicua de un capataz de bandidos, acaudillando nueve ó diez criminales sujetos todos por delitos anteriores á la última pena (3), quema las casas y ganados de moradores pacíficos (4), asesina con prodigalidad bárbara á honrados é indefensos alcaldes, padres de numerosa familia (5), ejerciendo terror defrauda las aldeas mas empobrecidas (6), y con un encono estúpido y casi inconcebible, sin utilizar ni un papel (7), incendia, por incendiar

(1) Algun otro diario le bautiza *Antonino*, pero los mas lo nombran *Antonio*. Yo sigo á los mas, y si acaso tuviese la *n*, una letra mas ó menos es de poca monta para un Estudiante como él.

(2) El *Estudiante* se conoce que era aprovechado; y si todos los Estudiantes de Montemolin son como la muestra, no hay duda que el día que Montemolin triunfara podría montar con ellos una universidad modelo, porque si así son los Estudiantes, ¿qué tales serán los doctores? Ni sé cómo á este Estudiante no le han puesto ya una buena borla en la cabeza.

(3) Supónese que estos pasantes habian de ser lo mas escogido de las aulas, que son siempre los que se agregan á los estudiantes sobresalientes.

(4) Esto debe entrar en el plan de estudios, ó en la teología escolástica de la escuela montemolinista.

(5) Ejercicios para el grado de licenciado.

(6) Derechos de matricula de los profesores de Montemolin.

(7) Los que hacen tan gran papel en la noble causa montemolinista, no necesitan ya de otros papeles.

tan solo, las sillas—correos (1), donde aparte de las comunicaciones del gobierno, la sociedad y la fé pública depositan al amparo de la civilizacion intereses y documentos, cuya desaparicion acarrea perjuicios irreparables sin fruto militar de ninguna especie (2).—En consecuencia de lo espuesto, invito á todos los que se precian de amantes de la humanidad, á que espurgen del distrito de Burgos el bandido Antonio Arnaiz (a) *el Estudiante de Villasur*, y queda desde hoy *pregonada su cabeza*. En su virtud, el individuo que á mi autoridad ó á cualquiera otra militar presente *vivo ó muerto* al *Estudiante de Villasur*, ó que haga obtener su captura á las columnas que incessantemente le persiguen, recibirá de mi mano 2,000 duros en el acto (3).—Burgos 5 de marzo de 1849.—Antonio Ros de Olano.»

Suministra este importante documento varias importantes reflexiones. Dedúcese primeramente que el Estudiante de Villasur, antes de hacerse campeón de la noble causa montemolinista, tenía *sobre su alma* tres sentencias de muerte en garrote vil por delitos comunes, pero ninguna *sobre su cuerpo*. Esto hace la apología de la seguridad de nuestras cárceles y de la actividad de nuestros tribunales. Con que se hubiera ejecutado la primera eran escusadas las otras dos.—¿A que no apagas esta vela de un soplo? dije yo una vez á TIRABEQUE.—¿A qué sí? me contestó él muy ufano.—¿A qué nó?—Dió TIRABEQUE un fuerte soplo, y apagó la vela.—¿Lo vé vd.? me dijo.—Sí, le respondí, pero la has apagado de un soplo, no de tres.—Si al Estudiante de Villasur le hubiera apagado

(1) ¿Y qué vale eso? Por solo el placer de ver las llamas incendió Neron á Roma. Cada uno se divierte con lo que se divierte, y eso probará que los Estudiantes de Montemolin tienen alma y corazon de emperadores romanos.

(2) ¿Y qué les importan á los Estudiantes de Montemolin la civilizacion, ni la sociedad, ni los perjuicios públicos ni privados? Pues si fueran á reparar en esos escrúpulos, no servirian para la carrera.

(3) Todo esto vá sin notas, porque se reserva para el cuerpo del artículo.

el tribunal del primer soplo, hubieran sido escusados los otros dos, y lo peor es que la vela continúa ardiendo.

Descúbrase además, (aunque mucho de ello ya lo sabemos) que el Estudiante incendia las sillas-correos con toda la correspondencia, así el contenido como el continente; que quema casas y ganados á los pacíficos labradores; que roba y esquilma las mas pobres aldeas; y que asesina alcaldes indefensos é inofensivos. La sociedad *religiosa* que reparte en las iglesias de Madrid los prospectos de la *Vida y Hechos del célebre Cabrera*, debe también escribir y repartir la *Vida y Hechos del célebre Estudiante*, para edificación de los fieles. Al fin, como buen *Estudiante*, no hace mas que seguir la escuela y doctrinas del doctor Cabrera, que debe ser el *Maestro de Estudiantes* del colegio montemolinista.

Infírese que para examinar á este Estudiante hay en Burgos un capitán general, que no es un catedrático cualquiera, sino que ha sido nada menos que Ministro de la Instrucción pública, y que todo un *ex-ministro de la Instrucción pública* no ha hallado otro medio de dar calabazas á un *Estudiante*, á quien siguen solo nueve ó diez *pasantes*, que pregonar su cabeza y ponerla á talla, tasándola en 2,000 duros. Así como digo que me parece pobre recurso este modo de examinar un Estudiante en un capitán general que tiene á su disposición tantos examinadores de fusil y bayoneta, así digo también que me parece muy subido el precio en que ha tasado su cabeza, pues me acuerdo que en agosto del año pasado tasó lord Clarendon las cabezas de los irlandeses O'Brien, Meagher y Mitchell, cada una en 500 libras esterlinas, y el Emperador de Rusia tasó la del jóven polaco Staniszeuski en 40,000 rublos (1), y eso que aquellos mozos no eran Estudiantes que quemaban casas y correos ni asesinaban alcaldes, sino personas muy distinguidas y muy nobles, y sus cabezas debían valer algo mas que la del *Estudiante de Villasur*.

(1) REVISTA EUROPEA, tomo II, págs. 45 y 46.

En cuanto á eso de pregonar las cabezas de los hombres, cualesquiera que ellos sean, y quien quiera que sea el pregonador, yo Fr. GERUNDIO que juzgo de las cosas por lo que ellas son en sí, sin mirar si las hacen los ingleses ó los rusos ó los españoles ó los del Indostan, digo que es una medida que huele á ferocidad, y que repugna la civilizacion del siglo XIX. Pero ¡cómo ha de ser! De esto se ve en los civilizados tiempos que alcanzamos; y es singular y digno de notarse que un Antonio ex-ministro de la Instruccion pública de la España constitucional, no haya podido examinar y hacer perder curso á un Antonio Estudiante de Montemolin, sino pregonando su cabeza y poniéndola á talla. Librenos Dios de Estudiantes tan aplicados y aprovechados como el de Villasur, y dénos examinadores que sepan darles calabazas mas en conformidad al plan de estudios vigente, que el capitán general de Burgos.

NO CORRE PRISA.

Recordarás, lector hermano, y si tú no lo recuerdas te lo recordaré yo, que una vez pregunté: *¿Si encontrarán donde hablar (1)?* Esto fué allá en tiempos antiguos, allá en 15 de octubre del año 1848, cuando todavía los plenipotenciarios de Francia, Inglaterra, Austria y el Piamonte no se habian juntado á conferenciar para ver de arreglar esa pequeña quisquilla que traen el Austria y la Cerdeña, y te dije entonces que no se habian juntado porque no encontraban donde hablar, porque no habia punto que les acomodara ni pueblo que les cuadrara, al modo de aquel ciudadano que no se ahorcó porque no encontró árbol á su gusto en que ejecutar la maniobra, y asi habian dejado pasar meses y meses.

(1) REVISTA, tomo II, pág. 287.

Tambien de entonces acá, como tú conoces, ha pasado un mes, han pasado dos, han pasado tres, han pasado cuatro, han pasado cinco, y ya es tiempo de informarte de lo que ha adelantado este negocio, y de la altura á que hoy número se encuentra.

Has de saber, pues, que yendo dias y viniendo dias, por último, fin y postre, encontraron donde hablar, porque dijo uno: «en Bruselas:» y dijeron los otros: «pues corriente, en Bruselas.» Pues amigo de mi alma, una vez convenidos y acordados en que fuese en Bruselas, ya no faltaba mas que acudir á la cita, y juntarse y hablar. Pero iban dias y venian dias, y los hermanos plenipotenciarios ni iban ni venian, y Bruselas se estaba en Bruselas, y cada uno de ellos en su casa. No por eso, sin embargo, dejaba de anunciársenos diariamente: «muy pronto darán principio las conferencias de Bruselas;—podemos asegurar que muy en breve comenzarán á celebrarse las conferencias de Bruselas;—ya están hechos todos los preparativos para las conferencias de Bruselas;—mañana sale de aqui nuestro plenipotenciario encargado de representar la Francia en las conferencias de Bruselas;—dentro de breves dias partirá de nuestra ciudad el digno diplomático que ha de representar al gabinete de la Gran Bretaña en las conferencias de Bruselas, etc. etc.» Pero amigo del alma, iban dias y venian dias, y como era cosa de conferencias, se quedaba la cosa en conversacion.

Pues señor, quiso la buena suerte y ventura que ya por último, fin y postre, fuese á Bruselas uno de los diplomáticos que habian de hablar, y tras de aquel fué otro, y tras de aquel otro, y tres eran tres, y la cosa parecia que iba formal. Pero faltaba el cuarto, y sin el cuarto no haciamos nada, y no podia haber juego, porque precisamente el mejor jugador se quedaba sin naipes. En esto iban dias y venian dias, y el cuarto pié no parecia; y como dijo el hermano Benavides hablando del hermano Arrazola, se le veía ir, pero no se le veía venir. Asi las cosas, lector mio muy amado, el cuarto, que era el de Aus-

tria, fué ¿y qué hizo? Por último, fin y postre, se acercó á dos de los tres, que eran el de Inglaterra y el de Francia, y les dijo, pero no en conferencia, sino así reservadamente y al paño, que el Austria no cedería una pulgada de terreno ni en Venecia ni en Lombardia, y que antes de conferenciar en Bruselas se iba á charlar con el hermano Palmerston en Londres.

Aunque este hermano se llama el Conde de Coloredó, tomáronlo los otros como si se llamára el Conde de Colorin, porque dijeron: «colorin colorado, cádate mi cuento acabado.» Y cada mochuelo se fué á su olivo; el mochuelo Mr. de Lagrené al olivo de París, y el mochuelo sir Henry Ellis al olivo de Londres, y se suspendieron las conferencias; miento, no se han suspendido, porque no habian principiado; se prorogaron hasta que los plenipotenciarios se pongan nuevamente de acuerdo con sus gabinetes. Sentiré, yo FR. GERUNDIO, que se precipiten en esto, porque no corre prisa.

Pero segun últimamente á mi paternidad le escriben, parece, amigo lector, que no piensan darme el sentimiento de precipitarse. Muy al contrario; así como antes imitaron al ciudadano aquel que no se ahorcó por no encontrar árbol de su gusto en que colgar su cuerpo, así ahora despues de haberle hallado se proponen imitar al otro prógimo que andaba con la pieza de paño al hombro esperando la última moda para hacerse un vestido, pues dicen que ya que las conferencias se han prorogado, les conviene esperar á ver cómo se decide lo de Roma, y cómo se resuelve lo de Toscana, junto con otras varias cuestioncillas que hay pendientes, es decir, que les conviene esperar á la última moda, y hacen bien, porque no corre prisa. ¿No te parece á tí lo mismo, lector hermano?

Lo único que á mí me ocurre encargar á estos activos y vivarachos diplomáticos, es que si un día celebran las conferencias de Bruselas, por aquello de «no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague,» de lo cual voy dudando muchos pocos, vean de hacernos de una via varios mandados. Porque cuando ellos trataron de conferenciar no habia mas

pleito pendiente que el de la Lombardía entre Austria y Cerdeña; pero de entonces acá nos han salido unas cuantas litis en que puedan lucir su eficacísima mediacion. Y ya puestos á ello, ¿qué diablo? por poco mas, que vean de arreglarnos lo de Roma y el Santo Padre, que es un chico pleito; y lo de Toscana y el Piamonte, que es una corta cosa; y lo del Piamonte y Suiza, que ha salido ahora, y es una fruslería; y lo de Sicilia y Nápoles, que es una menudencia; y lo de Austria y Hungría, que es una bicoca; y lo de Transilvania y Rusia, que es una frivolidad; y lo de Austria y Francfort, que es un tiquis-miquis; y lo de Prusia y Dinamarca, que vuelve á resucitar por si tenemos poco; pero es una quisquilla de poca monta, como igualmente algunas otras pequeneces que casi no valen la pena. Pero todo esto sin precipitarse ni incomodarse, porque *no corre prisa*.

ESTENSE VV. QUIETOS.

En el estado presente de Europa cada golpe es un gazapo. He dicho mal, *en el estado presente*, porque no hay estado presente en Europa; puesto que de un dia para otro, de la noche á la mañana, de la mañana á la tarde, de prima á tercia, y de tercia á nona, la Europa toma tantas fases como las nubes en un dia de viento. Pero quiero decir, que en el estado posiblemente actual de Europa no se necesita ser gran cazador para encontrarse á cada paso con un gazapo.

Tiendo la vista, por ejemplo á Toscana, anteayer monárquica, ayer monárquica-constitucional, hoy republicana. Corriente; ya llegó al cacumen de la libertad, porque mas que república no hay. De consiguiente, art. 1.º: Todos los Toscanos son soberanos, independientes y libres. Veamos si lo son.

Y dice el gobierno republicano de Toscana:—«El gobierno provisional Toscano: DECRETA. — Se previene á todas las personas acomodadas que residen habitualmente en Florencia, y se han alejado *sin grave razon que justifiquen su mariamente*, que vuelvan á la ciudad *en el término de tres dias*, pasado el cual se les impondrá *una multa diaria*, graduada segun sus respectivas condiciones.—*Mazzoni.—Montanelli.*»

Es decir, que los ciudadanos libres de Florencia todos están presos en Florencia por el gobierno republicano, y tienen la ciudad por cárcel; se entiende, siendo *personas acomodadas*, que si son desacomodadas, bien pueden buscar su acomodo en donde mejor les viniere. De manera que si la república se contenta con hacer libre al que no tiene, para eso no se necesitan repúblicas, que aquí en España hay un refran que dice: «al que no tiene, el rey le hace libre.» Y libre con rey, ó libre con república, tanto por tanto. Pero á los que tienen les dice la república: «Estéense Vds. quietos, ó me la pagan.» Y á los que han salido (se entiende, siendo *personas acomodadas*) los hace volver en el término de tres dias, que supongo que para verificarlo habrá puesto el gobierno de la república un carruage acelerado ó un velocípedo á disposicion de cada uno, y de no hacerlo les sopla una multa diaria sin menoscabo de la libertad individual. A no ser que justifiquen sumariamente la *grave razon* que han tenido para alejarse, que podrá ser muy grave á juicio de los interesados, pero podrá ser muy leve á juicio del agente del gobierno republicano.

¡Vean vds. qué contraste! En España tenemos un gobierno que obliga á los ciudadanos á *variar de domicilio*; y en Toscana se han echado un gobierno que los obliga á *no variar de domicilio*. Yo no sé cuál es peor: *elige quod malueris*. Lo que sé es que no he visto todavía ningun gobierno absoluto que dé la ciudad por cárcel á todas las personas acomodadas de una capital, y que veo un gobierno republicano que lo hace. La libertad de Toscana debe ser una libertad muy tosca. Estéense vds. quietos, ó me la pagan.

Cuando uno ve el modo de obrar de la república francesa, y luego ve el modo de obrar de la república toscana, no le falta un tris para perder todas las ilusiones que pudiera tener por la libertad de las repúblicas.

VA SIN ENMIENDA.

Por fin, la ley de dotacion de culto y clero VA SIN ENMIENDA como los pasaportes, y tal como fué vaciada en la turquesa de la comision del Congreso. Y no porque faltáran enmiendas, que por vida de mi santo hábito, que si en Irlanda fructificáran las patatas como se multiplican las enmiendas en nuestro Congre-

so, no se morirían allí las gentes de hambre, como se están muriendo, no ya á docenas sino á centenares. Muchas veces, yo Fr. GERUNDIO, al reflexionar sobre la sequía lastimosa que íbamos experimentando, que amenazaba secar nuestros nacientes frutos, que ocasionaba tantas muertes repentinas, tantos vahidos y tantas enfermedades de cerebro, muchas veces, digo, hallándome estos días pasados en la tribuna no parlamentaria de nuestro parlamento, al ver tantas enmiendas como se presentaban, dirigía yo en silencio y privadamente mi plegaria á Dios diciendo: «Ya veis, Señor, la segura que sufrimos, y que empieza ya á ocasionar, y hace todavía temer lamentables catástrofes en nuestra salud y en nuestros campos; vos, Señor, que permitis que cada día lluevan enmiendas en este recinto, enviadnos fuera de él siquiera una lluvia de agua que refresque y consuele nuestros cuerpos, y anime y fecundice nuestras campiñas, porque sin agua no puede haber frutos, y sin frutos no será fácil sustentar al clero, que de frutos se ha de mantener mas que de enmiendas. Mirad, Señor, que el precio del pan sube, y los presupuestos no bajan »

Yo no sé si á consecuencia de esta mi rogativa gerundiana, ó bien acaso de las rogativas públicas mandadas ya hacer en las iglesias de esta córte por el hermano Arzobispo, lo cierto es que en la madrugada de anteayer 13, Dios, menos sordo y mas accesible y condescendiente que el gobierno, nos envió una regular enmienda de nieve, que debe haber dado al traste con los proyectos de los especuladores en sustancias alimenticias, y he aquí una ocasion en que es licito alegrarse del mal ageno, porque primero somos los muchos que los pocos.

Habia no obstante entre las enmiendas algunas muy racionales y muy fundadas, y aun alguna con que estaba mi paternidad mas conforme que con el proyecto de la comision y del gobierno. Pero de esto á un torrente, á una inundacion, á un diluvio, hay mucha diferencia. ¿Y á quién, á quién se van con enmienditas? A un gobierno y una mayoría, de quien ya es averiguado y sabido que no admite ni enmiendas ni enmienda. Menester es estar obcecado para empeñarse en creer que el gobierno y la mayoría hubieran de admitir enmienda de ningun género. Asi fué que una por una fueron sufriendo todas los honores de la derrota y de la incorregibilidad ministerial, y la ley salió *sin enmienda*.

Ocasion es esta de observar, y si no lo es, á mí me lo parece y basta, puesto que estoy usando del derecho de mi sobe-

rania, la lógica con que prescribe el reglamento que lo primero que se discuta sea la enmienda, proyecto ó voto particular, que mas diste del dictámen de la comision ó de lo que propone el gobierno. Esto de empezar por lo que está mas lejos, y que por consecuencia cuenta con menos probabilidades de ser aprobado, casi y sin casi con una seguridad de que no lo será, es el método mas escelente que se pudiera discurrir para andar en quince dias el camino que pudiera andarse en una hora, que no deja de ser economía de tiempo. Supongamos. Hay una empresa mercantil que trata de construir un camino de hierro de Madrid á Guadalajara. El pensamiento lo aprueban todos. ¿Y por dónde ha de ir este camino? Nómbrase una comision que, prévio el debido reconocimiento del terreno, lo proponga. La comision reconoce, explora, examina, consulta, y propone que el ferro-carril vaya por Alcalá. La mayoría de la empresa se ve que piensa lo mismo que la comision. Pero no es el dictámen de la comision el primero que se discute, porque entonces se acabaria pronto. Hay uno que opina que el camino recto á Guadalajara no es por Alcalá, sino que seria mas derecho cortando una media legua á la izquierda, y el reglamento de la compañía manda que esto se discuta primero. Pero hay otro que propone que el camino vaya por Tarancon y Huete, y este, como mas distante, lleva la preferencia en la discusion á los otros dos. Pero hay otro que opina que de Madrid á Guadalajara debe irse por Sigüenza ó por Albarracin, y aunque es un rodeo evidentemente reconocido, este proyecto debe discutirse antes que los otros tres. Pues vamos á él.—No señor, que hay otro para que el ferro-carril de Madrid á Guadalajara vaya por Zamora.—Pues en ese caso no hemos dicho nada, porque el reglamento ordena que se haya de discutir antes de todo si el camino habrá de ir por Zamora, como el mas distante.—Aguarde vd., que hay quien propone que se lleve por la Coruña.—Ah! pues primero es la Coruña, que está mas lejos.—Entendámonos, que hay otro que quiere llevarle por el Puerto de Santa Maria, ó bien por Barcelona. Ademas hay varios otros proyectos y planos, de que se irá dando cuenta.—Bien, pues que se mida cuál de esos puntos es el que mas se separa de la línea de Madrid á Guadalajara por Alcalá, y principie la discusion por él, con arreglo á lo que prescribe el reglamento de la sociedad.

Resulta que el Puerto de Santa Maria es el que está en oposicion mas directa con la línea que se pretende construir. Se discute, se habla y se desecha. Vamos á la Coruña. Se pone

á discusion, se sermonea, se va á la votacion, y queda desechado. Vamos á Barcelona, idem per idem. Y de Barcelona se van á Santander, de Santander á Alicante, de Alicante á Zamora, de Zamora á Albarracion y á Sigüenza; idem per idem, desechados todos estos dictámenes; pero ya nos vamos acercando. Estamos en Tarancon y Huele... tampoco. Pues vamos á ver si se ha de separar el camino esa media leguecita que vds. decian de Alcalá. Se vuelve á discutir, se vuelve á charlar, y tampoco se aprueba. Pues debátase el dictámen de la comision, que proponia que el ferro-carril de Madrid á Guadalajara fuese por Alcalá. Se vuelve á leer el dictámen, porque ya se habia olvidado, se discute muy poco, porque las fuerzas están gastadas, fatigado el espíritu, cansado el cuerpo, agotada la *parlitis*, y se aprueba el dictámen de la comision. Pues malditos, y no de Dios, ¿para venir á parar en esto habeis estado 15 dias paseándoos por el mapa geográfico de España? ¿No hubiera sido mas lógico, mas breve, mas derecho, mas compendioso y mas lucrativo de tiempo, comenzar por donde habeis acabado?

A esto contestan que asi se hace en Francia. ¿Y qué tengo yo con que en Francia se haga asi ó se haga de otro modo? ¿Serán distintos los principios eternos de la lógica por que en Francia se hagan las cosas en vice-versa como en España?

Pero si el objeto de este método allopático de *contraria contrariis* es que á fuerza de enmiendas y subenmiendas y votos particulares, tenga todo bicho viviente ocasion y facilidad de decir su atrevido pensamiento y de dar desahogo á su flujo parlamentario, por vida mia que en la discusion del culto y clero se ha cumplido este objeto opípara y superabundantemente. ¡Qué de peroratas! ¡qué de panegíricos! ¡qué de jaculatorias! ¡qué de sabatinas! ¡qué de lamentaciones! ¡qué de filípicas! ¡qué de plegarias! ¡qué de oraciones fúnebres! ¡que de sermones de vereda! Todos hablaron, todos peroraron, todos sermonearon. Los de la mayoría, los de la minoría, los de la mayoría de la minoría, los de la minoría de la mayoría, los ministeriales católicos apostólicos y los ministeriales protestantes y cismáticos; hasta los habitualmente mudos ó que parecia tener frenillo en la lengua, se soltaron á hablar en esta cuestion con un desparpajo admirable y no podian contener la taravilla. Hasta la lengua de Pidal estuvo mas espedita. Grandes y pequeños, medianos y mayores, en toda la escala desde BAEZA y AVECILLA hasta DON JUAN ALVAREZ Y MENDIZABAL, todos han hablado, sino

todo lo que han querido, mas de lo que era menester para llegar á este resultado. Cosas se dijeron en pro de la amortizacion eclesiástica que hubieran aturrido al mismo Gregorio VII, que queria amortizar el mundo; y especies se emitieron en pro de la desamortizacion, que hubieran parecido exageradas al mismo Muzzarelli, que acaba de desamortizar los caballos del Papa. El hermano Mendizabal dirigió al gobierno siete cuchillos bajo el nombre de *siete verdades*, que el gobierno recibió como siete pecados capitales, y el hermano Arrazola le contestó diciendo que contra aquellos siete vicios habia siete virtudes, y las fué enumerando una por una como el P. Astete en el Catecismo de la doctrina cristiana. Rios Rosas y Narvaez representaron una escena que ni era de culto ni era de clero; temimos que uno de los dos amortizara al otro, pero al fin celebróse el armisticio de Malmoe, y resultó lo que de las conferencias de Bruselas. Con Mon y Moron fué una diversion; siempre en cuestion y en continua discusion, predicando cada dia un sermón, con mútua animadversion, se batieron sin conmiseracion. Moron por lo machacon y Mon por lo burlon; Moron reprendiendo á Mon por su obstinacion, y Mon reconviniendo á Moron por su deserccion, Moron á Mon con difusion y particular entonacion, Mon á Moron, como tan fanfarron, tratándole sin compasion, hablaron con tanta profusion de dotacion, de devolucion, de administracion, de amortizacion, de imposicion, distribucion, recaudacion y centralizacion, que no sé como lo pudo resistir su pulmon.

Imposible fuera analizar en una breve revista los ciento y un discursos que en cerca de 15 dias de discusion se pronunciaron, entre buenos y medianos, malos y peores, y en que se vertieron desde las ideas que hubieran sido muy buenas para el siglo XI hasta las que acaso podrán serlo en el siglo XXII. Por lo tanto me limitaré, yo FR. GERUNDIO, á hacer un poco mas abajo particular y honorífica mencion de uno solo de estos discursos, digno de este gerundiano obsequio por su mérito singular é intrínseco. Lo que mas importa saber es que se aprobó la ley de dotacion de culto y clero tal como la comision la propuso, y *sin enmienda* (1). El clero pues, tiene una ley de dotacion buena ó mala, pero que al fin es mejor que nada: ya no falta mas sino que la apruebe el Senado y la sancione S. M. Otra cosilla falta, y es.... que se cumpla.

(1) En la parte histórica la hallarán nuestros lectores.

NEGRETE Y LA MAURITANIA.

La posteridad me haría un cargo, y muy justo, si yo dejara pasar desapercibido el incomparable discurso del hermano Negrete, el mas notable entre los notables que en la antedicha cuestion de culto y clero resonaron en las bóvedas parlamentarias, y el mas famoso entre los famosos que el mismo Negrete ha pronunciado en otras legislaturas, que todos lo han sido, y este mérito no se le puede negar, los que han salido de su boca: pero en este es preciso confesar que se escedió á sí mismo, *superavit semetipsum*, suple *Negrete*.

Ante todo es necesario advertir, que el hermano Negrete, segun tengo entendido, es un ciudadano muy honrado y de muy buena fé en cuanto hombre, pero que en su nacimiento hubo un yerro de cuenta, pues debiendo haber nacido en tiempo de Pedro el Ermitaño, se retrasó por no sé qué equivocacion, y no vino al mundo hasta el siglo XIX. El se ha enterado de esta trocatinta de fechas, y queriendo enmendar el error, no solo se ha propuesto él vivir y pensar como si hubiera nacido en tiempo de la primera cruzada, sino que quiere que vivamos todos como en la época de Godofre de Bullon y de Alejo Commeno. Se olvida de que es un diputado de la España constitucional, y predica en el Congreso de 1849 como si se hallase en el Concilio de Plasencia de 1095.

En cuanto á su oratoria, ni es enteramente sagrada, ni profana, ni parlamentaria, ni popular, ni de ninguno de los géneros conocidos; ni Quintiliano, ni Fr. Luis de Granada, ni Hugo Blair, ni Capmany, ni Hermosilla sabrian en qué clase colocarla: ni menos podria el hermano D. Francisco Perez de Anaya dar cabida en las *Lecciones y modelos de elocuencia forense*, que tan acertadamente está publicando, á los discursos del hermano Negrete, por que son de una oratoria *sui generis*, y *vere nullius*.

En fin, abí van algunos trozos de su discurso: omitamos el preámbulo, y vamos á lo mas sustancial y mas sustancioso.

Y decia Negrete: «Es preciso elegir entre dos extremos; «ó el Congreso cree que la mision del clero es puramente espiritual, sin roce alguno con los intereses terrenos, sin contacto con la sociedad, ó cree que su mision es eminentemente

«social, eminentemente humanitaria y eminentemente civilizadora: si cree lo primero, debe borrar el artículo de la Constitución que se refiere á la religion católica; debe hacerse ateo de esta, ó cualquier otra cosa menos cristiano, debe abandonar al clero á la piedad ó á la conciencia de los españoles, debe abandonar el país á los dioses extranjeros (1): pero yo desafío en sus barbas á esos dioses extranjeros á que vengan á tomar domicilio en España (2). Bien pudiera suceder que algunos de esos hombres, cosmopolitas por algunos dias (3), quemasen incienso ante esos dioses; bien pudiera suceder que se levantase un Neron ó un Domiciano (4), y que los creyentes tuviesen que ir á respirar el aire de las Catacumbas (5); ¿pero cuánto tiempo tardaría, señores, en levantarse el estandarte de la redencion en brazos de un moderno Constantino?» (6).

(1) Por de contado ya este es un descubrimiento que debemos al hermano Negrete, á saber, que hay dioses extranjeros, y Dios ó dioses nacionales.—¿Cuántos dioses hay?—Uno solamente.—No, hijo mio, eso creíamos antes, pero ahora ha descubierto el P. Negrete que son varios, y que se dividen en extranjeros y españoles.

(2) Vea vd. lo que es el mal ejemplo de los desafíos; no contentos ya los hombres con desafiar á otros hombres, se atreven á desafiar á los dioses. Mire vd., hermano Negrete, que siendo vd. el retador les da el derecho de alegir arma, y que tal podrá haber entre ellos que sea un espadachin divino, y podrá vd. salir mal librado. Por otra parte, mal puede vd. desafiar en sus barbas á dioses que están en el extranjero, pues no es de suponer que sus barbas lleguen hasta aqui por largas que las tengan; cuanto mas que no todos serán barbudos, pues entre ellos los podrá haber barbilampiños. Por lo demas me parece bien que vd. no los deje domiciliarse en España, pues lo que aqui necesitamos no son dioses, sino hombres que traigan buenos capitales.

(3) Mire vd. que cosmopolita quiere decir ciudadano de todo el mundo, para quien todo el mundo es patria, y ni esto tiene que ver con los dioses, ni el mundo se anda en algunos dias. Politeistas habrá vd. querido decir.

(4) ¡Alabado sea mi Dios!

(5) Que debe ser escaso, pestilente y mefítico. No lo quiera Dios: primero á Filipinas, que al fin esto no pasa de ser un cambio de domicilio.

(6) Señor Negrete, vd. ha perdido el juicio por parte de la cabeza. Cualquiera que á vd. le oiga creería que se estaba tratando en el Congreso español de esterminar no solo al clero, sino toda la raza cristiana; y precisamente se estaba tratando de dotar el clero y el culto, no diré que de la mejor manera que se pudiera desear, pero si de un modo tal cual decente. Guárdese vd. á Constantino y á Neron y Domiciano para mejor ocasion, que lo que es por ahora son estemporáneos esos huéspedes. Cuidado que está vd. desatinado; y no es adulacion.

Añade que no quiere seguir mas adelante en esta hipótesis, que él mismo llama absurda (con lo cual me ahorra á mí el trabajo de hacerlo), y pasando á la dotacion que debe darse al clero dice :

«Hay una necesidad de hacer al clero propietario, devolviéndole un derecho que ha tenido siempre en todas las edades y en todas las naciones de la tierra, y que tienen todos los cleros, incluso el musulman, el derecho de adquirir, de poseer, y de disponer de su propiedad. ¡ Ah , señores ! Ya oigo los anatemas, las excomuniones que me lanzan con los cánones de los Concilios económicos , ya que no ecuménicos (1) : *anathema sit* todo aquel que no confiese que la amortizacion es una blasfemia : *anathema sit* todo aquel que no confiese que la desamortizacion es un dogma de la Iglesia economista (2). ¡ La desamortizacion ! ¡ La iglesia economista ! ¡ Los economistas ! ¡ Miserables (3) ! ¡ Raza degenerada de avarientos mercaderes, que comprenden todavia el siglo representado en la catedral de Sevilla, y no pueden mirar frente á frente lo que simboliza la magnífica iglesia del Escorial » (4) !

Pero cuando el hermano Negrete se muestra inspirado, sublime, inimitable, es cuando para enseñarnos lo que es la desamortizacion nos lleva á dar un paseo por la Mauritania y los montes de la Luna.

« Quereis saber (esclama) lo que es la desamortizacion llevada al estremo en toda su desnudez ? Pues bien , pasad el

(1) Indudablemente tenia chiste este Negrete. Ese retruecanillo de económicos y ecuménicos prueba talento oratero, ya que no oratorio.

(2) Aunque le faltó el *Si quis dixerit* para que los cánones estuviesen en toda forma, todavia tienen mérito los canonicos. Mas por lo que merece el hermano Negrete premio de invencion es por el descubrimiento de esa nueva Iglesia llamada economista, que no conocieron ni San Agustin, ni Santo Tomás, ni Bossuet, ni la columbraron Lutero y Calvino.

(3) Entendámonos; que una cosa es la economía, y otra es la miseria.

(4) Aqui es donde me deja estupefacto el hermano Negrete. Yo que habia creído hasta ahora que no habia nada mas incomprensible que los altos juicios de Dios, me inclino ya á creer que los altos juicios de Dios son claros en comparacion de los profundos pensamientos de Negrete. ¡ La desamortizacion ! ¡ La iglesia economista ! La raza degenerada de avarientos mercaderes ! ¡ El siglo representado en la catedral de Sevilla ! ¡ El símbolo de la iglesia del Escorial ! ¡ La campana de Toledo ! ¡ La bolsa y el rastro ! ¡ El coloso de Rodas y las pirámides de Egipto ! ¡ La excomunion ! ¡ El clero musulman ! ¡ Y don Santiago Ferrandez Negrete !

«Estrecho de Gibraltar; atravesad la Mauritania (1); no os detengais en los campos de la Argelia (2); en los días de la amortizacion no hubiera permitido jamás la nacion española que en los vencidos adarbes donde el cardenal Cisneros y Carlos V plantaron el pendon de Castilla, ondease nunca una bandera estrangera (3); subid hasta la cumbre del Atlas, de ese gigante de la fábula que en otros días sostenia sobre su frente el peso del Olimpo (4); ved el gran desierto de Sahara (5); si teneis ojos para ver (6), mirad allí donde se precipitan las temidas corrientes del ignorado Niger; volved sobre la izquierda hácia los montes de la Luna (7), y se os presentará el mismo cuadro. Desiertos hácia el Mediodia, hácia el Oriente, hácia el Occidente, hácia el Norte; en todas partes la inmensidad del desierto. Esa es la desamortizacion (8.)»

Despues de haber hecho punto y pausa, continúa el orador:
«Desengañaos, señores diputados; todo es fábula en la

(1) El viage que llevaron los vándalos en el siglo VI, y el que hacen hoy las golondrinas.

(2) ¿Y qué inconveniente hay en ello? Si hubiera sido antes, tal cual; pero ahora que los franceses tienen preso á Abd-El-Kader, no veo peligro en que nos detengamos un rato.

(3) Vea vd.; la culpa de que los franceses hayan conquistado la Argelia la tiene la desamortizacion, y eso que los franceses tambien están desamortizados; pero si nosotros estuviéramos desamortizados, ya se hubieran librado ellos bien de plantar allí una bandera estrangera. Si hubiéramos tenido á Negrete en el gobierno, la Argelia seria nuestra por medio de la amortizacion.

(4) Esto era en tiempo de la amortizacion. Otros pintan al ciudadano Atlas sosteniendo el peso del Olimpo sobre los hombros; segun Negrete, le sostenia sobre la frente, que es un equilibrio mas dificil.

(5) El hermano Negrete no sabrá que *Sahara* quiere decir *gran desierto*: de consiguiente, ha cometido un pleonasma arábigo-español, del cual él no se habrá percatado.

(6) O para oír. Este pleonasma es español puro.

(7) Es hasta donde se nos puede subir: es llevar la amortizacion hasta los cuernos de la luna.

(8) ¡Ah pícara desamortizacion, y dónde te nos habias ido! Nada menos que á la Mauritania; á la Argelia; á la cumbre del ciudadano Atlas; al *gran desierto de Sahara*; á las corrientes del ignorado Niger; á los montes de la Luna, y á la inmensidad del desierto. Pero si la desamortizacion está en Africa, la amortizacion está en la cabeza del hermano Negrete, que vale mas que el Africa entera, y esto nos basta para nuestra seguridad.

«tierra (1): lo que ayer se estableció como dogma, hoy se «desecha como paradoja, y el ídolo á quien ayer dábamos in- «cienso lo abandonamos hoy al ludibrio de las gentes. ¿Qué se «han hecho esos principios inconcusos de la política puritana? «¿Qué se han hecho las reglas terminantes é infalibles de la «economía? Todos los días viene un nuevo dios á echar por «tierra los antiguos dioses (2): esta es la exactitud de vues- «tros principios, señores economistas! En medio de ese mar se «ven no obstante algunas islas donde se acogen los náufrá- «gos (3): pues bien, aceptad la metáfora y dejad en la socie- «dad alguna amortizacion; dejad que el clero adquiera, y no «temais á los socialistas, pues no es posible que en muchos «años y en muchos siglos los hombres que nazcan en España «dejen de encontrar un cubierto en el banquete de la pro- «piedad!» (4).

No estoy seguro de haber copiado todas las bellezas de la oracion nigromántica del hermano Negrete, porque tampoco nos la han dado íntegra los periódicos, que ha sido una omision imperdonable. Pero del buen paño con una muestra que se vea basta. Cada vez me afirmo mas en que la extraordinaria se- quía que íbamos experimentando era muy perjudicial á las ca- bezas. Ahora ya podrá haberse refrescado la suya. Por lo de- mas, con respecto á los principios de amortizacion ó desamortizacion, nada encuentro que me maraville en los que profesa el hermano Negrete. Su mérito peculiar está en el modo de desarrollarlos, en esa oratoria negruzca, con que nos lleva á la Mauritania y al Níger para probarnos que allí está la des- amortizacion. La amortizacion es la que está allí, pero eso no importa: al contrario, ahí está el busilis de su ingenio. El Africa, hoy tan atrasada, inculta y desierta, se convertiria en un paraíso el día que la amortizara Negrete.

(1) Este golpe nos faltaba. Pero si todo es fábula en la tierra, la amortizacion y la desamortizacion serán dos fábulas, y entre dos fábulas lo mismo nos da optar por la una que por la otra; de consiguiente, deje vd. correr la que mas corra. Lo que parece fábula es que haya un Negrete que así se explique; pero no es sino realidad, y ya tenemos una cosa en la tierra que no es fábula.

(2) Cuidado que no he visto un hombre mas aficionado á divinidades. ¿Y cómo las maneja? Hace de ellas lo que quiere.

(3) Lo mismo domina él la tierra que el mar, los montes que las islas.

(4) Y á ver quién remata mejor un discurso.

CABRERA Y PIO IX.

Poco ha faltado para tener que anunciar una desgracia doméstica, de esas que solo debieran noticiarse al público con permiso y consentimiento de los interesados.

Decíalo porque ha faltado poco para que haya puesto mis consagradas manos de un modo violento en la persona de mi lego TIRABEQUE, y para que haya incurrido en el *si quis*. De tal manera llegó á irritar mi carácter templado y mi índole mansa y apacible. Primeramente entró preguntándome: «diga vd., mi amo, ¿quién le parece á vd. que es primero, Cabrera ó Pio IX?»

—Preguntas eso, PELEGRIN, le dije, que no debería tener contestacion, y que estraño bastante en tu boca. Supongo, sin embargo, que no será á tí á quien te habrá ocurrido, sino á algun enemigo del Papa ó de la iglesia.

—No señor, me replicó, que soy yo el que la hago sin intervencion de nadie y en mi propio nombre.

—En ese caso, PELEGRIN, debo creer que no estás bueno de la parte superior de tu humanidad, porque de otro modo era imposible que te ocurriera ni aun la idea de asociar esos dos nombres, que no están hechos para sonar juntos, cuanto mas para ponerlos en parangon, ni menos hacer cuestionable su preferencia.

—Señor, paréceme, segun vd. se esplica, que no hemos de estar conformes, porque yo lo he pensado mucho; y si he de decir la verdad, tengo por cierto que para nosotros primero es Cabrera que Pio IX.

—¿Te chanceas, PELEGRIN?

—No me chanceo, mi amo, que lo digo con mucha formalidad.

—Pues entonces, ¿qué mala yerba has pisado, ó qué agua turbia has bebido, que asi te ha trastornado el cerebro para pronunciar tales dislates, con puntas de blasfemia?

—Señor, ni he pisado mala yerba, ni bebido sino agua muy pura y muy cristalina; ni digo blasfemias, sino que me ratifico en lo dicho, que primero debe ser para nosotros Cabrera que Pio IX.

Confieso que al oir esto me dejé arrebatat de la irascible,

y tomando el tintero que delante tenia y levantando el brazo estuve ya á punto de descargarle sobre mi obstinado lego, y solo me contuvo el oírle esclamar, á imitacion de aquel célebre filósofo: «Señor, pèque vd., pero escuche.»

—Sosiéguese vd., señor mi amo, me añadió, que yo me esplicaré, y si oidas mis razones hallase vd. todavia que he dicho alguna blasfemia, entonces podrá vd. con mas calma que ahora romperme la cabeza con el tintero. Vd. sabe mejor que yo que el gobierno trata, segun la pública voz y fama pregonan, de enviar una espedicion de deiz mil hombres á Italia con el objeto de reponer al Santo Padre en su trono. Tambien sabe vd., mi amo, que yo como cristiano rancio que soy, católico apostólico romano, me alegraría mucho y con toda mi alma de que Su Santidad recobrara el poder que tan ingratamente le han quitado. Pero tambien sabe vd. que tenemos á Cabrera en Catalaña, y que si á él le dan malos ratos, tampoco él los da muy buenos. Por lo cual tengo para mí, que antes que enviar tropas á Italia debieran mandarse á Catalaña, donde dicen que las pide todavia aquel capitan general, que si así es, no sé cuando acabará de pedir; y que primero deberia ser acabar con Cabrera y con la guerra de casa que ir á hacer otra guerra á países estrangeros; pues pudiera muy bien suceder que mientras nosotros vamos á reponer al Papa, se nos repusiera á nosotros este beneficiado; y que los millones que habiamos de gastar en esta espedicion nos podrán hacer aqui buena falta; y en este sentido decia yo, mi amo, que me parecia que era primero Cabrera que Pio IX. Ahora tíreme vd. el tintero si gusta.

—Algo has templado, PELEGRIN, con esa esplicacion el mal efecto de tus anteriores palabras; si bien descubro en ella todavia un cierto cambio en tu politica, que te revela un tanto menos apasionado y decidido de lo que hasta aqui te ha mostrado por la causa de nuestro venerable Pio IX.; es decir, que te encuentro un si es no es maleado sobre el particular; y yo averiguaré, yo averiguaré en qué fuentes has bebido...

—Eso no, mi amo; vd. se equivoca en sus sospechas: PELEGRIN TIRABEQUE ni bebe en malas fuentes, ni es menos amigo de Pio IX que antes, aunque él no quiera; sino que tengo la convencion—(conviccion dirás, que no convencion)—si señor, tengo la conviccion de que los ausilios que hubieramos de dar al Papa serian mucho mas provechoso despues de haber dado finiquito á la guerra de Catalaña, que es el cáncer

que nos está devorando, á mas de otros varios cánceres que nos están consumiendo.

—Si es opinion que tú te has formado, la respeto. Pero en primer lugar, PELEGRIN, el gobierno que ha acabado ya tres ó cuatro veces con la guerra de Cataluña en el Congreso y en el Senado, verias con que facilidad acababa una quinta vez con ella en los mismos sitios, antes de enviar la expedicion á Roma. En segundo lugar, que ya no hay que temer esa guerra de Cataluña, ni hay por qué desear que se acabe con Cabrera. Pues conviene que sepas, PELEGRIN amigo, que ese Cabrera, de quien te dije en otra conversacion que habia vuelto á presentarse tan feroz como en sus buenos tiempos habia sido, ya desde aquella conversacion acá no es el mismo Cabrera, ya es otro hombre; ya no es el Cabrera absolutista que fué en otro tiempo, y que nosotros creíamos que era todavía: ya es un Cabrera liberal, un Cabrera de *instituciones*; en fin, un Cabrera tal como nos le habian pintado al principio de esta segunda guerra con que nos está festejando, y tal como nosotros no le habiamos querido creer. Pero si alguna duda nos quedara, nos la acaba de disipar él mismo con una proclama que ha dado, en que promete *instituciones en armonia con las necesidades de la época*. Con que ¿qué mas queremos? Y si esto promete de resultas de haber recibido dos heridas, cuando le vuelvan á herir, ¿no debemos esperar que prometa instituciones mas amplias y libres? De modo que si llegan á herirle tercera vez, me temo que avance demasiado y se nos quiera hacer republicano; y acaso haya entrado ya en sus planes, si las naciones se empeñan en restablecer al Papa, acudir él en auxilio de los demócratas romanos y ayudarles á sostener la república.

—No dudo yo, mi amo, que Cabrera ofrecerá esas instituciones y otras cualesquiera que hubiere, como tampoco dudo que habrá todavía bobalicones que se lo crean; pero bueno seria que se le ahorrara la molestia de hacernos ese regalo. Y asi me ratifico y mantengo, me afirmo, confirmo y corroboro en que, con instituciones ó sin ellas, con *re* ó sin *re* que decia el otro, lo primero y principal, y lo mas apremiante y urgente es ver de acabar con esa guerra que nos está comiendo por un pié y royendo al mismo tiempo las entrañas. Cuanto mas que me parece que el Santo Padre no ha de necesitar de nuestro socorro, puesto que todas las naciones están dispuestas á favorecerle y ampararle.

—Cierto, PELEGRIN, que á juzgar por lo que cada dia nos dicen, casi todas las potencias cristianas se han declarado en favor del Papa. Nápoles está pronta á hacer marchar á Roma un ejército auxiliar del Pontífice: el Austria no desea sino intervenir en favor de la causa pontificia; la Baviera ofrece tomar una parte activa en favor de Pio IX; la Bélgica está preparada á enviar su contingente para el restablecimiento del Santo Padre; Portugal mandará su pequeño socorro en ayuda de Su Santidad; la Francia se declara por el restablecimiento del gefe supremo de la Iglesia; la Inglaterra se pronuncia por la causa del romano Pontífice; la Rusia ofrece hombres y dinero al Soberano de los estados pontificios, España ó prepara ó medita una expedicion armada para reponer al Papa en su sòlio. Y mientras Nápoles, Austria, Bélgica, Baviera, Francia, Inglaterra, Rusia, Portugal y España le dicen al Papa que le quieren mucho, que se interesan tanto por él, que cuente con ellas, que no dude de su cariño; que sus pocas ó muchas facultades están todas á su disposicion, el buen Pío IX permanece en Gaeta, fulminando escomuniones, haciendo protestas, y dirigiendo encíclicas á los patriarcas, arzobispos y obispos del orbe católico, en tanto que el gobierno republicano de Roma vende los bienes de la iglesia, destina los caballos del Papa á tirar de la artilleria nacional, manda descolgar las campanas para fundir cañones, y acaso despoja los templos y museos de sus mas preciosas riquezas artisticas para enagenarlas. Por todo lo cual opino que apreciaría mas el Santo Padre algunos eficaces socorros, aunque le hicieran algunas menos protestas de adhesion y cariño.

—Asi es la verdad, señor, pero eso no lo puedo yo remediar. Y asi estimaria mucho que me dijese V. ahora quién debe ser primero para nosotros, si Cabrera ó Pio IX, que era mi primera pregunta.

—Mira, PELEGRIN, de esa pregunta darémos traslado al gobierno para que la medite bien, y resuelva lo que estime mas oportuno, que probablemente ó no resolverá nada, ó resolverá lo peor. Y en cuanto á los representantes de las naciones, que dicen van á celebrar ahora un Congreso en Nápoles para deliberar sobre los negocios de Roma, les diremos lo que á los plenipotenciarios de Bruselas, que no se precipiten, que no corre prisa.

PARTE HISTORICA.

ITALIA.

SUMARIO.

Sintomas del próximo rompimiento de las hostilidades.—Variacion ministerial en Turin.—Facultades extraordinarias que pide el gobierno.—Cesacion del armisticio austro-italiano.—Sale Carlos Alberto de Turin.—Entusiasmo de sus habitantes.—Manifiesto del gabinete sardo á la Europa.—Disposiciones del rey.—Comunicase á Radetzky la cesacion del armisticio.—Terribles resoluciones del mariscal.—Fuerza y estado del ejército sardo.—Proclama del general Chranowski.—Concentran sus fuerzas los austriacos, y abandonan algunos puntos.—Proclama de Radetzky—Sale éste de Milan.—Situacion de Roma y Toscana.—Protesta de Su Santidad.—Contestacion del gobierno romano.—Recomposicion del gabinete.—Toma asiento en la Constituyente el célebre Mazzini.—Invitacion de ésta á la Toscana.—Manifiesto del gobierno toscano á la Europa.—Nápoles y Sicilia.—Proclama del rey Fernando á los sicilianos.—Cesacion del armisticio siciliano-napolitano.—Estado de las mediaciones en Italia.—Nota de Pio IX.—Despachos del gabinete de Viena.—Intervencion de las potencias católicas en Roma.—Visita del Sumo Pontífice á la escuadra española.

No anduvimos desacertados por cierto, al anunciar en nuestro número anterior, la posibilidad de un rompimiento inmediato de las hostilidades contra el Austria. El gabinete sardo, las Cámaras, la mayoría del pais, y hasta el mismo Carlos Alberto, ardian en deseos de emprender nuevamente la guerra santa de su independencian, manifestándolo ya así el último en las siguientes palabras que dirigió á los diputados, que pusieron en manos de S. M. la contestacion al discurso de la corona.

«Señores:

«Agradezco los sentimientos que me manifestais, y os ruego que deis gracias en mi nombre á la cámara. Me felicito de la union que reina en nuestro pais, porque me presagia bien para lo venidero. Me asegurais que la nacion está pronta á toda clase de sacrificios. Por mi parte, os afirmo que nuestro floreciente ejército arde en deseos de entrar en campaña, y que yo y mis hijos nada tenemos mas presente que el honor nacional y la independencian italiana.»

Otro indicio de la proximidad de la guerra, fué la modificación ministerial que sufrió el gabinete de Turin. El ministro de lo Interior anunció en la cámara de Diputados, que el marqués de Colli, sucesor de Gioberti, había sido reemplazado á su vez por el baron De Ferrari, magistrado del tribunal de casacion y miembro del Senado. La retirada de Colli fué objeto de una interpelacion en la cámara, pero Ratazzi afirmó que el marqués se había retirado únicamente por causa de su salud, hallándose por lo demas de acuerdo en un todo con sus colegas en la marcha que debia seguir el ministerio. Este gabinete privado sucesivamente de dos hombres que tranquilizaban algun tanto al partido moderado, este gabinete conoció la necesidad de garantizar su deseo de resistir á la demagogia interior y exterior. Para resistir á la anarquia interior presentó el ministro de lo Interior, Ratazzi, á las Cámaras el siguiente proyecto de ley, que fué aprobado en la primera lectura por una inmensa mayoría:

«La firme resolucion que habeis siempre manifestado de cooperar con toda clase de sacrificios á la gran lucha que vamos á empeñar, da al gobierno la seguridad de que estais decididos á proporcionarle los medios de sostener la guerra santa de la independencia italiana. Los ministros del rey serian, pues, doblemente culpables, sino os pidiesen poderes especiales en proporcion de la gravedad de las circunstancias: nosotros no queremos incurrir en tan grande responsabilidad. Conocemos el mal y os lo manifestaremos. Obrando de este modo obedecemos á nuestra conviccion, y esperamos que no nos negareis vuestro auxilio. La experiencia de la guerra que hemos sostenido el año anterior, nos ha demostrado que mal podremos esperar el triunfar de los enemigos exteriores, si carecemos de los medios de contener las facciones interiores, que hallándose en connivencia con el extranjero, ó aguijadas por un immoderado deseo de novedades, no dejarian de aprovecharse de la circunstancia de hallarse el pais sin tropas para agitar los ánimos y destruir nuestras instituciones.

«Es preciso por tanto que el gobierno tenga el poder necesario para defender el estado contra los agitadores ocultos y por esto sometemos á vuestra aprobacion el siguiente proyecto de ley.

Art. 1.º Durante el periodo determinado por la presente ley, el gobierno está autorizado para mandar hacer visitas domiciliarias y aun prisiones fuera de infragante delito, cuando lo crea conveniente para la seguridad del Estado. Los presos se entregarán en el término de 24 horas á los tribunales para que sean juzgados con arreglo á las leyes. Se autoriza tambien al gobierno para que en este periodo pueda espulsar del reino á los extranjeros, y finalmente se concede al gobierno la facultad para conducir al pueblo de su naturaleza á los pordioseros y vagabundos.

2.º El gobierno podrá impedir y disolver toda asociacion, junta ó reunion, sea de la naturaleza que fuere, cuando lo juzgue conveniente para la seguridad del Estado, y no se celebren en público.

3.º Durante dicho periodo, se prohíbe toda publicacion por escrito ó por cualquier otro medio que sea referente al ejército ó á la guerra, á menos que no sea una noticia cuya autenticidad conste al gobierno ó que haya sido insertada en el diario oficial.

4.º Queda prohibido vender por las calles y plazas impresos, y fijar avisos en las esquinas, como no sea con autorizacion del gobierno.

5.º Se prohíbe tambien esparcir, ya sea por conversaciones tenidas en público ya por otro medio, noticias sobre los asuntos militares y los políticos del Estado.

Los demas artículos hasta el 9.º inclusive hablan de las penas á que se hacen acreedores los contraventores.

«La duracion de esta ley será de tres meses que se contarán desde su publicacion, si no fuese prorogada por el parlamento.»

Para hacer frente á las muchas obligaciones que sobre él iban á pesar, pidió asi mismo el gobierno autorizacion á las Cámaras para contratar un empréstito de 400 millones de reales, y en este estado las cosas, los rumores pasaron á ser realidad, al publicarse la siguiente notificacion oficial que el gobierno de Carlos Alberto, dirigió el 13 al mariscal Radetzky :

«El gobierno de S. M. Carlos Alberto, rey de Cerdeña, etc.

«Al mariscal conde Radetzky, general en jefe de las tropas austriacas en Italia.

«Aunque el armisticio concluido en Milan entre los ejércitos sardo y austriaco el 9 de agosto de 1848 no haya sido ratificado por los poderes constituidos del rey Carlos Alberto, y no tenga mas carácter que el de un acto puramente militar y provisional, han sido ejecutadas fiel y lealmente todas las condiciones que se referian al ejército sardo.

«Por el contrario, las autoridades austriacas han violado, y persisten en violar sus condiciones; las violaciones mas notables son: la negativa de restituir la mitad del parque de artilleria del sitio de Pescara, la ocupacion militar de los ducados, el bloqueo por tierra y mar, y los actos de hostilidad contra Venecia, la inhumanidad de algunos actos, en vez de la proteccion que el gobierno imperial aseguraba por el artículo 5.º del armisticio á las personas y á las propiedades de todos los puntos de donde salia el ejército real.

«Las numerosas reclamaciones del gobierno del rey contra estas violaciones han sido ineficaces; deben recaer tanto mas sobre el gobierno imperial, cuanto que el teniente general baron de Hesse en su despacho del 1.º de octubre último decia, «que la franqueza y la lealtad militar

consentirian fácilmente en admitir las reclamaciones del ministro de la guerra sardo; pero que el mariscal conde Radetzky, que en esta ocasion no era mas que el órgano responsable de su gobierno, se encontraba, á pesar suyo, obligado á adoptar el sistema de la corte de Viena.»

«La intencion y el espíritu del armisticio eran que sirviese de base á la negociacion de la paz; pero el gobierno imperial se ha negado evidentemente á ello, no accediendo al deseo de las grandes potencias de que se designara una ciudad para las conferencias; y puesto que ha querido insistir sobre la conservacion de los tratados de 1815, lo cual repugna muy claramente á las ideas y á las bases de las mediaciones propuestas, y puesto que ha rehusado enviar un plenipotenciario á Bruselas, en donde desde hace tiempo estaban reunidos los ministros de Francia, de Inglaterra, y de Cerdeña.

«Supuesto esto, el gobierno de S. M. Carlos Alberto declara que ya no esta obligado, si no en todas las hipótesis libre del sobredicho tratado del 9 de agosto de 1818, concluido entre el baron de Hesse, teniente general y cuartel maestre general del ejército austriaco, y el conde de Salasco, teniente general y mayor general del ejército sardo; y para garantizar superabundantemente el honor del gobierno sardo, denuncia en nombre de S. M. la cesacion del armisticio.

«La presente será llevada inmediatamente al cuartel general del mariscal conde Radetzky, en Milan.

«Turin, 12 de marzo de 1849.»—(Siguen las firmas).

Despues de tomar Carlos Alberto las disposiciones que dejamos referidas para asegurar el orden interior y confiando el mantenimiento de este á la guardia nacional, puso en campaña todo su escelente ejército, bastante inferior al de su enemigo, pero mucho mas instruido y disciplinado que lo que se hallaba en el año anterior, bajo el mando del duque de Génova, confiriendo el mando del estado mayor al general Kransky, oficial polaco.

El mismo Carlos Alberto salió el 13 por la noche de Turin para ir á reunirse con el ejército en Novara, á fin de vigilar las operaciones y contribuir con sus conocimientos y esperiencia al buen éxito de la guerra. Su salida dió motivo á una de esas manifestaciones que deben tranquilizar el corazon del soberano á quien van dirigidas, en circunstancias semejantes á las en que se halla el Piamonte. Todos los turineses querian aprovechar aquella ocasion de repetir al rey con entusiastas votos, cuánto tranquilizaba al pais su energia, y las muchas esperanzas que inspiraban á todos los verdaderos amigos del orden interior y de la independencia territorial, su adhesion y la de sus hijos á la causa italiana. Esta ovacion nocturna reunió á todas las opiniones, y solo se oía ha-

blar en los grupos de la proclama que el rey había dirigido aquella tarde á la guardia nacional, en la que anunciaba que el general Chranowski era el único y verdadero comandante en jefe del ejército, y que él solo haría la campaña en calidad de simple general, á la cabeza de la brigada de Saboya, á la que había dirigido otra proclama por conducto de su jefe, en la que despues de citar las muestras de valor y de fidelidad dadas por estas tropas, el rey decia que en la guerra que iba á empezar otra vez queria estar siempre entre los valientes y leales hijos de los Alpes, y esperaba que la brigada saboyana no desmentiría su fama consagrada por tantos siglos.

El ministro de Negocios estrangeros notificó la denunciacion del armisticio á los ministros de Francia é Inglaterra en una nota circunstanciada, esplicando los motivos porque el gabinete de Turin se habia resuelto ó visto precisado á obrar de aquel modo. Despues de enumerar las razones politicas y militares que inspiraron la resolucion del gabinete sardo, Mr. Ferrari concluye diciendo que la benévola mediacion ofrecida por aquellas dos potencias seria mas eficaz posteriormente, cuando las nuevas hostilidades hicieran comprender al Austria la necesidad de tratar sobre las bases de una paz honrosa.

No contento con esto, el gobierno piemontés ha espuesto los motivos que le han impulsado á volver á empezar las hostilidades, en un *manifiesto dirigido á todas las naciones civilizadas de Europa* que termina así:

«Vuelve á comenzar, pues, la guerra de la independendencia nacional. Si no se presenta bajo tan favorables auspicios como el año anterior, no por eso deja de ser la misma la causa que se va á sostener. Esta causa es tan santa como el derecho de todos los pueblos á poseer el suelo en que Dios los ha colocado; es grande como el nombre y como los recuerdos de la Italia.

«Ciertamente, los votos de toda Italia nos acompañarán en esos campos de batalla en que ya el ejército sub-alpino ha dado con su magnánimo rey y con los valerosos hijos del monarca, tan brillantes pruebas de valor, de constancia y de intrepidez: en que nuestros hermanos de Lombardia, de Venecia y de los ducados han sufrido durante siete meses los mas crueles ultrages, y los tormentos mas amargos.

«Si, abrigamos la noble confianza de que vengaremos los dolores de la patria, emanciparemos á toda aquella parte de la Italia que gime bajo el yugo cruel del estrangero, libertaremos á la heróica Venecia y aseguraremos, en fin, la independendencia italiana.

«Firmado por todos los ministros: Chiodo, presidente del consejo, ministro de Guerra y Marina; de Ferrari, ministro de Negocios estrangeros; Ratazzi, ministro del Interior; Ricci, ministro de Hacienda; Sineo,

guarda sellos, ministro de Justicia; Cadorna, ministro de Instrucción pública; Tecchio, ministro de Obras públicas; Buffa, ministro de Agricultura y de Comercio.»

Grande era á no dudarlo el ardor bélico que reinaba en todo el Piemonte y especialmente en Turin, donde hasta la Cámara de diputados despues de dirigir una proclama á la nacion, prorumpió en grandes aplausos cuando el ministro de lo Interior en la sesion del 14, al dar cuenta de las disposiciones que acababan de adoptarse para la guerra, dijo entre otras cosas:

«El rey ha salido esta noche para Alejandría donde está el cuartel general, á donde ha llegado esta mañana á las ocho.

«Antes de marchar ha nombrado lugar-teniente general del reino durante su ausencia de la capital á S. A. R. el príncipe Eugenio de Saboya Carignan, á fin de poder despachar los negocios corrientes y de urgencia. Ha fijado en un decreto especial las atribuciones del general en jefe del ejército.»

Mientras tanto habia llegado á Milan el jefe de batallon y secretario del ministerio de la Guerra, Cadorna, encargado por el gobierno piemontés de llevar al mariscal Radetzky la denunciacion del armisticio. Despues de recibir el mariscal á aquel oficial superior con suma politica, preguntándole por la salud del rey y de la princesa de Saboya, hija del archiduque Renier, llevó su galantería hasta el extremo de invitar á comer al enviado piemontés, el cual no creyó deber aceptar la invitacion y se despidió inmediatamente acompañado algunos instantes por el general Hess, jefe de estado mayor del ejército austriaco, que al separarse le dijo con marcado acento: *hasta muy pronto*.

Apenas el carruage que conducia al enviado hubo salido de Milan, mandó Radetzky prender á varias personas de la ciudad á titulo de rehenes, comunicando al propio tiempo igual orden á todos los pueblos lombardos de alguna importancia. Aquel mismo dia anunció el mariscal á la guarnicion de Milan la cesacion del armisticio, á cuya noticia empezó á recorrer la ciudad una soldadesca desenfrenada profiriendo las mas horribles amenazas contra los italianos. Cuande pasaban estas turbas se cerraban todas las puertas y balcones, y llegada la noche continuaron sus lúgubres paseos con antorchas encendidas por las desiertas calles, cuyo silencio era solamente interrumpido por los gritos de ¡viva Radetzky! ¡Mueran los italianos!

Antes de salir de Milan el mariscal Radetzky, hizo llamar á su presencia al podestá, y le encargó anunciase á los habitantes, que al primer sintoma de algun movimiento insurreccional, seria la ciudad reducida á cenizas. Hizo examinar al podestá, para que juzgase por sí mismo los preparativos que al efecto habia hecho en la ciudadela, y le advir-

tió por último, que en todo caso dejaría en Milan cinco ó seis mil hombres para ejecutar sus órdenes incendiarias.

Vese, pues, que el anciano mariscal no ha cedido un punto en las medidas de rigor que adoptara desde el principio de su dominacion en Lombardia, sino que antes por el contrario trata de volver á emprender la guerra bajo el mismo sistema. Para ello cuenta con un ejército disciplinado y aguerrido de cerca de 100,000 hombres; las plazas de Mantua, Verona, Pesquera, Legnano, y otras de menor importancia, se encontraban bien guarnecidas, artilladas y aprovisionadas. Una division de 6,000 hombres ocupaba el ducado de Módena; al frente de Venecia se hallaba entretenida otra division, y finalmente el mariscal Haynau recorría las márgenes del Pó para atender á la ciudadela de Ferrara y hacerse respetar de los romanos.

El ejército sardo, si bien consta de la imponente masa de 120,000 hombres, hay que distinguir á los que son verdaderamente soldados de los que solo pueden emplearse temporalmente y en el interior. El ejército activo presenta, pues, una fuerza total de 80,000 combatientes, de los que 65,000 son tropas aguerridas, y reclutas los 15,000 restantes. El rey es el general en jefe, y el general Chranowski reasume en sí la responsabilidad de las operaciones militares. Los piemonteses tendrán que pasar el Tessino y luego el Traviglio á presencia del enemigo desde el principio de la campaña, y presentarle luego la batalla, siempre que estas dos marchas no decidan á los austriacos á retirarse.

El ejército austriaco es bueno, pero abriga muchos gérmenes de desorganizacion. Tambien es positivo que los soldados piemonteses no manifiestan el mayor entusiasmo por esta guerra de Lombardia. Los dos generales en jefe, sobre este particular, se encuentran, pues, en iguales circunstancias. Pero los austriacos tienen á sus espaldas una série de posiciones que faltan á los piemonteses; y además una victoria de estos, á pesar de toda su influencia moral, no pondría fin á la guerra, mientras que en el caso de salir derrotados, el ejército austriaco se presentaria inmediatamente á las puertas de Turin.

Todo el mundo comprende en el Piemonte la gravedad de esta lucha; todo el mundo tiene fijos los ojos en el entendido general polaco que no vaciló en tomar bajo su responsabilidad el logro de una empresa tan difícil, y en el rey que arriesga su corona y su vida para desvanecer las indignas sospechas y borrar los ultrages que fueron la única recompensa de su generosa adhesion á la causa italiana en su primera campaña.

Hé aqui la proclama que el general polaco dirigió al tomar el mando, al ejército sub-alpino:

«Soldados: han pasado ya los dias de la tregua, y nuestros votos y

deseos se han satisfecho. Cárlos Alberto viene á ponerse á la cabeza de sus valientes tropas.

«El armisticio se ha concluido y van á principiari los dias de gloria para las armas italianas.

«Soldados: este momento es grandioso, corred á la batalla que será de seguro para vosotros una victoria cierta, á ejemplo de vuestros príncipes que combaten en vuestras filas á la voz de vuestro rey que os conduce: corred, haced ver á la Europa, que no solo sois el baluarte de la Italia, sino tambien los vengadores de sus derechos.

«A la aproximacion de vuestras armas, las poblaciones oprimidas trocarán en gritos de alegría sus llantos y lamentos, y los hermanos á quienes hayais salvado, correrán á abrazaros, participando de la embriaguez del triunfo. Soldados, mientras mayor sea vuestro ardimiento, mas pronto obtendreis la victoria; mientras mas fuerte sea la lucha, mas brevemente volveréis al seno de vuestras familias coronados de laurel y orgullosos por haber constituido una patria libre, independiente y feliz. Cuartel general de Alejandria 14 de marzo de 1849.—El teniente general, mayor general del ejército, Chranowski.»

Los austriacos empezaban á concentrar sus fuerzas hácia el Tessino, y despues de evacuar á Parma se retiraron asimismo de la Waltelina y Como, llevándose en rehenes algunas personas influyentes de la poblacion. El duque de Módena se vió tambien obligado á abandonar su capital con la guarnicion austriaca que la ocupaba, produciendo todas estas retiradas en los italianos, una alegría indecible, lo cual prueba cuan insoportable era para todo el pais el yugo ominoso del Austria. El mariscal Radetzky, por su parte, antes de salir de Milan publicó la siguiente orden del día.

«Soldados: se han cumplido vuestros mas ardientes deseos, el enemigo ha denunciado el armisticio. Por segunda vez estiende la mano sobre la corona de Italia; pero debe saber que seis meses no han alterado en nada vuestro valor y vuestra fidelidad hácia vuestro emperador y rey. Cuando salisteis de las puertas de Verona, y marchando de victoria en victoria, arrojásteis al enemigo á sus fronteras, le concedisteis generosamente un armisticio. Pero al mismo tiempo que él decia queria hacer proposiciones pacíficas, se preparaba para la guerra.

«Pues bien, nosotros tambien estamos preparados, y la paz que generosamente le ofreciamos la obtendremos por la fuerza en su capital.

«Soldados: la lucha no será larga; escontra el mismo enemigo á quien habeis derrotado en Santa Lucia.

«Dios está con nosotros, porque nuestra causa es justa; alerta, soldados: seguid por segunda vez, seguid á vuestro gefe encanecido en el servicio de las armas; seguidlo á la guerra y á la victoria. Yo seré tes-

tigo de vuestras hazañas. Será el último acto mas placentero de mi prolongada vida de soldado si en la capital de un eñemigo desleal puedo condecorar el pecho de mis valientes camaradas con la insignia de su valor conquistada con la sangre y la gloria.

«¡Adelante, soldados! ¡A Turin! sea esta nuestra palabra de orden; en ella encontraremos la paz por la cual combatimos. ¡Viva el Emperador! ¡Viva la patria!—Radetzky.»

Pero el mariscal en vez de marchar á Turin como anuncia en la anterior proclama, tomó la direccion opuesta yendo á establecer á Crema su cuartel general. Apenas se vió Milan libre de la presencia de Radetzky, organizóse un comité secreto de salvacion pública, compuesto de todos los hombres mas enérgicos y adictos á la causa de la independencia, de donde debian emanar todas las órdenes y medidas, que reclamaran las circunstancias. Por último, ignorábase aun hubiesen llegado á las manos ambos ejércitos, si bien parecia que los austriacos trataban de esperar en Plasencia el ataque de los piemonteses.

Nada mejora la situacion de Roma y Florencia á pesar de las medidas que para afianzarse toman diariamente sus respectivos gobiernos. El de la capital del órbe católico, preciso es reconocer que despliega á lo menos una grande actividad que parece hallar en parte de la poblacion un apoyo que no existe en Toscana. Despues de los decretos dados por la república romana para procurarse los recursos de que carece, y sin los cuales no puede llevar adelante su obra, natural era que el Sumo Pontífice protestara contra semejantes destructoras medidas, y así lo verificó por medio de la siguiente nota dirigida al cuerpo diplomático en nombre del Soberano Pontífice.

«Entre los premeditados excesos del llamado gobierno de Roma para sumergir en la miseria al Estado pontificio, ya despues de haber agotado los fondos públicos, creado deudas enormes y decretado onerosísimos impuestos, debe contarse el proyecto de contratar un empréstito considerable, dando por garantía los monumentos artísticos del Vaticano. Se sabe que para este efecto ha salido ya á Lóndres un comisario.

«No es necesario calificar el proyecto de este nuevo despojo, cuya monstruosidad es manifiesta bajo cualquier aspecto que se le considere.

«El Santo Padre, como soberano legítimo de los Estados de la iglesia, está obligado en conciencia á preservarlos, en cuanto dependa de él, de toda devastacion ulterior; y es por esto que, aun cuando en sus precedentes declaraciones, publicadas en Gaeta, haya declarado nulos y sin valor alguno los actos del llamado gobierno de Roma, Su Santidad quiere hoy dar un nuevo aviso sobre la propiedad de los objetos artísticos en cuestion, á cuantas personas, ahora ó mas tarde, tengan ocasion de tratar con ese pretendido gobierno de Roma.

«La voluntad del Santo Padre en este asunto es que conozcan todos que las ventas, hipotecas ú otro cualquier contrato acerca de los susodichos monumentos ó de otros existentes en los Estados pontificios serán nullos y sin ningun valor, debiendo ser considerados como un robo público.

«Con arreglo á esta declaracion soberana y por mandato espreso de Su Santidad, el que suscribe, cardenal secretario de Estado, la pone en conocimiento de V. E. y os ruega que tengais á bien trasmitirla á vuestro gobierno para la mayor publicidad de la presente nota.

«El que suscribe se tiene por muy dichoso con esta ocasion que se le ofrece en manifestar de nuevo á V. E. los sentimientos de su mas distinguida consideracion.—G. Card. Antonelli.»

Al recibir esta protesta el gobierno romano, publicó en los periódicos esta nota.

«En un periódico de Nápoles se lee una protesta firmada por el cardenal Antonelli, la cual habla de un empréstito que la república romana contrataría con una casa de banco, ofreciendo en garantia los monumentos existentes en el Vaticano, y afirma que con este objeto ha sido enviado á Lóndres un comisionado. El gobierno de la república, declara ser esto una mentira y una calumnia que hay que añadir á tantas otras de la faccion de Gaeta.»

El ministerio, sin embargo, no se creia aun constituido definitivamente al antojo de los demagogos, habiendo sido por lo tanto reemplazados los tres únicos colegas de Mamiani que quedaban en el gabinete republicano: Sturbinetti por Muzarelli, Manzoni por Quicioli, y Montuchi por Sterbini. He aqui la composicion del actual ministerio romano: Hacienda, Manzoni; Interior, Suffi; Negocios estrangeros, Busconi; Gracia y Justicia, Luzzarini; Obras públicas, Montuchi; Guerra, Rillier, é interinamente Calondrelli.

Al presentarse por primera vez el célebre Mazzini en la Asamblea romana se levantaron todos los diputados, y tanto ellos como los concurrentes á las tribunas victorearon al gefe de la jóven Italia. Se le hizo sentar al lado del presidente, y se acogieron con fuertes aplausos algunas breves frases que pronunció en elogio de la Roma del pueblo, sucesora de la Roma de los Césares y de los Papas.

Despues, y á propuesta de Bonaparte, acordó la Asamblea romana invitar á los 120 diputados toscanos á que vayan á la ciudad eterna para efectuar la union de los dos paises. El decreto dice asi:

«En nombre de Dios y del pueblo,

«La Asamblea constituyente,

«Convencida de que los pueblos de la república toscana como los de la romana, han manifestado suficientemente su deseo comun de la fusion de los dos estados bajo la forma republicana;

«Convencida de que la fusion política no podrá dañar por la excesiva centralizacion administrativa los derechos de la libertad civil, si no que distribuirá equitativamente entre todos los miembros de la nueva república los beneficios y las facultades del desarrollo progresivo;

«Convencida de que la base de la futura organizacion será la fundación de las mas latas libertades municipales,

«Invita al pueblo toscano á que lleve á efecto cuanto antes el deseo comun, y espera con fraternal impaciencia que los diputados de la Constituyente toscana vengan á sentarse en la Constituyente romana para decretar solemnemente la norma fundamental de la vida comun.

«Una diputacion de tres miembros elegidos por la Asamblea llevará esta invitacion al pueblo toscano.»

Para componer esta comision la Asamblea romana nombró á Guiccioli, el ministro de hacienda dimisionario, como en muestra de aprecio, á Camerata y á Gabussi.

El gobierno provisional toscano por su parte revistió á la Asamblea de Florencia de plenos poderes para decretar las condiciones de la union con Roma, y para formar, de acuerdo con los diputados del Estado romano, la Asamblea constituyente de la Italia central.

El mismo gobierno en un manifiesto á la Europa contestando al del Gran Duque Leopoldo, dice asi:

«Es notorio 1.º que faltando á sus promesas tanto de palabra como por escrito reiteradas ante hombres respetables, Leopoldo se ha escapado y huido furtivamente de Siena sin motivo ni causa alguna: 2.º que no ha indicado el punto á que se dirigia, y segun la carta que dirigió al ministerio él mismo no lo sabia tampoco: 3.º que no nombró gobierno provisional ninguno, pues que si le hubiera nombrado no hubiera encomendado al ministerio la tranquilidad del pais y la seguridad de sus criados: 4.º que marchó á San Stefano y desde allí por cartas y órdenes espresas dirigidas al general Langier quiso encender la guerra civil en Toscana llamando ademas en su apoyo á los soldados del Piemonte, y 5.º que despues de su corta residencia en San Stefano ha abandonado el territorio de la Toscana.»

Si de Roma y Toscana pasamos á Nápoles y Sicilia, se presentará á nuestra vista el mismo cuadro triste y desconsolador, cuyo desenlace no es fácil prever; pero cuyos presentes resultados están produciendo los amargos frutos de las revoluciones intestinas. Despues de mil dudas y largas conferencias, salieron al fin para Sicilia los almirantes francés é inglés, con las estipulaciones para el arreglo producido por la mediacion anglo-francesa, con cuyo motivo dirigió el rey á los sicilianos el siguiente manifiesto, ofreciéndoles la paz con las condiciones propuestas por las potencias mediadoras:

«Fernando II; por la gracia de Dios, rey de las Dos Sicilias, y de Jerusalem, etc. etc.

«Sicilianos:

«Si los errores de un pequeño número han podido hacer desviar á algunos de vosotros de vuestra adhesión hereditaria á la dinastía, que preside con tanto esmero vuestros destinos há mas de un siglo, Nos, que nacimos entre vosotros, y no dejamos nunca de amaros como padre, no queremos retardar el deciros que satisfacemos una necesidad de nuestro corazón, y cumplimos con el mas agradable de los deberes impuestos por nuestra augusta y santa religion, asegurándoos que olvidamos y miramos como no sucedidos, jamás cometidos los delitos y atentados políticos, que os han causado tantos males desde principios del año último de 1848.

«Volved, pues, á vuestros asuntos particulares, cultivad en paz vuestros fértiles campos, volved á las tierras de Ceres con vuestro asiduo cuidado su antigua fertilidad, que la providencia concede siempre al hombre en recompensa del trabajo que le prescribe; volved á vuestra industria, á vuestro comercio, á vuestros cambios, vuestra navegación, su actividad anterior, cerrad el oído á las sugerencias de los que solo tratan de engañaros para arrastraros á la rebelión, y por ella á la anarquía, su inevitable consecuencia.

«Después de maduras reflexiones, después de un cuidadoso análisis de nuestras necesidades, y de los deseos que pueden en justicia ser útil y posiblemente satisfechos, aunque declarando nulos y como no sucedidos todos los actos consumados en Sicilia desde el 12 de enero de 1848 hasta ahora, le concedemos un estatuto basado sobre la Constitución de 1812, con las modificaciones reclamadas por el cambio de las situaciones, y por la legislación existente. Este estatuto, que nos reservamos formular mas detalladamente antes de que pase el mes de junio del año corriente, contendrá en sustancia las siguientes disposiciones:

«Religion católica sola reconocida, como en la Constitución reciente de Sicilia. Garantías para la libertad individual y para la propiedad: de esta no podrá despojarse á nadie sino por causa de utilidad pública, y con prévia indemnización. Libertad de la prensa con leyes represivas. Unidad del reino de las Dos Sicilias, bajo la dinastía reinante; pero con ministerio particular y un parlamento nacional para los sicilianos. No obstante, el rey, como jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, y como único director de las relaciones exteriores, declara que no admite sino un ministro de Guerra y de Marina, y otro de Negocios extranjeros para toda la monarquía. Tendrá cerca de si como intermediario de sus comunicaciones legislativas y militares un ministro de Negocios de Sicilia.

«El parlamento siciliano se compondrá de dos cámaras: una de pares y otra de comunes. Aquellos serán elegidos por el rey, siendo su cargo vitalicio. La eleccion de los diputados se hará con arreglo á la Constitución de 1812.»

El rey concluye su manifiesto declarando que estas condiciones deberán ser consideradas como no propuestas si la Sicilia se niega á volver inmediatamente bajo la autoridad legítima, y le pone en el caso de emplear medios de fuerza.

Pero cuando se creian ya, sino del todo, en parte, arregladas las diferencias, y se esperaba un abrazo fraternal entre napolitanos y sicilianos, el rey de Nápoles anunció el 5 la cesacion del armisticio con Sicilia, y que volverian á empezar las hostilidades el 15. El vapor francés que llevó esta noticia á Liorna, encontró á la flota napolitana, reforzada con buques mercantes, haciendo rumbo al parecer hácia Sicilia.

Estériles frutos han producido hasta el día las mediaciones en Italia, á juzgar por los resultados. Conocidos los de la de Nápoles y Sicilia por el breve relato que acabamos de hacer, veamos el estado de la romana y de la austro italiana. Dijimos ya en el pasado número, que el Papa habia reclamado la intervencion de las potencias católicas en los asuntos de Roma, y en efecto, hé aqui como termina la nota, que con este objeto dirigió el prosecretario de Su Santidad á los gabinetes de Europa.

«El Padre Santo, habiendo agotado ya todos los medios que estaban á su alcance, obligado por su deber para con el mundo católico á conservar en su integridad el patrimonio de la iglesia y la soberania que le es aneja, tan indispensable para mantener su libertad y su independencia como gefe supremo de la iglesia misma; conmovido al escuchar los gemidos de sus fieles súbditos, que imploran en alta voz un auxilio que los sustraiga al férreo yugo y á la tirania que no pueden soportar, recurre de nuevo á las potencias estrangeras, y con especialidad á las católicas, que con tanta generosidad y de una manera tan franca han manifestado el firme propósito de defender su causa. Su Santidad tiene la certidumbre de que dichas potencias concurrirán solicitamente con su intervencion moral á restablecerle en su silla, en la capital de los dominios que fueron piadosamente constituidos para el sostenimiento de su completa libertad é independencia, y que están garantidos por los tratados que forman la base del derecho público europeo.

«Y puesto que el Austria, la Francia, la España y el reino de las Dos Sicilias se encuentran por su posicion geográfica en situacion de poder concurrir eficazmente con sus armas á restablecer en los dominios de la Santa Sede, el órden destruido por una horda de sectarios; el Padre Santo, confiando en el interés religioso de esas potencias hijas de la

iglesia, reclama con entera confianza su intervencion armada, para libertar principalmente los estados de la Santa Sede de esa faccion de miserables, que con todo linage de crímenes ejerce en ellos el mas atroz despotismo.

«Tal es el único medio de restablecer el orden en los Estados de la iglesia, y de restituir al soberano Pontífice el libre ejercicio de su autoridad suprema, como lo exigen imperiosamente su caracter sagrado y augusto, los intereses de la iglesia universal y la paz de los pueblos. Do esta sola manera podrá Su Santidad conservar el patrimonio que ha recibido al tomar el pontificado, para trasmitirlo íntegro á sus sucesores.

«Esta causa es la causa del orden y del catolicismo. Por esta razon, el Padre Santo abriga la esperauza de que, mientras que todas las potencias con las cuales está en relaciones amistosas, y que en la situacion á que le ha reducido un partido de facciosos, le han dado tantas y tan manifiestas pruebas del mas vivo interés, prestarán un apoyo moral á la intervencion armada, que la gravedad de las circunstancias le obliga á invocar, las cuatro potencias antedichas no tardarán un momento en llevar á cabo la obra que Su Santidad reclama de ellas, contrayendo así un mérito con la causa del orden público y de la religion.—G. cardenal Antonelli.»

No podria formarse una idea exacta del curso de estas negociaciones, si pasáramos en silencio los siguientes documentos importantísimos, de que por su estension nos vemos precisados á insertar tan solo los párrafos mas notables. Son dos despachos del príncipe Schwartzemberg, ministro de Estado austriaco, en que se esponen las miras y opiniones de su gobierno con respecto á las importantes cuestiones de Italia.

Despacho dirigido por el gabinete de Viena á su representante en Paris, fechado en 17 de enero de 1849.

Principia hablando de la conferencia tenuta el ministro con el embajador francés, y Mr. Human, en la cual quisieron soudear las intenciones del gobierno austriaco acerca de los negocios de Italia. Contestó esplicitamente el ministro de Negocios estrangeros, y dijo: que para volver á la Italia la tranquilidad que habia perdido, estaba dispuesto á cooperar con los otros gabinetes con una condicion, y era que las córtes signatarias de los tratados que han arreglado la condicion de los diversos estados italianos, sean invitadas ó convengan en ejercer los derechos que las pertenecen, y tomar parte en las deliberaciones, ya para confirmar aquellos, ya para modificarlos de comun acuerdo, tomando por punto de partida ó como base los tratados de 1815.

Entrando despues en la cuestion de Roma, y habiendo referido la salida del Pontífice, su estancia en Gaeta y los motivos que para una y otra cosa ha tenido, añade: que para reintegrar á S. S. en el plano goce de sus derechos, debe pasarse una nota al gobierno provisional romano por la Francia, el Austria y Nápoles; haciéndole saber que estas potencias están resueltas á prestar al Papa su fuerza moral y material para conseguir su reinstalacion, y acaso con solo esto la mayoría del pueblo romano se alce contra la facciosa minoría que en el dia gobierna: mas si esto no sucediese, y de buen grado no abandonasen el poder los que le tienen en la actualidad, en este caso se emplearia la fuerza obrando cada potencia del modo siguiente. Las fuerzas navales de Francia se presentarían ante Civita-Vechia: parte del ejército napolitano pasaria la frontera de los Estados romanos, mientras que las tropas austriacas operarian por el Pó. La accion de estas fuerzas seria segun las circunstancias, y duraria todo el tiempo que fuese necesario para consolidar la autoridad del Papa.

Despacho dirigido por el gabinete austriaco á sus representantes cerca de las córtes de Berlin y San Petersburgo fechado en 17 de enero de 1849.

«Luego que el gabinete de Turin admitió los ofrecimientos de mediacion de la Francia é Inglaterra, los representantes de estas dos naciones hicieron proposiciones al gobierno de Viena para la pacificacion de la Italia, cuya base era la desmembracion de la Lombardia. Aunque el ministerio austriaco conoció que lejos de dar los resultados apetecidos, la mediacion no haria mas que levantar dificultades; con todo, por consecuencia á la marcha adoptada por el que le habia precedido, siguió las negociaciones «pero declarando, tanto en Lóndres como en París, que no consentiria de modo alguno en la menor alteracion del estado de sus posesiones en Italia, fijada por los tratados de 1814 y 1815, y restablecida despues por sus armas victoriosas: que la reorganizacion de las provincias italianas era exclusivamente de las atribuciones de su politica interior y que no consentiria nunca la mas ligera intervencion en este asunto por parte de ninguna potencia estrangera.»

«Parece que estas esplicaciones (las de que la mediacion solo era referente á la paz entre Austria y el Piemonte) repetidas con franqueza y precision han producido en el gabinete francés una impresion favorable. Las proposiciones hechas por Mr. Delacour me dan á entender que en fin se han convenido en París que entre nuestro programa y el del gabinete Gioberti media tal distancia que escluye toda mediacion. Asi es que el gabinete de París parece que se halla dispuesto á dejar á un lado la mediacion y sustituirla con un congreso de las principales potencias signatarias del tratado de Viena.

Sigue despues manifestando, que si el gobierno francés renunciando á la mediacion se une al Austria para invitar á las grandes potencias de la Europa para que se ocupen de los medios de pacificar á la Italia, serán cumplidos sus deseos. En tanto se reserva tratar de nuevo la cuestion si el ministerio francés desenvuelve mas sus ideas.

Grande fué la sensacion que causó en Paris la publicacion de esta última nota, á pesar de que si los tratados de Viena fuesen susceptibles de modificacion, nada mas natural que se hiciera esta por todas las potencias que intervinieron en la conclusion de ellos; desgraciadamente el rompimiento de las hostilidades entre el Austria y el Piamonte ha venido á demostrar lo infructuoso de todos los medios empleados para llevar á cabo tan dilatada y ruidosa mediacion.

Respecto á la intervencion de las potencias católicas en Roma, con motivo de la acriminacion que varios periódicos de Madrid hicieron al Austria por no haber siquiera hecho mencion de la España en la nota del principe Schwartzemberg, siendo asi que fué la primera potencia que se ofreció á concurrir con las demas católicas al restablecimiento de Su Santidad, apareció en los diarios semi-oficiales el siguiente párrafo:

«Esta acusacion, segun lo que tenemos entendido, no es justa: hay motivos para creer que cuando se escribió la nota citada del 17 de enero, el gabinete de Viena aun no habia recibido la invitacion que el de Madrid habia dirigido á todos los gobiernos católicos. De todos modos el gobierno español, á lo que se nos asegura y tenemos motivos para creer cierto y exacto, ha recibido comunicaciones del gabinete de Viena, en las cuales no solamente se acepta la invitacion de la España y su intervencion directa, si llegase el caso de verificarse, en los asuntos de Roma, sino que se elogia y ensalza la conducta del gobierno español en los términos mas espresivos y corteses.

«Podemos tambien asegurar que las relaciones entre España y Austria, no solo en esta cuestion sino en todo lo demas, se hallan en el mejor estado de intimidad y buena correspondencia.»

Parece últimamente, que el gobierno francés se ha adherido á las proposiciones hechas por el nuestro acerca del congreso de potencias católicas europeas, para intervenir en Roma. He aqui, lo que sobre este importante asunto decia *La Presse*, periódico de Paris:

«Podemos anunciar que el principio de la intervencion reclamada por Pio IX de la Francia, del Austria, de España y del rey de Nápoles, acaba de ser admitido de comun acuerdo entre estas cuatro potencias. Ahora se trata de decidir en qué proporcion y por qué medios se ha de asociar cada una de estas potencias al restablecimiento del trono pontificio.— Para facilitar las negociaciones las cuatro potencias mencionadas han convenido en dar plenos poderes *ad hoc* á sus representantes residentes

en Gaeta á fin que se realice la intervencion segun los designios y deseos del Soberano Pontifice.—Podemos añadir que si la Inglaterra, en su cualidad de potencia protestante, no se cree llamada á asociarse directamente á la intervencion en favor de Pio IX, no por eso deja de aprobar su objeto, declarándose dispuesta á ofrecer al efecto todo su apoyo moral, enviando una escuadra delante de Ancona y de Civita-Vechia.»

Al terminar la revista de Italia, cremos deber dar cuenta á nuestros lectores de la visita que Su Santidad se dignó hacer á la escuadra española surta en las aguas de Gaeta, segun una carta de aquel punto, del dia 7.

«Ayer á las once se dignó visitar S. S.—nuestra escuadra pasando á bordo de la fragata *Villa de Bilbao* que tenia izada la bandera del comandante de las fuerzas marítimas españolas en aquellos mares, el señor brigadier Bustillo. Una lancha mandada por el capitán de la coberta *Mazarredo* condujo á la fragata al Soberano Pontifice acompañado del cardenal Antonelli, el coronel Roberti, y el señor Gonzalez Arnao, secretario de nuestra embajada cerca de la Santa Sede. Cuando el Santo Padre puso el pie en la lancha, la fragata *Villa de Bilbao* hizo el saludo de ordenanza. Los demas buques de guerra, *Leon*, *Vulcano*, *Mazarredo* y *Vidasoa* se colocaron al rededor de la fragata, que hizo un segundo saludo antes de que S. S. subiese á bordo.

«El brigadier Bustillos recibió al Santo Padre de rodillas al pié de la escalera; en seguida le dió la mano para ayudarle á subir. El estado mayor esperaba á S. S. vestido de gran gala. Se hicieron al Pontifice todos los honores debidos á su persona, hincando la rodilla en tierra los marineros y soldados apenas se dejó ver. El Papa manifestó deseos de visitar á los enfermos, á los que dirigió en lengua española palabras llenas de unción, y probó el pan de los marineros que encontró excelente.

«Estos repartieron entre si como una reliquia el pedazo que habia partido con sus sagradas manos. Cuando uno de los de su comitiva hizo presente al Pontifice este rasgo de entusiasta veneracion, se conmovió extraordinariamente. Despues se dignó aceptar un ligero desayuno servido con esquisita elegancia, y dió á besar el pié á la tripulacion, siendo representada cada clase de marineros y soldados por un individuo, y notándose en todos un admirable recogimiento.

«A su partida fué saludado con los mismos honores que á la llegada. Pero antes manifestó deseos de dar un paseo por mar, acompañado del brigadier Bustillos, durante el cual permanecieron de pié todos los soldados de marina, á pesar de las instancias de S. S. Las chalupas de los buques españoles y napolitanos, y mil otras llenas de gente, seguian á la del santo padre que entró en Gaeta al estruendo de las salvas de ar-

tillería de la escuadra española. Su Santidad se manifestó muy satisfecho del cordial recibimiento y de la piedad de los españoles, cuya actitud manifestaba bien á las claras cuán grande y viva es la fé que encierran sus corazones, y la justicia con que sus monarcas han merecido y sabrán siempre justificar el glorioso título de católicos.

ALEMANIA.

SUMARIO.

Disolucion de la dieta de Kremsier.—Nueva constitucion austriaca.—Como fué recibida.—Guerra de Hungría.—Traslacion de Windichsgraetz á Trieste.—Viena.—Denunciacion del armisticio de Malmoe.—Cuestion alemana.—Asamblea de Francfort.—Adhiérese Prusia á las proposiciones de Austria.—Tentativas de desórden en Berlin.—Admision en aquella córte del embajador español.

En los momentos en que la Dieta de Kremsier terminaba la discusion de los derechos fundamentales, y se preparaba á emprender la del proyecto de constitucion arreglada y publicada ya en parte por la comision de la misma Dieta, el ministerio austriaco disolvió esta y publicó una nueva carta otorgada por el emperador. Difiere esta de la que en 25 de abril último promulgó el emperador Fernando, en que es aplicable, no solo á las provincias representadas por la Dieta, sino tambien á la Hungría y sus dependencias, y al reino Lombardo-Veneto. La Constitucion de Hungría y un estatuto particular ofrecido al Lombardo-Veneto, dependerian como constituciones provinciales, de las disposiciones de la carta general de la monarquía.

Por ser de sumo interés y por hacerse en él una reseña de los sucesos ocurridos en el año último, y de la situacion actual del imperio, insertamos el siguiente manifiesto del emperador que sirve de preámbulo á la nueva carta:

«Nos, Francisco José I, por la gracia de Dios emperador de Austria, etc.

«Cuando hace un año, nuestro ilustre antecesor en el imperio, el emperador Fernando I, se adelantó á los deseos generales que solicitaban reformas políticas en armonía con el espíritu del tiempo, prometiéndole instituciones liberales, se manifestaron en toda la estension de la monarquía sentimientos de gratitud y de gozosa esperanza. Pero los

sucesos posteriores correspondieron poco á esperanzas tan justas. El estado en que se encuentra hoy el pais llena nuestro corazon de un profundo dolor. Ha perdido la paz interior. La miseria amenaza á paisés en otro tiempo felices. En la capital las intrigas de algunos mal intencionados exigen, con gran disgusto nuestro, y á pesar de las excelentes disposiciones de la mayoría de sus habitantes, la continuacion de un estado escepcional. La guerra civil desola una parte de nuestro reino de Hungría. En otra provincia de la corona, el estado de guerra es un obstáculo al establecimiento de relaciones regulares, y en donde la tranquilidad exterior no se ve turbada, el espíritu de desorden y de desconfianza trabajan en la oscuridad por hacerse partidarios.

«Tales son los tristes efectos, no de la libertad, sino del abuso que de ella se ha hecho. Nuestro deber y nuestro deseo es reprimir estos abusos y cerrar la sima de la revolucion. En el manifiesto de 2 de octubre hemos manifestado la esperanza de que, con la ayuda de Dios, y de acuerdo con los pueblos, lograremos reunir en un solo y grande cuerpo de Estado todos los paisés y todas las nacionalidades de la monarquía. Estas palabras encontraron una viva simpatía en nuestro vasto imperio porque eran la espresion de una necesidad desde hace tiempo conocida. El buen sentido del pueblo reconoce en la regeneracion del imperio y en la union de los partidos la primera condicion para el restablecimiento del orden turbado y de la prosperidad, asi como la mas segura garantía de un porvenir feliz y glorioso.

«La Dieta convocada por el emperador Fernando discutió en Kremier una constitucion para una parte de la monarquía. Nos resolvimos, no sin dudar, en vista de la actitud que habia tomado en el mes de octubre, y que convenia poco á la fidelidad que debia tener á nuestra casa, á confiarle la continuacion de esta grande obra. Tuvimos la esperanza de que no perdiendo esta Asamblea de vista los intereses del imperio, cumpliria útilmente con su encargo tan pronto como pudiera.

«Desgraciadamente no se ha realizado nuestra esperanza. Despues de deliberaciones que han durado muchos meses, no ha podido acabarse la Constitucion. Discusiones teóricas, que no solo están en oposicion evidente con las actuales condiciones de la monarquía, sino que se oponen en general al establecimiento de un orden regular en el Estado, han alejado la vuelta de la tranquilidad, de la legalidad y de la confianza pública, é inspiran temores á los ciudadanos, y nuevo valor y energia al partido de la anarquía, reprimido por la fuerza de las armas en Viena, y no vencido aun en otra parte de nuestro imperio. Asi disminuyó de una manera sensible la esperanza de ver á la Asamblea llenar útilmente su cometido, á pesar de que estuviera compuesta de elementos excelentes.

«Habiendo los progresos victoriosos de nuestras armas en Hungría apresurado la gran obra de la regeneracion de una Austria única, era evidente la necesidad de asegurar las bases de esta obra de un modo duradero, y de poner en armonia la unidad del todo con la independencia y el desarrollo libre de sus partes, un poder fuerte, protector del derecho y del orden en todo el imperio con la libertad del individuo, de las poblaciones, de las provincias de nuestra corona.

«Una Constitucion que comprenda, no solo á los países representados en la Dieta de Kremsier, sino á todo el imperio: he aqui lo que los pueblos del Austria esperan de nosotros con una justa impaciencia. La obra de la Constiucion ha salido, pues, de los limites del mandato de esta Asamblea. En su consecuencia, hemos resuelto para todo el imperio, espontaneamente, y en virtud de nuestro poder imperial, conceder á nuestros pueblos los derechos, libertades é instituciones políticas que nuestro ilustre tio y predecesor el emperador Fernando I, y Nos mismo les habíamos prometido, y que habíamos creído en nuestro interés los mas saludables para el bien del Austria. Por lo tanto, promulgamos hoy el acta de la Constitucion para el imperio de Austria, uno é indivisible, cerramos la legislatura de Kremsier, la disolvemos, y mandamos que sus miembros se separen en cuanto sea publicada la presente resolucion.

«Fundar una administracion vigorosa, igualmente distante de una centralizacion paralizadora, y de una division exagerada, para dar á las nobles facultades del país un ensanche suficiente, y asegurar la paz en lo interior y en lo exterior; crear un sistema de hacienda fundado sobre la economia, y garantido por la publicidad; completar la emancipacion de la propiedad territorial mediante una equitativa inmunidad; garantir con la ley la verdadera libertad: estos son los principios que nos han dirigido al otorgar la presente Constitucion. Pueblos del Austria, casi en toda Europa está la sociedad civil conmovida en sus bases, y amenazada de disolucion por los esfuerzos de un partido criminal; pero por grande que sea el peligro á que se vea espuesto el imperio, no desesperamos de un porvenir grande y próspero para la patria. Tenemos confianza en la ayuda de Dios Todopoderoso, que jamás ha abandonado á nuestra causa imperial. Tenemos confianza en la buena voluntad y en la fidelidad de nuestros pueblos, porque su inmensa mayoría se compone de los hombres bien intencionados. Tenemos confianza en el valor y en el honor de nuestro ejército, que está ávido de gloria.

«Pueblos de Austria, agrupaos en torno de vuestro Emperador, rodeadle con vuestra adhesion, y la Constitucion del imperio no será una letra muerta. Ella será el baluarte de vuestra libertad, y una garantía del poder, de la gloria y de la unidad de la monarquía. La obra es grande, pero se realizará con los esfuerzos reunidos.

«Dado en nuestra capital real de Olmutz á 4 de marzo de 1849, en el primer año de nuestro reinado.—Francisco José.—Schwartzemberg.—Stadion.—Kraus.—Bach.—Cordon.—Bruck.—Hienfield.—Kulmer.»

Por lo demas, las bases en que descansa la nueva ley fundamental, son: El imperio es uno é indivisible; una administracion vigorosa, tan distante de una centralizacion embarazosa como de un fraccionamiento sin limites, á fin de dejar á las nobles facultades del pais los medios de desarrollarse; asegurar la paz interior y exterior; crear un sistema de hacienda cimentado en la economía, aligerando las cargas y adoptando el sistema de publicidad; completar la exoneracion de la propiedad territorial mediante la competente indemnizacion; la verdadera libertad garantida por la ley. Despues de esto se establece la igualdad civil, la libertad de imprenta, la libertad de conciencia, bajo el concepto de que los cultos disidentes no podrán celebrarse en público. Se crean dos cámaras, y se establece cierto enlace entre ellas y las antiguas dietas provinciales.

Proclamada la Constitucion en Viena, donde asi como en Olmutz fué acogida con grandes aclamaciones, el ministro de lo Interior, Stadion, pasó á Kremsier y convocó á una reunion á los diputados de la derecha y del centro derecho, en la cual les notificó, que el gobierno habia tenido á bien otorgar una carta para toda la monarquía. Pronunciáronse los diputados contra semejante medida; pero al dia siguiente que debia haber sesion, apareció en todos los sitios públicos el decreto imperial que disolvía la Dieta. Los diputados, sin embargo, trataron de reunirse, mas las puertas del salon estaban cerradas y custodiadas por tropa, y solo se les permitió ir entrando de cuatro en cuatro á la mesa del presidente para tomar sus certificados, retirándose despues sumamente furiosos, por los groseros modales, decian, que con ellos se observaba. Los representantes Fischof y Prato fueron presos en aquel acto, como complicados en la insurreccion de octubre, y conducidos en seguida á Viena, escoltados por un fuerte destacamento.

Por el contrario, en esta ciudad, fué recibida la nueva ley fundamental, segun llevamos dicho, con grande entusiasmo, habiendo pasado á Olmutz á felicitar por ella al Emperador una numerosa comision, compuesta de individuos del consejo municipal y del tribunal de justicia. Esta satisfaccion fué turbada sin embargo en breve por las desfavorables noticias llegadas de los campamentos austriacos en Hungría, y por las prisiones de varios diputados de la antigua Dieta, á los cuales se esperaba hubiesen aplicado el principio de conciliacion que parecia deber inaugurar la nueva ley fundamental.

La suerte de las armas en Hungría parecia esforivamente haber vuelto algun tanto la espalda á los austriacos, desde la gran batalla de

Kapolna, en la que estos sufrurieron pérdidas considerables. El príncipe Windichgraetz se vió precisado á entregar el mando del ejército imperial al mariscal Schilk, y retirarse á Buda, á consecuencia de una leve herida que recibió, la cual le impedía trabajar con su acostumbrada actividad. Las tropas del general húngaro Bem sorprendieron un correo ruso, á quien encontraron un pliego dirigido al príncipe Windischgraetz, concebido en estos términos:

«S. M. el emperador Nicolás I ha tenido á bien conceder un socorro de tropas rusas al ejército austriaco en el punto donde el príncipe mariscal juzgue conveniente.

«El ukase (decreto). está en mi poder, y espero órdenes. Campo ruso 6 de febrero.—Engelhardtton.»

De todos modos los húngaros habian empezado á envalentonarse sobremanera, y reconcentrando bastantes fuerzas sobre el Thesis; se esperaba de un dia á otro que repasaran este rio, y se acercaran de nuevo á la capital de Hungría.

En Austria, en fin, corrian rumores acerca del fusilamiento del diputado Smolka, y de la toma de Presburgo por los húngaros. Pero lo cierto y mas interesante era la traslacion del príncipe Windichgraetz á Trieste, que como punto estratégico, es una ciudad muy importante para el Austria en estas circunstancias; pues situada en el golfo de Venecia, puede desde allí el príncipe estar á la mira de las operaciones en el reino Lombardo-Veneto, y mandar socorros con suma rapidez á los puntos en que sean necesarios. Todo esto indica patentemente el grande empeño del Austria en decidir de una vez la cuestion de Italia.

Por último, se hablaba mucho en Viena de la vuelta del emperador, quien bajo el titulo de conde de Hasbourg debia ir á instalarse en el palacio de Schoembrun, adoptando este incógnito mientras durase el estado de sitio.

Mientras tanto, Dinamarca denunció el armisticio de Malmoe, y se preparaba á volver á emprender la guerra contra los ducados de Schleswig-Holstein, cuyos puertos anunció quedaban bloqueados segun las leyes militares. A pesar, sin embargo, de las enérgicas reclamaciones de Inglaterra; por los perjuicios que puede seguirse al comercio con el bloqueo de los referidos puertos, el gobierno dinamarqués no parecia dispuesto á arreglo alguno amistoso; pero habiendo el gabinete británico protestado solemnemente contra el rompimiento de las hostilidades, y el embajador de Francia hecho presente las instrucciones que tenia de obrar en sentido de paz, el gobierno dinamarqués declaró, que no consentia en la próroga espresa del armisticio, sino solamente en una tática de un mes para otro. Creíase en vista de todo, que Dinamarca confiaba en el apoyo de Rusia, pues era indudable que el gobierno prusiano

había recibido una nota rusa, en la cual el gabinete de San Petersburgo invocaba los tratados de 1815 en favor de Dinamarca.

Cada día presenta un aspecto diferente la constitucion definitiva de la Alemania, y cada día se presentan nuevas dificultades que imposibilitan mas y mas la union federativa de todos los estados alemanes. El gobierno austriaco dirigió una nota á su representante en Francfort Mr. de Schemerling, explicándole las relaciones del Austria con la Alemania despues de haber otorgado el emperador la nueva carta. Apoyándose el Austria en esta y en su poder, no puede romper el lazo que une sus provincias á la monarquía, considerada como una é indivisible. Segun el informe de los delegados del comité de constitucion, pide Austria: que el estado confederado aleman se divida en seis ó siete círculos, formando uno el Austria, y cada uno de ellos envíe á la cámara de los Estados un diputado por cada un millon de habitantes. Asi, el Austria tendrá por sí sola 38 representantes, al paso que los otros estados solo tendrán 52. El Austria quiere tambien que se le confiera la presidencia perpétua del Directorio, no siendo permitido á los otros Estados formar entre sí uniones particulares y mas estrechas.

La comision de la Asamblea de Francfort, encargada de revisar la Constitucion, terminó mientras tanto sus tareas del modo siguiente: Reconocimiento del derecho hereditario del gefe del imperio: aplazamiento de la resolucion definitiva sobre lo relativo al territorio: conservacion de los párrafos 2.º y 3.º, que tratan de la union personal: concesion hecha á favor de los estados pequeños para que puedan enviar un diputado por lo menos á la cámara general: nombramiento de los generales del ejército imperial por cada uno de los estados á que pertenezca. La proposicion relativa á la formacion de un directorio compuesto de 7-miembros con 9 votos fué desechada por 9 votos contra 7.

Posteriormente en otra sesion, presentó Mr. Welcker una importante proposicion sobre que se confiera la dignidad de emperador hereditario de Alemania al rey de Prusia, y la comision de la Asamblea no solo opinó que se adoptára aquella proposicion, sino que se invitara á todos los príncipes y pueblos de Alemania á que se adhieran á ella, y se pronunciaran por una estrecha alianza con las provincias austro-alemanas, mientras llegara el momento de incorporarse á la federacion.

Mas cuando parecia haberse dado un gran paso con la aceptacion por parte del gobierno central del rey de Prusia para emperador de Alemania, este, que en el año anterior lo deseaba, se niega ahora á aceptar la dignidad imperial que quiere conferirle la Asamblea nacional de Francfort, segun se deduce de la siguiente nota que el gabinete prusiano ha dirigido á sus agentes diplomáticos en la corte de Alemania, pues en ella aparece que la Prusia se adhiere á las proposiciones del Austria:

«El gobierno austriaco (dice la nota) ha comunicado á nuestro gobierno, por medio de su embajador en esta córte, las proposiciones que ha dirigido á su plenipotenciario cerca del poder central en Francfort con fecha del 27 del mes último, concernientes al establecimiento de un supremo poder ejecutivo central de la constitucion federal alemana, bajo la forma de un directorio. El gobierno real ve con placer que el Austria ha entrado al fin en las vias de conciliacion que habiamos propuesto.

«Por esta razon nos hemos apresurado á declarar que examinaremos maduramente estas proposiciones, y que el plenipotenciario real en Francfort recibirá instrucciones bastantes á tomar parte en las deliberaciones que en dicho punto se verifiquen, merced á los cuales esperamos llegar al deseado término de una conciliacion entre el gobierno y la Asamblea nacional. Creemos que los demas gobiernos alemanes, á los cuales hayan sido dirigidas las proposiciones del austriaco, estarán dispuestos á obrar en igual sentido, y por lo tanto ruego á V. E. que manifieste al gobierno, cerca del cual está acreditado, el deseo que tiene el gabinete de enviar á su plenipotenciario en Francfort las necesarias instrucciones para que pueda tomar parte en las deliberaciones que susciten las proposiciones indicadas, del modo mas conveniente. Berlin 10 de marzo.—Firmado, el conde de Arnin.

Con motivo del aniversario de las jornadas de marzo, hubo en Berlin el 18 sérios desórdenes y hasta llegaron á formarse barricadas. Una gran parte de la poblacion, y principalmente las señoras, vestian de luto, y todos en tropel acudieron á Friedrichs-Hain, sitio donde se hallan enterradas las victimas que perecieron combatiendo en aquel día. A las cuatro de la tarde se cerraron de repente las cuatro puertas de la parte septentrional, que conducen al Friedrichs-Hain, y se prohibió la salida de esta ciudad. Fuera de la poblacion habia una fuerza militar imponente. La caballeria cargaba con frecuencia para rechazar á las masas. Las calles inmediatas á las puertas indicadas se llenaron de gente, y los constables, atacados aisladamente, tuvieron que servirse de sus sables. A las cinco se alzó una barricada en la plaza Busching, cerca de la plaza de Landsberg; pero habiendo llegado nuevas fuerzas dispersaron á las masas que iban haciéndose ya respetables, y quedó restablecido el orden.

Al terminar nuestra resesña de Alemania réstanos decir que el 6 fué admitido el señor Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, en audiencia solemne por el rey Federico Guillermo, para presentar las credenciales que le acreditaban como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Prusia. La ceremonia se verificó con toda solemnidad en el salon del trono, estando el rey rodeado de los principes, de

los gefes de palacio, y presente el conde de Arnin, ministro de negocios extranjeros. Despues de haber recibido una acogida muy lisongera de S. M., el marqués de Valdegamas fué presentado por el gran maestro de ceremonias á la reina y á los demas individuos de la familia real que se hallaban en el palacio de Charlotembourg (Postdam), donde se verificó la recepcion.

Por último, ayer se recibió la noticia de haber sido desechada en la Asamblea de Francfort, por 30 votos de mayoria la proposicion para conferir al rey de Prucia, la corona imperial.

FRANCIA.

SUMARIO.

Consideraciones generales.—Interpelacion en la Asamblea sobre Italia.—Concluye la discusion de la ley electoral.—Discusion sobre la ley de clubs.—Tormentosa sesion del 24.—Protesta de la minoria.—Ejecucion de los asesinos del general Brea.—Manifiesto de la comision electoral moderada.—Sucesos de Bourges.

Acostumbrados á ver la multitud de sucesos que de un año á esta parte han ocurrido en el vecino reino, y al contemplar el parasismo á que en el dia se halla entregado, diríase que la Francia habia vuelto á ese estado normal que sucede siempre á las grandes revoluciones. Pero esa aparente tranquilidad no es otra cosa sino un letargo político, del cual, á no dudarlo, vuelven los partidos para emprender de nuevo la lucha que así podrá hacerlos triunfar como destruirlos completamente. A pesar de esta escasez de acontecimientos, cumplimos nuestra tarea dando cuenta de los que han ocurrido despues de la publicacion de nuestra última Revista.

Dijimos en ella que se esperaba una interpelacion en la Asamblea nacional acerca de los asuntos de Italia, y así sucedió en efecto, siendo presentada aquella por Mr. Buvignier. Este orador no hizo mas que preparar el camino á Mr. Ledrú Rollin, que defendió á la república romana, y sostuvo que la Francia debia intervenir en su favor, citando en su discurso las opiniones que defendia en 1831 Mr. Odilon Barrot, y que convenían en aquella ocasion perfectamente á su propósito, porque este ministro atacaba entonces una política casi igual á la que ahora defendia. Pero á pesar de todo la Asamblea pasó á la orden del dia por 438 votos contra 341.

Continuaba la Asamblea la interminable discusion de la ley electoral, sin otro incidente que el de haber sido reelegido de nuevo para la presi-

dencia Mr. Marrast, hasta que al fin en la sesion del 15 terminó aquella, no sin aumentar el número de las incompatibilidades con los directores y administradores de los caminos de hierro, y con los que tengan algun contrato pendiente con el gobierno.

El presidente anunció que, según las medidas tomadas por el ministerio, y teniendo en cuenta las dilaciones consiguientes, los colegios electorales se convocarian para el domingo 13 de mayo, y la Asamblea legislativa se abriría el 28 del mismo mes.

Un debate bastante vivo hubo acerca del asunto de que debía ocuparse la Asamblea en la sesion inmediata: el ministerio queria que fuese el de la ley de clubs, pero la Asamblea decidió que fueran los presupuestos. Continuaba esta ocupándose de su exámen, y terminado el debate acerca de la totalidad, debía continuar la del presupuesto de obras públicas, en la cual hacia la comision rebajas de mas de 20 millones, cuando en la sesion del 19, la Cámara, á petición del ministro de lo Interior, puso á la órden del día para el siguiente la ley sobre clubs, á pesar de la grande oposicion que hicieron los diputados de la Montaña, y en efecto, el 20 empezó aquella importante discusion, resultando aprobado, aunque por una débil mayoría, el párrafo primero del proyecto que dice:

«Los clubs quedan prohibidos.»

Pero el partido exaltado no podia darse por vencido tan fácilmente, y al dia siguiente hizo todos los esfuerzos posibles para anular la decision de la Asamblea, aun á costa de provocar de nuevo la guerra en las calles de París, como en efecto á ello hubieran podido dar lugar los graves incidentes que ocurrieron en la sesion del 21. En el principio de ella Mr. Cremieux subió á la tribuna y declaró, en nombre de la mayoría de la comision de la ley de clubs, que esta misma mayoría, considerando la votacion del dia anterior como una violacion formal de la Constitucion, se retiraba completamente, absteniéndose de tomar parte en el resto del debate. La discusion continuó entonces bajo la viva impresion que habian producido las palabras de Mr. Cremieux, y cuando hablaba algun orador de la mayoría se oian voces de: «no hableis de Constitucion, ya no existe.»

Un gran número de diputados de la izquierda resolvieron abandonar el salon, y cuando el presidente anunció que iba á procederse al escrutinio de la votacion de la segunda parte del artículo que trataba de la reserva en favor de las reuniones políticas no permanentes y para un objeto determinado, dió aquel por resultado que solo se hallaban presentes 422 diputados, y como el reglamento exige 500 votos lo menos para que los proyectos puedan tener fuerza de ley, resultaba que la Asamblea quedaba de hecho suspendida y reducida momentáneamente á la nulidad. Mientras tanto 250 individuos de la izquierda tenian una sesion en la

antigua Cámara de diputados, en la que Mr. Goudchaux pronunció un violento discurso, en el que dijo: faltaba solo saber si el pueblo entendía la violación de la Constitución del mismo modo que los diputados, y si entonces le seguiría en las calles. Hubo en esta reunión diversidad de pareceres sobre si debía ó no la minoría abstenerse de concurrir, y aun cuando todos convinieron en que la constitución había sido infringida descaradamente, acordó al fin la mayoría que se debía asistir á la sesión, como así sucedió, si bien redactando y publicando al propio tiempo la siguiente protesta firmada por mas de cien diputados :

«El artículo 1.º de la ley sobre reuniones públicas es un ataque á la Constitución.

«Hemos protestado con nuestro voto, y con habernos abstenido de concurrir, y persistiremos en ello, porque no queremos tomar ninguna parte en esta ley, que es un ataque flagrante á los derechos naturales del hombre, y á los que están consignados en la Constitución.»

Pero después de todo se procedió al segundo escrutinio, y resultó aprobada la segunda parte del artículo 1.º por 464 votos contra 150. Tal fué el desenlace de aquella acalorada discusión, que pudo muy bien haber producido fatales consecuencias para la causa del orden.

La ejecución de los dos asesinos del general Brea dió ocasión á los periódicos de la República roja para lanzar violentos ataques al gobierno, y principalmente al *Pueblo*, diario del socialista Proudhon. Casi todos los periódicos de París se han ocupado últimamente del manifiesto de que vamos á ocuparnos, el cual como era natural, ha merecido la aprobación de los conservadores, y escitado las iras de los demócratas y socialistas.

Según anunciamos en nuestro último número, la comisión electoral de la reunión de la calle de Poitiers ha publicado ya su manifiesto, especie de cruzada que levanta el partido conservador, para predicar la unión de todos los que pertenecen á las diversas fracciones de la comunión moderada. Los siguientes párrafos de este importante documento y los nombres de los que le suscriben, dan á conocer mejor que nada las ideas de ese gran partido que se halla representado en la citada reunión.

.....

«Unámonos alrededor del gobierno que acaba de formarse en el seno de la república, para sostenerle, ayudarle, conservarle en las sendas en que ha entrado valerosamente desde su advenimiento. La Asamblea constituyente ha señalado un término á su mandato, y dispuesto elecciones próximas; tratemos de elegir una nueva Asamblea prudente, firme, ilustrada, que emplee las inmensas prerogativas que le da la Constitución para ayudar al poder, no para derribarle, que supla con su pruden-

cia lo que falta á nuestras instituciones , que se aplique á mejorarlas por los medios legales, y logre definitivamente salvar á la Francia de la aterradora crisis en que está empeñada.

«Mas para que salga del sufragio de los electores una Asamblea como esta , se necesita que continúe la union que tan grandes servicios nos ha hecho desde hace un año. La reunion de la calle de Poitiers, que ha dado el ejemplo de esta aproximacion de todos los partidos antiguos para la defensa del orden social, ha creído que le tocaba tomar la iniciativa. Ha escogido en su seno una porcion de sus individuos que componga la comision electoral de Paris. No se ha detenido aqui, y ha querido unirles, ya en la Asamblea nacional, ya fuera de la Asamblea, los hombres cuyo concurso le parecia necesario para representar mas completamente todos los matices de la opinion moderada.

«La comision central, asi formada, al dirigirse á toda la Francia, no tiene la pretension de dictar, ni aun de insinuar elecciones á los departamentos, justamente celosos de su independencía. Esta independencía es respetable mas que nunca, porque debe hacer entender al espíritu de desorden que, aun cuando triunfara un momento sobre un punto del territorio, no por eso habria conquistado la Francia. Pero hemos oido en todas partes manifestar el deseo de ver formarse un centro comun en que pudieran encontrarse en caso necesario informes, consejos, estímulos á la union, y hemos trabajado por establecerle. Si en alguna parte los hombres prudentes, moderados, amigos del orden, no supieran inmolar sus diferencias al apremiante interés de la sociedad, y nuestra amistosa intervencion pudiera ayudarles á entenderse, tendríamos la dicha de ofrecérsela, sin mas pretension que la de ser útiles con nuestro ejemplo y nuestros consejos á los que quieran recurrir á ellos. No olvidemos que con la actual ley electoral las minorías pueden vencer por la division de las mayorías. Ejemplos recientes y lamentables lo han probado bastante en un año para que se necesite recordarlo. En una sociedad grande, moral, ilustrada como la Francia, los espíritus perversos son siempre un corto número, y no pueden triunfar sino por la division de los buenos. Para prevenir la desgracia de semejante division es para lo que nos hemos reunido, y para lo que os anunciamos la constitucion definitiva de la comision electoral, cuyos miembros firman la presente declaracion.

«Paris 17 de marzo de 1849.—Aylies.—Baraguay d' Hiliers.—Fernando Barrot.—Bauchard.—Bazé.—Beaumont (de la Somme).—Bé-
chard.—De Belleyme.—Bérard.—Berryer.—Bineau.—Blin de Bourdon.
—Boujeau.—De Broglie.—Mariscal Bugeaud.—De Cambacerés.—De
Chalais.—Périgord.—Chambole.—Clary.—Conti.—Cousin.—Dahirel.—
Dariste.—Daru.—Benjamin Delessert.—Denjoy,—Dezósé.—Durand de

Romorantin.—Duvegier de Hauranne.—Aquila Fould.—Garnou.—Grangier de la Marinière.—D'Haussonville.—D'Hekeren.—Victor Hugo.—De Kerdrel.—Lacaze.—De Laferronnays.—De Laferté-Meun.—De Larcy.—Julio de Lasteyrie.—De Laussat.—De l'Épinayt.—Lavavas seur.—Leon de Malleville.—Molé.—De Montalembert.—De Morny.—Luciano Murat.—De Noailles.—General d'Ornano.—De Padone.—Casimiro Perier.—De Persigny.—General Piat.—Piscatory.—Porion.—De la Rortort.—Régnacl de Saint-Jean d'Angely.—De Rémusat.—De Renneville.—De Riancey.—De la Rochette.—Roger (du Nord).—Rouher.—Sauvaire Bartélemy.—Struch.—Tascherau.—Amadeo Vhayer.—Thiers.—Vieillard.—De Vogué.—De Wagram.»

ESPAÑA.

SUMARIO.

Facciones de Cataluña.—Bando del general Concha.—Nuevas partidas facciosas.—Su desaparicion.—Congreso de diputados.—Senado.—Proyecto de ley sobre el arreglo del clero.

Escasas y de no grande importancia son las noticias que de las facciones se han recibido en la presente quincena; algunos encuentros parciales y descalabros de poca monta sufridos por los montemolinistas en Cataluña, son los únicos partes que el gobierno recibe diariamente de esa obstinada y devastadora lucha, que sostienen los partidarios de una causa perdida ya indudablemente hace tiempo en nuestra peninsula, y concluirá por arruinar del todo aquella rica á industriosa provincia, sino se hace cesar de una vez los vandálicos desmanes de las hordas montemolinistas que la recorren hacen tantos años.

Asi debe haberlo comprendido el señor marqués del Duero, capitán de aquel principado, al dictar el siguiente fuerte y enérgico bando:

«Con el fin de castigar la rebelion, que si se sostuviese por mas tiempo en este distrito militar deshonoraria la España ofreciendo el espectáculo de una guerra de bandidos sin represion y sin término; enterado de las causas aparentes y ocultas que alimentan en medio de un

pais tan industrial y poblado una calamidad semejante; consultada la opinion de personas respetables y atendidos los deseos de multitud de propietarios, he venido en resolver:

1.º Los rebeldes que se presenten con armas en el término de un mes, contado desde la publicacion de este bando, serán indultados.

2.º No se concederá indulto á los que se presenten sin armas.

3.º Tampoco se concederá á los que se unan á las facciones de hoy en adelante.

4.º El faccioso que sea aprehendido, sufrirá desde diez años de servicio en Ultramar, hasta diez años de presidio con retencion, segun las circunstancias que en él concurran.

5.º Se impone pena de muerte:

Primero. A los que habiendo sido indultados, ó lo sean en el plazo fijado, se vuelvan á la faccion.

Segundo. A todos los que den órdenes imponiendo pena de la vida ó que lo ejecutaren.

Tercero. A los incendiarios.

Cuarto. A los espías.

6.º Los pueblos de mas de mil y quinientas almas que contribuyan á los rebeldes con las sumas que estos mandan repartir y cobrar, sufrirán por la primera vez un recargo de cincuenta por ciento sobre el total de sus contribuciones ordinarias, y en caso de reincidencia serán castigados los individuos del ayuntamiento con la pena de un tiempo determinado de prision, deportacion fuera de Cataluña ó á Ultramar segun las circunstancias que en el caso concurran.»

Los demas artículos hasta el número de 27 que comprende este documento, se hallan reducidos á imponer penas mayores ó menores á los habitantes de los pueblos, á estos y á sus ayuntamientos, en el caso de que no cumplan las disposiciones que se les prescribe, y contribuyan de cualquier modo directo ó indirecto al aumento de la faccion. En la parte crítica de este número verán nuestros lectores algunas reflexiones de esta disposicion del señor general Concha sobre la cual nos impide estendernos en este lugar la falta de espacio.

El dia 22 invadió la ciudad de Motril una partida de 300 hombres armados, de los pueblos inmediatos, prendieron á las autoridades y á los comisionados del cobro de contribuciones, desarmaron á los guardias civiles y carabineros, soltaron los presos de la cárcel pública, quemaron los papeles correspondientes á contribuciones, y los de la oficina del corregidor y se marcharon en fin llevándose unos 3500 reales y algunos guardias civiles prisioneros, á los cuales dieron libertad á media legua de la poblacion.

Poco ha durado sin embargo esta faccion que tan de repente apa-

reciera, pues el gefe civil de aquel distrito participó al gobierno el 24, habia dejado de existir la referida faccion á consecuencia de la activa persecucion que recibiera por las numerosas fuerzas de infantería y caballería que con este objeto salieron al mando del capitan general de Granada.

Al dar parte el gefe politico de la misma, de la dispersion de esta partida, dice que aquella tentativa no tuvo objeto alguno politico, sino facilitar el alijo de un contrabando y quemar los papales del ayuntamiento de Motril, que demostraban los débitos por contribuciones de esta villa.

Tambien en la provincia de Castilla la Nueva fueron capturados por un destacamento de guardia civil y conducidos á Madrid siete facciosos que habian salido de esta córte, sin duda con el objeto de reunirse á otras partidas de montemolinistas é infestar los caminos con sus correrias. El gefe de estos facciosos parece ser un oficial carlista conocido.

Despues de terminar el Congreso la discusion de la totalidad del proyecto de ley sobre Bancos, sin que tengamos que referir ningun incidente de bulto ocurrido en ella, han sido presentados por el gobierno otros dos proyectos de ley. El primero por el ministro de la Gobernacion sobre arreglo de los empleados de su ramo, en que declara que unos empleos se proveerán siempre por rigurosa escala, otros en los que tengan servicios ó certificaciones de los estudios que señala, á juicio del Consejo Real, y los de escribientes por oposicion.

El segundo relativo á la aprobacion del real decreto de 21 de junio último, por el cual se impuso un empréstito forzoso reintegrable de 100 millones de reales, produjo un corto debate, siendo al fin aprobado el dictámen de la comision, en el cual se concedia la aprobacion pedida por el gobierno. Han sido aprobados todos los articulos del proyecto de Bancos, y despues de otro proyecto presentado por varios diputados sobre que se publiquen en la Gaceta los nombramientos de todos los empleados públicos de España y América, y de aprobar el referente á las pensiones de las tres viudas de los alcaldes fusilados por el Estudiante; debia volverse á ocupar el Congreso de la discusion de presupuestos.

El Senado ha concedido su aprobacion á proyectos de ley sobre faros y minas, sin que nada tengamos que referir de notable, á no ser la interpelacion hecha al gobierno por el señor Alcalá Galiano, sobre los rumores que circulaban acerca de la intervencion de España en Roma, y en este caso los medios con que contaba aquel para llevarla á cabo. El gobierno con una prudente reserva, se limitó á manifestar que no respondia de lo que dijese los periódicos, sino de sus actos, no siéndole permitido en aquella ocasion satisfacer la curiosidad del señor Alcalá Galiano. Añadió, sin embargo, que la España habia ofrecido á Su San-

tividad el apoyo debido, y que en todo caso el gobierno sabría cumplir su palabra, sin desconocer por eso la situación del país.

Por último, contra la práctica establecida y seguida hasta ahora, de presentar los proyectos de ley antes al Congreso que al Senado, lo ha sido en este antes que en aquel el siguiente é importantísimo sobre autorización para el arreglo del clero.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que con acuerdo de la Santa Sede en todo aquello que fuere necesario ó conveniente, verifique el arreglo general del clero, y procure la solución de las cuestiones eclesiásticas pendientes, conciliando las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Sin perjuicio de cuanto sea oportuno para conseguir el fin propuesto, y de que el gobierno obre con la libertad que corresponde en las negociaciones con la Santa Sede, en el arreglo general indicado tendrá presentes las siguientes bases:

Primera. Establecer una circunspeccion de diócesis, que se acomode, en cuanto sea posible, á la mayor utilidad y conveniencia de la Iglesia y del Estado, procurando la armonía correspondiente en el número de las iglesias metropolitanas y sufragáneas.

Segunda. Organizar con uniformidad, en cuanto sea posible, el clero catedral, colegial y parroquial, prescribiendo los requisitos de aptitud é idoneidad, así como las reglas de residencia é incompatibilidad de beneficios.

Tercera. Establecer convenientemente la enseñanza é instrucción del clero, y la organización de seminarios, casas é institutos de misiones, ejercicios y correccion de eclesiásticos, y dotar de un clero ilustrado y de condiciones especiales á las posesiones de Ultramar y demás establecimientos que sostiene la nación fuera de España.

Cuarta. Regularizar el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, robusteciendo la ordinaria de los arzobispos y obispos, y suprimiendo las excepcionales ó privilegiadas que no tengan ya objeto ó no sean convenientes.

Quinta. Resolver de una manera definitiva lo que convenga respecto de los institutos de religiosas, procurando que las casas que se conserven añadan á la vida contemplativa ejercicios de enseñanza ó de caridad.

El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de esta autorización.

Madrid 23 de marzo de 1849.—Lorenzo Arrazola.

PARTE CRITICA.

PUEDA ARDER EN UN CANDIL,

¡Buen susto me llevé una de estas noches pasadas! Primeramente percibí un cierto olor á cosa quemada, ó como decimos, á chamusquina, que desde luego empezó á darme algun recelo. Me levanté, miré, no ví nada, y me volví á sentar. Pero á poco rato comenzó á entrar y difundirse por la celda cierto humillo que, en verdad, no me gustó, y mucho menos el ver que se iba condensando por grados. La idea de un fuego me horroriza: maquinalmente me quité la peluca, y di una voz á TIRABEQUE; pero TIRABEQUE no respondía.—¿Qué diablos será esto, y dónde andará, ó qué estará haciendo este muchacho? Me levanté otra vez, abrí la puerta, grité de nuevo, di tres voces como Cristo, y solo á la tercera oí que me respondía.—¿Señor?—Ven acá corriendo, PELEGRIN ó diablo, le dije; esplicame qué es esto, de dónde viene este humo, dime si hay fuego, qué es lo que haces, y qué es lo que sucede en esta casa.

—No se asuste vd., señor, me dijo viniendo hácia mí, que no es nada.

—¿Cómo que no es nada? le repliqué; y este humo ¿de dónde sale? ¿qué le ocasiona? ¿de qué procede?

—Repito, mi amo, que no es nada, ni tiene vd. por qué asustarse. Es una esperiencia clínica que estoy haciendo yo.

—¿Qué esperiencia clínica, ni qué calabaza? Química será en tal caso, que no clínica. ¿Y qué entiendes tú, ó quién te

mete á tí en experimentos químicos, cuando hasta el nombre ignoras, ó lo equivocas por lo menos?

—Pues mire vd., señor, me sale como pudiera salir á un boticario ó farmacopéo.

—No estás tú mal farmacopéo por vida mia. Vamos, dime pronto qué es esto, y sea lo que quiera, menester es que salga este humo cuanto antes: abre esa ventana inmediatamente.

—Es que todavía no he acabado, señor.»

La misma pesadez de TIRABUQUE me inspiraba cierta tranquilidad, al mismo tiempo que me incomodaba ya tanta pachorra. Por último me condujo á su cuartito, en donde enseñándome un candil que luciendo estaba me dijo: «Este candil que vd. vé, mi amo, le he traído hoy, que ya debe vd. saber que en casa no le habia; pero me ha costado muy barato.

—Y bien, y qué, ¿qué tenemos con eso? ¿para qué has traído este chisme?

—Señor, le traje para hacer mi operacion química.

—El aparato es bien sencillo en verdad. Y en la materia de tu operacion ha debido entrar el papel, porque el olor del humo es mas de papel quemado que de otro combustible cualquiera.

—Si señor, si van ya diez artículos, y todos han ardido á cual mejor.

—¿Pero cómo diez artículos? ¿Diez materias distintas, ó qué? Hombre, esplicáte con mil diablos, y acabemos pronto, porque esta ya es demasiada pesadez.

—Señor, son los diez primeros artículos del bando del general Concha, que así que lo leí esta mañana dije para mí: «pues señor, este bando pareceme que puede arder en un candil.» Y para ver si era cierto, salí esta tarde á comprar el candil que vd. vé, y que, como he dicho, me ha costado una friolera, y esta noche me puse á hacer la operacion. Y efectivamente, mi amo, me ha salido á pedir de boca, porque he ido haciendo la esperiencia artículo por artículo, y he visto que todos ardan en un candil, á cual mejor; y esta es la causa del humo que se ha hecho y que yo no he podido remediar; y siento haber incomodado á vd. y haberle asustado, y vd. perdone, y ahora, si á vd. le parece, proseguiré mi operacion.»

Este es uno de aquellos casos en que el hombre duda y vacila entre enfadarse ó reirse; la ocurrencia de mi lego se prestaba á todo, y yo opté por el último partido, el de tomarlo á risa; ¿qué habia de hacer ya? Así fué que le dije á TIRA-

BEQUE: «Creí, PELEGRIN, que hubieras perdido ya la costumbre de materializarlo todo, pero veo que cada día eres menos espiritual; y pasado ya el susto que me has dado, casi siento haber interrumpido tu experimento químico, por que precisamente llegabas al artículo 11, que seguramente podría arder en un candil aun mejor que los que le preceden.

—A ver, señor, «Artículo 11. Las familias de los que desde la publicacion de este bando se unieren á las filas rebeldes, pagarán ocho reales diarios para sostener con ellos un hombre en los tercios móviles; y por las que se justifique ser insolventes, pagarán los pueblos en que residan.» Asi es la verdad, señor, que este artículo puede arder en el candil aun mejor que los otros: ¿quiere vd. que continuemos?.....

—No, no hay necesidad: cuanto mas que habria que hacer lo mismo con el 12, que dice: «A las familias de los que, trascurrido un mes desde la publicacion de este bando, se hallen en las facciones, se les obligará á mudar de domicilio á los puntos que designen los comandantes generales, segun las circunstancias que en cada una concurren.»

—Señor, dijo TIRABEQUE, ese artículo arde él casi de por sí solo; y viendo estoy ya el trasiego de domicilios que se va á armar en Cataluña dentro de un mes, y cómo se cruzarán las familias por aquellos caminos y veredas con el hatillo al hombro, que parecerán las caravanas de los moros.

—Eso será, PELEGRIN, en el caso que haya facciones todavía dentro de un mes, que podrá ser muy bien que antes de ese plazo se extingan y acaben todas á consecuencia de estas medidas.

—Bien seria, mi amo, pero témome que antes que esto suceda ha de haber muchos cambios de domicilio, y quiera Dios que las familias esas no escojan el domicilio antes que se le señalen los comandantes generales, y en vez de venir los facciosos á unirse á sus familias vayan las familias á unirse á los facciosos. Y vamos viendo otros artículos, si á vd. le parece.

—Apenas hay entre ellos que escoger, PELEGRIN, porque todos son igualmente sustanciosos y no tienen desperdicio. Pero aqui está el 16, que no deja de ser tal cual apretante. «Los ayuntamientos (dice) que no comuniquen la llegada y salida de los facciosos en el acto de verificarse á los comandantes de columna que estén en las inmediaciones, ó á los puntos fuertes que les esté prevenido, la mitad de sus individuos por sorteo serán condenados á determinado tiempo de prision, desterra-

«dos de Cataluña, deportados á América, y aun destinados á presidio por un tiempo proporcionado, según su mayor ó menor culpabilidad y las circunstancias ó consecuencias del caso.»

—Señor, ese artículo echa chipas por sí solo, y no hay para qué arrimarle al candil. Y en cuanto á los ayuntamientos, pareceme que, jueguen como quieran en esta lotería, de todos modos les ha de caer el premio grande; porque si no dan parte á las tropas en el acto de verificarse la entrada y salida de los facciosos, la mitad por lo menos tienen hecha su suerte; y si dan parte, y lo saben los facciosos, y vuelven, entonces tengo para mí que no será la mitad, sino el ayuntamiento pleno el que haga su fortuna redonda: y esta seguridad debe ser una satisfaccion para los hermanos concejales. Y á ver si hay algo mas por ahí, que ya no podrá haber mucho.

—Aun hay alguna cosilla, PELEGRIN, porque como te he dicho, el bando es aprovechado y nutrido, y sucédele lo que á cierto mandamiento en que dicen los moralistas que no hay parvidad de materia, y de consiguiente ni pecado venial. Pasemos sin embargo los artículos 17, 18 y 19, y vamos al 20, que dice: «Todos los habitantes de caserios ó pequeñas poblaciones que se hallen comprendidos como contribuyentes en las listas de electores para diputados á Cortes, trasladarán su residencia con toda su familia á las grandes poblaciones ó puntos fortificados, á escepcion de los individuos del ayuntamiento, que continuarán ejerciendo sus cargos bajo la mas estricta responsabilidad. Igual obligacion tendrán todos aquellos que, aun cuando no gocen del citado derecho, dispongan sin embargo de suficientes recursos para vivir durante la guerra en los puntos fortificados mas inmediatos.»

—¡Sopla, que quema! exclamó TIRABEQUE. Ese artículo no le aplicaría yo al candil de manera alguna, porque me temo que me habia de chamuscar la mano, y aun las barbas.

—Pues mira, PELEGRIN, éste es el sistema de centralizacion de personas, en el cual nadie habia dado todavía, y que tiene su mérito por lo nuevo. Lo que hay que temer de esta medida es que llegue á noticia de Radetzky allá en Italia, y le entre la envidia de la imitacion, y quiera él aplicarla á la Lombardia.

—A lo que veo, mi amo, el hermano Concha se ha propuesto hacer variar de domicilio á la mitad de los catalanes.

—Todo eso lo hace, PELEGRIN, para quitar recursos á los facciosos.

—Señor, si los facciosos comieran electores y contribuyentes, ya lo entendería yo, pero antojásemme que eso de hacer retirar á los contribuyentes á las grandes poblaciones, equivale á hacerles dejar sus haciendas á merced de los facciosos, que es lo que ellos agradecerán; á no ser que el capitán general disponga que los que han de cambiar de domicilio se lleven consigo las casas con todo su menage y despensas, igualmente que las labranzas, y las huertas, y las tierras y todos sus adherentes. Por que de otro modo, obligar á los pudientes á irse á las grandes poblaciones con sus familias dejando sus haciendas, pareceme que es como si se mandara á los pastores que se retiráran á poblado con sus perros á fin de que no les comieran la merienda los lobos, y que al mismo tiempo quedara en el campo el ganado. Y vea vd. si hay alguna otra cosilla por ahí, mi amo.

—Todo es igual, poco mas ó menos, PELEGRIN, y no hay por qué detenernos mas tiempo en analizarlo. Asi pues, apaga ese candil, que me da grima verle, puesto que tenemos otra luz; y una vez convencido de que el bando todo puede arder en un candil, haz el favor de no quemar mas papel, ni hacer mas humo, ni darme otro susto como el que me has dado. Y quédate á Dios, que yo me vuelvo á las ocupaciones de que tan inoportunamente me has distraído.

—Haga vd. el favor de esperar un momento, mi amo. ¿Sabe vd. lo que me ocurre? Que el pobre general Concha lo va á pasar mal con el gobierno de resultas de este bando.

—¿Con el gobierno? ¿y por qué?

—Calle vd., señor, no quisiera yo encontrarme en su pellejo. Lo primero que hará el gobierno, y el primero de todos el hermano Don Ramon, será denunciar ese bando por subversivo, por injurioso y por calumnioso, y hasta por calamitoso. Porque habiendo dicho ellos tantas veces en las Cortes y fuera de ellas que la guerra de Cataluña está para acabar, que está tocando á su término, que ya casi está concluida, y que en mucha parte se debe al acertado sistema que ha seguido el Marqués del Duero, y descolgarse ahora el Marqués del Duero con ese bando en que parece indicar que aquello está un poco feusquillo todavía, es desmentir en sus barbas al gobierno, lo cual el gobierno no podrá tolerar. Y asi, mi amo, no dudo yo que el gobierno denunciará ese bando, y por lo mismo repito que no querria yo encontrarme en el pellejo del Marqués del Duero.

—¡Válgame Dios y qué inocentadas tienes, Tirabeque! A veces te sobra la malicia, y á veces te chorrea la inocencia (y apaga ese candil, te he dicho.—Ahora mismo, señor). El gobierno no solo no denunciari este bando, sino que á juzgar por sus órganos, le aprueba y aun le aplaude. Y esto es de notar, PELEGRIN: los diarios ministeriales que anteayer y ayer y todos los dias se felicitaban de los saludables y ventajosos resultados que estaba dando el sistema de guerra humano y conciliador que habia adoptado el general Concha, los mismos que diariamente nos anunciaban con júbilo que, gracias á este sistema, la faccion andaba desalentada, el espíritu del pais mejoraba notablemente, las derrotas eran cotidianas, la presentacion de facciosos inmensa, desautorizados los cabecillas, y la guerra próxima á dar su último suspiro, estos mismos nos dicen hoy que las medidas de rigor adoptadas por el capitán general de Cataluña son las mejores y mas acertadas y oportunas, las únicas que pueden poner término á una guerra tan desastrosa y tenaz, que de otro modo se prolongaria indefinidamente, y asi de esta manera se acabará en un santi-amen.

—Eso de los diarios ministeriales, mi amo, no hay por qué nos deba sorprender, porque á no ser en esta ocasion siempre hacen lo mismo. Y en cuanto á ese torniquete que el hermano Concha ha dado al sistema de la guerra, cambiándole de repente, le contaré á vd. lo que le pasó á un tio mio por parte de mi madre que esté en gloria. Pues señor, este tal, que se llamaba Bernardo por mas señas, dió en padecer del estómago: él era hombre, que aunque no digamos que le sobraba mucho, tenia un pasar decente, y como no tenia hijos, vamos, se cuidaba bien, y en tratándose de la salud no se reparaba en gastos. Y cuidado que era mi tio Bernardo travieso de genio si los habia. Tres veces le conocí de alcalde del lugar....

—Pero vamos, ¿qué fué lo que le pasó á tu tio Bernardo?

—Tiene vd. razon, señor. Que consultó con todos los médicos de alli de las villas inmediatas, y cada uno le recetaba una cosa y le disponia un plan diferente: él hacia todo lo que le mandaban, pero el resultado era que cada dia iba á peor. Hasta que tropezó con un don Celestino, hombre muy guapo y muy corriente, que le dijo: «Tio Bernardo, á vd. le están matando en lugar de curarle; si se ha de mejorar vd. y recobrar su salud, haga vd. esto y esto y lo de mas allá: y en cuanto á alimentos, cositas ligeras y sanas y de buena digestion, y nada mas; nada de salado ni de picante, cuidado me llamo; vino, poquito y muy

flojo, y mejor mezclado con agua.—Está bien, Sr. D. Celestino, dijo mi tío, haré todo lo que su mercé me manda.» Con que hízolo así mi tío, y efectivamente se fué mejorando en términos que á poco tiempo parecia otro hombre.—¿Cómo va, tío Bernardo? le preguntaba el médico siempre que le veía.—Bien, Sr. D. Celestino, me siento mucho mejor.—Vaya, pues siga vd. con el mismo plan, no hay que alterar nada.» Y así fué siguiendo mi tío, siempre mejorando, aunque no bueno por supuesto, hasta que un día vino el médico.....

—Mira, PELEGRIN, haz el favor de acabar pronto con tu tío.....

—Ahora voy á despachar, señor, esta es la última visita del médico. Con que vino el médico y le preguntó: «¿Cómo vá, Bernardo?—Muy bien, Sr. D. Celestino; hay días que lo paso regular; vd. me va dando la vida.—Vaya, pues, desde hoy es menester variar de plan, tío Bernardo: esto va muy lento; desde hoy comerá vd. chorizos, y pimientos, y bacalao, y mostaza, y todo lo mas picante y mas salado que vd. encuentre, y buenos tragos de vino de lo mas rancio de la bodega.—Pero, señor, ¿y no me matará esto?—No tenga vd. cuidado, esto es lo que le ha de dar á vd. pronto la salud.—Pues señor, corriente, así lo haré.»—Y se fué el médico, y mi tío comenzó á hacer lo que le habia mandado, y á comer salado y picante.

—Y bien, ¿y qué? que se puso bueno, ¿no es eso? acabemos.

—Quiá, no señor, se murió á los tres días.

—Vamos, que hay alguna diferencia.

—Pues esta misma diferencia, mi amo, es la que me temo yo que ha de producir en Cataluña el cambio repentino de plan del hermano Concha. Quiera Dios, señor, que no tengamos un trabajo como el que le sucedió á mi tío, y que en vez de curarse la guerra, que, según decían, por el otro sistema se iba aliviando poco á poco, se levante ahora una cantera que nos dé que hacer, porque tengo para mí que los catalanes son de por sí harto ardientes y nerviosos, y que ha de ser muy espuesto el recetarles cosas picantes, y quiera Dios que no se amostacen con la mostaza de ese bando.

—Algo me lo temo yo también, PELEGRIN, si he de decirte la verdad. Aunque por otra parte veo que en su proclama á los catalanes les dice el hermano Concha: «Las medidas de rigor, que tanto repugnan á mi corazón, han llegado ya á ser una necesidad imperiosa, y al dictarlas por primera vez, cedo

«tanto á la voz del deber que así me lo ordena, como al clamor de varias autoridades y multitud de pueblos, de propietarios y personas de influencia, á la opinion general, en fin, unánimemente pronunciada por un sistema de justa severidad.» Y si esto es cierto, PELEGRIN, si es verdad que piensan así los que están en el terreno y conocen el espíritu del país y el estado y las causas de la guerra, podrá ser que este sistema de rigor que á nosotros nos parece inconveniente, injusto y arriesgado, sea el mas oportuno y provechoso, y el que dé resultados mas prontos y felices.

—Todo podrá ser, mi amo, pero quiera Dios que orégano sea y que no se nos vuelva alcaravea, y por mi parte estoy seguro que en un mes no me llegará la camisa al cuerpo, y si la guerra se acaba por este camino me llevaré un chasco muy agradable; entre tanto, mi amo, no dejaré de rogar á Dios todos los días para que nos saque con bien del bando del marqués del Duero, que de todos modos nadie me negará que puede arder en un candil.

PAX CHRISTI.

FR. GERUNDIO Á LA REINA DE INGLATERRA.

Pax Christi, Señora. Me dirijo á V. M. con la presente, en atencion á haber sido V. M. la que se ha pronunciado siempre mas deseosa y ha abrigado mas esperanzas del mantenimiento y conservacion de la paz europea, puesto que en dos veces que en el trascurso de un año se ha abierto el parlamento de la Gran Bretaña y se ha presentado en él V. M., ambas veces ha procurado consolar al mundo diciendo, que la alentaba la confianza de que las naciones de Europa continuarían gozando las bendiciones de la paz (1).

En efecto, Señora. Se van cumpliendo los deseos y pro-

(1). Véase el tomo II de la REVISTA, pág. 240.

nósticos de vd. (1), ó sea de los ministros que pusieron en sus augustos labios estas consoladoras palabras. *Pax Christi*, mi Señora Doña Victoria. Por todas partes se observan síntomas y anuncios de una paz octaviana. Paz por el Norte, paz por el Oriente, paz por el Occidente, paz por el Mediodía: por todas partes síntomas de paz (2). Así lo esperaba yo desde que el hermano Lamartine dijo en su famoso Manifiesto de marzo del año pasado: «dos soles han amanecido al mundo en un mismo día; el *sol de la paz*, y el *sol de la fraternidad*.» El anuncio glorioso del hermano Lamartine, y las lisongeras esperanzas de sus ministros de V. se van realizando. El sol de la paz asoma por todos los puntos del horizonte de Europa. *Pax Christi*.

Sensible es, Señora, que hayan venido á turbar esta paz universal algunas escepciones, algunas guerras aisladas, tal como la que sostienen el Austria y la Hungría, y en la que parece haber tomado alguna parte la Rusia allá en la Transilvania, á mas de la que ya tomó en los Principados del Danubio, lo cual, unido á otras varias quisquillas, hacen temer que se rompan las hostilidades entre la Rusia y la Puerta Otomana. Paz por el Norte, y paz por el Oriente. Es lo cierto, Señora, que la Rusia trae en movimiento continuo sus ejércitos, y que los tiene sobre las fronteras, allá por la Moldavia y la Valaquia, por la Transilvania y la Polonia, entre si caen ó no caen, si se desploman ó no se desploman, si se derraman ó no se derraman por esa Europa de Dios. Pero todos estos deben ser síntomas de paz. *Pax Christi*.

Por fortuna si el Austria y la Hungría están en guerra, y amenaza por la Rusia y la Turquía, por fortuna, digo, el armisticio de Malmoe entre Prusia y Dinamarca ha espirado oportunamente y ha sido denunciado ya, y ambas naciones se

(1) Aquí FR. GERUNDIO se toma la libertad de empezar á apearse á sí mismo el tratamiento, á fin de hacer mas corriente la epistola, pero subentendiéndose siempre la *Magestad*.

(2) Imitacion del hermano Negrete.

preparan de nuevo á la guerra, y ya la Dinamarca ha anunciado oficialmente que desde el 27 del actual quedan bloqueados todos los puertos y embocaduras de los dos Ducaditos de Sleswig y Holstein. Síntomas de paz.

Y aquí, Señora, me ocurre una observacion curiosa que hacer, y que prueba que la paz general europea nos viene derecha y como flechada. Da la feliz casualidad, Señora, de que hayan espirado tres armisticios á un tiempo. El de Malmoe entre Dinamarca y Prusia, el de Salasco entre el Austria y el Piamonte, y el de Messina entre Sicilia y Nápoles, y que por consecuencia ó se hayan roto ya las hostilidades, ó están para romperse entre esta media docena de estados europeos, y *pax Christi*. Paréceme que el pedir mas en un solo mes fuera golleria. ¡Oh que prevision la de sus ministros de V. cuando nos presagiaban la paz general, y qué bien que pronosticó el hermano Lamartine cuando nos anunció el nacimiento del sol de la paz!

Lo mas lisonjero para vd., mi señora Doña Victoria, debe ser el feliz acierto con que sus ministros se han manejado para evitar estas tres guerras. En todas partes se ha hecho ver la mano hábil del gabinete de la Gran Bretaña. En Austria como en Cerdeña, en Prusia como en Dinamarca, en Nápoles como en Sicilia, allí donde habia alguna desavenencia que zanjar, allí ha estado la diplomacia inglesa, allí se ha presentado como mediadora, allí ha intervenido la astuta política del gabinete de San James para llevar las cosas á un arreglo amistoso y á un remate feliz. ¡Pero y con qué tino, Señora! Dichosa la Magestad que tiene la fortuna de verse rodeada de hombres que saben darse tan buena mano y maña para dirimir discordias y transigir pleitos! Celebróse el armisticio de Milan: allí la diplomacia inglesa para mediar como pacificadora entre el Austria y el Piamonte, á fin de arreglar la cuestion austro-italiana sin nueva efusion de sangre: comunicaciones que van, despachos que vienen, notas que se cruzan; nombramientos de representantes, proposiciones, conferencias..... pasan siete

meses..... y el Austria y el Piamonte se están rompiendo de nuevo la cabeza, y *pax Christi*. ¡Fortuna de mediacion! Ocurre la gresca entre Sicilia y Nápoles: alto! que está aquí la diplomacia inglesa para arreglarlo todo por medio de negociaciones pacíficas, y no por la via de las armas y de los bombardeos: armisticio de Messina: instrucciones, despachos, notas: pasan meses: ultimatum: no hay conformidad en las partes: pues guerra, y *pax Christi*. ¡Fortuna de mediacion! La guerra se iba ensangrentando entre Dinamarca y Prusia: alto! que se presenta la Inglaterra como mediadora, y ella lo arreglará pacíficamente y á satisfaccion de los contendientes: pues bien; armisticio de Malmoe: notas, despachos, negociaciones: trascurren meses; espira el armisticio, y Prusia y Dinamarca se amenazan con nuevas hostilidades, y *pax Christi*. ¡Fortuna de mediacion! En el Báltico como en el Adriático, en Berlin como en Copenhague, en Viena como en Turin, en Nápoles como en Palermo, y en Milan como en Bruselas, en todas partes la diplomacia inglesa mediando en todo, interviniendo en todo y arreglándolo todo. ¡Péro con qué suerte tan loca! Por resultado de su política nos vienen tres guerras á un tiempo; y *pax Christi*. Me parece que no se puede pedir mas,

Señora, suplico á vd. me haga el obsequio de felicitar en mi nombre al hermano Palmerston, y al hermano Clarendon, y al hermano Russell, y á todos los hermanos del gabinete, no solo por su habilidad diplomática, sino por ese tino, por esa maña particular, por esa mano de santo que Dios les ha dado para arreglar todo cuanto tocan.

Peró no hay que envanecerse por esto, Señora, y perdóneme vd. la libertad de darle este consejo. Porque no es solo el gabinete del Reino Unido el afortunado y feliz en sus negociaciones para mantener la Europa en esta paz octaviana de que dichosamente disfruta. Soy imparcial, y debo ser justo, y no puedo privar á la Francia de la gloria que le pertenece y de la satisfaccion que debe caberle en habernos proporcionado

la paz universal. La diplomacia francesa ha andado mezclada con la diplomacia inglesa en todo, y los representantes y mediadores de una y otra nacion han trabajado de consuno y obrado de acuerdo para darnos resultados tan satisfactorios como los que palpa la Europa, y unos y otros se han lucido igualmente. De manera que si mérito tienen los hermanos Palmerston, Clarendon y Russell, no le tienen menor los hermanos Lamartine, Cavaignac y Odilon Barrot, y *pax Christi*.

Aseguro á vd., Señora, y le juro por mi santa capilla, que no sé cuál de las dos políticas me maravilla mas, ni á cuál de las dos dar la preferencia, si á la de Inglaterra ó á la de Francia. Advierto á vd. que no comprendo ni la una ni la otra, y de consiguiente no tiene nada de particular el que yo vacile. En cuanto á la inglesa, podrá ser que la entienda lord Palmerston, aunque lo dudo un poco. De la francesa casi estoy cierto que no la entiende el mismo Odilon Barrot, y si la entiende obra como si no la entendiera, y *pax Christi*. Lo que es innegable es que la Francia está haciendo un papel brillante en el mundo.

Pero volviendo á los síntomas de paz que por todas partes se advierten, es lástima, Señora, que á esas escepcioncillas que han venido á turbarla, que á esos pequeños lunares del sol de la paz que se han presentado en Austria y Hungría, en Prusia y Dinamarca, en Austria y Cerdeña, en Venecia y Lombardía, en Sicilia y Nápoles, haya que agregar esas otras dos cuestioncillas de Roma y Toscana, que ya no se pueden resolver sino á costa de alterar una miajita esa paz universal que disfrutamos, en cuyo caso naturalmente se enredarán otro puñadito de naciones, como Austria, Nápoles, Francia, España, Portugal, Bélgica y Baviera, y no sé si querría tomar parte en ello la Gran Bretaña, y *pax Christi*: que todo vendrá bien para salir de esta monotomía pacífica en que está vegetando la Europa.

Y aqui, mi señora Doña Victoria, tengo el disgusto de verme precisado á hacer otra observacion, que no podrá menos

de rebajar algo el crédito que en estos últimos tiempos ha ganado con su habilidad y su fortuna la diplomacia inglesa, pues se han presentado otros diplomáticos no menos hábiles, mañosos, activos y afortunados que los que á vd. rodean; lo cual no es culpa mia, ni lo puedo yo remediar. Pues si la suerte ha coronado los esfuerzos y la astucia de los diplomáticos ingleses y franceses en el arreglo de las cuestiones austro-italiana, prusiano-danesa, y napolitano-siciliana, ¿qué me dirá vd. de la habilidad, de la astucia, de la actividad, de la energía, del tino, de la maña, del acierto, de la suerte y la fortuna de esa coleccion de diplomáticos de todas las naciones que se hallan en Gaeta para resolver la cuestion de Roma, y que al cabo de meses y meses tienen todavía á ese pobre Santo Padre *sicut erat in principio*, y algo peor de como estaba en el principio? ¿No le parece á vd., Señora, que se necesita habilidad y destreza para darnos tan prontos y tan felices resultados?

Por todo lo cual, Señora, y en vista de lo que ha dado de sí en estos últimos tiempos la diplomacia de todos los paises, yo sería de opinion, salvo el mejor parecer de vd., que aconsejáramos á los señores diplomáticos que se retiráran con sus honores, y vieran de aprender otro oficio mas socorrido, menos desacreditado, y que no estuviera espuesto á tantas quiebras; pues para meterse las naciones en un lío de guerras como el que se va enredando no creo que sea menester mucha diplomacia, y trabajo les habia de costar el irles sin ellos peor que les va con ellos, y *pax Christi*.

En cuanto á España, mi señora Doña Victoria, hay quien opina que estábamos mejor cuando teníamos aqui al hermano Mr. Bulwer, y hay quien opina que estamos mejor desde que no tenemos al hermano Mr. Bulwer. ¿Qué quiere vd., señora? Cada uno habla de Inglaterra segun como le va con ella. Por lo que á mí hace, siento de veras que viniera aquel suceso á interrumpir nuestras buenas relaciones: pero que diablo! alguna vez se han de acabar los resentimientos y los piques, y

pax Christi. Porque ni á vd. ni á nosotros nos hace provecho estar así, y puesto que la amistad entre las potencias dicen que se ha de mantener por medio de diplomáticos que mutuamente las representen, hagámoslo, y *pax Christi*. El medio que dicen está dispuesto á adoptar su gobierno de vd. para zanjar esta pequeña discordia me parece muy bien. Dicen que cuando el representante español presente á vd. sus credenciales, le dirá: «Señora, mi soberana ha sentido mucho haberse visto en la triste y dura necesidad de tener que dar sus pasaportes á Mr. Bulwer, por que era de notoriedad pública que se mezclaba etc., etc.» Y que su embajador de vd. dirá á nuestra reina: «Señora, S. M. Británica ha sentido mucho que por rumores abultados y que no llegaron á confirmarse se haya espulsado de Madrid, etc. etc.» Y que dicho esto por cada embajador, se volverán á hacer las amistades, y *pax Christi*. La cosa me parece bastante bien urdida, y si fuese así, ¿quién se habia de negar á una reconciliacion tan sencilla y tan barata? En fin, Señora, *si non e vero e bene trovato*, y *pax Christi*. Yo me inclino á que seguiremos algun tiempo como hasta aqui, y casi daré gracias con que no vayamos á peor, que todo es de temer en éstos tiempos en que alumbran el sol de la paz y el sol de la fraternidad.

Repito, señora, mil enhorabuenas por la prevision y oportunidad con que los ministros de la Gran Bretaña han puesto por dos veces en boca de su Reina las consoladoras palabras de que no se alteraria la paz de Europa, y por la habilidad, acierto y tino con que se ha manejado la diplomacia en sus mediaciones amistosas y pacíficas, puesto que hasta la presente no hay mas que seis ó siete estados de Europa que estén en guerra, y otras ocho ó diez naciones muy inminentemente amenazadas de estarlo, si es que hay alguna que se libre segun va marchando la cosa, y *pax Christi*.

Soy, señora, con la mas alta consideracion vuestro mas rendido servidor y capellan.—Fr. Gerundio.—Y *pax Christi*.

CUANTO MAS VIEJO MAS PELLEJO.

«Dios te guie por buen camino y te dé suerte y ventura, exclamaba mi lego TIRABEQUE, leyendo un diario. ¡Pobrecita señora! añadía: no estraño que lloráran las gentes al ver que nó acertaba á desprenderse de los brazos de su esposo, porque á mí con solo leerlo casi se me saltan las lágrimas! Si como soy PELEGRIN TIRABEQUE hubiera sido yo la reina del Piamonte, me habria pegado á él como una lapa, y me parece que no le hubiera dejado marchar aunque me hubieran tenido por mala patriota. Pero en fin, ya se fué, y Dios le dé tanta ventura como yo le deseo. A ver que mas se puede pedir á un hombre que lo que él hace! Y me alegro que la reina y las princesas hayan determinado venirse á vivir aqui á Chambery mientras dure la guerra, porque asi tendré el gusto de conocerlas, y desde ahora les ofrezco dar todos los dias un paseo á Chambery para ofrecerles mis cortas facultades y personales servicios, si de algo les pueden valer.»

Por las exclamaciones y el razonamiento de TIRABEQUE, comprendí que leia la salida del rey Carlos Alberto de Turin para Alejandría á reunirse con su ejército de operaciones, y la tierna despedida que hizo á la reina en la noche del 13 al 14. Acerquémeme pues, á mi lego y le dije: «Pláceme, PELEGRIN, en gran manera el de que tan buena fé te intereses en favor del rey Carlos Alberto al verle emprender su nueva campaña contra los austriacos. Porque en efecto, PELEGRIN, un monarca que á pesar de haber sido vencido una vez, deja su capital, su familia, sus comodidades, para esponer de nuevo su misma persona y las de sus hijos á todos los azares y á todas las privaciones de la guerra: un monarca que va á corrersegunda vez todos los riesgos de una campaña que puede ser terrible, por una causa tan noble como es la de la independendencia del

suelo italiano, es ciertamente una figura interesante, y que escita las simpatías, bajo cualquier aspecto y por cualquier lado que se mire; bien sea que obre por impulso propio y llevado solo del deseo de libertar del yugo extranjero, no sus propios estados, que en esto no habria tanto mérito, sino todos los demas de la península italiana; bien sea que se haya creído obligado á cumplir palabras empeñadas y compromisos adquiridos, en cuyo caso habria en su conducta delicadeza y pundonor; bien sea tambien que haya cedido á exigencias de la gente ardiente y exaltada, mas que reflexiva, que de todo puede haber, en cuyo caso interesaria tambien por la posicion angustiosa en que por ser condescendiente y bueno se hubiera colocado.

—Señor, de todos modos paréceme que no se puede pedirás un hombre mas de lo que hace el hermano Carlos Alberto; y ahora se verá si hice yo bien en defenderle como le defendí allá en su primera derrota, cuando casi todos le murmuraban y se atrevian á decir de él mil injurias y perrerías. Sepa el mundo, mi amo, que cuando TIRABEUQUE defiende una persona sabe bien lo que hace y lo que dice, y esto no es vanidad.

—Está bien eso, PELEGRIN; pero en lo que has padecido una equivocación risible es en creer que la reina y las princesas del Piamonte hayan de venirse á vivir á este pueblecillo ó semi-arrabal de Madrid que nombramos Chamberí, puesto que cuentas con ir todos los dias á visitarlas y ofrecerles tus servicios.

—Asi es la verdad, señor, y no me equivoco, que esto es lo que dice la correspondencia de Turin; vea vd.: «la reina y las princesas van á residir en Chambery mientras dure la guerra.»

—¡Válgame Dios y qué geografía tan limitada es la tuya, hombre! Ese Chambery es la capital de la Saboya, hoy una de las provincias del reino de Cerdeña.

—No lo sabia, mi amo, y lo siento, porque hubiera tenido yo mucho gusto en ponerme á los pies de esas buenas señoras

aquí en este Chamberí de Madrid. Pero mi buena intencion ya pueden conocerla esas señoras piamontesas. Y diga vd., mi amo: ¿le parece á vd. que ahora será el hermano Carlos Alberto mas dichoso en la guerra que la vez pasada?

—Dificil es, PELEGRIN, pronosticar lo que habrá de suceder. Lo que puedo decirte es que la resolucion de Carlos Alberto tiene mucho de magnánima y generosa, pero no sé si tendrá tanto de prudente. Porque si bien puede contar con el valor de sus tropas y con el entusiasmo de todos los italianos, pero tiene que habérselas con las disciplinadas legiones austriacas, mandadas por el experimentado y entendido Radetzky, que es un viejo de muchas agallas. ¿No has visto la proclama de Radetzky?

—No señor.

—Pues mira, es notable. Y para que formes una idea de los humos que gasta el viejo y de la fibra que debe tener, baste decirte que concluye su proclama con estas palabras: «*Adelante, soldados! á Turin!* Allí es donde encontraremos la «paz, por la cual combatimos.» De manera, PELEGRIN, que cuando el ejército piamontés marcha hácia la Lombardia, el viejo mariscal, lejos de acobardarse, piensa nada menos que en irse él derechito á la capital del Piamonte.

—Señor, cuanto mas viejo mas pellejo. Y sepa vd., mi amo, que esas roncas y esas fanfarronadas en boca de un Matusalen como ese, que segun dicen no bajará de los 80 cumplidos, me hacen á mí cierta gracia sin que lo pueda remediar.

—¿Sabes, PELEGRIN, cómo se ha despedido de Milan el Tobias ese? Pues mira; despues de haber tomado rehenes de toda la Lombardia, lo mas escogido de cada pueblo; despues de haber sacrificado el pais con todo género de exacciones, de violencias y de martirios; al tiempo de salir de Milan para emprender la guerra, echó otro nuevo impuesto sobre la poblacion, que debe ser ya el centésimo vigésimo quinto, cogió nuevos rehenes, y como habia despojado ya antes los palacios y museos de todas sus riquezas y objetos artisticos, no habien-

do ya otra cosa de que echar mano, arrebañó todo cuanto había en las cajas de ahorros, arrambló con todos los fondos de los asilos de caridad y beneficencia, barrió, en fin, hasta el último escudo, empaquetó en cajas los famosos tesoros de Monza, inclusa la corona de hierro, y lo mandó todo á Verona, donde había enviado ya su muger y sus hijos. Hizo además á los soldados de la guarnicion de Milan ocupar las torres de las iglesias y todos los sitios elevados, provistos de cohetes y otros proyectiles, colocó centinelas en todas las bocas-calles, y les dijo á los gefes: «al menor síntoma de insurreccion, á la menor señal de vida que dé la poblacion, al mas pequeño movimiento que pueda ser sospechoso, manden vds. romper el fuego, cañonear, bombardear por todas partes, hasta que quede la ciudad reducida á cenizas.» Y esta misma orden ha dado á todos los gefes militares de las plazas ocupadas por los austriacos.

—Señor, el corazon de ese viejo debe ser de bronce ó piedra, porque de carne humana no puede ser. Y en cuanto á esa rebatiña general que ha hecho, no me maravilla que se haya llevado el dinerillo de los pobres, cuando no ha perdonado ni aun una corona de hierro, que ¿qué es lo que le podrá valer una corona de hierro puesta en venta? Que subirá mas el porte que lo que ella valga por grande que sea.

—Esa corona de hierro, PELEGRIN, que á tí te parece tan despreciable objeto, vale acaso algunos millones; que aunque se nombra de hierro, no es sino de oro muy puro, y cubierta con muy rica pedrería; y llámase de hierro, á causa de un aro de este metal que tiene interiormente, y que se dice fué labrado con un clavo de la Santa Cruz. Esta es la famosa *corona de hierro* de los reyes lombardos, la misma que ciñó las sienes de Carlomagno y de los emperadores de Alemania desde Enrique III hasta Carlos V. Esta corona, PELEGRIN, pertenecia á los tesoros de la catedral de Monza, que el viejo Radetzky cogió y trasladó á Milan para tenerlos á su lado, y ahora que él ha salido de Milan los ha hecho conducir á Verona. En la co-

rona hay grabada una inscripcion que dice: «*Guai á chi la tocca!* ¡Ay del que la toque!» que llegó á ser la divisa de la Orden de la Corona de Hierro que creó Napoleon.

—Permita Dios, mi amo, que le caiga el *Guai* y le coja de medio á medio á ese viejo atrevido, y no ya solo por haber tocado la corona, que esto en mi entender no merece tanto *Guai*, aunque sea malo, como el echar la garra á otras cosas, y hacer ese espolio y general saqueo que dice vd. ha hecho el Sr. Radeski en Milan y en todos los pueblos de la Lombardía: que imposible es que Dios ayude á quien de esa manera se porta.

—Y asi con todo, PELEGRIN, se atreve él á decir en su proclama á los soldados con mucha frescura: «*Soldados, Dios está con nosotros, porque nuestra causa es justa.*»

—El diablo será el que esté con él, mi amo, que no Dios, que Dios no puede tener tan mal gusto.

—Veo, PELEGRIN, que no transijes con Radetzky, y que te entusiasma la causa de la independendencia italiana. Ni lo uno ni lo otro extraño, porque la causa de la independendencia de los pueblos ha merecido siempre nuestras simpatías y nuestros votos, y mas cuando la dominacion estrangera se hace odiosa por la opresion, por las exacciones, por las violencias y los duros tratamientos, como están haciendo la de Austria en Lombardía Radetzky y los demas gefes militares austriacos. Por lo mismo es mas de aplaudir la resolucion de Cárlos Alberto, que abandonado de la Francia y de la Inglaterra despues de tan pomposos ofrecimientos, se arroja solo á la pelea con el fin de libertar la Italia de la esclavitud en que gime. Y ojalá que los demas estados italianos hubieran imitado á Cárlos Alberto, y dejándose de locuras y de cuestiones de formas, que acaso á nada bueno los pueden conducir, hubieran pensado en lo primero y mas interesante, que era espulsar á los austriacos. Por lo que hace al éxito de la guerra, PELEGRIN, el ódio á los dominadores es grande, y es fácil que Radetzky con todas sus medidas no pueda evitar una general subleva-

cion. Parma ya ha dado el ejemplo, y la guarnicion austriaca tubo que abandonar la poblacion á la carrera. A lo mismo parece que están dispuestas otras ciudades, y no es mas favorable al Austria el espíritu que domina en las campiñas. Si hay pues un levantamiento general, podrá ser que Radetzky tenga que cambiar la proclama y decir: «Soldados, á Viena! Pero si esto no sucede, y Radetzky tuviese lugar para recibir refuerzos, no me maravillaré que el viejo octogenario se plante en Turin, diciendo: «aquí estoy, señores, á ver qué tenían vds. que mandarme: memorias de Cárlos Alberto, que queda ahí atrás esperando mis órdenes.» Porque el viejo no se para en barras, y ya se sabe las pulgas que gasta.

—Ya lo sé, señor, que cuanto mas viejo mas pellejo. Y por lo mismo que me hago cargo que puede haber de todo, repito que Dios guie al hermano Cárlos Alberto por buen camino, y que le dé tanta suerte y ventura como yo le deseo.

CUANDO QUISE NO QUISISTE,

Y AHORA QUE QUIERES NO QUIERO.

Ayer venia un muchacho cantando esta coplita por la calle, al tiempo que por ella pasábamos TIRABEQUE y mi reverendísima persona. Cantábala el chico sonando una pieza de dos cuartos en una botella de vino que en la mano llevaba.

—«Apostaría yo algo de bueno, mi amo, me dijo TIRABEQUE, á que ese chico va pensando en la Alemania.

—Tanto pensará él en la Alemania, le dije, como en el Mogol, y lo mas probable es que ni siquiera sepa que existen el uno ni la otra.

—No lo dude vd., mi amo. Pero yo lo sabré. Oye, muchacho, ven acá.»

Acercóse el chico, creyendo que era otra cosa, y preguntó-le TIRABEQUE: «Dime, ¿por qué cantas eso?

—Toma, respondió el muchacho, porque me da la gana, y por divertirme.

—¿Sabes tú algo de Federico Guillermo?

—¿De qué Federico Guillermo?

—Del rey de Prusia, hombre.

—Mire vd. con qué preguntas me viene el hombre este ahora! Ni sé nada del rey de Prusia ni me importa saberlo. ¿Es eso lo que me quería vd?

—Pues mira, á esa primera parte que tú cantas,

Quando quise no quisiste,
y ahora que quieres no quiero,

añádele esta otra, y verás qué bien cae :

y por eso de Alemania
se halla vacante el imperio.

—En eso estoy pensando yo, dijo el muchacho.» Y volviendo á tomar su botella, prosiguió su camino cantando su antigua copla, sin despedirse de nosotros y sin hacer caso de lo que TIRABEQUE le habia dicho.

—«¿Lo ves, hombre? le dije á PELEGRIN : ¿á quién sino á tí le ocurre que un chico de la calle que va con su botella en la mano puede ir pensando en la Alemania?

—Pues mire vd., señor, esa misma copla es la que está cantando ahora á la Alemania el hermano Federico Guillermo. El año pasado por este tiempo anunció el rey de Prusia que estaba dispuesto á ponerse á la cabeza del movimiento alemán, y que aspiraba á ceñirse la corona imperial de Alemania. Cuando esto supieron los alemanes, comenzaron á reirse y á mofarse de él todos. Los unos decían : «¿habráse visto el pretencioso?»

Los otros decian: «mire vd. el fátuo, y con qué infulas se nos descuelga!» Los otros: «no te la pongas, que te viene grande.» Los otros: «no te dará en el hocico.» Y asi de esta manera se burlaban del pobre Federico Guillermo, y tratábanle de badulaque, y no le dejaban hueso sano. Pero ¡lo que son las cosas de este mundo fementido, mi amo FR. GERUNDIO! Ha pasado un año, y como en este medio tiempo hayan andado los alemanes en busca de emperador, y no hayan topado con uno que bien les cuadre, ahora vuelven los ojos al hermano Federico, y los unos le dicen: «Señor Federico Guillermo, quisiéramos que la corona de Alemania fuese para vd.»—y él contesta: «pues ahora no quiero.»—Y los otros le dicen: «Señor don Federico, vd. debe ser emperador de Alemania:»—y contesta él: «ahora no quiero.»—Y le dicen los otros: «Señor rey de Prusia, tendremos gusto en que vd. sea nuestro emperador.»—y replica él: «no quiero.»—y le dice la Asamblea de Francfort: «la Asamblea de los estados alemanes ofrece á vd., señor don Federico, la corona imperial para vd., sus hijos y sucesores, porque no encontramos principe que mas nos convenga:»—y se pone á cantar el rey de Prusia:

Cuándo quise no quisiste,
y ahora que quieres no quiero.

Y por eso creí que el muchacho que iba cantando esa copla aludia al rey de Prusia.

—Dí que tenias tú gana de aludir á él y no te disculpes con el muchacho. Pero no es esacto que el rey de Prusia se niegue redondamente á admitir la corona imperial; lo que dice es que no la aceptará sin el beneplácito espreso de todos los príncipes alemanes. Verdad es que como sabe bien que el de Austria y algun otro no se le han de dar, la condicion equivale á una negativa.

—Pues llámele vd. hache, mi amo; y asi estoy porque la corona del imperio aleman deberia sacarse á pública subasta, pues de otro modo veo que no va á encontrarse emperador.

—Allá se las avengan, PELEGRIN, que á fé que á nosotros no nos han de llamar, y no hay por qué debamos tomarnos un gran cuidado por esto.

PERDIDA.

Ignorándose el paradero del Archiduque Juan, Vicario del imperio de Alemania, se suplica á todo el que tenga alguna noticia de su persona y del sitio en donde se halle, se sirva participarlo en la celda gerundiana, para comunicarle un asunto que le interesa.

Señas del personage que se busca.

Edad. 67 años.

Estatura regular.

Barba rubia.

Ojos. azules.

Cabeza. redonda.

Señas particulares.

Hace unos cuantos meses que se ha quedado mudo.

Ó CALVO, Ó DOS PELUCAS.

Los españoles somos así; no nos gustan los medios términos; ó corte, ó cortijo; ó perdiz, ó no comerla; ó calvo, ó dos pelucas. Y así es también el Condé de San Luis, ministro de la Gobernación y muy señor mío.

Hasta ahora para ser empleado en España no se ha necesitado más que ser hombre, ó por mejor decir, ser varón y andar en dos pies como los hombres, sin más trabas, ni más requisitos, ni más cortapisas, ni más carrera, ni más zarandajas. Miento; una condición ha sido necesaria siempre, condición que no tienen todos los hombres, á saber, *favor*. Con esta cualidad y la del sexo, toda madre que alumbraba, en cuanto oía pronunciar la palabra *niño*, estaba cierta de haber dado á luz un ser viviente que cuando no sirviese para otra cosa, por lo menos por lo menos había de servir para ser empleado. Y

especialmente desde que se estableció en España el ministerio de la Gobernacion, los recursos se ensancharon prodigiosamente, y trabajo le habia de costar á un hombre el no ser apto para empleado de la Gobernacion. Antiguamente era un recurso y un consuelo para los padres de hijos dotados de escasa racion de intelectualidad el poder decir: «anda, que para fraile cualquiera es bueno.» Y sin embargo, para ser fraile se necesitaba, bien que mal, estudiar latin y un poco de moraleja. Mas para ser empleado de la Gobernacion no se ha necesitado ni saber latin ni saber castellano, y por supuesto en cuanto á moral, esa es innecesaria para todo género de empleos.

Asi hemos estado hasta el presente año de gracia, del nacimiento del Señor el 1849, del advenimiento de Don Luis José Sartorius al ministerio de la Gobernacion año y medio. La cosa exigia ya un remedio, un freno, un correctivo, y el Conde de San Luis (1) trata de ponerle ahora, y no asi como quiera suave y gradualmente, sino de repente, de sopeton, y de golpe y porrazo, por el sistema español, ó calvó ó dos pelucas. A cuyo efecto ha presentado á las Córtes un proyecto de ley sobre nombramiento de empleados de dicho ramo, que divide en cinco escalas, sirviéndole de base, no la importancia y categoría de los empleos, sino los sueldos de los empleados, lo cual, dicho sea de paso, me parece un escalafon muy prosaico y muy propio para conducir á aquello de: tanto vales cuanto tienes.

Y dice el ministro: para ser empleado en la primera clase, ó sea, para poder optar á un sueldo de cuatro ó seis mil reales, se necesita: 1.º, tener mas de 19 años y menos de 25; 2.º, ser bachiller en filosofia; 3.º, poseer los conocimientos y reunir las circunstancias que en los ramos especiales exijan los reglamentos de los mismos. Sean muy bien venidos los señores bachilleres, y mas si traen todos esos conocimientos que exigen los ramos especiales. Y aunque yo estoy poco por las bachillerías, que es precisamente lo que en esta clase de gobiernos anda mas de sobra, y quisiera que mas bien se tratára de contener tantas bachillerías que de fomentarlas, me alegraré mucho que se encuentren bachilleres que con sus cinco años de filosofia y sus conocimientos especiales en cada ramo, se contenten con aspirar á un sueldecito de 4 á 6,000 rs., del cual no saldrán nunca por bachilleres que sean.

(1) El mismo Don Luis José acabado de citar.

Digo que no saldrán nunca, y nótenlo bien los bachilleres interesados, porque para ascender á segunda clase, ó sea á los empleos de 6 á 10,000 rs., exige el Conde de San Luis «haber estudiado en cuatro años por lo menos las siguientes asignaturas:—un curso de matemáticas, además del que se exige para el grado de bachiller en filosofía;—uno de elementos del derecho natural y del civil de España;—uno de economía política;—dos de administración y derecho público y administrativo;—uno de derecho internacional.» Echa, echa derechos: ó calvo, ó dos pelucas.—Y como es de suponer que los bachilleritos que hayan ingresado en la primera escala y tengan ya su empleo, no han de poder dedicarse á cursar esta friolera de estudios, porque no es posible que siendo empleados y desempeñando las obligaciones de tales, tengan tiempo ni lugar para asistir á las aulas, cádate á estos pobres mocitos imposibilitados de ascender á la segunda escala, y estancados toda su vida en sus 4 ó 6,000, y no sé yo si habrá bachilleres que tengan el gusto de reducir su bachillería á cuatro ó cinco mil realejos de por vida. Yo me alegraré mucho de que haya bachilleres de tan modestas aspiraciones.

En cuanto á los conocimientos y cursos que el Conde de San Luis exige para poder obtener empleos de 6 á 10,000 rs., que son, además de los años de filosofía (con su bachillerato, se entiende), curso de economía política, curso de *derecho natural*, de *derecho civil de España*, de *derecho público*, de *derecho administrativo*, y de *derecho internacional*, francamente me parecen pocos derechos, y yo les exigiria además, curso de *derecho constitucional*, de *derecho criminal*, de *derecho de gentes*, de *derecho comercial*, de *derecho romano*, de *derecho diplomático*, de *derecho religioso*, y de varios otros derechos; porque una de dos, ó calvo, ó muchas pelucas, y era el camino *derecho* para que no hubiese quien aspirara á ser empleado de la Gobernación. Y en esto no crean vds. que perderíamos nada, porque gracias á Dios hay surtido abundante para algunos años, y buen cuidado ha tenido el Conde de San Luis en el año y medio que lleva de ministro de dejar bien repleto el almacén, en lo cual ha obrado como comerciante discreto, que se guarda bien de pedir leyes restrictivas hasta que él tiene sus almacenes bien provistos y colmados, y entonces ya es otra cosa, entonces ya clama porque se suban los *derechos* de arancel hasta las nubes, y que no se permita pasar la frontera ni un alfiler ni una hilacha. Para esto no se

necesita estudiar mucho *derecho mercantil*. El Conde de San Luis ha querido buscar un medio indirecto de hacer inamovibles los empleados de su fabricacion, y ha dicho: «pues señor, el mejor medio para que no los quite el que venga detras de mí, es hacer imposible su reemplazo por muchos años;» y menester es convenir en que el expediente no carece de ingenio.

Oigo decir, yo FR. GERUNDIO, á algunos bachilleres, no en filosofia, sino en lenguas: «¿y por qué esto mismo no lo ha hecho antes de emplear á sus parientes y amigos? ¿por qué no lo hizo luego que subió al ministerio?» Los que hacen semejantes preguntas demuestran conocer muy poco la naturaleza de la criatura humana, y menos de la criatura ministerial. Lo mismo digo de otros bachilleres que preguntan: «¿y qué estudios ha hecho, y qué bachilleratos ha obtenido, ni qué derechos ha cursado, ni qué muceta ha vestido, ni qué cátedras ha roto el autor del proyecto para llegar á ser ministro de la Gobernacion?» Pero á esta pregunta (que no hago yo, sino hombr es preguntones que hay) puede contestar él lo que cierto artesano que yo conozco, el cual, como le preguntára yo un dia cómo era que no dedicaba alguno de sus hijos á su oficio, me contestó: «no señor, quiero que todos mis hijos estudien, que todos sean letrados, quiero que mis hijos sepan mas que su padre.»

Cuanto mas que los ministerios ni son empleos de escala, ni exigen estudios previos. Como tampoco serán empleados de escala, segun el proyecto de San Luis, ni el Subsecretario, Gefes y oficiales de la Secretaria del Ministerio, ni los Gefes políticos, ni los Gefes civiles, ni los Consejeros provinciales, ni los Alcaldes-Corregidores (y ahí va de paso esa retahila de gente de nueva invencion). Y como ninguno de estos empleos será de escala, un alcalde corregidor, un gefe civil, un gefe político, un oficial de secretaria, un subsecretario, aunque disfruten sueldos de 30, 40, ó 50,000 rs., no necesitan ni ser bachilleres en filosofia, ni bachilleres en nada, ni menos licenciados ni doctores, ni haber estudiado *derecho natural*, ni *derecho público*, ni *derecho administrativo*, ni *derecho civil*, ni *derecho internacional*, ni *derecho* de ninguna clase, ni necesitan saber donde tienen su mano *derecha*, pero un oficial de gobierno político, que tiene 6 ú 8,000 rs. de sueldo, necesita ser bachiller y haber cursado toda esa batahola de derechos. Esto es oportunísimo, porque lo que el gefe no sepa no tiene sino preguntárselo al oficial, lo cual no podrá menos de redundar en prestigio de los Gefes, y siempre es bueno que el oficial que

sabe cuenta con 6,000 reales, y el Gefe que no sabe cuenta con 30, ó 40,000 : premio á la instruccion : como es bueno siempre que el discípulo sepa mas que el maestro, y que el maestro que ignore tenga discípulos que le saquen de los atoladeros, y esta es la justicia que mandan hacer.

Pero en cambio, «para ser subsecretario, gefe ú oficial del ministerio, bastará llevar diez años de servicio en cualquier destino, y haber disfrutado á lo menos 20,000 rs. de sueldo.» Perfectamente, el que haya gozado 20,000 rs. de sueldo por diez años, aunque haya sido de vista de una aduana, ya puede ser subsecretario de la Gobernacion, que si las guias no dan conocimientos de derecho natural, internacional, público y administrativo, le darán los 20,000 rs. y punto redondo. Con 20,000 rs. de sueldo siempre se han adquirido conocimientos extraordinarios en todas las materias.

Lo que indudablemente infunde ciencia, segun el Conde de San Luis, es la diputacion. El que ha sido diputado á córtes ya está habilitado para todo por su proyecto. Un diputado, *ipso facto* de serlo, ya está cargado de ciencia infusa. Esto se halla una miejita en contradiccion con varios y distintos ejemplares que se nos presentan á la vista cada dia, y de cuyos nombres no quiero acordarme, pero todo está en que nos queramos hacer la ilusion de que basta que un *próximo* esté cargado de *reliquias* para que se le tenga por una capacidad.—«Señora, tengo el gusto de presentar á vd. á mi amigo el señor don F.—Muy bien, caballero: ¿pero á vd. quién le presenta?—Señora, á mí nadie, que yo me retiro en este momento.»—Para ser gefe político basta haber sido diputado.—Y para ser diputado ¿qué ciencia se necesita?—Ninguna.—Ah, pues entonces para ser gefe político tampoco.—Un requisito se le ha olvidado al Conde de San Luis en este proyecto en medio de su ilustracion. Donde enumera las condiciones que habilitan para ser gefe político, oficial del ministerio ó subsecretario, se le pasó añadir: «Y bastará tambien que sea ó haya sido redactor del *Heraldo*.» Esta omision es la que no le perdono.

Art. 15 del proyecto: «Los escribientes serán nombrados por oposicion.» Bien hecho: los destinos de alta categoria y de responsabilidad, y que exigen conocimientos profundos y especialisimos, deben sacarse á oposicion, para que pueda aplicarse el premio al verdadero mérito, pasado por el crisol de un certámen literario. Norabuena que esos empleillos de poca monta, como gefe civil, gefe político, oficial de ministe-

rio, subsecretario, y aun ministro, se den *per saltum* y al *vultum-tum*, caiga en quien cayere, que en eso poco se puede perder ni aventurar; pero los empleos de escribientes es menester darlos por rigurosa oposicion para no cometer una injusticia, y postergar acaso el verdadero mérito. Sáquese á oposicion las plazas de escribientes, y la patria se ha salvado. Ya hace mucho tiempo que se ha dicho que el último mono es el que se aboga.

Sinceramente y fuera de broma aplaudo el art. 20, que dice: «Todo nombramiento para destino, cuyo sueldo llegue á 4,000 rs. se publicará en la *Gaceta* en el término de un mes, con espresion de las circunstancias del agraciado. Sin que se llene este requisito, las oficinas de contabilidad no podrán intervenir los sueldos respectivos.» Este artículo está en su lugar, y desde luego le doy al ministro mi autorizacion y mi *exequatur* para plantearlo.

El caso es que el proyecto encierra un pensamiento laudable, que es el de poner algunas trabas y cortapisas á ese campo sin puertas de los empleos, en el cual ha podido penetrar hasta ahora todo bicho viviente y todo zurri-burri sin mas pasaporte ni más fé de bautismo que pertenecer al sexo masculino de la especie humana. Solo que el ministro se propone hacerlo como se hace todo aqui en España, por extremos; ó calvo, ó dos pelucas; y todo en vice-versa; para los escribientes quiere que haya oposicion; para los empleos de menor cuantía exige cinco años de filosofia, un bachillerato, y seis cursos de derecho, y para los de alta importancia y categoría no requiere ni filosofías, ni derechos, ni estudios, ni zarandajas. En cuanto á que sea tarde, si la reforma fuese practicable y buena mas valdría tarde que nunca. Pero ya que el Conde de San Luís ha esperado á tener llenas las casillas de la Gobernacion de parientes y abijados para dificultar la entrada á los demas y hacer asi cuasi inamovibles los suyos, ha sido tonto en no haber añadido otro proyecto de ley que dijera: «Art. único: Para ser ministro de la Gobernacion en lo sucesivo es requisito indispensable ser doctor en filosofia, en letras, en jurisprudencia, en teología, en medicina y en farmacia, haber estudiado diplomacia, química, náutica, liturgia y mosquitología, y poseer ademas todas las lenguas muertas y vivas.» Con eso estaba seguro de que nadie podría reemplazarle, y él y los suyos quedaban asegurados de incendios. Y yo diria entonces: «¡vean vds. qué cosa! Antiguamente bastaba para ser ministro haber

escrito en un periódico, y ahora cuánto requilorio se necesita! Bien dijo aquel que dijo: ó calvo ó dos pelucas.» Y no digo mas ya de la materia.....

Éspere vd. un momento, señor Conde, que se me olvidaba. Esos dos artículos del proyecto, el 17 y el 18, que dicen, el uno: «*El empleado que despues de haber servido uno ó mas destinos etc..... le será contado el tiempo que lo desempeñe*: y el otro: *El empleado que sea nombrado para destino de escala etc..... se le contará en esta el tiempo que sirviese aquel*: ¿no le parece á vd. que estaria mejor dicho *Al empleado..... se le contará*, que no *El empleado..... le será contado*, ó *se le contará*, en dativo, y no en nominativo? Digolo, porque esos dos nominativos se encuentran sin verbo que regir, y no hay oracion, ni hay gramática: y se me figura á mí que el primer requisito para ser ministro de la Gobernacion deberá ser saber gramática castellana y hacer oraciones, aunque nunca sea bachiller. Nada mas. Lo demas está perfectamente.

GUIZOT Y BARROT.

Como Mr. Guizot es tan travieso, que me acuerdo yo que ya lo era de muchacho, tomó una noche un vapor, y en pocas horas se plantó de Inglaterra en París, y de noche y sin que nadie le conociera se encaminó derecho á casa de Odilon Barrot. Sorprendióse este al verle entrar, y por uno de aquellos impulsos naturales é indeliberados que el hombre tiene exclamó: ¡vd. por aqui, amigo mio!

—Ya esperaba yo, replicó Guizot tendiéndole los brazos, que me habria vd. de recibir como amigo, olvidando nuestras antiguas diferencias.

—¡Qué disparate! repuso Barrot, no faltaba mas! aquello no valió nada, y no hay que mirar á lo pasado sino para ponerle remedio. ¿Y cómo queda Luis Felipe?

—Tan tieso y tan despejado: aquella cabeza es invulnerable. ¿Y Luis Napoleon cómo está?

—Tan guapo: ni reina, ni gobierna, pero está bueno.

—Amigo, el mio no era asi; pero eso va en *genios*, ya me hago cargo. ¿Con qué al fin ha logrado vd. que se prohiban los clubs?

—Hombre, sí, gracias á Dios; pero buen trabajo nos ha costado. Ello ha sido un triunfo, pero nos ha hecho sudar.

—Amigo, vd. ha tenido mas suerte que yo con mi proyecto para prohibir los banquetes: y cuidado que yo tenia entonces *mayor mayoría* en las cámaras que la que tiene vd. en la asamblea, y tenia que luchar con una *minoría menor* que la que vd. tiene en contra suya ahora. Pero, amigo, se empeñaron vds. en que no habia de pasar la ley, la echaron vds. por la tremenda, y ya se ve.....

—Hombre, no hablemos de eso, aquello fué una tontería...

—No, mi amigo Barrot, si yo me alegro de que haya usted tomado ese rumbo. Yo he venido ahora de Lóndres solo por tener el gusto de ver á vd., que lo deseaba; vd. en politica va marchando hácia mí, y asi es como se encuentran los hombres.

—Pero entendámonos, mi amigo Guizot; aunque yo he propuesto y se ha aprobado la supresion de los clubs, no me opongo á que haya reuniones aisladas para tratar algun punto de política.

—Tampoco yo prohibia sino los banquetes organizados y numerosos, pero nunca fué mi ánimo oponerme á que se reunieran cuatro amigos á comer. ¿Y cómo lo ha tomado la minoría de la Asamblea y la prensa republicana?

—Endemoniadamente, amigo mio: mas de 300 representantes se quisieron retirar, y nos dieron un susto; por último votaron en contra, y ahora han redactado una protesta diciendo que hemos violado la Constitucion. En una palabra; lo mismo que hicimos nosotros con vds. Y en cuanto á la prensa republicana, ¡Dios nos ampare! esa ha tomado pretesto de la prohibicion de los clubs para escitar con todo descaro á la revolucion. Ya lo habrá visto vd.

—Pues nada, amigo mio, el sistema de resistencia.

—Sí, si estoy en ello, pero es preciso ir poco á poco.

—No crea vd. que me quejo yo, amigo Barrot, de que vaya vd. despacio. Al contrario, está vd. marchando hácia atrás mucho mas aprisa de lo que yo me hubiera podido prometer..... si lo está vd. haciendo mejor que yo, amigo mio.

Francamente, y sin que esto sea modestia, muchas cosas de las que vd. hace no me hubiera atrevido yo á hacerlas. Y aqui en confianza, si es que la merezco de vd.; ¿cómo estamos de intervencion en Italia?

—No hay nada, amigo Guizot.

—Vamos, picarillo! ¿cómo es posible.....

—¡Palabra de honor que no hay nada!

—¿Pero cómo quiere vd. que lo crea, Barrot de mi vida? Porque si tal fuese, ¿aquellos cargos tan terribles que Thiers y vd. me hacian á mí porque no protegía la causa de Italia?

—No me avergüence vd., Guizot amigo: aquello ya pasó, y no hay para qué recordarlo. Lo que aseguro á vd. es que no pensamos intervenir. En favor de Austria ya conoce vd. que no puede ser, por razones que no necesito explicar. En favor del Piamonte tampoco, porque seria fomentar lo mismo de que andamos huyendo; con que ¿*quid faciendum*? Dejarlos, y que allá se las campanéen.

—¿Y en Roma? ¿no piensan vds. hacer nada tampoco?

—Hombrré, diré á vd. Allí teníamos medio pensado hacer algo por el Santo Padre asi indirectamente *vel quasi*. Pero, amigo, con esa guerra de la Lombardia que se nos ha presentado ahora no nos atrevemos á dar la cara, hasta ver en qué pára eso.

—Me parece muy buena esa política, amigo Barrot. ¿Con que segun eso la Francia republicana en el exterior piensa estarse quieta?

—Hombre, sí, no están los tiempos ahora para pensar en movimientos esteriore.

—¿Y acá en el interior?

—Acá en el interior vamos lo que se llama trampeando, á ver si poco á poco.....

—Pero hablemos claros, amigo Barrot; ¿se trata de..... hé?

—De modo, amigo Guizot, que poco á poco se va lejos.

—Vengan esos cinco, amigo Barrot: lo pasado pasado, y amigos. Y puesto que he tenido el gusto de abrazar á vd., que era mi objeto, vd. me dará su permiso, que yo me vuelvo á Inglaterra.

—¿Y qué prisa lleva vd.?

—Francamente, amigo Barrot, yo conozco ya un poco la temperatura de la Francia, y por los aires que corren me temo que no ha de tardar en armarse tormenta. Y ya que Dios me ayudó á salir bien de una, sentiria que me cogiera otra: y ésta

en un caso le toca á vd., que hoy por mí y mañana por tí, y bueno es que todos bebamos un traguito del cáliz.

—Yo confío, amigo Guizot, en que sabremos conjurar cualquier borrasca que se levante; y en último extremo, si nos arrollára, quiere decir que iríamos juntos á Lóndres; y si veniéramos, como es de esperar, vd. deberá permanecer aquí hasta las próximas elecciones, porque contamos con vd. para diputado.

—Hombre, eso no puede ser, amigo Barrot, porque siendo yo un orleanista tan comprometido, ¿cómo habia de ser diputado de la república?

—Mejor y mas bueno, vaya, ¡mire vd. qué inconveniente! ¿No ha visto vd. el Manifiesto electoral de la reunion de la calle Poitiers, que es como quien dice el Manifiesto del gobierno? Pues allí verá vd. cómo firman juntos mi amigo y compañero Thiers, su amigo de vd. Molé, el amigo Berryer, en fin, como que se trata de que seamos todos unos, orleanistas, legitimistas, todos menos los republicanos: con que ya ve vd. si tendremos gusto en que vd. sea diputado. Nada, amigo Guizot, vd. es de los nuestros: vd. tiene que ser representante; es menester que nos unamos contra esta canalla de.....

—Corriente, corriente; pues cuando se ofrezca no tienen vds. mas que avisarme.

—¿Con qué se empeña vd. en irse?

—Hombre, sí, por ahora me vuelvo á Inglaterra por si acaso: si se ofrece algo, allí estoy.

—Bien, pues de todas maneras hasta luego, porque dentro de muy poco, ó yo me voy con vd., ó vd. se viene conmigo.

—Estamos conformes, amigo Barrot, hasta luego.

—Hasta luego, amigo Guizot, ó yo allá; ó vd. acá. Muchos cumplimientos de mi parte á Luis Felipe y á toda la familia.

Y volviéndose á abrazar, se separaron repitiéndose: «hasta luego.»

Esta entrevista ha llegado á traslucirse en París, y se hacen sobre ella mil comentarios. Yo FR. GERUNDIO no hago mas que trasmitirla tal como me la ha referido quien estuvo escuchando el diálogo detrás de una cortina.

PARTE HISTORICA.

ITALIA.

SUMARIO.

Breve campaña entre austriacos y piamonteses.—Batalla decisiva de Novara.—Derrota del ejército piamontés.—Fuerza numérica de ambos ejércitos.—Armisticio. Sus condiciones.—Abdicacion de Carlos Alberto en su hijo el duque de Saboya.—Entrada del nuevo rey en Turin.—Proclama de Victor Manuel.—Nombramiento de nuevo ministerio.—Sesiones borrascosas de la Cámara.—Declaran muchos diputados deshonoroso é inadmisibile el armisticio.—Disolucion de la Cámara.—Actitud de las ciudades de Génova, Alejandria, Casale y otras con ocasion del armisticio.—Proclama del nuevo ministerio.—Salida de Carlos Alberto del Piamonte.—Viene á España.—Abdica por escrito en Tolosa.—Su viage de Tolosa a la Coruña.—Importantes sucesos de Génova.—Grave insurreccion.—Envio de tropas contra la ciudad.—Decreto del rey Victor Manuel.—Desenlace.—SICILIA. Próximo rompimiento de hostilidades entre Nápoles y Sicilia.—Nombramiento del polaco Mierolawski para general en jefe de los sicilianos.—TOSCANA. Florencia. Nombramiento de un dictador.—Discurso de Montanelli.—ROMA. Disolucion del comité ejecutivo, y nombramiento de un triunvirato con poderes ilimitados para la guerra de la independencia y para la salvacion de la república.

Como era de esperar, despues de las declaraciones de Carlos Alberto y Radetzky, estalló al fin formalmente la guerra en Lombardía. Este á pesar de todo, para justificar la ofensiva que desde aquel momento iba á tomar, dirigió á los piamonteses la siguiente proclama:

«Habitantes del Piamonte: Vuestro rey, como ya os consta, sin respetar el derecho de gentes, invadió el año pasado los estados del emperador mi amo. Mis victorias rechazaron este ataque sin ejemplo en los fastos de los pueblos, y condujo mi ejército victorioso hasta las márgenes del Tesino.

«Si vuestro rey hubiera aceptado la paz que le fué ofrecida, os habria ahorrado la devastacion y los horrores de la guerra, pero ha vuelto á romper las hostilidades; y cediendo á sus miras de ambicion, amenaza de nuevo y con igual injusticia los estados de mi emperador. Con esto me obliga á trasladar el teatro de la guerra á vuestras fértiles llanuras.

«No es á mí, pues, sino á vuestro rey, á quien debeis atribuir los padecimientos que este injusto ataque os va á ocasionar. Entro en el Piamonte con mi ejército para devolver de una vez á los pueblos conmovidos la paz y la tranquilidad. No está en mi mano evitar las calamidades que la guerra trae consigo; pero al menos, la seguridad de vuestras personas y bienes está afianzada en la disciplina de mis tropas. No tomeis parte en la lucha de los dos ejércitos.

«Dejad á los soldados la solucion de este negocio. Procediendo de otro modo, agravareis los males de la guerra, sin obtener fruto ninguno, y me imposibilitareis de hacerlos mas llevaderos en lo que de mí dependa.

«Jamás ha habido guerra mas injusta que la de vuestro rey contra el emperador mi amo, ni hubo en el mundo otra mas legítima que la que se me pone en la precision de hacerlos.

«Yo no estoy animado, como Carlos Alberto, del espíritu de conquista, únicamente salgo á defender los derechos del emperador, mi amo, y la integridad de la monarquía, que se ve amenazada por vuestro gobierno, aliado deslealmente con la revolucion.—Radetzky.»

Mientras que el rey sardo pasaba tranquilamente el Tesino, el anciano mariscal combinaba la misma operacion en sentido inverso; es decir, que dejando al animoso rey en Lombardia, él entraba en territorio piamontés. Al efecto habia concentrado todas sus fuerzas en Bereguardo y otros pueblos de la ribera del Tesino, y pasando rápidamente el 21 por la mañana este rio, llegó por la tarde á Mortara, cinco leguas mas allá por el camino real de Turin. Sabiendo Carlos Alberto la invasion de Radetzky en su reino, trató de reconcentrar sus fuerzas, diseminadas en una estensísima linea que comprendia desde Novara hasta el Pó, y de procurar detenerlo abandonando su invasion en la Lombardia.

Los primeros enemigos con quienes tropezaron las columnas del mariscal Radetzky en territorio piamontés, fueron las tropas lombardas, mandadas por el general Ramorino, y aunque los boletines de Turin ocultaron lo que ocurrió en el encuentro, no debió de ser muy favorable á su causa, cuando dicho general fué destituido del mando, y llamado al cuartel real, para responder de su conducta ante un consejo de guerra.

Luego que los austriacos hicieron replegar á las tropas de Ramorino, se dirigieron á Mortara, distante unas ocho leguas de Pavia en la carretera que conduce á Turin. Aqui encontraron á la division del general Bes, que aunque les disputó tenaz y bizarramente el paso, tuvo por último que retirarse. Mientras esto ocurría, el rey que se hallaba en Trecate, y el duque de Génova que se encontraba en Magenta, acudieron presurosos al sitio de la accion, y lo mismo hicieron el duque de Saboya desde Ca-

sale, y el general Durando desde Valencia; pero como la division que se encontraba mas cercana tenia sin embargo que andar de cinco á seis leguas, la llegada de todas estas fuerzas no pudo verificarse simultáneamente, y como por otra parte entraban en la linea de batalla sin plan ni concierto, y se encontraban bastante cansadas de la jornada, no alcanzaron su valor y buen deseo á evitar una derrota, ni podian todos los esfuerzos del mundo dejar de estrellarse contra un enemigo formado en masa á quien se acomete parcialmente. Sin embargo, los piemonteses sostuvieron con decision y firmeza la lucha, hasta que habiendo anochecido consideraron prudente retirarse. Cárlos Alberto habia sentado sus reales en Novara, y el general Chranowski se ocupaba de concentrar las fuerzas diseminadas, para oponerse á la marcha progresiva de los austriacos.

En cuanto al número de tropas que concurrieron á esta jornada del 21, se sabe que de los piemonteses hubo cuatro divisiones; la del duque de Saboya, la de su hermano el duque de Génova, la del general Bes, y la del general Durando, cuyo total no deberia bajar de 30,000 combatientes. No es de suponer que los austriacos estuviesen en menor número, porque habiendo concentrado el mariscal la mayor parte de las fuerzas que tenia en Lombardia, que se calculaban en 70,000 hombres, con un tren de 120 piezas de artillería, no es de creer que su primera columna bajase de otros 30,000 hombres. Lo cierto es, que en ella habia lo menos 3,000 caballos y 50 cañones, y que durante el combate iban llegando refuerzos á medida que pasaban el Tesino por la parte de Pavia. De manera que, segun estos antecedentes, es de presumir que el 22 habria reunido el mariscal Radetzky sobre 50,000 combatientes á sus inmediatas órdenes.

En este dia, aunque no hubo combate alguno y los contendientes seguían ocupando las posiciones del anterior, se esperaba sin embargo de un momento á otro una batalla decisiva, atendida la situacion de ambos ejércitos. No tardó en efecto en verificarse aquella, y á la mañana siguiente, despues de haber intentado el duque de Saboya, aunque sin éxito, por medio de una reñidísima accion, recobrar á Mortara, se empeñó al fin el gran combate que tan funestos resultados produjo á la causa de la independenciam italiana, y que ocasionó á Cárlos Alberto la pérdida de su trono.

He aqui los detalles que sobre este terrible combate publicó la *Gaceta Piemontesa*.

«La batalla se dió el 23. Las tropas se hallaban fatigadas por las marchas y contramarchas de los dos dias anteriores; pero el combate no pudo aplazarse porque el enemigo nos buscó para atacarnos.

«La linea de batalla se estendia desde la Bicoca, fortaleza situada en

el camino de Mortara, hasta el canal situado detras del casino llamado de *Corte-Nuova*, hacia el camino de Vercelli.

«La primera division, compuesta de las brigadas Aosto y Reina, formaba el ala derecha, y se estendia en el llano situado detras de *Corte-Nuova*, á la izquierda del mismo camino. Estaba mandada por el general Juan Durando.

«La segunda tomó posicion delante del casino llamado la *Ciudadela*. Esta division se componia de las brigadas de Casale, Acqui y Parma.

«La tercera, formada de las brigadas de Savona y Saboya, se apoyaba en algunas casas y una iglesia que llevan el nombre de Bicoca; la mandaba el general De Perron (francés).

«Detras se hallaba el duque de Génova, cerca del cementerio de San Nazario, con las brigadas Pignerol y Piamonte.

«Solaroli se hallaba en el camino de Trecata con los batallones de nueva formacion.

«El duque de Saboya apoyaba el ala derecha en las brigadas de Cuneo y de Guardias. Se hallaba á corta distancia de Novara en las llanuras bajas que se estienden desde las murallas hacia el camino de Vercelli.

«A las once de la mañana los austriacos empezaron á atacar á Bicoca á nuestra izquierda; despues de algunas cargas muy vivas, el fuego se propagó en toda la linea de batalla. El regimiento de Savona, colocado en primera linea, cedió, y entonces se adelantó la brigada de Saboya; los dos cuerpos no tardaron en recobrar las posiciones perdidas, y se adelantaron hasta el casino Lavinchi, á la izquierda de la *Ciudadela*; durante este movimiento, el fuego de los austriacos se debilitaba á nuestra izquierda, y sus esfuerzos parecian dirigirse sobre nuestra ciudadela, la cual fué perdida y recobrada repetidas veces por las brigadas Casale, Acqui y Parma, que mandaba el general Bes.

«En este momento el ataque de los austriacos se hizo mas fuerte en la derecha, y las brigadas de Savona y Saboya empezaron á replegarse hacia la Bicoca.

«No tardó en perderse esta posicion que decidia la suerte de la jornada. Envióse de refuerzo la reserva mandada por el duque de Génova. Este principe peleó con ardor; perdió varios caballos, y tuvo que bafirse á pie para poder dirigir la accion; pero sus esfuerzos fueron inútiles.

«Entonces los austriacos acometieron nuestro centro con todas sus fuerzas, y la accion fué encarnizada en el centro y la derecha; pero al fin nuestros batallones se replegaron unos sobre otros, y al oscurecer emprendieron la retirada.

«El centro y el ala derecha, apoyados en las murallas de la ciudad, prolongaron la resistencia; pero ya habiamos perdido la batalla.

«El rey siempre estuvo espuesto al fuego del enemigo y donde el peligro era mas grande. Las balas silbaban á su lado sin cesar, y cerca de él murieron muchas personas. Durante la noche no se apartó del sitio donde estaba concentrada nuestra defensa. El general Santiago Durando le cogió del brazo y le invitó á que no se espusiese á un peligro cierto y sin resultados. «General, le respondió el rey, este es mi último día; dejadme morir.»

«Cuando este principe vió el estado lastimoso de su ejército conoció que toda resistencia era inútil, y por consiguiente era necesario pedir una suspension de armas, y acaso aceptar condiciones que repugnarían á su corazón; entonces dijo que su obra estaba cumplida, que ya no podia prestar servicios al país, á cuya defensa y prosperidad habia consagrado su vida durante diez y ocho años; que en vano habia esperado la muerte en la batalla, y que despues de profundas reflexiones habia resuelto abdicar.

«En este momento el rey tenia á su lado á los duques de Saboya y de Génova, al ministro Cardona, al mayor general y á los edecanes de S. M. A las vivas instancias que le hicieron para que variase de resolución, respondió: «He adoptado mi partido; ya no soy rey; el rey es mi hijo Victor.»

«S. M. abrazó á todas las personas que se hallaban presentes, dando gracias á cada uno por los servicios que habia prestado al Estado y á él en particular, y despues de media noche partió acompañado de dos criados.»

Creyóse que despues de la batalla de Novara seguirian los austriacos hasta Turin, pero el vencedor detuvo su marcha en virtud del siguiente armisticio firmado el 26:

Armisticio entre S. M. el rey de Cerdeña Victor Manuel y el feld-marschal conde Radetzky, comandante de las tropas de S. M. el emperador de Austria, celebrado el 26 de marzo de 1849, despues de la abdicacion de S. M. el rey Carlos Alberto.

El rey de Cerdeña asegura positiva y solemnemente que hará concluir, en cuanto dependa de su honor, un tratado de paz con arreglo á las bases contenidas en los artículos siguientes:

Art. 1.º El rey de Cerdeña licenciará los cuerpos militares húngaros, polacos y lombardos, reservándose conservar en otros cuerpos algunos de sus oficiales.

Art. 2.º El conde Radetzky influirá cerca de S. M. el emperador para que se conceda una plena amnistia á los soldados húngaros, polacos y lombardos, súbditos de S. M. I.

Art. 3.º El rey de Cerdeña permite que 18,000 hombres de infanteria y 2,000 de caballeria ocupen el territorio comprendido entre el Pó, el

Tesino y la Sesia, y que las tropas austriacas formen la mitad de la guarnicion en la ciudadela de Alejandria. Esta ocupacion no influirá en la administracion civil y judicial de la division de Novara; 3,000 austriacos podrán formar la mitad de la guarnicion de la ciudad y ciudadela de Alejandria, componiéndose la otra mitad de tropas de S. M. sarda. Los austriacos tendrán libre comunicacion entre Alejandria y Lomellina por Valencia. Se nombrará una comision militar místa para proveer al mantenimiento de las tropas austriacas. Serán evacuados por las tropas sardas los ducados de Módena, Plasencia y Toscana, es decir, los territorios que no pertenecian al Piamonte antes de la guerra.

Art. 4.º El gobierno sardo garantizará la entrada de la mitad de la guarnicion austriaca en la ciudadela de Alejandria, en atencion á no poderse verificar en tres ó cuatro dias.

Art. 5.º La escuadra sarda abandonará el Adriático, con todos los buques de vapor, y volverá á sus puertos en el espacio de quince dias.

Art. 6.º El rey Victor Manuel promete concluir una paz pronta y duradera, y reducir el ejército al antiguo pie de paz.

Art. 7.º El rey de Cerdeña considera como inviolables todas las condiciones espresadas en los articulos anteriores.

Art. 8.º Se enviarán reciprocamente plenipotenciarios á la ciudad que se designe, para tratar de la paz definitiva.

Art. 9.º La paz se hará independientemente de la estipulacion del presente armisticio.

Art. 10 Si no se concluyese la paz, la denunciacion del armisticio se haria diez dias antes de renovarse las hostilidades.

Art. 11. Se devolverán reciprocamente y á la mayor brevedad todos los prisioneros de guerra.

Art. 12. Todos los austriacos que hayan pasado el Sesia, volverán á ocupar los limites anteriormente trazados.—Chranowski.—Radetzky.»

El mismo dia 26 notició el lugar-teniente general del reino la abdicacion del rey, á la guardia nacional de Turin, en esta forma:

«A la guardia nacional.—El rey Carlos Alberto ha abdicado el dia 23 en favor del duque de Saboya.

«Os anuncio su abdicacion con el alma dolorosamente conmovida. En la vida privada conservará un grato recuerdo de vosotros por el celo y la ayuda que le habeis prestado para guarda de su augusta familia, y para la conservacion del órden y de la tranquilidad pública.

«Vosotros no dejareis, tengo confianza en ello, de conceder vuestro amor á su digno heredero, y de alimentar hácia él los sentimientos de fidelidad y de amor que habeis tenido á su augusto padre.

«¡Viva Victor Manuel!

«Turin, 26 de marzo de 1849.—Eugenio de Saboya, lugar-teniente general de S. M.»

Aquella noche entró en la capital el nuevo rey, y al día siguiente, después de prestar el juramento en el Senado y nombrar su ministerio, publicó la siguiente proclama :

«Ciudadanos: los sucesos funestos que acaban de ocurrir y la voluntad de mi venerado padre me han llamado antes de tiempo al trono de mis abuelos. Las circunstancias de la época en que recibo las riendas del Estado son tan críticas, que sin el concurso universal difícilmente podría cumplir mi único deseo, que es la salvación de la patria común. Los destinos de la nación se han cumplido en los altos juicios de Dios, y todos debemos someternos á la voluntad divina. Hemos cumplido con nuestro deber. El objeto que ahora nos debemos proponer es mantener salvo y sin mancha nuestro honor, curar las heridas de la fortuna pública y consolidar nuestras instituciones constitucionales. Ruego por lo tanto á todos mis pueblos que unan sus esfuerzos á los míos para conseguir este objeto, y desde luego estoy pronto á jurar solemnemente la fiel observancia de los estatutos.—Turin 27 de marzo de 1849.—Victor Manuel.»

La sesion de este día de la cámara de diputados, en la cual se leyó el armisticio celebrado recientemente, fué sumamente borrascosa, aprobando unos y calificando otros de infamante y oneroso para el país este documento.

El principe de Saboya Cariñan, lugar-teniente general del reino, firmó al principio un decreto prorogando las cámaras; pero habiendo llegado el nuevo monarca á la capital, y organizado su gabinete, aquella disposicion quedó sin efecto, y puede decirse que no hubo interrupcion en las sesiones de los cuerpos colegisladores.

A la cabeza del nuevo ministerio y en el departamento de los Negocios estrangeros se encontraba el general Delaunay; la cartera de lo Interior fué confiada á Mr. Pinelli; el general Da Bórmida, ocupaba los departamentos de Guerra y Marina; en Gracia y Justicia entró Mr. Cristiani, y en Hacienda Mr. Nigra.

Cuando apareció en la cámara de diputados este gabinete, no tuvo el recibimiento mas satisfactorio, y varios oradores prorumpieron en las mas ásperas imprecaciones contra el armisticio, y pronunciaron acalorados discursos acerca de la necesidad que habia de continuar la guerra. Ultimamente decidió la Cámara que se construyese un monumento que revelara á la posteridad el heroismo y el sacrificio de Carlos Alberto.

La sesion del 28 no fué menos agitada y borrascosa que la del día anterior. La Cámara declaró que violandose por el armisticio la Constitución, no podia el gobierno admitirlo sin cometer un acto criminal; que la Cámara se constituia en permanencia hasta la justificacion de los

ministros; que el gobierno debia continuar la guerra, dirigir el ejército de operaciones sobre Alejandria, y reunir uno de reserva en Génova; y por último, que si consentia que los austriacos entrasen en Alejandria antes de que el parlamento ratificase el armisticio, incurria en el crimen de alta traicion.

Una comision se encargó de presentar al rey estas proposiciones, y S. M. no la recibió con mucho agrado, y dió una respuesta tan vaga y general como las circunstancias lo exigian. La diputacion volvió á la Cámara y dió cuenta de esta entrevista, y los representantes descargaron todo el peso de su indignacion contra el gabinete, que al fin sufrió una modificacion, no habiendo querido aceptar sus respectivas carteras Mr. Cristiani y el general Da Bórmida. En su lugar han sido nombrados, para Gracia y Justicia Mr. de Margherita, para Guerra y Marina el general Morozzo della Rocca, para Obras públicas Calvagno, para Instruccion pública Mameli, habiéndoseles adherido por fin el abate Gioberti, como ministro sin cartera.

Las cámaras piemontesas se prorogaron hasta el 5 de abril, siendo de presumir, que el gabinete quiso ganar tiempo y disponerse para una completa disolucion. El empeño de la mayoría es continuar la guerra. El *Nacional* de París, al hablar acerca del estado en que se encuentran las cosas de Italia, aun cuando fanático por la independendencia italiana, se espresa en los términos siguientes:

«El ejército está desmoralizado, ó por mejor decir, nunca ha tenido fuerza moral. Sobre 50,000 hombres que entraron en linea de batalla, solo 20,000 se mantuvieron en sus puestos, los demas se dispersaron. A Novara llegaron 3,000 soldados, ó mas bien 3,000 bandidos, y como si entraran en una ciudad tomada por asalto, se entregaron al robo y á las infames violaciones; de modo que al presentarse los austriacos, fueron recibidos como verdaderos libertadores, á los gritos de: viva Radetzky. ¡Tales son el patriotismo y la moralidad de aquel pais!»

Sobre este asunto, tambien merece especial mencion un dicho del nuevo rey VICTOR MANUEL.

Refiérese que en la conferencia que medió entre el monarca y la comision de la cámara de diputados, como el presidente insistiese en la necesidad de continuar la guerra hasta aniquilar al enemigo, el rey contestó con mucha viveza: *Buscad un soldado que quiera ir al campo de batalla, y yo seré el segundo.*

Los clubs de Turin hicieron correr el 29 el rumor de que se habia proclamado la república en Génova, pero el hecho fué completamente falso.

Los sintomas de agitacion que se advertian, sin embargo, dieron lugar á que se fijara en los parages públicos la protesta siguiente, emanada del consul inglés:

«Aviso.—Los desórdenes que se manifiestan en Génova hacen pensar que puede trastornarse el orden de cosas que reina en los estados de S. M. el rey de Cerdeña, y comprometer los bienes y la seguridad de los ciudadanos ingleses. En consecuencia, creo de mi deber protestar solemnemente contra todo acto que pueda producir terribles consecuencias, y declarar que, en caso contrario, las fuerzas inglesas ancladas en este puerto, tomarían todas las medidas necesarias para proteger los súbditos ingleses.—Génova 29 de marzo de 1849.—T. Yeats Brown, cónsul de S. M. B.»

El nuevo rey de Cerdeña conoció que no podía marchar adelante no solo con la oposicion, sino con las invencibles dificultades que diariamente se suscitaban en la Cámara, y en su consecuencia firmó el 31 el decreto siguiente:

«Señor: los graves acontecimientos que han sobrevenido ponen el Estado en tal situacion, que el ministerio, á quien corresponde dirigir su gobierno, siente la imperiosa necesidad de apoyar su política en una expresion más reciente del voto nacional. En su consecuencia es su dictamen por unanimidad proponer á V. M. la disolucion de la Cámara actual de diputados del reino, á fin de poder colocar al pais en situacion de manifestar por medio de nuevas elecciones su opinion sobre las eventualidades presentes.

«Reservándose presentar á V. M. otro decreto fijando la época de la reunion de los colegios electorales del reino, y la convocacion del parlamento, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la firma de V. M. el siguiente decreto:

«Art. 1.º Queda disuelta la cámara de diputados.

«Art. 2.º Los colegios electorales y el parlamento serán convocados por un decreto ulterior.

«Turin 30 de marzo de 1849.—Victor Manuel.»

Esta medida irritó extraordinariamente á los demócratas de Turin, que contaban con el ascendiente de la Cámara, dicen que para prolongar la agitacion, y llegar á la proclamacion de la república. En la actualidad concentran todos sus esfuerzos sobre la ciudad de Génova, donde se conservan todavia las tradiciones de la antigua república.

No obstante, el primer resultado de la disolucion de la Camara, ha producido en Turin la quietud de los ánimos y las esperanzas de una pronta mejora en todos conceptos, por parte de las personas sensatas de aquel pais. A esta dichosa trasformacion, parece que ha contribuido no poco la promesa, que aseguran ha hecho Radetzky de renunciar á la ocupacion de Alejandria.

Hemos dicho al referir la batalla de Novara, que Carlos Alberto mar-

chó acompañado de dos solos criados despues de renunciar su trono en su hijo primogénito, y vamos á dar una sucinta relacion de su viage desde que salió á la última campaña. Salió el rey Cárlos Alberto de Turin el 14, y seis dias despues, el 20, pasaba el rio Tesino por el puente Buffarola, dejando acantonada en Mageuta la division de su hijo el duque de Génova, y situándose él en Trecale. El 21 y 22 debió andar por las inmediaciones de Mortara y Vigevano para hallarse el 23 en la accion de Novara.

Desde el último dia de su reinado, el destronado rey viajó con una increíble celeridad. El 26 á las once de la mañana estaba en Niza, es decir, á unas sesenta leguas del teatro de sus desastres; en aquel mismo dia atravesaba la frontera francesa por el puente del Var, y llegaba á Antibes. En Bayona entró el 1.º por la noche, y al siguiente dia por la tarde se encontraba en San Sebastian, de donde salió el 3 á las 2 de la tarde, llegando á Tolosa á las cuatro y media. En aquella villa le alcanzaron el general príncipe de Masserano y el conde de San Martino, intendente general del ejército, que venian de Turin con objeto de obtener de S. M. la ratificacion por escrito de la abdicacion que verbalmente habia hecho sobre el campo de batalla de Novara.

La importancia histórica de este acto nos obliga á insertarle tal cual lo trasmitió á un periódico de esta córte su corresponsal de aquel punto.

«El acto se verificó ayer 3 del corriente en la fonda de Pedro Sistiaga, situada en la calle del Correo, ante don Juan Fermin de Furundarona, escribano público, notario de reinos y secretario del ayuntamiento de esta capital, y en presencia del marqués Cárlos Ferrero de la Marmora, príncipe de Masserano, primer ayudante de campo de S. M., del conde Gustavo Ponza de San Martino, intendente general de su ejército, y de don Antonio Vicente de Parga, gefe superior político de esta provincia, y de don Javier de Barcaiztegui, diputado general de la misma. Cárlos Alberto declaró en presencia de todos, que confirmaba y ratificaba de su propia y libre voluntad la abdicacion verbal que habia hecho en Novara la noche del 23 de marzo último, con la cual renunció á la corona del reino de Cerdeña, y de todos los dominios que de él dependen en favor de su hijo primogénito Victor Manuel de Saboya.

«Hecha esta declaracion, la firmó de su puño, y con él todos los testigos del acto, quedando el documento original en el protocolo del escribano, y espidiéndose una copia legalizada que se llevará á Turin.»

El augusto viagero llegó el 5 á la una de la tarde á Burgos, donde no se detuvo mas que el tiempo necesario para mudar caballos. Al frente de la casa de postas y sin apearse del coche recibió á las autoridades, á quienes manifestó su agradecimiento por las atenciones que le dispen-

saban. En seguida continuó su marcha á Valladolid, desde allí á Rioseco, y por último, a las cuatro de la tarde del 8 pasó por Astorga con dirección á la Coruña: llevaba berlina propia con tiros de posta, y no se detuvo mas tiempo que el preciso para la remuda de caballos: entre tanto conversó con el gefe civil, alcalde constitucional y comandante de armas, quienes le ofrecieron cuanto pudiera necesitar para hacer el viage con mas comodidad; pero todo lo rehusó mostrandose muy reconocido.

Como observara que la ciudad estaba amurallada preguntó, al parecer con bastante interés, la poblacion que tenia, y sus condiciones de plaza fuerte: y sobre todo, lo que mas le llamó la atencion fué el brillante estado de nuestra guardia civil: entiende muy bien el castellano, aunque apenas le habla; y por último, su semblante indicaba grande abatimiento, como á quien le abrumba una carga insoportable.

A Lugo llegó á las once de la noche del dia 9 en medio de un temporal de aguas bastante fuerte, y salió para la Coruña al dia siguiente á las seis de la mañana, adonde llegó el 10.

La situacion de Génova entre tanto seguia causando serias inquietudes al gobierno; el pueblo continuaba dueño de la ciudad, y aunque el 1.º se hallaba esta algo mas sosegada, sin embargo, la mayor parte de los almacenes continuaban cerrados, muchos vecinos se habian salido del pueblo, y otros se atrincheraban en sus casas, dispuestos á defender sus personas y bienes, si como era de temer, los amotinados se arrojaban á cometer toda clase de excesos.

Hé aqui cómo un diario dá cuenta de los sucesos de aquella ciudad: «En los dias 1.º y 2.º del actual, han ocurrido en aquella ciudad gravísimos sucesos, cuya trascendencia es incalculable. El general de Azarta, gobernador de la plaza, se habia retirado con las tropas á los fuertes, dejando á los insurrectos dueños de la poblacion: ocupaban estos ademas los reductos llamados de la Espuela y del Begato, y el bastion de la Spicola, de que se apoderaron en los primeros momentos de confusion. Se habia organizado un triunvirato compuesto de Avezzana, gefe de la guardia nacional, Reta, diputado del partido Brofferio, y Mocchio abogado y demócrata socialista. El célebre republicano Pellegrini ha sido nombrado ministro universal. El pueblo quiso elegirle dictador; pero habiendo tenido él la franqueza de manifestar que su eleccion equivaldria al establecimiento de la república, para lo cual no creia las cosas bastante adelantadas, se adoptó el término medio del triunvirato, que no significa todavía el completo triunfo de la democracia. Los insurrectos se armaron con tres mil fusiles que existian en la plaza, y poco despues se apoderaron de 13,000 mas que llegaban de Francia para el gobierno. La guardia nacional que hasta entonces habia servido de dique, impidiendo que el torrente popular se desbordase, quedó desde aquel momento

sin acción. Se habla de ataques dados por los insurrectos contra los fuertes, pero creemos que haya en ello mucha exageración, no siendo posible concebir que una milicia improvisada se atreviese á acometer fuertes que algunos pasan por inespugnables. Lo mas seguro es, que las tropas, hallándose desmoralizadas y desalentadas, no quisieron oponer resistencia, y se conformaron con dejar los fuertes en virtud de una capitulación. Así sucedió con fecha del 2, habiendo salido la guarnición con los honores de la guerra. Los insurrectos son, por consiguiente, completamente dueños de la ciudad y de las fortificaciones.»

Otro diario añade lo siguiente :

«Como se vé, los genoveses, á pesar de su sublevación contra el armisticio, no han proclamado, al menos por ahora, su independencia. La comisión de seguridad pública cambió este título por el de gobierno provisional de la Liguria, y dió multitud de disposiciones. El primero de sus decretos fué prorogar cinco dias los términos para protestar las letras de cambio y los actos de denuncia y de citación. Otro decreto prohíbe disparar tiros por las calles, dando por razón principal la necesidad de ahorrar los cartuchos. Una proclama á los lombardos los invita á tomar las armas y á defender las barricadas.»

— El gobierno de Turin ha publicado sobre estos sucesos el decreto y la proclama que siguen :

«Señor:

«Apenas llegó á Génova la noticia del desgraciado éxito de la batalla de Novara, el partido que en estos últimos meses ha producido en esa noble ciudad continuos desórdenes, se dió á esparcir los mas falsos rumores, entre otros el de que la ciudad de Génova debía ser ocupada de resultas del armisticio por fuerzas austriacas.

«Un puñado de hombres, ayudados por algunas compañías de la guardia nacional olvidadas de su deber, ha intentado establecer un gobierno provisional, compuesto de los principales agitadores. Habiendo deshecho la municipalidad estos proyectos con su firmeza, los agitadores persuadieron al pueblo á que pidiera armas.

«La parte de la guardia nacional que apoyaba á los revoltosos estaba reunida en el palacio Tuzzi, en donde se presentó el intendente general para escitarlos á conservar el orden; pero lo contestaron con ultrages y amenazas, y conservando al intendente en rehenes, lograron del teniente general jefe de la división, como precio de su libertad, la entrega á la guardia nacional de los dos fuertes del Sperones y del Begatto. El mismo general Ferreti, gobernador de la plaza, fué conducido preso al palacio Tuzzi. El teniente general, por no comprometer las pocas tropas que ocupaban el palacio ducal, se retiró á la posición del arsenal de Santo Spirito.

«Habian entrado muchos extranjeros en la ciudad, y sido armados por el pueblo que proclamaba un gobierno provisional, compuesto del general Avezzana, jefe de la guardia nacional, del abogado David Marchio, y de Constantino Reta. Fuertes masas de tropa con alguna artillería atacaron el arsenal, dando principio á la guerra civil. El general de Azarta tomó el partido de salir con la guarnición de la ciudad y de sus fuertes. El gobierno de S. M. se reserva juzgar la conducta de estos oficiales superiores cuando conozca mejor los pormenores de tan dolorosos sucesos. En la gravedad de las circunstancias en que se encuentra el país, importa circunscribir y reprimir esta primera tentativa de sedición, y arrancar á esa ciudad generosa de las manos de los traidores, que provocan en presencia del enemigo la rebelión interior, y que ocupando nuestras fuerzas, hacen mas difícil la conclusión de una paz honrosa y útil.

«Por estas razones, y creyendo que los males extremos, exigen remedios extremos, el consejo de ministros os propone, por mi órgano, el decreto siguiente:

«Victor Manuel II, etc.

«Oído el consejo de ministros, y á propuesta de nuestro ministro secretario de Estado de lo interior, hemos decretado y decretamos:

«Art. 1.^o La ciudad de Génova es declarada en estado de sitio.

«Art. 2.^o Todas las autoridades civiles y militares quedan colocadas bajo la dependencia inmediata del teniente general de la Marmora, nombrado por decreto de 1.^o de abril nuestro comisario extraordinario con los mas amplios poderes.

«Turin, 3 de abril de 1849.—Victor Manuel.—Pinelli.»

«Ciudadanos:

«Discordias intestinas han venido á aumentar los males de la patria. Algunos temerarios no han temido encender en estos momentos supremos el fuego de la guerra civil.

«El aumento de dificultades no paralizará nuestro valor. Si no os dejais estraviar por las ilusiones de los partidos, encontrareis, de acuerdo con el ministerio, la verdadera línea de vuestra conducta, y pronto podreis mostrar á la Europa y á nuestros enemigos que si hemos sido abatidos por la desgracia, no nos ha envilecido, y que en la grandeza del alma sabeis conservar ileso el honor de la patria.

«El ministerio os invita tambien á que coopereis con él para que en estos dias difíciles no falten al objeto de sus santas instituciones la libertad de la prensa, el derecho de reunion, la libre elección de vuestros representantes y la guardia nacional. El ministerio por su parte os promete que bajo el imperio de la legalidad, y no olvidando su responsabilidad ante Dios y ante vosotros, no descuidará nada para hacer que los

partidos no atenten á nuestras garantías , y no agraven la condicion á que nos ha reducido un golpe doloroso. Unanse en un solo deseo vuestros corazones fieles al rey y á su gobierno , y nuestra patria dejará de estar en peligro.

«Firmado: — Delaunay. — Pinelli. — De Margherita. — Morozzo. — Della Roca. — Nigra. — Calvagno.»

Los diputados sardos de la izquierda de la Cámara han publicado una declaracion politica firmada en Turin el 30 de marzo , en la que dicen que los piemonteses vencidos sobre el Tesino y el Pó hubieran podido hacerse fuertes sobre los Apeninos , protegidos por los dos batuartes inespugnables de Alejandria y de Génova. La indisciplina del ejército ha sido, segun ellos obra de la traicion.

Los mismos diputados , antes de separarse , han elegido una comision de tres miembros , cuyos nombres son Mellona, Lowna y Depretis, para que sea el centro de accion de todos los diputados durante la suspension de las sesiones, y en caso de disolucion , prepare las elecciones.

Por último, asegúrase que el gobierno español ha recibido un parte telegráfico fechado en París el 10 , con la noticia de haber entrado el general la Marmora á viva fuerza en Génova, y restablecido allí las autoridades legítimas del gobierno del rey, cuya noticia parece haber sido recibida en París con mucha satisfaccion. En efecto, á ser cierta la ocupacion de Génova por las tropas reales , podria contribuir poderosamente al restablecimiento de la paz en el Piemonte.

No mas halagüeño por cierto se presenta el estado de Sicilia. Los ministros de Francia é Inglaterra llegaron á Nápoles, llamados por los almirantes, y la poblacion en masa los recibió á los gritos de *«guerra; mueran los Borbones; viva la Sicilia libre é independiente.»* El vapor francés Ariel, encargado de distribuir las proclamas de Nápoles fué recibido igualmente con sumo disgusto en todas partes, y las proclamas hechas pedazos por el pueblo. El comandante francés, humillado é indignado, ha participado sus sentimientos al almirante, declarando que solo la fuerza de la disciplina le habia impedido sacar la espada. Baudin ha mandado llamar á los oficiales franceses que están al servicio de Sicilia, y despues de manifestarles que la causa que defienden está perdida, les ha invitado á desertar. Los ingleses han hecho un papel secundario, y se han limitado á adherirse á los últimos actos oficiales. Los ministros de Francia é Inglaterra se despidieron del presidente y de los ministros, despues de hacer los mayores esfuerzos para que aceptasen el ultimatum, y á consecuencia de no haber querido admitir el gobierno de Palermo las proposiciones de avenencia que se le hicieron en nombre del rey de Nápoles, el presidente del consejo, principe de Cariati, ha pasado una circular al cuerpo diplomático, anunciándole

que Palermo y demas puertos adyacentes quedaban declarados en estado de bloqueo.

Por último los oficiales franceses al servicio de Sicilia publicaron la siguiente protesta:

«Al pueblo siciliano:—Los franceses al servicio de Sicilia han leído con un profundo sentimiento de tristeza en el periódico la *Constanza*, correspondiente al 22 de este mes, un artículo en el cual se acusa á los mandatarios de Francia de haber desconocido sus deberes y la mision que les habia sido confiada, y de haberse convertido en agentes del despotismo y la opresion. Si es cierto que, despreciando todos los usos consagrados por los derechos de las naciones, un respetable oficial general ha podido comprometer el nombre del pueblo francés, nosotros, que hemos corrido al grito de libertad dado por la heroica Sicilia para espulsar al incendiario de Messina, protestamos en nombre de la Francia, nuestra noble patria, que lucha hace mas de 60 años para la consagracion de los principios que defendemos en este pais, contra la politica seguida en los asuntos de Sicilia.

«Para quien ha visto el entusiasmo que os anima, para quien ha oido vuestros gritos de guerra y de odio contra el tirano de Nápoles, no hay duda que la causa sagrada que defendemos triunfará, Dios mediante, de los sicarios de Fernando. Queremos combatir, vencer ó morir con vosotros; porque vuestra santa causa es la de los pueblos oprimidos, y el Dios de los ejércitos os auxiliará en el combate. La heroica Sicilia saldrá libre y gloriosa de la lucha para mostrar al mundo lo que puede una nacion unida por los sentimientos de odio contra el estrangero y de amor á la libertad.» (Siguen las firmas.)

Al fin, la lucha debe haberse empeñado tambien en Sicilia. El prefecto de las Bocas—del—Rodano ha comunicado el siguiente despacho al tribunal de Comercio de Marsella: «Sé por cartas del cónsul de Nápoles en Marsella, y del cónsul francés en Palermo, que han vuelto á romperse las hostilidades entre el gobierno napolitano y los sicilianos: que el puerto de Palermo, el golfo y sus circunferencias han sido declarados en estado de bloqueo efectivo: sobre todos los demas puertos del litoral se han establecido cruceros para impedir la introduccion en Sicilia de armas, municiones, y todo artículo de guerra.

Una carta de Palermo del 26, escrita por uno de los gefes estrangeiros que la revolucion ha llamado á su ayuda, anuncia tambien el rompimiento inmediato de las hostilidades.

El polaco Mierolawski, gefe de la insurreccion del ducado de Poszen, manda todas las tropas sicilianas destinadas al ataque, y debe dirigirse contra Messina.

En cuanto á Roma y Florencia nada se ha hecho para quo salgan

esas ciudades del crítico y precario estado á que las han reducido los desastrosos de sus extraviados gobernantes.

Antes que se recibiese la infausta noticia de los desastrosos de Mortara y Novara, se hablaba en Roma respecto á la determinacion de movilizar batallones, y de enviar fuerzas para el sosten de la guerra de la independencia. Hé aqui lo que decia un periódico con fecha del 24.

«Ya se han movilizado doce batallones de la guardia nacional de las provincias para la guerra de la independencia. Se va á formar un cuerpo que se llamará batallón de los Finanzieri, y estará á las órdenes inmediatas del ministro de la Guerra. El batallón Académico marchará donde le llame el peligro; les acompañarán los carabineros del Estado, y la guardia nacional mantendrá la tranquilidad. El capitán Cattabene, representante del pueblo é individuo del estado mayor del general Pepé, ha ido á Venecia de orden del comité ejecutivo con instrucciones para el presidente del gobierno veneciano.»

Algunos rumores llegaron á Florencia el 28 acerca de la derrota del ejército piamontés. El gobierno y los principales gefes de los clubs se desanimaron con esta nueva, pues que á escitacion de ellos decidió la Asamblea constituyente concentrar la autoridad en una sola mano. El trisviro Guerrazzi fué proclamado dictador, con el objeto de que hubiese unidad en las disposiciones y todo concurriera á la defensa de la patria.

El dictador habia confirmado en sus respectivos puestos á los ministros y demas funcionarios y publicado una proclama. Seguia ocultando la verdad respecto al resultado de la campaña; pero en las poblaciones rurales existia cierto presentimiento de lo ocurrido y se notaba cierta agitacion. Iba cundiendo por todas partes la opinion de que el soberano legítimo era el único que podia conjurar el cúmulo de males que amenazaba á la Toscana, siendo muy probable que la proximidad de los austriacos fomentara esta predisposicion. El mariscal habia distribuido las fuerzas del ejército en la forma siguiente: primer cuerpo, Milan; segundo, Plasencia, Parma y Módena; tercero, Bérgamo y Brescia; cuarto, Piamonte.

Montanelli pronunció en la sesion del 30 un discurso muy patético para probar á los toscanos que deben prepararse á combatir. Su alocucion terminó de este modo: «Que el amor de la patria nos reuna á todos en una falange sagrada! ¡Toscanos! ¡se han atrevido á acusarnos de cobardia! ¡á nosotros, que tenemos en cada roca un monumento, un recuerdo en cada piedra! ¿Podriamos olvidar la grandeza de nuestros abuelos? Que resuene el cañon, y la Italia responderá á un segundo llamamiento. Génova, patria de Balilla, Roma, Venecia, y la Alemania misma, nos tenderá una mano auxiliadora. ¡Toscanos, seamos, ó des-

preciables para siempre, ó para siempre gloriosos! ¡A las armas! ¡A las armas!»

El 28 de marzo aun se ignoraba en Roma el fatal suceso de Novara, y los periódicos se alimentaban todavía con las noticias del 20: pero no habiendo sido posible ocultar por mas tiempo los desastres de la campaña, se vió obligado el gobierno á hablar de ellos en la Asamblea. Grande fué el terror que causó esta noticia, mas pasada la primera impresion, se pensó en los medios de hacer la guerra de la independencia y de salvar la República, para lo cual la Asamblea empezó nombrando un triunvirato compuesto de Mazzini, Armellini y Saffi, por medio del siguiente decreto:

República romana.—En el nombre de Dios y del pueblo. La Asamblea constituyente considerando: Que atendida la gravedad de las circunstancias es necesario concentrar el poder sin que la Asamblea suspenda el ejercicio de su mandato, decreta:

Art. 1.º Queda disuelto el comité ejecutivo.

Art. 2.º El gobierno de la República se encomienda á un triunvirato.

Art. 3.º Se conceden á este triunvirato poderes ilimitados para la guerra de la independencia y la salvacion de la República.

Roma 29 de marzo de 1849.—El presidente, Galletti.

ULTIMAS NOTICIAS DE ITALIA.

GÉNOVA, BRESCIA, BÉRGAMO.

Se confirma la ocupacion de Génova el dia 5 por las tropas reales mandadas por el general la Marmora, despues de haber tomado sus columnas todas las barricadas.

Brescia y Bérgamo, ciudades de la Lombardia que se habian insurreccionado contra los austriacos, han sucumbido tambien. Bérgamo capituló, y fué condenada á una multa de dos millones de florines. Brescia, la mas bella ciudad de Lombardia despues de Milan, despues de combatir heróicamente ocho dias, fue bombardeada y reducida á escombros. La lucha fué encarnizada, y el triunfo costó á los vencedores mucho. El general impuso á la arruinada ciudad una contribucion de seis millones.

Con la ocupacion de Génova parece quedar asegurada la paz entre Austria y Cerdeña, y con la rendicion de Brescia y Bérgamo la dominacion de los austriacos en Lombardia. ¡Quisiera Dios que con esto variara siquiera el sistema de rigor, de secuestros y espoliaciones empleado hasta ahora por el desapiadado Radetzky! Tiempo era de que el gobierno austriaco mandara por lo menos emplear un régimen mas humano y mas soportable en aquel hermoso y desgraciado pais!

ALEMANIA.

SUMARIO.

Inconsecuencia de la Asamblea de Francfort.—Confiere al rey de Prusia la corona imperial de Alemania.—Renuncia del archiduque Juan, vicario del imperio.—Comision de mensaje para el rey de Prusia.—Ambigua contestacion de Federico Guillermo á la comision de la Asamblea.—Demostraciones de desagrado en las Cámaras de Berlin.—Sensacion producida en Francfort. Descontento de la Dieta.—**GUERRA DE AUSTRIA Y HUNGRIA.**—Algunas ventajas de los húngaros. Triunfo de estos sobre la guarnicion rusa de Hermannstadt.—Refuerzo de tropas rusas en favor de los austriacos.—Derrotan completamente el ejército magyar mandado por Bem.—Rumores de proposiciones de paz hechas por Kossuth y los húngaros.—**PRUSIA Y DINAMARCA.** Cesacion del nuevo armisticio. Comienzan á romperse las hostilidades.—Primeros encuentros entre las tropas danesas y prusianas.

Vacilante é incierta por demas, y bien puede decirse caprichosa é incomprensible, ha sido la Asamblea de Francfort en casi todas sus resoluciones, y muy especialmente en la relativa á la eleccion de persona, á quien habia de condecorar con el pomposo titulo de emperador de Alemania. A sus inconsecuencias anteriores podemos añadir la mas notable de todas, y con que ha coronado, digámoslo asi, su larga carrera parlamentaria.

En la sesion del 21 de marzo habia desechado la Asamblea por 282 votos contra 252 la proposicion del diputado Welcker, que tenia por objeto conferir la corona imperial y hereditaria de Alemania al rey de Prusia. Con este motivo teníase por cierta la dimision del ministerio que habia aceptado aquella proposicion, y creíase haber desaparecido todo temor de un conflicto entre Austria y Prusia. Tanto, que se hablaba ya de haberse puesto de acuerdo estas dos potencias para dar una Constitucion otorgada al pueblo aleman. Por lo mismo sorprendió mas el saber que la misma Asamblea, poniéndose en contradiccion con sus acuerdos anteriores, habia votado en la sesion del 27 que la corona imperial fuese conferida á un principe reinante, y que en la del 28, despues de promulgada solemnemente la Constitucion y procedido á votar la eleccion del emperador, habia resultado electo el rey de Prusia por una mayoria de 42 votos. Los votantes eran 538: el electo tuvo en su favor 290; los restantes 248 declararon que se abstendian de votar. El presidente pronunció acto continuo un discurso, anunciando el resultado de la votacion, el cual fué recibido con grande entusiasmo, tanto en la Asamblea como en la tribuna pública. Echáronse á vuelo las campanas de las iglesias. Acordóse nombrar una comision de 34 individuos, con el presidente á la cabeza, para que fuese á anunciar este resultado al elegido. El archiduque Juan, de quien no habiamos oido hablar hacia tiempo, se creyó en el deber de hacer dimision de su cargo en la sesion del 29, y la Asamblea lo recibió con la misma indiferencia con que le habia visto desempeñar sus funciones, si algunas ejerció, de vicario del imperio,

Al día siguiente la *Gaceta de Francfort* publicaba la declaración que sigue:

«Considerando que la Asamblea nacional ha recibido del pueblo alemán la misión de hacer una Constitución para toda Alemania, y que la resolución adoptada ayer relativa al jefe del imperio amenaza dividir fuertemente la Alemania;

«Considerando que el mandato de la Asamblea no se estiende mas que á la misma Constitución, y no á la elección de una dinastía imperial;

«Considerando que esta resolución acerca del jefe del imperio, ha anulado la resolución de la Asamblea de negociar con el gobierno imperial austriaco sobre las relaciones entre Austria y Alemania;

«Los abajo firmados declaran que no se han considerado autorizados para tomar parte en la elección de emperador hereditario de Alemania que se ha verificado hoy, y que rechazan toda la responsabilidad de las consecuencias de esta resolución y de la elección. Francfort, 28 de marzo.»—Seguían las firmas de 108 diputados, la mayor parte austriacos ó bávaros.

Otra fracción de 80 diputados del partido de Wiedenbusch redactaron otra protesta, anunciando que no accederían á ninguna modificación ulterior de la Constitución.

Sobre las disposiciones del rey de Prusia para aceptar ó no la corona imperial que le ofrecían, hablábase también en opuestos sentidos, pero los que se creían mas al corriente en los negocios de alta política, aseguraban que el monarca prusiano estaba decididamente resuelto á no admitir el nuevo cargo de emperador, ó que por lo menos lo haría poniendo tales condiciones, que equivaldrían á una repulsa verdadera. Sin embargo, las Cámaras de Berlín, la ciudad, y en general toda la población prusiana, no dejaban de invitar al rey á que aceptase una dignidad que tanta influencia podía dar á la Prusia sobre todos los demás estados alemanes, y esta manifestación de la opinión pública no podía dejar de pesar mucho en el ánimo del rey.

Nombróse pues la comisión de la Asamblea central, y he aquí los términos en que el *Monitor Prusiano* del 3, dá cuenta de la llegada de aquella á Berlín, y de la contestación de Federico Guillermo á su mensaje.

«El día 2 á las seis de la tarde llegó á Berlín la diputación y fué recibida en el desembarcadero del camino de hierro por los magistrados de la ciudad. Diez y siete carruages descubiertos les condujeron luego á los alojamientos que la ciudad les tenía preparados y todas las calles del tránsito estaban cubiertas de inmensa multitud que manifestaba con ruidosas aclamaciones su alegría.

«El 3 á medio día el rey, acompañado de los príncipes de la familia real y de los ministros, recibió á la diputación. Introducida esta por el presidente del consejo, conde de Brandenbourg, que lo es también de la Asamblea, dirigió al rey la arenga siguiente:

«La Asamblea nacional constituyente alemana, convocada en la primavera del año último por la cooperación de los soberanos y del pueblo alemán, para formar una Constitución para Alemania, en su sesión del miércoles 28 de marzo de 1849, después de haber proclamado la Constitución del imperio de Alemania, que fué aprobada después de dos lecturas, confirió á V. M. la dignidad de emperador hereditario que aquella

ha creado. La Asamblea espresó la firme confianza de que los príncipes y el pueblo de Alemania secundarian con todos sus esfuerzos, con generosidad, con patriotismo, y de acuerdo con la Asamblea nacional, la realizacion de las resoluciones aprobadas por ésta. Finalmente, aprobó la resolucion de invitar por medio de una diputacion al emperador elegido á que aceptase la corona que se le ofrecia.

«En cumplimiento de esta resolucion, el presidente de la Asamblea y treinta y dos individuos de la misma se hallan en vuestra presencia, con la confianza de que V. M. será bastante bondadoso para corresponder á las entusiastas esperanzas del pais que ha elegido á V. M. por gefe del imperio, por protector y defensor de su unidad, de su libertad y de su poder.»

S. M. contestó :

«Señores, el mensaje que me traeis me ha conmovido profundamente haciéndome dirigir la vista al rey de los reyes y al deber sagrado é inviolable en que estoy de conducirme como rey de mi pueblo y como uno de los soberanos mas poderosos de Alemania.

«Esto ilumina la inteligencia y fortifica el corazon. La invitacion que me haceis me da un derecho cuyo valor sé bien apreciar. Ella, si la acepto, exige de mí sacrificios inmensos, y me impone los mas penosos deberes. La asamblea nacional ha contado conmigo, prefiriéndome á los demas cuando se ha tratado de defender la unidad y la fuerza de Alemania. Conozco el honor que me hace tal confianza, y la espresareis mi reconocimiento. Estoy pronto á probar con mis actos que no se han engañado los hombres que fundan su esperanza en mi abnegacion, mi fidelidad y mi amor á la patria como aleman.

«Sin embargo, señores, ni justificaria yo vuestra eleccion, ni responderia al verdadero deseo del pueblo aleman, ni estableceria, por último, la unidad de la Alemania, si, despreciando los derechos sagrados y olvidando mis anteriores seguridades, espresadas con la mayor lealtad, adoptara, sin el libre concurso de las coronas y ciudades libres de Alemania, una resolucion que debe tener consecuencias decisivas para los pueblos que gobiernan.

«Para esto los gobiernos de los estados alemanes deben examinar en comun si la Constituciones ventajosa para los individuos como para la Asamblea, y si los derechos que se me confieren me pondrian en estado de dirigir con la firmeza que de mí exige semejante mision los destinos de la gran patria alemana, y de llenar las esperanzas de sus pueblos.

«Pero Alemania puede estar segura, y os suplico, señores, que lo anunciéis asi, que si el escudo ó la espada de Prusia son necesarios contra los enemigos, tanto exteriores como interiores, cumpliré con mi obligacion sin necesidad de ser á ello invitado; entonces seguiré la senda que siempre ha seguido mi dinastía, y que es la de mi pueblo : la senda del honor y de la fidelidad alemana.»

Despues de este discurso, el presidente del consejo presentó individualmente á S. M. los miembros de la Asamblea de Francfort que componian la diputacion, y todos fueron invitados á comer con S. M.

Esta respuesta, como se deja ver, bastante mas reservada que esplicita, causó extraordinario descontento, asi en el partido democrático aleman como en los prusianos, que naturalmente deseaban ver á su patria obtener la primacia entre todas las naciones de Alemania.

En la segunda cámara de Berlín presentaron los señores de Arnin, Vincke, Marteux y de Bingham la siguiente proposición, que fué declarada urgente:

«La Cámara, considerando que la respuesta que los ministros de S. M. le han aconsejado dar á la Asamblea nacional de Francfort no está en armonía con las ideas manifestadas por la Cámara, y que la Alemania se halla por consiguiente espuesta á los mayores peligros, nombra una comisión encargada de redactar un mensaje al rey, espresando á S. M. la opinion de la Cámara en la presente situacion del país.»

En seguida se nombró la comisión, y se acordó que aquella misma noche se imprimiese un dictámen, que se repartiese al dia siguiente por la mañana, y que la Cámara se reuniese á las cuatro de la tarde para discutirlo.

La diputacion por su parte dirigió al ministerio prusiano una nota en que espresaba su opinion acerca de las ideas emitidas por el rey con respecto á la Constitución de Alemania. S. M. la considera como un proyecto que debe someterse á las deliberaciones de los gobiernos alemanes y á su voto ulterior; y la diputacion cree deber declarar, para prevenir cualquier error, que la oferta de la corona imperial hecha, segun la Constitución, al rey, debe ser considerada sin efecto desde el momento en que este considere la Constitución como sin caracter definitivo, y como sujeta, para su validez, á la aceptacion de los soberanos alemanes.»

Ademas, la diputacion queria marchar luego que recibió la respuesta del rey, considerando su mision como terminada, supuesto que habia salido mal. Las poderosas representaciones de Mr. de Vinckey de otros muchos amigos pudieron alcanzar que se detuviera, prometiendo á los diputados presentar una proposicion, como en efecto la han presentado, á la segunda cámara, y haciéndoles entrever la caida del ministerio para mas adelante, lo cual haria cambiar al rey de resolucion.

En la sesion del 4 en la segunda cámara se presentó el ministro de Negocios estrangeros, conde de Brandenbourg, y leyó una nota circular que ha pasado el ministerio á todos los gobiernos alemanes, manifestando que el rey está pronto á encargarse de la direccion provisional de los negocios de Alemania, y conforme á los derechos que le confiere la posicion de Prusia, á ponerse á la cabeza de un estado federado aleman.

Para acordar la forma de este estado, la posicion respectiva de los gobiernos que le compongan, entre si y con la Asamblea nacional, y las relaciones que ha de haber con los estados alemanes que se negasen á formar parte de esta federacion, el ministerio enviará un plenipotenciario á Francfort, y al mismo tiempo invita á los demas gobiernos á enviar sus representantes con el mismo objeto.

La Asamblea de Francfort tampoco habia deliberado nada el 4 sobre la respuesta ambigua del rey de Prusia; y aun en Berlín comenzaban á correr rumores sobre proyectos de abdicacion de este monarca. Tal es el estado de este negocio á la hora que escribimos. Creemos de todos modos que cualquiera que sea la resolucion definitiva de Federico Guillermo, habrá de dar lugar á nuevas y serias complicaciones en la Alemania.

AUSTRIA Y HUNGRIA. Las armas austriacas han estado muy lejos de ir tan victoriosas en Hungría como en Italia. Sabido es que un cuerpo de ejército ruso, auxiliar de los austriacos, habia entrado en Transilvania y ocupado la ciudad de Hermanstandt, amenazada por los húnga-

ros, dejando en la plaza una guarnicion de 6,000 hombres. Pues bien, su presencia no fué bastante á impedir que las tropas húngaras entrasen en la ciudad despues de haber derrotado á los rusos. El general Bem impuso una contribucion de guerra, y abandonó otra vez la plaza.

Una carta de Viena, inserta en la *Gaceta de Colonia*, decia:

«El 12 se apoderaron los magyares de Hermannstadt. La ciudad estaba ocupada por 6,000 hombres; y no por 3,000 como se le decia. La noticia de esta accion ha producido aqui gran sensacion.»

El *Corresponsal* austriaco se espresaba asi:

«Walkowski ha evacuado á Transilvania con sus tropas, trasladando su cuartel general á Ober-Wicow, 20 leguas de la frontera. Todas las posiciones que toma anuncian que su alarma es grande. Al recibirse las noticias de Hermannstadt, el principe Schawartzemberg salió inmediatamente para Ollmutz. Peterwardin no se ha entregado todavía. Kossuth está con el ejército húngaro, é inflama al pueblo con sus alocuciones.»

Pero el anterior descalabro no podia de dejar irritar á los rusos, que naturalmente habian de pensar en tomar venganza del ultrage que con él habian recibido sus armas, y una vez dispuestos, como parece lo están, á manifestarse á las claras amigos y auxiliares de los austriacos, no tardaron en entrar diferentes cuerpos rusos en las provincias austro-húngaras que están siendo el teatro de la guerra, y pronto cayeron sus enormes masas sobre Bem y sus magyares, dando por resultado lo que con fecha 23 de marzo escribian de Pesh al diario de Francfort.

«Un cuerpo de ejército ruso de 40,000 hombres ha entrado en Transilvania atacando con tan buen éxito á los insurgentes mandados por Bem, que puede contarse como concluida la revolucion de esta parte del Austria.»

«Toda la fuerza insurrecta ha sido derrotada ó dispersada. Una porcion de estrangeros que estaban al servicio de Bem han sido ahorcados por el enemigo encarnizado, sin perdonar mas que á los prisioneros magyares, que son tratados como cautivos.»

«A esta noticia, que sabemos por buen conducto, se agrega que la operacion de que hemos hablado se ha hecho de resultas de las demostraciones del general Bem contra la ciudad de Hermannstadt. A lo que parece, se ha querido concluir de un solo golpe con las bandas, que sin hacer la guerra formalmente, se habian entregado al saqueo.»

Segun la *Gaceta de Viena*, parece cierto que los rusos han ejecutado 79 oficiales en Hermannstadt. En Transilvania han entrado dos columnas fuertes de 40,000 hombres á las órdenes del general Fratang.

Otro periódico inserta una relacion de los polacos hechos prisioneros y ahorcados por los rusos, que son:

El principe Worowiski, oficial de estado mayor de las tropas húngaras; el conde Bilsiki, Potaleki, Wronky y Damaneki. Los prisioneros de la legion de Viena dicen que fueron fusilados.

Los húngaros, al mando del general Gorgay, se aproximaron á la fortaleza de Comorn, cuyo ataque es ahora dirigido por el general Welden, antiguo gobernador de Viena. Este general ha dirigido á los habitantes y á las tropas de la guarnicion la siguiente proclama:

«Al subir al trono S. M. Francisco José I, concedió al reino de Hungría los mismos derechos que á los demas estados del imperio, y prometió amistad á los que se arrepintiesen. El principe Windischgraetz siguió este principio hasta que avanzó hasta el Theis con su ejército yie-

torioso y no persiguió á nadie que acatase las leyes despues de la toma de Kaschan y de Tokai. La muerte no está reservada mas que para los traidores que, llevados de su ambicion, devastan este pais y alimentan esta guerra por cuantos medios están á su alcance. En su virtud, concedo 12 horas de término para que puedan agruparse los ilusos á la sombra de la bandera imperial. Pero espirado el plazo, continuará el bombardeo de Comorn mientras me quede un solo soldado y algunos cartuchos. —Comorn 30 de marzo de 1849. —El general en jefe, Welden.»

Esto es lo mas importante que ha ocurrido en la campaña de Hungría desde nuestro último número. Podría vislumbrarse el término de esta guerra, si fuese cierta la siguiente noticia que recientemente daba un diario alemán.

«Treinta distritos húngaros acaban de dirigir al emperador de Austria mensajes de adhesion; seis no han reconocido nunca la comision de defensa de Kossuth; diez y seis le obedecen todavía. Corrian voces en Pesth de que Kossuth había remitido á Ollmutz doce condiciones para la paz. Pide, con especialidad, que pese sobre Hungría el pago de 200 millones de la deuda pública. Continúan llegando refuerzos al ejército imperial.»

DINAMARCA Y PRUSIA. La tan debatida cuestión entre estos dos reinos sobre los ducados de Schleswig y Holstein ha ido sufriendo tantas alteraciones y vicisitudes en el corto espacio que ha mediado desde la denunciacion del armisticio, como en su primer periodo. Ya amenazaba como muy próximo el rompimiento de las hostilidades, y se representaba como inminente é inevitable la guerra, ya se aseguraba haberse prolongado por corto plazo el armisticio á influjo y mediacion del gabinete de la Gran Bretaña, y cada dia se han estado recibiendo noticias contradictorias. El 28 de marzo escribian de Copenhague al *Corresponsal de Hamburgo*:

«Pronto sabremos si nuestras desgraciadas diferencias se terminan de un modo pacífico, ó si nos hemos de empeñar de nuevo en una lucha cruel. El gobierno británico ha pedido que se prorogue el armisticio hasta 3 de abril; pero el dinamarqués quiere modificar las proposiciones de lord Palmerston, diciendo que la respuesta dada el 22 de marzo por el rey á los diputados de Schleswig-Holstein ha de servir de base para la paz. Schleswig será ocupado por tropas dinamarquesas, y Reusburgo por las de Suecia. La prolongacion del armisticio cesará si las tropas del imperio pasan el Elba.

«Entretanto los armamentos continúan. Se estan equipando las fragatas *Frea*, *Tinfen*; pero no saldrá ningun navio de línea.»

El gobierno prusiano habia nombrado al teniente general De Pritwitz general en jefe del ejército de operaciones de Schleswig. El total de las fuerzas alemanas destinadas á los ducados se calculaba en 62.000 hombres, mientras que las dinamarquesas solo se hacian subir á 36.000.

Las negociaciones de mediacion se iban frustrando, y ya el 2 del corriente escribian de Schleswig.

«Lord Palmerston y el caballero de Bunsen han desechado el *ultimatum* de Dinamarca. M. de Bunsen ha retirado tambien las concesiones que anteriormente habia hecho á los daneses. En virtud de esto, el embajador de Dinamarca ha declarado, en nombre de su corte, que el 3 de abril volverán á empezar las hostilidades por mar y tierra.»

En efecto, el mismo dia 3 en que espiraba el nuevo y breve armis-

ticio atacaron los dinamarqueses por varios puntos á las tropas alemanas. Hé aqui los pormenores que nos dan los diarios sobre estos primeros encuentros.

—«Heusburgo, 3 de abril.—Hoy han vuelto á empezar las hostilidades en varios puntos. Siete mil dinamarqueses (otros dicen 15,000) han llegado esta mañana muy temprano á la isla de Alsen, atravesando el Rol-dingsan, y á las once han atacado nuestras avanzadas. No se sabe con exactitud el número de muertos y heridos; unos dicen 16, y otros no mas 8.

«Junto á Hatzbule ha sostenido nuestra artillería el fuego de la danesa por algun tiempo para proteger la retirada de nuestras avanzadas hacia Høckerap. Entre tanto los dinamarqueses se han apoderado de Gra-venstein.

«Han llegado refuerzos, y no tenemos esperanza de rechazar al enemigo. Todavía no está bloqueado nuestro puerto; pero lo está ya el de Apenrad por gran número de chalupas cañoneras.»

«Kiel (Holstein) 4.—Este puerto está bloqueado. Ha habido un choque de avanzadas en el Sundewitt, entre la vanguardia de Schleswig-Holstein y los dinamarqueses. El general de Prittwitz ha recibido orden formal de activar las operaciones militares y de penetrar en caso necesario en la Jutlandia.»

«Schleswig, 3.—Hoy hemos recibido la noticia de que 400 dinamarqueses han ocupado la isla de Føer, donde han instalado un nuevo gobernador.

«Se cree que en estas circunstancias las tropas del imperio ocuparán las plazas dinamarquesas enclavadas en el ducado de Schleswig, especialmente á Riepen; y que el gobierno incorporará á los ducados las poblaciones dinamarquesas situadas dentro del territorio del Mediodía de Kænigsah.»

Indudablemente esta guerra contribuye á hacer muy critica la posición del rey de Prusia en su incertidumbre de aceptar ó no definitivamente la corona imperial de Alemania, si, como hay motivos de creer, la Rusia se declara mas ó menos abiertamente en favor de los intereses de Dinamarca, de cuya circunstancia no dejaria de aprovecharse tambien el Austria, aliada hoy de la Rusia, para hacer mas embarazosa la situación de Federico Guillermo si se resolviese á proclamarse emperador del pueblo alemán.

FRANCIA.

SUMARIO.

Protesta de la prensa socialista contra la ley de supresion de los clubs.—Debat-tes de la Asamblea.—Importantes sesiones sobre los asuntos de Italia.—Reso-lucion. Discurso notable de Mr. Thiers.—El comité de la calle de Poitiers.—Su objeto.—Personages que le componen.—Consulta sobre la candidatura de Mr. Guizot para las próximas elecciones.—Condena del célebre socialista Mr. Proudhon.—Llegada á Paris del ilustre abate Gioberti, y conjeturas sobre el objeto de su viage.—Noticias sobre el cólera.—Estado comparativo de mor-talidad.

Continuaba la ley de supresion de los clubs siendo objeto de las protes-tas de los diarios socialistas y ultra-democráticos. *La Reforma, La Democracia pacífica, La República, El Pueblo, La Revolucion demo-crática y social, El Popular, El Trabajo emancipado*, contenian la si-guiente declaracion:

«El art. 1.º del proyecto de ley contra los clubs viola el art. 8.º de la Constitucion.

«Es un ataque directo al derecho de reunion y de asociacion, es un atentado contra la república.

«Los representantes que se han abstenido de votar, han hecho su de-ber. Que perseveren en su propósito.

»La prensa democrática y el pueblo están con ellos, contra los enemi-gos de la Constitucion, que son tambien los de la prosperidad pública.

«El pueblo está tranquilo. Espera.»

Las sesiones de la Asamblea, terminada la ley de los clubs, se iban arrastrando lánguidamente, ocupadas de asuntos interiores y de la dis-cusion de algunos presupuestos parciales, hasta que la noticia del breve é inopinado desenlace de la guerra del Piamonte volvió á darles interés y animacion. En la del 29 de marzo presentó Mr. J. Favre, en nombre de la comision de negocios estrangeros, la proposicion siguiente:

«La Asamblea nacional, celosa de asegurar la conservacion de los dos grandes intereses que le están confiados, la dignidad de la Francia y el

mantenimiento de la paz, fundado en el respeto á las nacionalidades; conforme con el lenguaje tenido por el presidente del consejo de ministros, y confiando tambien en el gobierno del presidente de la República, declara que si para garantizar mejor la integridad del territorio piemontés y proteger los intereses y el honor de la Francia, considera necesario el poder ejecutivo dar fuerza á las negociaciones con la ocupacion parcial y temporal de algun punto de la alta Italia, hallará en la Asamblea nacional la cooperacion mas cordial y sincera.»

Esta proposicion se presentó como órden del dia en la sesion del 30, teniendo por resultado el ser desechada por 442 votos contra 337. El ministerio por su parte, al anunciar el éxito de la campaña de Italia, habia declarado que el gobierno francés velaba por la conservacion de la integridad territorial del reino de Cerdeña; declaracion que fué generalmente mirada como supérflua, en razon á que el mismo general austriaco habia protestado solemnemente ser su intencion y la del Austria respetar la integridad del Piemonte. La sesion del 30 se invirtió en la lectura de algunos despachos de Mr. Bois-le-Comte, ministro francés en Turin, en que manifestaba los pasos que habian precedido al armisticio de Novara, y las gestiones hechas con Radetzky para preservar la ciudad de Turin, y en las cuales habian intervenido asi él como el representante de la Inglaterra Mr. Abercromby. En la propia sesion pronunció Ledru-Rollin un largo discurso, en que se propuso probar que el verdadero punto de apoyo de la Francia se hallaba en las repúblicas de Roma y de Toscana. Pero todo el interés de la discusion de los asuntos de Italia se reasumió en el notable y célebre discurso que en la del 31 pronunció el antiguo ministro de la monarquia Mr. Thiers, y que fué el que mas contribuyó á que se desechará la proposicion del comité de negocios estrangeros. La importancia de este discurso, asi por la franqueza con que el orador espresó sus actuales opiniones, como por la idea que da de la politica de la Francia relativamente á las cuestiones estrangeras, nos mueve á dar á conocer á nuestros lectores lo que en él nos ha parecido mas interesante.

Despues de justificarse en pocas palabras de la contradiccion que algunos han creido hallar entre sus opiniones de hoy y las de otras épocas, abordó la cuestion exclamando: «¿La Italia ha sucumbido?» Cuya exclamacion provocó desde luego las interrupciones de los montañeses.

«Direis, continuó, que no estaba la Italia entera en el campo de batalla de Novara: es verdad; no ha querido secundar á los hombres que protegeis.

«Ante esta desgracia: ¿qué es lo que se debe hacer? ¿La Francia está comprometida? No; todos los gobiernos desde febrero han tenido el mismo lenguaje. ¿Debe permanecer indiferente? No lo quiera Dios. ¿Pero

qué es lo que se debe hacer? ¿Qué medios se han de emplear? Es preciso decir lo que se quiere sin vaguedades, sin ambigüedades.

«Tres políticas hay: 1.º Intervenir inmediatamente con las armas; 2.º negociar; 3.º aparentar que se hace algo y no hacer nada en realidad. La política de la intervencion armada se propone, preciso es decirlo claramente, arrancar la Lombardia y Venecia al Austria. Es la violacion de los tratados; el medio, no hay mas que uno: la fuerza: en otras palabras: la guerra.

«¿Pero esta guerra es solo con Austria? Semejante guerra seria ya una cosa muy seria. En 1800, para salir de ella victoriosamente, hubo necesidad de dos de las maravillas de la época: Hohenlinden y Marengo. ¿Pero la guerra seria solo con Austria? Sabido es que no. Todo el mundo sabe la intima alianza de Rusia con Austria; seria, pues, una guerra con el continente. Si, aunque comenzada con imprudencia, la guerra fuese dirigida con mucho tino, Inglaterra permaneceria neutral; la neutralidad de Inglaterra puede ser la coalicion del continente. Hé aqui las condiciones de la empresa en que nos comprometeria la política de la intervencion inmediata y armada. ¿Y por qué? Por una causa que no carece absolutamente de valor; por una cuestion de influencias; ¿pero debemos comprometernos á la solucion de tan gran problema por una cuestion de influencias?

«Veamos si desde febrero acá ha habido alguno de los poderes que se han sucedido que haya concebido tan temerario pensamiento. Monsieur Thiers recuerda que hace 15 meses aconsejó en esta misma cuestion una política que no aspiraba á hacer independientes las posesiones de Austria en Italia, sino que se limitase á favorecer el desarrollo natural de la libertad constitucional en los estados independientes, y á protegerlos contra cualquiera clase de intervencion, por medio de la cual tratase la nacion austriaca de detener sus progresos. Los republicanos de la vispera encontraron entonces esta política débil, poco exigente: tenia el defecto de respetar los tratados. Pero la revolucion de febrero los llevó al poder: ¿y qué hicieron? Seguir la misma política que despreciaban. El manifiesto de M. Lamartine no garantiza contra la intervencion reaccionaria mas que á los estados independientes de Italia.

«El manifiesto declaraba vigentes de hecho, aunque destruidos de derecho, los tratados de 1815; distincion peligrosa, porque dejaba en toda su fuerza las demarcaciones territoriales hechas en nuestro perjuicio, y permitia á nuestros adversarios poner en tela de juicio las máximas más nobles del derecho de gentes introducidas en estos tratados como compensacion de las confiscaciones territoriales: por ejemplo, el principio tutelar de la neutralidad inviolable de la Suiza.

«El gobierno provisional y la comision ejecutiva no supieron ni aun

aprovecharse de la inaudita fortuna que el azar de las revoluciones le habia deparado: de la derrota del Austria, la cual proponia dos cosas inesperadas hace mas de treinta años: la independenciam de Lombardía, y una constitucion separada para Venecia bajo el gobierno de un archiduque. ¡Una Toscana en el Estado veneciano! Los gobernantes de entonces dejaron escapar esta buena fortuna.

«El gobierno del general Cavaignac no fué tan favorecido por las circunstancias. No tardó en llegar para Cárlos Alberto el tiempo de los reveses. A la oferta de mediacion hecha por Francia, habia precedido la peticion de ayuda hecha por el Piamonte. Se deseaba entonces un ejército auxiliar; el general Cavaignac no prometió mas que auxilios diplomáticos, y con mucha razon.

«Entretanto, las victorias de los húngaros, que aumentaban los embarazos del Austria, ofrecian una ventaja á la intervencion; no se aprovechó de ella, y fué bien hecho. Asi pues, la comision ejecutiva tuvo ocasion de negociar y de obtener la independenciam de Lombardía; el gobierno del general Cavaignac hubiera tenido la ocasion de combatir. ¿Y se puede exigir ahora del gobierno actual, cuando la Italia está vencida y sus gobiernos desorganizados, lo que no se ha sabido exigir ni aceptar, lo que no se ha hecho en circunstancias mucho mas favorables?

«La intervencion inmediata es una locura. La Francia no ha sido provocada por un motivo suficiente, y sublevaría contra sí al continente. Las simpatías de los pueblos no balancearían en su favor las fuerzas disciplinadas de los gobiernos. ¿Qué debe, pues, hacerse? ¿Una demostracion impotente, ficticia, una aparienciam de intervencion armada, la ocupacion de Niza y de Chammerí, es decir, la ocupacion parcial de un estado, por cuya integridad se pronuncia, es decir, la violacion del principio que se quiere hacer respetar? Tal partido ni aun merece los honores de la discusion.

«Queda, pues, por hacer lo que han hecho los poderes precedentes: negociar. Pero pedir la integridad del Piamonte, se dice, es pedir lo que ya está concedido de antemano, es entrar por una puerta abierta. Concedido; ¿mas por qué? Porque Francia, que en ello tiene el mayor interés, lo pide así. Si no fuese por esta razon, ¿por qué se habian de haber detenido los austriacos victoriosos? ¿no hubieran seguido hasta Turin? ¿Es esto decir que la victoria de los austriacos no debe aumentar su influencia en Italia? ¡Ah! Desgraciadamente se aumentará esta influencia, es verdad; y esto es muy doloroso para la Francia. Pero casi todas las naciones, en los tempestuosos dias que atravesamos, tienen grandes cuidados. Austria ha visto entrar á los rusos en Transilvania; la misma Inglaterra ve con pesar que los rusos poseen las bocas del Danubio.

«Una inmensa conmocion ha sacado las cosas de su lugar. Los pue-

blos que viven en condiciones de orden, que no tienen que luchar contra la anarquía, son los únicos que no se hallan detenidos en la carrera de su engrandecimiento. Necesario es, pues, salir del desorden, organizar las fuerzas y prepararse para mas gloriosos destinos. Los que por el pronto encuentran ahora demasiado modesto este destino, que vengan á la tribuna á pedir la guerra.»

Este discurso causó gran sensacion en la Asamblea; pero los montañeses no perdonaron al célebre orador, que á cada paso era interrumpido ó interpelado de mil modos. Subió luego Ledru-Rollin á la tribuna y manifestó el sentimiento que le causaba no haber lanzado en el extranjero á todos los soldados franceses despues de la revolucion de febrero, porque si lo hubiese hecho, no habria hoy, dijo, un solo déspota en Europa. Mr. Odilon Barrot se limitó á contestarle que afortunadamente no estaba ya en el poder para reparar la falta que deploraba, y para consolarse.

Como se vé, si no hay una contradiccion abierta entre la política que hoy sustenta Mr. Thiers, y la que sostenia poco mas de un año ha, por lo menos ni puede ni parece que procura ocultar lo mucho que los sucesos le han obligado á modificar sus opiniones, y no es de modo alguno el Thiers de 1849, el mismo Thiers de los primeros meses del 48.

Este ilustre orador es hoy uno de los principales miembros del gran comité que se ha formado en la calle de Poitiers, el cual se ha propuesto dos grandes objetos: el primero, constituir un centro de propaganda contra los hombres y las doctrinas socialistas, ó sea mas bien anti-socialistas, que inundan y traen en perpetua conmocion el suelo francés; y el segundo, preparar y dirigir las próximas operaciones electorales á fin de traer á la asamblea que se ha de reunir en mayo hombres de opiniones moderadas, cualesquiera que hayan sido sus compromisos anteriores, siempre que en el dia sean enemigos del socialismo y del partido llamado de la Montaña. Asi es que figuran como principales miembros y directores de este gran comité los personajes siguientes, antes muy desacordes entre sí en opiniones políticas: *Thiers, Mole, Chambolle, De Noailles, Montalembert, De Broglie, Berryer, De Larcy, Remusat, Duvergier de Hauranne, De Persigny* y otros. El comité ha abierto una suscripcion voluntaria para atender á los gastos de la propaganda, y en pocos dias han acudido muchisimos á inscribir sus nombres y á depositar cantidades mas ó menos altas segun la posibilidad de cada uno, pero que forman ya una crecida suma de muchos miles de francos. Este comité parece estar llamado á ejercer grande influencia en las próximas elecciones para representantes de la vecina República,

Notable es la consulta que los electores de Lisieux (departamento de Calvados) han dirigido al comité de la rue Poitiers. Estos electores manifiestan estar dispuestos á votar la candidatura de Mr. Guizot, á pesar

de todas las dificultades que pueda ofrecer, y consultan al comité si el candidato merecerá su aprobacion. El comité no les ha dado una contestacion esplicita, y se limita á aconsejarles que hagan todo lo posible para no dividir al partido moderado.

Por su parte los socialistas y montañeses tambien se preparan á las elecciones, principiando por publicar los manifiestos de costumbre, que no pueden ser ya sino reproducciones de los anteriores, con distintas formas espresados. Poco podrá influir en la campaña electoral el célebre Proudhon, condenado como ha sido á tres años de prision por un artículo publicado en su periódico *LePeuple*.

La llegada á Paris del célebre abate Gioberti, segunda vez ministro del Piamonte, enviado por el gobierno del nuevo rey, habia dado lugar á muchas y muy variadas conjeturas sobre el objeto de su viage. Atribuíasele todo género de proyectos, incluso el de una confederacion italiana, que habia sido siempre el pensamiento favorito del ilustrado abate, hecha ahora, se decia, de acuerdo con el Austria. Pero creemos que el verdadero objeto del ministro sardo fuese el que espresaba la siguiente correspondencia de Paris.

«El abate Gioberti tuvo el dia 4 una conferencia con el presidente del consejo de ministros y con el ministro de Negocios estrangeros de la república francesa. Se asegura que tambien ha visitado al embajador inglés en Paris, y que la Francia y la Inglaterra marchan de perfecto acuerdo en las cuestiones concernientes á los negocios del Piamonte y de Italia.

«El dia 5 hubo un consejo de ministros, al que asistieron Gioberti y el embajador inglés. Parece que la mision de Gioberti es presentar y pedir al gobierno francés que sancione las condiciones que han de servir de base al tratado de paz entre Cerdeña y Austria.»

Creemos que no haya tenido lugar ningun otro acaecimiento político de importancia en la vecina república. La Asamblea ha continuado ocupándose de asuntos interiores, y la Montaña haciendo siempre una oposicion tenaz á todo aquello en que el gobierno se manifieste interesado.

Lo que, como era natural, tenia mas afectada la poblacion eran los estragos del cólera. Esta terrible epidemia que se habia presentado por algun tiempo con carácter bastante benigno, se desarrolló con mayor intensidad por espacio de algunos dias. El 8 se contaban hasta 58 representantes atacados; tres de ellos habian sucumbido. Entre las víctimas notables de este funesto azóte se contaba el padre político de Mr. Thiers. Sin embargo, segun el Constitucional, se advertia algun decrecimiento, aunque no muy notable. Donde habia hecho mas estragos era en el hospital llamado *La Salpêtrière*. Allí se ha mostrado la enfermedad mas mortífera en 1849 que lo fué en 1832. Calculábanse en 40 muertos por dia,

y se atribuía á la infección del local. En los demás hospitales era mucho menor la mortalidad. Ultimamente, aseguraban con referencia á datos exactos que desde la aparición del cólera había sido aun menor el número general de defunciones de todas las enfermedades que en igual período de los años anteriores: y publicaban el siguiente estado:

Número de muertos en París en los meses de enero, febrero y marzo de 1847.	6,086
Idem en los mismos meses, en el año 48.	5,833
Id. en los mismos meses, en el año 49.	5,472

ESPAÑA.

SUMARIO.

Estado de la guerra de Cataluña.—Bando de Cabrera.—Derrota y prision del cabecilla Marsal.—Destrucción de la partida de Serrat.—Desaliento de las facciones.—Descalabro de la facción Bermúdez en la provincia de Toledo.—Bando del comandante general de la misma.—Muerte de un cabecilla en la de Ciudad-Real.—Captura del conde de Montemolin en la frontera francesa.—Córtes. Senado. Aprobación de proyectos de ley.—Congreso. Discusiones.—Actos del gobierno.—Sancion de las leyes de minas y travesías de caminos principales.—Marcha de Lesseps.—Presentación de credenciales de Mr. Napoleon Bonaparte, nuevo embajador de la república francesa, cerca de S. M. C.

Las noticias recibidas del Principado en la presente quincena han sido tan importantes y satisfactorias que todos empiezan á concebir la esperanza de ver pronto terminada la lucha fratricida que hace tanto tiempo está asolando aquella industriosa y rica provincia. La prision del conde de Montemolin en la raya de Francia y la reciente captura de Marsal, que podia considerarse el brazo derecho, ya que no el alma de Cabrera, han herido de muerte á la causa del carlismo, y no será extraño que á estos dos terribles descalabros sigan muy en breve otros que nos anuncien la completa pacificación de Cataluña.

Siguiendo ahora el orden cronológico de los sucesos de esta última quincena diremos, que para impedir los efectos del bando del general Concha (fechâ 14 de marzo), publicó Cabrera otro, mas conciso, pero no menos riguroso, imponiendo pena de la vida al que obedeciera lo dispuesto por el general de la Reina.

En los últimos dias de marzo ha sufrido Berga, como otras poblaciones importantes del Principado, un riguroso bloqueo, causando á sus moradores graves y trascendentales perjuicios.

A pesar de la activa persecucion que últimamente han sufrido las facciones carlistas por parte de nuestras tropas, puede decirse que no ha ocurrido en Cataluña ningun hecho memorable hasta el dia 6 del corriente en que ocurrió la captura del cabecilla don Marcelino Gonfaus, mas conocido con el apodo de Marsal, hecha por el valiente coronel Hore en el monte de Ginesta. Esta importante captura fué debida á la derrota que el dia anterior le habia causado el coronel Rios, obligándole á huir precipitadamente con pocos de los suyos. El 6 entró en Gerona aquel cabecilla, custodiado por el mismo coronel Hore, y fué encerrado en la cárcel pública, con su ayudante Romero Abril y su asistente.

El mismo 6 fué destrozada en Canmayor la faccion de Serrat, por una columna al mando del capitan de Córdoba don Francisco Alonso Montero, que causó al enemigo 19 muertos, entre ellos el segundo gefe de la partida, Ramon Gui, y dos titulados oficiales, hizo 69 prisioneros, contándose 11 oficiales, y cogió 60 fusiles, muchas cananas y otros efectos, fugándose el cabecilla Serrat con solo 4 hombres.

Segun el capitan general, de 1,800 rebeldes que andaban por la provincia de Gerona, no quedan ya sino unos 100, que son perseguidos activamente.

La faccion de Bermudez, que hasta ahora habia gozado de cierta impunidad en sus correrías por las provincias de Toledo y Ciudad Real, fué alcanzada el dia 8 del corriente por el brigadier Ramirez Arcas, en el término de Montalban, causándole varios muertos, y cogiéndole porcion de armas y algunos caballos.

El dia anterior habia sido declarada la provincia en estado de sitio por el siguiente bando:

«Don Antonio Ramirez Arcas, brigadier, comandante general de la provincia de Toledo y de operaciones de la misma y Ciudad Real, etc.— Al ver el escandaloso atrevimiento con que una insignificante horda de ladrones capitaneada por Bermudez ha penetrado en pueblos de grande vecindario de esta provincia; al ver que estos, aunque numerosos, no les han opuestos la vigorosa resistencia que debieran; siendo urgente esterminarlos, poniendo término á los males que difunden por do quier que pisan; para conseguirlo, como me propongo, en uso de las facultades que

S. M. (Q. D. G.) me tiene conferidas, y elevándolo á conocimiento del Excmo. señor capitán general, me veo en la imprescindible necesidad de decretar lo siguiente:

Art. 1.º Queda declarada en estado escepcional la provincia de Toledo, segun el bando del señor gefe político.

Art. 2.º Los pueblos de doscientos ó mas vecinos quedan en la obligacion de defenderse.

Art. 3.º Los alcaldes, regidores, curas párrocos y primeros contribuyentes adoptarán las medidas que juzguen necesarias para la defensa de la poblacion; bien entendido que ellos serán responsables al gobierno de S. M. la reina (Q. D. G.), y quedarán sujetos á las medidas gubernativas que se les impongan.

Art. 4.º Los vecinos que rehuyan el defenderse costearán la fuerza que organicen los arriba espresados para la defensa de la poblacion.

Art. 5.º El pueblo que teniendo mas de doscientos vecinos permitiese el ser invadido por los enemigos del sosiego público, pagarán 100 reales de multa, que entregarán á la gefatura política para gastos de escopeteros, bien entendido que aquella cantidad será por cada minuto que estén los enemigos en la poblacion.

Art. 6.º Las autoridades de todos los diferentes ramos del estado continuarán en el desempeño de sus atribuciones, aunque dependientes de la autoridad militar.

Toledo 7 de abril de 1849.—Antonio Ramirez Arcas.

Segun parte del gefe político de Ciudad-Real, hubo el dia 10 un encuentro entre la faccion y la fuerza que manda el primer comandante del segundo batallon del regimiento de Iberia, dando por resultado la muerte del cabecilla, varios heridos y prisioneros.

La faccion del Estudiante, que hasta ahora ha estado vejando impunemente la provincia de Burgos, se halla reducida casi á la nulidad, merced á la infatigable persecucion de nuestras tropas.

El capitán general de aquella provincia dice que destruida la gaviilla de los Hierros en Resplenda el 12 del mes anterior y deshecha y diseminada la del Estudiante, se pueden considerar concluidas las cuadrillas de latro-facciosos que asolaban al pais.

En la noche del dia 4 del corriente fué preso el conde de Montemolin con tres gefes que le acompañaban en las inmediaciones del pueblo de San Lorenzo de Cerdans, y conducido con ellos á la cárcel pública de Perpiñan. Segun el parte del gefe de aduaneros que le detuvo, se encontró en poder del pretendiente en el momento de su captura la suma de 5,000 francos en oro, de cuya cantidad ofreció á los aduaneros 2,000 por su libertad y la de sus compañeros, diciéndoles que eran simples oficiales carlistas que iban en busca de Cabrera; pero aquellos emplea-

dos despreciaron semejante oferta y entregaron los cuatro fugitivos á la autoridad competente.

El conde de Montemolin declaró en el momento de su captura ser el subteniente Lirio, y los otros tres dijeron que eran don Carlos de Algarra, don Antonio Gonzalez y don Juan Jimenez, coroneles; pero conducidos á Perpiñan, su presencia y su lenguaje hicieron sospechar que fuesen hombres políticos importantes, y sus pasaportes aumentaron estas sospechas, que se convirtieron en certidumbre cuando al visitarlos el prefecto, reconoció su secretario al conde de Montemolin, á quien habia visto en la academia de derecho de Bourges. El conde confesó entóndes la verdad y desde entonces fué tratado con la mayor consideracion, siendo trasladado en coche con sus amigos á la ciudadela, donde permanecerán hasta que el gobierno francés resuelva.

El ex-rey Carlos Alberto, derrotado por el general Radetzky el dia 23 en los campos de Novara y Vercely, ha atravesado nuestra Península en una silla de postas con el título de conde de Bourges y acompañado solo de dos criados.

Del itinerario del augusto personaje desde su salida del Piamonte damos cuenta en el artículo de ITALIA.

El senado ha aprobado desde nuestra Revista anterior los siguientes dictámenes y proyectos de ley; el de la comision mixta sobre travesia por los pueblos de los caminos principales, el proyecto de ley sobre dotacion de culto y clero, el que autoriza al gobierno á plantear, de acuerdo con la Santa Sede, el arreglo general del clero, el relativo á las pensiones concedidas á las familias de varios alcaldes de la provincia de Burgos asesinados por la faccion del Estudiante, el que aprueba el decreto de 21 de junio de 1848, sobre el empréstito forzoso reintegrable de 100 millones, y los dos dictámenes de las comisiones mixtas que han recaido en los proyectos de ley de caminos vecinales y pensiones en favor de las familias de los que murieron en Madrid y Sevilla, á causa de los acontecimientos del año pasado.

El Congreso empezó el dia 2 y terminó el 14 la discusion del proyecto de ley de enjuiciamiento del Senado para los casos en que se constituya como tribunal.

Los actos oficiales del gobierno mas importantes en esta quincena, son: por el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, un real decreto orgánico para las escuelas normales de instruccion primaria, que no insertamos por su demasiada estension, pero que pueden leer nuestros suscritores en la Gaceta del dia 2; una circular aclarando ciertas disposiciones contenidas en el anterior decreto; otra circular previniendo, que los autores ó editores de obras literarias que se repartan por entregas, están forzosamente obligados á entregar dos ejemplares

de sus obras, según lo dispone la real orden de 6 de enero de este año; finalmente la sancion de las leyes de minas y travesías de caminos principales, aprobadas por los cuerpos colegisladores é insertas en la Gaceta del día 14.

Por el ministerio de la Gobernacion se han espedido: una real orden autorizando al Ayuntamiento para que saque á pública subasta el arrendamiento del teatro de la Cruz, que lo será del Drama, por todo el tiempo de la próxima temporada cómica; una circular clasificando los teatros del reino del modo siguiente: los de primer orden serán en Madrid, los de la Cruz y del Circo; en Barcelona, los de Santa Cruz y del Liceo; en Sevilla, el principal y el de San Fernando; en Cadiz el principal, y el de Valencia. De segundo orden: en Madrid, el del Instituto, y los de la Coruña, Granada, Málaga, Palma, Valladolid y Zaragoza. Todos los demas se declaran de tercer orden. En dicho decreto se previene que paguen por derechos de licencia los de primer orden 3000 reales; 1500 los de segundo y 500 los de tercero. Tambien deben satisfacer los espectáculos no teatrales y las diversiones públicas; á saber: funciones de toros y de novillos el 5 por 100, y los demás espectáculos y diversiones el 10 por 100 de lo que recauden.

El lunes 9 á las ocho de la noche recibió S. M. la reina en audiencia privada á Mr. Lesseps, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República francesa en esta córte, el cual tuvo la honra de entregar á S. M. su carta credencial y de despedirse para su nuevo destino. S. M. le manifestó con particular agrado cuan satisfecha quedaba de la prudencia y acierto con que se ha conducido durante su residencia en Madrid.

El martes á las nueve de la noche tuvo á bien la reina (Q. D. G.) recibir en su real cámara á Mr. Napoleon José Bonaparte, embajador extraordinario nombrado por el presidente de la república francesa en esta córte: y al entregar este á S. M. la carta credencial, pronunció el siguiente discurso:

«Señora: Tengo el honor de poner en las manos de V. M. las cartas credenciales que me acreditan, cerca de su persona, en calidad de embajador extraordinario de la república francesa.

«En mi nombramiento ha querido el presidente de la República dar á V. M. una nueva prueba del deseo que tiene de mantener y fortificar las buenas relaciones que existen entre los dos pueblos.

«Luis Napoleon Bonaparte me ha encargado espreso á V. M. todos los votos que hace por la felicidad de V. M. y por la prosperidad de la España.

«Todos mis esfuerzos se dirigirán á que la España, que fué la primera aliada de nuestra antigua República, venga á ser hoy la mas

intima aliada de su gobierno: los dos pueblos son amigos naturales.

«La sinceridad de los sentimientos manifestados por el gobierno de V. M. con respecto á la Francia, y los talentos y el patriotismo de mi digno predecesor, facilitarán mucho el desempeño de mi mision.

«Espero que V. M. se dignará concederme una benevolencia que me consideraré dichoso en obtener.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor embajador: Tengo la mayor satisfaccion en recibir las cartas credenciales que os acreditan cerca de mi persona como embajador extraordinario de la república francesa, y en saber que su presidente, al elegiros para este puesto, ha querido dar una nueva prueba de los deseos que le animan de mantener y estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre los dos gobiernos: por mi parte nada deseo mas que la subsistencia de estas buenas relaciones fundadas en tantos recuerdos, en tantos intereses y en tantos y en tan antiguos lazos como han unido siempre á los dos pueblos.

«El encargo que el presidente de la república, Luis Napoleon Bonaparte, os ha dado de manifestarme los votos que forma por mi felicidad y por el bien y prosperidad de España, es para mí muy satisfactorio; pudiendo aseguraros que yo á mi vez deseo ardientemente que la Francia, bajo su mando y direccion, sea tan próspera y feliz como merece serlo una nacion tan grande y poderosa.

«Confio, señor embajador, en que vuestros esfuerzos se dirigirán á que la España y la Francia estrechen mas su intimidad y buena inteligencia: por mi parte nada omitiré para obtener este resultado, que han hecho fácil los vinculos que naturalmente ligan á los dos pueblos, la buena correspondencia del gobierno de la República, y como vos decís, y yo me complazco en repetir, las luces y el patriotismo de vuestro antecesor.

«En cuanto á vos, señor embajador, tengo suma complacencia en que seais la persona encargada de llevar adelante tan elevado propósito, y hallareis siempre en mí y en mi gobierno todas las consideraciones y buena voluntad que vuestra persona y vuestro encargo merecen.»

PARTE CRITICA.

POR UNA BICOCA.

—«Señor, me decía mi lego TIRABEUQUE; que un rey pierda su corona y abandone su reino por un motivo ó causa poderosa y grande, ya lo comprendo yo, pero que abdique por una bizoca, eso es lo que yo no puedo entender.»

Así se me esplicaba el bueno de PELEGRIN al siguiente dia de haberse recibido los partes telegráficos con las noticias de la derrota del ejército piemontés en Novara, del triunfo inesperado y rápido de Radetzky, de la abdicacion de Carlos Alberto en su hijo Victor Manuel, de la entrada de Radetzky en Turin, y de la huida del ex-rey de Cerdeña á Paris, cuyas dos últimas noticias se desmintieron despues. Escusado es decir que nos dejó frios y absortos el tan breve como decisivo triunfo del octogenario mariscal austriaco, cuando á otros mas entendidos en el arte de la guerra que nosotros les ha sorprendido igualmente, no ya tanto el éxito de la campaña en un mismo dia comenzada y concluida, como el atrevido y bien calculado movimiento con que supo prepararla el anciano y experimentado general. En el natural sentimiento y dolor que nos causaba ver á un rey que habia aspirado al noble título de libertador del pueblo italiano, esponiendo para ello generosamente su vida y las de los príncipes sus hijos, perder en un dia su cetro, sus

esperanzas de gloria, sus mejores soldados, y la causa que iban á defender; y en medio de la falta de noticias que entonces teníamos para conocer los incidentes y pormenores que tan lamentable infortunio habian causado, no acertábamos á penetrar cómo en tan breve tiempo se hubiese verificado la anunciada catástrofe.

* —«Señor, exclamaba TIRABEQUE, bien me decia vd. el otro dia, que si la empresa de Cárlos Alberto era magnánima y generosa, acaso no tenia tanto de prudente, puesto que tenia que habérselas con las disciplinadas legiones austriacas, que tengo para mí que mas deberian llamarse disciplinantes que disciplinadas, al ver la disciplina que han dado á los pobres piemonteses; y sobre todo con ese maldito viejo Radetzky (Dios me lo perdone), que debe tener las carnes tan duras como las entrañas.

—Al contrario, PELEGRIN, debe tenerlas mas blandas de lo comun, al menos en algunas partes de su cuerpo; pues si es verdad lo que de él generalmente se cuenta, parece que con motivo de faltarle movimiento y accion en una de sus piernas se hace conducir en carruage, ó bien en litera ó silla de manos á los sitios de las batallas; donde le espera un caballo, á cuya silla van fuertemente cosidas unas botas abiertas de cuero, en las cuales encaja sus piernas, y de esta manera atado y sujeto, y como identificado con el caballo, manda y dirige los movimientos y las maniobras.

—Cualquiera cosa creeré yo, mi amo FR. GERUNDIO, del individuo ese: y no negaré yo que sea un buen general para pelear contra italianos; pero aqui en España le quisiera yo ver.

—¡Cómo! ¡tú que has mostrado aborrecer tanto á Radetzky por sus violencias, sus tiranías, y sus despojos y saqueos, quisieras ahora verle en España!

—Señor, yo me entiendo: y digo que quisiera verle en España, porque estoy cierto y seguro que aqui, con toda su estrategia y todo su saber, no habia de tardar seis dias en desacreditarse: no sino vengan aqui Radeskis y verán lo que somos, y

cómo acabamos aquí con la fama y reputacion de todos los Radetskis del mundo: pues están muy equivocados si piensan que nosotros habiamos de hacer lo que los italianos, que porque les ganen una batalla ya se dan por perdidos, y el rey renuncia la corona, y las tropas se quedan pasmadas y sin movimiento ni accion, como dice vd. que está la pierna del general, y les falta tiempo para pedir paces, y batalla perdida campaña acabada. Aquí, mi amo, si Radetzky hubiera ganado una accion, lo cual no dudo, porque en batalla formal pareceme que entre los mil y quinientos generales de la guia no habiamos de encontrar medio Radetzky, pero lejos de darnos por muertos, al dia siguiente se habia de haber visto acosado por mil y quinientas guerrillas, que, pim-pám por aquí, pim-pám por allá, tira por la izquierda, tira por la derecha, tira por el frente, tira por la espalda, y tira por todos los costados y vientos, habian de acabar por diezmarle la gente y volverle á él loco. Y así pienso que los piemonteses han sido unos mandrias en darse por vencidos y muertos por solo haber perdido la primera batalla.

— Verdad es, PELEGRIN, que aquí tenemos un sistema particular de hacer la guerra, propio y peculiar de nuestro país, y capaz de volver loco y de acabar con el ejército y la reputacion del general mas hábil y acreditado. Mas no podemos juzgar de los resultados de la derrota de los piemonteses en Novara hasta que conozcamos las circunstancias y pormenores que en ella pudieron ocurrir, y que obligáran á Carlos Alberto á abdicar la corona, con todas las demas circunstancias que se anuncian.»

Así razonábamos amo y lego, cuando se recibieron las noticias de lo acaecido en el combate de Novara.—Tóma, PELEGRIN, le dije; ahí tienes la *Gaceta Piemontesa*: en ella encontrarás lo que aconteció en la famosa batalla, tan fatal para los piemonteses y para Carlos Alberto.

Pusóse TIRABEQUE á leer, y entonces fué cuando me dijo: «Señor, por lo que aquí veo, todo ello ha sido una bicoça.

—No está mala la bicoca, le respondi; ¿con que una batalla que decide del término de una guerra, de la suerte, quizá no solo del Piamonte y de la Lombardia, sino acaso y muy probablemente de toda Italia, y que á no dudar influirá mucho en la de toda Europa; una batalla que trae tras de sí la abdicacion de un rey y su alejamiento del reino; una batalla que produce un armisticio solemne con condiciones tan pesadas y tan onerosas para los vencidos, ¿á esto llamas tú una bicoca?

—Señor, la *Gaceta Piamontesa* es la que lo dice: aqui lo tiene vd.: «La linea de batalla se estendia desde la *Bicoca*...» Y luego: «A las once de la mañana los austriacos empezaron á atacar la *Bicoca*...» Y mas abajo: «El ataque de los austriacos se hizo mas fuerte por la derecha, y las brigadas de Saboya y de Savona comenzaban á replegarse hácia la *Bicoca*: en seguida se perdió esta posicion que decidia de la suerte de la batalla, etc.» Y aqui tiene vd., mi amo, como todo ello consistió en una *bicoca*; de modo que por una *bicoca* ha dejado el hermano Carlos Alberto de ser rey, y por una *bicoca* se ha perdido la causa de Italia.

—Tu cabeza, PELEGRIN, tu cabeza es la que no vale á ratos una *bicoca*. Si hubieras leído con cuidado la relacion de la *Gaceta Piamontesa*, hubieras visto que en este caso la *Bicoca* no significa una cosa fútil y de poca monta y estima como tú lo entiendes, sino que era el nombre de una posicion que consistia en algunas casas agrupadas al rededor de una iglesia; posicion que sin duda debia ser muy interesante. Cuanto mas que tambien en nuestro idioma se llamaba antiguamente *bicoca* á una especie de fortificacion pequeña y de poca defensa.

—Señor, como quiera que ello sea, una sola batalla perdida lo mirarian los españoles como una *bicoca*, y no por eso se darian por muertos como los italianos, que deben tener el corazon muy chiquito, cuando de tal manera un solo revés los acobarda y amilana. Y lo único que en esto me consuela, mi amo, es que el hermano Carlos Alberto se portó con mucha bizarría, segun aqui en esta *Gaceta* se pinta.

—Y tanto, PELEGRIN, que todas las noticias están contestes en que así el rey como los príncipes sus hijos estuvieron siempre en medio del fuego, acudiendo allí donde el peligro hacia mas necesaria su presencia; que el duque de Génova, despues de haberle muerto varios caballos, dirigió á pié la accion con un valor admirable; que Cárlos Alberto vió caer muchos muertos á su lado, y que invitándole el general Durando á que se retirára y no corriera ya mas riesgos inútiles, le contestó: «General, este es mi último dia, dejadme morir.» Y últimamente viendo que todos sus esfuerzos eran infructuosos, y convencido de que la derrota era completa, prefirió dejar la corona y abandonar el pais á seguir rigiendo un reino á quien habia prometido glorias y solo le dejaba infortunios.

—A lo menos, mi amo, ha sucumbido con honor: ¡en algo se habia de conocer que era mi amigo! es decir, que yo era amigo suyo.

—¿Y sabes, PELEGRIN, quiénes fueron la principal causa de su derrota? Pues fueron los lombardos que llevaba consigo; aquellos cuyo pais iba á libertar, aquellos á quienes mas interesaba la guerra, y que mas á ella le habian instigado, aquellos fueron los que primero huyeron desbandados y aturdidos al primer disparo de fusil. Esto, unido á la desmoralizacion de una parte de su ejército y á la no mucha voluntad que llevaban de batirse, junto con la no muy oportuna distribucion de fuerzas, la harto escasa pericia de sus generales, y acaso la traicion de alguno, hizo que fueran inútiles los esfuerzos de valor que hicieron algunas de sus brigadas. Pero lo mas gracioso del caso, PELEGRIN mio, es que cuando llegó la noticia de la derrota y del armisticio á la cámara de Turin, aquellos diputados que se habian estado descansados y quietos en sus casas, mientras las balas silbaban alrededor de la cabeza de Cárlos Alberto, mientras las lanzas austriacas rompián los uniformes de sus hijos, y mientras generales, oficiales superiores, y soldados valientes sucumbian bajo el hierro y el plomo enemigo, aquellos mismos diputados que se disponian á abandonar

la ciudad de prisa y corriendo, como lo hicieron algunos, al solo amago de que pudiera llegar Radetzky, comenzaron á echar bravatas y fanfarronadas, clamando ¡traicion! y diciendo que aquel armisticio era una infamia intolerable que no se podía consentir ni aprobar, que era una cobardía y un insulto, y que seria declarado traidor el ministerio que le firmara: sin mirar que el armisticio le habia aconsejado Cárlos Alberto, á quien quisieron levantar una estatua, y celebrádole su hijo, á quien acababan de aclamar rey.

Oye lo que decia el diputado *Lanza*: «Señores, sube el rubor á la frente al leer el acto mas humillante y las condiciones mas deshonrosas que se hayan impuesto hasta hoy á la Italia, ni aun en los dias de su mas dura esclavitud. Es una infamia insoportable. Es una capitulacion vergonzosa que nos carga de cadenas. No; la cámara no aceptará ese infame armisticio sin declarar la acusacion del ministerio que se atreviera á aceptarlo.....»

—Y diga vd., mi amo, ¿qué lanzas ha roto ese señor diputado *Lanza*, que tales lanzadas da con la lengua, mientras los que firmaron el armisticio estaban sufriendo las lanzadas de los soldados austriacos? ¿Por qué no fué el señor *Lanza* y todos los *Lanzarotes* que como él hablarán á ayudar á Cárlos Alberto, lanza en ristre, á salir mejor de lo que salió del lance en que acaso esos y otros *Lanzas* le habian metido?

—Porque es mas fácil, *PELEGRIN*, dar lanzadas desde una tribuna que esponerse á recibirlas en el campo. Y esto te dará idea de lo que suele ser el patriotismo de tribuna. Y lo que decimos del diputado *Lanza* y de otros patriotas de la cámara de Turin, podemos decirlo igualmente de los republicanos fogosos de Roma y de Toscana. Ellos lanzaron de Roma al Santo Padre porque repugnaba hacer la guerra á los austriacos; y ahora que podian ellos hacer libremente esa guerra tan deseada, ahora que un respetable ejército piamontés con su rey á la cabeza habia comenzado la apetecida campaña, ¿con qué batallones, con qué escuadrones, con qué artillería, con qué víveres,

con qué dinero, con qué auxilio han socorrido los florentinos y romanos á Cárlos Alberto? ¿No le han dejado solo? ¿Han sabido distraer siquiera algunas fuerzas del enemigo? Muchos gritos de guerra en la tribuna y en los periódicos; muchos decretos para la creacion de batallones; mucha movilizacion de la guardia cívica sobre el papel; mucho armamento de masas en proclama; pero en el campo de batalla ni un cañon, ni un fusil, ni un nacional, ni un soldado.

—Señor, perro muy ladrador nunca fué muy mordedor, y paréceme que en Italia deben abundar los perros que ladran mucho y muerden poco. Y ahora dígame vd. dónde se ha dirigido el desgraciado Cárlos Alberto, si es que se sabe ó se presume.

—A París, PELEGRIN, si hemos de creer el parte telegráfico del cónsul de Marsella, y la noticia que da el *Moniteur* del 4, de haber llegado ya á aquella capital.

—Siento, mi amo, que se haya ido tan lejos, pues si hubiese venido á España hubiera tenido gusto en ofrecerle mis humildes respetos y en decirle que le acompañaba en su dolor y amargura.»

ANTE MI EL ESCRIBANO.

Menester será que veamos de ir discurriendo é inventando otros medios de comunicacion mas rápidos y breves que los que poseemos, porque en verdad nos vamos retrasando bastante. Creíamos haber dado un gran paso hácia el progreso con la invencion de los telégrafos, y nos parecia que no podia darse un vehiculo que con mas velocidad trasmitiese y comunicára á los hombres las noticias y sucesos de los paises remo-

los. Pero en este siglo de movimiento ya el telégrafo se va haciendo pesado, y es preciso buscar otro conductor de nuevas que nos las dé mas anticipadas, puesto que ya los hombres andan tan de prisa que casi van alcanzando á los telégrafos.

Et probo.

— El dia 3 nos anunció la Gaceta *por parte telegráfico* la derrota del ejército piamontés en Novara, y en el mismo dia 3 estaba ya Carlos Alberto en Tolosa de España ratificando por escrito la abdicacion que verbalmente habia hecho en el sitio del desgraciado combate. Poco faltó para que hubiera llegado antes que el parte telegráfico: ¡tan de prisa suele andar un rey derrotado!

— «Ven acá, PELEGRIN, le dije á mi lego, que tengo una nueva muy importante que comunicarte. Carlos Alberto no ha ido á Paris; se engañó el cónsul de Marsella, y mintió el *Moniteur*, diario oficial de Paris, cuando anunció que habia llegado á aquella capital por el camino de hierro de Bourges; y nota de paso lo que en todas partes hay que fiar de las noticias oficiales. Carlos Alberto está en España.

— ¡Cómo en España, señor! ¿Dónde? Dígamelo vd. pronto para ir á ofrecerle mis humildes respetos.

— En Tolosa de Guipúzcoa, PELEGRIN: allí se ha detenido á ratificar y confirmar, como lo ha hecho, su renuncia á la corona del reino de Cerdeña, y de todos los dominios que de él dependen, por ante el escribano D. Juan Fermin de Furundarona, cuya acta de abdicacion ha quedado archivada en el protocolo de dicho escribano, espidiéndose una copia legalizada para llevar y presentar en Turin.

— ¿Pero es cierto eso, mi amo?

— ¿Qué, dudas todavía de una cosa que ha pasado por ante mí el escribano público, notario de reinos? ¿Y dónde, en qué sitio dirás tú que se ha verificado el acta solemne de la abdicacion? ¡Asómbrate, PELEGRIN! En la fonda del hermano Pedro Sistiaga, allí donde nosotros nos hemos alojado tantas veces, probablemente en la misma habitacion en que nosotros nos

hemos aposentado y dormido. ¿Quién nos lo habia de decir?

—Señor, cosas suceden en este mundo que contadas parecerian fábulas, y referidas parecerian mentiras. ¿Quién habia de soñar, mi amo, que un rey á quien mirábamos hace tres dias como el libertador de Italia habia de estar hoy renunciando la corona de Cerdeña en la posada de Pedro Sistiaga ante el escribano Forindirona de Tolosa! ¡Válame Dios y lo que son las cosas humanas! Y diga vd., mi amo: ¿cómo se compondria el escribano para poder decir con verdad de Carlos Alberto aquello de: «*á quien doy fé conozco?*» Porque yo supongo que Carlos Alberto y el escribano no serian muy conocidos hasta la presente.

—Quiere decir que el notario descansaria en la fé de los testigos que acompañaban al ex-monarca, que eran el príncipe Masserano, su primer ayudante de campo, y el conde Gustavo Ponza de San Martino, su intendente general.

—¿Y cómo podia dar fé el escribano de que aquellos sujetos eran tal Príncipe y tal Conde si tampoco los conocia? ¿Y si aquel que se decia Carlos Alberto, ex-rey de Cerdeña, hubiera sido algun capitán de bandoleros escapado de la cárcel, y los otros dos algun par de satélites que hubieran venido á ayudar á hacer la farsa? Quiera Dios, mi amo, quiera Dios que allá en Turin no pongan algun reparo....

—Pondrianle si fueran tan exigentes y tan suspicaces y maliciosos como tú, porque alli tambien podrian decir que no conocian al escribano Furundarona, ni les constaba si era tal notario público de reinos. Pero una vez que por otros antecedentes de la marcha del ilustre viagero se sabe y consta que el personaje que abdicó en Tolosa es el mismo Carlos Alberto, ex-rey de Cerdeña, y no otro, ya se ha cumplido tu deseo de tenerle en España y poder ofrecerle tus humildes respetos.

—Señor, siendo asi, y si vd. no me niega su permiso, hoy mismo voy á sacar el pasaporte para Tolosa, y ofreceré á Carlos Alberto mis humildes respetos, y le preguntaré si viene satisfecho de las conferencias de Bruselas, y de la mediacion

anglo-francesa, y de paso diré tambien al escribano que procure no olvidar la fórmula de las abdicaciones, y aun desde ahora aconsejo á los escribanos que la ignoren, que vean de ir la aprendiendo, pues atendido el trasiego y el menéo de reyes que anda por el mundo, témome que no ha de ser la postrera abdicacion de que tengan que dar fé y testimonio.»

Disponíase TIRABEQUE á sacar su pasaporte para Tolosa, cuando se recibió la noticia de que Cárlos Alberto habia llegado á Vitoria, y que continuaba su viage por Burgos y Valladolid para dirigirse á Portugal. Con este motivo le aconsejé que si habia de ofrecer sus humildes respetos al ex-monarca sardo se encaminase derecho á Burgos, donde podrian encontrarse.

Salió mi lego á buscar su pasaporte para Burgos, y cuando me avisó que le hacia falta mi firma para servirle de fiador: «ya no irás á Burgos, PELEGRIN, le dije, sino recto á Valladolid, pues segun noticias que acaban de recibirse de Cárlos Alberto, llegó ya á Burgos, y despues de una escasa media hora de detencion prosiguió su viage á Valladolid.

—Señor, ¿si será cosa que encontraré yo donde ofrecer mis humildes respetos á un monarca tan andarin? Pero una vez que es igual sacar pasaporte para una ciudad que para otra, le sacaré para Valladolid, y punto concluido. ¿Y qué cuentan de él, mi amo? ¿qué dice por donde pasa?

—Nada de particular, sino que va muy desmejorado y con señales de gran abatimiento y pesar. Sin embargo, en Burgos dicen que preguntó por la salud de nuestra Reina y por la del hermano Narvaez.

—¿Y no preguntó por el primer Conde de San Luis, fundador del Teatro Español?

—Yo al menos no tengo noticia de ello.

—Pues señor, siento que una persona como Cárlos Alberto incurriera en semejante renuncio. Y en cuanto á preguntar por la salud del hermano Narvaez, no alcanzo tampoco la razón de manifestar ese interés hácia quien tan pocas simpatías le ha

mostrado. ¡Y acaso, acaso no habrá preguntado por mí! Señor, los reyes suelen ser ingratos hasta despues de caidos. Pero, en fin, esto no embarga para que yo vaya á ofrecerle mis humildes respetos. Y asi voy ahora mismo á sacar mi pasaporte para Valladolid.»

Volvió á salir TIRABEQUE, y al cabo de largo rato regresó diciendo: «Señor, se habia pasado la hora, y ya no estaba allí el encargado de los pasaportes: me han dicho que vuelva mañana temprano.» Preparábase mi lego al otro dia para ir á buscar su pasaporte, pero hube de decirle: «mira, PELEGRIN, dí que no te le pongan ya para Valladolid, sino para Zamora; pues hay noticia de haber llegado Cárlos Alberto á Valladolid, y que inmediatamente saldrá en direccion de Portugal. Con que el punto donde debes encaminarte para ofrecerle tus humildes respetos es Zamora.

—Está bien, señor, y me alegro que me lo haya vd. avisado con tiempo.»

Fué PELEGRIN á ponerse el sombrero, y cuando entró á despedirse le dije: «no pidas el pasaporte para Zamora, pues acabo de leer en otra correspondencia que ya no va por allí sino por la Coruña: con que mejor será que te lo pongan para Leon, donde de seguro podrás encontrar al ex-monarca viajante, y allí le ofrecerás tus humildes respetos.»

Otra vez volvió TIRABEQUE á salir, y entonces su negocio cambió de aspecto. «Señor, me dijo á la vuelta, vengo echando chispas; ahora me dicen en la policia que no me dan pasaporte mientras vd. no se presente en persona á responder de mí y del objeto de mi viage, porque dicen que se les ha hecho sospechoso el que en dos dias le haya pedido para tan diferentes puntos; en vano fué esponerles que yo no llevaba mas fin que ofrecer mis humildes respetos al ex-rey de Cerdeña Cárlos Alberto mi amigo, y que yo no tenia la culpa de que el ex-monarca corriera mas que un galgo; á lo cual me contestaron que esto mismo me hacia mas sospechoso. Con que ahora, señor, vea vd. lo que deberé hacer, porque yo quiero á toda costa

ofrecer mis humildes respetos al desgraciado Carlos Alberto.

—No lo sientas gran cosa, PELEGRIN, porque acabo de recibir carta de León, en que me anuncian que llegó allí el prófugo monarca, y que despues de haber confesado y comulgado en la iglesia de San Salvador del Nido, que tú conoces, y donde mas de una vez me has ayudado á misa, ha continuado su viaje para la Coruña. Con que ya no podrias alcanzarle probablemente hasta el mismo Portugal, y no creo que tú querrias ni yo te permitiria tampoco ir hasta un pais estraño ó hasta el cabo de Finisterre á ofrecerle tus humildes respetos.

—Pues señor, si es asi, cepos quedos, que él se lo pierde, y bien se está San Pedro en Roma, aunque no sé yo si San Pedro se encontrará ahora bien entre aquellos nuevos republicanos, y todavia no estrañaré yo que veamos tambien á San Pedro peregrinar por España. ¿Pero no le maravilla á vd., mi amo, ese modo de correr y no parar del hermano Carlos Alberto, que no parece sino que viene amenazándole todavia la espada de Radetzky? ¡Válgame el señor San Blas y cómo corren los reyes fugitivos!

—Y esto es tanto mas de estrañar, PELEGRIN, cuanto que recae en quien ha dado pruebas de valor y de serenidad en la guerra, y en quien antes de ser rey comenzó su carrera militar como primer granadero voluntario al servicio del famoso Duque de Angulema, cuando vino con los cien mil nietos de San Luis á quitar la libertad en España, y en quien dió muestras de arrojo en la célebre toma del Trocadero.

—¿Y quién fué ese, mi amo?

—Ese mismo Carlos Alberto, ex-rey de Cerdeña, á quien tú tenias tanto empeño en ir á ofrecer tus humildes respetos donde quiera que le alcanzaras.

—¿Y por qué no me lo ha dicho vd. antes, señor? Ya no le ofreceria yo mis humildes respetos aunque le tropezara de manos á boca en la calle. Y ahora veo yo, mi amo, ahora veo yo lo que es la Divina Providencia, que hace y dispone, como dije en otra ocasion, que el que la hace la pague tarde ó tempra-

no. Señor, la Divina Providencia es la que debe haber dispuesto que el que vino á quitar la libertad á España cuando era primer granadero, haya venido despues de rey á esta misma España á abdicar su corona ante un escribano de Tolosa, y que haya tenido que atravesar todo el reino mustio y affligido y sin encontrar reposo ni descanso en parte alguna, como aquel que huye de su misma sombra. La providencia de Dios es muy sábia, mi amo, y suele compaginar las cosas de modo, que alli donde se cometió el delito venga á pagarse la pena. Y aun si en la confesion que en Leon ha hecho se hubiera arrepentido de aquello del Trocadero, aun todavía le ofreceria yo mis gerundianos respetos.

—Y acaso se habrá arrepentido tambien, PELEGRIN, de los auxilios que prestó á don Carlos durante la guerra civil de nuestra Península, y antes que se decidiera á hacerse rey constitucional.

—¿Eso mas tenemos, mi amo? Pues entonces bien empleado le está lo que le pasa, señor, y que no cuente ya en manera alguna con mis humildes respetos.

—Bien, pero en cambio desde que adoptó los principios liberales y los aplicó al gobierno de su estado, ha sido el príncipe que en Italia se ha conducido con mas consecuencia, con mas valor y con mas hidalguía, y mil veces hemos tenido ocasion de elogiar su conducta: y por último, PELEGRIN, es un monarca desgraciado, y en este concepto no solo merecé tus humildes respetos, sino tambien los míos.

—Señor, todo lo conozco, y asi en cuanto á la última parte de su vida le ofrezco con mucho gusto mis humildes respetos; pero en cuanto á la otra parte que vd. me ha contado, que no cuente con los humildes respetos de PELEGRIN TIRABEUQUE, y no digo mas aunque pudiera. ¡Oh Providencia Divina, y por qué caminos tan raros traes á los hombres desde la toma del Trocadero hasta el escribano de Tolosa!

ENTRE SI Y ENTRE NO.

Y ENTRE QUE SE YO.

¡Oh inestabilidad de las cosas humanas! *Francfort 28 de marzo*. La proposicion del diputado Welker, que tenia por objeto conferir al rey de Prusia la corona hereditaria de Alemania, ha sido *desaprobada* en la asamblea por una mayoría de 30 votos.—*Francfort 29 de marzo*. La asamblea ha acordado por una mayoría de 42 votos conferir al rey de Prusia la corona imperial de Alemania.

Y ambas noticias eran ciertas. ¡Oh inestabilidad de las cosas humanas! Y allá va otra.

Berlin 1.º de abril. El rey Federico Guillermo está resuelto á no aceptar la corona del imperio aleman que le ha ofrecido la asamblea de Francfort.—*Berlin 2 de abril*. El rey está dispuesto á admitir la dignidad de emperador hereditario de Alemania con que acaba de honrarle la asamblea de Francfort.

Y ambas noticias eran ciertas tambien. ¡Oh inestabilidad de los humanos corazones!

Pero al fin, bendito sea Dios, alabado sea Dios, ensalzado sea Dios, glorificado sea Dios, la asamblea de Francfort encontró á quien dar la corona imperial de Alemania; y se tocaron las campanas á vuelo; y se nombró una comision para que pasára á Berlin á ofrecer á Federico Guillermo la susodicha corona en nombre de la asamblea; y llegó la comision, y dijo su atento recado al hermano Federico, y contestó el hermano Federico: «*Señores, el mensaje que me traeis ilumina la inteligencia y fortifica el corazon.*» Lo

cual han interpretado algunos como si quisiera decir: «esto de verse un hombre con un par de coronas, limpia, fija y da esplendor, corrobora, cicatriza, fortifica y conforta.» Y alegróse la comision tomándolo por una aceptacion ámplia y absoluta. Pero luego añadió Federico Guillermo: «Sin embargo, yo no responderia al verdadero deseo del pueblo alemán, si adoptára sin el libre concurso de las coronas y ciudades libres de Alemania una resolucion que debe tener consecuencias decisivas para los pueblos que gobiernan.» Y entonces dudó la comision si aquello era aceptar ó era no aceptar. Y añadió el hermano Federico: «Para esto los gobiernos de los estados alemanes deben examinar en comun si la Constitucion es tan ventajosa para los individuos como para la asamblea, y si los derechos que se me confieren me pondrian en estado de dirigir con la firmeza que de mí exige semejante mision los destinos de la gran patria alemana, y de llenar las esperanzas de sus pueblos.» Y dudó la comision si aquello era aceptar, ó no era aceptar. Y decian unos que era aceptar, y decian otros que era no aceptar, y dijeron otros que era aceptar con condicion, y dijeron otros que era condicion para no aceptar.

Y dijo FR. GERUNDIO: ¿qué tiene eso que discurrir? Indudablemente ha aceptado, pero es muy posible que no acepte. Porque las condiciones podrán cumplirse, pero podrán no cumplirse. De consiguiente, ya se puede decir que la Alemania tiene emperador; pero no aseguraré yo que la Alemania tenga ya emperador. Por lo cual pueden vds. volverse tranquilos y satisfechos de haber realizado la union alemana, y de que acaso principie ahora la desunion alemana.»

Efectivamente, el rey de Prusia me recuerda, á mí FR. GERUNDIO, un cierto enfermo, á quien en cierta ocasion fué á visitar cierto médico, á quien conocí por ciertas relaciones que entre los dos habia. Llegóse este cierto doctor á la alcoba de aquel cierto enfermo, y le preguntó:—Vamos, ¿qué siente vd.? ¿siente vd. dolor en alguna parte?—Le diré á vd., contestó el

enfermo, siento.... y no siento. —¿Le duele á vd. acaso la cabeza?—La cabeza, dijo el enfermo, me duele... y no me duele.—¿Ha tenido vd. calosfrios?—Los he tenido.... y casi puedo decir que no los he tenido.—¿Ha hecho vd. algun esceso acaso?—Le diré á vd.: en parte le he hecho.... y en parte no le he hecho.—¿O tiene vd. alguna otra causa á qué atribuir su indisposicion?—No sé qué le diga á vd., porque tengo.... y no tengo.—Pues mire vd., le replicó el doctor: toma vd. unos pediluvios.... ó no los toma, y se sangra vd.... ó no se sangra; y se purga.... ó no se purga; y mañana se levanta vd.... ó se está en la cama, y me deja vd. en paz, y escusa vd. de volver á llamarme.... ó me llama vd. si gusta, pero esté vd. seguro de que no vendré, y quede vd. con Dios.... ó no quede, que yo me retiro, y laus Deo.

El rey de Prusia, á fuerza de querer ser prudente, anda buscando que la Alemania haga con él lo que el médico mi amigo hizo con su enfermo. Bien que la Asamblea de Frankfurt ha estado haciendo lo mismo con el rey de Prusia, y tal para cual.

LAS LLAVES DEL CIELO.

Los republicanos de Roma, despues de haber reducido á moneda la plata del Vaticano y del Quirinal y convertido las campanas de las iglesias en cañones, todo para la guerra que no hacen, parece que estos dias pasados han andado haciendo inventario de las alhajas de los templos, con cuyo motivo les han sucedido algunas anécdotas curiosas. Los inventarios de la iglesia de Santa María, de la de los Santos Apóstoles y otras varias, los hicieron sin novedad ni oposicion. Mas al llegar el

comisionado á San Juan de Letran encontró enarbolada la bandera francesa.—¿Quién ha enarbolado esta bandera? preguntó.—Un canónigo lo ha mandado.—¿Y quién es ese canónigo atrevido.....?—Ciudadano, respete vd. las órdenes de los canónigos de San Juan de Letran.—¿Y qué significan ahora en Roma los canónigos? En nombre de la república decidme el nombre de ese canónigo reaccionario para que caiga sobre él...—Si ese canónigo cayera sobre vosotros, os aniquilaría.—¡Cómo!—Chiton, ciudadano comisionado. ¿Quereis saber el nombre de ese canónigo? Pues bien, ese canónigo es Luis Napoleon Bonaparte, Presidente de la República francesa.»

El ciudadano comisionado se encogió de hombros, hizo una profunda reverencia, y se retiró silencioso sin hacer el inventario.

En efecto, los reyes de Francia eran canónigos de San Juan de Letran, y el cabildo ha reservado su silla al Presidente de la República francesa. Esta circunstancia salvó á la iglesia Lateranense del inventario republicano.

Pero mas pesado fué lo que le sucedió al mismo comisionado en la basilica de San Pedro. Llevaba ya inventariadas varias alhajas, sin que ningun santo se le opusiera. Mas al acercarse á San Pedro con objeto de reconocer si las llaves eran de oro ó de plata ó de algun otro metal, cuentan que levantó San Pedro el brazo, y sacudiéndole con las llaves en la cabeza, le dijo con voz sonora y clara: «Tóma; las llaves del cielo no son para vosotros.» Y luego añadió en latin: «*Heu! procul este, profani!* Huid de aqui, profanos!»

Aturdiéronse todos, y diéronse prisa á salir, principalmente el comisionado del gobierno, que aseguran sacó la cabeza regularmente abollada.

Esta anécdota anda muy válida por Roma, especialmente entre la gente devota, que con ese motivo dicen que las llaves del cielo no se han hecho para los republicanos que despojan los templos de sus alhajas sagradas. Yo no sé si será cierto, y si el gobierno de la república romana proseguirá en su sistema

de inventariar hasta las llaves del cielo contra la voluntad enérgica de San Pedro, y á riesgo de que en venganza les cierre la puerta de aquel local.

NOSOTROS EN EL PODER.

—«Buena nueva, PELEGRIN. Ya pareció aquello que todos andábamos buscando, y que desconfiábamos de encontrar. Ya se ha descubierto el remedio para todos nuestros males, y ya se ha hallado el secreto de *salvar á nuestra patria del naufragio de las revoluciones, y de elevarla al nivel y grandeza de los pueblos mas civilizados de Europa*, como dicen los afortunados mortales que poseian tan importante secreto.

—A ver, á ver, mi amo, espíquese vd., que eso es cosa que merece la pena.

—Por eso, TIRABEQUE amigo, no debe desconfiarse nunca de la Providencia aun cuando nos parezcan irremediables nuestros males, porque donde menos se piensa y cuando menos se piensa, entonces y allí es cuando se aparece y descubre un ser privilegiado que poseia el elixir de su curacion, y lo administra y aplica con prontitud y oportunidad. Ello es que hoy debemos cantar el *Laudate Dominum* en honra y gloria de haberse encontrado el medio de hacer feliz la España.

—Mire vd., mi amo, que este ramo de los secretistas anda bastante desacreditadillo, y no tengamos acá algun otro don Aniceto Vergara. (1)

(1) Célebre murciano, que anduvo poco há por esta córte trabajando por hacer adoptar un secreto que tenia para hacer la felicidad de España, y viendo que aquí era tenido por loco se vengó en volver á su país y publicar unos folletos con el título de «*La felicidad de España*», y la hizo por escrito, ya que no encontró quien le ayudara á hacerla de otro modo.

—No, PELEGRIN, esto es cosa mas formal; es cosa de hombres de ciencia, segun modestamente confiesan ellos mismos. «*Hombres de discusion y de ciencia*, dicen, á la discusion y á la ciencia apelamos.» Y lo que estraño yo es que hayan tenido la santa calma de guardarse tanto tiempo su secreto sin revelárnosle hasta ahora, pudiendo habernos hecho felices mucho tiempo ha, en lo cual han estado muy poco humanos y generosos.

—¿Y cuántos son ellos, mi amo?

—Cuatro no mas, PELEGRIN.

—Señor, pocos me parecen para hacer la felicidad de España, si la han de hacer ellos solos.

—En primer lugar, PELEGRIN, que ellos solos bastan, y en segundo lugar, que ellos son como los cuatro evangelistas que escriben y predicán su código de doctrinas, al cual podrán adherirse otros cuatro, y despues otros cuatro, y asi sucesivamente, y acaso podrán convertir á muchos á un tiempo, y quién sabe si acabaremos por adherirnos todos, y entonces el negocio estaba hecho.

—¿Pero quiénes son esos cuatro evangelistas, y cuál es su secreto para hacer la felicidad de España?

—Mira, PELEGRIN, esos cuatro evangelistas son cuatro diputados que constituyen la *minoría de la minoría* del Congreso, los cuales se erigen á sí mismos en gefes y apóstoles de un partido democrático que quieren que haya en España para salvarla del naufragio de las revoluciones y elevarla al nivel y grandeza de los pueblos mas civilizados de Europa, y en una palabra, para hacerla feliz. El secreto consiste en una declaracion de los derechos del hombre, y en una esposicion de principios políticos, administrativos y económicos, todo en sentido muy democrático, con eso de sufragio universal, libertad de imprenta ilimitada, sin depósito, fianza, ni trabas de ningun género, y todas las demas zaranjadas que forman la cartilla democrática. Y ademas un *programa práctico de gobierno*.

—Y diga vd., mi amo: ¿qué premio piden esos cuatro

evangelistas por hacer la felicidad de España? Que no se quedarán ellos cortos, y harán bien, y cualquier cosa se les podrá dar de buena gana.

—Al contrario, PELEGRIN, es la gente mas generosa y mas desprendida del mundo. Aquí tienes lo que ellos dicen: «*No «pedimos ni queremos otra cosa que la libre facultad, á todos «concedida, de defender su causa ante el inapelable tribunal «de la opinion pública.»*»

—Tiene vd. razon, mi amo, que cosa mas barata no se puede dar, y á ojos cerrados se les debe conceder lo que piden. Y ahora esplíqueme vd. en qué está ese secreto, si es cosa que puedo yo comprender, que no me maravillará el que no lo entendamos los legos, siendo ellos, como son, *hombres de ciencia.*

—Larga tenia que ser la esplicacion, PELEGRIN, y asi mejor será que lo leas tú mismo como en ese periódico se contiene.»

Fué TIRABEQUE leyendo el manifiesto, exposicion ó programa de los cuatro evangelistas demócratas, y al cabo de un rato me dijo: «Señor, ya sabe vd. que yo entiendo poco de esto de principios, pero ó yo soy demasiado lego, ó aqui encuentro entre varias cosas que me parecen muy buenas, otras que me parecen muy malas, y otras que se me antojan disparates de gran peso y balumbo; y buenas y malas, malas y medianas, todas las he visto quinientas veces escritas en otras quinientas partes; y si este es el gran secreto de los cuatro ciudadanos evangelistas para hacer la felicidad de España, no diera yo un mai por la tal felicidad, y han hecho bien ellos en tasarla tan barata.

—Vé ahí lo que tiene el no entenderlo, PELEGRIN; y sigue, y lee otro poco, y verás su *programa práctico de gobierno*, que como cosa práctica quizá la entenderás mejor. Lee desde donde dice: «*Partiendo de estos principios.....*»

Leyó TIRABEQUE, y dando una palmada en la mesa como quien hace un gran descubrimiento, exclamó: «Señor, vd. me ha engañado, y perdone que se lo diga.

—¡Yo! ¿y en qué?

—Si señor, vd. me ha engañado. Vd. me ha dicho que estos tales evangelistas no pedían ni querían otro premio por su secreto para hacer la felicidad de España que la libre facultad de defender su causa ante la opinión pública, y esto me parecía á mí muy barato.

—Y es lo que ellos mismos dicen aquí arriba, míralo.

—Pues mire vd. lo que dicen aquí abajo: «*Partiendo de estos principios fundamentales de nuestra vida política y social, NOSOTROS EN EL PODER..... haríamos y aconteceríamos.*» Señor, los que ahí arriba no querían ni pedían mas que *la libre facultad, etc.*, aquí abajo piden y quieren *el poder, etc.* ¡CON QUE NOSOTROS EN EL PODER! Aquí, aquí está el verdadero secreto, mi amo; aquí está la felicidad de España! ¡Y me gusta la modestia, señor! ¡que no han de hacer nada los hombres sin.....

—Pero tú te equivocas, PELEGRIN: no es que quieran ni pidan el poder, sino que suponiendo que ellos estuvieran en el poder, dicen lo que harían. Cuanto mas que de todos modos saldriamos gananciosos, porque de cuatro ministros que serían (y no deben necesitar mas, puesto que no cuentan con otros), hasta ocho que tenemos hoy, siempre ahorrábamos la mitad, que no era chica economía.

—Desengañese vd., mi amo, que tengo para mí que el *bulletin* de todos esos programas y secretos ha de estar encerrado en estas tres palabrillas: NOSOTROS EN EL PODER. Los evangelistas, mi amo FR. GERUNDIO, no se acordaban del poder, sino de predicar. ¿Y con qué motivo ni con qué autoridad se presentan esos cuatro evangelistas....?

—Escucha, PELEGRIN, no te acalores. Menester es que distingamos. Yo creo que los cuatro autores de ese programa, al concebirlo y publicarlo lo habrán hecho llevados de una buena intencion: alguno de ellos es amigo mio, y no debo dudar de su buen deseo; aparte de aquello de NOSOTROS EN EL PODER, que son flaquezas humanas de que nadie está libre.

—Señor, yo lo estoy.

—Bien, tú lo estás y yo tambien, y otros lo estarán, pero esto no obsta para que sea una flaqueza general. En cuanto al programa en sí, hay en él cosas muy buenas, y que desearian y aceptarían todos los partidos, factibles unas, pero ó de peligrosa ó de casi imposible realizacion otras; y hay tambien otras que tengo por absurdos en su aplicacion á cualquier pais, y mucho mas á España; y el todo forma un conjunto á que ningun diputado progresista ha querido adherirse, quedándose solos esos cuatro, lo cual te dará bastante idea de la poca aceptacion que ha merecido el programa á los hombres pensadores del partido liberal.

—Señor, ¿y cómo se llaman esos cuatro evangelistas que solos y desamparados tienen la arrogancia de salir diciendo: «hé, aqui estamos los cuatro únicos capaces y abonados para hacer la felicidad de la nacion?»

—Ahí los tienes; son los ciudadanos Aguilar, Avecilla, Rivero y Puig.

—Muy señores míos; no tenia el honor de conocerlos mas que para servirles. Señor, Dios les dé lo que mas falta les haga; aunque segun son de modestos y desprendidos, pienso que se contentarian con aquello de: **NOSOTROS EN EL PODER.**

CARTA DE VICTOR MANUEL A SU PADRE.

¡Vea vd. qué casualidad y qué lástima! Despues de no haber tenido TIRABEQUE ocasion ni lugar de ofrecer sus humildes respetos al ex-rey Carlos Alberto á causa de la prisa que este llevaba, me encuentro yo FR. GERUNDIO con una carta de su hijo el nuevo rey de Cerdeña, en que me dice lo siguiente:

«Rmo. P. FR. GERUNDIO: noticioso de que mi agosto y

amado padre se ha dirigido á España, é ignorando su paradero, que vos mejor que yo podreis saber; atendidas las consideraciones que mi buen padre os ha merecido, y las simpatías que por nuestra causa habeis manifestado, me atrevo á esperar de vos hareis por que llegue á sus manos la adjunta lo mas brevemente posible, y donde quiera que se halle. Dispensadme esta confianza, y ved en qué podrá complaceros.—*Victor Manuel, rey de Cerdeña.*»

La carta á su padre decia asi.

«Mi caro y amado padre: deseo con ansia tener noticias de vd., no solo por saber de su salud, que celebraré sea completa, sino porque me conviene mucho que me diga vd. el punto donde piense fijarse por algun tiempo, pues no será extraño que tenga el gusto de dar á vd. pronto un abrazo si esto no toma pronto otro aspecto, y que quien nos juntó en los campos de Novara nos junte otra vez en el sitio que vd. haya elegido para su descanso. ¡Ay, padre mio querido! No sabe vd. bien la herencia que me dejó con su corona del Piamonte en estas circunstancias! Llevo ocho dias de reinado, y ya me tiene esta gente aburrido. Ni la cámara de Turin, ni Génova, ni Alejandria, ni Casale, ni otras varias poblaciones han querido reconocer el armisticio que nosotros en aquellos momentos de apuro nos felicitábamos de haber podido celebrar. Le calificaron de humillante, de infame, de degradante, de ignominioso, de inadmisibile: ¿y quiénes? los que ni siquiera han percibido el olor de la pólvora austriaca! En fin, espero lograr de Radetzky que acceda á modificar algunas de sus condiciones; he disuelto la cámara; pero Génova se me ha insurreccionado, ha batido á la tropa, y se ha declarado independiente: Brofferio está á la cabeza del movimiento; hasta los curas han salido como locos á las calles con el Cristo en una mano y el fusil en la otra: en fin, allá he mandado tropas, y no sé lo que resultará. Temo por Génova, temo por Turin, temo por todo. ¡Dichoso vd., padre mio, que ha sabido quitarse de ruidos! Milagro será que vd. por haber querido la guerra, y yo por no quererla, no

llevemos ambos el mismo camino. He mandado á Gioberti á París á ver si los republicanos de allá nos ayudan á sujetar á los republicanos de acá, y si la república hace algo por sostener la monarquía, porque con esta gente no se puede; por lo visto solo pueden con ella los austriacos. Ahora siento que quitáramos de la cabeza á Radetzky el venir á Turin; puede que nos hubiera hecho un bien. En fin, mi querido padre, sírvase vd. decirme pronto dónde se halla, pues si Dios no mejora sus horas me parece que no he de tardar en ir á buscar á vd., porque ¿dónde puede estar mejor un hijo que al lado de un padre que ama? Dios conceda á vd. mas tranquilidad sin corona que la que disfruta con corona su muy amante hijo.—*Victor Manuel.*»

ESTE LIRIO SE MARCHITÓ.

Inciertos y dudosos, y aun cavilosos é inquietos (como escamados ya de la problemática veracidad de los partes telegráficos), nos tuvo el gobierno á TIRABEQUE y á mí desde el 8, en que nos anunció la captura de Montemolin, con referencia al parte telegráfico del cónsul de Perpiñan, hasta el 13 en que nos la ratificó y confirmó con sus pelos y señales.

—Ya no cabe duda, PELEGRIN, le dije, en que Montemolin ha sido preso por las autoridades francesas cerca de Perpiñan al tiempo que iba ya á pisar el territorio español, bajo el nombre de el Subteniente Lirio.

—Asi es la verdad, señor, ya lo he leído; y ese lirio déle vd. por marchitado. Y ahora falta saber qué hará la azucena de Cabrera cuando sepa el percance del lirio; y con esto y con haber sido hecho prisionero el jazmin de Marsal, mal se presenta este año la primavera para el jardin montemolinista.

—Pero qué coincidencia, PELEGRIN, y qué contraste! Al

mismo tiempo que penetraba en España un rey extranjero á renunciar una corona que llevaba hacia 18 años, intentaba penetrar en España un príncipe español en busca de una corona que anda solicitando hace años tambien. El abdicante entró, renunció, marchó, corrió, voló, atravesó la España, y todo el mundo se apresuraba á ofrecérsele y obsequiarle. El pretendiente quiso entrar, supiéronlo, buscáronle, atrapáronle, y zampáronle en la cárcel pública de Perpiñan. Asi es que, segun á mí de aquella ciudad me escriben, en el corto tiempo que estuvo Montemolin en la cárcel antes de ser trasladado á la ciudadela, al verse en aquella situacion prorumpió en el monólogo siguiente:

«¡Oh, mundo, mundo! ¡cuánto hay en tí, y cuán mal repartido! ¡Oh desdichada suerte mia! ¡Yo veo á un emperador Fernando de Austria renunciar nada menos que una corona imperial en su hermano! ¡Yo veo á este hermano renunciar á su vez esta misma corona en el acto, y traspasársela entera y sin estrenar á su hijo! ¡Yo veo á un Carlos Alberto de Cerdeña abdicar igualmente su real corona, y colocarla en las sienes de su hijo mayor! ¡Yo veo á un Federico Guillermo de Prusia hacer ascos á otra corona imperial que le ofrecen sobre la que ya tenia en su cabeza! ¡Señor! ¡cómo es esto! Los unos renuncian espontáneamente sus coronas; á otros se las dais á pares y no las quieren, ó por lo menos las escrupulizan; ¡y á mí, que tanto tiempo hace ando en pretensiones de una corona, no me dais una siquiera!! ¡Y en vez del trono que venia á buscar me dais una cárcel! ¡Señor! ¿por qué á unos tanto, y á otros tan poco? ¿Por qué una de esas que andan de sobra no habia de ser para mí? ¿Por qué tanto y tan mal repartido? Yo aceptaria cualquiera de ellas, y si para merecerla es necesario que abdique la corona de España..... la abdicaré, Señor!»

Y acaso este soliloquio, PELEGRIN, fué el que descubrió á las autoridades francesas que el sugeto que tenian preso bajo el nombre del Subteniente Lirio era nada menos que el

conde de Montemolin, pretendiente á la corona de España.

—Todo puede ser, señor, porque es muy natural que el hombre cuando está preso hable consigo mismo y se lamente de su situacion en voz alta: aunque, segun dicen, no deberá haber sido necesario que el conde de Montemolin se descubriera por ese ú otro cualquier medio, sino que ya el cónsul español sabia de antemano que tenia que venir, y habíaselo avisado á las autoridades francesas. Y esto y las demas señas y pormenores que dan de su prision, me induce á mí á creer, señor mi amo, que Montemolin no ha sido preso.

—¡Pues con esas podíamos salir ahora! Ahora que sabemos los nombres de los tres coroneles que le acompañaban, que eran Algarra, Gonzalez y Jimenez; que se hallaron en poder de Montemolin 5,000 francos en oro, y que de ellos ofrecia 2,000 á los aduaneros por su libertad; que el secretario de la prefectura le reconoció, recordando haberle visto en la academia de derecho de Bourges; que en vista de esto el mismo Montemolin confesó quien era, y que en consecuencia de esta declaracion dispuso el prefecto que fuese trasladado á la ciudadela en un coche, quedando sus tres compañeros en la cárcel hasta que el gobierno francés resolviera lo que se habia de hacer con ellos; ahora que tenemos estas y otras noticias y pormenores sales tú con que crees que Montemolin no ha sido preso. Estraño modo de discurrir el tuyo por vida mia!

—Señor, precisa y cabalmente esas mismas señas y pormenores son las que me inclinan á mí á sospechar que Montemolin no ha sido preso.

—¡Que siempre has de ser tú original y raro, PELEGRIN! Pues mira, si eso no te basta, lee la *Esperanza*, que debe saberlo de buena tinta, y lo verás confirmado; echa una mirada á la Bolsa, y vé cómo va subiendo la cotizacion del papel como la espuma; lee el *Moning-Post* de Lóndres, y el *Internacional* de Bayona, y en uno y en otro hallarás que Montemolin se habia visto precisado á salir de Lóndres, apremiado por las instancias de Cabrera, que le ponía en la disyuntiva, ó de venir él á

animar con su presencia la guerra de Cataluña, ó de retirarse Cabrera y los suyos de una lucha larga, trabajosa, y sin esperanzas de resultados.

—Todo es cierto, señor, y todo junto hace que se me haya puesto á mí en el caletre que Montemolin no ha sido preso.

—Amigo, de esa manera no hay poder humano que baste á convencer á los hombres, y siento decirte que estás en el caso de aquellos de quienes dicen los filósofos: *prima principia negantes, fustibus sunt arguendi*: los que niegan los primeros principios deben ser arguidos á estacazos: y con razon, porque para estos tales ya no queda otro medio de convencimiento.

—Señor, no niego yo que el subteniente Lirio fuese Montemolin, ni que este Montemolin Lirio se haya hallado primeramente en la cárcel de Perpiñan, y que ahora se halle en la ciudadela, y que fuera cogido al pasar la frontera de España, ni todo lo demas que de él se dice y asegura. Lo que únicamente digo es que tengo yo mis barruntos de que no ha de haber sido preso.

—Confíesote, PELEGRIN, que no entiendo tú lógica ni tus distinciones.

—Señor, no llamo yo ser preso un hombre, cuando este hombre se entrega él de por sí y espontáneamente á la prision; y antójaseme, mi amo, que esto es lo que ha hecho Montemolin.

—¡Cómo! entregarse él voluntariamente!

—Si señor, y paréceme que es la única ocasion en que Montemolin ha obrado con mucho talento. Y muévenme á pensar asi, mi amo, todas las circunstancias y pormenores de su viage: porque él diria: «pues señor, Cabrera y los míos me llaman, porque dicen que aquello está de mal talante, y que hago falta para reanimar la guerra, que sin mí lleva trazas de acabar pronto y mal para nosotros. Con que no hay remedio sino ir, porque seria una mengua dar á entender por mas tiempo que huyo de tomar parte en una guerra que se está haciendo por mí. Pues señor, voy; es decir, haré que voy,

pero no iré. Porque ¿es decente que vaya yo allí á andar de breña en breña, de montaña en montaña, y de escondite en escondite, sin poder dormir un cuarto de hora con descanso, asi como si yo fuese un Zaragatal ó un Planademunt, ó bien un Caragolet, ó un Mosen Perruches? No señor, esta vida no es para un hombre como yo, y mas despues de haber probado las dulzuras de los salones y de los banquetes de Lóndres. Con que lo mejor es decir á Cabrera que voy, pero tambien se lo diré, ó haré que se lo digan, al cónsul español de Perpiñan, y al prefecto y demas á quien convenga, con espresion del día y hora en que habré de pasar por allí; con esto me hago prender, con condicion de que ha de ser en territorio francés y no español, y por mal que me trate el gobierno francés, nunca será tan mal como podrian tratarme en Cataluña si me descuidára un trís. De esta manera nadie dirá que no voy, y salgo de este maldito compromiso lo mejor que se puede salir.» Y por eso digo, mi amo, que en esta ocasion debe haber obrado el hermano Montemolin con muchísimo talento.

—En verdad te digo, PELEGRIN, que no carece de ingenio tu modo de discurrir y de razonar, y no le hallo tan fuera de camino.

—Considérelo vd. bien, señor. El cónsul español lo sabia, segun dicen los partes: él fué cogido una miejirritita antes de pasar la frontera de España: Cabrera y otros carlistas han entrado y salido sin inconveniente siempre que se les ha antojado, y solo el subteniente Lirio y sus compañeros han tropezado con gente que los prenda; un hombre como Montemolin, que podia traer pasaporte de comerciante ó de otra cosa cualquiera, se arroja trayendo él y sus compañeros pasaportes de oficiales carlistas para llamar mas la atencion: los prenden, y á las primeras de cambio el subteniente Lirio confiesa que es el Conde de Montemolin. ¿No conviene vd., mi amo, en que todo esto indica que el hermano Montemolin no ha sido realmente preso, sino que él mismo se ha hecho prender?

—Tal modo tienes de presentar los argumentos, que si tu

juicio no fuese exacto, por lo menos le da al suceso cierto aire de posibilidad, ya que no sea de verosimilitud, de que pueda haber pasado así como tú lo sospechas é imaginas. De todos modos, PELEGRIN, sea que el Pretendiente se haya convencido de su impotencia y renunciado á defender por sí su mala causa, sea que su captura le haya inhabilitado y hecho fallar sus fantásticos planes, el *Lirio* este, que nunca estuvo muy lozano, podemos darle ya por enteramente marchito, y no dudo yo que su prision influirá grandemente en el pronto término de la desastrosa é injustificable guerra de Cataluña, que ya antes de esto no iba de muy buena data ni para el *Lirio* ni para las demas flores que en el campo montemolinista habian ido creciendo. Y ahora, TIRABEQUE mio, ayúdame á sentir y compadecer, y aun á llorar la desventurada suerte á que al pobre Montemolin han conducido la obstinacion suya y los malos consejos de sus amigos.

—Señor, bien quisiera llorar como vd., pero no puedo.

—Pues tienes que hacer un esfuerzo, PELEGRIN mio, porque al cabo es un príncipe español y desgraciado.

—Lo conozco, señor, pero por mas que hago....

—Acaso la fuerza del sentimiento te impedirá brotar las lágrimas.

—Eso debe ser, señor: lo siento, pero no lo puedo llorar.»

POR MINUTOS.

No hay que darle vueltas; todas las cosas de este mundo parecen fáciles despues de sabidas; pero el caso está *en la invenzione, en la invenzione*. El gobierno se ha vuelto loco (juzgando piadosamente) por buscar el medio de concluir con los facciosos del Principado, y si hubiera sabido que tan á la mano

le tenía, de seguro que no hubiera enviado allá tantos generales ni derretido tantos millones. Pero ya se ve, como el hermano Ramirez Arcas se estaba tan calladito hasta que fué á la comandancia general de Toledo, nadie podia sospechar que él tuviese la receta para acabar con los facciosos, como hay recetas para acabar con las pulgas. Generalmente los grandes descubrimientos suelen venir de donde menos se pensaba. Y ahí tienen vds. que si al cabecilla Bermudez no le da la gana de levantar una partida y pasearse con ella por la provincia de Toledo, pierde la España una invencion mas peregrina que la de la pólvora y mas útil que la del vapor. Y no se crea que el procedimiento es complicado, ni que el hermano Ramirez Arcas pide grandes ejércitos para aniquilar hasta el último faccioso de su provincia; la cosa es mas sencilla que todo eso: bástale un reloj de bolsillo. Si señores, un reloj de bolsillo le basta.

Comienza, pues, el comandante general de la antigua ciudad de los Recaredos y los Wambas á revelarnos su descubrimiento declarando la provincia en estado de sitio, que es siempre lo primero en tales casos, con un Bando, de que á Dios y á la gramática de la lengua habrá de dar cuenta en su dia. Regaña á los pueblos, porque no se defienden *vigorosamente*, y en el art. 5.º, sin letras de oro ni otro brillante adorno ni aparato, impone á los pueblos de 200 vecinos la obligacion de tener un reloj para contar los minutos que estén los facciosos en la poblacion; pero con la coletilla de que *por cada minuto* que en ella permanezcan pagarán 400 realitos de vellon para gastos de escopeteros. Esta fervorosa manera que tiene el hermano Arcas de aprovechar y enseñar á aprovechar el tiempo, si no es enteramente nueva desde que los alquiladores de coches llevan 8 rs. por cada hora, siempre es una novedad y un progreso el haberlo puesto *por minutos* y á 400 rs.

Los pueblos estarán locos de alegría por tener una autoridad que tan ventajosa idea ha formado de la riqueza de su provincia. Al cabo y al fin no es una suma exorbitante la que se exige por el gusto de ver á los facciosos un minuto: cuanto mas que á escote no hay nada caro. Verdad es que si los facciosos no tienen prisa y les da por pasar el dia en el pueblo, les cuesta el espectáculo unos 144.000 rs. de moneda corriente. Y si fuesen tan pesados como los de Cataluña, cada año cómico les vendria á salir por la módica cantidad de 32 millones. ¿Pero qué dinero es ese para un pueblo de 200 vecinos? Y como se han de destinar para gastos de escopeteros,

en cuanto lo sepan los ingleses nos van á llenar la costa de fusiles para llevarse en cambio los millones de la provincia de Toledo; porque ¿quién calcula los escopeteros que podremos armar? Mal harán los de las Californias en seguir espulgando arenas de oro, y no venirse á España á ser escopeteros del señor Ramirez Arcas. Si el descubrimiento del hermano Arcas se hubiera sabido al empezar la pasada guerra civil, otro seria hoy el estado de las arcas del tesoro.

Pero nunca es tarde si la dicha es buena, y lo que hace falta es que los pueblos no sean indolentes, y den cuerda á sus relojes para saber cuantos minutos dura la visita facciosa. Curiosa será la liquidacion de los minutos y de los reales, pero no lo será menos la entrada de los facciosos en los pueblos de 200 vecinos. El alcalde les dirá que se esperen hasta consultar el reloj de la villa para saber á qué hora entran, y á que venga el escribano para estender el acta, y mientras tanto siempre se pasarán algunos minutos, y se ahorrará el pueblo algunos cientos de reales. Lo que desde luego puedo asegurar, yo FR. GERUNDIO, es que el reloj del hermano Ramirez Arcas, por bueno que sea, aunque sea un Breguet, aunque sea un French de los mas legítimos, no irá bien con ninguno de los relojes de la provincia; y que en la provincia de Toledo antes de ocho dias no va á saber nadie ni la hora que es, ni la hora en que vive. Tal descomposicion va á haber de relojes.

Por supuesto que al bando de Ramirez Arcas le sucederá lo que á todos los descubrimientos famosos, que no se sabe lo que valen hasta que se ponen en planta. El dia que los celadores de policia vayan á las casas robadas á exigir 100 reales por cada minuto que estuvieron en ellas [los ladrones, entonces se conocerá el valor y la utilidad de esa receta. La lástima será que los pueblos no sabrán apreciar esa ventaja, y serán capaces de reducir su vecindario á 499, yéndose los restantes á los montes, ó á la gefatura política á pretender plazas de escopeteros. Seria el colmo de la ingratitud. Un comandante general que en vez de convertir su provincia en un campo de batalla, se limita á pedir 100 reales por cada minuto, no merece que se le trate de ese modo; y la ciencia, y singularmente la homeopatía, deben felicitarse de que haya habido quien encuentre el procedimiento de acabar con las facciones homeopáticamente, minuto á minuto, y cien á cien reales.

Posteriormente parece que el hermano Ramirez Arcas ha

publicado una proclama rectificando la cuenta, y diciendo que donde se lee 100 rs. *por cada minuto*, debe leerse: *por cada cuarto de hora*. ¡Por vida de la equivocacion! Y en verdad que ha sido un tonto en deshacerla, porque se ha privado de un ingreso de 1400 rs. por cada cuarto de hora del dia, y al cabo el bando no por eso deja de ser igualmente humanitario y legal, por que el mas y el menos no cambian de especie.

Todavía no se sabe el premio que dará el gobierno al autor del bando, que merecia bien, no digo un premio solo, sino un premio *por cada minuto*, ó por lo menos por lo menos *cada cuarto de hora*.

ADVERTENCIA

A LOS CORRESPONSALES Y SUSCRITORES.

Circunstancias especiales, de estas que inevitablemente suelen sobrevenir en la vida privada, han ocasionado algun retraso en este número, y aun así he tenido que hacerle con precipitacion para que no dejara de salir. Previendo pues que este caso podria repetirse otras veces, y teniendo ya por otra parte que dedicarme con asiduidad á ocupaciones literarias de otro género, he preferido, antes que faltar al público en los periodos ofrecidos y en que hasta aqui ha salido constantemente la Revista, suspender ésta en fin del presente abril, en que cumple el año de su publicacion. Lo que advierto así á los señores suscritores como á los corresponsales, para que ni los unos hagan ni los otros admitan suscripciones sino hasta fin del corriente mes, con objeto de evitar complicaciones de cuentas. Probablemente en el número inmediato diré algo mas de los motivos de esta mi gerundiana determinacion y del pensamiento que me ocupará en lo sucesivo.

PARTE HISTORICA.

ITALIA.

SUMARIO.

Aspecto que va presentando la Italia.—Rendicion de Génova.—Amnistia del rey Victor Manuel á los genoveses.—Disposiciones del general la Marmora á su entrada en Génova.—Situacion del Piamonte.—Negociaciones de paz entre Austria y Cerdeña.—PARMA Y PLASENCIA. Nombra Radetzky gobernadores de estos ducados.—Medidas que toma el de Parma y entre ellas la disolucion de la guardia nacional.—TOSCANA. Pide Guerrazzi que se le confiera la dictadura.—Reaccion en Florencia en favor del Gran Duque.—Colision entre los florentinos y liorneses.—Proclama del ayuntamiento de Florencia.—Formacion de un gobierno provisional en nombre de Leopoldo.—Disuélvese la Asamblea.—Disposiciones de la comision de gobierno.—Formacion de nuevo ministerio.—Síntomas de que Liorna siga el ejemplo de Florencia.—ROMA. Descontento.—Siguen los desórdenes.—Desaliento de los triunviros.—Preparativos para contrarrestar la intervencion.—NAPOLIS Y SICILIA. Triunfo de los napolitanos.—Resistencia y toma de Catania.—Rendicion de Siracusa, Augusta y Noto.—Horrores cometidos en Trápani.—Anúncianse negociaciones para la rendicion de Palermo.

El desenlace de los asuntos de Italia, que sin duda alguna dió principio en los campos de Novara, vá presentándose cada vez mas claro, y acercándose precipitadamente á su término, como lo demuestra la rendicion de Génova, la reaccion de Florencia, la intervencion en Roma, y mas que todo el espíritu de aquellos pueblos dignos de mejor suerte y cansados ya del desastroso período por que atraviesan un año há.

Rindióse al fin, segun á última hora anunciamos en nuestra Revista anterior, la ciudad de Génova, último y respetable baluarte con que contaban los revolucionarios piamonteses. El general la Marmora llegó á la vista de Génova en la noche del 3 al 4 del corriente, poco mas de un dia despues de la salida de la guarnicion. Inmediatamente la sitió y la asaltó, apoderándose desde luego de los fuertes *Limetta*, *Croccetta*, *Belvedere*, *Tanuglia*, y del recinto comprendido desde la muralla hasta San Benigno. En la mañana del 5 penetró por las calles de San Be-

nigno y de los Angeles, tomando el arrabal de San Teodoro, hasta el palacio Doria. A las once se le rindieron las baterías y los cuarteles *della Lanterna*.

Los cónsules extranjeros se presentaron en cuerpo al general la Marmora para pedirle una tregua, con el fin de acordar condiciones honrosas para los insurgentes. El general les contestó, que deseando evitar nuevos desastres y la efusion de mas sangre, concedia una suspensión de hostilidades de tres horas, exigiendo como condiciones para la capitulacion, la entrega de los fuertes y de los rehenes, y prometiendo un término de 24 horas, para que los comprometidos pudieran emigrar.

Los insurgentes, no solo no quisieron aceptar estas condiciones, sino que, aprovechándose de la tregua, atacaron alevosamente y tomaron algunas posiciones. Entonces se renovó el fuego, que siguió los dias 5 y 6, de dia y de noche. El combate fué encarnizado, el terreno se disputó palmo á palmo, y los desastres espantosos, como se debe suponer con solo saber que durante 48 horas se estuvieron batiendo dentro de la ciudad fuerzas muy considerables, y no dejaron de disparar en todo ese tiempo gran número de piezas de artilleria.

El 7 se volvió á presentar el cuerpo consular, acompañado de los capitanes de los buques al general piemontés, y lograron de él otra tregua cuyo término se fijó esta vez en dos dias precisos para pedir á Turin una amnistia completa y general, que el vencedor no se atrevia á conceder por su propia autoridad, y que los insurrectos exigian como condicion precisa para rendirse.

Asi quedaron el dia 8; cada parte apoderada de una division de la ciudad, y esperando la contestacion de Turin. La poblacion se habia refugiado casi toda á bordo de los buques; mas tampoco alli estaba muy segura, pues muchos buques recibieron balazos de cañon.

Esta situacion, sin embargo, no podia mantenerse mucho tiempo, y asi fué que ajustada la capitulacion el 10, se rindió Génova á discrecion el dia siguiente. Algunos antes, ya la municipalidad se habia puesto al frente de los ciudadanos pacíficos y honrados, y de los triunviros que habian tomado el nombre de gobierno provisional; Morchio se habia escondido, no se sabia en donde, y Reta se habia refugiado á bordo de un buque francés. Avezzana se quedó mandando los revoltosos, y formó una comision encargada de hacer matar á todos los que no quisieran batiarse. Los ciudadanos honrados pidieron la proteccion del comodoro inglés, que se acercó al arsenal, amenazando con el bombardeo, si los presidiarios eran puestos en libertad.

Las tropas piemontesas entraron en la ciudad á las once de la mañana de dicho dia 11, y para colmo de desgracia, los soldados piemonteses,

cuya disciplina sufrió mucho desde la catástrofe de su ejército, cometieron actos de violencia y de saqueo, que fueron reprimidos prontamente, y al día siguiente Génova había recobrado su fisonomía ordinaria.

Hé aquí el texto de la amnistía concedida á los revoltosos de Génova.

«Victor Manuel II, rey de Cerdeña etc.

«Considerando que los movimientos de Génova han sido provocados por las falsas noticias artificiosamente esparcidas por algunos facciosos; que por este motivo, la mayor parte de los que han tomado parte en ellos, debe reputarse como estraviada, y no conducida por el espíritu de rebelion; que la poblacion de Génova no debe sufrir mas los males atraídos sobre ella por un puñado de insensatos, y que seria muy triste inaugurar nuestro reinado con actos de rigor.

«Oido el consejo de ministros, y á propuesta suya, hemos decretado y decretamos:

«Art. 1.º Se concede amplia y completa amnistía á todos los que han tomado parte en la insurreccion de Génova desde el 29 de marzo último hasta la promulgacion del presente decreto, con las escepciones espresadas á continuacion, y con la condicion de que en las 24 horas que sigan á dicha promulgacion, todos los que no pertenezcan á la guardia nacional restituirán las armas y las municiones que posean. La ciudad y los fuertes serán entregados á nuestras tropas.

«Art. 2.º No están comprendidos en la amnistía:

«El coronel José Avezzana, el abogado David Morchio, el abogado Lazolli, el abogado de Pellegrini, Constantino Reta, N. Acarne, el platero Giarné, Bizini, el marqués J. B. Combiasso, el abogado Componella, J. B. Albertini y el platero Weber.

«Contra las personas exceptuadas de la amnistía se procederá con arreglo á los trámites ordinarios, á fin de probar su culpabilidad y determinar segun la ley.

«Art. 3.º La amnistía no se estenderá hasta los delitos comunes; ni á los militares comprometidos en la insurreccion ó antes de ella.

«El teniente general, nuestro comisionado extraordinario, queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

«Turin 8 de abril de 1849.—Victor Manuel.—(Siguen las firmas del ministerio.)»

El general la Marmora, revestido de todas las atribuciones del poder ejecutivo en lo que concierne á la ciudad de Génova, en virtud del decreto que declaró á esta ciudad en estado de sitio, á su entrada en la ciudad, despues de dirigir una proclama á sus habitantes, tomó las disposiciones siguientes:

Mandó que todos los hombres que no hayan nacido en Génova, y actualmente estén allí, se presenten á la policia para esponerle los mo-

tivos de su estancia, siendo conducidos fuera por los carabineros los que no se conformen con esta orden.

Prohibió los círculos y todas las reuniones que tengan un objeto político.—Los periódicos ó impresos sueltos que tiendan á turbar la tranquilidad, el buen orden ó el respeto debido al gobierno serán recogidos ó suspendidos segun las circunstancias.

Prohibió bajo pena de tres dias de prision, que se vendan por las calles impresos ó avisos sin prévio permiso de la autoridad.

Dispuso que todos los poseedores de armas, y todos los sospechosos de atentado contra la seguridad del estado sean llevados ante los consejos de guerra, que aplicarán las penas designadas por el código penal militar, y en su defecto las leyes comunes.

En cuanto á sus soldados, el general la Marmora hizo cuanto pudo para refrenar sus excesos, y les dirigió esta orden del dia:

«Con vuestro valor y vuestra firmeza habeis hecho un verdadero servicio á la patria; habeis librado á los genoveses de un partido tiránico, origen de todos nuestros disgustos. Mientras que los genoveses arrostraban los peligros, cobardes algunos cometian deplorables excesos: los unos serán recompensados; los otros recibirán su castigo. Gracias á vuestra energía, esta horrible guerra civil ha terminado en dos dias. Olvidemos todo odio por los hechos pasados; reconoced á los genoveses por hermanos y amigos. Contando con vuestra disciplina, he prometido á todos el respeto á las personas y á las propiedades. Mirad como sagrada esta palabra que he dado.—El teniente general, Alfonso la Marmora.»

Génova, en fin, continúa en estado de sitio, cuya medida ha sido necesario prolongar, á causa de los desmanes cometidos por el populacho contra algunos soldados aislados. A petición del ayuntamiento se prorogó por dos dias mas el término fijado para entregar las armas, pasado el cual, haria llevar á cabo el gobierno las medidas de rigor dictadas contra los infractores de sus disposiciones. Era de esperar que el rey Victor Manuel y su ministerio tratarian de conciliar las exigencias de la humanidad con los deberes que le impone la situacion en que se halla el Piamonte, por efecto de una deplorable tentativa de guerra civil. El nuevo ministerio piamontés está compuesto, al parecer, de hombres cuya energía se halla al nivel de las actuales difíciles circunstancias; sus dos principales individuos Delaunay y Pinelli nó son hombres que dejen sucumbir el poder de que son depositarios, ante una faccion que ha causado todos los males de su pais, y es probable que sepan dar al Piamonte la calma y tranquilidad que necesita para reparar sus desastres.

Las negociaciones de paz entre Austria y Cerdeña, segun una correspondencia de París, ni aun abiertas están todavia de una manera

formal. Los plenipotenciarios de Cerdeña no llegaron á Milan hasta el 13 del corriente, y al día siguiente tuvieron la primer entrevista con el feld-mariscal Radetzky y el caballero Bruck, ministro de comercio de Austria, encargado de concluir la paz. La primera conferencia versó sobre qué sitio, Milan ó Verona, se debia escoger para las negociaciones. El feld-mariscal hizo observar que mientras el ejército austriaco ocupára parte del Piamonte, era necesaria su presencia en Milan, y los dos plenipotenciarios sardos aceptaron este último punto con gusto, por estar así mas cerca de Turin.

Elegido Milan para punto de las negociaciones, al día siguiente se verificó el cambio de los poderes, como se hace siempre entre diplomáticos. Las verdaderas conferencias no han podido empezar hasta el lunes 16 del corriente, ni la Francia ni la Inglaterra han sido admitidas á tomar parte en ellas. Lord Abercromby y Mr. Bois-le-Comte habian ido con este objeto á Milan; pero el mariscal Radetzky, aunque los recibió con todas las consideraciones debidas, no quiso reconocer en ellos carácter alguno oficial, por no tenerlo sino en Turin. Ambos embajadores han tenido que salir de Milan, y permanecer estraños á los preliminares para la paz.

PARMA Y PLASENCIA. El mariscal Radetzky nombró al general Winfen, comandante de la ciudad de Parma, ocupada por las tropas austriacas, y en su consecuencia el comisario régio estraordinario del gobierno sardo protestó contra esta violacion del armisticio de Novara. Mas á pesar de todo el feld-mariscal puso gobernadores austriacos al frente de los ducados de Parma y de Plasencia, y he aquí las disposiciones que publicó el baron D'Aspre, cuando llegó el 6 al primero de estos ducados con la mayor parte del segundo cuerpo del ejército austriaco.

«BANDO.—Visto mi bando de 5 del corriente, ordeno:

«1.º Quedan anuladas todas las leyes, todos los actos, todos los nombramientos de cualquier clase, emanados de los gobiernos revolucionarios desde el 20 de marzo de 1848 inclusive.

«2.º En vez del presidente y directores generales que existian entonces, se instituye provisionalmente bajo mi dependencia una junta central, residente en Parma, y compuesta de un gobernador general y de tres consejeros.

«3.º Se establece simultáneamente otra junta en Plasencia, compuesta de un gobernador y dos consejeros.

«4.º La junta central vuelve á encargarse de la direccion general de los negocios administrativos, políticos y de orden público, rentísticos y judiciales de los dos ducados.

«5.º La junta de Plasencia gobierna este ducado bajo la dependencia de la junta central de Parma para que haya unidad en la administracion.

«6.º Me serán reservados exclusivamente los asuntos militares.

«7.º Son confirmados todos los funcionarios del estado que estaban en actividad antes del 20 de marzo de 1848, con las excepciones que se determinarán ulteriormente.

«8.º Todos los funcionarios de todos los departamentos judiciales y administrativos prestarán juramento de fidelidad á S. A. R. el duque Carlos II, con arreglo á la ley vigente. Los gefes prestarán este juramento en presencia de las juntas de gobierno. Los miembros de las dos juntas lo prestarán en mis manos. Las actas de las prestaciones de juramento me serán remitidas por la junta central en el término de seis dias, y serán considerados como dimisionarios, todos los funcionarios que no se conformen con la presente determinacion.

«Parma 6 de abril de 1849.—El general de artillería, gefe del segundo cuerpo de ejército, baron D'Aspre.

«Con arreglo al bando de hoy, por el que se organiza provisionalmente la administracion de los ducados, he nombrado interinamente:

«Para la junta central del ducado de Parma: gobernador general, al señor Vicente Coanachio; y consejeros á los señores Lombardini y Guadagnini, y el abogado Onesti.

«Para la junta del ducado de Plasencia: gobernador, al conde Julio Barallieri, y consejeros á los condes Guarnaschelli y Petrucci.

«Entrarán inmediatamente en el ejercicio de sus funciones.

«Parma 6 de abril de 1849.—El general de artillería, baron D'Aspre.»

«Queda disuelta la guardia nacional organizada en los ducados por el gobierno revolucionario.

«Queda disuelto igualmente el batallon de Parma, llamado de la esperanza.

«Se prohíbe á todos los hombres llevar uniforme, como capote, gorra, ó cualquier otro distintivo de dicha guardia ó de dicho batallon.

«Los contraventores serán presos inmediatamente, y castigados con arreglo á las leyes militares.

«Parma 6 de abril de 1849.—El general de artillería, baron D'Aspre.»

«Quedan suspendidas hasta nueva orden las escuelas superiores de las ciudades de Parma y Plasencia. Todos los discípulos que no estén domiciliados en las ciudades deberán volver á sus hogares en el término de tres dias.—Parma 6 de abril de 1849.—El baron D'Aspre.»

TOSCANA. Ocupados por los austriacos los ducados de Parma y Plasencia, la aproximacion de los tudescos infundió gran terror en el ánimo de los revolucionarios florentinos. A pesar de las palabras de Guerrazzi y de sus patrióticas proclamas iba decayendo visiblemente la exaltada

animacion que pocos dias antes reinaba en la bulliciosa Florencia, y todo parecia anunciar los sucesos que despues han venido á demostrar la poca solidez de los cimientos sobre que trataban de levantar aquellos furibundos demócratas la obra de su engañosa regeneracion.

Era tal el desconcierto en que Florencia se encontraba, que en una de las sesiones de la Asamblea propuso Guerrazzi que se le otorgara la dictadura omnimoda sin trabas de ninguna especie, salvo á dar cuenta en tiempo oportuno del uso que hubiese hecho de las facultades que se le hubiesen conferido; que la Asamblea se prorogase, quedándose no obstante los diputados en Florencia por si ocurría un caso extraordinario; y que por último se crease un papel de crédito con que atender á las necesidades del momento. La Asamblea, despues de una sesion muy agitada, acordó una parte de lo que pedia el dictador, y se separó en medio de la mas espantosa confusion.

El dictador habia llamado á Florencia á los voluntarios liorneses, que esperando la órden de marcha contra los austriacos, no hacian otra cosa que vejar la poblacion, y por espacio de tres dias recorrieron las calles de Florencia armados de puñales y pistolas reclutando nuevos prosélitos. Impacientes los florentinos, con la repeticion de tales desmanes, en la tarde del tercer dia, empezaron á formarse grupos recorriendo á su vez la ciudad gritando: ¡Viva Leopoldo! ¡Abajo Guerrazzi! y estalló una terrible colision entre ellos y los liorneses que fueron completamente batidos dejando en las calles diez muertos y treinta y cinco heridos. Perseguiéndolos el pueblo, los derrotó sin auxilio de la guardia nacional, habiendo aprovechado la noche para hacerlos salir de la ciudad.

Esparcióse el pueblo, despues de su victoria, por la ciudad, manifestando su alegría y en la mañana del 12 publicó el ayuntamiento la siguiente proclama:

«Ciudadanos:

«El ayuntamiento, en las graves circunstancias en que se halla el pais, ha comprendido toda la importancia de su mision: se encarga de la direccion de los negocios en nombre del principe y espera libraros de las desgracias de una invasion. El ayuntamiento, en estos momentos solemnes, se ha asociado á los ciudadanos que gozan de vuestra confianza, que son: *Gino Capponi, Bettino Bicasoli, Luigi Serristoli, Carlo Torrigiani y Carlo Capoguardi.*

Esta proclama fijada en todos los sitios públicos produjo un efecto eléctrico: en un momento fueron derribados los numerosos árboles de la libertad y vueltas á colocar las armas del Gran Duque de donde habian sido arrancadas. Guerrazi, sin embargo, que durante la noche titubeara acerca del partido que debia tomar, se decidió á reunir la Asamblea, se rodeó de trescientos guardias municipales y concibió por un instante la

deá de resistir á los deseos del país, que se manifestaban de un modo tan explícito. Trató la Asamblea de si debería hacer arrestar á los individuos del ayuntamiento, y dar una proclama al pueblo, pero los guardias municipales se vieron obligados á retirarse ante la actitud imponente del pueblo que se agolpó á las puertas de la asamblea gritando: ¡Viva Leopoldo! ¡Abajo la Asamblea! ¡Muera Guerrazi! Algunos concejales se presentaron en el salon de aquella y la manifestaron, lo mismo que á Guerrazi, que si intentaban resistir, seria imposible protegerles contra la cólera del pueblo. Entonces, declarándose permanente, la Asamblea publicó una proclama, anunciando que, en union con el ayuntamiento y el gefe de la guardia nacional, iba á ocuparse de los intereses del país.

Por lo que respecta á Guerrazi, retirado en uno de los salones del Palacio Viejo, ofreció su apoyo al ayuntamiento, asegurando que; *«hacia un mes no tenia otra idea que la de llamar al Gran Duque, y que estaba dispuesto á unirse á ella para conseguir este objeto.»*

El ayuntamiento, al que se habian unido muchos individuos de la Asamblea, celebró una sesion de tres horas, el entusiasmo popular iba siempre en aumento y la guardia nacional se habia reunido á los gritos de ¡Viva Leopoldo! Las casas consistoriales estaban rodeadas de un inmenso pueblo que pedía se acabase con Guerrazi y su Asamblea: viendo lo cual el consejo municipal se decidió, despues de añadir á las personas aliadas anteriormente, á Zanetti, gefe de la guardia nacional, á pasar al Palacio Viejo para tomar las riendas del gobierno, publicando al propio tiempo la proclama siguiente:

«El ayuntamiento de Florencia y los que suscriben, conformándose, en este momento solemne, con el deseo emitido por toda la poblacion, se ha decidido á tomar las riendas del gobierno. El ayuntamiento espera de vosotros la conservacion del órden y cuenta con el apoyo de la decidida guardia nacional, asi como con la cooperacion de su valiente gefe. Declara sin embargo, que al proclamar el restablecimiento de la monarquía constitucional, la desea rodeada de instituciones populares, y que nada omitirá por su parte á fin de conseguir este objeto. Será por lo demas su primer cuidado dirigirse á todos los ayuntamientos de las provincias para obtener su formal adhesion.»

Así que la comision llegó al Palacio Viejo, todo el pueblo de Florencia que llenaba la plaza mayor pidió con instancias un retrato del gran duque, y al presentarle en el balcon fué saludado con estrepitosos vivas y repetidas aclamaciones. Por la noche se iluminaron la ciudad y las cercanías. La Asamblea se separó sin disolucion oficial, y Guerrazi, vigilado de cerca, continuaba en el Palacio Viejo aprobando cuanto hacia el gobierno provisional, quien á instancias del ayuntamiento mandó una diputacion á Gaeta para rogar al gran duque volviera sin tardanza á la ca-

pital de su reino, y en seguida publicó estas proclamas y decretos.

«¡Soldados!

«Vuestra divisa es la lealtad y el honor. La comision apela á estos sentimientos, y os invita á prestar juramento al príncipe, en cuyo nombre gobierna, y á las libertades constitucionales, que el pais quiere ver consolidadas. Todos en particular pueden negarse á prestar este juramento; pero despues de haberlo prestado, ¡desgraciado el que violare su santidad!

«La comision de gobierno necesita contar con vuestra ayuda, y espera que con vuestro patriotismo y vuestra disciplina sabreis conciliaros la gratitud de todos los buenos toscanos.

«Dado en Toscana, en el Palacio Viejo, el 13 de abril de 1849.—Ricasoli.—Bigny.—Brochi.—Uhvi.—Martelli.—Cantagalli.—Buonainti.—Galleti.—Rossi.—Capponi.—Capoquadri.»

«La comision de gobierno ha decretado y decreta:

«Artículo 1.º Se disuelve la guardia municipal toscana para ser reorganizada inmediatamente bajo la denominacion de guardia de seguridad pública, segun las reglas establecidas el 5 de enero de 1849.

«Art. 2.º Hasta el momento de su reorganizacion los oficiales, sargentos y soldados de este cuerpo seguiran recibiendo el sueldo que les esta asignado.

«Art. 3.º La reorganizacion de dicho cuerpo se verificará bajo la vigilancia de una comision, compuesta del gobernador civil de Florencia, del abogado general Fortini, del capitán Borbon el Monte, y del señor Pietrozzi.

«Art. 4.º No se podrá escluir de dicho cuerpo á ningun individuo que, demas de tener una buena conducta, justifique poseer todas las condiciones exigidas por el reglamento.

«Florencia, 13 de abril de 1849.—(Siguen las firmas).»

«Soldados de la guardia nacional:

«El amor á la patria, de que tan bella muestra habeis dado en estos supremos momentos, vuestro celo y vuestros servicios os han merecido la gratitud de toda la poblacion de Florencia, y os merecerán la de la Toscana entera. Tenemos una satisfaccion en atestiguarlo solemnemente. A vosotros toca ahora completar la obra que habeis comenzado con magnanimidad. Os exhortamos á perseverar en vuestra generosa conducta.

«Tened entendido que solo esta perseverancia puede salvar á la patria; sin ella mal se podria conservar el órden público y la tranquilidad interior de que necesita la Toscana, para que Leopoldo II puede confiar al mismo pais la seguridad de su gobierno y la defensa de las libertades constitucionales.

«Florencia 13 de abril de 1849.—(Siguen las firmas)»

«Quedan prohibidos los círculos políticos.

Un decreto regulará el derecho de reunion y de asociacion.—Dado en Florencia, en el Palacio Viejo, el 13 de abril de 1849.—Horacio Ricasono.

He aqui la composicion del ministerio.

Negocios estrangeros, señor Tometti.—Hacienda, señor Martini.—Instruccion pública, Tabarrini.—Interior, Allegretti.—Gracia y Justicia, Duchoguez.—Guerra, Bell'uomini.

—Por último, segun la *Gaceta* piamontesa del 16, Guerrazzi estaba preso en la fortaleza de Belvedere; Marmocchi, miembro del gobierno, estaba tambien preso, y Mordini, otro de los individuos del gobierno, habia huido.

—Liorna parecia haber seguido el ejemplo de Florencia, restableciendo la autoridad del gran duque. Aquella ciudad—esclusivamente comercial y marítima, encerraba elementos con que sostener la revolucion; pero acobardados sus corifeos con la noticia de lo acaecido en Florencia, y viéndose amenazados por los habitantes de las poblaciones comarcanas, creyeron prudente no oponer resistencia á la realizacion de los deseos de la mayoría.

ROMA. Empezaban ya á sentirse en Roma los mismos síntomas de reaccion que precedieron á la de Toscana. Como Guerrazzi en Florencia, los triunviros romanos tuvieron que publicar el 3 una proclama manifestando que eran estraños á todo complot de restauracion, y que los rumores de que cooperaban á colocar á Su Santidad en el trono pontificio estaban completamente destituidos de fundamento. Todo se hallaba en la capital del orbe católico en el mayor desquiciamiento, los triunviros estaban ya gastados, achacándoles gran flogedad y falta de esperiencia para dirigir los negocios. Para vivificar en lo posible el poder se trató de conferir la dictadura al célebre Mazzini á quien protegian los clubs. Las espoliaciones continuaban entre tanto de la manera mas escandalosa: la primera necesidad era hacer dinero. Tambien se habia entrado en el camino de las vejaciones contra las personas, lo cual causaba mucho terror. Habiendo sido arrestado en territorio napolitano un coronel de los de la revolucion por haber penetrado en él con proyectos hostiles, fueron presos en represalias tres hermanos del cardenal Antonelli. El cardenal Corsi, obispo de Jasi, sufrió la misma suerte, y un conde austriaco que vivia pacíficamente en Roma, fué encerrado en la inquisicion, bajo el indigno pretexto de ponerle á cubierto de un asesino que habia jurado su muerte.

Grande era por demas la confusion que reinaba entre los gobernantes y no menor el temor entre las gentes pacíficas. Los presidiarios habian intentado escaparse, y si no lo efectuaron fué porque acudió apresurosa

la guardia nacional, habiendo hecho otro tanto muchas personas, impulsadas instintivamente por el miedo de que la ciudad pudiese quedar á merced de una turba de malvados. Por otra parte, los triunviros habian exigido nuevo juramento de fidelidad á las tropas, con lo que se manifestaban sumamente ufanos y confiados en el resultado de la lucha. Contaban que podian disponer de 23,000 hombres, y que los pueblos de la costa se defenderian, á cuyo efecto habian dispuesto levantar obras de fortificación en varios parages, y principalmente en Civitavecchia.

A pesar de todo, los triunviros de Roma proseguian haciendo construir en el Capitolio el salon donde debia celebrar sus sesiones la Constituyente romana, consumiendo en esta obra inútil los débiles recursos que á tanta costa sacan de la poblacion. En la sesion del 10, se quejó amargamente el principe de Canino de que los bancos de la Asamblea iban quedándose cada dia mas desiertos, cuando mas se necesitaba de la concurrencia de todos los representantes, preguntó al ministerio por qué no convocaba los colegios electorales lo mas pronto posible para cubrir las vacantes. El ministerio no respondió, sin duda porque, conceptuaba en aquellos momentos mas difícil hallar electores que diputados. En la misma sesion fué elegido presidente de la Asamblea el abogado Galletti.

Los canónigos del cabildo de San Juan de Letran fueron condenados á pagar una multa de 120 escudos cada uno, por haberse negado á celebrar las funciones religiosas que la república habia ordenado para solemnizar la Pascua. En este dia hubo despues de la misa y de la bendicion del Santísimo Sacramento una gran revista á la que concurrieron sobre diez mil hombres de tropas de todas armas, acerca de cuyo estado hacen mil elogios los periódicos.

Con motivo de la bendicion dice el *Contemporáneo* que el pueblo la recibió con la misma compuncion que siempre, y aunque manifestó su tristeza por la ausencia del *obispo de Roma*, estaba sin embargo satisfecho de no tener que arrodillarse delante de un soberano.

En el artículo de FRANCIA hallarán nuestros lectores la resolucion de aquel gobierno acerca de la intervencion inmediata en los asuntos de Roma, y el estado, en que á la hora que terminamos nuestra tarea, debe hallarse la expedicion que con objeto de restablecer al Papa en el trono pontificio, surca quizá en estos momentos las aguas del mediterráneo.

NÁPOLES Y SICILIA. Rotas al fin las hostilidades, segun anunciamos en nuestra anterior Revista, el ejército real salió el 28 de Mesina dividido en dos columnas: la de la derecha se dirigió por el camino que corre por la parte de Norte de la costa en direccion de Palermo, y encontró en las poblaciones del tránsito la mejor acogida y el mayor entusiasmo por la causa del rey. La segunda columna tomo el camino opuesto de la costa hácia Poniente con direccion á Catania. En su marcha tropezó en

las inmediaciones de Taormina con tropas sicilianas, que despues de un ligero choque tuvieron que encerrarse en el castillo. El general Filangieri, que desde el mar, y á bordo de una fragata dirigia las operaciones de esta columna, ordenó que la fragata y dos buques de vapor que la acompañaban batiesen el castillo, que se rindió despues de haber quedado casi demolido. Las tropas napolitanas cogieron muchos prisioneros. Se esperaba que habiendo desaparecido la fuerza que podia haber defendido á Catania, esta poblacion se apresuraria á someterse, y asi sucedió en efecto, despues de un combate dado en sus inmediaciones. Hé aqui como el *Portafoglio Maltese* cuenta la toma de Catania por los napolitanos:

«Otra ciudad de la heroica Sicilia ha sufrido la suerte de la desventurada Mesina. Los napolitanos, despues de haber tenido por muchos dias á los sicilianos en la incertidumbre del punto que pensaban atacar, despues de haber fingido desembarcos sobre algunos puntos insignificantes del litoral, atacaron de repente á Catania. Las tropas salidas de Mesina llegaron sin oposicion hasta Aci-Reale, ocupando de paso todo el territorio que se estiende desde Mesina á este punto. Por otra parte, una espedicion naval, compuesta de siete vapores, se presentó delante de Catania en la noche del 4. En seguida empezó el bombardeo de la ciudad que contestó tan bien al fuego de los napolitanos, que al cabo de algunas horas tuvieron estos que retirarse con dos vapores muy maltratados.

«Habiendo llegado refuerzos de Mesina, la flotilla volvió á presentarse el 5 delante de Catania, y volvió á empezar el bombardeo. La ciudad respondió tan enérgicamente, que los buques napolitanos, que el temor hacia colocarse lejos, le hacian muy poco daño. Al fin intentaron, aunque en vano, un desembarco. Asi pasó el jueves, y á la caida de la tarde, los napolitanos se alejaron nuevamente.

«El viernes 6, de madrugada, los vapores se presentaron por tercera vez en línea de batalla delante de la ciudad, que ya los habia rechazado dos veces. Se renovó el bombardeo y la tentativa de desembarco, y al mismo tiempo fué atacada la ciudad por parte de tierra por las tropas que habian ocupado á Aci. Este ataque simultáneo produjo alguna confusion entre los sicilianos, que no podian resistir al mismo tiempo al desembarco y al asalto. Los napolitanos, precedidos de los suizos y estimulados por ellos, penetraron en la ciudad. Entonces se empeñó el combate en las calles y brazo á brazo.

«El combate duró hasta la noche. Finalmente, los de Catania, derrotados por una fuerza muy superior, tuvieron que ceder el terreno y se retiraron á las montañas, llevando consigo todas sus armas y municiones.»

«De Catania pasó una columna á Siracusa, que se rindió sin resisten-

cia á las tropas napolitanas, y hasta las recibieron con vivas y otras muestras inequívocas de entusiasmo y alegría. El general polaco Werenski que mandaba las armas, se refugió á bordo del vapor inglés el *Bulldoy*, en compañía de varios oficiales sicilianos.

Creíase que el único punto que podria resistirse era Palermo, donde la insurreccion habia concentrado todos los medios de defensa de que podian disponer. Habianse levantado en sus inmediaciones muchas obras de fortificacion: por todas partes se habian abierto fosos, construido reductos y establecido trincheras; pero nada alcanzaria á la defensa si no hubiese dentro de Palermo algunos batallones que el famoso polaco Microslawski habia conseguido organizar regularmente, segun parece. Mas á pesar de todo, al saberse en la capital de Sicilia la ocupacion de Catania por las tropas del rey, para neutralizar el mal efecto que produjera la nueva de tal desastre, se hizo correr la voz de que el general Microslawski estaba en las inmediaciones de Catania y tomaba la ofensiva, lo cual no tenia probabilidad alguna, pues á ser cierto, no era posible concebir cómo el ejército napolitano, á la vista de un enemigo, que se suponía superior en fuerzas, se hubiera adelantado hasta Siracusa.

Desgraciadamente presentaban mas visos de verdad los horribos asesinatos que se decian ocurridos en Trápani. Parece que el gobierno siciliano habia comenzado á organizar una legion con los soldados napolitanos que se pasaban, y como últimamente hubiese llegado á desconfiar de ellos dispuso enviarlos en un buque á Trápani. Al entrar la embarcacion en el puerto corrió la voz entre el populacho de que eran traidores, y sin mas se lanzó sobre ellos y asesinó sobre ciento, habiendo la tropa salvado á duras penas á unos cuarenta que fueron encerrados en la cárcel.

He aquí el parte oficial del gobierno napolitano dando cuenta de la rendicion de otras dos plazas ademas de las de Catania y Siracusa:

«Nápoles 12 de abril de 1849.—El Excmo. señor ministro, secretario de Estado, de Guerra y Marina, comunica con esta misma fecha al Excmo. señor secretario del Interior lo que sigue:

«Las plazas de Siracusa, Augusta y Noto se han rendido sin resistencia alguna á las tropas de S. M.»

Ocupadas, pues, sin gran dificultad varias importantes plazas de Sicilia, empezábase á creer que no tardaria en rendirse la capital, anunciándolo asi algunas cartas particulares y añadiendo aun haber principiado las negociaciones para el efecto.

ALEMANIA.

SUMARIO.

Question de la corona imperial.—Declaracion de la Asamblea de Francfort.—Conferencia de los plenipotenciarios alemanes.—Nota del Austria á Prusia.—Retirada de los diputados austriacos.—Contestacion de la Prusia á la nota del gabinete de Viena.—Comunicacion del plenipotenciario prusiano á la Asamblea.—Posibilidad de un rompimiento entre las dos potencias.—GUERRA DE AUSTRIA Y HUNGRIA. Nuevas victorias de los húngaros.—Reconcentrase á Pesth el ejército imperial.—Varios choques parciales.—Combate de Szentendro.—Crítica situacion del ejército austriaco.—Pasan á Hungría algunos generales y refuerzos del ejército de Italia.—Sustituye Welden á Windischgraetz en el mando de todas las tropas.—DINAMARCA Y PRUSIA. Prosiguen las hostilidades.—Bloqueo de los puertos alemanes del Báltico y del Norte.—Separacion de dos gefes militares dinamarqueses.—Nota del general francés Javier sobre la guerra entre Prusia y Dinamarca.

La cuestion de la corona imperial alemana, se presenta cada dia mas y mas complicada. El 11 se reunió la Asamblea nacional de Francfort para oír el informe que debia dar la diputacion enviada á Berlin acerca del resultado de su mensaje, y con este motivo fué grande el concurso de espectadores que acudió á aquella importante sesion. Mr. de Gagern, que en union de cierto número de miembros de la Asamblea habia firmado una declaracion sobre que no se alterase en nada la constitucion adoptada por la Asamblea, subió á la tribuna para ratificarse en aquella declaracion que habia firmado sin embargo, no como ministro, sino como diputado. Las palabras del presidente, Gagern, fueron muy bien recibidas, y por último, despues de dar cuenta Mr. de Simson, presidente de la Asamblea y de la diputacion que habia pasado á Berlin, del resultado de esta, fué aprobada por 279 votos contra 159 la siguiente proposicion, de entre las infinitas que con igual objeto llovieron sobre la mesa:

«La Asamblea nacional, á consecuencia del informe de la diputacion, declara solemnemente en presencia de la nacion alemana, que es su ánimo mantener invariable la constitucion aprobada y publicada despues de la segunda lectura, como igualmente la ley electoral; manda pasar el informe de la diputacion á una comision de 30 individuos, que presentará su dictámen sin demora, y preparará al mismo tiempo las medidas necesarias para la ejecucion de la declaracion anterior.»

El mismo dia se presentó en la primera cámara de Prusia una pro-

posicion á fin de que se nombrára una comision que informára sobre el estado de Alemania con referencia á la respuesta del rey á la diputacion de Francfort. El conde Brandenbourg, presidente del consejo de ministros, dijo que se habian enviado instrucciones al plenipotenciario prusiano en Francfort, y que el deseo del gobierno era que cesase prontamente toda incertidumbre respecto de la nueva constitucion de Alemania.

Los plenipotenciarios de los gobiernos alemanes en Francfort, celebraron conferencia con los ministros del vicario del imperio, de la cual encontramos el siguiente extracto en un periódico aleman:

«Despues de haber hablado el presidente del consejo, Gagern; Mr. de Schemering, representante de Austria, da gracias por habérsele dado la noticia de estar votada la constitucion; y como el deseo de verla puesta en vigor se espresa en la misma comunicacion, se limita á hacer notar que el austria siempre ha sostenido el principio de que debe obrarse de concierto, y por lo mismo, á pesar de la resolucion de la Asamblea, proseguirá manteniendo aquel principio, reservándose las proposiciones y declaraciones que tiene que hacer.

«El plenipotenciario de Luxemburgo se conforma con esta declaracion.

«Mr. Welker declara que el gobierno badenés da su asentimiento á la resolucion de la Asamblea nacional. Los ducados de Nasau, los dos de Hesse, el de Schleswig-Holstein, los dos de Mecklemburgo, el de Altemburgo, los tres de Auchs, Francfort, etc. se espresan en el mismo sentido.

«Oldemburgo, Weimar, Meiningen, Coburgo-Gotha, Brunswick, Brema, Lubeck, etc., harán probablemente hoy, á consecuencia de la noticia circular prusiana, una declaracion, en la que, sin duda, accederán tambien á las resoluciones de la asamblea.

«La Prusia, Baviera y el reino de Sajonia se reservan su declaracion.

«El plenipotenciario de Wurtemberg declara no haber recibido la declaracion oficial de su gobierno; pero añade que no duda que espresará conforme á sus principios el reconocimiento de las resoluciones de la asamblea, obrando segun exige el estado de los negocios.

Pero mientras que por una parte 28 gobiernos alemanes habian ya noticiado al gabinete de Berlin que se adherian á la constitucion del imperio votada por la Asamblea nacional de Francfort y á la aceptacion de la corona alemana por el rey de Prusia, el Austria hizo la siguiente explicita declaracion en sentido contrario.

Nota dirigida por el gabinete imperial al baron Prskesch, embajador de S. M. en Berlin con fecha 8 de abril de 1849.

•El conde de Brenstorff me ha comunicado una nota dirigida simultáneamente á todos los embajadores acreditados cerca de las córtés de

Alemania, en la cual S. M. el rey declara, en vista de la resolucion del vicario del imperio de hacer dimision de sus poderes, que se halla pronto, á propuesta de los gobiernos alemanes, y con el consentimiento de la Asamblea nacional alemana, á tomar á su cargo la direccion provisional de los negocios de Alemania, con la resolucion de aceptar esta invitacion y ponerse á la cabeza de un estado federal aleman, que se compondrá de los estados que se la unan voluntariamente. A esta declaracion va unida la invitacion hecha á todos los gobiernos para que envíen sin tardanza sus plenipotenciarios á Francfort, á fin de obtener de ello una declaracion positiva, 1.º sobre la adhesion al estado federal y sobre las condiciones de esta adhesion; 2.º sobre la posicion que los gobiernos asi reunidos en Estado federal deberán tener con respecto á la Asamblea nacional alemana, y á las resoluciones que esta ha adoptado, suponiendo que se admitirá la nueva Constitucion; 3.º sobre las relaciones con los Estados alemanes que se nieguen á entrar en la federacion, espresando el deseo de adaptar á la nueva forma las relaciones federales existentes.

«Habriamos aceptado con anhelo estas proposiciones si hubieran sido hechas por la Prusia, en su cualidad de miembro de la Confederacion germánica existente de hecho y de derecho, para promover conferencias relativas á la trasformacion de la Alemania, conforme á las circunstancias, por los medios legales, y basadas sobre un proyecto de Constitucion deliberado por la Asamblea nacional. Las mejores garantías de nuestras intenciones en este punto han sido nuestras declaraciones y nuestras reiteradas diligencias en Berlin. Pero no podemos dar nuestro asentimiento á la realizacion de los proyectos manifestados por el gabinete prusiano en su despacho del 3 del corriente, y mucho menos favorecerla. La Asamblea nacional llamada únicamente para formar una Constitucion de acuerdo con los soberanos, ha terminado su accion legal declarando acabada la obra. Pero luego se ha escedido en sus derechos, pues no solo ha publicado como ley la Constitucion, votada arbitrariamente, sino que ha dado á la Alemania un emperador hereditario sin tener para ello la suficiente autorizacion.

«Estos hechos eran ilegales; pero la Asamblea ha abandonado despues completamente el terreno del derecho declarándose permanente. Por estos motivos, no podemos reconocer como válidas las resoluciones adoptadas por la Asamblea nacional sin tener para ello derecho alguno y tampoco podemos concederle el derecho de continuar su mision. Creemos que ya no existe la Asamblea nacional, y que por lo tanto no puede influir en las medidas relativas á un nuevo poder central que pudiera establecerse, ni tomar parte en las conferencias que se entablasen para el reconocimiento de esa Constitucion que ella misma ha declarado terminada.

«Por lo tanto, si el archiduque vicario general del imperio, á quien S. M. el emperador ha dirigido una invitacion eficaz para que continúe ejerciendo sus funciones hasta que se haya provisto legalmente á la direccion de los negocios de Alemania, no se conformase á este deseo por motivos imprevistos, tendríamos que protestar contra la aceptacion y el ejercicio de este poder por uno solo de los gobiernos, é insistir en que se organizase de un modo que pudiese garantir á todos los gobiernos su correspondiente representacion.

«Como en estas circunstancias no es posible tratar de la Constitucion con la Asamblea nacional, como el poder central, autoridad puramente ejecutiva, no tiene al efecto derecho alguno, como S. M. el emperador se halla obligado á mantener el principio emitido de no someterse con sus estados á un poder central que se halle en manos de otro príncipe aleman; y como no podemos negociar con arreglo á la base fijada por Prusia, ni con sus plenipotenciarios, ni con los otros príncipes alemanes en Francfort, no podemos corresponder á la invitacion que se nos ha hecho de enviar un plenipotenciario que asista á las conferencias que deben entablarse.

«El emperador, nuestro gracioso soberano, añade que de antemano protesta formalmente contra cualquiera resolucion que se adopte en dichas deliberaciones, y contra sus consecuencias, reservando todos los derechos que los tratados existentes dan á S. M., á su gobierno y á sus provincias alemanas.

«V. E. entregará una copia de este despacho al gabinete prusiano.»

La invitacion de que trata la nota anterior terminaba advirtiendo á los diputados austriacos en la Asamblea nacional de Francfort, que debian considerar como terminada su mision y retirarse por lo tanto. En efecto, en la sesion del 16 presentaron su dimision 32 diputados austriacos, y los restantes era muy probable que no tardaran en seguir este ejemplo. En la misma sesion leyó el presidente de la Asamblea una comunicacion de la cámara de Wurtemberg, en la que declara esta someterse á las decisiones de la Asamblea relativas á la constitucion del imperio, á los derechos fundamentales y á la ley electoral. Otra resolucion semejante fué votada por las cámaras sajonas. Asi pues, de los cuerpos colegisladores de los reinos secundarios de Alemania, solo faltan adherirse á la nueva constitucion del imperio la Baviera y el Hannover.

Por último, la *Gaceta de Colonia* anuncia que la Prusia ha respondido con una nota fecha del 13 á la austriaca del 8, declarando al gabinete de Ollmutz en los términos mas claros y precisos, que el gobierno prusiano, á pesar de la oposicion del Austria, no dejara de proseguir con energia y prontitud la formacion de un estado federativo aleman; y que está firmemente resuelto á defender de cualquier modo la obra

formada así de concierto con los príncipes alemanes. Posteriormente en la sesión del 20, leyó el presidente una nota que le había pasado el plenipotenciario de Prusia en nombre del rey. S. M. declara en esta nota que no habiendo manifestado aun muchos grandes estados de la Alemania su adhesión á las resoluciones de la Asamblea nacional, esperará á que emitan su dictámen.

En la misma sesión dimitieron su encargo otros 15 diputados austriacos.

En una palabra, las relaciones con el Austria tienden cada vez mas á la guerra, porque por muy grande que fuera el deseo de la corte de mantener buenas relaciones con el gabinete de Ollmutz, la voz del pueblo se pronuncia tan unánime y enérgicamente en estas circunstancias que parece imposible poder sustraerse á sus exigencias.

AUSTRIA Y HUNGRIA. Aunque sin resultado decisivo todavía, parece que la fortuna sigue protegiendo á los húngaros en su campaña contra los imperiales, pues segun el extracto que del Boletín del ejército de Hungría hacían los periódicos de Viena, son ciertas las ventajas conseguidas últimamente por los magyares, y el ejército imperial se ha tenido que concentrar á las inmediaciones de Pesth. He aquí los hechos principales que resultan del boletín:

«El príncipe Windischgraetz estaba el 6 en Pesth, de vuelta del gran reconocimiento que practicó el 5 y 6. El enemigo, fuerte de 50,000 hombres, principalmente en artillería y caballería, se había movido hácia Gyongyos, al mando de Gorgey y Clapka, habiendo llegado á Mezo-Corest, mientras que su vanguardia avanzó hasta Hatvan al mando de Dembinski. Otro cuerpo enemigo hacia frente al ban entre Szolnok y Jasz-Apathi.

«El todo eran cuatro divisiones enemigas, las que se habían reunido delante de Gyongyos y Szolnok para atacar á los austriacos en toda la línea. Un movimiento hecho con el tercer cuerpo en el flanco derecho del enemigo y una acción sostenida con gloria por el ban probó á éste la superioridad de las fuerzas enemigas, particularmente en caballería ligera. Dió en su consecuencia orden de concentrar los tres primeros cuerpos en las inmediaciones de Pesth, destacando el segundo hácia las cercanías de Waltzen, á fin de rodear á Pesth de tropas, formando un círculo por Paloka y Keresztur hasta Korockar.

«Habiendo seguido el enemigo este mismo movimiento, resultó el día 6 una batalla, en la que los austriacos obligaron á los húngaros á retirarse, y les quitaron seis cañones. El ban Jellachich, atacando vivamente al enemigo, tomó la posición que aquel se había empeñado en ocupar. El feld mariscal está decidido á esperar los refuerzos que dirigen de todas partes contra Hungría, refuerzos con los que, teniendo

concentrado su ejército, estará en disposición de obrar en todas direcciones contra el punto á donde le llamen los acontecimientos.»

Pero los húngaros trataban sin duda de apurar hasta el extremo á los austriacos antes de que estos recibieran los refuerzos que esperaban, y el 11 á la una de la tarde los húsares atacaron por mas arriba de Neupesth á las tropas imperiales. El ataque fué sostenido por un fuego de cañon bien dirigido por parte de los húngaros. La poblacion se alarmó y las tiendas se cerraron. El general Oettinger salió al encuentro del enemigo con fuertes columnas de dragones y coraceros. A las 5 se restableció la tranquilidad. Al poco tiempo entraron varios heridos y 3 cañones húngaros. Los húsares se habian retirado. El príncipe Windischgraetz se hallaba en el campo. La noche y la primera parte del dia se pasaron con tranquilidad. La guarnicion de Waitzen se retiró al otro lado del Danubio, y los hospitales militares continuaban en Pesth.

Para completar las noticias de esta obstinada lucha, en cuanto sea posible, atendidas las contradictorias nuevas que de ellas se reciben diariamente, hé aqui lo que con fecha del 14 escribian de Viena:

«En el reñido combate de Szentendre, donde vencieron los insurgentes, el cuerpo de 8,000 austriacos que se hallaba de guarnicion en Waitzen á las órdenes del general Czorich, quedó separado del ala izquierda del ejército imperial. Dembinski, que dejando sus puestos avanzados, habia tratado de burlar el centro de las tropas imperiales en los llanos de Rukosah, y ocupaba el ala izquierda por el ataque de Szentendre, rodeó con parte de sus tropas el terreno ocupado por el ejército imperial, ganó el camino de Dinakezy á Waitzen, corrió á dicho punto con sus húsares, se unió á Georgey, y atacó con fuerzas triples al cuerpo de Czorich, el cual se retiró á la ciudad y sostuvo en las calles una lucha encarnizada. Como la poblacion se manifestaba favorable á los insurgentes y los habitantes empezaban á hacer fuego desde las ventanas, el general Czorich se retiró. Hubo por ambas partes muchos muertos y heridos.

«Se dice que el general Goeza fué herido mortalmente de un tiro disparado desde una ventana; pero se asegura que todavia vive. Los magyares han cogido 12 oficiales austriacos heridos. El general Czorich se retiró en buen orden por el camino de Comorn. Gran se halla á 3 leguas de Waitzen, al lado del camino, en la orilla derecha del Danubio. Es posible que este general haya cruzado el rio por el puente de barcas; pero es mas probable que se una á la division imperial en Balossa Gyarmat y ataque de nuevo á Waitzen, ó bien que se una al cuerpo de sitio de Comorn para contener los progresos de los insurgentes en el caso de que el cuerpo auxiliar que se reúne cerca de Neubanssel se halle en estado de ponerse en movimiento.»

De todos modos la situacion del ejército austriaco en Hungría debe ser sumamente grave y critica, como se echa de ver por la marcha precipitada para aquel pais del general Hainau con uno de los cuerpos que han combatido en Italia. Además, para activar la referida guerra y darla mejor direccion, pasaron asimismo á Hungría algunos de los gefes que han combatido asimismo últimamente en Italia, entre ellos el general Hess, cuartel-maestre del ejército del mariscal Radetky, militar de grandes conocimientos y de relevantes cualidades, á quien se atribuyen los planes y movimientos que dieron por resultado la batalla de Novara.

En fin, para tratar de tan graves asuntos, mandó el emperador de Austria que se reuniese el consejo de ministros en Ollmutz. El príncipe Windischgraetz, parece que manifestó ser indispensable pedir refuerzos á la Rusia, en atencion al no muy lisonjero aspecto que presentaba la guerra; no fué acogida esta idea sin duda favorablemente, pues se anunció en seguida que el príncipe habia presentado su dimision y que le habia sido admitida. Esto debió ser tanto mas cierto cuanto que el emperador segun la *correspondencia litográfica* de Viena del 14, nombró al conde Welden general en jefe del ejército de Hungría y de Transilvania, y al baron Bohm gobernador militar de la alta y baja Austria, y vice-gobernador civil y militar de Viena.

DINAMARCA Y PRUSIA. Continuan las hostilidades entre los dinamarqueses y las tropas prusianas en el ducado de Schleswig, llevando hasta ahora aquellos la peor parte en los choques parciales que han ocurrido. De Copenhague escribian sin embargo, que habian sido apresados y conducidos á aquel puerto 28 buques alemanes, hallándose confirmada en parte esta noticia, por la siguiente carta de Hamburgo:

«El gobierno de Dinamarca, ha notificado oficialmente que todos los puertos alemanes del Báltico y del Norte, quedaban bloqueados desde el 12 de abril. Ocho buques alemanes han sido apresados por los dinamarqueses y enviados en secuestro á Copenhague. El comercio marítimo se halla casi enteramente paralizado.»

De resultas de un desgraciado encuentro ocurrido en Erkenforde, el general dinamarqués Krogh, general en jefe del ejército y su jefe de estado mayor, el teniente coronel Laessae, fueron separados, por no haber adoptado, se decia, las medidas necesarias para evitar la catástrofe, y sustituidos en sus respectivos mandos por el general Bulow y el coronel Flesisburgo.

Por último, el 18 escribian de Schleswig que, el teniente coronel Zastrow, habia sido enviado como parlamentario cerca del general dinamarqués comandante de la isla de Alsen, para intimarle que evacuara la isla, declarándole que en caso contrario el ejército alemán entraría en el Jutland.

Lo curioso é importante de la nota hecha insertar en los periódicos de Paris por el general Fabrier, que mandaba en gefe el ejército danés, nos hace insertarla á continuacion, pues en ella se dan algunas noticias para el mejor conocimiento de la guerra entre Dinamarca y Prusia. Hé aqui la nota:

«Muchos periódicos atribuyen la causa del regreso del general Fabrier á una divergencia de opinion con el ministro de la Guerra sobre la direccion de las operaciones militares, error que importa rectificar.

«Habiendo hecho pedir el rey de Dinamarca al general Fabrier que fuese á visitar su ejército y á darle su opinion sobre la campaña que iba á comenzar, el general, teniendo presente á la constante amistad de la Dinamarca para con la Francia, aceptó inmediatamente una mision cuya duracion no debia pasar de seis semanas, y que debia por tanto permitirle volver antes de las elecciones.

«El rey tuvo á bien colmar de honores y de confianza á un representante de la Francia y de su ejército; la nacion entera le ininitó.

«El general conoció muy pronto que el ejército dinamarqués era digno de su noble patria, una de las naciones que hacen mas honor á la humanidad.

«El armisticio espiraba el 26 de marzo. El 20 fué adoptado por unanimidad en consejo un plan de operaciones. El éxito de ese plan era seguro; bastaban ocho dias para libertar la provincia invadida.

«Una prolongacion de ocho dias de armisticio lo cambió todo. ¡Cosa inaudita! En desprecio de los gabinetes mediadores, se introdujeron en los ducados por la asamblea de Francfort cuarenta mil alemanes, que fueron seguidos en breve de otros veinte mil.

«Entonces fué preciso reconocer que la Dinamarca no podia luchar contra toda la Alemania, y el general Fabrier halló facilmente de acuerdo al rey y á los ministros sobre la necesidad de mantener en reserva el precioso ejército dinamarqués, hasta el dia, próximo sin duda, en que la Europa abra los ojos sobre un atentado que es la violacion de todos los tratados antiguos y aun del de 1815, y una amenaza que no se disimula contra la Francia, la Suiza, la Holanda, la Rusia, etc.

«Entonces aparecerá constantemente en primera fila en la lucha el ejército dinamarqués que hoy, despues de algunos combates horrosos, esta á pesar suyo condenado á la inaccion. El general Fabrier ha vuelto á Francia con el acuerdo y con el sentimiento del rey y de sus ministros, del de la Guerra, sobre todo, amigo suyo, porque su permanencia en Dinamarca era ya de poca utilidad, y porque habia llegado el plazo fijado á su ausencia.»

Esta declaracion confirma cuanto ya dicho sobre las derrotas de los dinamarqueses y la retirada de un ejército á la isla de Alsen.

FRANCIA.

SUMARIO.

Asamblea francesa.—Debates sobre la intervencion en Italia.—Discurso de Odilon Barrot.—Ledru Rollin.—Aprobacion del proyecto del gobierno.—Espedicion de Civita-Vecchia.—Pormenores acerca de la misma.—Trabajos electorales.—Mr. Guizot.—Napoleon Bonaparte.—Carta á este de su primo el presidente de la República.—Instalacion del consejo de Estado.

Continuaba la Asamblea francesa ocupándose tranquilamente de cuestiones interiores y en el exámen de los presupuestos, sin que en sus discusiones ocurrieran otros incidentes que algunos de interés meramente particular, cuando los asuntos de Italia devolvieron su aletargada animacion á los representantes en las borrascosas sesiones del 17 y 18. Desde dos días antes se aseguraba en Paris que el gobierno estaba decidido á intervenir en Italia para restablecer al soberano Pontífice en su trono, y esta noticia tenia agitados los ánimos. En efecto, al empezar la sesión del 16, Mr. Odilon Barrot subió á la tribuna y dijo:

«Ciudadanos representantes: cuando os hemos informado de los últimos sucesos de que la Italia ha sido teatro, la Asamblea nacional presintió la necesidad en que podria hallarse la Francia de ocupar temporalmente un punto del territorio italiano. Desde el voto que acabo de recordar, la situacion, incierta en aquella época, se ha caracterizado fuertemente. El Austria prosigue las consecuencias de su victoria, y podria prevalerse de los derechos de la guerra, con respecto á los estados mas ó menos comprometidos en la lucha que ha sostenido con la Cerdeña. La reaccion de estos sucesos se ha hecho sentir en la Italia central, y los informes que nos llegan anuncian en los Estados romanos una crisis inminente. La Francia no puede permanecer indiferente á ella. El protectorado de nuestros conciudadanos; el deseo de mantener nuestra legitima influencia en Italia; el deseo de contribuir á que el pueblo romano obtenga un buen gobierno fundado sobre instituciones liberales, todo nos pone en el deber de pedir os la autorizacion que os presento. Me seria imposible entrar en mas pormenores sin comprometer el objeto mismo que nos proponemos alcanzar. En circunstancias semejantes siempre debe dejarse una parte á las eventualidades; pero lo que podemos afirmar desde ahora es que del hecho de nuestra intervencion surgirán garantías eficaces para los intereses de nuestro pais, y para la causa de la verdadera libertad.»

Hé aqui ahora el testo del proyecto de ley:

«Artículo primero. Se abre al ministerio de la Guerra un crédito extraordinario de un millen doscientos mil francos para hacer frente á los gastos que exigirá la actitud bajo el pie de guerra, durante tres meses, del cuerpo espedicionario del Mediterráneo.»

El segundo artículo es referente á la aplicacion del crédito en los presupuestos, y por tanto carece de importancia.

Habiendo pedido el ministro que se declarase urgente este proyecto,

se reunió la Asamblea en secciones para nombrar la comision encargada de informar. A las cuatro se volvió á abrir la sesion para continuar discutiendo los presupuestos, y habiendo manifestado el presidente que la comision tendria concluidos sus trabajos á las nueve de la noche, se acordó que la Asamblea se reuniria de nuevo á esta hora.

Reunidos en efecto los representantes á las nueve y media, Mr. Favre, relator de la comision, leyó el siguiente informe:

«La comision, á la que habeis encargado examinar la proposicion presentada hoy por el presidente del consejo, os propone por unanimidad declarar urgente el asunto.

«Ha oido al presidente del consejo y al ministro de Negocios extranjeros, y de sus esplicaciones resulta que la intervencion del gobierno no es contribuir á la destruccion de la república en Italia. Quiere obrar tan solo en la plenitud de su independenciam para defender los intereses de Francia. Ha recibido con respecto á esto las mas formales esplicaciones.

«Pero justamente porque la Toscana ha sucumbido, importa hoy mas que la humanidad se vea salvada, y defendida á lo menos parcialmente la libertad. Vuestra comision ha creido que era preciso poner limites á la intervencion de Francia de un modo que limite la accion del Austria, terminando por un arbitraje la grave cuestion italiana.»

Votada la urgencia casi por unanimidad, se entró en el fondo de la cuestion, y el presidente del consejo de ministros pronunció un discurso en favor de la intervencion en medio de las continuas interrupciones de la montaña, que apenas permitian oír al orador. Aunque Mr. Barrot fué muy reservado en sus palabras, son notables los siguientes párrafos de su discurso.

«Si el gobierno francés quisiera favorecer la accion de un gobierno extranjero, del Austria, haria lo que algunos le aconsejan: permaneceria de brazos cruzados, y no habria medio mas eficaz de favorecer la accion esclusiva de ese gobierno en los asuntos de Roma.... Nuestra política es no permitir que en los Estados romanos se efectue una restauracion fuera del influjo de la Francia y de sus principios.

Una voz: Luego es una restauracion lo que vais á hacer.

Mr. Barrot: Pues qué, ¿se afecta ignorar cuál es la situacion, cuál es el estado de los acontecimientos? ¿Se cree que estos no han ido adelante en Italia, que cada dia se van precipitando, y que cada instante que se pierda puede ser un momento perdido, y perdido irreparablemente para los intereses de la influencia de la Francia, y para los de la libertad?... La mayoría de la Asamblea nos tenia recomendado vigilásemos la marcha de los acontecimientos, y estuviésemos siempre prontos á intervenir por medio de una posesion u ocupacion parcial, cuando fuera necesario defender los intereses de la Francia. Pues bien, en esta coyuntura, en visperas de los acontecimientos que se preparan en Italia, el papel de la Francia está marcado: Nos preguntareis por qué hemos de tomar posesion de un punto en el litoral de la Italia; no creo faltar á la reserva que en estas circunstancias me es impuesta, contestando que no iremos á Italia para imponer un gobierno á los italianos, ni el gobierno de la República, ni ninguno otro gobierno.... Nosotros no emplearemos las fuerzas de la Francia para salvar la república romana de la crisis fatal de que está amenazada....

«Si en esta Asamblea hay muchos de sus individuos que conservan sobre este punto algunas ilusiones, y que piensan que la república de Roma puede mantenerse por sus solas fuerzas en medio de los aconte-

cimientos que se han consumado, deben desechar esas ilusiones; porque en política nada hay tan funesto como las ilusiones: y si en las resoluciones tan graves como la que nos ocupa es menester tomar en cuenta todas las realidades, es imposible razonablemente asignar otro objeto á la intervencion de la Francia en la situacion dada, que el doble objeto de impedir, que en el momento de una crisis inminente prevista, esta crisis produzca un desenlace que cause un perjuicio irreparable á la legitima influencia de la Francia en Italia.... No, esa política ha sido sancionada por la Asamblea nacional. ¿Por qué, pues, estaria reproduciendo á cada instante, y hacerla revivir, y arrojarla como una traba, como una confusion, cuando se trata de debatir la política de moderacion y verdadero patriotismo que ha prevalecido en la Asamblea?

«Tampoco queremos que un acontecimiento importante que puede tener un grande influjo en los destinos de Italia, al cual puede ir unido el legitimo influjo que á la Francia pertenece en este pais, se consume por un influjo extranjero; tampoco queremos que el abstenimiento de la Francia y la exclusion de todo influjo de su parte perjudique á garantías y libertades que tienen todas nuestras antiguas simpatias! Ved aqui el objeto de la presencia de nuestra bandera en las playas de Italia. Yo no reconozco que haya un deber, una obligacion para la Francia de esponer la sangre de sus hijos por la república romana.... Ciertamente no es en este momento, en este momento quizá supremo, cuando yo dirigiré una acusacion contra esos gobiernos. ¡Dios mio! hasta los sentimientos mas nobles pueden estraviarse; hasta las causas mas nobles pueden ser manchadas con escesos; no siempre debe hacerseles responsables. Pero ante todo y sobre todo, permitido me será preocuparme de los intereses de mi pais. Aqui en este recinto habrá quienes se envanezcan de estar condecorados con el titulo de ciudadanos romanos; no les censuro por ello; pero ante todo y sobre todo, soy ciudadano francés.

El presidente del consejo de ministros, como se ve, prefirió encerrarse en ambigüedades, á manifestar francamente lo ocurrido en las conferencias de Gaeta y lo que se hubiese acordado en ellas, con lo cual hubiera quedado planteada la cuestion en su verdadero terreno.

Mr. Ledru-Rollin que pronunció en seguida un furibundo discurso, usó de la misma reserva, no atreviéndose á defender abiertamente á los demagogos romanos, aunque preguntó con marcada ironía y en medio de los aplausos de la *montaña*, si por acaso la república francesa emplearía sus armas contra la república romana.

El general Lamoriciere que habló despues, contestando á Ledru-Rollin, se espresó en estos términos:

«Si el gobierno hubiese deseado intervenir en Italia para seguir los pasos del Austria, jamás habria dado mi voto al proyecto que se discute. Pero el gabinete ha dado á la comision la seguridad de que la Francia obrará en plena libertad. Mr. Ledru-Rollin ha hablado de las conferencias de Gaeta; hé aqui lo que ha pasado en ellas: los poderes invitados por el Papa decidieron que fuese restablecido en Roma por la fuerza de las armas. Ante semejante decision, la Francia declaró se reservaba su libertad de accion. Todo esto acontecia cuando se verificaba la batalla de Novara, el Waterloo de la Italia. El Austria, victoriosa, iba á restablecer por sí sola al Papa en Roma. Aqui se ha declarado que la sola aparicion de nuestras tropas bastará para que el pueblo romano se levante en masa y aclame á Pio IX; si asi sucede, mejor

es que el Papa sea restablecido por la Francia que por los austriacos.»

«Una voz: Aun no están en Roma.

«El general, continuando: Pero están en Florencia, en Ferrara, en Bolo nia.

«Muchas voces: ¡No, no!

«El general: El ministerio lo ha dicho á la comision. Si el pueblo romano desea continuar siendo una nacion republicana, nada tiene que temer de las tropas francesas; pero si los austriacos marchan sobre Roma; si el pueblo se alza para verificar una reaccion, nuestras tropas marcharán tambien sobre Roma, y si no pueden salvar la República, salvarán la libertad.»

Despues de estos discursos, la Asamblea adoptó por 395 votos contra 283 el primer artículo del proyecto del gobierno. Tambien fué aprobado el 2.º; pero al procederse á la votacion de la totalidad, se encontró que no habia suficiente número de representantes, porque la montaña se abstuvo de votar. Al día siguiente se procedió de nuevo á la votacion, y pudo aprobarse el proyecto de ley, aunque los demócratas continuaron absteniéndose de dar su voto.

Empezáronse, pues, en consecuencia de la anterior resolucion de la Asamblea, los preparativos asi marítimos como terrestres para la expedicion que debia marchar á Civita-Vecchia, y el mismo 16 por la tarde llegó á Marsella la flotilla que se esperaba de Tolon, mandada por el contra-almirante Trehouard y compuesta de los buques: *Veloz*, *Tenare*, *Albatros*, *Orinoco*, *Labrador*, *Cristóbal Colon* é *Infernal*.

La composicion del cuerpo expedicionario, cuya salida estaba anunciada para el 20, era la siguiente, segun el *Monitor del ejército*.

Estado mayor general. General en gefe, el teniente general Oudinot de Reggio.—Gefe de estado mayor, el teniente coronel del cuerpo de Vaudrimy Davout.—Segundo gefe, el gefe de escuadron del cuerpo de Montesquieu de Fezensac.

Gefe de las tropas de tierra, el teniente general Regnault de Saint-Jean-d'Angely.

Primera brigada. El general de brigada Molliere: Un batallon de cazadores; los regimientos de infanteria de linea 20 y 33.

Segunda brigada. El general de brigada Levailant: los regimientos de infanteria de linea 56 y 66.

Tercera brigada. El general de brigada Chadysson: El regimiento de infanteria ligera número 22, y el de linea número 68. Tres baterias de de artilleria; dos compañías de ingenieros, y dos escuadrones del primer regimiento de cazadores.

Hé aqui en fin, para completar las noticias sobre esta expedicion, los pormenores que acerca de ella da un periódico de Tolosa (Francia).

«El cuartel general de nuestro cuerpo expedicionario estará provisionalmente en Civita-Vecchia, donde se establecerá el general Oudinot, que es el que va mandando la expedicion. Su Santidad Pio IX, llevado en un buque francés de vapor, escoltado por navios napolitanos, ingleses y españoles, saldrá de Gaeta é irá á Civita-Vecchia con el consistorio de cardenales; formará un ministerio, y dirigirá al pueblo de Roma y de los Estados pontificios una proclama invitándoles á sacudir el tiránico yugo de los anarquistas y á restablecer el poder pontificio. Las poblaciones solo esperan esta señal para derribar esa miserable parodia de república romana que los oprime y que está saqueando la capital del mundo cristiano. Llamado por su pueblo, escoltado por tropas francesas,

se encaminará á Roma por el camino de Civita-Vecchia á dicha ciudad, y volverá á tomar posesion de San Pedro y del Vaticano. Si la poblacion de Roma, atemorizada por sus tribunos, y muy poco enérgica para manifestar sus votos en favor del Papa, vacilára y no se pronunciará; el ejército francés, al mando del general Oudinot, marcharía sobre Roma.»

Volvió la Asamblea, terminado el asunto de la intervencion en Roma, á sus debates ordinarios, y en la sesion del 19 acordó la Cámara que no se concediese licencia á ningun representante sin el informe anterior de una comision compuesta de 15 miembros; que todos los permisos concedidos cesasen ya de hecho en el término de diez dias; y que cuando un representante faltara tres dias seguidos al llamamiento nominal, se insertase su nombre en el *Monitor* llamando la atencion del pais en un artículo especial.

Todas estas medidas no bastarian á impedir que aquellos diputados, cuya eleccion es dudosa para la próxima Asamblea, prefieran incurrir en la indignacion del diario oficial á dejar abandonada su causa en los distritos que han de votar su candidatura.

Las próximas elecciones son indubablemente lo que mas llama hoy la atencion de la Francia, y los diferentes partidos en que está dividida no perdonan medio ni trabajo para conseguir el triunfo de sus candidatos.

La mayor parte de los periódicos conservadores de París han formado un *comité* de la prensa moderada para secundar por medio de la imprenta los trabajos del comité central de la calle de Poitiers en las próximas elecciones. Entre los periódicos conservadores que se publican con crédito en París, solo notamos que hayan dejado de adherirse á este pensamiento la *Presse* y el *Diario de los Debates*.

Los demócratas socialistas por su parte han publicado un manifiesto electoral que empieza con esta frase: «La República está sobre el derecho de las mayorías.» Con esta declaracion de guerra contra el sufragio universal, los demócratas quieren restablecer el derecho divino en favor de la república; es decir, vincular el mando en sí mismos, aunque sean solo unos cuantos, para oprimir y mandar despóticamente al resto de la nacion.

Mr. Guizot, á quien sus amigos electores del departamento de *Calvados*, habian invitado á que se presentase como diputado en las próximas elecciones, les ha contestado por medio de una larga carta, de la cual solo tomamos por su notable importancia el siguiente párrafo:

«He trabajado largo tiempo para fundar la monarquía constitucional, y he sostenido y practicado una política que ha sido fuertemente debatida. No me arrepiento hoy de haber pensado desde 1814 á 1848, que la monarquía constitucional es el gobierno que mas conviene á la Francia. Y en cuanto á la política que he seguido, no pretendo ciertamente no haber cometido faltas, ni haber hecho otra cosa que lo que debia hacer, ni haber dejado de hacer todo lo que era conveniente; pero vivo convencido de que esta política es buena, esencialmente buena, tan buena para la libertad como para el orden, para el progreso como para la seguridad, para la grandeza de nuestra patria en lo exterior como para su prosperidad en el interior. La conviccion y el honor me imponen el deber de permanecer fiel á esta política, bien sea que permanezca victoriosa, ó que haya sido vencida.»

Despues de las líneas que preceden nada resta añadir para dar á conocer las opiniones actuales de uno de los primeros pensadores de Eu

ropa. Mr. Guizot recomienda á sus amigos que reflexionen detenidamente sobre sus esplicaciones, que las pesen con madurez, y que si despues de esto creen conveniente apoyar su candidatura, él está dispuesto á presentarse en la futura asamblea de Francia.

El regreso á Francia del embajador de esta nacion en Madrid Mr. Napoleon Bonaparte, cuya causa, segun unos, era la de haber recibido noticias alarmantes acerca del estado de salud de su padre, antiguo rey de Westfalia, tenia asimismo por objeto, segun otros, el promover su eleccion en la próxima asamblea, á cuyo efecto debia, figurar su candidatura en unos veinte departamentos.

Acerca de esto debemos añadir que todos los periódicos de Paris han insertado, tomándola del *Memorial de Burdeos* que aseguraba ser auténtica, la siguiente carta del presidente de la Republica á su primo Napoleon Bonaparte:

«Eliseo nacional, 10 de abril de 1849.

«Mi querido primo: Se asegura que á tu paso por Burdeos has usado un lenguaje á propósito para introducir la division entre las personas mejor intencionadas. Que has dicho «que dominado por los gefes del movimiento reaccionario, no sigo libremente mis inspiraciones; que impaciente de su yugo, estoy dispuesto á sacudirlo, y que para auxiliarme era preciso en las próximas elecciones enviar á la cámara hombres hostiles á mi gobierno, mas bien que hombres del partido moderado.

«Semejante imputacion debe sorprenderme. Me conoces demasiado para saber que no sufriria jamás el ascendiente de nadie, cualquiera que fuese, y que me esforzaré incesantemente en gobernar segun el interés de las masas, y no el de ningun partido. Sé honrar á las personas que por su capacidad y esperiencia pueden darme buenos consejos. Es verdad que diariamente oigo los pareceres mas contradictorios; pero no obedezco mas que á los impulsos de mi corazon y de mi razon. Nadie, por otra parte, tiene menos derecho que tú á echarme en cara una política moderada, tú, que desaprobaste mi manifiesto porque no tenia la sancion completa de los gefes del partido moderado. Pues bien, este manifiesto, del cual nunca me he separado, sigue siendo la expresion concienzuda de mis opiniones. Mi primer deber era restablecer la confianza en el país, y de cuatro meses á esta parte cada dia vá en aumento. Cada época tiene sus exigencias: primero la seguridad y luego las mejoras.

«Las próximas elecciones harán avanzar sin duda alguna la época de las reformas posibles, consolidando la República por medio del orden y la moderacion. Aproximar todos los antiguos partidos, reunirlos, reconciliarlos, tal debe ser el objeto de nuestros esfuerzos. Esta es la mision unida al gran nombre que llevamos, y fracasaria si este nombre sirviera para dividir y no para estrechar los lazos de los que sostienen al gobierno.

«Por todas las razones, no puedo aprobar tu candidatura en una veintena de departamentos, porque, como no debe ocultársete, al abrigo de tu nombre se quiere enviar á la Asamblea candidatos hostiles al poder, y desanimar á sus partidarios decididos con elecciones múltiples, que será necesario renovar.

Desde hoy, pues, espero, mi querido primo, que pondrás todo cuidado en ilustrar acerca de mis verdaderas intenciones á las personas con quienes estás en relacion, y que te guardarás de acreditar con palabras inconsideradas las calumnias absurdas que llegan hasta pretender que mi política se halla dominada por intereses sórdidos. Nada, bien puedes

asegurarle, nada turbará la serenidad de mi juicio ni alterará mis resoluciones. Libre de toda coacción moral, marcharé por el sendero del honor con mi conciencia por guía, y cuando deje el poder, si pueden echárseme en cara faltas fatalmente inevitables, habré hecho, á lo menos, aquello que sinceramente creo de mi obligacion.

«Recibe, mi querido primo, la seguridad de mi amistad.—Luis Napoleón Bonaparte.»

Posteriormente la *Patrie* publicó la siguiente nota que le fué comunicada relativa á la carta anterior.

«Tratando de hacer creer muchos periódicos que la carta escrita por el presidente de la República á su primo, probaba una grave escision en la familia Bonaparte, estamos autorizados para declarar que esa carta tenia el carácter de la mayor intimidad, y que si revela alguna diferencia de opinion, no puede dejar ninguna duda acerca de los sentimientos de amistad que el presidente profesa á su familia.»

Por último, se ha instalado definitivamente el nuevo consejo de Estado en Francia. El vice-presidente de la República es, con arreglo á la Constitución, presidente nato: Está dividido en tres secciones, á saber: de legislacion, administracion y contencioso. Han sido nombrados presidentes: de la primera Mr. Vivien; de la segunda Mr. Berthmont, y de la tercera Mr. de Cormenin.

ESPAÑA.

SUMARIO.

SENADO. Proyectos de ley.—Publicacion de leyes sancionadas por S. M.—CONGRESO. Aprobacion del proyecto de ley sobre empleados.—Discusion del de autorizacion al gobierno para el arreglo del clero.—Guerra de Cataluña.—Traicion de los montemolinistas.—Resultado de ella.—Prision de Cabrera y otros gefes carlistas.—Desaliento de sus partidarios.—Estado de las facciones en Aragon, Toledo y Andalucia.

Terminados al fin el 20 en el Senado los debates sobre la totalidad del proyecto de reorganizacion del Banco de San Fernando, se pasó á su discusion por artículos, quedando aprobada definitivamente dicha ley el 29. En la sesion de este dia despues que el ministro de Comercio leyó dos proyectos de ley, estableciendo reglas en el uno para la recusacion de consultores en los tribunales de Comercio, y acordando en el otro la exencion de contribuciones por periodos relativos á las diferentes clases de obras en favor de las empresas de canalizacion y riegos, el Senado, tomando la iniciativa legislativa, presentó el siguiente proyecto de ley:

«Considerando que el escandaloso abuso que ha hecho y hace con frecuencia la prensa periódica, juzgando en términos indecorosos, y ridiculizando groseramente las sesiones de los cuerpos colegisladores y á sus individuos, por la sola autoridad individual de un periodista, puede producir gran menoscabo á las instituciones que nos rigen, desvirtuando la respetabilidad de los cuerpos y de los individuos encargados de hacer las

leyes del país, pedimos al Senado se sirva aprobar el proyecto de ley siguiente:

Art. 1.º Se declara subversivo todo artículo inserto en cualquier periódico que, escediendo el límite de una discusión seria, razonada y prudente, tienda á menoscabar el respeto debido á los cuerpos colegisladores, ó á ridiculizar á cualquier individuo de ambos en el ejercicio de sus funciones legislativas en las sesiones del cuerpo á que pertenecen.

Art. 2.º Todo individuo de ambos cuerpos colegisladores tiene derecho á denunciar ante aquel al cual corresponda, el impreso que considere denunciabile, al tenor de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3.º Hecha la denuncia, que apoyará solo el denunciante, quedará sobre la mesa, y en la sesión inmediata, sin discusión alguna y en votación, que para este caso será nominal, el presidente preguntará: «El artículo tal denunciado por el señor senador ó diputado tal, ¿se considera comprendido en lo que dispone el art. 1.º de la ley, etc.?»

Art. 4.º Si el Senado ó el Congreso votare por mayoría absoluta que lo está, el autor del artículo será llamado á la barra del cuerpo en que se hubiere verificado la votación, donde se presentará entre dos maceros, y recibirá una severa reprensión pública del señor presidente.»

Palacio del Senado 23 de abril de 1849.—El marqués de Miraflores.—Domingo Ruiz de la Vega.—Diego Medrano.—Francisco del Acebal y Arratia.—El marqués de Novaliches.»

Sin ningún otro incidente notable trascurrieron las demás sesiones del alto cuerpo colegislador hasta la del 26, en la que después de quedar publicados como leyes los proyectos sancionados por S. M. relativos á la aprobación del empréstito de los cien millones; pensiones á las familias de los que perecieron en los sucesos de marzo y mayo del año anterior; caminos vecinales y reorganización del Banco de San Fernando, se procedió á la segunda lectura del anterior proyecto de ley, y tomado en consideración se anunció que pasaría á las secciones para el nombramiento de comisión.

También el Congreso á su vez concluyó el 21, después de presentadas varias peticiones, la discusión pendiente del proyecto de ley sobre empleados de Gobernación, votándose el artículo en que se autorizaba al gobierno para plantearle.

Ocupóse en seguida el Congreso del interesante proyecto de ley sobre autorización al gobierno para el arreglo del clero, en cuya discusión prosigue aun, y á la cual se está dando, como se merece, grande importancia. Los primeros oradores de la Cámara concurren á este solemne debate, y por eso ha seguido y sigue la discusión con un interés constante. En la sesión del 25 tocó el turno al señor Cortina, autorizado y respetable jefe del partido progresista, y como acostumbra, pronunció un discurso lleno de sensatez y de buenos razonamientos. Contestóle el señor Pidal, el gran argumentador del Congreso, y la controversia entre estos dos principales campeones parlamentarios, llevó el sello de la urbanidad y cortesanía que tan bien cuadran á dos partidos que se respetan.

Segun dijimos en nuestro anterior número, los golpes que el carlismo habia recibido en Cataluña durante la anterior quincena, presagiaban otros mayores que debian ser quizá el preludio de la completa pacificación de aquel desventurado país. Pero antes de conseguir tan anhelado objeto, algunos gefes carlistas, viendo perdida su causa recurrieron á uno de sus antiguos y habituales ardides de guerra.

Montemolin mandado prender por la policia de la frontera; Planademunt fusilado, otros muchos cabecillas y gefes presentados ó cogidos; Marsal obligado por el reconocimiento á ser fiel á una Reina que le perdona la vida; las partidas desanimadas y errantes: todo esto, repetimos, hizo que los carlistas recurriesen al siguiente medio condenado por la moral y proscrito por todo pueblo culto y cristiano. Los Tristany's por medio de tres agentes que se dirigieron al coronel don Leonardo Santiago de Rotalde, le hicieron conocer su decision de llevar á efecto su reconocimiento al gobierno de S. M., á lo cual se habian comprometido anteriormente por conducto del infortunado baron de Abella, añadiendo que el asesinato cometido en la persona de aquel era una razon mas por la que deseaban separarse de una causa manchada con el crimen, y de un hombre como Cabrera, único autor de aquel hecho. Llegada la negociacion á su término, y de acuerdo los Tristany's con el coronel Santiago, fijaron la noche del 13 al 14 para realizar el proyecto, citando los primeros al segundo al santuario de Pinós, donde uno de aquellos esperaba á Rotalde.

Hé aqui el parte oficial de aquella jornada que tan cara pudo costar á las tropas de la Reina, sin la acertada prevision del coronel La Rocha: «Capitanía general de Cataluña.—Estado mayor.—Primera brigada de la quinta division del ejército de Cataluña.—Segunda columna.—Excmo. señor: Enterado ya V. E. por el coronel don Leonardo Santiago, de la operacion que iba á practicarse en la noche anterior, solo me resta dar cuenta á V. E., como gefe mas antiguo que mandaba todas las fuerzas que concurrieron á ella, de los hechos que tuvieron lugar. Puesto al corriente por dicho coronel de cuanto estaba encargado de llevar á efecto, para lo cual debian escoltarle las columnas de Igualada y la de mi mando, salimos en el dia de ayer á las siete de la mañana del indicado punto de Igualada para esta poblacion, en la que habiendo dado un descanso de tres horas á la tropa, emprendimos de nuevo la marcha para el Santuario de Pinós á las cuatro de la tarde; pero como era preciso marchar de noche por terrenos sumamente escabrosos, traté de adoptar, con acuerdo de dicho gefe y del coronel Catalan, las medidas que me parecieron oportunas, á cuyo efecto dispuse que en este punto se quedasen las rondas de ambas columnas con las acémilas y caballos de los señores oficiales, y que estos marchasen en sus respectivos puestos, procurando ocupar el menor terreno posible, llevando doblado el fondo y tomando todas las precauciones debidas: en esta disposicion seguimos al Santuario de Pinós, pero haciendo un rodeo de media legua por el camino que va por la casa Hostal de Grumau, con el fin de evitar cualquiera emboscada que por el camino directo pudiera hacernos el enemigo, como efectivamente supe despues que me tenian preparadas cuatro; mas todas estas precauciones no pudieron evitar que el enemigo recibiese á la vanguardia, compuesta de cazadores de Vergara y de las compañías del propio instituto, de los batallones de la Princesa, Soria y Castilla, á balazos, cargándolas con atroz audacia y espantosa gritería por diferentes puntos; pero fué recibido y rechazado por dicha fuerza, que tomó inmediatamente posicion con el gefe que la mandaba, el segundo comandante de infanteria don Máximo Comes, al mismo tiempo que por la parte de la izquierda se hacia al resto de la columna un fuego horroroso.

«En su vista y mandando cerrar en masa á las tres compañías de zapadores y batallon de Soria, poniéndome á la cabeza, subí á tomar

la posicion que ellos ocupaban con el bizarro gefe don Manuel Catalan, el cual, como siempre, se distinguió con una decision sin igual: el enemigo fué lanzado de dicha posicion; pero despues de una resistencia tenaz, en la que se cruzaron las bayonetas, batiendonos cuerpo á cuerpo hasta el punto de quedar mezclados los muertos y heridos de una y otra parte. El señor coronel Santiago Rotalde, á quien habia prevenido se quedase atrás á disponer que la segunda columna tomase desde luego posicion, habiéndolo esta ya verificado por órden de su gefe don Luis Giron, y deseoso de participar de los mayores riesgos, subió inmediatamente á la misma posicion que yo ocupaba, atravesando la línea enemiga, solo acompañado del comandante don José Marquez, y ambos gefes con la bizzarria que acostumbra contribuir á la toma de dicha posicion. Dispuestas ya las fuerzas de este modo, el enemigo intentó atacarlos segunda vez, é igualmente fué reebazado: todo esto en medio de un deshecho temporal de aguas que duró toda la noche, y así continuamos hasta las nueve de la mañana del dia de hoy, que sabiendo que el enemigo se habia retirado á la parte de San Pedro de Pedulles, regresé á este punto conduciendo los heridos.

«Excmo. Sr.: No puedo menos de llamar la atencion de V. E. acerca de este hecho de armas, que sin duda ha sido uno de los mas gloriosos que ha tenido lugar durante esta campaña, si se considera el terreno y la hora en que se emprendió, que eran las once de la noche, habiendo salido escarmentado el enemigo, á pesar de su ventaja en las posiciones, y de sus proyectos preparados con muchos dias de anticipacion, para lo cual se habian reunido las fuerzas de Cabrera, los Tristany, Coscó y Borges en número de mil hombres: habiendo dejado en el campo catorce muertos vistos por mí, entre ellos el titulado comandante don Vicente Astariaga, cuyos despachos obran en mi poder, y tres oficiales mas, y se me ha asegurado que en los barrancos habia otros varios muertos, que suben al número de 22, contando ademas con los heridos que naturalmente han debido tener, de los cuales hallé uno en el pueblo de Pinós, que por la gravedad hube de dejarlo, y en el campo de batalla se dejaron muchas armas, mantas, boinas y otros efectos. Esta victoria, sin embargo, no ha dejado tambien de costarnos por nuestra parte alguna pérdida, que consiste en seis muertos, 19 heridos, y contuso el bizzarrisimo coronel, gefe de la columna de Igualada, don Manuel Catalan, y un soldado de los cuerpos que al margen se espresan.»

Resulta, pues, que si la faccion urdió con tanta habilidad como villanía su plan, este fracasó por la casualidad de haber seguido nuestra columna una direccion distinta de la convenida, y no haber podido concurrir á la refriega mas que la cuarta parte de fuerzas facciosas que estaban preparadas; con lo que se esplica tambien sencillamente por qué á pesar de haber sido sorprendidos al principio nuestros soldados, los enemigos llevaron al fin la peor parte en la contienda.

Posteriormente cada dia ha sido mas activa la persecucion que han sufrido los referidos cabecillas, y esto ha producido, como no podia menos de suceder, los satisfactorios resultados que manifiestan los siguientes partes telegráficos.

PRISION DE CABRERA.

Irun 26 de abril de 1849 á las seis de la mañana.—Bayona 25 á las once de la noche.—El Cónsul de S. M. al Excmo. señor Ministro de Estado:

«El Cónsul de España en Perpiñan dice, á las siete de la tarde de hoy, que el cabecilla Ramon Cabrera con el titulado coronel Gonzalez, su gefe de E. M., han sido presos ayer en la frontera, y tambien Boq...» (Interrumpido en la línea francesa por falta de luz.)

Retrasado por nieblas.

Irun 27 de abril de 1849 á las cinco y treinta minutos de la mañana.—Bayona 26 de idem.—El cónsul de S. M. al Excmo. señor Ministro de Estado.

«Continuacion del despacho interrumpido en la línea francesa. Boquica y dos gefes mas.

«Han sido conducidos á Perpiñan bien escoltados.

«Cabrera será puesto en el castillo de La Lague.»

Todas las demas noticias de facciosos carecen ya de interés, despues del golpe de gracia, que sin duda alguna ha llevado la causa del carlismo, con la prision y muerte de sus principales caudillos, y la dispersion de sus desalentadas hordas.

Para completar, sin embargo, nuestra reseña, diremos: que la faccion que al mando del cabecilla Gamundi penetró en Aragon, fué alcanzada por el coronel Paredes, quien la hizo retroceder á sus guaridas; la de Bermudez en la provincia de Toledo, destrozada, tuvo que refugiarse á los montes; y últimamente, otra faccion que trataba de levantarse en Andalucía, fué sofocada antes de salir á campaña, habiendo sido presos los gefes que debian mandarla, y los individuos de la junta que con aquel objeto se habia formado.

En la Gaceta de hoy 30 se confirma la entrada de Cabrera en Francia, y su prision.

PORTE CRITICA.

¡CUIDADO CON OTRA!

—«Diga vd., mi amo: cuando un muchacho hace una travesura ó una calaverada, ¿qué se debe hacer con este tal muchacho para enseñarle á tener juicio y traerle á mandamiento?»

—Pregunta es esa, PELEGRIN, cuya contestacion depende del sistema de educacion que cada cual tenga por mas conveniente y oportuno: unos están por el sistema de rigor y de los castigos, y otros por el de la persuasion y las reconvenciones blandas y cariñosas. Supongo que tú, como yo, estarás por este último.

—No señor, yo estoy por el vapuléo, porque la letra con sangre entra, y quien bien te quiere te hará llorar, que era lo que nos decia el señor Leonardo, mi maestro de últimas letras, cuando nos daba las palmetas ó nos alumbraba en otro sitio, que por no nombrarle llamaré lo reservado del retiro.

—Maestro de primeras letras se llama, PELEGRIN, que no de las postreras.

—Ya lo sé, señor; pero como aquellas fueron las primeras y las últimas letras que yo aprendí en estudios públicos, eso me da decirlo de un modo que de otro.

—Pues bien, aquel sistema era el del siglo pasado: hoy es cosa reconocida que la severidad perjudica mas que aprovecha

á la educacion, porque hace á los niños tímidos, retraidos y recelosos, é impide el desarrollo de los afectos mas nobles del alma.

—Señor, vd. dirá lo que quiera, pero yo estoy por lo duro; porque hay muchachos tan trefes y de tan mala índole y ralea, y que hacen tales diabluras, que solo entran en vereda á fuerza de vapuleo, ó por lo menos de encerronas y de abstinencias y ayunos. No sino conténtese vd. con decir á uno de estos diablejos asi suavemente, verbi gracia cuando en tal de ir á la escuela hace novillos y se va á picos pardos: «Mira, hijo, eso es muy mal hecho, y espero que no lo volverás á hacer mas, porque en ese caso me enfadaré, y me obligarás á que te encierre en el cuarto oscuro: con que asi por esta vez pase, pero cuidado con otra!» Conténtese vd., digo, con reprender á un muchacho asi de esta manera, y no le castigue, y váyale solo con buenas razones y blandos discursos y consejos, y verá vd. cómo se enmienda. No señor, no es ese el camino de meterlos en costura. Por todo lo cual digo que soy mas de la escuela del señor Leonardo que de la de Luis Bonaparte ni del hermano Odilon Barrot.

—¡Poder de Dios, y qué salto tan inesperado y tan sorprendente has dado, PELEGRIN! Del señor Leonardo tu maestro de primeras letras has ido á parar nada menos que al Presidente de la república francesa y á su primer ministro!

—Señor, todas las cosas en este mundo tienen su correlacion, si se la sabe buscar. Y tenga vd. por cierto que si el hermano Montemolin hubiera caido bajo la frémula de mi maestro el señor Leonardo, á buen seguro que no hubiera sido él tratado como lo ha sido por el hermano Odilon Barrot. ¿Pues qué, no hay mas que hacer una calaverada como la que ha hecho Montemolin, y contentarse con decirle: «Señor mio, eso que vd. acaba de hacer no está en el orden; con que asi vuélvase vd., vuélvase á Londres, que yo haré que le acompañen á vd. hasta que se haya embarcado, y cuidado con otra! Por esta pase, pero si vd. se vuelve á escapar, dará vd. lugar á

que yo me enfade, y le meteré en el cuarto oscuro.» Ahora dígame vd., mi amo, si le parece que bastará este castigo para que se enmiende Montemolin, y no vuelva á hacer mas novillos, y para que si ahora le entrecogieron al saltar la barrera no se nos cuele otro dia por camino mas ancho y menos espuesto á esos percances.

—No creí, PELEGRIN, que tu primera pregunta pudiera aludir á la conducta que acaba de observar el gobierno francés con el pretendiente español: conducta que, á lo que veo, te parece á tí, como sin duda le habrá parecido á nuestro gobierno, escesivamente benigna y blanda. De lo que infiero que el gobierno y tú hubiérais deseado que el de la vecina república de buenas á primeras hubiera encerrado á Montemolin en un castillo para siempre jamás amen, como si la Francia tuviese obligacion de constituirse en carcelera de las personas que pueden incomodar á otras naciones ó estados.

—Señor, primeramente haga vd. el favor de no confundirme á mí con el gobierno, que cuanto yo pienso, digo y obro es de mi propia cogecha y no le debe nada á nadie: segundamente, mi amo, si el gobierno francés no tiene obligacion á constituirse en carcelero de Montemolines, tampoco tendrá derecho á agarrar á un Montemolin del brazo y conducirle entre gendarmes hasta el puerto de Calais, y obligarle allí á embarcarse para Lóndres, ni menos á decirle: «¡Cuidado con otra, chiquillo! que si te aconteciere caer en la tentacion de pasar otra vez por Francia con malas intenciones respecto á España, nos veremos precisados á encerrarte en una fortaleza, ó como quien dice, en el cuarto oscuro.» Y digo yo, que si este *cuidado con otra* significa que si vuelve á hacer la misma calaverada le meterán en un encierro, una de dos, ó tienen derecho para hacerlo entonces, y en ese presupuesto tambien debieran haberlo hecho ahora, ó no le han tenido ahora, y en ese caso tampoco le tendrán entonces, y esto no tiene vuelta de hoja; y así, por donde quiera que se mire, la Francia ha faltado á las relaciones internacionales.

—¿Y qué entiendes tú de achaque de relaciones internacionales, pobre belitre que tú eres?

—Cabalmente, mi amo (y no es culpa mia que vd. tenga esos libros sobre la mesa) he estado ayer mas de media hora leyendo en ese que se intitula *Tratado de relaciones internacionales de España*, y buscando las que habia tenido con Francia topé con un párrafo que dice: «Por lo que hace al cumplimiento de los artículos adicionales al Tratado de la cuádruple alianza, no se mostró la Francia muy escrupulosa, habiendo dado márgen á diferentes reclamaciones del gobierno español, dirigidas á que cerrase sus fronteras á todo envio de socorros para las tropas carlistas, reclamaciones que no siempre fueron atendidas (1).» Y de aqui infiero yo que siempre la Francia ha obrado *plus minis-vés* como ahora.

—No estás tú mal *minis-vés* por vida mia. Y ya que esta cuestion has suscitado, te haré notar que la Francia se ha conducido ahora con mas rigor y severidad que en otras ocasiones, puesto que antes cerró poco sus fronteras á los socorros para las tropas carlistas, y ahora las ha cerrado para su pretendido rey (aunque no sé si á esté le podriamos llamar estorbo ó socorro) aprisionándole primero, y haciéndole conducir despues al punto de donde se habia fugado, con la intimacion de que si lo repitiese le hará encerrar en una fortaleza. Y ademas ha dado una prueba de la poca importancia que debe tener á sus ojos el tal Montemolin, en el hecho de haberle tratado como un muchacho calaverilla y de poco seso, á quien se le coge haciendo una travesura y se le agarra de un brazo y se le dice: «Anda, anda, chiquillo, vuélvete á tu casa, y cuidado con otra; y ten entendido que si vuelves á hacer esas tonterías, me veré en la precision de encerrarte en el cuarto oscu-

(1) Referíase TIRABEQUE al *Tratado de relaciones internacionales* del aprovechado y juicioso jóven don Facundo Goñi, ó sea á sus eruditas lecciones sobre la materia, pronunciadas en el Ateneo de Madrid, que efectivamente tuve estos dias sobre la mesa con objeto de cotejar una cita con otra obra estrangera del mismo género,

ro.» ¿Quieres mas testimonio del desprecio con que ha tratado la Francia á quien aspira nada menos que á ser rey?

—Señor, cuanto mas pienso en la ocurrencia esa, mas se me asienta y afirma acá en mi magin que todo ha de haber sido juego de compadres. Y si asi fuese, yo que los montemolinistas retiraria *hic-is-nun* mi confianza y afecto á un príncipe que porque le llaman á la guerra hace como que va, y procura que le prendan para no ir. Y si no ha sido de esta manera, y él queria realmente entrar en España, y traia consigo, segun dicen y aseguran, á sus dos hermanos D. Juan y Don Fernando bajo los nombres de dos coroneles, yo montemolinista le retiraria tambien mi devocion por tonto; puesto que un hombre que asi se arroja, espuesto á que todos tres fueran cogidos dentro de España, y que cayendo en manos de un comandante loco los fusilara á todos tres en un dia por si eran ó no eran, y sin perjuicio de dar parte despues, y que en una hora desaparecieran todos los pretendientes y Montemolinillos de la familia, y quedára asi breve y sumariamente fallado el pleito de una vez; un hombre, digo, que de este modo y con tal imprudencia obrára, no mereceria que nadie se matára por él. Y asi, en cualquiera de los dos casos tengo para mí que debe haberse desacreditado con su gente, si es gente que sabe discurrir siquiera no sea mas que como un pobre lego: en el primer caso por demasiado avisado y prudente, y en el segundo por incauto y tonto.

—Esa ya es cuestion en que yo no entraré, PELEGRIN. La cuestion era si el gobierno francés ha debido y podido como gobierno emplear con Montemolin el sistema de severidad y de castigo, ó el de la blanda reconvencion y el de la conminacion para el caso de reincidencia.

—Señor, sobre esto me ratifico en lo dicho: si puede encerrarle la segunda vez, tambien ha podido la primera, porque las intenciones siempre serian las mismas; y si no ha podido la primera, tampoco podrá la segunda. Y eso de contentarse con decirle: «la primera es perdonilla, pero cuidado con otra,»

es una pastelería que me parece muy mal en la franqueza que debe haber en las repúblicas, y sobre todo es como decirle: «otra vez, si quieres entrar en España, véte por otra parte, que caminos hay por donde puedas hacerlo, y por donde no andan aduaneros ni gendarmes.» De manera que si vuelve, le deberemos el regalo á la señora República, y Dios se lo pague como merece, que yo tambien se lo pagaria si pudiera.

EL PAJARO NO-TE-FIES.

Si no conociera ya á TIRABEQUE tanto como le conozco, me sorprenderian mas sus estrañas preguntas, que si bien á las veces se comprende que vayan envueltas en cierta capa de inocente malignidad y encaminadas al fin mas impensado, otras parecen de tal manera sandias é impertinentes, que no se alcanza puedan tener objeto ni aplicacion. Tal fué la que me hizo dias pasados. «Señor, me preguntó, ¿conoce vd. á ese pájaro que llaman *No-te-fies*?

—Ni le conozco, le respondí, ni creo que se encuentre en las especies de volátiles descritas por Buffon, ni por otro algun naturalista. Querrás decir máxima ó consejo, pero no pájaro.

—Pájaro, si señor. A lo menos en mi tierra hay un pajarito que cuando canta parece que dice: *no-te-fí, no-te-fí*: y por eso allá, que si no somos naturalistas somos muy naturalotes, le llamamos el pájaro *No-te-fies*. Y es que este pájaro debe saber de memoria aquello de: quien malas mañas hà, tarde ó nunca las perderá; y quien hace un cesto hará ciento, si le dan lugar y tiempo; y parece tambien como si hubiera oido aquello de la tragedia del Otelo: «¡Ramira, Ramira! Has engañado á tu padre, y asi engañarás tambien á tu marido!»

—Será Edelmira, hombre, que no Ramira; me haces reír con tus cosas.

—Ramira, ó Delmira, señor, que para el caso es lo mismo. Pero crea vd. que hay pájaros muy listos, mi amo. Y sino acuérdesese vd. del gorrion padre que decia á su hijo: «Mira, hijo mio, cuando veas á un hombre bajarse al suelo, huye al instante y aléjate, porque aquel hombre no se baja para darte cosa buena, sino que va á coger una piedra para tirártela.»— «Padre, le contestó el gorrion hijo, eso está bien, ¿pero y si la trae ya en la mano? Lo mejor será desconfiar de los hombres como quiera que vengan, y huir de ellos por *si forte*, esto es, por si acaso.» Que hay pájaros, mi amo, que saben hablar en latin. Y si esto sabia un simple gorrion, calcule usted lo que sabrá un pájaro que está cantando siempre *no-te-fi, no-te-fi*. Y por lo tanto pienso que el pájaro *No-te-fies* no se hubiera dejado engañar de esa Delmira de la comedia; y no digo yo de Delmira, sino de los mismos Tristany.

—Acabáramos, hombre; exclamé yo al oírle pronunciar las últimas palabras. Ahora comprendo que toda esa historia, cuento ó invencion del pájaro *No-te-fies*, se refiere, ó quieres aplicarla al engaño ó traicion que los cabecillas Tristany han hecho á algunos de los gefes de nuestras tropas de Cataluña.

—Señor, no es invencion ni cuento, que el pájaro existe, y si yo le viera no se me despintaría. Y lo que quiero decir es que á esos señores que tan confiados iban de que los hermanos Tristany se les entregarían con toda su gente, y les darian un tierno abrazo en virtud de las palabras y tratos que entre ellos hubiera, les hizo mucha falta uno de esos pajaritos que les fuera cantando al oido continuamente: *no-te-fi, no-te-fi*.

—Mira, PELEGRIN; despues que se ven los resultados de una combinacion ó de un proyecto, y mas si el éxito es desgraciado, todo el mundo cree de si mismo que hubiera sido mas cauto y prevenido. Pero es menester que nos hagamos cargo de todo. Nadie hay que se pueda contar libre de una felonía. ¿Has visto la carta que escribió uno de los Tristany al coronel Rotalde

en la tarde misma de la noche en que se efectuó la alevosía?

—Si señor que la he visto, y esa y otras cartas que pudieran escribir, y que yo supongo, son muy buenas para que se ponga mas en claro y se mire con mas horror lá traicion de los facciosos. Pero cien cartas como esa no debieron bastar para que los gefes de nuestras tropas que andaban en el negocio olvidáran el canto del pájaro *No-te-fies*, si es que le conocen, y el que no conozca este pájaro no sirve para hacer la guerra á ciertas gentes. Señor, desde que los Tristany's engañaron tan alevosamente al baron de Avella sacándole de su casa á título de amistad para despues entregarle á Cabrera para que le fusilára, ¿quién es el que al hablar de los tales Tristany's, y mas al tratar con ellos, no oye el canto del pajarito que le va diciendo á la misma oreja: *no-te-fi, no-te-fi*? Si á Otelo con ser un morazo tan rusticote se le ocurrió decir: «¡Ay, Delmira, Delmira! engañaste á tu padre, no es estraño que hayas engañado á tu marido!» ¿cómo no se les ocurrió á nuestros gefes decir: «¡Ay, Tristany's, Tristany's! engañasteis al baron de Avella, no será estraño que querais engañarnos á nosotros?» Desengáñese vd., señor, que á *don Cándido* siempre le engañaron.....

—Pero si has leído los partes oficiales, PELEGRIN, ya habrás visto en primer lugar, que á pesar de la traicion, nuestras tropas quedaron victoriosas, y aun dieron una buena leccion á los enemigos que en tan infame emboscada querian hacerlas caer.

—Señor, eso es aparte, y eso yo no lo niego, y lo celebro mucho.

—Y en segundo lugar, habrás visto tambien que no fueron sin tomar algunas prudentes precauciones.

—No diga vd. eso, mi amo, por Dios; porque, ¿á quién, á quién sino aquel que dicen quiso asar la manteca se le podia ocurrir acudir al sitio de la cita á las doce de la noche, en una noche tempestuosa de vientos y de aguas, por un terreno quebrado y propio para emboscadas? Esas cosas, mi amo, se hacen siempre á la luz clara del dia, y en sitio despejado, y si los que han prometido entregarse son mil, los otros deben llevar

seis mil, ó diez mil, por aquello de *no-te-fi*: que si los Tristany's ú otros cualquiera que fuesen, estaban de buena fé, no debian tener inconveniente ni reparo en hacer su sumision con toda solemnidad y en medio del mayor aparato, y en el solo hecho de haber ellos pedido que fuese de noche y que tales y cuales columnas habian de estar lejos, bastaba y sobraba para haberse acordado del canto del pajarito, que de noche es cuando mas canta el pájaro *No-te-fies*.

—Pues bien, PELEGRIN, eso ya pasó, y servirá para acabar de conocer, si por acaso ya no se los conociera bastante, de cuánto son capaces los partidarios de Montemolin, y para acabar de desacreditar una causa que con tan innobles hechos hacen infinitamente mas odiosa los pocos que ya la sostienen.

—Eso si señor; y crea vd. que yo me alegro, no solamente por eso, sino porque en parte les está bien empleado á los que tampoco han sido muy escrupulosos en los medios para ver de ganar la gente carlista. Lo que mas siento, mi amo, es un cierto dinerillo que parece que los nuestros habian anticipado en prendas á los Tristany's y compañía, y como por via de arras del matrimonio que se iba á celebrar. Por lo demas, gracias que hemos escapado asi, que á algo mas nos espuso la suma bondad de los que manejaban el negocio. Y ya no será necesario, pero si nó encargará á mi tierra unas cuantas docenas de *No-te-fies*, para mandarlos á Cataluña, á ver si soldados, oficiales y generales, tienen quien les cante al oido para que no se les olvide: *no-te-fi, no-te-fi, no-te-fi*.

LA AZUCENA.

No habria pasado una hora de esta conversacion, en fin, apenas habia tenido tiempo para echar las completas del dia y registrar la cartilleja para ver el rezo que correspondia al siguiente, cuando ocurrió una novedad que me movió á llamar

de nuevo á TIRABEQUE: hice sonar la campanilla, y él acudió al punto, como de costumbre.

—¿Qué se le ofrecia á vd., señor? ¿qué tiene vd. que mandarme?

—No tengo que mandarte, PELEGRIN, sino que darte.

—Eso es mejor, mi amo, y venga cuanto antes, que en el recibir no hay engaño.

—¿Qué me das tú á mí, y te daré yo á tí una buena noticia?

—Señor, eso de dar antes tiene sus inconvenientes, porque paga adelantada paga viciosa, y si á los Tristany's no les hubieran adelantado la paga no lamentaria yo ahora aquel dinerillo que agarraron, y que á mas de servirles para sus necesidades les serviria para reirse de la gracia. Y asi lo que podré dar á vd. será un abrazo, que es dádiva de poco coste entre personas que bien se quieren.

—Mezquino y tacaño estás en demasía, PELEGRIN, y desconfiado además. El abrazo no seria dar de tu parte, sino mas bien recibir de la mia el honor de admitirle. Pero yo quiero ser mas generoso. Mira, PELEGRIN: si yo estuviera de mejor humor, me contentaria con que levantáras la pierna y echáras al aire tu zapato quinquisolino ó de cinco suelas, y esperáras la noticia en actitud de hacer una de esas cabriolas con que tú solias en otro tiempo celebrar las buenas nuevas.

—Eso haré yo de buen grado, señor; á pesar de que, como las buenas nuevas han dado en ser tan raras, me falta la costumbre de esa postura, y no podré sostenerla por mucho tiempo: pero en fin, lo haré.

Hízolo asi TIRABEQUE, y le dije:

—Pues bien, PELEGRIN: el otro dia te anuncié que se habia marchitado el *Lirio*; hoy te anuncio que se acaba de marchitar tambien la *Azucena*.

—¿Cómo, mi amo! ¿La *Azucena* de Cabrera?

—La misma, PELEGRIN. De consiguiente el plantel montemolinista de Cataluña se queda esta primavera sin sus mejo-

res flores, y cuéntale por agostado. Pero no bajas todavía la pierna, hombre.

—Es que me pesa mucho el zapato, señor; y haga vd. el favor de despacharme pronto y decirme si eso lo sabe con toda seguridad, para ver si he de hacer ó no la cabriola.

—Como que acabo de leer el parte telegráfico que de ello ha recibido y nos comunica hoy el gobierno.

—Pues señor, para un parte telegráfico con un signo telegráfico basta, que si se confirma, entonces haré la cabriola entera.

Y ejecutó TIRABEQUE un movimiento ó evolucion parecida efectivamente á la de las aspas de un telégrafo. Y luego me dijo :

—Ahora haga vd. el favor de informarme cómo ha sido eso, si la Azucena ha sido arrancada de raiz, ó si la han cortado el tallo, ó si se ha deshojado ella por sí misma, ó si no ha sido mas que quedarse marchita y mustia.

—Lo mismo que ha sucedido al *Lirio* de Montemolin, eso mismo es lo que le ha acontecido á la *Azucena* de Cabrera; esto es, haber sido detenida esta como aquel en la frontera francesa; con la diferencia que el *Lirio* lo fué al querer entrar, y la *Azucena* lo ha sido al querer salir. ¡ Pero qué coincidencia, PELEGRIN amigo! Cabrera ha sido conducido al mismo punto donde lo fué Montemolin, á Perpiñan. Esto si que parece dispuesto por la Providencia, que el que llamó y el que acudió al llamamiento, ambos hayan venido á parar á una prision, al entrar en España el uno, y al salir de España el otro.

—Y diga vd., mi amo: ¿seguirá el gobierno de la república con esta *Azucena* el sistema de educacion blando y suave que ha seguido con aquel *Lirio*? ¿Se contentará tambien con decirle: «cuidado con otra?» Porque mire vd. que este muchacho es un poco mas travieso que el otro, y si un dia les hurta la vuelta, que abonado es para eso y para algo mas y no seria la primera ni la segunda, entonces poco hablamos adelantado.

—Eso es lo que en este momento no podré decirte, PELE-

GRIN. Pero bástame, y á ti tambien deberá bastarte, que Cabrera se haya visto en el caso y necesidad de abandonar el campo de la guerra, para creer con fundamento que esta guerra puede darse por terminada y concluida, y que el resto de las flores del malhadado jardin montemolinista ó se irán secando ó las irán arrancando de cuajo. Y persuádeme esto mismo el no haber sido Cabrera solo el que buscó su salvacion en Francia, sino tambien su gefe de estado mayor el coronel Gonzalez, juntamente con Boquica y dos gefes mas. Lo que hace presumir que esta fuga ha de haber sido resultado de alguna nueva derrota y de la persecucion activa que estos días estaban sufriendo. Y por lo que hace á Cabrera, el parte dice que iba á ser puesto en el castillo de Lalanne. Consuélate, pues, con que ya no será necesario que envíes á Cataluña pa-jaritos que canten *no-te-fi, no-te-fi*.

—Señor, algunos no vendrian mal todavía hasta que se acabára aquello del todo, que nunca está demas que haya quien cante el *no-te-fi*, y esa es gente de quien no hay que fiar aunque parezca que está muerta, pues ya otra vez lo estuvo y resucitó con los mismos cuerpos y almas que antes tuvieron.

Pidióme luego TIRABEQUE el parte telegráfico de la Gaceta para enterarse por sí mismo. Al minuto se me quedó con la boca abierta é inmóvil.

—¿Qué es eso, PELEGRIN, le pregunté: parece que te has quedado estático?

—Señor, me respondió riéndose, me he quedado con la boca abierta como el parte.

Efectivamente el primer parte decia: «*El cabecilla Ramon Cabrera con el titulado coronel Gonzalez, su gefe de E. M., han sido presos ayer en la frontera y tambien Boq.....*» (Interrumpido por falta de luz.)

TIRABEQUE tenia razon para reirse, porque realmente es gracioso, y sin duda será el primer ejemplar en la historia de los telégrafos, el que un telégrafo se haya quedado con la boca abierta, sin haber podido pronunciar mas que *Boq.....*

Bien que no es fácil que un *Boquica* haya sido hasta ahora objeto de comunicaciones telegráficas.

Hice á TIRABEQUE leer la continuacion del parte en otro dia, y vió que decia: «*Boquica y dos gefes mas.*»

Ya no quedó duda á mi lego de la prision de la *Azucena* de Cabrera y de las clavellinas que le acompañaban, y dijo que estaba pronto á echar la cabriola por entero tan pronto como viniera el parte circunstanciado asi de la fuga como de la prision.

REBUSCO DE UNA DISCUSION.

Et discussione ab una disce omnes.
 Por una discusion júzgalas todas.
 (Imitacion de Virgilio.)

Al modo que despues de hecha la vendimia andan las pobres rebuscadoras recorriendo y registrando las viñas con solicitud y afan, en busca de tal cual racimo ó gajito de uvas que se haya quedado trasconeado y oculto entre la hojarasca de los sarmientos, y de este minucioso rebusco y de recoger un racimito aqui y otro allá, resulta que van llenando su cestita; asi ni mas ni menos sucede al que, despues de hecha por el gobierno (salva sea la comparacion) la vendimia de la aprobacion de un proyecto de ley por las Cortes, se propone como FR. GERUNDIO rebuscar por entre la hojarasca y la palabreria de la discusion tal cual racimito de ideas y de observaciones con que poder ir llenando su capilla. ¡Ah! no sabe nadie el trabajo que cuesta hacer semejante rebusco! ¡No sabe nadie la tarea que es echarse á recorrer el vasto pago del viñedo de una discusion para ir recogiendo tal cual gajito que se pueda aprovechar! Y sin embargo hay que hacerlo alguna vez, para que se vea lo que es una discusion, *et discussione ab una disce omnes.*

Sírvanos de ejemplo..... cualquiera, una de las recientes, una que ha versado sobre un asunto conocido ya de mis ge-

rundianos lectores, una cuya materia está al alcance de todos, una de las de mas módica estension, puesto que no ha durado mas que cuatro dias. Y aun asi, ¡oh escelencias de la discusion! ha sido menester echarse á nado por el oceáno de ochenta columnas impresas en menudisima letra en el Diario de las Sesiones, ó llevarse tragando torrentes de palabras cuatro largas tardes de primavera! Y todo ¿para qué? para aprobarse el proyecto tal y como salió, sin variar punto ni coma, del laboratorio de la comision. Yo preferí el primer medio, como el mas económico de tiempo.

Caléme, pues, las antiparras, atuséme la peluca, abrí la caja del rapé, sorbí un par de polvos, y púseme á hacer el rebusco de la discusion sobre el proyecto del primer Conde de San Luis acerca de la provision de los empleos de Gobernacion.

Tropecéme el primero con el hermano Lujan, que como militar habia presentado una enmienda en favor de los militares. Y dije para mí: «*unusquisque pro suis,*» cada cual por los suyos, y ya encontré un racimito.

Y comenzó el hermano Lujan diciendo: «Señores diputados, *era ya tiempo de que se tratase en las Córtes españolas del medio de corregir los innumerables y perjudiciales abusos que se observan en la provision de cargos públicos.*»

Bien, dije para mí, buen principio; efectivamente era tiempo ya. Pero dióme gana de echar la vista hácia el Diario que tenia á mi derecha, y halléme con el discurso del hermano Company que principiaba asi: «Siento vivamente que una cuestion de tanta importancia, de tanta trascendencia, haya venido al Parlamento; y lo siento por honor del Parlamento, por honor del pais, por honor del gobierno, por el honor del señor ministro de la Gobernacion.... Yo preguntaré al Congreso: una cuestion de esa importancia, una cuestion de esa trascendencia, ¿por qué ha venido al Parlamento? ¿qué motivo ha habido para traerla aqui?»

¿Pues donde querrá, dije yo, este hermano que se lleven las cuestiones de alta importancia y trascendencia? ¿Si querrá que se lleven al concejo de un lugar? ¿ó qué querrá este bendito señor que se lleve al Parlamento, lo que no valga un camino ó un grano de anís? ¡Válame Dios, exclamé, y qué ideas tan felices se aprenden en las discusiones de los Congresos! Y eché el racimito en la capilla. Y púseme á considerar cómo el hermano Lujan, diputado de la oposicion, se felicitaba de que

hubiese llegado el tiempo de que el asunto se tratase en las Cortes, y cómo el hermano Company, diputado también de la oposición, sentía vivamente que una cuestión de tanta importancia se hubiese llevado á las Cortes. Y aunque un racimo era blanco, y el otro negro, todo entraba en el rebusco, y ambos los eché en la capilla.

Y prosiguiendo por la viña del discurso del hermano Lujan, entre muchos sarmientos en que no hallaba fruto que me sirviera, encontré el siguiente racimito: «¿Es posible que para todas las carreras del estado se exijan conocimientos especiales y prueba de ellos para desempeñar los destinos, y que para ser jefe político baste solo sentarse por tres veces en este sitio? Señores, para sentar semejante proposición es necesario carecer de sentido común.»

Pues ya verás, dijo mi reverencia sorbiendo un polvo, si hay diputados que carezcan de sentido común. Y pasé, yo **FR. GERUNDIO**, á rebuscar el resultado de la votación, y hallé que cerca de 200 diputados carecían de sentido común: es decir, habían votado que para ser jefe político basta haber sido diputado tres veces. Cogí los 200 diputados que carecían de sentido común, se entiende, según el hermano Lujan, que yo no soy el que lo digo, y este ya no fué racimo, sino una viña entera que no me cupo en la capilla, y tuve que buscar otra.

«Señores, continuaba el hermano Lujan, el Congreso no es una escuela para los destinos públicos... Esto sería convertir este cuerpo en una antesala de los ministerios.... sería hacer del cargo de diputado un medio de llegar á los cargos públicos. Y si esto sucediese, ¿qué dirían los pueblos?»

No lo dirían, contesté yo, sino que lo dicen; precisamente es eso lo que han dado en decir los picaros pueblos. Y eché este gajito en la segunda capilla.

Recorrí luego todo el majuelo del discurso del hermano Seijas, y en cerca de media hora de rebusco no encontré racimo que aprovechar. Pero vino el del primer Conde de San Luis, autor del proyecto, y entre mucho follaje hallé el siguiente colgajo de moscatel: «Yo, señores, he lamentado aquí diferentes veces que el fin de todas las carreras en España sea para pedir un empleo: he dicho otro día, y repito ahora, que el abogado aspira comúnmente entre nosotros á concluir su carrera para obtener un empleo, y no un empleo de categoría, sino hasta para ser escribiente: en el ministerio de la Gobernación acontece esto último. Se concluye la carrera de

«medicina, y se pide tambien un empleo; y no un empleo canálogo á los conocimientos de aquella, sino un empleo cualquiera. En una palabra, señores, todas las carreras vienen á concluir en España por solicitar un empleo que nada tiene «que ver con la carrera.»

Y dije yo FR. GERUNDIO: verdades ha dicho el primer Conde de San Luis como racimos de uvas: á la capilla con ellas, ya que tan pocas salen de su boca.

Y rectificó Lujan, y rectificó San Luis, y no suministraron nada para el rebusco, y dijo el hermano Calonge: «Señores, el «Congreso habrá conocido que el pedir yo la palabra para «contestar á una alusion personal cuando nadie se ha acordado de mí, ha sido un subterfugio para hablar.»

Pues señor, dije para mí, de estos subterfugios entran pocos en libra, y este subterfugio solo vale la pena de un rebusco: á la capilla con él.

Habló, pues, el del subterfugio, le interrumpió el Presidente, continuó el del subterfugio, rectificaron Seijas y San Luis, y se pasó el dia, y yo no hallé ni un solo grano de uva que coger. En la siguiente sesion se presentaron otras tres enmiendas, y se desecharon las tres enmiendas, y hablaron muchos, y muchos rectificaron, y se pasó otro dia, y se llenaron de letra menuda 24 columnas en fólío del Diario de las Sesiones; y despues de un rebusco de tres horas, capaz de hacer perder la vista á un lince, no hallé mas racimo para mi capilla, sino que el hermano Campoy se lamentaba de que pudieran optar á los empleos los bachilleres, y no se dijera nada de los abogados. El hermano Campoy es abogado, y *unusquisque pro suis*, y á la capilla con él.

Llegó al otro dia su turno al hermano Company, y despues de sentir vivamente que se lleváran al Congreso cuestiones de tanta trascendencia, dijo: «que como la cuestion era *franca*, «se separaba del Gobierno; que si no fuera *franca*, le apoyaría.»

Si fueras *franco*, dije yo, te entenderia; pero como no eres *franco*, no te entiendo. Yo quisiera que el hermano Company me explicára con franqueza qué es cuestion *franca*.

«Porque en estos cuerpos, añadió, es de necesidad suma la disciplina.»—Y tan de necesidad como es! exclamó mi reverencia, pero habia de ser bien aplicada.—«Y mi teoría es «que los deberes de la disciplina son fuertes, que se deben «hacer sacrificios duros.»—Fuerte y duro es lo que se nece-

sita, dijo para sí mi paternidad; y la disciplina fuerte y los sacrificios duros fueron á la capilla á hacer compañía á la cuestion franca, como especies raras y dignas de conservarse que se encuentran en los rebuscos del campo de las discusiones.

Como aquel que recorre un territorio inmenso plantado de frutales, en busca de algun fruto que recoger, y no encuentra mas que follage y hojarasca, asi fui yo recorriendo columnas y columnas llenas de letra y de palabras en busca de alguna idea que aprovechar; y al modo del rebuscador que despues de examinar multitud de viñas solo de tiempo en tiempo tropieza con un gajito que echar á la cesta, asi hallé yo las siguientes peregrinas ideas en el interminable discurso del hermano Company: «La empleomania nace de los destinos, de «consiguiente, para concluir con la empleomania es necesario «acabar con los destinos, y no hay otro medio.»

Este lo entiende, dije yo; este corta por lo sano. Para que los sastres no nos cobren hechuras, no hay mas medio sino convenirnos en andar todos desnudos, y para acabar con los sombrereros el medio mas directo seria cortar las cabezas á los hombres.—A la capilla con esta idea, que bien vale un racimo de uvas.

Luego, buscando los elementos de gobierno que han quedado en España, y echando de menos la nobleza antigua como un gran elemento, dijo: «No nos quedan hoy, por desgracia, «mas elementos de gobierno que el cansancio de los pueblos y «la empleomania.»—A la capilla con ese par de elementos de gobierno, dije yo, que de estos elementos de gobierno se encuentran pocos en los rebuscos.—Y luego continuó el hermano Company: «No hay que declamar contra la empleomania, ni «que buscar medios para destruirla; eso queda bien para los «miserables libelistas, eso queda bien para un estudiantuelo, «eso queda bien para un vulgar declamador.»—Salud para ensartar muchas de estas, hermano Company: ¡y que digan ahora que las discusiones no ilustran! Eso queda bien para quien no lea las sesiones; eso queda bien para los que no lo entienden; eso queda bien para quien no sepa aprovecharse de las luminosas ideas de los Companys. ¡Oh, vosotros, miserables libelistas, estudiantuelos, vulgares declamadores! á vosotros, picaronazos, á vosotros solos os podia ocurrir la idea de querer destruir la empleomania, siendo, como es, uno de los dos elementos de gobierno que tenemos! Pero á nosotros, legisladores ilustrados y diputados celosos, lo que nos toca es

fomentarla, alentarla, darla impulso. Parecióme el pensamiento de esos que los franceses llaman *bizarrieres de l' esprit humain*, y le eché en la capilla.

Fuí andando andando por el discurso adelante, y allá como á media jornada me encontré con otra idea luminosísima, y sobre todo lógica y oportuna. «Ni en Inglaterra ni en Francia, «decia, se ha presentado nunca una ley para contener la em-
«pleomania, luego ¿porqué ha de presentarse aquí?»—*Vous avez raison, bon Company: c'est magnifique*. Si allí no, ¿por qué aquí sí? Verdad es que allí no hay ese buen elemento de gobierno que llaman empleomanía, y por lo mismo no son necesarias leyes para atajarla, pero al cabo siempre es mérito citar á Francia y á Inglaterra, y recogí la especie en la capilla, y no quise aprovechar mas aunque faltaba legua y media de discurso.

Habló en seguida al hermano Alfaro, y dijo que habia en el Congreso una *oposicion durmiente*: levantáronse uno tras otro los hermanos Montecastro y Campoy para decir que ellos no dormian, sino que estaban despiertos, aunque si aletargados temporalmente. Y cruzáronse muchas, muchas palabras, entre Alfaro, Company, Montecastro y Campoy, que sirvieron para llenar de letra menuda muchas columnas del Diario, y para que ganaran honradamente su jornal varios cajistas de imprenta, que siempre es un beneficio: hasta que llegó una cuestion interesantísima para el pais.

Fué el caso que el hermano Belda dijo, «que la ley se habia «hecho para el señor Campoy, esclusivamente para el señor «Campoy; porque sin haber sido bachiller en filosofia y sin tener «servicios de ningun género en este ramo, por cuatro meses que «fué gefe político de Granada estaba en posesion de ser todo lo «que se puede ser en la administracion civil.» A cuya indirectilla contestó el hermano Campoy que habia hecho muchos servicios, y que S. M. habia declarado en una real orden quedar muy satisfecha de ellos. A lo cual replicó el hermano Belda, que muchas veces *muy satisfecho y muy harto* querian decir lo mismo. Y á esto repuso el hermano Campoy que dejaba al Congreso el calificar la espresion de quedar S. M. *muy harta*. Y luego entre el ministro de la Gobernacion y Campoy, y Campoy y el ministro de la Gobernacion, nos esplicaron, como mas largamente se contiene, todas las circunstancias y pormenores, con los mas minimos accidentes, incidentes y antecedentes que mediaron para que el señor Campoy fuera primero

empleado y despues diputado, y las conversaciones que entre si tuvieron, y el por qué y para qué de haber sido antes Campoy ministerial y hallarse ahora en la oposicion; y llenáronse columnas enteras del Diario de eso que los franceses llaman *pétites misères de la vie humaine*, y que mi paternidad llama pequeñas miserias de las discusiones, y con estas miserias que fui recogiendo se me llenó la segunda capilla, y tuve que levantarme por otra.

A la vuelta me encontré con el hermano Lopez Grado que estaba diciendo: «Señores, en España la empleomanía ha hecho «mas partidarios que los principios: la empleomanía ha entrado «por mucho siempre, los principios no han entrado por nada. «De aqui es, señores, y triste es decirlo en un Congreso y que «el pais lo escuche, que en todos los trastornos por que ha pasado este pais, en todas las convulsiones políticas no ha habido verdaderas ideas liberales, no ha habido patriotismo: ha «habido, si, ambiciones mezquinas, ambiciones de partido: la «empleomanía ha sido el blanco constante á donde se han dirigido todos los partidos.»—Esta, dije para mí, es una verdad tan grande como aquellos racimos que se daban en la tierra de promision: á la capilla con ella.

Lamentóse en seguida de que en la provision de empleos no se atendiera ni colocára á ningun progresista. El hermano Lopez Grado es progresista, y *unusquisque pro suis*, y eso es muy natural, y van tres *unusquisques* en el rebusco. Sentí tener que pasearme largo rato por los tiempos de los Alejandro y de los Césares, por la venida del cristianismo, por los concilios de Toledo, por el código de Eurico y el Fuero Juzgo, por las Partidas de D. Alfonso, por la reunion de las coronas de Aragon y Castilla, por los hechos de Felipe V y otros varios monarcas, antes de llegar al proyecto que se discutia, y al cual por fin le asestó sendos mandobles mas que sobradamente merecidos. Y luego dijo: «Yo, señores, soy de opinion «de que el diputado no debe venir aqui mas que á adquirir «nombre, á adquirir gloria y reputacion: á esto deben venir á «este lugar los diputados, y no á hacerse su fortuna privada.»—Convengo, hermano, en lo último, pero no convengo en lo primero; que de diputados que van solo á lucirse, á hacerse conocer, á hablar mucho para que hablen de ellos, estamos ya bastante cansados. Pero luego lo enmendó diciendo: «A este puesto se debe venir á defender los intereses del pais, «á mostrar actos de abnegacion y de patriotismo... Estos ejem-

«plos deben dar los diputados para que los pueblos no crean «que este es un plantel de todas las ambiciones, de todos los «vicios y de todas las inmoralidades.»—¡Qué disparate! ¿Cómo han de creer eso los pueblos al ver lo que ven?—«Si señores; «este es el único medio de que esto no sea un parlamento casi «entero de empleados: de esa manera no se oirán acusaciones «como las que aqui se hacen muchas veces, y no daremos el «espectáculo de que los mismos que forman los presupuestos «sean los que despues los revisen y los voten.»—Y le faltó añadir: porque esto es lo de Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo cómo.—«Esto, señores, no es gobierno representativo «ni puede serlo.»—Y sin embargo, dije yo, así le llaman todavía. Y recogí este racimito de verdades, y las eché en la capilla.

Y vino luego el hermano Esteban Collantes, y como empleado y moderado, abogó por los empleados y los moderados, y *unusquisque pro suis*, y van cuatro *unusquisques*, y á la capilla con él. Y luego tuvo la bondad de decirnos que «él era «un *pretendiente perpétuo*, unas veces para sí, y otras para «los amigos, que le traían molido suponiendo que todo lo podía, «y que no era así, pues le acontecía muchas veces encontrar- «se al paso con otros pretendientes que le hacían mala obra.» Recogí yo FR. GERUNDIO estos gajitos de *petites misères de la vie humaine*, y los eché en la capilla.

Dijonos también: «que en el Congreso de 1842 había 111 «empleados, con la circunstancia de que la mayor parte de ellos «habían dicho en sus programas, al tiempo de hacerse las elec- «ciones, que no querían gracias del poder ni entonces ni dos «años despues de la diputación.»—Á la capilla, dije yo, con estas 111 miserias.—Y añadió, «que hubo un ministerio pro- «gresista que en un día concedió 12,000 cruces de San Fer- «nando, y un ministro de la Gobernación, progresista, que «propuso la cruz y placa de Carlos III para todos los oficiales «de su secretaría; que desde el año 40 al 44 el partido pro- «gresista, que la echa de democrático y que no quiere conde- «coraciones, concedió 70 grandes cruces de Isabel la Católica, «y 38 grandes cruces de Carlos III; y que mas era en los «progresistas 70 cruces que en los moderados 200, porque ya «se sabe que estos son aficionados.»—Vengan miserias á la capilla, dije yo, y casi se me llenó de bote en bote. De manera que tuve que traer otra para las *cincuenta mil tonterías* que dijo Esteban Collantes *se habían estado hablando en el*

Congreso por espacio de muchos años, y en lo cual algunos opinarán que se quedó muy corto.

Invirtióse el resto, muy resto, de la larga, muy larga sesion en un repiquetéo entre Esteban Collantes y Lopez Grado, diciendo aquel que habia diputados empleados independientes, y contestando este que no serian muchos, y diciendo aquel: «¿á que los hay y puedo citar algunos?» y éste: «¿á que no son muchos?» y en rectificaciones y alusiones de Company y Calvo Rubio, en que habló *unusquisque pro se*, y van seis *unusquisques*, se pasó aquel dia.

Y mi paternidad hizo un pequeño descanso, y sorbió otro polvo, y prosiguiendo su larguísima y fatigosa jornada por el vastísimo campo del *Diario de otro dia*, tropezóse con el hermano Infante, que recordaba con mucha gracia los tiempos en que se daba una toga á una jorobada, hija de un consejero de Castilla, como dote para el marido que cargára con ella, y contaba que bajando un dia Fernando VII por la escalera encontró á dos oficiales de guardias (que por cierto, añadió, uno de ellos vino despues á emparentar conmigo: circunstancia, debió añadir tambien, que no podrá menos de interesar á los pueblos), y le preguntó á uno qué deseaba ser, y como dijese que canónigo de Oviedo, le hizo canónigo de Oviedo.—Que disfrute la canongía muchos años, dije para mí; y no quise echar esta menudencia en la capilla.—Y prosiguió el hermano Infante, como militar, pidiendo que se dejáran destinos para los militares, y *unusquisque pro suis*, y eché en la capilla el séptimo *unusquisque*. A lo cual contestó el primer conde de San Luis que por su parte, como hijo, hermano y pariente de militares, no podia menos de estar en ánimo de atenderlos, por que *unusquisque pro suis*, y á la capilla con él.

La vista se me cansaba, y no alcanzándome ya ni la vista ni la paciencia para seguir engolfándome por aquel océano de palabras, ó por áquel inmenso territorio sembrado de letra menuda, pasé á buscar el fruto y cosecha de tanta palabra, y resultó que el proyecto habia sido aprobado *sin enmienda*.

Resumen del rebusco de una discusion. O hacer ánimo y resolucion de invertir cuatro dias enteros de primavera (y esto en una de las discusiones mas compendiosas y breves), ó esponerse á perder la vista deshojándose por reconocer ochenta columnas en folio de letra casi glosilla, para encontrar allá de tiempo en tiempo y de legua en legua, por entre los vastos campos de largos y descosidos discursos, de divagaciones y digre-

siones impertinentes, por entre la multitud de cortaduras, de rectificaciones, interrupciones y alusiones personales, para encontrar, digo: 1.º algún otro muy contado discursito breve, razonado, y derecho al objeto (1): 2.º tal cual argumento en regla, como aquellos *rari nantes in gurgite vasto*, raros como los padres santos, y como los peregrinos en Jerusalem: 3.º bastantes verdades que hacen caer las telas del corazón, y que se les vienen á la boca á los mismos que ofrecen el triste espectáculo: 4.º muchas ideas estravagantes, que los franceses llaman *bizarrerías* y nosotros podremos llamar aberraciones del espíritu humano: 5.º muchísimas pequeñas y aun grandes miserias de la vida humana, y de la vida parlamentaria: 6.º mucho abogar cada quisque por sí ó por los suyos: 7.º algunos subterfugios; 8.º cincuenta mil tonterías que dijo el otro, con que poder llenar media docena de capillas: y 9.º despues de tanto hablar aprobarse sin variar tilde ni coma todo lo que el gobierno quiere ó propone.

Et discussione ab una disce omnes, y por una discusion júzgalas todas. Y despues de esto, tén ilusiones.

DE CÓMO DEJAMOS LAS COSAS.

—«Palabra. PELEGRIN. Cierra esa puerta, y siéntate ahí enfrente: y si llama alguien, di que no estoy en casa, que estas mentirillas leves Dios las perdonará, en razon á que si siete veces al dia cae el justo, siete veces al dia tiene necesidad de mentir mal de su grado el hombre mas justo si ha de vivir en la corte y ocuparse de algo. Siéntate, pues, y escucha.

Ya sabes, TIRABEQUE hermano, y á nadie como á tíle consta, que por causas que tambien conoces, he resuelto que demos de mano á los trabajos de la Revista Europea que hace un año emprendimos. Y tan á tiempo lo anuncié, que si no lo hubiera

(1) Como por ejemplo, el que en esta misma discusion pronunció el hermano Laserna, y en la de arreglo de culto y clero el hermano Cortina, y así alguno que otro.

hecho ya, hubiera tenido que hacerlo mas de repente en este número, puesto que solo la necesidad de llenarle para redondear el periodo del año y cumplir con lo ofrecido, ha podido hacerme vencer las dificultades morales y casi físicas que para componerle se han presentado. Asi, pues, y una vez tomada la resolución.....

—Perdone vd. que le interrumpa, señor mi amo. Bien me hago cargo de todo, pues no soy hombre que desconozca las cosas ni los casos. Pero, señor, ¿qué va á ser ahora de este pobre lego condenado á quedarse mudo, despues de haberse acostumbrado por espacio de un año á tener un inocente y corto desahogo siquiera cada quince dias, que harto me habia vd. ido alargando los plazos desde el principio de nuestra carrera? Y digo quedarme mudo, pues segun vd. mismo me ha informado, los trabajos á que vd. va á dedicarse ahora ni son de política, que es en lo que yo me iba haciendo mas fuerte, ni admiten la ayuda y cooperacion de gente lega.

—Asi es la verdad, PELEGRIN; pero oye, y no te desconsueles. Espero en Dios que estas circunstancias serán transitorias, y pasadas que sean, creo que no te faltará donde desahogar, como tú dices, tu locuacidad, y dónde dar tu voto sobre las cosas y los sucesos políticos, que si no es tu fuerte, por lo menos es tu flaco; y acaso á mí mismo me dé tambien tentacion de echar tal cual vez, y en ratos que puedan venir de buen humor, alguna escursioneilla á ese terreno, siquiera para hacer menos cansada y monotoná una tarea. ¿Y quién sabe si entonces, eligiendo tú para hablar los momentos en que te sientas inspirado y los asuntos que á ello mejor se presten, estarás mas oportuno y feliz que cuando lo haces por obligacion y en los precisos dias á que te has comprometido, estés ó no para ello?

—Señor, algo me tranquiliza eso, aunque témome que me lo diga vd. tan solo por templar mi pena y sin intencion de cumplirlo, y allá lo veremos, que dijo Grages. Y diga vd., mi amo; ¿no le da á vd. lástima por otra parte cortar la cuenta

que íbamos llevando de los sucesos de todas esas naciones de por ahí adelante sin acabar de liquidarla y ver el finiquito que daba de sí?

—Cabalmente te llamaba para que me ayudáras á ajustar esta cuenta.

—Señor, mire vd. que hay todavía muchas partidas pendientes, que no se sabe si serán de cargo ó serán de data.

—Mira, PELEGRIN: si hubiéramos de seguir el hilo de todos los sucesos de Europa hasta ver su completo y definitivo desenlace, seria una ocupacion que no tendria término; porque nunca pueden faltar en uno ú otro estado de Europa acontecimientos que ofrezcan mas ó menos interés. El gran drama, las peripecias sorprendentes, los sacudimientos ruidosos que conmovieron esta parte del globo y trastornaron todo el orden político y social de las naciones, creo que pasaron ya, y si no tocan á su total desenlace, ó se vé ó por lo menos se vislumbra en la parte que mas nos pudiera interesar. Ajustemos, pues, la cuenta del año, y podrá ser que no haya tanto por qué sentir la necesidad de hacer esta liquidacion.

Echemos una ojeada por esas naciones, PELEGRIN, y apunta. Nada hay que decir ni de Bélgica, ni de Holanda, ni de Suiza, ni de Rusia, ni de alguna otra nacion donde no han ocurrido sino los sucesos ordinarios, y están como estaban un año hace. Y vamos á Inglaterra. Recuerda los muchos *meetings*, las muchas procesiones, los muchos estandartes, el mucho ruido, los muchos discursos, el mucho alboroto, las muchas amenazas, y los muchos amagos de sublevacion en Irlanda. ¿Y qué ha quedado de todo esto al cabo del año, PELEGRIN?

—Señor, fuera de los nueve *cero*: la Inglaterra está como estaba un año hace.

—Pues echa esa partida á un lado, y vamos á Francia.

—Señor, esa es cuenta de muchos quebrados, y no sé cómo nos hemos de ver para sacarla.

—Se simplifica, PELEGRIN, y verás como va saliendo. La Francia derribó la monarquía y se constituyó en República,

que fué como nosotros la encontramos. Y hubo muchas barricadas, y muchos árboles de la libertad, y muchos clubs; y vinieron las jornadas de mayo, y las de junio, y las de agosto; y hubo un gobierno provisional, y otro gobierno provisional; y aquello de *libertad, igualdad y fraternidad*; y los banquetes, y los tumultos, y el comunismo, y el socialismo, y la organizacion del trabajo, y todo lo que por ser tan sabido no necesita recordar. Y en resumidas cuentas ¿qué ha quedado de todo esto, PELEGRIN? Ya no hay organizacion del trabajo, ya no hay árboles de la libertad, ya no hay clubs, ni siquiera se nombra lo de *libertad, igualdad y fraternidad*: y al cabo de un año ¿que ha quedado? una cosa que se llama República porque no es monarquía, y no es monarquía porque la llaman República.

—Pero es una República homeopática, mi amo.

—Democrática querrás decir, PELEGRIN.

—No señor, homeopática. Y bien sé lo que me digo. Puesto que asi como los médicos homeópatas dicen que curan las enfermedades por los *semejantes*, asi la Francia va á curar la República de Roma con otra República, ó lo que es lo mismo, la República francesa va á quitar la República romana, que no puede ser una cura mas homeopática.

—Asi es la verdad, PELEGRIN; y me alegro que hayamos alcanzado en nuestro año este fenómeno, para que podamos llamarle con mas razon el año de los fenómenos, pues no es fácil, ni casi posible que se vuelvan á ver otros mayores.

—Pero respecto á la Francia, mi amo, paréceme que no podremos liquidar hoy la cuenta, pues todavía no se sabe lo que quedará, que aunque tenemos la suma de lo que ha habido en el año, fáltanos la resta, que no sabemos á cuánto podrá ascender.

—Cierto, PELEGRIN, mas tambien puede hacerse un cálculo aproximado. Por de pronto de la suma del año pasado, que ha sido larga, no veo que queden mas que dos partidas gruesas, que son la Constitucion republicana, y la Asamblea que está

para espirar. En cambio de estas partidas tienes un Presidente de la República, que es un príncipe dinástico, y unos ministros republicanos que han sido ministros de la monarquía, y tienen menos á lo que son que á lo que fueron. Pues bien; esta Asamblea, que ya no es tampoco la Asamblea del año pasado, puesto que es una Asamblea republicana que autoriza la expedición de una escuadra para destruir otra República, está para disolverse ya: y apunta, PELEGRIN, y da por borrada esta partida. Van á hacerse nuevas elecciones, y es muy de presumir que produzcan otra Asamblea menos republicana; la cual no estrañaré que diga que le gustan mas dos cámaras que una sola, y que eso de nombrar cada cuatro años un Presidente de la República nuevo es un aperréo y un tósigo, y que sería mas descansado y mas sencillo nombrarle cada diez, ó hacerle perpétuo; ó bien que le sonara mejor al oído el título de Emperador. De modo, PELEGRIN, que no me maravillaria de ver en Francia un Napoleon II con imperio, ni tampoco un Enrique V ó un Luis Felipe II con monarquía, ó uno tras otro.

—Señor, al paso que vd. va, resultará que será mayor la resta que la suma, y la data que el cargo. Pero esas partidas no pueden ser todavía de abono.

—Asi lo reconozco, PELEGRIN, y esto no es mas que indicar el giro que va llevando la cuenta, y que segun la prisa que los consumidores se van dando á gastar, podrá ser muy bien que, si hoy no, dentro de algun tiempo sea mayor el sustraendo que el minuendo, y que la Francia se diera por contenta con quedar igual, ó cargo con data. Y eso que, á decir verdad, en Francia es donde queda todavía alguna cuenta pendiente.

Pero vamos á Italia, y primeramente al reino de Cerdeña, y ves apuntando, PELEGRIN. La Cerdeña ha sostenido en un año dos campañas con el Austria; hubo muchos proyectos de engrandecimiento, muchas ofertas de mediacion, muchos planes de conferencias, muchos tumultos en Turin, y muchos mas en Génova, la incorporacion de los ducados de Parma y de Plasencia, la abdicacion de un rey y la sucesion y adveni-

miento de otro. Ahora dime tú qué es lo que de esto ha quedado á la Cerdeña al cabo del año.

—Señor, las partidas vd. es el que me las ha de apuntar, que yo harto hago en sacar la cuenta, y quiera Dios que así y todo me salga.

—Pues bien, apunta. Las guerras terminaron de la manera que sabes: conferencias no hubo; la mediación se quedó en ciernes; la Lombardia no se conquistó; los ducados de Parma y Plasencia se volvieron á segregar: los tumultos y las insurrecciones de Génova han venido á parar en someterse á un rey que se llama Victor Manuel, como antes se llamaba Carlos Alberto. Resta ahora, y á ver qué queda.

—Señor, quien tiene cuatro y los pierde se queda sin nada, salvo error de suma ó pluma.

—Pues cancela esa cuenta, y vamos á Lombardia. Se levantó contra el Austria, llamó en su auxilio al Piamonte, hizo su guerra, y fué vencida; alborotáronse varias ciudades, otras quisieron hace poco renovar la guerra, el Austria las sujetó á todas otra vez. Suma y resta, y á ver la diferencia de la Lombardia que encontramos á la Lombardia que dejamos.

—Cero al cociente, señor.

—El cociente no es de estas operaciones, PELEGRIN, sino de la de dividir, pero ya se entiende el resultado. Y vamos á los ducados de Módena y Parma. Del año pasado acá uno de estos Duques tuvo que huir, y el otro que abdicar. Hoy los dos están repuestos en sus respectivos Ducados. ¿Qué queda, PELEGRIN?

—Señor, quien debe y paga no debe nada, si no me equivoco.

—Pues cruza, y vamos á Toscana. Muchos alborotos en Florencia y en Liorna, mucho querer, mucho pedir y mucho gritar. Obligan al Gran Duque Leopoldo á salir de su Estado; se constituyen en república, que hacen hermana de la de Roma: mucha asamblea constituyente; mucho triunvirato, mucha dictadura, mucha proclama y mucho hablar de guerra. Esta es la suma del año. ¿Y qué dejamos ahora? La Toscana ha

vuelto á proclamar al Gran Duque, ha anulado todo lo hecho, y ha vuelto á dejar las cosas como estaban el año pasado. Saca ahora la diferencia.

—Señor, quien debia cuatro partidas de á tres, y paga de una vez doce, paréceme que queda solvente.

—Pues cierra esa cuenta, y vamos á Roma. Suma del año. Tenian en Roma un Papa y una Constitucion que él les habia dado, Querian darse ellos otra Constitucion, y que el Papa declarára la guerra á los austriacos. El Papa no quiso: asesinaron á un ministro: atacaron el Vaticano, y el Papa huyó. Constituyente romana; república; gobiernos provisionales; triunviratos; despojos. ¿Qué quedará en Roma de todo esto al cabo del año, PELEGRIN?

—Eso no me lo preguntéis á mí, señor; doctores tiene la santa madre iglesia que os sabrán responder.

—Verdad es que acaso esta cuenta no quedará enteramente saldada al tiempo que nosotros tenemos que hacer la liquidacion. Pero una vez que el Austria y la Francia han tomado sobre sí la deuda resueltamente, y que al buen pagador no le duelen prendas, y que se han propuesto restablecer en Roma la autoridad de Pio IX, paréceme que bien podemos liquidarla bajo la garantía y pagaré de estas dos casas de crédito. En cuyo caso, y supuesto el restablecimiento del Pontífice en Roma, ¿qué queda de la suma del año?

—Señor, y convendrá que se liquide pronto esa cuenta, porque sinó, si antes se iba á *Roma por todo*, dentro de poco se habia de ir á *Roma por nada*; puesto que aquella gente se va dando tal prisa á despojar, que ya ni la *custodia* está segura, como ha sucedido con la de San Pedro Advincula, que solo se ha libertado de que la echáran el guante por haberla recogido en su casa un príncipe ruso á nombre de la Rusia, como regalo que era de su Emperador.

—Ya lo sé, PELEGRIN, y puedes dar por saldada esa cuenta; y vamos á Nápoles y Sicilia. Sublevacion de la Sicilia; segregacion de Nápoles; gobierno independiente: toma de Messina por

los napolitanos : mediacion de Inglaterra y Francia : negociaciones: no se adelanta nada; se vuelve á emprender la guerra: toman los napolitanos á Catania, Siracusa, Augusta y Noto: no queda mas que Palermo. Si Palermo se rinde , como es ya de presumir , año perdido para Sicilia , y ajusta ahora la cuenta de lo que queda.

—Señor, de diez á diez, cero, y no va nada.

—Pues de Italia pasemos á Prusia. Alborotos diarios en Berlin y en todos los puntos del reino: Asamblea constituyente: conflictos entre el Rey y la Asamblea: armamento del pueblo. Esta es la suma. Resta ahora , PELEGRIN : el Rey desarma al pueblo, disuelve la Constituyente, cesan los alborotos, y otorga él de por sí una Constitucion como pudo dársela el año pasado: pero el año pasado no la querian, y ahora la aceptan. ¿Qué ha quedado, PELEGRIN?

—¿Dónde, señor? ¿en Prusia? No veo mas sino que al cabo del año todo ha vuelto á entrar en su caja.

—Pues cruz y raya , y vamos al imperio austriaco. Para la suma. Sublevacion de la Lombardia : sublevacion de Praga: sublevacion de Viena. Para la resta. Sumision de la Lombardia; sumision de Praga; sumision de Viena. Asamblea constituyente: disolucion de la Asamblea constituyente. Abdicacion de un Emperador: proclamacion de otro Emperador. El sustraendo igual al minuendo. Diferencia, *cero*.

—Señor , se le ha quedado á vd. el quebrado de la guerra de Hungría.

—Esa es , PELEGRIN , la partida que le queda pendiente al Austria. Y aun tengo para mí que esa cuenta vendrá á parar en una transaccion entre partes, quedando la Hungría con una constitucion independiente, aunque formando parte del imperio , como estaba ya el año pasado. Quédanos tambien pendiente la de la unidad alemana, cuya cuenta, que parecia tocar ya á su saldo, ha vuelto á embrollarse con ese pico de la corona imperial , que creo ha de dar que hacer todavía. Pero estas cuestiones, PELEGRIN, sobre no poder ofrecer ya ni la novedad

ni el interés dramático que las que han ocurrido durante nuestra tarea, tampoco nos interesan á nosotros tan inmediatamente como las de Italia, Francia, Inglaterra y España, es decir, las de casa y las de las naciones con quienes estamos en relaciones mas directas.

Resumiendo, pues, nuestra cuenta, resulta, PELEGRIN mio, si no me equivoco, que despues de un año de sacudimientos, de trastornos, de confusion y de desórden, la mayor parte de los estados, y principalmente esa pobre y desgraciada Italia, vuelven á quedar poco mas ó menos en la misma ó peor situacion en que los encontramos al emprender nuestra tarea, sin haber recogido otro fruto que multitud de calamidades y de desgracias, haberse cometido lamentables excesos, destruídose poblaciones hermosas, lastimádose muchos intereses, inutilizádose muchos hombres de valer, y verse ahora ó aprisionados ó prófugos los mismos que han movido las turbulencias. Una cosa consuela en medio de este cuadro, PELEGRIN; y es, que toda Europa, escepto la Rusia, queda regida por gobiernos representativos, y que los mismos principes, aun los mas absolutos, han reconocido la necesidad de dar á los pueblos la libertad política racional á que tienen derecho, ó por mejor decir, la imposibilidad de privarlos de ella, y que todos se apresuran á ofrecerlo asi y á protestar la seguridad de su cumplimiento. Y creo mas, PELEGRIN, y es que sin las exageradas exigencias y pretensiones que han producido los últimos sacudimientos, y habiendo hecho un uso prudente de las libertades que hace un año ya tenian, se encontrarian hoy mas adelantados en ellas de lo que se encuentran, que es lo que nosotros en el prospecto de nuestra Revista dijimos que apeteciamos, á saber, el *Progreso con prudencia, con justicia, con fortaleza y con templanza.*

— Señor, tal me va vd. pintando las cosas, que ya casi casi voy sintiendo menos el quedarme callado, aunque mi trabajo me ha de costar. Y respecto á nuestra España, mi amo, ¿no ajustamos tambien su cuenta correspondiente?

—Téngolo por supérfluo, PELEGRIN, porque ¿quién hay que no pueda sacar fácilmente por sí mismo la diferencia que pueda haber entre las partidas que forman la suma del año y lo que de ellas ha quedado y existe? Lo que importa respecto á nuestra España, es que estos nuestros gobernantes, ya que en tan ventajosa posicion los ha colocado la loca suerte que en todo les asiste, sepan aprovecharla en bien y alivio del país, que harto hasta ahora le han afligido, vejado y asendereado.

—Y que no tientos mas á Dios y á los hombres, mi amo, que harto los han tentado ya, y que se acuerden que Dios castiga tambien sin palo ni piedra. Y no digo ya mas, porque no puedo; y quédense con Dios, y déjenme á mí en paz, que es lo único que les pido, y *Laus Deo, salusque Gerundio meo.* Hoy 30 de abril de 1849, dia de San Pelegrin bendito.

SOBRE LAS CAUSAS DE LA CESACION.

Con este número cesa por ahora la *Revista Europea* de FR. GERUNDIO. Ya en el anterior indiqué que circunstancias especiales, de esas que suelen inevitablemente sobrevenir en la vida del hombre, hacian eventual el que pudiese servir al público en los determinados periodos á que me habia comprometido. Pensé espresar hoy aquellas, mas considero que al público le interesará poco la esposicion de unas causales que no pasan de ser del dominio privado, y por otra parte nadie podrá dudar de su certeza, en el hecho de resolverme á dejar una publicacion cuando contaba con la misma numerosa y respetable clientela que desde el principio la ha favorecido. En este mismo estado he tenido la fortuna de dejar todas mis publicaciones, en lo cual doy un testimonio de que no ha sido nunca la parte mercantil el movíl principal de mis pensamientos literarios, al propio tiempo que me obliga á ser mas agradecido á los numerosos suscritores que tantas y tan constantes pruebas me tienen dadas de la benévola acogida que dispensan á mis humildes producciones.

Agrégase á aquellas causas otra no menos respetable, que indiqué

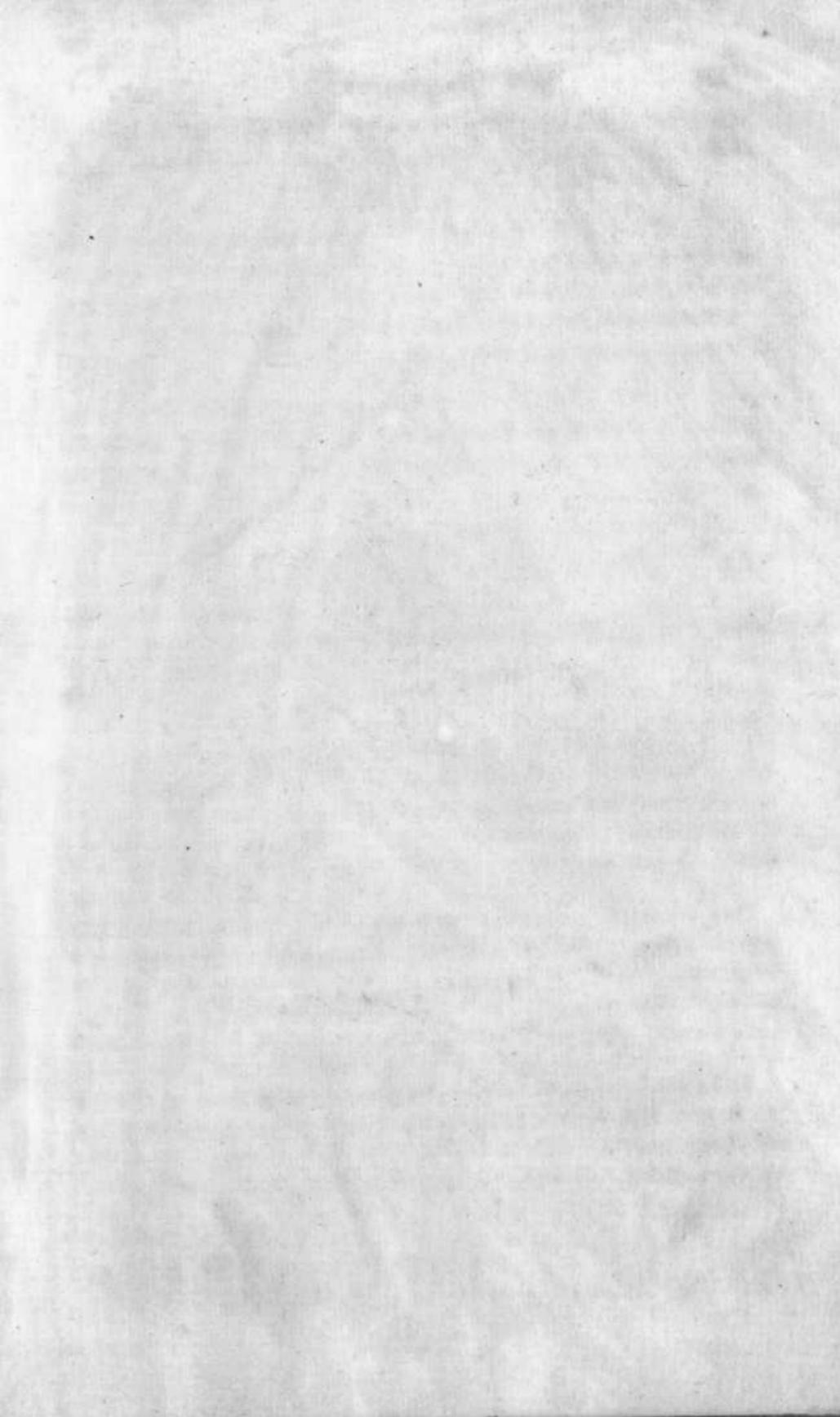
ya también, y que esplanaré ahora, porque esta es de la jurisdicción del público.

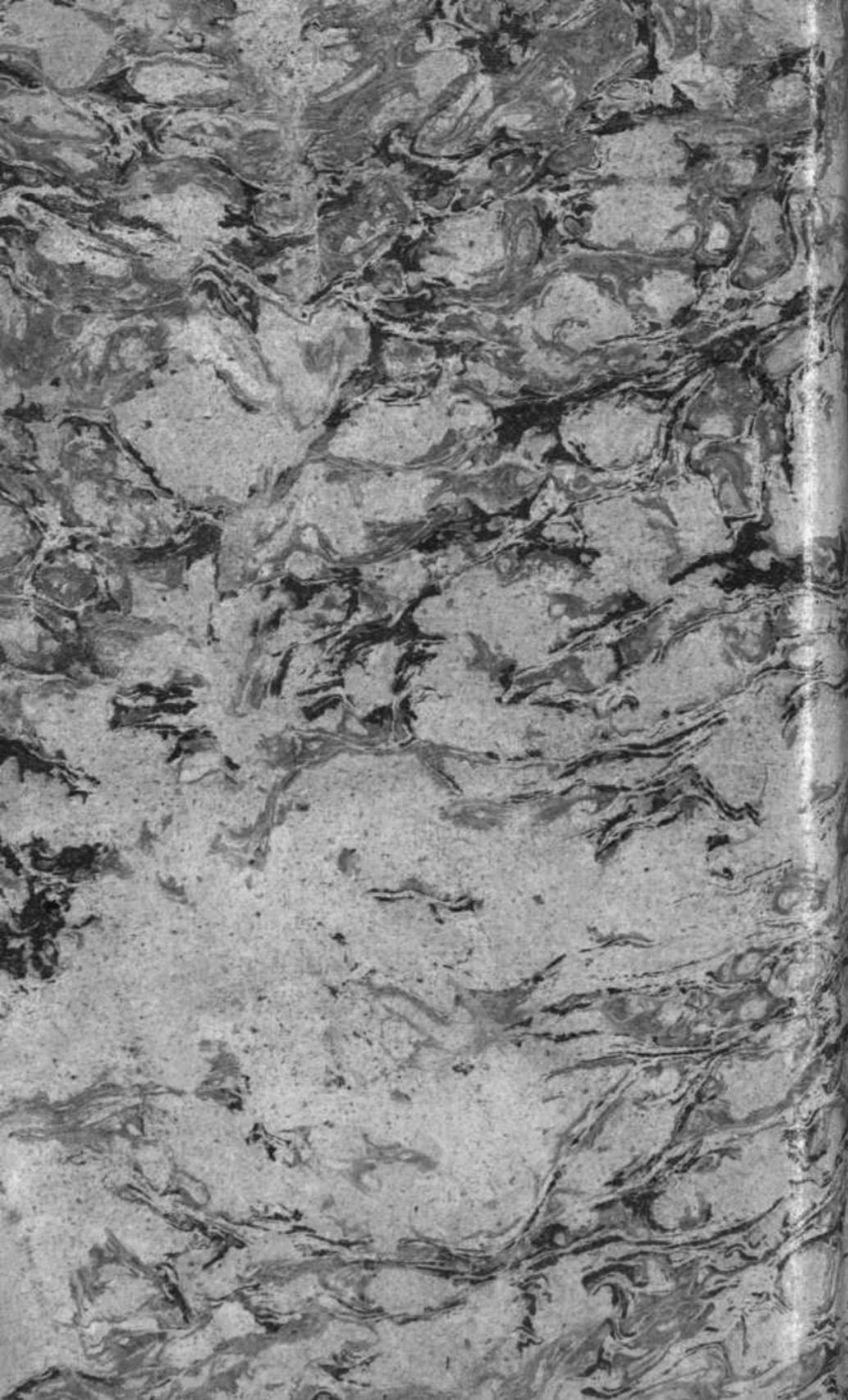
Cuando emprendí la Revista, por un impulso que me arrancaron los grandes y extraordinarios sucesos que acababan de conmover la Europa, me hallaba hacia tiempo dedicado á los trabajos de nuestra Historia nacional. En el anuncio ó prospecto de aquella dije: «Tenemos además que dedicar algunos ratos á otro trabajo literario, el de la HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, que hace tiempo nos ocupamos de escribir, de que tenemos ya hechos algunos volúmenes, y cuya publicación hubiéramos comenzado quizá en esta primavera, si las recientes novedades de Europa no hubieran venido á llamar tan profundamente la atención de todos los hombres hácia el interés mas vital de la actualidad; que es la razón que nos ha movido á emprender esta tarea, siquiera se prolonguen y diferieran por algún tiempo mas los improbables trabajos histórico-filosóficos á que nos habíamos consagrado en obsequio á nuestra patria.»

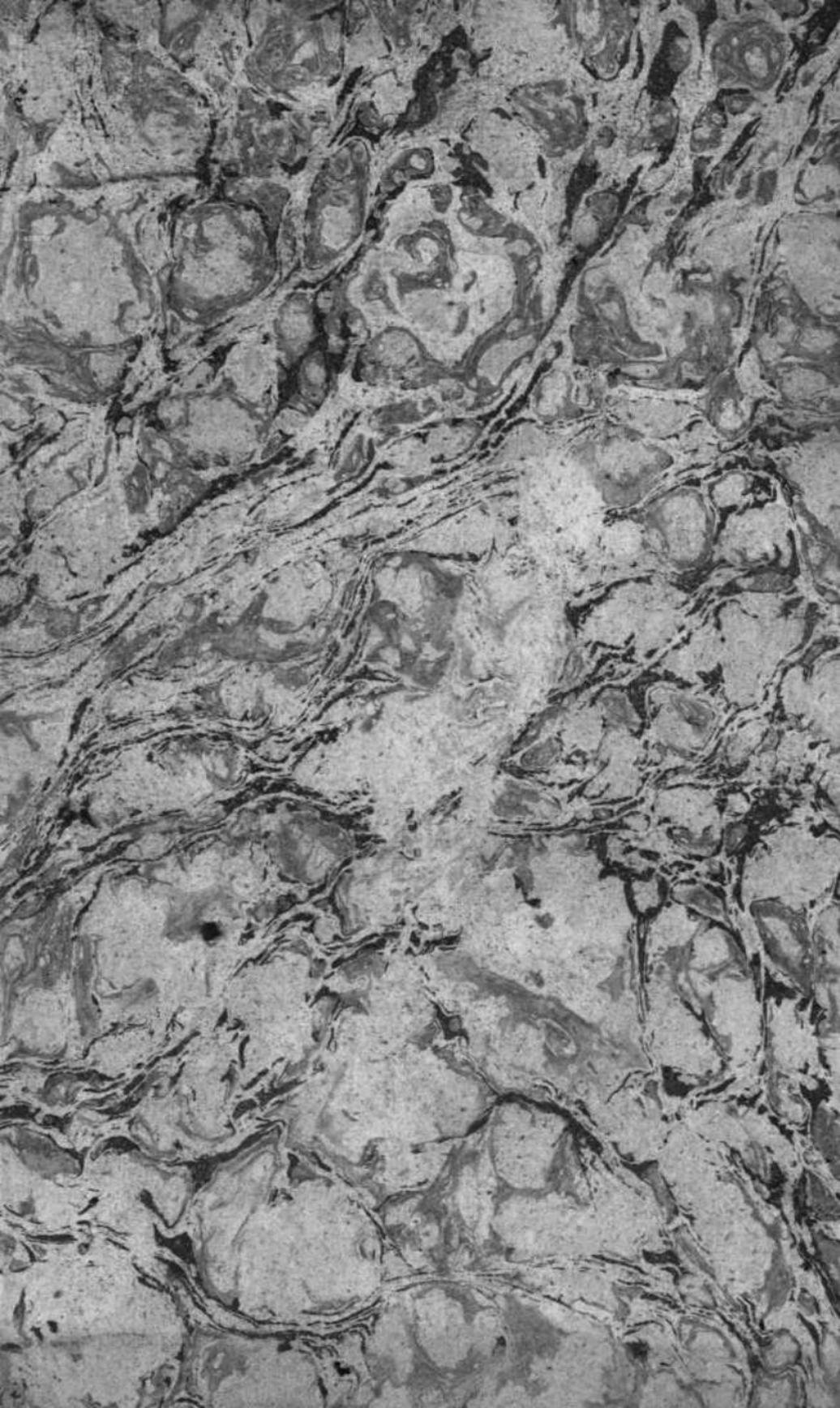
Pues bien, conocido este pensamiento, tiempo ha que una buena parte de mis suscritores me está dirigiendo no solo preguntas acerca del estado de aquella obra, sino instancias también, hijas al parecer de un buen deseo, á que no puedo menos de mostrarme reconocido, para que no renuncie á un proyecto que manifiestan querer ver cuanto antes realizado. Estas lisonjeras escitaciones, para mí muy atendibles, junto con las anteriores causas, han coincidido con el ánimo que siempre tuve de no prorrogar demasiado la publicación histórica. Y si bien en el año que ha durado la Revista no he descuidado aquellos trabajos en los plazos que esta me ha permitido, considero llegado el tiempo de dedicarme con asiduidad y abinco á la elaboración de una obra, que querría fuese la grande obra literaria de mi vida, la ofrenda mayor que dejara consagrada á mi país.

Mas á pesar de todos mis esfuerzos, á pesar de la laboriosidad que pienso emplear en ella, y de lo adelantado ya de los trabajos, no podrá comenzar la publicación tan pronto como desearia, porque esta clase de obras no pueden ni improvisarse ni precipitarse.

Espero sin embargo, que no se hará aguardar ya mucho. Y ruego entretanto á los que me hacen la honra de manifestar su impaciencia, se sirvan tolerar la corta ya, pero imprescindible dilación inherente á las obras de este género, y mas si han de ser nuevas y originales. Les será, pues, oportunamente anunciada, y me atrevo á contar para entonces con el inmerecido favor que constantemente me han dispensado.

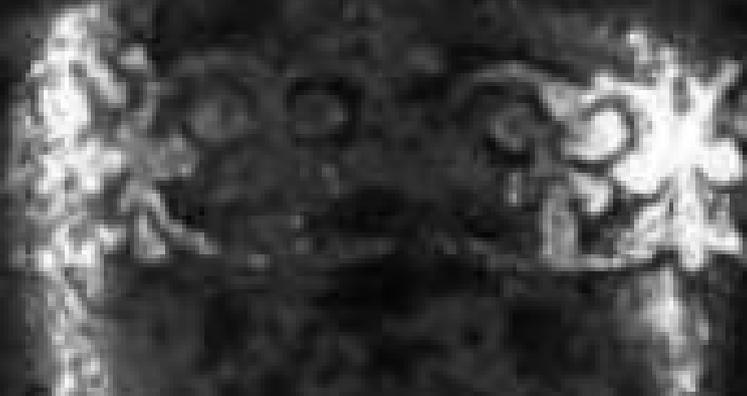








G 28903



LIBRARY OF THE

EUROPEAN



4

